

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Salud

Doctorado en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad

Una propuesta de reparación socio-ecosistémica a los impactos del metabolismo de la actividad petrolera para la Amazonía ecuatoriana

Adolfo Maldonado Campos

Tutor: Carlos Martín Beristain

Quito, 2018



Yo, Adolfo Maldonado Campos, como autor de la tesis: “Una propuesta de reparación socio-ecosistémica a los impactos del metabolismo de la actividad petrolera para la Amazonía ecuatoriana”, mediante el presente documento dejo constancia que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos a la obtención del título de Doctor en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad en la Universidad Andina Simón Bolívar.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante treinta y seis a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad utilizar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial de los formatos virtual, electrónico, digital, óptico así como usos en la red local y en internet.
2. Declaro que en el caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego en la Secretaría General el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico

Quito, diciembre del 2018

Adolfo Maldonado Campos

Resumen

La población expuesta a las distintas fases de la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana requiere no solo que se visualicen sus condiciones de vida para que se apliquen propuestas de reparación que sumen los esfuerzos de afectados, profesionales y autoridades en la reconstrucción del tejido social, también la recuperación de factores de protección.

El estudio muestra, desde la mirada de la epidemiología crítica, el proceso de determinación social de la salud en el socioecosistema amazónico, sometido al metabolismo sociedad-naturaleza condicionado por la actividad petrolera y la reproducción social que éste genera. La hipótesis del estudio fue conocer la afectación del metabolismo petrolero en todas sus dimensiones, desde el análisis de la reproducción social, las relaciones de poder y la relacionalidad entre culturas y con la naturaleza para saber qué debe incluir una política de reparación integral para la Amazonía que sirva a los afectados en su emancipación y apoye la toma de decisiones de las autoridades. La principal limitación es el largo tiempo transcurrido desde las primeras afectaciones que, asociado al abandono de políticas de control y desarrollo por parte del Estado, han generado pasividad y desesperanza. Se analizan los conceptos de verdad, justicia y reparación.

El estudio tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo, descriptivo, analítico y transversal. Se aplicó como técnicas de recolección de datos una encuesta a 2165 familias, con información sobre salud y condiciones de vida de 8814 personas que constituyen el 22,4% del universo en los 136 recintos visitados de trece campos petroleros y de un grupo control en las nacionalidades menos expuestas; una entrevista estructurada a 126 dirigentes de organizaciones sobre indicadores de Buen Vivir y la observación directa.

Entre los resultados sobresale una dimensión general marcada por el privilegio de la actividad extractiva sobre cualquier otra forma de producción, comprometiendo la reproducción social en un tránsito de campesino a obrero y al abandono de formas tradicionales de consumo. Las relaciones de poder estuvieron marcadas por reglamentos permisivos para la industria y ausencia de garantías del Estado para la población, no solo afectada sino subordinada, con desvalorización de las culturas originarias y saberes ancestrales y alterando y contaminando los ecosistemas.

La dimensión particular de las colectividades estuvo mediada por la alteración de los modos de vida en procesos de despojo de las condiciones de producción que generaron insustentabilidad. Despojo de posibilidades de trabajo, autonomía y soberanía, así como de un ambiente saludable (tierra, aire, agua y bosques), con desestructuración del tejido social y de mecanismos de protección como la solidaridad, incrementándose como salida las economías criminales.

La dimensión singular de las familias se ve comprometida por múltiples exposiciones a sustancias contaminantes cercanas a las casas, pobreza por deterioro de la producción, explotación laboral en las empresas, criminalización de la protesta, falta de credibilidad de procesos organizativos, violencia intrafamiliar contra mujeres y maltrato a niños, e incremento de la inseguridad y crisis alimentaria.

La dimensión individual está asociada a una alta prevalencia de enfermedades, de las que destacan algunas estadísticamente relacionadas con la distancia a las instalaciones petroleras. A estas se asocian las relacionadas con daño genético como cáncer y abortos, por su mayor cercanía a zonas con contaminación. Encontrándose una alta prevalencia de tristeza, asesinatos y suicidios, siendo el cáncer la primera causa de muerte.

Como principal resultado y aporte, se presenta una propuesta de reparación que pretende ser emancipadora desarrollando un sistema de atención en salud desde la creación de *comités de reparación*, recuperando factores protectores desde la solidaridad, reconstrucción del tejido social, remediación de los socioecosistemas y la revalorización cultural.

Palabras clave: Reparación; socioecosistema; metabolismo; petróleo; determinación; salud.

Dedicatoria

A Esperanza Martínez

porque como decía su padre:

*“Hay tantas experiencias
como estrellas en el cielo,
pero hay más esperanza que cielo”;*

y este estudio pretende,
desde el análisis de la experiencia,
reparar la esperanza.

Agradecimientos

A todos quienes tuvieron el empeño de que este trabajo se concretara. Especialmente a Carlos M. Beristain, no solo por dirigir esta tesis con empeño, constancia y paciencia en medio de una agenda que cabalga continentes, sino por su compromiso, sabiduría y ejemplo. A Acción Ecológica, organización de mujeres imprescindibles, que es aliento, escuela y luz. A las comunidades de la Amazonía, cansadas de estudios y de que le pregunten, porque nadie acaba haciendo lo suficiente; a la Unión De Afectados por las operaciones Petroleras de Texaco (UDAPT) y al Frente de Defensa de la Amazonía (FDA), porque no dejan de intentarlo y luchan convencidos de que pueden conseguirlo; a todos quienes recogieron la información en las comunidades. A Wilson Suárez y José Luis Guevara, porque desde su encierro animaron el capítulo sobre justicia. A la Clínica Ambiental, porque ha demostrado la enorme fuerza de la reparación cuando el convencimiento anida en cada uno de sus miembros.

A la UASB, por la oportunidad, la apuesta sincera y el colectivo de estudiantes con los que se compartió durante meses, pero sobre todo por los profesores que pusieron a nuestra disposición para intercambiar, debatir, confrontar y aprender; especialmente al Dr. Jaime Breilh, maestro imprescindible, sabio contemporáneo y amigo incondicional.

A Marcos, por las risas que no nos dimos por hacer esta tesis y que no me reclamó; a Martina por su sendero andado y por andar y a Omar por quien es. A Jesús y Paco, fallecidos antes de tiempo, porque nunca se habrían leído este trabajo, pero siempre habrían estado orgullosos; a Carmen, por su alegría tan cercana a tanta distancia, a mis padres, Pepa y José, por la ruta que me permitieron y a Esperanza, como no, por no permitir la desesperanza.

Tabla de contenido

Resumen.....	5
Dedicatoria.....	7
Agradecimientos	9
Tabla de contenido.....	11
Listado de ilustraciones.....	14
Índice de Tablas	14
Índice de Gráficos	16
Índice de Mapas	17
Índice de Fotografías.....	17
Abreviaturas.....	19
Introducción	21
Sobre la verdad	26
Sobre la justicia.....	28
Sobre la reparación	29
Metodología.....	31
Capítulo primero Contexto histórico de la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana	45
1.1. América antes de llamarse así.....	45
1.2. El tránsito histórico del lugar a paisaje y de ahí al mito	48
1.3. La cuenca amazónica desde la mirada colonial, entre la codicia y el sacrificio ..	52
1.4. Del mito al sacrificio en la Región Amazónica Ecuatoriana	58
1.5. El modelo sacrificial: Imposición, despojo y exposición	60
1.5.1. La Imposición del sacrificio como política.....	62
1.5.2. El despojo de la autodeterminación para la acumulación	65
1.5.3. Las múltiples exposiciones	79
Capítulo segundo Verdad de la actividad petrolera y justicia en la Amazonía ecuatoriana	83
2.1. La determinación social de la salud desde la salud colectiva	84
2.2. Dimensión general: imposición de política extractivista, ocupación del territorio y subordinación de la población.	90
2.2.1. Las relaciones de poder desde la ocupación del espacio	90

2.2.2. Las relaciones culturales y su confrontación	104
2.2.3. La reproducción social en zonas de explotación petrolera	115
2.2.4. Relaciones entre el espacio al que se llega y el lugar que se construye.....	123
2.2.5. Relación del Estado con la naturaleza	127
2.2.6. A modo de conclusión de la dimensión general	137
2.3. Dimensión particular: las empresas petroleras alteran los modos de vida de las colectividades.....	139
2.3.1. Pérdida de sustentabilidad campesina e indígena	139
2.3.2. Subordinación de la soberanía campesina e indígena a la explotación petrolera	159
2.3.3. Debilidad en el empoderamiento de las organizaciones	192
2.3.4. Despojo de autonomía y derechos	208
2.3.5. Ausencia de espacios emancipatorios.....	218
2.3.6. Destrucción de la cohesión comunitaria y la solidaridad.....	226
2.3.7. Discriminación frente a correspondencia, relacionalidad, complementariedad y reciprocidad.....	229
2.3.8. Falta de acceso a la justicia.....	238
2.3.9. Tres experiencias de <i>justicia</i> : Casos emblemáticos	242
2.3.10. A modo de conclusión de la realidad particular de las colectividades	250
2.4 Dimensión singular (familiar) sobre vulnerabilización y exposición	254
2.4.1. Exposición a químicos	254
2.4.2. Exposición a la pobreza	255
2.4.3. Exposición a la invisibilidad.....	256
2.4.4. Exposición a la tristeza y al miedo	264
2.4.5. Exposición a la violencia	271
2.4.6. A modo de conclusión de la realidad singular	290
Capítulo tercero Análisis de salud-enfermedad-atención	293
3.1. Antecedentes de estudios sobre contaminación petrolera en Ecuador.....	294
3.2. Dimensión individual: “Embodiment” manifestaciones de salud-enfermedad	300
3.2.1. Problemas de salud y distancia a fuentes de contaminación.....	307
3.2.2. Enfermedades que tienen diferencias estadísticamente significativas, aunque no el grupo del que forman parte	335

3.2.3. Problemas de salud agrupados por órganos y aparatos que no tienen diferencias significativas ni como grupo, ni en alguna de sus enfermedades o síntomas	336
3.2.4. Problemas por daño genético	339
3.2.5. Respuestas de atención en salud	369
3.2.6 A modo de conclusión de la dimensión individual	373
Capítulo cuarto Reparación.....	377
4.1. ¿Qué es reparar?.....	378
4.2. ¿Qué reparar?	381
4.2.1. La reparación desde las comunidades.....	384
4.2.2. La reparación desde los dirigentes	387
4.2.3. La reparación desde la Clínica Ambiental	392
4.3. ¿Cómo reparar?.....	393
4.4. Una propuesta de reparación para la Amazonía ecuatoriana	395
4.4.1. Medidas de reparación	396
4.4.2. Reparación de la naturaleza (socio-ecosistemas).....	401
4.4.3. Una propuesta desde los factores protectores del perfil epidemiológico en la determinación social de la salud	404
Conclusiones	423
Bibliografía	441
ANEXOS	467
1.- Entrevista del <i>Sumak Kawsay</i> a dirigentes de organizaciones	467
2.- Encuesta de <i>Historia clínica familiar</i> realizada a las familias	475
3.- Encuesta de enfermedades crónicas en campos de Petroecuador (2014).....	479
4.- Consentimiento informado previo por Comité de Bioética USFQ.....	481

Listado de ilustraciones

Índice de Tablas

Tabla 1 Distribución de las encuestas familiares por campos petroleros y parroquias _____	39
Tabla 2 Determinación social de la salud: dimensiones y categorías _____	87
Tabla 3 Determinación social de la salud: dimensiones, categorías y procesos destructivos _____	88
Tabla 4 Motivos campesinos para migrar al Oriente y colonizar la Amazonía según zonas _____	95
Tabla 5 Porcentaje de agresiones de la industria petrolera a fincas de dirigentes de organizaciones ____	118
Tabla 6 Relación de los dirigentes con la naturaleza (en porcentajes) _____	125
Tabla 7 Principales agresiones contra la naturaleza (en porcentaje de comunidades) _____	128
Tabla 8 Elementos de dimensión general que inician la secuencia de procesos destructivos _____	138
Tabla 9 Número de activos ambientales distribuidos en la región amazónica (mayo 2012) _____	141
Tabla 10 Activos contaminantes por campos petroleros del estudio _____	142
Tabla 11 Contratos de limpieza de derrames entregados a empresas privadas entre 2002-6 _____	156
Tabla 12 Opiniones de los dirigentes (%) sobre contaminación de agua, suelos y aire _____	161
Tabla 13 Conocimiento de la biodiversidad en niños y adultos _____	182
Tabla 14 Tipo de propiedad de la tierra y su distribución por zonas (%) _____	183
Tabla 15 Causas asociadas a las pérdidas de animales según los dirigentes _____	188
Tabla 16 Aprovechamiento de plantas medicinales en las comunidades _____	189
Tabla 17 Dinámicas de protección de la naturaleza por zonas _____	191
Tabla 18 Condiciones para cimentar la autonomía comunitaria (en %) _____	210
Tabla 19 Prácticas agrícolas usadas por zonas (%) _____	216
Tabla 20 Valoración de la relación con los intermediarios (%) _____	218
Tabla 21 Prácticas que influyen sobre procesos emancipadores (%) _____	220
Tabla 22 Prácticas para la recuperación de elementos culturales (%) _____	222
Tabla 23 Porcentaje de adicciones y consecuencias por zonas y comunidades _____	224
Tabla 24 Porcentaje de comunidades con prácticas solidarias y abandonos _____	227
Tabla 25 Porcentaje de recintos donde aún se realizan prácticas solidarias _____	229
Tabla 26 Principales trabajos de los hombres en las comunidades _____	230
Tabla 27 Principales trabajos de las mujeres en las comunidades _____	232
Tabla 28 Tipos de demandas contra empresas y logros por comunidades (%) _____	238
Tabla 29 Elementos de la dimensión particular que sostienen el proceso destructivo _____	253
Tabla 30 Peticiones de los dirigentes a las autoridades (% de respuesta múltiple) _____	258
Tabla 31 Porcentaje de comunidades con tristeza y suicidios _____	265
Tabla 32 Percepción de la violencia en las comunidades _____	274
Tabla 33 Elementos de la dimensión singular que condiciona la salud de la población _____	292
Tabla 34 Agrupación por órganos y aparatos de enfermedades y síntomas hallados _____	304

Tabla 35 Problemas por órganos y aparatos en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades según distancia a instalaciones petroleras _____	310
Tabla 36 Problemas por órganos y aparatos en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades según sexo _____	311
Tabla 37 Problemas por órganos y aparatos en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades según edad _____	312
Tabla 38 Problemas por órganos y aparatos en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades según tiempo de residencia _____	313
Tabla 39 Problemas por órganos y aparatos en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades según grupo étnico _____	314
Tabla 40 Problemas por órganos y aparatos según Nacionalidades y Población Mestiza _____	315
Tabla 41 Problemas por órganos y aparatos en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades según campo petrolero _____	316
Tabla 42 Distribución de los casos de cáncer por sexo, grupos de edad y étnicos _____	341
Tabla 43 Distribución del cáncer por zonas y nacionalidades, según distancia a instalaciones petroleras _____	342
Tabla 44 Tasas de cáncer en zonas petroleras y de nacionalidades, según periodo de diagnóstico ____	348
Tabla 45 Distribución de las 10 localizaciones de cáncer más frecuentes según sexo y en comparación con residentes de Quito _____	349
Tabla 46 Tasas de incidencia /100.000 habitantes, según localización, sexo y zona de estudio en comparación con las tasas de incidencia promedio anual /100.000 habitantes de los residentes en Quito (2006-2010) _____	350
Tabla 47 Razón entre el número de fallecidos y los casos de cáncer, por localizaciones _____	357
Tabla 48 Distribución de las causas de muerte por zonas de estudio y provincias de pertenencia ____	359
Tabla 49 Frecuencia de abortos según diferentes estudios _____	361
Tabla 50 Tasas de abortos por gestaciones totales, en población indígena en zonas petroleras, nacionalidades y población mestiza _____	361
Tabla 51 Tasas de abortos por gestaciones totales, en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y nacionalidades, según distancia a instalaciones petroleras _____	362
Tabla 52 Frecuencia de abortos por campos petroleros _____	363
Tabla 53 Causas de abortos en zonas de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades _____	364
Tabla 54 Promedio de abortos por mujeres que abortaron y total de gestantes _____	365
Tabla 55 Prevalencia de los diferentes tipos de discapacidades según zonas de estudio y en comparación con las provincias _____	368
Tabla 56 Prevalencia de las discapacidades entre sí según zonas de estudio y provincias _____	368
Tabla 57 Elementos de la dimensión individual y prevalencia de enfermedades _____	375
Tabla 58 Acciones que la población considera mejorarían la salud (respuestas múltiples) _____	385
Tabla 59 Factores protectores desde la dimensión individual para la RAE _____	405
Tabla 60 Factores protectores desde la dimensión familiar para la Amazonía ecuatoriana _____	408
Tabla 61 Factores protectores desde las colectividades en la Amazonía ecuatoriana _____	411

Tabla 62 Factores protectores desde la realidad del Estado en la Amazonía ecuatoriana _____	414
Tabla 63 Sinopsis de factores protectores según dimensiones y medidas de reparación _____	418

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Niveles de instrucción en población mayor de 25 años en las zonas del estudio _____	100
Gráfico 2 Analfabetismo en mayores de 25 años: Distribución entre grupos de población _____	101
Gráfico 3 Familias con acceso a infraestructura a nivel urbano, rural y nacionalidades _____	102
Gráfico 4 Relación entre el inicio de operaciones petroleras y la creación de poblados (%) _____	116
Gráfico 5 Principales problemas comunitarios según los dirigentes _____	127
Gráfico 6 Producción de Gas Asociado de Petróleo por campos en miles de pies cúbicos/año _____	174
Gráfico 7 Promedio del tamaño de las fincas en hectáreas _____	184
Gráfico 8 Porcentaje de comunidades que perdieron sus árboles maderables _____	187
Gráfico 9 Tipos de agresiones sufridas por miembros de las comunidades en sus protestas _____	211
Gráfico 10 Grado de satisfacción del trabajo realizado según zonas, sexo y edad _____	236
Gráfico 11 Porcentaje de igualdad por sexo en tres etapas de la vida _____	237
Gráfico 12 Porcentaje de distribución de los suicidios en periodos de 5 años por zonas _____	266
Gráfico 13 Evolución de las tasas de suicidios (x 100.000 hb) en el período 2000-2015 _____	267
Gráfico 14 Distribución de suicidios consumados e intentos por campos petroleros _____	269
Gráfico 15 Porcentaje de suicidios (intentos y consumados) por grupos de edad _____	269
Gráfico 16 Posibles motivaciones al suicidio expresadas por los familiares _____	270
Gráfico 17 Distribución de los asesinatos por periodos de tiempo y zonas de estudio _____	282
Gráfico 18 Pirámides poblacionales en las zonas del estudio y Ecuador _____	302
Gráfico 19 Número de problemas de salud por persona, según zona de influencia _____	306
Gráfico 20 Frecuencia de cáncer por años y zonas con líneas de tendencia (1970-2015) _____	343
Gráfico 21 Prevalencia del cáncer por campo según su población (%) _____	343
Gráfico 22 Razón del cáncer entre hombres y mujeres, por edad, en Amazonía y Quito _____	344
Gráfico 23 Relación de enfermos de cáncer, según intervalos de edad y sexo _____	346
Gráfico 24 Distribución del cáncer por grupos de edad en Amazonía y Quito _____	347
Gráfico 25 Variación de las localizaciones del cáncer por grupos de edad _____	351
Gráfico 26 Distribución del cáncer en zona petrolera según localizaciones (%) _____	353
Gráfico 27 Distribución del cáncer en las nacionalidades según localizaciones (%) _____	353
Gráfico 28 Porcentaje de los tipos de cáncer según nacionalidades expuestas (Kichwa y Shuar) con las no expuestas (A'í Kofán, Siekopai y Siona) _____	355
Gráfico 29 Frecuencia de cáncer según el tiempo de residencia con líneas de tendencia _____	355
Gráfico 30 Afiliación al Seguro Campesino y Seguridad Social por zonas de estudio _____	370

Índice de Mapas

Mapa 1 Campos petroleros del estudio según las empresas que los abrieron _____	36
Mapa 2 Campo Sacha: activos contaminantes del agua y cercanía de casos de cáncer _____	135
Mapa 3 Campo Sacha: mecheros activos y cercanía de casos de cáncer _____	136
Mapa 4 Distribución de las muertes violentas por cantones según tasas de homicidio _____	284

Índice de Fotografías

Fotografía 1 Reseña que anuncia la extinción de las nacionalidades _____	57
Fotografía 2 Escudo del ejército de tierra: Siempre agresivos _____	65
Fotografía 3 Tubería vegetal utilizada por Texaco en los primeros años de explotación _____	143
Fotografía 4 Grapa 9 de 16 usadas en este oleoducto para alargarle su vida útil _____	160
Fotografía 5 Contenedor de químicos recoge agua de lluvia en casa de chamán Siekopai _____	165
Fotografía 6 Liberación periódica de gas por operadores petroleros _____	175
Fotografía 7 Carteles a favor de la actividad petrolera en campo Libertador _____	195
Fotografía 8 Carteles advirtiendo de ajusticiamientos _____	288

Abreviaturas

ADN	Ácido Desoxirribonucleico
BP	British Petroleum
BPD	Barriles Por Día
CCE	Corte Constitucional del Ecuador
CEAS	Centro de Estudios y Asesoría Social
CEPE	Corporación Estatal Petrolera del Ecuador
COIP	Código Orgánico Integral Penal
COV	Compuestos Orgánicos Volátiles
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DDHH	Derechos Humanos
DINAPA	Dirección Nacional de Protección Ambiental
DNH	Dirección Nacional de Hidrocarburos
DPE	Defensoría del Pueblo del Ecuador
EPOC	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
FDA	Frente de Defensa de la Amazonía
HAP	Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos
IAP	Investigación y Acción Participativa
IARC	Agencia internacional para la Investigación del Cáncer (siglas en inglés)
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ILV	Instituto Lingüístico de Verano
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
LMP	Límites Máximos Permisibles
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAIS	Modelo de Atención Integral en Salud
MCPEC	Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad
MSP	Ministerio de Salud Pública
NOVA	No Violencia Activa
NNUU	Naciones Unidas
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
OIT	Organización Internacional del Trabajo

ONU	Organización de las Naciones Unidas
PMA	Plan de Manejo Ambiental
RAE	Región Amazónica Ecuatoriana
RAEL	Real Academia Española de la Lengua
RAISG	Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada
RAOHE	Reglamento Ambiental para Operaciones Hidrocarburíferas en Ecuador
REE	Refinería Estatal de Esmeraldas
RICA	Reparación Integral Comunitaria Alterativa
SENAC	Secretaría Nacional de Catastros
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SOLCA	Sociedad de Lucha Contra el Cáncer
SOTE	Sistema de Oleoducto Transecuatoriano
SPG	Sistema Participativo de Garantías
TPH	Hidrocarburos Totales de Petróleo -siglas en inglés
TULAS	Texto Unificado de Legislación Ambiental y Secundaria
UASB	Universidad Andina Simón Bolívar
UDAPT	Unión de Afectados por las Operaciones Petroleras de Texaco
USFQ	Universidad San Francisco de Quito
USGS	Departamento de Investigaciones Geológicas de los Estados Unidos
UCE	Universidad Central del Ecuador
VIF	Violencia intrafamiliar

Introducción

La epidemiología crítica, como nuevo paradigma que aborda el estudio de la salud, requiere del análisis de tres categorías (Breilh 2013, 13-5): 1) El *metabolismo*¹ *sociedad-naturaleza*, que analiza el modo de producción de una sociedad en el territorio que ocupa; 2) la *reproducción social* que profundiza en el mundo de relaciones, especialmente las de poder, en los dominios² general-particular-singular del perfil epidemiológico; y 3) la *determinación social de la salud* como análisis de producción o generación de salud, superando paradigmas anteriores que siguen la línea causal, para hacer un abordaje desde la complejidad y procesos liberadores frente a una economía esclavizante, una política de dominación o hegemonía, la superación de la alienación apoyándose en la cultura y enfrentar el antropocentrismo, para lo que Breilh (2013, 22) promueve la necesidad de propuestas de sustentabilidad, soberanía, solidaridad y salud (bioseguridad) que denomina como las 4 “S” de la vida.

Este trabajo pretende hacer un análisis crítico de la salud en aquellos territorios donde se da el metabolismo de la actividad petrolera en la Región Amazónica Ecuatoriana, desde la apropiación de tierras y hasta la eliminación de desechos tóxicos, pasando por las etapas intermedias de transformación, distribución y consumo, generándose procesos de despojo de tierras, destrucción de naturaleza y condiciones de trabajo, que abocaron a una notable inequidad social.

El proceso de explotación petrolera ha cumplido más de 50 años (1967-2017) en la Amazonía ecuatoriana, siendo influenciado en sus inicios por la política extractivista de la dictadura militar, de la que algunas directrices perduran hasta el día de hoy.

Territorios en disputa

¹ J.B. Foster (2000, 220) sostiene que el concepto de metabolismo fue aplicado por Marx en El Capital para definir “un proceso que tiene lugar entre el hombre y la naturaleza en el que el hombre, a través de sus acciones media, regula y controla el metabolismo entre él y la naturaleza” reconociendo una *fractura irreparable* entre campo y ciudad como consecuencia de las relaciones de producción capitalista que llevan al empobrecimiento del suelo y a su despojo. Por ello sostenía que los productores, asociados entre sí, deberían gobernar el metabolismo con la naturaleza de un modo racional “en vez de estar dominados por él como una fuerza ciega, realizándolo con el menor gasto de energía y en las condiciones más dignas y apropiadas para su naturaleza humana” (246). Este metabolismo sociedad-naturaleza analiza la relación entre ambas en los procesos de apropiación, circulación, transformación, consumo y excreción.

² Se entenderá como dominio aquellas características diferenciadas según el orden temporo-espacial.

El primer paso de la actividad petrolera fue hacer bloques de cuadrículas cartesianas que no distinguían ríos o límites naturales, sin tener en cuenta el horizonte, paisaje, biodiversidad o pueblos que en ellos habitaban. Para empresas y Estado fue solo un espacio a ocupar para imponer la ley, desde el concepto de paisaje carente de historia, sentimientos-cultura y tiempo. Sin embargo, los territorios indígenas en disputa Escobar (2010, 67) los considera como fundamentales para la sobrevivencia física y cultural de cada pueblo (A'i Kofán, Siona, Siekopai y Waorani), pues en ellos las comunidades desarrollaron formas propias y arraigadas a su cultura para el aprovechamiento de los espacios y recursos (bosques, ríos, árboles, selvas, etc.), que han sido transformados en bloques o cuadrículas con número (16, 21 o 23) sin que en ellos se reconociera la historia de sus nacionalidades ni sus derechos.

El territorio, esencial para Escobar (2000, 113) como asiento de formas diferentes de ser, conocer y relacionalidad social y con la naturaleza, Breilh (2003, 80) lo considera con carácter ontológico, epistemológico y praxiológico, al que Escobar (2010, 80) identifica con el concepto de “lugar” como asiento de la cultura, sosteniendo que una persona está tanto en un lugar como asentada en su cultura, añadiendo que éste se puede definir como una forma de espacio vivido y enraizado, cuya unión con otros con los que comparte formas de ser, conocer y relacionarse constituyen el territorio, donde se convierte lo cultural en política y viceversa (Escobar 2000, 128), aportándole los conceptos progresivos de, *comunalidad*, *territorialidad* y *autonomía*.

Santos (2000, 194) concluye definiendo el territorio como ese espacio de armonía, entre lugares y sujetos, mediada por normas formales e informales al calor de las coyunturas, en el que las normas son un elemento esencial para construirlos (191), pero éstos, una vez constituidos, contienen los objetos de un orden definido y las reglas de acción y comportamiento que lo hacen posible y subordinan todas las dimensiones (191).

A esta forma de mirar el territorio se contrapone la visión de los Estados, asociada al ejercicio del poder en un espacio concreto donde se ejerce el control de los recursos, un disciplinamiento de las personas a través de políticas de dominación que se apoya en la creación de grupos hegemónicos y que construyen el concepto de soberanía estatal. Poder soberano, poder disciplinario y poder sobre el medio que Haesbaert (2013, 28-30) recupera de Foucault.

Desde estas relaciones de poder, de clase, género y étnia, actuando sobre los lugares, territorios y espacios se influye en la reproducción social a nivel de modos de producción, consumo, soportes colectivos, construcción de subjetividades y relaciones con la naturaleza (Breilh 2013, 24).

La población desarraigada, atraída para colonizar esas tierras, tampoco llegó a ser considerada como sujeto de derechos, y la naturaleza fue presentada como un territorio baldío a disponer de él quien primero lo ocupara.

A partir del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT 1989, Art.6), ratificado por Ecuador en mayo de 1998, en el que se introdujo el derecho a la consulta para las nacionalidades, esta decisión se adoptó sin aceptar que la consulta tuviese un carácter decisorio, tan solo informativo.³ La concesión del subsuelo a las compañías puso en marcha un proceso de uniformización de carreteras, recintos y poblados con el logo de la empresa que operaba en cada bloque, sin que se tuviera en cuenta la propiedad del suelo, de los territorios o las condiciones de vida de quienes lo habitaban. Las promesas de desarrollo para esas zonas trajeron un limitado empleo a las comunidades y un extenso impacto por la contaminación y afectación de las condiciones de vida, salud y cultura.

Se establecieron nuevas relaciones de poder que limitaron la autonomía, aumentaron el clientelismo y produjeron miedo e indefensión entre las comunidades debido a las asimétricas relaciones que se establecieron entre comunidades, empresas y Estado. La falta de mecanismos de prevención, protección o denuncia, hizo que aumentase la conflictividad local mientras el discurso oficial reivindicaba el *necesario sacrificio* local de selvas y pueblos para el “bienestar nacional”.

En la Amazonía ecuatoriana la denominada *actividad petrolera* se desarrolló plenamente a partir de la década de 1970, en un contexto de profundo desconocimiento

³ Si bien el Art. 6 del Convenio 169 de la OIT obliga a consultar a los pueblos indígenas “cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”, en el Decreto 1247 del 19 de julio del 2012, dictado para regular el tipo de consulta previa en Ecuador y firmado por el presidente Correa (Correa 2012), se establece que el objetivo del reglamento de consulta previa no es que la población pueda decidir sobre la ocurrencia o no de una actividad que le pueda afectar, y pronunciarse en contra o a favor, sino ser informados “de los beneficios sociales que podrán recibir las comunidades, pueblos y nacionalidades” pero especialmente se preocupa de que con este reglamento, sean las empresas y el Estado a quienes “brindar legitimidad, seguridad y certeza jurídica a los procesos tendientes al aprovechamiento de los recursos hidrocarbúricos del país” (Art.1). Es por ello que en el informe del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (2012) se expresa la preocupación de “la ausencia de consultas que permitan expresar el consentimiento de los pueblos y nacionalidades indígenas” por lo que “recomienda al Estado Parte que considere suspender la aplicación del Decreto 1247 de 2012 y en su lugar, diseñe de manera participativa con los pueblos indígenas las medidas legislativas para regular el derecho a la consulta”(Naciones Unidas 2012, 9).

de sus agresiones e impactos, llegando a ser considerada por las autoridades de *interés nacional*. Es a partir de la década de los 90, que diferentes estudios comenzaron a demostrar los impactos a la salud (Kimerling 1993; UPPSAE 1993; San Sebastián 2000; Maldonado y Narváez 2003) (Hurting 2005), las agresiones a las condiciones de vida (Jochnick 1994; Maldonado y Almeida 2006; Martín Beristain y col. 2009; Martínez 2012); y la creciente corrupción asociada a ella (Reyes y Ajamil 2005, 287-8) por lo que pronto se le llamó *explotación petrolera*.

Paralelamente a estas denuncias, en los últimos 25 años surgieron numerosas formas de resistencia ante algunas de las etapas del metabolismo petrolero, fuese la concesión, exploración y explotación, transformación, distribución o consumo y eliminación de desechos, con acciones de protesta, denuncias públicas o jurídicas y estudio de sus impactos.

Recientemente las investigaciones científicas se han dirigido a áreas como la biología, ecología, química de suelos, antropología o sociología y especialmente en áreas interdisciplinarias que promueven el conocimiento de la situación compleja y donde la mayor parte de los efectos tiene un impacto en la vida de las personas y comunidades, la naturaleza y la biodiversidad (Morín 1989; Breilh 2003; Rapam 2005; Sandín 2006; Melhman 2006; López y Col. 2006; Torres y col. 2008; Restrepo y Pinheiro 2011).

Es en este contexto que la experiencia de las poblaciones afectadas se considera una fuente directa de conocimiento a través de un modelo de investigación y acción participativa (IAP). La presente tesis doctoral pretende analizar el impacto de la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana para, a partir de esa experiencia, elaborar una propuesta de reparación integral que dé suficientes elementos para que pueda ser incorporada como política pública, pero también como proceso emancipador en comunidades y territorios.

El paradigma crítico desde el que se hace este estudio busca la comprensión de las fuerzas que mantienen unida y diversa, o no, a una sociedad con su ambiente, sus condiciones de salud, frente a procesos de acumulación de capital que se confrontan con procesos emancipatorios que buscan autonomía y la protección y promoción de la vida (Breilh 2013, 21). Por ello las medidas de reparación que se buscan encontrar desde este paradigma requieren la inclusión de la denuncia sobre procesos destructivos y de la elaboración de propuestas alternativas sobre: a) el modelo de acumulación de capital y

la subsecuente explotación laboral, b) los patrones de consumo que degradan modos de vida, y c) la transformación de la lógica extractivista, especialmente derrochadora. Por lo que este modelo de análisis de la determinación social es considerado como esencial para el impulso de una exigibilidad y justiciabilidad de derechos para construir salud (23) y se ha considerado la *reparación*, desde la recuperación de derechos, como una vía para conseguirlo.

La influencia militar en la explotación petrolera

Tras la década de los 70, que convulsionó a la totalidad de países latinoamericanos con dictaduras militares y graves violaciones a los derechos humanos, en el marco de la aplicación de políticas neoliberales que eliminaban grandes logros sociales e históricos; se iniciaron campañas que demandaron la investigación de la verdad sobre lo ocurrido, justicia contra quienes realizaron o permitieron las agresiones y la reparación a las víctimas, como procesos no solo para prevenir nuevas violaciones de derechos humanos, sino para recuperar a las víctimas como sujetos de derecho.

La necesidad de *verdad* para hacer visible los sucesos ocurridos, la aplicación de *justicia* para eliminar los privilegios del presente y la proyección de la *reparación* para reconstruir un futuro con equidad, tejido social y ampliación de derechos; fueron las reivindicaciones que en la década de los 90 se convirtieron en principios⁴ de las Naciones Unidas y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otras instancias internacionales. Veinte años después ya son consideradas derechos incuestionables.

En Ecuador, durante la dictadura militar de la década de los 70, se impulsó un proyecto de desarrollo nacional basado en la explotación de petróleo. Después de cincuenta años (1967-2017) solo un grupo de indígenas y campesinos siguen reivindicando sus derechos contra dos de las empresas que operaron, la transnacional Texaco y la pública Petroecuador.

Esta tesis pretende, en el primer capítulo, recuperar parte del proceso histórico que desarrolló la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana, es a la vez un marco histórico y teórico, que recoge los sucesos a lo largo del tiempo. En el segundo se

⁴ Si bien los principios son normas que pueden estar incluidas dentro de las constituciones, la Real Academia Española de la Lengua -RAEL- los define como “normas no legales que gozan de aceptación por jurisconsultos y tribunales”, a diferencia de los derechos a los que define como: “Conjunto de principios y normas que expresando justicia y orden, regulan las relaciones humanas y pueden ser impuestos de manera coactiva”.

analizan los sucesos en un tiempo casi simultáneo, la complejidad y las consecuencias de dicha explotación sobre las vidas, salud, tejido social y relación con la naturaleza, aplicando la matriz del perfil epidemiológico de la determinación social de la salud (Breilh, 2003), desde la mirada de las poblaciones afectadas. En el capítulo tercero se analiza de qué manera afectaron las agresiones a las condiciones de vida y salud ante el despojo de tierras y territorios. Por último, con los elementos aportados sobre los valores, elementos saludables y necesidades de reparación y los contravalores o elementos malsanos encontrados en la determinación social de la salud, en el capítulo cuarto se elabora una propuesta de reparación desde la perspectiva de las comunidades afectadas, para que pueda ser asumida como política pública por las instituciones de la zona petrolera, y como proceso emancipador en comunidades y territorios.

Esta visión difiere de otros paradigmas más convencionales que a lo sumo aceptan asimetrías en las relaciones de poder, pero aceptan que sean factores técnicos los que incidan entre lo público y privado, cuando tradicionalmente son decisiones políticas las que inclinan los procesos a nuevas construcciones hegemónicas como dice Breilh (2013, 23).

Sobre la verdad

En la reconstrucción de la verdad basada en la experiencia de las poblaciones afectadas sobre la explotación petrolera en Ecuador habría que tener en cuenta, como dice Foucault (1979, 187), que es difícil que la opinión de la población sea tenida en cuenta o valorada, ya que ésta se encuentra sometida a múltiples coacciones:

“Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su 'política general de la verdad': es decir, los tipos de discursos que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos y otros; las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de aquellos encargados de decir qué es lo que funciona como verdadero” (Foucault 1979, 187).

Este trabajo pretende enfocarse en el sufrimiento de la población por sus enfermedades, pérdida de esperanzas y de condiciones de vida, por ello recoge los testimonios de líderes y miembros de comunidades, expresados en las entrevistas y encuestas, aunque sus palabras no están mediadas ni por el discurso científico ni han

sido aceptadas por instituciones económicas, políticas, militares o universitarias que, como menciona Foucault, pretenden erigirse como pilares de la verdad a ser difundida, y desde el convencimiento de que así como “no es posible que el poder se ejerza sin saber, es imposible que el saber no engendre poder” (Foucault 1979, 100).

Orentlicher (2005, 38) basándose en Joinet (1997) confronta estas condiciones de la verdad y sostiene que el derecho de saber, de conocer la verdad ya es un derecho colectivo que se desarrolla en 4 principios generales: 1) El derecho a la verdad, que fortalece en los pueblos el poder de decisión; 2) el deber de los Estados de recordar, que conlleva el derecho a la memoria de su población; 3) el derecho de las víctimas a saber la verdad de lo que les pasó; y 4) garantías al derecho de saber; lo que lleva al autor a sostener que no basta solo con conocer la verdad sobre lo ocurrido, sino también las circunstancias por las que acabaron en graves violaciones a los derechos humanos. Esta profundización del conocimiento de la opresión histórica, es lo que Joinet (1997, 74) considera como parte del patrimonio de los pueblos y un deber para con la memoria de cada Estado.

En ésta búsqueda de la verdad sobre los sucesos ocurridos a la población por la imposición de la política de explotación petrolera, se puede argumentar lo que sostiene Echeverría (2010: 40), que la relación entre la renta de la tierra y la renta tecnológica se rige por tres características: 1) La incapacidad de la clase política para romper el círculo del subdesarrollo, entre una economía en continua expansión y el subdesarrollo permanente; 2) la depreciación de todos los productos naturales, incluido el suelo, y sus consecuencias en la agricultura, afectando a la totalidad de la naturaleza y la devastación de los pueblos naturales; y 3) el prestigio o victoria de la tecnología sobre la tierra que lleva a la pérdida de la soberanía y a dos procesos paralelos, un re-feudalismo y un *cuasi-Estado transnacional* (Echeverría 2010, 40)

Este subdesarrollo permanente que menciona Echeverría estaría asociado a los múltiples sacrificios que adopta la política nacional a través de la clase gobernante; con un sacrificio de la ruralidad, de la naturaleza y de los pueblos ancestrales y que conduce a lo que denomina como re-feudalización porque entrega el poder ya existente y fortalece al transnacional.

En las zonas del estudio se cumple, lo que Bauman (2001, 87-8) sostiene para la globalización, que el Estado actual ha dejado de realizar la función de equilibrio entre los ritmos de crecimiento de consumo y el aumento de la productividad, quedándole

como principal función la de “ejercer de policía sobre el territorio y la población” (88). Desde esta dominación⁵ Bauman (2001, 98) sostiene que un papel esencial para la invisibilización se debe a unos medios de comunicación que responsabilizan a los pobres de su suerte, que minimizan los problemas al desconectarlos de sus causas (se habla de pobreza, sin mencionar el deterioro de las condiciones de vida, el despojo o los determinantes sociales) y rodea el desastre con un muro de indiferencia (98-101).

Sobre la justicia

Si bien la justicia es un derecho, los aparatos estatales encargados de ejercerla han tenido una evolución que no siempre la han garantizado. Foucault (1979, 48) describió cómo en la Francia del Medioevo se pasó de los denominados tribunales arbitrales, no permanentes sino consensuados entre las partes para resolver un litigio concreto, a un tipo de institución estable y autoritaria que dependía del poder político.

Argumenta el autor que en este proceso de transformación tuvieron especial importancia dos elementos: El carácter *fiscalizador de la justicia* que no solo coaccionaba o se apropiaba, sino que generaba recursos a través de multas, gratificaciones o las mismas costas judiciales; y un segundo que ligaba el ejercicio de la justicia a la fuerza armada, al sustituir las guerras por la imposición de una justicia de la que se era juez y parte.

Cuando surgió el Estado-Nación la justicia que se heredó se presentaba asociada al poder, como aquel poder público que es “árbitro a la vez neutro y autoritario, encargado al mismo tiempo de resolver *justamente* los litigios y de asegurar *autoritariamente* el orden público” (Foucault 1979, 49). En la zona del estudio donde se ha impuesto la política petrolera, hay una ausencia del elemento de aplicación de justicia, pero un gran celo con respecto al elemento de orden social y autoritarismo, por eso se hablará aquí de imposición.

La justicia emanada de la verdad, cuando los mecanismos que la ejercen son dependientes y autoritarios, no resuelve su objetivo. Así se refiere la Comisión de la Verdad de Ecuador (2010, 21), citando a Yerushalmi, cuando reconoce que el antónimo del olvido no es la memoria, sino la justicia. La verdad, sin el ejercicio de la

⁵ Michael Crozier (citado por Bauman 2001, 93) define la dominación como la concesión del mayor margen de maniobra al bando dominante, mientras se imponen las limitaciones más fuertes a la libertad de decisión del bando dominado.

consecuente justicia, mantiene lo que fueron *mentiras permisibles* como privilegios de impunidad, pues permiten que en nombre del *interés nacional* se repartan las responsabilidades de las agresiones entre todos (19).

Frente a este proceso histórico Joinet (1997, 96) establece, como uno de los principios del derecho a la justicia, el combate a la impunidad, vista ésta como una infracción de las obligaciones de los Estados que deben: 1) investigar las violaciones; 2) adoptar medidas apropiadas a los autores que permita su procesamiento, juicio y condena a penas acordes al daño; 3) asegurar a sus víctimas recursos eficaces y la reparación del perjuicio sufrido, y 4) adoptar todas las decisiones necesarias para evitar la repetición de las agresiones sufridas, que pasarán a ser parte de la política de reparación.

La ausencia de justicia ha sido expuesta por numerosos dirigentes en la Amazonía ecuatoriana. Las instancias encargadas no investigan, no dan seguimiento y no han aplicado sentencias a favor de la población. En el capítulo segundo se analizarán, brevemente, tres casos emblemáticos: el Juicio por el incendio de la Refinería de Esmeraldas en 1988, la demanda presentada por los afectados de Texaco en 1993 y que hasta hoy no ha dado solución a los problemas y el juicio contra Petroecuador en el campo Libertador.

Sobre la reparación

La Real Academia Española de la Lengua (RAEL) define *reparar* con varias acepciones: 1) Arreglar algo que está roto o estropeado; 2) enmendar, corregir o remediar; 3) desagraviar, satisfacer al ofendido; 4) suspenderse o detenerse por razón de algún inconveniente o tropiezo; 5) oponer una defensa contra el golpe, para librarse de él; 6) remediar o precaver un daño o perjuicio; 7) restablecer las fuerzas, dar aliento o vigor; 8) mirar con cuidado, notar, advertir algo; 9) atender, considerar o reflexionar; 10) pararse, detenerse o hacer alto en una parte.

Estas diez definiciones podrían incluirse en lo que se han llamado las medidas individuales y colectivas para la reparación (Joinet 1997, 80), que surgieron como un informe de 1997 contra la impunidad, y que las Naciones Unidas (2005), en su Resolución 60/147, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre del 2005, *aprueba* como Principios y directrices básicos del derecho de las víctimas de

violaciones manifiestas de los derechos humanos y *recomienda* a los Estados que los promuevan y respeten (216).

El objetivo de esta reparación es promover la justicia y reparar de manera proporcional al daño sufrido. Las medidas a adoptar para una reparación integral que contempla la ONU (2005, 225-7) son una mezcla de acciones individuales y colectivas. Entre las primeras se busca aportar con un recurso que cubra daños y perjuicios, por ello se habla de una *restitución de derechos* que devuelva a la víctima su situación jurídica (libertad, derechos, identidad, trabajo, etc.); una *indemnización económica* proporcional al daño, que valore tanto el físico como mental, la pérdida de oportunidades (empleo, educación y prestaciones sociales), el material y el lucro cesante; los perjuicios morales y los gastos de asistencia jurídica y servicios médicos, psicológicos o sociales y medicamentos. Finalmente la *rehabilitación* busca el apoyo de la atención médica, psicológica y de servicios jurídicos y sociales.

Entre las medidas de reparación más colectiva los esfuerzos se encaminan a la recuperación del tejido familiar y comunitario a través de dos intervenciones: 1) Las *medidas de satisfacción* que busquen la revelación de la verdad de los sucesos, las personas desaparecidas, restablecer la dignidad y reputación de las personas vinculadas a las víctimas, además de disculpas públicas, aceptación de responsabilidades, sanciones a los responsables o, incluso, homenajes públicos; y 2) las *garantías de no repetición* mejorando el control de las autoridades civiles sobre las fuerzas armadas, fortaleciendo la independencia del poder judicial y la protección de los derechos humanos y sus defensores, entre otras (Naciones Unidas 2005, 225-7).

El capítulo cuatro, recogiendo todos los elementos de la investigación, elabora una propuesta de las medidas que se pueden aplicar en los procesos de reparación de estas zonas explotadas por las petroleras, basados en los aportes de la población, con la observación de que “una reparación adecuada, efectiva y rápida tiene por finalidad promover la justicia” (Naciones Unidas 2005), lo que da el carácter de integralidad y proceso a los tres derechos de verdad, justicia y reparación.

Metodología

Para responder a la pregunta central de la Tesis: ¿Cuál ha sido la realidad de la explotación petrolera en la RAE y qué elementos debe incluir una política de reparación socio-ecosistémica para esta región? Se plantearon como objetivos los siguientes:

- 1) Describir los procesos de determinación social de la salud, reproducción social y metabolismo sociedad-naturaleza durante la explotación petrolera, desde la mirada de los afectados, mostrando el abandono del Estado a los territorios.
- 2) Contrastar las manifestaciones de salud/enfermedad a diferentes distancias de exposición a focos de contaminación: instalaciones petroleras, piscinas o derrames.
- 3) Elaborar una propuesta de reparación socioambiental desde los indicadores del Sumak Kawsay.

Los principios rectores

Desde la epidemiología crítica, el estudio de la salud, se centró en el análisis de tres categorías: 1) El metabolismo sociedad-naturaleza, 2) la reproducción social desde los dominios general-particular-singular del perfil epidemiológico; y 3) la determinación social como generadora de salud. Se analizaron las propuestas de salud con soberanía y sustentabilidad con solidaridad que Breilh denomina como las 4 “S” de la vida y se analiza desde la matriz de la determinación social de la salud que los relaciona y da unidad de exposición.

El estudio se centró en diferentes campos donde operó la empresa Texaco en su día y donde Petroecuador siempre lo hizo (campo Libertador). Estas operaciones impuestas como cuadrículas sobre los territorios de las nacionalidades los fracturaron hasta reducirlos y los territorios despojados, más extensos, fueron entregados para la población colona. Se analizaron las diferencias entre ambos espacios o territorialidades dado que en la zona colona se desarrolló la actividad petrolera sin límite alguno, mientras que en los actuales asentamientos de las nacionalidades esta operación no se dio, o se hizo a distancia de su influencia, por lo que se usaron para su comparación.

Para la reparación se recogieron elementos de la población para conocer el enfoque que se prioriza tanto en las nacionalidades como en comunidades colonas.

El trabajo de campo

El estudio se hizo desde la metodología de Investigación y Acción Participativa, con la idea de que personas de las comunidades afectadas, al realizar las encuestas fueran conociendo más sobre las problemáticas que les afectan y sean parte de la solución como proceso emancipador. Se le dio un enfoque cuantitativo y cualitativo, descriptivo, analítico y transversal y para desarrollarlo se aplicaron diferentes técnicas de recolección de datos, con encuestas de respuestas en su mayoría cerradas para que las personas de las comunidades que intervinieron no tuvieran problemas en la recolección de datos:

- 1) *La observación directa*: Presente a lo largo de todo el proceso, ha permitido la recolección de testimonios, al margen de las entrevistas y encuestas, que ratificaban o contrastaban elementos de lo que se obtenía con esos instrumentos. Se recuperan algunos de ellos en el texto del estudio. Se realizaron en total 13 salidas de campo con un total de 55 días de trabajo. La información del campo Libertador (operado siempre por Petroecuador) fue recogida entre junio y noviembre del 2014 en 7 salidas de dos días (una de tres) por un total de 14 personas, en promedio de 5-6 por salida. En los campos abiertos en su día por Texaco, la obtención de información se realizó entre abril y junio del 2016, en 4 salidas a los 4 campos principales (Lago Agrio, Shushufindi, Sacha y Aucas) y los 8 más pequeños y cercanos (Bermejo, Atacapi, Parahuaco, Guanta, Aguarico, Culebra/Yulebra, Cononaco y Yuca) que implicaron a 51 personas entre miembros de las comunidades (34), voluntarios (7), geógrafos del Colectivo de Geografía Crítica (6) y asesores (4). Las salidas fueron 4 en grupos de 14-15 personas en periodos de 5 a 6 días. La visita a las 3 nacionalidades se realizó en julio del 2016, en una sola salida, de 10 días de duración, con 16 personas (incluidas en las 51 mencionadas), de las cuales 9 eran miembros de las mismas nacionalidades, capacitados como encuestadores que pasaron las encuestas en sus idiomas.
- 2) *La entrevista estructurada sobre el Buen Vivir*⁶: Denominada *Indicadores para el Sumak Kawsay*, se aplicó solo a dirigentes. Se pretendía hacer a tres de ellos por

⁶ Algunos términos como recinto, localidad o comunidad hacen referencia de igual manera a los asentamientos humanos, aunque el recinto hace mención a poblaciones nucleares alrededor de una plaza central y las comunidades tienen su origen en las comunidades cristianas que se crearon de inicio, el uso de ambos términos se ha asimilado al conjunto de personas que habitan dentro de una división territorial. El concepto de precooperativa hace referencia a la división administrativa de un territorio delimitado y reconocido con asentamientos humanos, cooperativa es cuando las escrituras son reconocidas y comuna

recinto, pero la extensión de la misma solo permitió realizarla a 126 líderes comunitarios (30,9% de los 408 esperados a un promedio de tres por recinto) en 112 (82,3%) de los 136 poblados visitados. En estos 136 recintos se censó una población de 9.607 familias que constituyen el universo del estudio. De las 126 entrevistas, 75 (59,52%) se realizaron en 70 localidades de la zona donde la empresa Texaco operó sus pozos, con un universo de 7.594 familias; 24 entrevistas (19,05%) se respondieron en 17 recintos donde solo intervino la empresa nacional de petróleo (Petroecuador) con un universo de 1.536 familias; y 27 entrevistas (21,43%) se realizaron en 25 poblados de las diferentes nacionalidades⁷ (Siekopai, Siona y A'i Kofán con un universo de 477 familias) y pueblos indígenas (Kichwa y Shuar). No se pudo entrar a las comunidades Waorani con un universo de 781 familias. El 57,9% de los entrevistados fueron miembros de las directivas actuales (presidentes, secretarios o tesoreros), el restante 42,1% respondieron exdirigentes, fundadores reconocidos por la comunidad o familiares de los directivos ausentes.

La entrevista (ver en Anexo-1), recoge información en función de temáticas diferentes para la elaboración de indicadores en Buen Vivir⁸ de la tesis de maestría del autor (Maldonado 2013a, 89-94), que valora elementos colectivos para la medición del Sumak Kawsay. No se utilizaron los indicadores, pero si las preguntas

hace referencia a un asentamiento humano dentro de un territorio colectivo en las nacionalidades o pueblos indígenas.

⁷ Se utilizará el término *nacionalidades* para definir al conjunto de culturas Siona, Siekopai, y Ai'Kofán. Los dirigentes de estas nacionalidades, por petición propia, prefieren ser denominados así por considerar que los términos *Pueblos Indígenas* o *Indígenas* les uniformizan y les hacen desaparecer sus diferencias y riqueza cultural. El término *pueblos indígenas* hará referencia a los representantes de los pueblos Shuar y Kichwa, que perteneciendo a colectividades más numerosas, sin embargo no son originarios de estos territorios. Se usará el término *mestizo* para definir el conjunto de comunidades que no se reconocieron como parte de ninguna nacionalidad o pueblo indígena y que englobaría las dos zonas de influencia de Petroecuador y Texaco; finalmente se usará el término *colono* para referirse a aquellas personas o colectividades (mestizas, pero también Kichwa y Shuar) que proceden de fuera de la zona de estudio de la Amazonía y que se asentaron en los lugares más expuestas a la contaminación petrolera.

⁸ El autor defiende en su tesis de maestría (Maldonado 2013a, 13-44) que el Sumak Kawsay (Buen Vivir) que se incorpora en la Constitución del 2008 en Ecuador, lejos de ser considerado un avance en el concepto occidental de desarrollo, se acerca más a un nuevo paradigma que invita a “una mirada nostálgica de futuro, sincera de un pasado mejor, pero aún con fortalezas presentes” (p.33), con cuatro características: 1) Prioriza una naturaleza en equilibrio y en relación armoniosa de la sociedad con ella, donde la naturaleza vuelve el sujeto que nunca dejó de ser pero se le invisibilizó; 2) Una cosmovisión en esencia comunitaria que aviva un rico tejido social; 3) Donde es de vital importancia el cultivo de relaciones comunitarias y familiares; y finalmente 4) De una manifiesta responsabilidad con uno mismo. En esta obra el autor desarrolla un indicador para el Sumak Kawsay donde sean las mismas comunidades las que valoren lo que quieren medir para ver su estado de Buen Vivir, facilitando indicadores sobre la relación con la naturaleza, entre la sociedad y las formas de producción.

que sirvieron para su enunciado. El tiempo de cada entrevista osciló entre los 75 y 90 minutos, recogiendo información sobre⁹:

- a) *La naturaleza como sujeto*, con preguntas sobre: 1) Equilibrio y armonía; 2) protección de la naturaleza; 3) relacionalidad con la naturaleza; 4) ambiente saludable.
- b) *Cultura, comunidad y solidaridad*, con preguntas sobre: 5) Cosmovisión comunitaria; 6) consensos y asambleas; 7) complementariedad; 8) relacionalidad; 9) correspondencia y solidaridad; y 10) reciprocidad.
- c) *Producción, familia y sustentabilidad*, con preguntas sobre: 11) Conciencia y convicción; 12) vivir bien y no mejor; 13) recuperación, protección de semillas y riquezas naturales.
- d) *¿Cómo reparar?*

En el caso de la comunidad Siekopai de San Pablo de Katetsiaya se hizo la entrevista de manera colectiva con varios ancianos y con traductor. Preocupación constante en las nacionalidades fue la participación de mujeres pues son pocas las que tienen cargos de responsabilidad. Algunas entrevistas se hicieron abiertas en el caso de fundadores de los recintos para que pudieran aportar con elementos históricos de los mismos.

Las 126 entrevistas a dirigentes de organizaciones se realizaron en los campos Libertador (operado siempre por la empresa nacional en cualquiera de sus denominaciones-CEPE, Petroecuador o Petroamazonas) y los abiertos por Texaco (aunque después fueron operados por otras empresas, nacionales o extranjeras). La proporción de mujeres y hombres entrevistados fue muy similar (50% de mujeres en el Libertador, 49,3% en los campos abiertos por Texaco) mientras que en los recintos indígenas la participación de mujeres en las entrevistas disminuyó al 22,2%, por su menor participación en las directivas, dificultad en el manejo del idioma español o su ausencia en el momento de la entrevista.

- 3) *Encuesta familiar*: Se recogieron 183 encuestas en las nacionalidades para un universo de 477 familias (38%). Fueron 586 las encuestas familiares en la zona de influencia de Petroecuador con un universo de 1.536 familias (38%), mientras en los

⁹ El modelo aplicado en la maestría conduce a que cada población seleccione y elabore un indicador propio en función de lo que cada comunidad pretenda medir y por el cual regirse. Es por ello que se hacen preguntas en positivo, negativo y porcentajes, para una medición que se adapte a lo que se quiere analizar. En este trabajo de tesis, no se recurre a la medición de indicadores, pero se aprovechan las preguntas para un análisis comparativo entre las comunidades colonas y las de las nacionalidades.

campos de origen de Texaco se realizaron 1.396 encuestas para un universo de 7.514 familias (18,4% ver tabla-1). Del total de encuestas realizadas (2115) a las nacionalidades (Siona, Siekopai y A'i Kofán) se realizaron el 8,65%; de la población colona en el campo Libertador se recogieron el 25,34%; siendo un 66% las realizadas a la población colona (incluida Kichwa y Shuar) de la zona de Texaco. De las encuestas se obtuvo la información de enfermedades de quienes sufren las múltiples exposiciones, en mayor o menor medida, entre ellos a los desechos de la actividad petrolera.

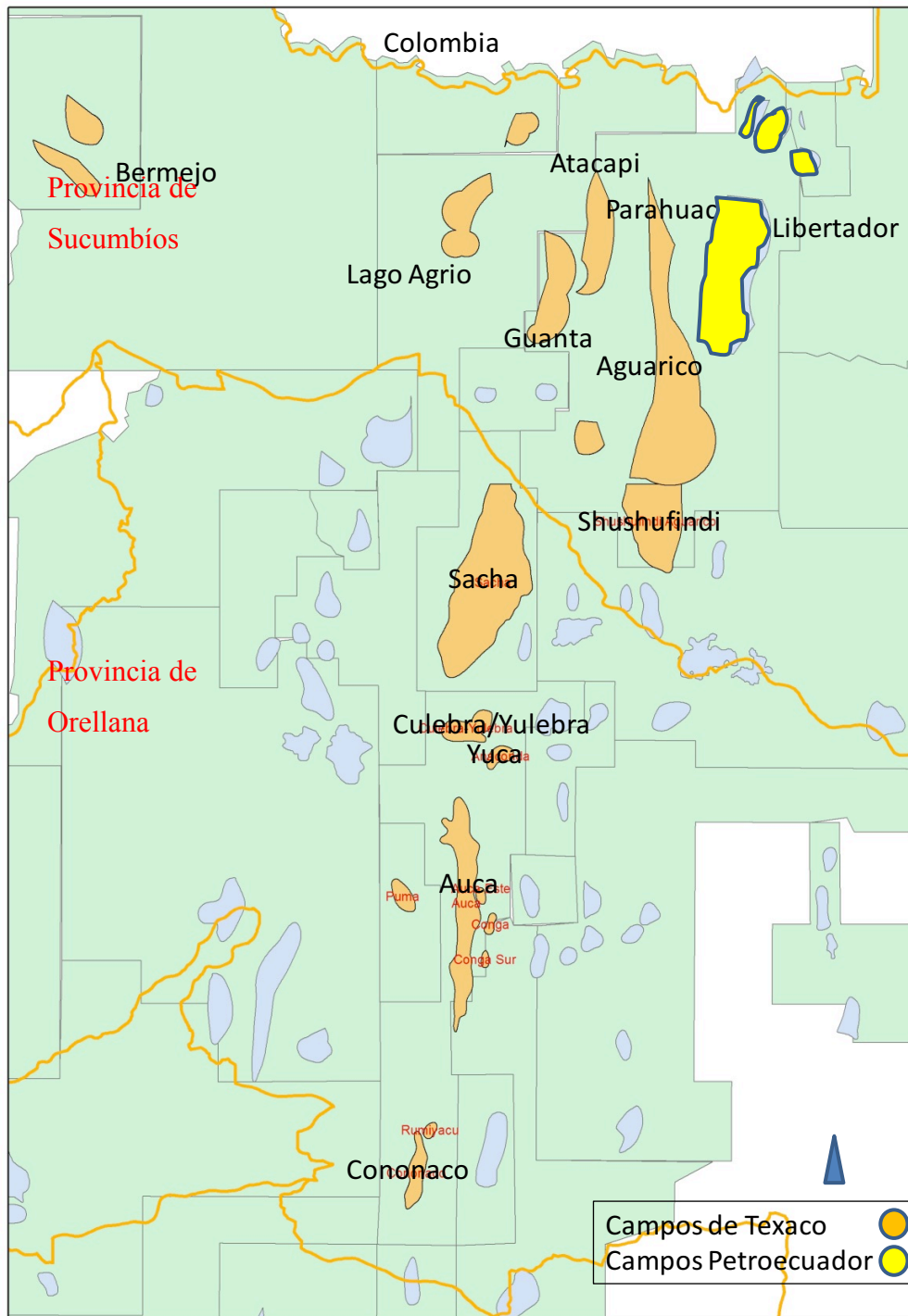
Para la encuesta se usó el documento denominado *Historia por familia* con el que se recogieron los datos sobre exposición, factores de protección (trabajo y saneamiento), enfermedades o discapacidades, pérdidas familiares, modos de relación o vínculos familiares, apoyos institucionales y posibles soluciones a las condiciones de salud. La media de duración en la aplicación de cada una osciló entre los 30-45 minutos, dependiendo del número de personas por familia (Ver encuesta en Anexo-2).

En el trabajo de todos los campos participaron en total 46 personas seleccionadas de las mismas comunidades donde se realizó el estudio. Fueron iniciadas con un taller mes y medio antes de la entrada, por un tiempo de 12 horas, para ajustar la encuesta, identificar habilidades y la capacidad de captar el mensaje a recibir por la población, la facilidad de lectura y escritura, la cordialidad en el trato y las dinámicas de confianza y confidencialidad. Fueron instruidos además sobre el manejo de GPS para identificar los puntos de cada casa encuestada.

Tras el primer taller se seleccionó un grupo de 35 personas y 11 sustitutos para el caso de falta de disponibilidad de alguno de los seleccionados, siendo 34 los que acabaron realizando esta labor. Un día antes de la entrada a cada campo se repetía un resumen del taller, con 6 horas de duración, para actualizar los conocimientos sobre el manejo de GPS, familiarizarse con los documentos finales, mostrar cómo se iba a hacer el trabajo al azar de las casas encuestadas y distribuir los equipos. Al final de cada día de recorrido, se recogían las encuestas, se verificaba que estuvieran bien realizadas y se hacía una evaluación de las dificultades encontradas y cómo superarlas. Se dio importancia a que los encuestadores fueran de cada zona para animar en una segunda fase del trabajo las propuestas de reparación que surgieran del estudio.

Mapa 1

Campos petroleros del estudio según las empresas que los abrieron



Fuente: Colectivo de Geografía Crítica, mapas para la investigación en la zona de Texaco, documento no publicado.

Elaboración: Manuel Bayón, modificado por el autor.

Participación y organización del trabajo de campo

Para comunicar a la población la realización del estudio se siguieron estrategias de acercamiento a través de líderes, convocatorias de dirigentes comunales o indígenas. Se explicaron las características del estudio y la orientación del mismo de documentar la experiencia de las poblaciones afectadas por la contaminación petrolera. Se llevó a cabo un procedimiento de consentimiento informado y la definición, mediante acuerdo con los líderes comunitarios, de los días y equipos encargados de realizar el trabajo de campo.

En el campo Libertador se realizó un encuentro con dirigentes en la Junta Parroquial de Pacayacu, se respondieron las inquietudes de la población y se comunicó que se hacía en el marco de una denuncia-queja realizada en febrero del 2011 por un colectivo de 32 personas afectadas de ese campo y acompañadas en su seguimiento por la Clínica Ambiental. La petición versaba sobre los derechos de la naturaleza y en concreto el derecho del agua a estar limpia, se había interpuesto en la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE), quien el 28 diciembre del 2012, en su Resolución Defensorial n° 15-DPE-DINAPROT-DNDA-2012-CCS, recomienda al Ministerio de Salud Pública, en su numeral 12:

La realización de un diagnóstico urgente de la salud de las personas que habitan en las comunidades la Y de Harbert, Bellavista, Juan Montalvo, Nueva Oriental, Shuara-1, San Vicente, La Granito, Pacayacu y Río Pacayacu, pertenecientes a la parroquia de Pacayacu [del campo Libertador] para obtener resultados que demuestren o descarten afectaciones asociadas con la presencia de hidrocarburos; y de presentarse aspectos negativos de la salud, se disponga el tratamiento médico inmediato (DPE 2012, 42).

Tras año y medio de esta resolución y ante la falta de una propuesta del Ministerio de Salud Pública (MSP) para concretarla, se decidió hacer esta parte del estudio en colaboración con Acción Ecológica y el Comité de Afectados por la Contaminación del Agua en Pacayacu y Dureno para avanzar en el pedido de la DPE, identificando especialmente enfermedades crónicas.

En los campos abiertos por Texaco se realizaron reuniones en Lago Agrio, Shushufindi, Sacha y Coca, en coordinación con la Unión de Afectados por las Operaciones Petroleras de Texaco (UDAPT) y miembros comunitarios del Frente de Defensa de la Amazonía (FDA). Se dio a conocer el procedimiento a dirigentes

comunitarios, en el marco de elaborar una propuesta de reparación para la zona, tras 23 años de juicio contra esa empresa y que hasta el momento, si bien fue condenada en Ecuador por la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos, ratificada en segunda instancia por esa misma corte, así como en Casación, y la resolución fue favorable a los afectados en una Acción Extraordinaria de Protección que interpuso la empresa Chevron (antes Texaco) en la Corte Constitucional, el último esfuerzo de la empresa fue acudir a un arbitraje internacional para someter las decisiones judiciales nacionales. Mientras tanto no hay una política de reparación para ese sector.

Tras la comunicación a los dirigentes y miembros de organizaciones de las fechas de entrada, el día de la visita a las zonas de estudio, se comunicaba nuevamente a los dirigentes de la entrada para la toma de datos y, mientras se realizaba la entrevista del Sumak Kawsay a uno de los dirigentes, un equipo recorría las casas tomadas al azar para las encuestas y otro tomaba los datos de GPS de fuentes de contaminación activas (piscinas de desechos, derrames antiguos, pozos activos o cerrados, estaciones o mecheros).

Antes de comenzar, tanto la entrevista como la encuesta, se realizaba una explicación del estudio y los objetivos del mismo, de tal manera que las familias pudieran aceptar o rechazar libremente su participación. Tanto las encuestas como las entrevistas, una vez aceptadas, se realizaron en ambientes familiares, casi siempre dentro de las casas, alejados de la mirada de los vecinos y de los vehículos de las empresas petroleras que pudieran significar algún grado de intimidación. En el caso de estar los dos jefes de familia la entrevista se hacía a ambos o respondían de manera diferenciada sobre partes de la misma, especialmente las mujeres en el caso de las enfermedades y los hombres en las exposiciones y factores de protección.

Bioética

La parte del estudio realizado en la zona de influencia de Texaco y nacionalidades recibió la autorización de la Comisión de Bioética de la Universidad de San Francisco de Quito, quien aceptó los términos de la investigación, los formularios de consentimiento informado previo que se le presentó a la población antes del pase de cada encuesta,¹⁰ así como los instrumentos de entrevista y encuesta ya mencionados que como se puede apreciar en los anexos fueron anónimos.

¹⁰ Código 2016 053M para la investigación “Diagnóstico de salud y Buen Vivir en comunidades de la RAE donde operó Texaco-Chevron”.

Tras acuerdo verbal con la directiva de la UDAPT, la documentación sistematizada en la base de datos fue liberalizada para que tanto las instituciones académicas con quienes tiene contacto la UDAPT, como aquellas relacionadas con la Clínica Ambiental, pudieran realizar trabajos de profundización académica que hicieran visibles la situación en la Amazonía ecuatoriana.

Extensión del estudio

El estudio sobre el terreno se realizó en tres zonas, dos con influencia directa de la actividad petrolera y una tercera en las nacionalidades donde la contaminación llega de manera más diluida por la distancia recorrida en ríos y aire. La primera zona se corresponde con el campo Libertador operado exclusivamente por la empresa petrolera nacional, en la actualidad Petroamazonas, la segunda en los campos abiertos y operados inicialmente por Texaco y hoy por otras empresas tras su salida en 1990. La tercera zona se corresponde a los territorios de comunidades ubicadas a más de 2 km de las instalaciones petroleras que coinciden con las nacionalidades, en ellas no hay infraestructura petrolera y se presenta como grupo control. Se diferencian las comunidades incluidas dentro de las *nacionalidades* que hacen referencia a las de origen Siona, Siekopai y A'i Kofán, propias de este sector de la Amazonía y que al tener territorios pudieron desplazarse más lejos de donde las empresas abrieron los pozos petroleros. Estas nacionalidades se diferencian de las de los pueblos Kichwa o Shuar, que al no tener territorios propios y llegar como parte de la política de colonización, donde se asentaron sufrieron en sus comunas la apertura de pozos petroleros y no se pudieron desplazar quedando tan expuestos como los colonos de origen mestizo.

Tabla 1
Distribución de las encuestas familiares por campos petroleros y parroquias

Campo petrolero	Parroquia	Recinto/ barrio /comunidad	N° total fam.¹	N° total enc.²	Enc. / total fam.	N° personas²
Libertador	Pacayacu	17 recintos +19 barrios	1536	586	38%	1818
Aguarico	Shushufindi	5 recintos	303	87	29%	346
Atacapi	Dureno	4 recintos	160	38	24%	169
Auca / Auca sur	Dayuma	11 recintos +7 barrios	866	158	18%	693
Bermejo	El Dorado de Cascales	1 recinto	80	17	21%	75
Cononaco	Inés Arango	4 recintos	151	46	30%	196
Guanta	El Eno	4 recintos	130	25	19%	101

Lago Agrio	Nueva Loja	1 recinto + 9 barrios	653	127	19%	555
Parahuaco	Dureno y General Farfán	3 recintos	63	19	30%	57
Sacha	Enokanqui La joya de los Sachas San Carlos y Unión Milagreña	26 recintos	2387	419	18%	1774
Shushufindi	Limoncocha San Roque Shushufindi y 7 de julio	26 recintos	2328	351	15%	1502
Yuca	Taracoa	6 recintos	364	78	21%	361
Yulebra/ Culebra	El Dorado Taracoa	3 recintos	109	31	28%	195
Total Colonos * Petroecuador	Pacayacu	17 recintos + 19 barrios	1536	586	38%	1818
Total colonos Texaco **		94 recintos + 16 barrios (7 Kichwa y 2 Shuar)	7594	1396	18,4%	6024
Total nacionalidades ***	Aguas Negras Cuyabeno Dureno Cascales El Eno Jambelí Pto. Bolívar Pto. Libre San Roque Tarapoa	25 recintos de las tres nacionalidades Siona, Siekopai y A'i Kofán	477	183	38%	972
TOTAL		136	9607	2165	22,4%	8814

1 Número de familias (universo) según las entrevistas a los dirigentes comunitarios (instrumento de investigación *Sumak Kawsay*)

2 Número de encuestas familiares realizadas y número de personas en esas familias (instrumento de investigación *Historia por Familia*)

*Los 19 barrios de Pacayacu son: Reina del Cisne, Pichincha, 25 de Octubre, Orquídeas, Central, 28 de Abril, La Merced, Nuevo Paraíso, El Palmar, La Florida, 6 de Enero, El Maestro, Granda Moncada, Flor de Oriente, El Cisne, Buenos Aires, 27 de Diciembre, 10 de Agosto y 9 de Diciembre.

**Los 7 barrios de Dayuma son: 16 de julio, 8 de Diciembre, Central, Los Leones, Auca Sur, El Cisne, Virgen del Cisne.

Los 9 barrios de Nueva Loja son: 25 de Febrero (La Cool), Aeropuerto, Brisa del Aguarico, El Naranjal, Las Pampas, San Valentín, San Vicente, Santa Cruz y Santa Rosa.

Entre los colonos de la zona de Texaco hay 7 recintos Kichwa (Rumipamba, Sinchiurco, San Agustín, Loma de tigre, Comuna San Carlos y Pamiguakocha) y 2 Shuar (Sarentza y Yamanunca).

***8 recintos Siona (San Victoriano, Tarapuya, Cotinga, Puerto Bolívar, Aboquehuira, Bellavista, Bi'aña, Orehuaya); 6 recintos Siekopai (Siekoaya, Siekoaya Eno, Siekoaya Remolino, San Pablo de Katetsiaya, Sototsiaya, Waiya); y 11 recintos A'i Kofán (Pacuya, zábalo, Bavuré, Kofán-Dureno, Ukavati, Uperito, Chandian'ae, Duvuno, Pisurie kanke, Avié, Sinangüé).

Fuente: El estudio, encuestas de "Historias Clínicas" (2014 y 2016).

Elaboración propia.

Se eligieron tres zonas para el estudio que pudieran ser comparadas. El juicio iniciado por comunidades indígenas y campesinas en 1993 contra la empresa Texaco ha tenido mucha relevancia en los medios, sin embargo ha quedado en la sombra lo que

está ocurriendo en los recintos operados por Petroecuador, también con elevados niveles de contaminación, por ello se quería comparar los impactos en las dos zonas. Una es zona de influencia exclusivamente de Petroecuador, el campo Libertador (1980) ha sido siempre operado por la misma empresa estatal en sus diferentes denominaciones jurídicas (CEPE, Petroecuador, Petroproducción y Petroamazonas). En la actualidad está formado por once subcampos desde la frontera con Colombia hasta el río Aguarico: Frontera, Tapi, Tetete, Peña Blanca, Ucano, Shushuquí, Pacayacu, Shuara, Secoya, Pichincha, Carabobo. Si bien desde la salida de la empresa Texaco en 1992 se incorporaron a este campo como subcampos Parahuaco y Atacapi, para el estudio, por ser abiertos por esta empresa, se les mantiene en la zona de influencia de Texaco. En esta zona la población encuestada solo fue de origen mestizo.

La que se denominó como zona de influencia de Texaco se corresponde con las entrevistas realizadas en los doce campos petroleros que abrió esta empresa desde 1967, año en que se descubre petróleo en el campo Lago Agrio. Aguarico, Atacapi, Auca/Auca Sur, Bermejo, Cononaco, Guanta, Lago Agrio, Parahuaco, Sacha, Shushufíndi, Yuca, Culebra/Yulebra fueron esos campos, aunque desde hace ya 25 años esa empresa no los opera, se le ha denominado así por su origen transnacional y porque hasta el día de hoy hay una acción judicial sin resolución que les ha dado cierta identidad a sus pobladores. En esta zona habita población mestiza e indígena de origen Kichwa y Shuar. En ambas zonas (Petroecuador y Texaco) se agruparon las encuestas en función de las distancias a las fuentes de contaminación, según vivieran a menos de 250 metros, entre 251 y 500 m, o más de 500 m. Ambas zonas podrían constituir lo que denominaremos como territorio de colonización.

La tercera zona sería el territorio fragmentado de diferentes nacionalidades indígenas. Se visitaron comunidades a más de 2 km de las instalaciones petroleras y, aunque la contaminación les llega por río o aire, se les presenta como grupo control, pues tras la colonización de sus territorios que fueron reducidos y fragmentados, decidieron mantenerse a distancia de la contaminación que generaba la industria petrolera. Estos territorios se corresponden con las nacionalidades Siona, Siekopai y A'i Kofán.

Selección de la muestra

La población sobre la que se realizó el estudio habita en recintos donde hay infraestructura petrolera. Ante la ausencia de censos certeros sobre la población

existente en cada recinto, se decidió inicialmente realizar el estudio a la totalidad de la población presente en el momento de la entrevista, quedando excluida de la misma la población que estuviera ausente. Así se dio en el campo Libertador, salvo en los recintos urbanos (Pacayacu y Puerto Nuevo) donde se realizaron muestreos aleatorios sistemáticos por su alta densidad poblacional.

En los campos abiertos por Texaco, dado el alto volumen de población existente, se realizaron encuestas al azar pretendiendo llegar al 20% de la población. Se optó por hacer un muestreo aleatorio sistemático que iniciando en la casa 1 continuara con encuestas en las casas 5-10-15 y siguientes. En los recintos rurales la secuencia la daría la distribución de las casas a uno y otro lado del carretero, mientras en las zonas urbanas la casa a encuestar se designaría siguiendo la misma secuencia, pero empezando por una esquina concreta de la manzana e igual al azar. En el caso de que las personas rechazaran ser encuestadas, o la casa estuviera vacía, se pasaría a la casa siguiente.

Ante la dificultad de poder establecer comparaciones con poblaciones “no expuestas”, como caso control, ya que algunos estudios hablan de que el radio de las emisiones gaseosas puede ser de entre 5 a 25 km (López y col. 2006, 230), se procedió a comparar las encuestas según la distancia a alguna fuente de contaminación (infraestructura o activo-pasivo ambiental).

Tras la referencia recogida por Martín Beristain y col (2009, 24) de un estudio de Petroecuador del año 2003 en el que se mencionaba la presencia de 1016 familias en un radio de 500 metros alrededor de las instalaciones petroleras. Tras más de 13 años, se consideró que ese radio podría estar aumentado a 1500 familias. También se valoró el dato de los abogados (de los afectados) en el caso Texaco de que la población afectada podría rondar las 30.000 personas, por lo que se consideró un promedio de familias de entre 1500 a 5000 viviendo en las cercanías de las instalaciones petroleras.

Para asegurar que el tamaño de la muestra fuera correcto se aplicó la fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p(1-p)}{(N-1) * e^2 + Z^2 * p(1-p)}$$

Donde n: Es el *tamaño de la muestra*, N: Es el *tamaño del universo* de estudio (se hicieron mediciones para diferentes escenarios de 1.500, 3.000 y 5.000 familias); Z: es el *nivel de confianza*, que para una probabilidad del 95% su valor es 1,96; e: es el

margen de error máximo admitido (5%) y *p*: es la *proporción esperada* (que se acordó en 50%).

Los resultados de esta fórmula para los diferentes universos contemplados fueron: a) En caso de 1.500 familias se necesitaba un tamaño de muestra de $n=306$ (20,4%); 2) en el caso de 3.000 familias se obtenía un $n=341$ (11,36%) y 3) en el caso de 5.000 familias el valor era $n=357$ (7,14%). Comprobado el nivel de muestra mínimo se optó por continuar con el mayor porcentaje de 20,4%, equivalente a 1 de cada 5 casas. Esta decisión se adoptó ante la motivación positiva y disposición de las comunidades, líderes y organizaciones de afectados de poder llegar a un número aún mayor en la participación de la población afectada en el estudio.

La información fue sistematizada en el programa Excel para analizar las frecuencias de manera agrupada en función de las temáticas y con correlaciones entre variables especialmente con respecto a las distancias, tiempo de residencia, sexo y edad.

Se tomaron datos de GPS de los lugares donde existen *pasivos ambientales*, a los que hemos denominado *activos contaminantes* de la actividad petrolera, ya sea por derrames o infraestructura contaminada que aumenten la exposición de la población a sustancias tóxicas.

Las encuestas se clasificaron según su cercanía a las instalaciones petroleras en 4 grupos: a) los que vivían a menos de 250 m de las fuentes de exposición (infraestructura o *activos contaminantes*, b) aquellos que vivían entre 251 y 500 m de las zonas expuestas y c) los que vivían a más de 500 metros. Se creó un cuarto grupo d) que se corresponde con comunidades Siona, Siekopai y A'i Kofán, quienes viven a más de 2 km de distancia de las fuentes de contaminación. Este grupo, menos expuesto a la contaminación por vivir a mayor distancia, no está exento a su exposición dada la influencia de mecheros con contaminación atmosférica y el caudal de ríos que transportan contaminantes, aunque a mayor distancia y menor concentración.

Dificultades

Se trató de recabar información complementaria de trabajadores petroleros, pero no se le pudieron realizar entrevistas debido a que los primeros contactos señalaron que tenían una prohibición expresa de las empresas para dar información, a riesgo de ser despedidos. Esto limitó conocer a detalle los mecanismos de contratación, las ofertas, las posibles formas de coerción a los trabajadores y el respeto o no de los derechos laborales.

La extensión de la entrevista dificultó que se pudiera pasar a un mayor número de dirigentes, dada la distancia de las casas entre ellos y en otras por el apoyo al equipo que recogía los datos de GPS.

La participación de las mujeres en las entrevistas estuvo disminuida en los recintos indígenas, por un lado por la mayor dificultad en el lenguaje y por otro por naturales dinámicas de desconfianza con la gente de fuera.

No se pudo obtener información de las comunidades Waorani por dificultades de acceso a ellas y, en algunos casos por la custodia que la empresa Repsol les ejerce.

Ante el interés mostrado por la población para el estudio y sabiendo que iba a darse presión para que se vieran familias que no entraban en la muestra al azar, se decidió elaborar un formulario para aquellas familias que teniendo enfermedades graves, crónicas o discapacitantes, pudieran expresar su situación y no se generara animadversión contra los dirigentes o las organizaciones de apoyo. Para ello se crearon los formularios denominados *bolas de nieve*, que no son parte de esta investigación, pero que sirven para el trabajo de devolución a las comunidades.

Capítulo primero

Contexto histórico de la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana

Tiempo y espacio son elementos necesarios para el análisis de cualquier suceso. Foucault (1980, 149) anima a recuperar la historia de los lugares porque ella habla de los poderes y saberes canalizados entre las grandes estrategias geopolíticas y las pequeñas tácticas de cada territorio. Este capítulo constituye el marco general, histórico y teórico, sobre el contexto de la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana, antes de presentar los resultados de la investigación.

1.1. América antes de llamarse así

Los descubrimientos arqueológicos de las tres últimas décadas han revelado que antes de la llegada de Colón, existían en el continente culturas profundamente desarrolladas y, en algunos temas, más avanzadas a la que se impuso. Charles Mann (2006), concentrando estos hallazgos en su obra *1491*, describe cómo eran algunas de las sociedades americanas en sus diferentes *socioecosistemas*.¹¹

En Norteamérica, en la zona de los Grandes Lagos, la Liga de las Cinco Naciones, fue un ejemplo de democracia, respeto e igualdad de género con la firma de acuerdos de paz que sostenían la convivencia; en Mesoamérica, y en los Andes Ecuatoriales (Colombia, Ecuador y norte de Perú), se desarrollaron técnicas agrícolas y ganaderas de la misma importancia, y casi al mismo tiempo, que la desarrollada por la civilización Sumeria en el Oriente Próximo, que culminó aquí con la domesticación del

¹¹ *Los socioecosistemas* han sido definidos por Breilh (2010, 119) como: “Aquellos conjuntos socio-ecológicos articulados y coherentes, caracterizados por formas de paisaje, biodiversidad, temperatura, precipitación, flora, fauna, grados/formas de artificialización; elementos estos que, al ser artificializados, devienen en procesos socio naturales. Los ecosistemas son entonces verdaderos socio-ecosistemas, pues están cruzados por relaciones sociales que determinan: la lógica –equitativa o inequitativa- de los procesos humanos y de artificialización; la construcción y segregación de los espacios siconaturales involucrados; la sustentación o contrariamente la pérdida de biomasa y biodiversidad; la construcción de patrones sociales de exposición y vulnerabilidad de los ecosistemas ligados a la producción económica o al consumo; y finalmente, a los tipos de impacto sobre la vida”.

maíz y dio origen a que hoy, tres quintas partes de los cultivos mundiales procedan de semillas domesticadas en esta región.

También se desarrollaría la primera civilización “tecnológicamente compleja del hemisferio”, la Olmeca, casi 2000 años antes de Cristo, que creó una docena de sistemas de escritura; registró las órbitas de los planetas e ideó un calendario de 365 días al año (más exacto que los europeos de esa época). Estas culturas conocían y usaban el cero, siglos antes que en Europa. En los Andes, ciudades como la de Tiahuanaco fueron habitadas con más de 115 mil habitantes, en el año 1000 dC, cifra a la que París tardaría 5 siglos en llegar; desarrollaron sistemas de riego que impedían las heladas a grandes alturas a la par que fertilizaban sus suelos; aprovecharon 20 ecosistemas diferentes de los 32 descritos a nivel mundial, erradicando el hambre en una población que producía sus propios alimentos y tejía su ropa. Hasta el día de hoy perduran misterios no descifrados como las líneas de Nazca, mientras su metalurgia, mejor desarrollada que la europea o asiática, no fue usada para la guerra o herramientas, sino como distinción de riqueza o poder.

Sobre la cuenca del río Amazonas, espacio donde se desarrolla este trabajo, se descubrieron ciudades enormes, con aglomeraciones calculadas en más de 400.000 habitantes, donde desarrollaron un tipo de silvicultura, completamente diferente a cualquier sistema conocido en Europa, África o Asia (Mann 2006, 49). Este sistema, centrado en la recolección de frutos de árboles, palmeras y raíces, no despoblaba la selva, la sustituyeron con especies que se adaptaron al uso del ser humano (400). La Amazonía es considerada hoy por muchos estudiosos, lejos del mito de *tierras vírgenes*, como la huerta de los antepasados.

Mientras Leonardo D'a Vinci decía en el Renacimiento que: “Sabemos más sobre el movimiento de los cuerpos celestes que del suelo que pisamos” (Grain 2009); los pueblos amazónicos no solo tenían los pies en el suelo, también su mirada, desarrollando técnicas que le permitieron crear el suelo, la denominada *terra preta*:

La materia orgánica *se adhiere* al carbón vegetal en vez de lixiviarse o adherirse a otros compuestos no útiles. Con el tiempo, en parte se oxida, lo cual no deja de proporcionar yacimientos a los nutrientes que así pueden adherirse. Sin embargo, la mera mezcla de carbón vegetal con el terreno no basta para crear la *terra preta*. Como el carbón vegetal contiene pocos nutrientes, sostiene Glaser, *la entrada alta de nutrientes (excrementos y residuos tales como la tortuga, el pescado, y los huesos de animales) es*

absolutamente necesaria. Los microorganismos especiales del terreno seguramente desempeñan un papel importante en su fertilidad persistente [...] *Hay indicios de que la biomasa microbiana es más alta en la terra preta que en cualquier otro territorio selvático* (Mann 2006, 406).

Estas tierras amazónicas, con este sistema de agricultura y enriquecimiento del suelo, generaron una de las zonas con más densidad de población. León (2005, 77) sostiene además que la diversidad cultural que se generó fue un elemento esencial en la producción y conservación de la diversidad biológica, hasta concluir que la riqueza biológica de la Amazonía es una síntesis entre su diversidad cultural y biológica pues ambas se desarrollan y estimulan su diversificación (77).

A partir de la comparación de plantas cultivadas en otras regiones del mundo y del estudio de variación genética de plantas cultivadas de origen amazónico en América, Balee (2000) demuestra pérdida de diversidad intraespecífica en especies amazónicas después de la conquista europea a la par del exterminio de los grupos indígenas [...] Las prácticas de los Kayapó demuestran que las modificaciones indígenas y por ende la actividad humana, no son de control negativo, sino que permiten a la naturaleza producir mayor diversidad y en menor tiempo de la que puede producir la selva sin el ser humano [...] las prácticas culturales de los grupos indígenas amazónicos en su estrecho vínculo con su medio biológico contribuyeron en la diversificación genética, de las especies y de sus ecosistemas, más rápida e intensamente de lo que hubieran sido sin su intervención [...] Se puede afirmar que la Amazonía, uno de los llamados últimos rincones vírgenes de nuestro planeta, es en realidad una construcción determinada por la acción activa del ser humano. Acción de varios cientos de grupos indígenas que desde hace ya varios miles de años dirigen las potencialidades de la diversidad biológica amazónica a satisfacer sus necesidades humanas (León 2005, 78-81).

Sin embargo poco de este conocimiento nos ha llegado hasta nuestros días, Mann (2006, 51) concluirá que el continente americano:

Se trataba de un lugar próspero, de asombrosa diversidad, con un tumulto de lenguas, con un comercio nutrido, con cultura notable; una región en la que decenas de millones de personas amaban y odiaban y adoraban igual que se hacía en cualquier otro lugar del mundo. Buena parte de este mundo se volatilizó después de Colón, barrido por las enfermedades y por su sometimiento a los extranjeros. Este borrado fue tan completo

que, al cabo de pocas generaciones, ni conquistadores ni conquistados eran conscientes de que tal mundo había existido (Mann 2006, 51).

1.2. El tránsito histórico del lugar a paisaje y de ahí al mito

Trujillo (2010, 5) define *lugar* como aquel espacio al que empoderándose se le da nombre, y se llega a una cierta pertenencia, con una construcción de emociones ligada a él. El espacio, sin embargo, sería ese territorio sin significado, un paisaje, que es visto pero no vivido: “Donde los colonizadores vieron un espacio, los nativos vieron un lugar” (5). En el continente americano se dio ese paso de lugares habitados y sentidos que se transforman en espacios sin significados ante la desaparición sistemática de las personas que los habitaron. Muchas de las luchas de hoy son por el territorio y hacen referencia a la recuperación del lugar. Escobar (2000) defiende la importancia de la pertenencia a un lugar como parte esencial de las luchas por la identidad:

La ausencia de lugar -una *condición generalizada de desarraigo*, como algunos la denominan- se ha convertido en el factor esencial de la condición moderna, una condición muy aguda y dolorosa en muchos casos, como en el de los exiliados y refugiados [...] El lugar -como la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria, aunque su identidad sea construida y nunca fija- continúa siendo importante en la vida de la mayoría de las personas, quizás para todas. Existe un sentimiento de pertenencia que es más importante de lo que queremos admitir, lo cual hace que uno considere si la idea de "regresar al lugar" -para usar la expresión de Casey- o la defensa del lugar como proyecto -en el caso de Dirlik- no son cuestiones tan irrelevantes después de todo (Escobar 2000, 260).

Es el arraigo el que lleva a los pueblos originarios a decir: “aquí el agua tiene sabor a nosotros” (Escobar 2010, 46), o “somos tierra que camina” que dice el pueblo Kolla (Encuentro, 2008). El territorio, como se dijo del lugar, es espacio también apropiado, pero por una colectividad, por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él, dirá Porto-Gonzalves (2009, 127), y en el que se naturalizan las relaciones sociales y de poder.

Lo que hoy conocemos como Amazonía pasó de suma de lugares, no se sabe si con nombre propio, a espacio, con la desaparición de los pueblos que la habitaban, y de

ahí nuevamente a lugar con los sucesivos procesos de colonización. Haesbaert (2013, 25-6) denomina a este proceso de *des-reterritorialización* ocasionado por los cambios sucesivos de poder y de las formas de control de los procesos sociales en los territorios. En la Amazonía ecuatoriana, los nombres de los recintos¹² que la recolonizaron desde hace 50 años, dan una idea del lugar que pretendían ser. En la actualidad se da un nuevo proceso migratorio que le vuelve a transformar en espacio como consecuencia de la huida por la contaminación petrolera. Porto-Gonzalves (2009, 127) recordando a Heidegger sostendrá que “la historicidad de toda humanidad reside en ser enraizado, y ser enraizado, es sentirse en casa al ser desenraizado”. Esta secuencia conlleva un cierto drama cuando en el proceso se recuperan ciertos mitos de colonialidad.

El mito de la *agricultura de tala y quema* como forma de cultivo indígena ancestral, que es un mito moderno, pues se desarrolló con las hachas europeas (Mann 2006, 396); el mito de *El Dorado*, como búsqueda incansable de tesoros o paraísos artificiales; o el ya mencionado de la *selva virgen* a los huertos remontados de los antepasados.

Los pueblos que han llegado hasta nuestros días, podría decirse que son culturas en cierto modo sobrevivientes, de una historia rica y diversa, tras el naufragio que le ocasionaron guerras, enfermedades y epidemias. La mirada de los vencedores hacia esas culturas ha creado, no obstante, otros mitos de la *selva virgen*, de lo *prístino*, de *tierras intactas* que los indígenas no supieron utilizar. Así como mitos convertidos en prejuicios y estereotipos de pueblos indígenas *perezosos* que no supieron desarrollar ni intervenir sobre la naturaleza; el mito de pueblos *violentos*, en guerras continuas, de cultura sacrificial; el mito de pueblos *infantiles*, *crueles*, *atrasados*, *inferiores*, *salvajes* o *pasivos*. Todos estos estereotipos y prejuicios han estado en la base de la relación de los procesos de colonización de los territorios indígenas y de la Amazonía, conllevando actitudes de desprecio y discriminación hacia estos pueblos por parte de las diferentes oleadas y periodos de colonización, desde el siglo XVI a nuestros días.

12 Maldonado y Narváez (2003, 7) recogieron nombres de algunos de los recintos afectados por la actividad petrolera en la Región Amazónica Ecuatoriana, colonizada por el empuje petrolero: la gran mayoría de ellos reflejaban las esperanzas de la población que llegó a esta región: “Alianza para el Progreso, Nuevo Paraíso, Bella Unión, Centinela del Sur, Centinela de la Patria, Corazón del Oriente, El Triunfo, Justicia Social, La Democracia, La Independencia, Los Vencedores, Luz y Vida, Nueva Oriental, Nuevo Ecuador, Nuevos Amigos, Nuevos Horizontes, Patria Nueva, Pioneros del Oriente, Puerto Nuevo, Unión Nacional, Unión y Patria. Nombres que reflejan la dignidad de una población que quiere labrarse su futuro y que contrasta con la realidad que hemos encontrado en la región amazónica durante el estudio, 30 años después” (7).

El mito, siguiendo a Cencillo (1970: 56), es un producto impersonal que, para constituirse, debe dar respuesta a un sentir colectivo o del inconsciente interpersonal, que actúa como una fuerza que empuja las vivencias colectivas o personales porque da sentido a la vida y a las acciones de quienes creen en él. El Museo de la Memoria (2017) sostiene que estereotipo son aquellas imágenes mentales sobre *el otro* que, cargadas de valor, lo califican o descalifican y generan prejuicios (juicios de valor previos, sin tener información), que al estar asociados al sexo, religión, política, etnia, fisionomía o situación económica, entre otras, “pueden desencadenar en prácticas de discriminación e intolerancia”.

La mayoría de estos prejuicios contra la población indígena en América, según Gómez Nadal (2015, 68-9), proceden de dos decisiones de los conquistadores: 1) La de declarar el *alma nula* a los indígenas y de ahí derivan todos aquellos que les desprecian o desvalorizan a la persona, la cultura o su palabra; y 2) la de declarar su *tierra nula*, tierra de nadie o baldía, de donde vienen todos los prejuicios que invisibilizan, empobrecen o buscan su aculturación. Menciona el autor que éstas son las razones por las que hasta el día de hoy los reclamos de los pueblos indígenas siguen siendo por tierra, autonomía y cultura (69).

Quijano (2010) defiende la idea de que en un proceso de conquista, más fuerte que los ejércitos o la policía, es ese conjunto de ideas, mitos o formas de conocer que reprimen el imaginario previo, el patrón de memoria o de olvido que permite explicar los sucesos, crear conocimiento o dar sentido. Con las nuevas ideas y mitos de los vencedores se reprime el conocimiento previo “imponiendo encima su propia atmósfera, su propia mentalidad, su propio modo de entender el mundo, su propio modo de ver, su propio modo de impedir ver. Esto es, colonizando la subjetividad, la intersubjetividad de los dominados” (Quijano 2010, 8). En México, D. Genaro, indígena Tzeltal, llegaría a expresar ese sentir de la colonización de la subjetividad a partir del uso del lenguaje:

Quando conocíamos las enfermedades por nuestros nombres, las podíamos curar, pero cuando llegaron los médicos y le cambiaron el nombre a nuestras enfermedades perdimos el poder de curación. Para recuperar la salud tenemos que recuperar las palabras en nuestro idioma que nombran nuestras enfermedades (Maldonado, 1997).

Esta colonialidad, como nuevo patrón de poder, según Quijano necesitaba por un lado de la destrucción del mundo histórico previo para someterlo a la hegemonía del

capital y por otro de la colonización de los sobrevivientes, bajo la idea-imagen de raza, que naturaliza la desvalorización, e “invade, coloniza, incluso lo que no le pertenece, lo reprime, lo humilla o lo disminuye” (Quijano 2010, 12).

Valcárcel (1962, 1) describe cómo este sistema se puso en marcha casi desde el primer momento y ha llegado hasta nuestros días, requiriéndose de mucho tiempo para ser superado:

Hay una Teoría del Indio Americano que evoluciona en el transcurso de los cuatro siglos últimos. Comienza con la idea de su infrahumanidad sostenida por Ginés de Sepúlveda para atenuarse con la de su naturaleza humana inferior. Lo defenderá Bartolomé de las Casas fundado en su inocencia de niño, en su permanente minoría de edad, que necesita de amparo y tutela. Más tarde el hombre de ciencia lo identificará con el tipo universal de primitivo, de mentalidad *prelógica*, para llegar en nuestros días al reconocimiento pleno de su condición humana, sin recortes ni reservas. Mas, no se alimente la ilusión de que las etapas anteriores han sido superadas, porque tal cosa resulta desmentida cuando se observa el trato que reciben de los no-indios [...] Se requerirá de mucho tiempo para que penetre en la conciencia de la mayoría la noción moderna del Hombre que ha anunciado la Antropología Cultural (Valcárcel 1962, 1).

La colonización del continente continuó por otros medios a lo largo del tiempo, y se dio de nuevas maneras tras la creación de los Estados Nación luego de las luchas por la independencia en el siglo XIX, con diferentes protagonistas, pero en parte con los mismos intereses y relaciones con los pueblos originarios. Lo que Quijano ha descrito como la sobrevivencia de la colonialidad del saber y del poder a la misma colonización. Montoya (2004), en un artículo sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación, realizada en Perú para conocer los asesinatos de más de 69.000 personas y de 21.500 desaparecidos en el periodo 1980-2000, destaca la situación de discriminación y el desprecio por la vida de las poblaciones indígenas. En este caso el 75% de las víctimas registradas eran quechua-hablantes, así como en Guatemala donde el 84% de las víctimas registradas por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH, 1999) eran mayas.

En casi quinientos años, en varios ciclos o periodos de violencia -aún insuficientemente conocidos- el dolor ha dejado huellas imborrables. Si en 1532 hubo en la sociedad inca nueve millones de habitantes, de acuerdo a un cálculo prudente del

historiador inglés David Cook, un siglo después, solo quedaba un millón (Cook, 1981). Nunca podremos saber con precisión cuántos murieron directamente por manos de guerreros españoles, cuántos por las enfermedades nuevas como la gripe o el sarampión, y cuántos de pena por ver que su mundo se ponía *al revés* y de saber que sus Dioses enmudecieron, callaron, fugaron o murieron. Sí sabemos que entre otras cosas, como escribió Carlos Mariátegui, *la conquista fue, ante todo, una tremenda carnicería* (Mariátegui 1968, 38). Guamán Poma de Ayala cuenta de suicidios colectivos por tanto dolor [...] hay en Perú, particularmente en el mundo andino y amazónico, una tristeza histórica, derivada de tanto dolor (Montoya 2004, 2).

Quizás por todo ello, como dice Enrique de Gandía, se puede afirmar que “la historia de la conquista de América es la historia de sus mitos” (citado en Riera 2012, 234).

1.3. La cuenca amazónica desde la mirada colonial, entre la codicia y el sacrificio

La cuenca del río Amazonas tiene el nombre que la mitología griega le dio a un pueblo de mujeres, que se gobernaban allí y que Orellana creyó ver en su viaje por ese río hasta su desembocadura en el Atlántico.

Este socioecosistema, según la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG 2012, 9), está habitado hoy por más de 33 millones de personas, con presencia de 385 pueblos indígenas. Si bien el 45% está declarado como área protegida y territorios indígenas, queda fragmentado políticamente entre los 9 países que se reparten un porcentaje de los 7,8 millones de kilómetros cuadrados: Brasil (64,3%), Perú (10,1%), Bolivia (6,2%), Colombia (6,2%), Venezuela (5,8%), Guyana (2,8%), Surinam (2,1%), Ecuador (1,5%) y la Guyana francesa (1,1%).

Frente a quienes vivían en ese ecosistema como su lugar, los nuevos allegados, los conquistadores, vieron en él solo un espacio. Ospina (2008: 3) narra cómo la visión de esos primeros europeos estuvo marcada por la codicia: “Tú encontraste un tesoro, una selva infinita y sentiste infinita decepción, porque querías que esa selva de miles de apariencias tuviera una sola apariencia, que todo en ella no fuera más que leñosos troncos de canela de Arabia”. Codicia que se mantiene hasta el día de hoy para seguir siendo conquistada: “Prevalece la visión de la Amazonía como una frontera remota de provisión *infinita* de recursos naturales, con un vacío demográfico abierto a nuevas formas de colonización agropecuaria y extractivista” (RAISG, 2012: 9).

Esta red amazónica (RAISG 2012, 14), analizando algunos de los elementos que están en disputa en la Amazonía, señala al sector agropecuario como el causante de las tasas más crecientes de deforestación por la ampliación de la frontera agrícola, actividad ésta que tiene varias características: 1) El proceso de ocupación de la tierra carece de articulación con cadenas productivas y realiza una actividad extensiva y de baja productividad de arroz, maíz, yuca, frutales y chontaduro, para el autoconsumo; y de cacao, caña y café para la comercialización, siendo el principal atractivo para campesinos sin tierra procedentes de otras partes del país que la colonizan; 2) existe un profundo desconocimiento de la calidad de los suelos; 3) los pastizales para ganadería ocupan la mayoría de los cultivos (90%); 4) hay ausencia de apoyo técnico que se adecúe a este socioecosistema; y 5) se da una tendencia creciente y muy rápida de monocultivos para la agroindustria de palma africana, de soya y, en los países andinos, de coca también.

La deforestación ilegal, presente en todos los procesos extractivos, se lleva entre el 65 y el 90% de toda la madera extraída, incrementando la presión a pueblos indígenas y áreas protegidas. En solo 10 años (2000-2010) el bosque amazónico se redujo un 4,5% (240.000 km²) siendo las mayores pérdidas en países como Brasil, Colombia, Ecuador y Bolivia (50). Las carreteras se han incrementado notablemente, favoreciendo la colonización, cambios en el uso del suelo, deforestación, alteración del paisaje y proyectos de infraestructura, mega industria y urbanización (22). Mientras la actividad petrolera y gasífera, considerada por los Estados como estratégica por sus altos precios, carece sin embargo de políticas preventivas, de mitigación o compensación a pesar de que sus impactos alteran la calidad del aire y agua, la fertilidad del suelo, los vínculos dentro del hábitat y el equilibrio saludable (24). Hoy ya hay en toda la cuenca amazónica 81 bloques petroleros en explotación de los 327 diseñados y que ocupan el 15% de la superficie amazónica (29).

Por todo este entramado autores como León (2007) sostienen que la actividad petrolera va unida al discurso de aceptación de ciertos sacrificios que algunos grupos ecologistas y comunidades afectadas han resumido en la expresión: “A más petróleo, más pobreza” y como “zonas de sacrificio”:

Al uso de los diversos recursos naturales y la construcción y funcionamiento de los instrumentos técnicos diseñados para su apropiación durante la producción y acumulación de riqueza en nuestra sociedad, le corresponde la destrucción de bosques y

suelos fértiles, la contaminación del agua y la atmósfera, la generación de desechos altamente tóxicos, el agotamiento de recursos naturales no renovables y, en general, la destrucción de las condiciones materiales necesarias para mantener en función los ciclos naturales que permiten la existencia de la vida, a los que se suman el deterioro de la salud humana, la enajenación de las condiciones naturales para producir satisfacciones y la destrucción de lazos comunitarios, es decir, le corresponde la destrucción de la naturaleza y de la vida humana en su integridad [...] La producción material de riqueza energética amazónica en nuestra sociedad es también producción incesante de miseria social y ambiental (León 2007, 106)

En esta misma línea se expresa Roldan (1995, 267) quien describe cómo el denominador común en los conflictos entre las empresas multinacionales y los pueblos indígenas colombianos llevó a éstos a perder las tierras, a ser privados de sus fuentes alimenticias, al quiebre de su sistema tradicional de organización y comprometer incluso su resistencia a enfermedades, generando desplazamientos, zozobra, enfermedad, humillación, desnutrición y muerte. Claramente los mitos que se generaron con el *alma nula y tierra nula*, ya señalados por Gómez Nadal, siguen justificando estos comportamientos y minimizando estos impactos.

La explotación petrolera tiene su mayor concentración en las cuencas altas del Amazonas, en la zona andina, donde se localiza la mayor densidad de pueblos indígenas, las mayores reservas de agua y la mayor biodiversidad. Esta actividad compromete el 6% de áreas protegidas y el 13% de todos los territorios indígenas amazónicos, porcentajes que oscilan de manera diferente en cada país, mientras en Ecuador comprometen al 71% de los territorios indígenas, en Brasil la coincidencia es el 0%. Ecuador explota 24.957 (61,3%) de los 40.717 km² que en la actualidad están en explotación en toda la cuenca amazónica, pues la principal producción de Venezuela está en la cuenca del Orinoco y la de Brasil en el mar (RAISG 2012, 24-29).

En la cuenca amazónica también se dan otras industrias extractivas (RAISG, 2012) como la minería, impulsada desde el mito de El Dorado, que ya se centra sobre el 21% de su superficie (aluminio, hierro, oro y plata), se han censado 52.974 zonas mineras en toda la cuenca, coincidiendo en un 15% con áreas protegidas y en un 19% con territorios indígenas aunque, como en la actividad petrolera, se carece de una política de protección socioambiental, es operada en su mayoría de manera ilegal (30); las hidroeléctricas: 171 operando o en construcción y 246 planificadas (40), tampoco

tienen en cuenta los impactos socioambientales de emisión de gases de efecto invernadero, alteración de la calidad del agua o incremento de la deforestación (38). En un estudio de Finer y Jenkins (2012, citado en Littel 2013, 35) se encontró que para la zona andina estaban proyectadas 151 represas hidroeléctricas (más de un 300% de la capacidad ya instalada), en su evaluación ambiental clasificaron al 47% de tener alto impacto, 34% de impacto medio y el 19% con bajo impacto.

Esta visión extractivista de la Amazonía ha generado desplazamientos forzados a los pueblos originarios de sus lugares tradicionales de caza, sea por transacciones injustas, por la fuerza o por el impacto ambiental, ya que los Estados respaldan las políticas de apropiación del territorio para las empresas. Así como Escobar (2010, 80) define el territorio como suma de “lugares” vividos, cargados de emoción y asiento de culturas; Santos (2000, 194) define a éste como el espacio de armonía, entre lugares y sujetos regidos por normas propias; sin embargo esta visión contrasta con la de los Estados, que manejan un concepto de territorio más cercano al ejercicio del poder donde se controlan los recursos y se disciplina a las personas a través de la imposición de políticas extractivas que apoyan a grupos hegemónicos en relaciones de poder desigual (Haesbaert 2013, 28-30 citando a Foucault).

En Brasil, Ribeiro (1971) sostenía que el 38% de los pueblos indígenas que existían en 1900 estaban extinguidos en 1957 y un 17% estaban ya *integrados* en la sociedad occidental. Señalando que el interés por sus tierras era económico:

Según la forma de contacto con la sociedad nacional el 72% de las tribus que se extinguieron en 1957 habían tenido permanentes contactos con los miembros de la sociedad nacional, y el 41% de ellas ya estaban integradas desde primeros de siglo. El interés por las tierras ocupadas por los indígenas era económico, pues en el 60% del territorio ocupado por las tribus desaparecidas se desarrollaron proyectos de agricultura tardía y actividades extractivas de caucho, madera,... (Ribeiro, 1971 citado en Kroeger 1984, 26).

Esta situación se repite en los países andinos. Roldán (1995, 266-67) describe cómo en Colombia, con la denominada *Concesión de Mares* de 1915 en Barrancabermeja, desaparecieron los pueblos Yariguís y Aripis como consecuencia de la acción de la Standard Oil y Texas Petroleum; sucediéndole en 1931 la agresión al pueblo Barí-Motilón, por la cual con la ley 80, el gobierno prestaba a las compañías

petroleras protección para prevenir o repeler ataques a través de la policía, una especie de *licencia para matar*, que llevó a la fuerza pública a lanzar sales envenenadas cerca de las casas de estos pueblos (270).¹³ Tras ellos, en la década de 1960, la afectación a los Ingas, Kofán, Siona, Huitoto y Coreguaje, en el Putumayo, se dio por la transformación de sus ríos en acequias de desechos tóxicos, que acabaron con la base de su alimentación y pusieron los cimientos para los cultivos de coca:

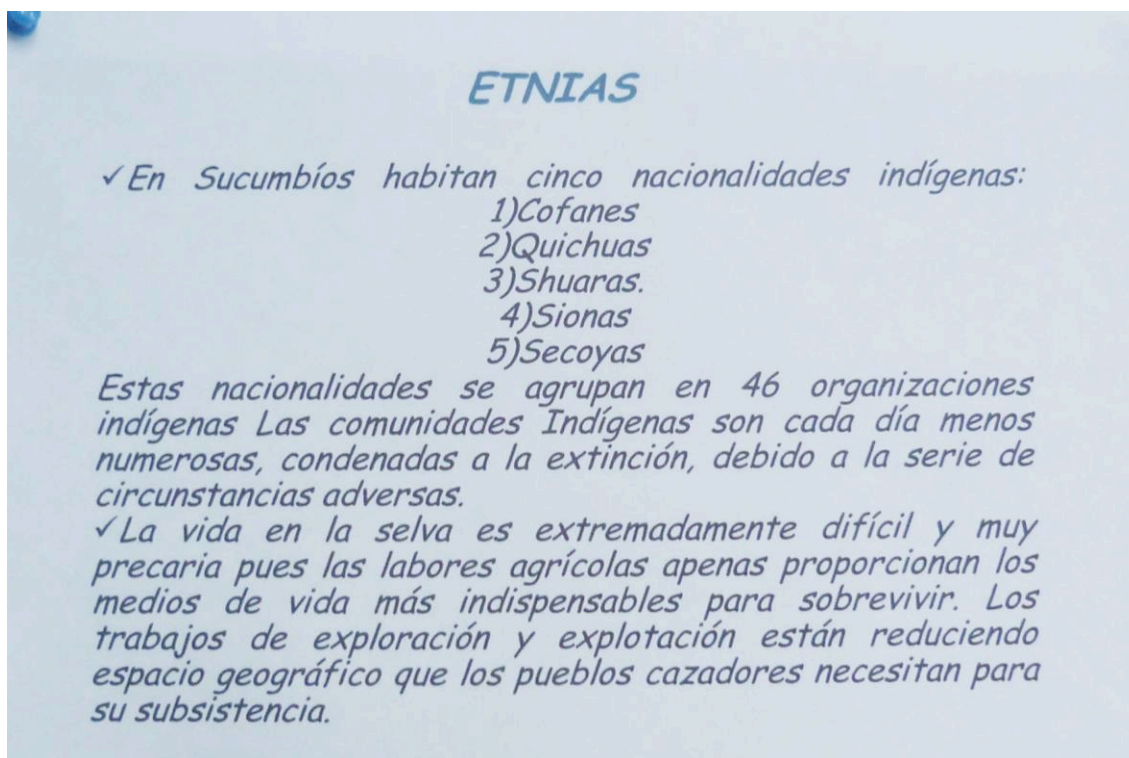
Al lado de los problemas territoriales y económicos los indígenas han tenido que enfrentar los enormes daños ocasionados por la acción petrolera y su secuela forzosa, la colonización en el medio ambiente del entorno que habitan. Los bosques que cubrían hace 30 años las tierras de los valles del Guamuez y del Orito, han desaparecido y, con ellos, todas las especies de fauna silvestre que constituían la base proteínica de la alimentación de los indígenas. Las aguas de la región, como los ríos Guamuez y Orito y la quebrada La Hormiga, que años atrás representaban, por su riqueza pesquera, una fuente de vida para los nativos, se hallan hoy convertidas en desagües y alcantarillas que cumplen la caritativa, aunque funesta, labor de limpiar los poblados, los espacios de cultivo y las instalaciones petroleras, de las cargas de sobras domésticas no degradables, de los residuos químicos del petróleo y de los abonos, fungicidas, pesticidas y otras sustancias tóxicas empleadas en el cultivo y el procesamiento de la coca. En una región distante de las grandes urbes, en el pie de monte mismo donde se inicia la gran llanura amazónica, señalada como pulmón del mundo, el aire se hace pesado e irrespirable con los residuos del gas quemado de las petroleras, que infestan la atmósfera (Roldan 1995, 276).

En la década de 1980-9 las afectaciones a los territorios y pueblos indígenas siguieron en Colombia contra los Sáliva y Sikvani (Guaibos), por la empresa Occidental, quienes tras perder entre el 75% y el 95% de su territorio se convirtieron en desplazados en condiciones de pobreza en las grandes ciudades (Roldán 1995, 281-2).

En Ecuador también se denunció la desaparición de los Tetete en la década de los 70, tras la entrada de Texaco, y en diciembre de 2015, en una cartelera del Ministerio de Salud Pública en Sucumbíos, podía leerse el anuncio de nuevas extinciones (Fotografía-1):

¹³ Oilwatch (2001, 187) refiere que en Perú, la empresa Occidental también entregaba a los pueblos indígenas sales de perforación para que salaran sus comidas: “Los trabajadores de las petroleras, sabiendo que no es para comer, nos venden la sal que usan para la perforación para poner en la comida; al usarla nuestros alimentos quedan salados pero cambian de color” (187).

Fotografía 1

Reseña que anuncia la extinción de las nacionalidades

Fuente: Cartelera en el Distrito de Salud n°1 del Ministerio de Salud Pública en Lago Agrio, dic-2015.

Elaboración: el autor.

En países que comparten territorio amazónico como Perú se señalaron las afectaciones al pueblo Nahua y Zápara y la desaparición del pueblo Muchín por influencia de la empresa Occidental (Oilwatch 2001, 33).

Esta permanente agresión contra los pueblos indígenas y habitantes de la región amazónica, argumenta León (2007, 184) que se dio desde el principio del proceso colonizador y se mantiene hasta hoy:

En la Amazonía se impulsan modelos económicos que empujan a su población a esquemas salariales de sobretrabajo y de exclusión y a profundizar aún más la explotación depredadora de sus recursos naturales. Dicho de otra manera, la miseria amazónica moderna no es resultado del olvido histórico de esta región en el desarrollo del capitalismo mundial, sino que se debe a la aplicación de un patrón de apropiación de sus riquezas dirigidas al mercado mundial, basado en el saqueo artero de los recursos naturales y de la mano de obra india, negra y mestiza (León 2007, 184).

Esta visión de la Amazonía como recurso infinito y espacio despoblado la está llevando a su destrucción. Se le atribuye al presidente ecuatoriano Galo Plaza, en 1968,

la frase: “El Oriente es un mito. Allí no hay petróleo. Tampoco esas tierras son buenas para la agricultura. Debemos acercarnos a la costa” (Galarza, 2013), después de que la empresa Shell devolviera las concesiones en el Oriente de Ecuador al no encontrar petróleo. El Estado dio las espaldas al Oriente porque la visión que contemplaba seguía siendo colonial.

1.4. Del mito al sacrificio en la Región Amazónica Ecuatoriana

Tras más de 100 años del inicio de las exploraciones petroleras en la costa ecuatoriana (1902), a más de 80 años (1921) del mismo proceso en la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE) y a 30 años del inicio de la explotación petrolera en ésta última; en el año 2000 Rodolfo Barniol,¹⁴ entonces presidente de la empresa nacional de petróleo, Petroecuador, declaró a los medios: “Ecuador debe decidir qué está dispuesto a sacrificar por el petróleo” (Maldonado y Narváez 2003, III).

Dicha declaración no fue para abrir un debate sobre la necesidad o no de sacrificios, sobre la oportunidad de los mismos, su moralidad o si el pueblo ecuatoriano estaba dispuesto a hacerlos. Se buscaba determinar directamente qué elementos eran prescindibles o sacrificables, frente a la incuestionable opción de obtener este recurso. ¿Qué es lo que Ecuador estaba dispuesto a renunciar para seguir sacando petróleo? La pregunta nada tenía que ver con el artículo publicado en Venezuela por el periodista Uslar Pietri en 1936, cuando llamaba a *sembrar el petróleo*:

Urge aprovechar la riqueza transitoria de la actual economía destructiva para crear las bases sanas y amplias y coordinadas de esa futura economía progresiva que será nuestra verdadera acta de independencia. Es menester sacar la mayor renta de las minas para invertirla totalmente en ayudas, facilidades y estímulos a la agricultura, la cría y las industrias nacionales. Que en lugar de ser el petróleo una maldición que haya de convertirnos en un pueblo parásito e inútil, sea la afortunada coyuntura que permita con su súbita riqueza acelerar y fortificar la evolución productora del pueblo venezolano en condiciones excepcionales (Pietri 1936, citado en Hurtado y col 2012).

14 Rodolfo Barniol Zerega es ingeniero bioquímico, procedente de la industria camaronera; fue nombrado presidente de Petroecuador y ejerció el cargo desde el 1 de febrero del 2000 hasta julio del 2002 que pasó a ocupar el cargo de Ministro del Interior hasta enero de 2005 (con los gobiernos de Gustavo Noboa y Lucio Gutiérrez).

El anunciado sacrificio ecuatoriano era contradictorio al llamado a la solidaridad venezolana de casi sesenta años atrás. No incluía a las empresas, ni al Estado en la necesidad de una política de gestión responsable o austeridad, de bajar los salarios de los directivos o de la aplicación de una política fiscal de ahorro de los recursos obtenidos, o de las inversiones a realizar con sus ingresos. La *austeridad* se dio en la política de mantenimiento de infraestructura y de reparación de derrames, lo que llevó a la empresa Petroecuador a *sembrar el petróleo* de manera literal, con un censo de casi 3.000 pasivos ambientales¹⁵ de todas las empresas (66 por año, a un promedio de un pasivo ambiental generado cada 5 días). El desarrollo tecnológico de las empresas no está dirigido a la protección del ambiente, sino a la mayor extracción de recursos, por ello León (2007, 177) cuando hace referencia al sacrificio de la Amazonía menciona:

La destrucción ambiental en la Amazonía por su uso energético no solo resulta del sometimiento que la lógica abstracta de la reproducción del valor ejerce sobre el valor de uso, sino también de la escasez objetiva de fuerzas productivas adecuadas para conseguirlo. Por ello, la única forma en que el patrón técnico dominante posibilita el aprovechamiento energético del potencial productivo natural amazónico es hasta ahora solamente destruyéndolo.

La ocupación del espacio en la Amazonía ecuatoriana, se ha venido realizando en concesiones a las empresas de los denominados bloques petroleros, extensiones de 200.000 hectáreas cada uno, sin tener en cuenta los pueblos que viven en ellos, pues éstos no constituyen excusa que pueda evitar la explotación petrolera. En algunos de los bloques se presiona para abrir nuevos pozos incluso dentro de zonas urbanas.

La exigencia de sacrificio de la política petrolera no incluye *decidir colectivamente* si se sacrificarán los parques o áreas protegidas, los ríos, las aguas subterráneas que se pueden contaminar, el aire a respirar, las vertientes de agua que quedarán inutilizadas, los pueblos que se pueden afectar o las culturas que podrían desaparecer.

15 La empresa Petroecuador ha reconocido 2.941 pasivos ambientales, en un corte del 4 de mayo del 2012, que entregó a la Defensoría del Pueblo como parte de la información solicitada en el expediente del Trámite Defensorial 5168-2011-JMR. Esta cifra incluye 1.429 piscinas identificadas, 902 derrames y 610 fosas de petróleo. El documento no explica la diferencia entre piscinas y fosas, ni si éstas son secundarias a los procedimientos de limpieza de las empresas.

Sin embargo, cada etapa petrolera ya sacrificó algún elemento irrecuperable en el interés nacional. A estas etapas se les denominó, con el nombre de “boom” petroleros. El primero, se correspondió con el descubrimiento, en 1967 por Texaco, de yacimientos en la Amazonía ecuatoriana, lo que dio lugar al inicio de las exportaciones de crudo en 1972 con la construcción del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) de Lago Agrio a Esmeraldas.

El “segundo boom” se definió como el proceso de ofertas a transnacionales a través de las denominadas *rondas petroleras*, la primera de las cuales (1983) atrajo el interés de 22 compañías, entre ellas Occidental en el Bloque 15. En el año 2000, cuando se hablaba de extender la frontera petrolera a las áreas protegidas y de construir un nuevo oleoducto, esta vez de crudos pesados (OCP), algunas voces calificaron el período de “tercer boom” petrolero, pues con ello el país se sumaba a la explotación de crudos de menor calidad, desechados con anterioridad. Fue en este contexto cuando el presidente de Petroecuador, Rodolfo Barniol, pronunció su frase de apología al sacrificio: “Ecuador debe decidir qué está dispuesto a sacrificar por el petróleo”.

El denominado “cuarto boom petrolero”, sería lanzado con la denominada *XI Ronda Suroriente* en el 2012, cubriendo de bloques petroleros lo que restaba de la Amazonía en el centro sur de esta región (provincia de Pastaza y gran parte de Morona Santiago), en una extensión casi igual a la que ya está en explotación y dejando solo el Área Intangible y ciertas zonas de la Reserva de Producción Faunística de Cuyabeno y Yasuní. Llegando en su epílogo, a la decisión presidencial de explotar las reservas del Yasuní-ITT.¹⁶

1.5. El modelo sacrificial: Imposición, despojo y exposición

Breilh (2003, 151) sostiene que en los procesos de determinación social de la salud, una buena parte de la enfermedad se da por las *exposiciones* a las que se somete la población (muchas veces múltiples exposiciones), a químicos, violencia o pobreza; destacando que estas poblaciones están expuestas porque se les *imponen* procesos destructivos asociados a sistemas de inequidad que afectan su vida social; aunque al

¹⁶ El gobierno del presidente Correa, en marzo del 2007 acogió la propuesta de dejar el crudo en el subsuelo del bloque ITT en el Yasuní a cambio de fondos de la comunidad internacional. El 15 de agosto del 2013 se retractó y dio la orden de empezar a operar el bloque a pesar de que la propuesta gozaba de un gran respaldo popular.

mismo tiempo estas sociedades crean procesos protectores ligados a formas solidarias de organización social, donde interviene la identidad cultural.

El proceso de *imposición* de determinadas políticas se hace en nombre del desarrollo, del progreso, de la redistribución, de la tecnología o de la revolución, ciudadana en este último periodo. Rosero (2013) califica a todos ellos como *mitos-fraudes*, que aceptan la tendencia sacrificial de algunos en nombre del “bien nacional”. Las *exposiciones* son en realidad consecuencias de estas *imposiciones*, pero acaban por constituirse como un mecanismo de no retorno, o de sostenibilidad de la imposición, cuando la población está más preocupada por curarse, o de huir de tierras no productivas, o con miedo de combatir la inequidad.

Falta no obstante un elemento intermedio que es el proceso de *desposesión o despojo*. Harvey (2004, 112) sostiene que el proceso de acumulación requiere de la *desposesión o despojo* que destruye la solidaridad interna, que es la que sostiene el tejido social y la que aporta los elementos protectores que menciona Breilh. Se crea así, desde la mirada colonial que ve en el territorio el control de los recursos y el disciplinamiento de la población, una cadena de *imposición* de políticas, territorialidades y relaciones de poder; un *despojo* de recursos y modos de vida y una *exposición* a múltiples agresiones que constituirán el eje central de una política sacrificial.

La dinámica en todos estos años de explotación petrolera ha sido siempre la misma, una triada de *Im-posición*, hasta el sacrificio, de una política petrolera que supedita todo a su paso; la concesión a las empresas petroleras de la libre *Des-posesión* de los recursos naturales en los bloques entregados, llegando al despojo de sus propietarios naturales; y la *Ex-posición* de la población a múltiples agresiones que acaban en el sufrimiento de enfermedades, violencia, pobreza y muerte. Imposición, desposesión (despojo) y multiexposición se convierten en el altar del sacrificio que se desarrolló con la industria petrolera (Maldonado 2013b),¹⁷ aunque son parte del proceso de acumulación de capital.

17 Jaime Breilh (2003, 151) sostiene que “A las poblaciones humanas no solo se les expone sino que se les imponen procesos destructivos ligados a la forma de inequidad en la vida social, y a la vez procesos perfeccionadores y protectores ligados a las formas solidarias y equitativas de organización de la vida social”. Bajo este concepto se introduce un tercer elemento intermedio, el despojo o libre disposición de los recursos naturales, como parte del encadenamiento sacrificial. Este concepto ya ha sido comentado en otras dos publicaciones compartidas: Infancia del Oro en la Cordillera del Cóndor, Ciencia con Conciencia n°2, Quito, Clínica Ambiental, 2012; y “Pueblos indígenas y petroleras, tres miradas”, Ciencia con Conciencia n°3, Quito, Clínica Ambiental, 2013.

1.5.1. La Imposición del sacrificio como política

La palabra sacrificio viene del latín *sacrificium* que significa “hacer sagrado” y aunque sagrado es lo que da sentido simbólico, la Real Academia Española de la Lengua (RAEL) define sacrificio, entre otras acepciones, como: “Matanza de personas, especialmente en una guerra o por una determinada causa”. Fuera de su acepción religiosa, el término está asociado a *que corra sangre* o a la *renuncia* por una causa que se asocia a un *bien superior*. Desde esta perspectiva el sacrificio es lo opuesto a la solidaridad. El primero requiere de obediencia al pedido de una autoridad mientras la solidaridad es el esfuerzo de muchos para superar la adversidad. Hinkelammert (1995, 33-4) argumenta que la solidaridad enfrenta al capitalismo por la necesidad de una sociedad más justa, participativa y ecológicamente sostenible; está asociada a la dignidad humana y a la vez fundada en condiciones de vida digna. El discurso del sacrificio va en contra de la solidaridad.

Para analizar el origen del discurso sacrificial en la cultura occidental, Hinkelammert (1991) se basó en el mito¹⁸ clásico de Ifigenia de la cultura griega. En el escrito de Esquilo, el rey Agamenón decide conquistar Troya, pero su ejército no puede partir por la falta de vientos para su flota naval. La diosa Minerva, causante del retraso, pide el sacrificio de Ifigenia, hija de Agamenón, para que el viento vuelva a soplar y el ejército parta. Los mandos militares exigen el sacrificio, el rey Agamenón lo consume, y “realizado el sacrificio, el viento vuelve, el ejército parte, conquista Troya y la destruye” (Hinkelammert 1991, 12-3).

Del análisis de este mito milenario, Hinkelammert (1991, 13-53) sostiene que todo sacrificio de sangre reúne ciertas características que se siguen repitiendo hoy cada vez que se habla de sacrificios, de políticas de ajuste o de *apretarse el cinturón*; estas coincidencias del discurso sacrificial son: 1) Presenta al sacrificio como necesario y única alternativa en nombre de un bien superior; 2) descalifica a quien se opone a él y ensalza al sacrificado si es obediente, o le descalifica si se niega; y 3) responde a una justificación que le dé sentido y le reste responsabilidad a lo que realmente es, volviéndolo legítimo en función de su eficiencia (14-8).

¹⁸Aquí mito se corresponde con la otra acepción que la RAEL define como: “Narración maravillosa situada fuera del tiempo histórico y protagonizada por personajes de carácter divino o heroico. Con frecuencia interpreta el origen del mundo o grandes acontecimientos de la humanidad”.

Frente al discurso oficial de sacrificios necesarios en nombre de la acumulación, representantes de pueblos indígenas que luchan por su sobrevivencia como culturas los rechazan. El dirigente Shuar Bosco Najandain (2003, 110), advierte que en la Amazonía “cuando se habla de nuestros recursos, se habla de nuestros derechos”. El sacrificio que busca los recursos, requiere destruir la solidaridad que defiende los derechos.

Las políticas de colonización, aplicadas en la Amazonía ecuatoriana en nombre del *desarrollo* desde los años setenta, fueron paralelas a la explotación del crudo y apoyaron lo que Harvey (2004) denominó como *acumulación por despojo*, presentándola como fundamento para la construcción de un Estado apegado a los principios del capitalismo, con sus aceleramientos y retrocesos en función de las tendencias geopolíticas de las últimas décadas. Esta acumulación es la que exige el carácter impositivo que usa el despojo como herramienta de poder despótico, dentro del mismo Estado.

Generalmente estos *sacrificios seculares* son autorizados o justificados por los Estados en nombre del progreso y del desarrollo. Por ello cabe recordar lo que sobre el progreso escribió Walter Benjamin en su IX tesis sobre la historia:

Hay un cuadro de Klee que se titula *Angelus Novus*. Se ve en él un ángel, al parecer en el momento de alejarse de algo sobre lo cual clava la mirada. Tiene los ojos desorbitados, la boca abierta y las alas tendidas. El ángel de la historia debe tener ese aspecto. Su rostro está vuelto hacia el pasado. En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que arroja a sus pies ruina sobre ruina, amontonándolas sin cesar. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo destruido. Pero un huracán sopla desde el paraíso y se arremolina en sus alas, y es tan fuerte que el ángel ya no puede plegarlas. Este huracán lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de ruinas crece ante él hasta el cielo. Este huracán es lo que nosotros llamamos progreso (Benjamin 2005, 23)

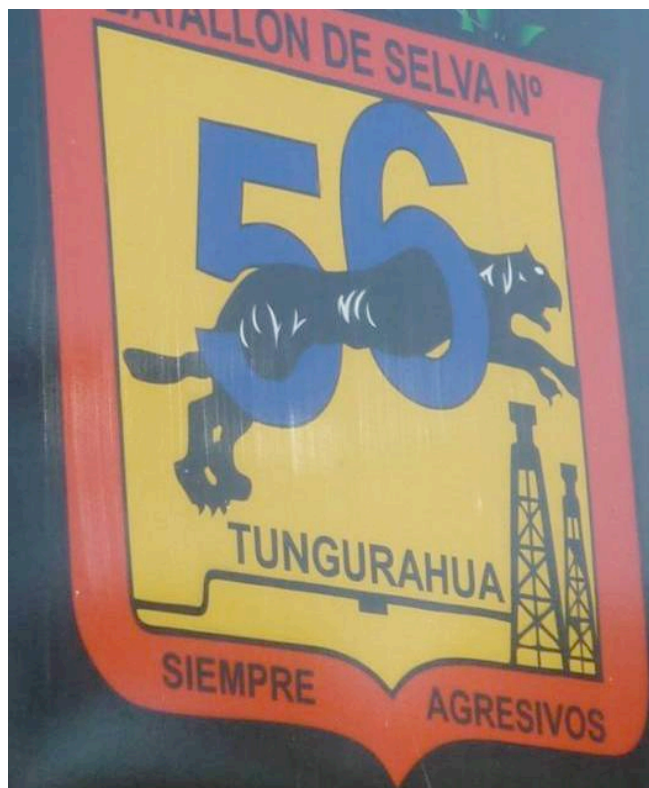
La secuencia de sacrificios en nombre de la acumulación acaba por imponerse y justificarse, en numerosas ocasiones, independientemente de la ideología. Los sacrificios cometidos al comienzo de la dictadura militar en Ecuador, tras el descubrimiento del petróleo, fueron continuados después por las políticas neoliberales y continuados hasta llegar al denominado *Socialismo del siglo XXI*.

Svampa (2013, 37) explica esta situación sosteniendo que tradicionalmente las izquierdas en América Latina han tenido “una visión productivista del desarrollo, que privilegia una lectura en términos de conflicto entre capital y trabajo y tiende a minimizar [...] las nuevas luchas sociales concentradas en la defensa del territorio y los bienes comunes” (37), considerando que las problemáticas socioambientales son sacrificables en una supuesta superación de la pobreza.

Como parte de un gobierno con tendencia progresista, García de Linera (2012, 33) reconoce que “cuando se trata de temas de tenencia de la tierra o de la organización de la vida política local, el despotismo hacendal es el que prevalece; los pueblos indígenas y campesinos son tratados como un accesorio más de su propiedad, imponiéndoles su criterio sin reparo o negociación alguna”; sin embargo rechaza que el actual poder hacendal en la Amazonía se encuentre en las petroleras, a pesar de que se les entregan bloques de latifundio que en Ecuador contienen 200.000 hectáreas; o las mismas empresas mineras a las que se entregan extensas concesiones con poder sobre suelo y subsuelo para sus operaciones.

En los campos petroleros de la región Amazónica, Texaco, una de sus primeras operadoras, durante muchos años no limpió los derrames que ocasionaba y hoy, para la empresa Petroamazonas, es más rentable abrir nuevas zonas que mejorar aquellas donde está operando. Santa Cecilia, que fuera uno de los lugares más biodiversos del país, con el mayor número de especies de mariposas, hoy es campamento militar del Batallón de selva n° 56 Tungurahua, que tiene en su escudo como lema *siempre agresivos*, debajo del dibujo de dos torres petroleras (fotografía-2).

Fotografía 2

Escudo del ejército de tierra: *Siempre agresivos*

Fuente: Campamento del Batallón de Selva n°56 Tungurahua, en el Km-12 de la Vía Lago Agrio-Quito.
Elaboración: el autor

1.5.2. El despojo de la autodeterminación para la acumulación

Cuando en la década de 1930 las empresas petroleras transnacionales quisieron entrar a los países árabes para explotar petróleo, su discurso hablaba de ayudar a los gobiernos a “limpiar ese líquido viscoso negro que había en el subsuelo, sin costo alguno” (Jaramillo, 2005), presentando como ayuda al país el despojo de sus recursos.

En la Amazonía ecuatoriana las etapas mencionadas como “boom petroleros”, con promedio de 10-15 años de duración, generó cada una la apertura de nuevas fronteras a la industria petrolera, todas ellas en nombre del interés nacional. Ecuador no ha visibilizado lo suficiente los enormes sacrificios que esta actividad ha supuesto para el país, ni la magnitud del impacto en la población y la naturaleza de donde se extrae.

Harvey (2004) sostiene que la transición de los países al capitalismo estuvo subordinada al apoyo que los Estados le dieron con el uso monopólico de la violencia y

sus imposiciones desde la legislación, describiendo como elementos constituyentes de lo que Marx denominó como acumulación originaria los siguientes:

Mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad común, colectiva, estatal, etc.- en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito (Harvey 2004, 113).

Si bien este autor (Harvey 2004, 114-5) señala que el proceso de acumulación continúa hoy con otros medios de despojo como los fondos especulativos, los derechos de propiedad intelectual, la biopiratería, la depredación ambiental, los modos capital-intensivos de producción agrícola, la mercantilización de la cultura, la privatización de activos públicos (universidades, agua, salud, servicios, etc.); no es menos cierto que, según él, de no seguir acumulando por estos medios fraudulentos el motor de la acumulación se detendría, por eso aquellos *antiguos* medios de acumulación originaria, señalados por Marx que fueron *exitosos* en su día, se siguen aplicando hoy también.

En esta misma tendencia de demostrar el carácter sacrificial de las políticas petroleras Svampa (2013, 32-4) sostiene que desde los últimos años del siglo XX, se vienen intensificando en Latinoamérica megaproyectos extractivos que buscan “el control, la extracción y la exportación de bienes naturales, sin mayor valor agregado”(32), que han dado origen en los países del Sur a una política caracterizada por dos elementos: la reprimarización de sus economías, por su escaso valor agregado, que ocasiona pérdida de soberanía alimentaria; y la profundización del “despojo de tierras, recursos y territorios que produce nuevas y peligrosas formas de dependencia y dominación” (32) y que alientan “la descalificación de otras formas de valoración de los territorios, los cuales son considerados como socialmente vaciables o, lisa y llanamente, como ‘áreas de sacrificio’ en aras del progreso selectivo” (34).

Primer boom petrolero: el asalto al suelo y subsuelo con despojo a nacionalidades

Cuando la empresa Texaco en 1967 encontró petróleo en la Amazonía ecuatoriana, lo hizo en un espacio habitado por pueblos indígenas, cazadores y recolectores, cuyos modos de vida se habían mantenido durante centenares de años. Los pueblos Siona, Secoya, A'í Kofán, Tetete, Sansahuari y Waorani, junto con los Kichwa del río Napo, se disputaban los territorios donde se habían asentado de manera ancestral. En esta primera etapa el Estado ecuatoriano sacrificó el suelo y los pueblos que lo habitaban. Se alteró de manera irremediable el modo de vida de esos pueblos lo que, al parecer, ocasionó la desaparición de dos de ellos, los Tetete y Sansahuari.

Es con este despojo del suelo y territorio que arranca la acumulación originaria para el desarrollo del capitalismo en este sector del país y que se asemeja a lo que Marx (1867, 892) definió como el origen “de la pobreza de la gran mayoría que no tienen que vender más que sus personas”. Las empresas, como nuevos latifundistas, recibieron cientos de millares de hectáreas de suelo en concesión mientras a los pueblos ancestrales primero se les despojó de la propiedad del subsuelo y poco después del mismo suelo, declarado como baldío, para orquestar una de las ocupaciones del territorio más amplia de la historia del Ecuador. En 1964 la Junta Militar de Gobierno, emitió el Decreto 1480 mediante el cual expidió la Ley de Reforma Agraria y Colonización, que en 1973 tras el inicio de la exportación de petróleo fue reformada. El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) repartió tierras en todo el país:

Grandes extensiones territoriales del Estado, que eran vírgenes y con abundante flora y fauna y fuentes hídricas, [fueron entregadas] a los políticos de turno y militares en servicios activo y pasivo. Sus bosques fueron talados para explotar su madera y convertirlos en pastizales y en cultivos de ciclo corto, que poco después se convirtieron muchos en eriales y depredadas sus microcuencas. Es irónico que el ex IERAC se haya convertido en el mayor culpable del minifundio y de la deforestación del Ecuador por la forma anti-técnica que se colonizó las tierras baldías, ya que no se priorizó a la biodiversidad. [...] En épocas del triunvirato militar y de Rodríguez Lara, los campesinos se vieron obligados a deforestar las montañas para que no fueran consideradas tierras ociosas y ser intervenidas por el IERAC (Ibarra, 2010).

Los campesinos que llegaron de todo el país a ocupar las tierras *baldías* estaban obligados a destruirlas (sacrificarlas) para demostrar ser *usadas* y poder ser sus propietarios. Mientras los pueblos que las habían sostenido como vergeles eran confinados en recintos poblados controlados.

Las diferentes nacionalidades pasaron, en apenas 40 años, de una etapa de recolectores y cazadores, al capitalismo más agresivo. Lo que a la sociedad occidental le costó cientos de años, estos pueblos vivieron aceleradamente la acumulación originaria del capital.

Texaco, en acuerdo con el Instituto Lingüístico de Verano (ILV, secta religiosa norteamericana), permitía a los religiosos repartir regalos desde los helicópteros de la empresa a los Waorani (Stoll, 1985) o transportarlos en ellos desde 1964 a los *refugios*, donde ya existían *misiones cárceles* en las que se practicaba el castigo y confinamiento, convirtiendo el de Tigüino en un *campo de refugiados* pues la intención era “abrir el resto de la selva al comercio” (Wallis, 1973).

El primer gran campamento petrolero de Texaco se desarrolló en Santa Cecilia, asentamiento de origen A’i Kofán en una de las zonas con más alta biodiversidad de mariposas. Allí a los indígenas se les pretendió *integrar* a las actividades petroleras, a los hombres como mano de obra no cualificada y a algunas mujeres como prostitutas, dándose numerosos casos de violencia sexual. Tras las fuertes agresiones por contaminación, violaciones multitudinarias de brigadas enteras de trabajadores a mujeres A’i Kofán (Martín Beristain y col. 2009, 119-25) y el asesinato de uno de sus más importantes líderes, Guillermo Quenamá, el pueblo A’i Kofán decidió migrar a territorios donde no tuvieran contacto con la empresa. Los desplazamientos de todos los pueblos originarios de esta región estuvieron apoyados y dirigidos por el ILV quien, así como movilizó y concentró al pueblo A’i Kofán, también organizó los desplazamientos de las nacionalidades Siona, Siekopai (Secoya) y Waorani.

La acción conjunta del ILV y la empresa Texaco, conllevó la más importante oleada migratoria de los pueblos indígenas en la Amazonía ecuatoriana, una migración que separó a los pueblos de su modo de vida y que prepararon las condiciones para la conquista amazónica y la usurpación de los territorios. En esta región pueblos enteros fueron encerrados en áreas limitadas para permitir la explotación petrolera del resto del territorio. Eran condiciones precarias, algunas veces inhumanas, con agresiones sexuales y sin ningún tipo de reconocimiento a su historia. El mismo proceso que los

sucesivos gobiernos de los EEUU aplicaron en el siglo XIX para usurpar los territorios a sus pueblos originarios.

La guerra contra los pueblos se ganó pronto, con todo el peso y apoyo del Estado a la empresa Texaco. Stoll (1985) recogía como Catherine Peeke (antropóloga estudiosa del pueblo Waorani y miembro crítico del ILV) escribió en su diario, en octubre de 1968:

No estamos ofreciendo a la gente ninguna vida mejor desde el punto de vista material. ¿Qué valen unos pocos machetes y teteras comparadas con la reserva de caza ilimitada de la que siempre han disfrutado? Les estamos ofreciendo un territorio desconocido a cambio del conocido, una tierra extranjera en vez de su hogar, dependencia por auto-subsistencia, sujeción a poderes de afuera en lugar de resistencia, y hambre donde ha habido todo [...] Están desesperados por esconderse de fuerzas que no entienden ¡Pero cuánto más desesperados estarían si realmente entendieran! El tragarse sus recursos, su libertad, hasta su identidad es inevitable. Y ellos enfrentarán las frustraciones aún más grandes del hombre moderno (Stoll, 1985).

Estos dos movimientos migratorios, el sistólico de concentración de la población indígena en refugios y el diastólico de expansión de la población colona ocupando sus territorios, fueron parte del sacrificio de los pueblos amazónicos. Es en ese momento que se empiezan a dar los primeros suicidios entre los Waorani, descritos por Stoll (1985), sin que entonces se reconociera lo que hoy se denomina *solastalgia*, definida por Albrecht (2007) como una nueva clase de tristeza: la depresión por la degradación del medio ambiente. A ella se sumaron las enfermedades propias de la retrasada conquista para esta región, que volvieron a esquilmar a la población, especialmente Waorani. En agosto de 1969, cayó la primera persona enferma de polio, en octubre eran dieciséis los muertos y otros tantos discapacitados con parálisis de extremidades y por docenas fueron contagiadas antes de enfermarse todos los refugiados (Stoll, 1985). Algunos autores han hablado de los “náufragos del mar verde” (Tassi, 1992) y muchos reconocen la caída de príncipes a mendigos de la población indígena amazónica.

La incorporación de esta población a la economía capitalista del resto del país se trazó, como describe Marx (1867, 892) para la acumulación originaria: “En la historia real el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia”.

Los campesinos, ubicados en sus nuevas posesiones, cultivaban una agricultura de sobrevivencia y café, producto éste que necesitaba de 3 años para empezar a producir y comerciar, lo que suponía que durante este tiempo se contara con una mano de obra barata, no calificada y explotable para las empresas. Texaco y CEPE (La Corporación Estatal Petrolera del Ecuador, primera empresa nacional de petróleo) tenían a su disposición ingentes cantidades de campesinos en las comunidades a quienes ofrecer trabajos, que permitieron su explotación indiscriminada. Como nuevos poseedores, pero sin títulos de propiedad, la empresa podía hacer lo que quisiera con sus fincas: desde abrir estaciones a perforar pozos, trazar carreteras, derramar el crudo y dejar que la lluvia arrastre. En la práctica las empresas eran dueñas de las tierras de todos.

El segundo boom petrolero: despojo de condiciones de vida digna

La colonización de la Amazonía ecuatoriana, con la apertura de la frontera petrolera, atrajo a otras empresas transnacionales que se consolidaron en 1983 con la I Ronda de Licitaciones Petroleras. Tras las 8 primeras rondas se entregaron al capital internacional 15 bloques petroleros (de 200.000 hectáreas cada uno) que junto a los operados por la empresa nacional y los campos marginales supusieron la entrega de cerca de 5 millones de hectáreas, es decir, el 43,2% de la Amazonía ecuatoriana (Maldonado y Almeida 2006, 233).

Estas rondas vinieron acompañadas de modificaciones legales a los contratos laborales que flexibilizaron el despido y permitieron la tercerización de los campesinos como obreros asalariados. Con jornadas laborales de 12 horas durante 6 días a la semana, bajos salarios, sin afiliación a la seguridad social y sin vacaciones, la situación se parecía mucho a la analizada por Marx: “El proceso de donde salieron el obrero asalariado y el capitalista tuvo como punto de partida la esclavización del obrero” (Marx 1867, 894), y es en apenas 20 años que el modelo capitalista queda con firmeza instaurado en la RAE.

Poco a poco, casi de manera imperceptible, pero constante, las agresiones a las condiciones de vida y al ambiente que rodean a las familias que viven cerca de las instalaciones petroleras ocasionan que, a pesar de ser dueños de las tierras, los productores se vean cada vez más imposibilitados de sobrevivir de su trabajo agrícola o ganadero y sientan la necesidad de golpear las puertas de quienes les empobrecieron para poder nutrir a sus familias, aunque sea en condiciones injustas de subordinación. Los derrames de crudo de los oleoductos eran cotidianos; los testimonios recogidos en

el estudio hablan de derrames grandes, numerosos e incontables; las piscinas, sin revestimiento, se filtraban o desbordaban con las lluvias; las aguas de formación, tóxicas, después de enfriarlas ligeramente las drenaban a los ríos a través de los tubos en *cuello de ganso*, mientras que a las lluvias ácidas de los mecheros se les sumaban, cada 6 meses, la quema de piscinas de desechos de crudo que anegaban con él techos, huertas, pastos y cultivos (Maldonado y Narváez 2003, 28-36).

Las empresas, a las que se les concesionan latifundios de 200.000 hectáreas de subsuelo, se apropian del suelo, de las carreteras construidas, ríos, bosques, fincas de los campesinos a las que llenan no solo de la basura de los desechos de los campamentos (aguas grises y negras), sino que exponen los cuerpos de sus familias al desprecio de minimizarles la contaminación que reciben y al alto volumen de químicos que como desechos les depositan en su ambiente, sin entender que *la expropiación de los pequeños agricultores arruina al país* (Marx 1867, 898). Tras años de despojo, desde mediados de los noventa, se comienza a dar un proceso migratorio en sentido inverso y hacia fuera del país. Todavía hoy, al recorrer el Campo Libertador, se encuentran numerosos carteles en los que se venden las fincas. Los anuncios están deteriorados porque nadie compra.

El tercer boom petrolero: despojo de relaciones sociales por privilegios

Con la presión para construir, desde comienzos del 2000, el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) toma impulso la *gran obra* de las empresas transnacionales en Ecuador, que para recuperar la productividad consideraron que el negocio estaba más allá de la extracción, en la circulación y transporte de crudo. Para su construcción dichas empresas firmaron convenios con las fuerzas armadas, lo que ocasionó la subordinación del ejército al capital transnacional, sin tener en cuenta que sus funciones son de seguridad exterior y protección de la población (Maldonado y Almeida 2006, 233).

Esta subordinación en la que el Estado entrega parte de su poder (el ejército) al capital transnacional y que ya señaló Echeverría (2010, 40) como parte del proceso de construcción de un re-feudalismo o cuasi-Estado transnacional, llevó a las fuerzas armadas a asumir funciones de control interno que se pusieron de manifiesto en varias ocasiones a lo largo de este tercer boom petrolero:

- 1) El 30 de julio del 2001, el Ministro de Defensa Hugo Unda, firmaba con 17 empresas petroleras un convenio marco para que las FFAA les dieran seguridad y cada una firmaría uno específico (Ministerio de Defensa 2001).

- 2) El 7 de noviembre de 2001 la Compañía Oleoducto de Crudos Pesados, constituida por 6 empresas transnacionales (Repsol-YPF, Occidental, Keer McGee, AGIP y Alberta Energy), firmó un contrato con la Policía Nacional para proteger la construcción del oleoducto que iniciaba en el 2002. Se pedía especialmente la protección del Grupo de Operaciones Especiales -GOE (OCP 2002, 1).
- 3) Semanas después, El 14 de enero del 2002, Radio Sucumbíos se hacía eco de la violencia con que fueron reprimidos los campesinos “por pedido expreso de la petrolera Oxy en Shushufindi” (Oficina de DDHH en Shushufindi 2002). En el comunicado se daba cuenta que: “Los campesinos fueron pateados, arrastrados y afectados por bombas lacrimógenas [...] Las autoridades policiales expresaron que la acción represiva se debió a un pedido de directivos de la petrolera OXY [...] En la violenta represión actuaron fuerzas del GOE, de las policías de Sucumbíos y Orellana y del Ejército asentado en la zona”. El entrevistado, alcalde de Shushufindi, manifestó que la violencia ejercida contra los comuneros de la Unión Paltense “no se había visto antes ni se justifica una represión violenta de este tipo”. La violencia fue tan extrema porque “los uniformados torturaron a más de 20 campesinos, e incluso a mujeres embarazadas, varios niños estuvieron a punto de morir por efecto de los gases”. El 10 de agosto del 2006, 35 personas pusieron la demanda por torturas y otras formas de trato degradantes en la Corte del Distrito Centro de California en los EEUU (Hoffman y col 2006). Occidental de manera extrajudicial aceptó los cargos, pagó una cantidad desconocida a los afectados y les exigió el silencio.
- 4) Cuando se terminó de construir el OCP, el número de personas que habían sido encarceladas por su rechazo fueron 73. Muchas de esas agresiones fueron realizadas por la denominada Policía-OCP, uno de cuyos miembros, el Teniente Danny Torres fue encarcelado por encontrarle una presunta colaboración con el narcotráfico (Últimas Noticias, 2003).
- 5) En noviembre del 2005 la prensa nacional se hizo eco (Ecuadorinmediato 2005) de la denuncia de los afectados en el caso Texaco, que miembros de las Fuerzas Armadas les cargaban las maletas a los abogados de Texaco, hospedados en las instalaciones militares del batallón 24 Rayo en Lago Agrio, aun cuando esta empresa estaba acusada de agredir a la población ecuatoriana residente en la Amazonía ecuatoriana.

- 6) Unos días antes (octubre) esas mismas fuerzas impedían una inspección judicial dentro del proceso por el anuncio militar de *falta de seguridad* con el pretexto de que: “El pueblo Kofán y los colonos de Guanta, presentan una amenaza a la seguridad física de los abogados de Texaco [...] cuando varios kofanes iban a declarar que viven al borde de la extinción debido a la contaminación causada por Texaco en su territorio ancestral” (boletín de prensa del FDA, Yanza 2005, 1).
- 7) El general Gonzalo Meza, siendo comandante de la IV División Amazonas, con sede en Coca, solo dos semanas después de tomar posesión el 17 de agosto del 2005 firmaba su primera declaratoria de *Estado de Emergencia*, lo que mantendría durante 130 días de los 339 que duró su gestión.¹⁹ Durante ese tiempo intentó enjuiciar, por indicación de la empresa Perenco, a Wilman Jiménez, defensor de DDHH, y 16 personas más por el fuero militar, mientras el Ministerio de Defensa demandaba a Acción Ecológica por difamación (de la que demostraría su inocencia) (Maldonado y Almeida 2006, 227-8).

El 18 de mayo del 2001, el entonces presidente Gustavo Noboa, siguiendo la misma línea que le precedió de política extractivista impositiva, como un exabrupto declaraba: “El OCP va porque va y por donde digan los técnicos que ha de ir”. Iniciando así la descalificación y el *despojo del respeto*, a quienes se oponían al sacrificio: “Cuatro majaderos no van a joder al país”, e iniciando su *cruzada* contra las víctimas con un claro mensaje de violencia a favor de la empresa: “Vamos a darle guerra trinchera por trinchera” (Diario Hoy, 18 de mayo del 2001, citado en Maldonado y Almeida 2006, 226).

El proceso de empobrecimiento tras el despojo de la fertilidad de las tierras ha llevado a poner las fincas en venta y a las familias a buscar otros horizontes si no consiguen trabajos en las empresas. Desde la época del presidente Galo Plaza ya se sabía que las tierras no eran buenas para la agricultura convencional, pero la política

¹⁹ Con el Decreto 426 firmado el 17 de agosto del 2005 se declaró el primer Estado de Emergencia que duró 15 días. La población local refiere que en febrero del 2006 se ejecutó una nueva declaración de emergencia (no se ha podido ubicar en los registros). El Decreto 1204 firmado el 7 de marzo del 2006 inició un periodo de Estado de Emergencia por supuesta "grave conmoción interna en las provincias de Napo, Orellana y Sucumbíos, por existir una situación conflictiva provocada por grupos interesados en causar caos", esos grupos fueron las autoridades locales y provinciales de las tres provincias; el Estado de Emergencia se mantuvo vigente, siendo renovado con el Decreto Ejecutivo 1214 del 13 de marzo 2006. Un nuevo Decreto, el 1368A firmado el 5 de mayo del 2006, ratificó nuevamente el Estado de Emergencia ante el paro de las tercerizadoras.

agraria no ayudó a los campesinos a actuar en un socio-ecosistema diferente en todo a lo conocido por ellos.

Rota la solidaridad, en dinámicas de competencias, sin condiciones de vida digna la huida es parte de la búsqueda. Los barrios empobrecidos crecen sin control en las ciudades acogiendo a toda la población que huye desposeída. Como si la historia se repitiera, como si el sistema de acumulación capitalista siguiera un mismo patrón de secuencia, Marx ya describía que “todos aquellos labradores fueron lanzados de sus tierras, en unión de sus familias y de muchas otras a las que daban trabajo y sustento” (Marx 1867, 908). El capitalismo, no necesita pueblos, sino masas de gentes a sueldo y eso es lo que se puede apreciar hoy en la Amazonía ecuatoriana: pueblos que se van despoblando, escuelas que se van cerrando, cabeceras de juntas parroquiales que incrementan sus barrios y largas colas de trabajadores/as esperando ser contratados a las puertas de las empresas. Los campesinos e indígenas, como sostenía Marx, “se verán convertidos en hombres obligados a trabajar para otros si quieren comer y tendrán que ir al mercado para proveerse de cuanto necesiten” (Marx 1867, 908).

En este contexto, ante la falta de mecanismos de protección social o estructurada, y con flujos tan acelerados de población del campo a la ciudad ocurrió lo que podía esperarse: “Los contingentes expulsados [...] al no poder ser absorbidos por las manufacturas [...] una masa de ellos fueron convirtiéndose en mendigos, salteadores y vagabundos” (Marx 1867, 918). La frontera norte de Ecuador con Colombia es hoy uno de los lugares más peligrosos del país con asesinatos sistemáticos en campañas de *limpieza social*, escuelas de sicarios, grupos de paramilitares compitiendo entre sí y con otros grupos irregulares, ajustes de cuentas por el dominio de algunos de los desechos de la industria petrolera (gasolina blanca) para la transformación de la coca en cocaína; y ejércitos a ambos lados de la frontera (Roa 2012, 8-35; Espinoza y col 2006). En medio de ello jóvenes sin futuro y niñas sin presente son codiciados por mafias, algunas de ellas nacidas al interior de las empresas petroleras, que han desarrollado el robo de tuberías y derrames para hacerse con los contratos de limpieza mientras denuncian a campesinos ante los militares (Veeduría ciudadana 2007).

Las múltiples exposiciones a la violencia, pobreza, enfermedad, muerte, tristeza, y falta de futuro, son las consecuencias de la destrucción del tejido social que ha ido despoblando las tierras poseídas, ante la ausencia de algo que sume los múltiples fragmentos.

Hinkelammert (1995, 81) afirma que el mercado, por sí mismo fragmenta, crea desequilibrios y empobrece a la población que se incorpora al modelo capitalista, hasta profundidades insospechadas; y Levi advierte, que: “Cuanto más dura es la opresión, más difundida está entre los oprimidos la buena disposición para colaborar con el poder” (Levi 2005, 503). Una disponibilidad que se construye con “el terror, seducción ideológica, imitación servil del vencedor y miope deseo del poder” (504). No está por demás recordar que Platón afirmaba que “podemos comprender fácilmente que un niño tenga miedo a la oscuridad; la verdadera tragedia en la vida es cuando los hombres tienen miedo a la luz” (citado por Bollero, 2012).

El miedo, construido desde quienes gozan de los privilegios, o desde quienes ostentan el poder, dice Reguillo (s.f.) que es siempre “una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida”, y cita a Beck (1998, 28) quien sostiene que “la sociedad está transitando de una comunidad de la miseria, propia de la sociedad de clases, a la sociedad del miedo, propia de la sociedad del riesgo”.

El cuarto boom petrolero: el despojo de la esperanza y de la palabra

Svampa (2013, 34) define el neoextractivismo como una dinámica vertical que: “irrumpe en los territorios y a su paso va desestructurando economías regionales, destruyendo biodiversidad y profundizando de modo peligroso el proceso de acaparamiento de tierras, al expulsar o desplazar a comunidades rurales, campesinas e indígenas, y violentando procesos de decisión ciudadana”, generando con ello lo que denomina una *ideología de la resignación*, “al imponer la idea de que no existirían otras alternativas al actual estilo de desarrollo extractivista”, pues desde las mismas estructuras del poder cualquier crítica al mismo es descalificado como irracional, o ecologismo fundamentalista (Svampa 2013, 36). Dicho de otra manera, también se despoja de la palabra. Esta resignación de Svampa es lo que Hinkelammert (1995, 115) ha dado en llamar la *cultura de la desesperanza* que pasa por negar cualquier alternativa y lleva a la desesperación.

En esta tesis se analizará en qué medida el impacto de la actividad petrolera ha conllevado una cultura de la desesperanza, después de cincuenta años, en la población indígena de la Amazonía que ha pasado de la libertad a la mendicidad o al alcoholismo, mientras la población mestiza, atraída por la promesa del desarrollo y la autonomía, ha pasado a la desesperanza y la dependencia, engrosando las filas de trabajadores que hoy

hacen paros para que les contraten las empresas, porque “el campesino lanzado al arroyo, si quiere vivir, tiene que comprar el valor de sus medios de vida a su nuevo señor, el capital industrial, en forma de salario” (Marx 1867, 933).

Laurell (1992) sostiene que allí donde se aplica el modelo de desarrollo capitalista, tanto en la producción como en la organización social subsecuente, se han dado tres elementos claves de fragmentación:

- 1) La proletarización, que convierte al salario en el elemento central de sobrevivencia; 2) la concentración urbana de la población, que rompe el vínculo inmediato con la naturaleza como medio de subsistencia; y 3) la ruptura de las formas tradicionales de protección social, que hacen aflorar la inseguridad social y la pobreza (Laurell 1992, 126).

Estas tres fragmentaciones generan distancia entre los trabajadores, obligados a competir entre sí para no sentirse excluidos; distancia con la naturaleza, obligada a ser objeto de recursos y con la que se deja de tener relaciones; y distancia en las relaciones de protección de los pueblos que se centra en la ruptura de las solidaridades. Estas distancias-fracturas, llevan implícitos conflictos de clase, con la naturaleza, de género y culturales. En cada una de estas fracturas se generan dependencias de clase, de intermediarios y empresas para sustituir la relación con la naturaleza y de protección estructurada.

Lehmann (1980, 75) refiere que en algunos procesos intensivos de penetración del capital en regiones nuevas como la Amazonía, donde lo que abunda es la tierra y no la mano de obra, las empresas capitalistas “se ven obligadas a utilizar métodos de coacción extraeconómica para conseguir mano de obra y métodos igualmente violentos para afirmar su control sobre la tierra”, fragmentando las relaciones de clase en términos de la división del trabajo y favoreciendo la proletarización.

Este modelo de desarrollo capitalista, cargado de dependencias, fracturas y sin protección desde la sociedad, al que se refiere Laurell, en una nueva vuelta de tuerca Fleury (2010, 55), añade que genera: “Una ciudadanía invertida y una *fragilización* de las instituciones democráticas, así como la desorganización de identidades tradicionales”. Esta fragilidad de las instituciones es la que ocasiona lo que ella denomina los tres frentes del miedo: 1) *El miedo a la exclusión* porque se pone de manifiesto la incapacidad del mercado para satisfacer las demandas de la población; 2)

el miedo al otro porque se pierden las relaciones familiares como forma de protección y se mira en el otro a un potencial agresor; y 3) *el miedo a la falta de sentido* cuando la ausencia de perspectiva política pinta un horizonte de soledad y aislamiento.

Un ejemplo podría ser la consulta previa e informada a Pueblos Indígenas, en la que tras la ratificación por Ecuador, en mayo de 1998, del Convenio 169 de la OIT, el Estado exigía que ante cualquier actividad a realizar en territorios de pueblos indígenas, que pudiera alterar su vida o cultura, los pueblos debieran ser consultados. Los Principios Internacionales atribuidos a la consulta (Loarca, 2009) es que debe ser: a) previa a los hechos; b) no agotarse con la mera información; c) de buena fe, que genere confianza entre las partes; d) que se realice a través de instituciones indígenas representativas; e) de manera sistemática y transparente; y f) tener carácter vinculante. Este punto es el más polémico porque rompe el carácter impositivo y la lógica sacrificial del Estado. Durante el gobierno de Noboa, en el 2002, se emitió el Decreto 3401, que fue acusado de reducir un derecho a meros procedimientos (Almeida, 2015). Misma falencia que asumió el Decreto 1040 del gobierno del presidente Correa, emitido en el 2008, anterior al Decreto 1247 del 2012 que regula la Consulta Previa y que se emitió antes de realizar la XI Ronda de Licitaciones Petroleras. Días antes de su publicación, la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró la responsabilidad internacional del Estado Ecuatoriano, en el 2003 durante el gobierno del presidente Gutiérrez, (Almeida, 2015) por la violación en contra del Pueblo de Sarayaku, de los derechos a la consulta, a la propiedad comunal indígena, a la identidad cultural, a las garantías judiciales y a la protección judicial, así como por haber puesto gravemente en riesgo los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de Sarayaku:

Las disculpas públicas que a nombre del Estado ecuatoriano, extendió Zúñiga al Pueblo Sarayaku, este miércoles 1 de octubre del 2014, responden a la violación a la propiedad comunal indígena, violación a la identidad cultural, violación del derecho a la consulta, por haber puesto, gravemente, en riesgo la vida e integridad personal; y, por la violación de los derechos a las garantías judiciales y protección judicial. Esos hechos se suscitaron durante los gobiernos de Sixto Durán Ballén, Fabián Alarcón, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez (Ministerio de justicia, 2014).

El despojo de la verdad. El mito de la tecnología

Las técnicas aplicadas en la industria petrolera tienen como objetivo obtener más petróleo, no reducir los impactos ambientales. Sin embargo, para vencer las resistencias a esta actividad, siempre se ha mencionado la utilización de una supuesta *tecnología de punta*. Algunas de estas técnicas han permitido aprovechar el crudo más pesado, sacarlo de lugares cada vez más profundos, o de plataformas marinas cada vez más alejadas de la costa. Por estas razones los impactos son cada vez más frecuentes. El derrame de crudo en el golfo de México, en la plataforma marina Deepwater Horizon de la empresa BP el 20 de abril del 2010 es una muestra, siendo calificado como el segundo derrame más importante de la historia en volumen después de las pérdidas de crudo en la guerra de Irak.

Las pretensiones de eliminar los desechos líquidos de petróleo volviéndoles a reinyectar en capas profundas provocaron en Colorado (EEUU) el incremento de terremotos, pasando de apenas un puñado en 1970 a 650 en 2014 (Rojas, 2015), cifras semejantes se han denunciado en Texas, y en Oklahoma, donde el gobierno incluso ha abierto una web para informar a la población de los sucesos tras detectarse que los terremotos, con una magnitud superior a 3 en la escala de Richter, pasaron de 109 en 2013 a 585 en 2014, cuando antes de 2008 apenas se producían dos al año (Gobierno Oklahoma 2014). Algunos científicos (Van der Elst y otros, 2013) ya relacionan estos terremotos como secundarios a otros producidos a miles de kilómetros de distancia pero como consecuencia del incremento de la presión de agua en la zona porosa de los yacimientos. El Proyecto Castor, en la costa del levante español, pretendió almacenar gas para tener reservas de consumo y tuvo que ser suspendido al incrementarse la actividad sísmica de manera alarmante; sin embargo la empresa que lo gestionó, a pesar de ocasionar enormes daños, recibió una indemnización multimillonaria (El País, 2014).

Otro proceso que ha sido presentado por la industria petrolera como el último avance tecnológico para la recuperación de crudo y gas, la denominada fractura hidráulica o *fracking*, consiste en “inyectar agua, productos químicos, ácidos corrosivos y arena a miles de metros de profundidad, con la intención de producir microfracturas en la llamada roca madre o en las arenas compactas y extraer los llamados hidrocarburos de yacimientos no convencionales” (D'Elía y Ochandio 2014, 87). La industria ha dicho de este procedimiento que no afecta al agua, sin embargo se ha demostrado cómo el agua se mezcla con gas metano y emite llamaradas, además de

contener sales de formación, por las rupturas del cemento de los pozos que en Argentina ha llegado a ser entre el 30% y el 50% de los operados por empresas como Oxy y Repsol-YPF ante el silencio cómplice de algunas autoridades (D'Elía y Ochandio, 2014: 93). Las empresas petroleras llegan a afirmar que los productos químicos que utilizan son inocuos, pero no hacen pública la composición química de los mismos, ni los sinergismos con otras sustancias (Ochandio 2014, 98-103). Finalmente, la relación entre fracking y sismicidad es tan evidente que Ochandio y D'Elía (2014: 119) señalan que:

La relación entre sismicidad y fracking no es ninguna fabulación ecologista y tampoco producto del error informativo de los centros científicos estadounidenses. Sucede que los defensores del fracking buscan sistemáticamente no solo minimizar los riesgos ambientales, ignorando la información científica existente, sino también pretenden aplicar el principio ambiental precautorio al revés de lo que establece la legislación, ya que es quien introduce una actividad o sustancia en la sociedad quien debe probar la inocuidad de la misma sobre los ecosistemas y la salud de las personas. De no poder hacerlo, se dispara este principio ambiental que obliga a las autoridades a no permitir la actividad hasta que esta incertidumbre esté resuelta. (Ochandio y D'Elía, 2014: 119)

La tecnología no busca la mejor seguridad, la mayor protección, la mejor forma de extracción. La tecnología de punta busca los mayores ingresos. Invocarla como forma de idoneidad de protección es otro mito desde el concepto de engaño.

1.5.3. Las múltiples exposiciones

Las exposiciones a químicos, sin mayor control del grado de exposición, concentración o diseminación de contaminantes, tienen un carácter múltiple en este caso. Sin embargo, no existe control estatal de mediciones de tóxicos en suelo o agua. El Ministerio de Salud Pública (Torres, 2015) reconoce que únicamente da seguimiento a *riesgos biológicos*. La ausencia de avisos ha llevado a algunos pobladores a construir sus casas directamente sobre piscinas enterradas de petróleo, mientras la misma empresa Petroecuador reconoce que el 50% de las denuncias presentadas en el 2011 a la DPE no estaban siquiera inventariadas como pasivos ambientales de una industria que se acercaba en 45 años a los 3.000 pasivos ambientales.

Estas exposiciones se asocian a otras, también invisibilizadas, pero casi siempre construidas, como son la pobreza, el miedo, la violencia, las inequidades, el alcoholismo, la desesperanza o la tristeza. Todas ellas, a su vez, generadoras de enfermedades como procesos destructivos y que una mujer de la zona resume así:

Seguimos lavando la ropa donde mi hija se bañaba antes de darle leucemia. Mi esposo defeca sangre y padece de hígado, yo sufro del hígado también. El médico me ha dicho que espere la muerte (CHNI02).

A modo de resumen

La mirada del Estado a la Región Amazónica Ecuatoriana, se corresponde con la de los estados modernos a sus territorios, centrada en una apuesta de ejercicio de soberanía sobre sus recursos para la acumulación de capital y la mirada colonial que subordina y racializa las otras culturas que asientan en él, a la par que desvaloriza a la misma naturaleza. Betancourt y Porto Gonzalves (2017, 177-82) consideran que la intensificación de la acumulación por despojo de naturaleza y culturas que se da en el extractivismo actual requiere desconectar productores-consumidores, lugares y territorios, así como calidad de los productos e ingresos económicos. Consideran que para ello se requiere mantener la separación sociedad-naturaleza, porque en la separación se establece la jerarquía de una como sujeto sobre la otra como objeto; además de desacralizar a la naturaleza (como madre, pachamama, etc.) lo que permite eliminar límites a la explotación de recursos.

Para las nacionalidades, a las que no basta la tierra, se requiere de territorio, porque es asiento de una manera diferente de pensar igual de digna, de tener condiciones para la vida en una relación no quebrada con la naturaleza, sino cercana a ella, sintiéndola, y con organización propia. Betancourt y Porto Gonzalves (2017, 188) sostienen además que esta relación con la naturaleza, para los pueblos subalternizados, es esencial para su reproducción material y espiritual, por cuanto “dependen de todo lo que no producen para existir” (188) y las relaciones simbólicas que ligan con la naturaleza son las que construyen comunidad (186)

La triada de im-posición política y cultural, des-posesión (o despojo) de recursos, territorios y condiciones de vida, y las múltiples ex-posiciones, mediada por el privilegio de la aplicación de una política extractivista para este sector, impacta directamente sobre tres tipos de territorios: 1) El socio-ecosistema amazónico,

devastado y reapropiado por el Estado; 2) el comunitario de las nacionalidades que lo comparten desde sus diferentes cosmovisiones y que será fragmentado, urbanizado, proletarizado y jerarquizado por cadena de privilegios; y 3) el de los cuerpos de las personas, que será despojado de la palabra, esperanza y perspectivas de futuro. El extractivismo así, como reagudización lineal de acumulación rompe el metabolismo sociedad-naturaleza para el que Breilh (2010) define como necesarias las cuatro “S” para la determinación de la vida, o para el Buen Vivir, que requiere para sus territorialidades agrarias sustentabilidad, soberanía, solidaridad y salud.

Así como Quijano (2010, 12) afirma que “la hegemonía de un horizonte de sentido implica un eje de orientación común, y en un poder colonial implica que ese eje invade, coloniza, incluso, lo que no le pertenece, lo reprime, lo humilla o lo disminuye” (12); Svampa (2013, 43) sugiere que para reconstruir una agenda de transición se requiere apostar por una democracia que incluya el derecho de los pueblos a decir “no” y se les respete su decisión; una soberanía que incluya la defensa de los territorios y los bienes comunes y mantener la vigencia de los derechos humanos, colectivos y de la naturaleza. Todo ello para crear lo que Svampa (2013, 46) define como *horizonte de deseabilidad*, frente a la imposición, que articule la calidad de vida con la naturaleza; a lo que habría que añadir un *horizonte de solidaridad*, frente al despojo, que articule el tejido comunitario y un tercer *horizonte de esperanza*, frente a la exposición, que articule el tejido social con su territorio.

Por ello, se coincide con Hinkelammert (1991, 53) que la aceptación del sacrificio implica la renuncia a la solidaridad, a la libertad y a la autodeterminación, pero también porque “la promesa nunca se cumple, quien hoy sacrifica el presente para el futuro, mañana lo tendrá que repetir. Cada presente, el de hoy y el de mañana, es sacrificado a su respectivo futuro” (115).

Capítulo segundo

Verdad de la actividad petrolera y justicia en la Amazonía ecuatoriana

La información recogida en este capítulo procede, en su mayoría, de la sistematización de respuestas de los 126 dirigentes entrevistados diferenciando si su residencia estaba en zona de influencia de Texaco, de Petroecuador o se correspondían con los territorios de las nacionalidades.

En la zona de Texaco se visitaron doce campos petroleros abiertos por la empresa desde la década de los 70 y que, a su salida fueron operados por otras empresas. Es la zona que durante más tiempo ha estado recibiendo desechos de la actividad petrolera en el aire, agua y suelos.

La zona de influencia de Petroecuador fueron los recintos visitados dentro del campo petrolero Libertador, con diez subcampos. Siempre fue operada, desde la década de los 80, por la empresa nacional, primero como Corporación Estatal Petrolera del Ecuador (CEPE) y después como Petroecuador, Petroproducción y en la actualidad Petroamazonas.

Finalmente de los territorios fragmentados de las nacionalidades agrupamos sus respuestas, desde su visión, siendo que están a mayor distancia (dos kilómetros o más) que la población colona que rodea a la infraestructura petrolera.

Después de 50 años del inicio de la actividad petrolera en el Nororiente ecuatoriano la mayoría de los dirigentes en funciones aún proceden de la sierra (46,8%), o de la costa (27%) y solo un 25,4% son líderes nacidos en la Amazonía, solo de las nacionalidades indígenas. lo que lleva a pensar que todavía no se ha dado un cambio generacional entre los dirigentes, especialmente en las comunidades colonas. El 0,8% fueron extranjeros, procedentes de Colombia.

Estos líderes llevan viviendo en las diferentes zonas entre 2 y 75 años con un promedio de 31 años. Viven en núcleos familiares de entre 1 a 14 personas con 5 de media, en las que el 30,1% son niños/as o jóvenes menores de 16 años; el 62,3% tienen entre 16 y 65 años y un 9,8% son personas de la tercera edad. El 77% de los entrevistados fueron de origen mestizo, 21,4% indígenas y un 1,6% fueron de origen

afro viviendo en recintos colono-mestizos. Las entrevistas realizadas permitieron reconstruir parte de la historia, de las estrategias aplicadas y las consecuencias sufridas.

Sus respuestas fueron ordenadas para poder abordar, con cierto grado de profundidad, el complejo proceso de determinación social de la salud en las comunidades con actividad petrolera en la Amazonía ecuatoriana.

2.1. La determinación social de la salud desde la salud colectiva

La *determinación social de la salud* nos permite analizar aquellos procesos que generan salud y los que la destruyen, lejos de aquellos paradigmas lineales-causales, permitiendo un abordaje desde la complejidad.

La mirada a la salud de una sociedad no debe dirigirse exclusivamente a la tipología de enfermedades que en ésta se originan, se requiere también del análisis de los estilos de vida que ha normalizado la población, de sus modos de producción, del mundo de relaciones comunitarias estrechamente ligadas a las condiciones laborales e incluso, del tipo de políticas públicas desde donde se tejen y vertebran las condiciones de vida y los procesos que protegerán o afectarán la salud de la población.

Es en este nivel, en el origen de la política pública, que Osorio (2004) señala el papel esencial del Estado en los procesos de determinación social de la salud, ya que desde su apreciación, el Estado sufre una poderosa contradicción interna:

“Habría que señalar que entendemos que el Estado es mucho más que dominio de clases. *Pero esencialmente es dominio de clases*. El Estado es mucho más que condensación de relaciones de poder, pero *fundamentalmente es la condensación principal de las relaciones de poder*. En fin, que el Estado es mucho más que coerción. *Pero es principalmente violencia concentrada* (Osorio 2004, 19).

Esta visión del Estado es compartida por Fleury (2010, 43), quien advierte también que desde esta violencia, consolidación hegemónica de grupos de poder y dominio de clases se pueden impulsar procesos de destrucción o de protección, que dependerán de si el Estado se da a la concreción de políticas impositivas o de protección desde la ética y la participación de los ciudadanos en democracia:

El Estado, más allá de sus funciones represivas de tutela de una sociedad de clases, ejerce un papel fundamental en su función pedagógica de construcción,

consolidación y reproducción de la dirección cultural de la clase hegemónica, siendo la función de homogeneización ejercida por el derecho exactamente lo que le permite la creación de un conformismo social. El Estado ético o civilizatorio correspondería a la elevación de las masas, por medio de políticas públicas, al nivel cultural correspondiente al desarrollo de las fuerzas productivas. Por tanto, el Estado cumple un papel fundamental en la consolidación de los avances del proceso civilizatorio, a pesar de también tomar parte en la expansión de la hegemonía de clase.

Ya se ha definido el carácter impositivo y hasta sacrificial que exige la extracción petrolera, como proceso de acumulación por despojo, allí donde se ha implantado, para reconocer las condiciones de inequidad creadas y poder actuar sobre la determinación social de la salud. En los capítulos dos y tres se profundiza el análisis sobre la matriz de dimensiones y categorías desarrollada por Breilh (2003, 238) y modificada con posterioridad. Se analiza la presencia de procesos destructivos para identificar en el capítulo cuatro los procesos protectores de la necesaria reparación. En la tabla-2 se presenta una versión adaptada para la zona de estudio.

Los ámbitos en los que estos procesos de salud se desarrollan, parten de la dimensión general de la sociedad en su conjunto, mostradas en la primera columna, donde se expresan las diferentes formas de reproducción social centrada en los modos de producción y consumo. El análisis de las relaciones de poder (salario, condiciones de trabajo, esclavitud o servidumbre) y la medida en la que se construyen los privilegios para grupos hegemónicos, el papel garantista o no del Estado y la construcción de inequidad de género, etnia o clase. Las relaciones culturales e interculturales que se permiten y el valor que se les da. El socio-ecosistema, como lugar de encuentro y de convivencia adopta importancia no solo geográfica para un tejido social concreto, sino también emocional como concreción de lugar y no solo de espacio o paisaje.

En la segunda columna se hace referencia a la dimensión particular de colectivos, sean organizaciones o comunidades, en la que se analizarán los modos de vida en que se concretan propuestas de sustentabilidad, soberanía, subjetividad, solidaridad, complementariedad, relacionalidad, correspondencia, reciprocidad o empoderamiento en medio de una explotación petrolera que exige el despojo de territorios, propiedades y condiciones de vida.

La dimensión singular, de la tercera columna, se representa como una colectividad más reducida, la familia, a veces calificada como unidad de producción,

con la que se pretende abordar el análisis de los estilos de vida, la problemática laboral, las relaciones familiares, el surgimiento de la violencia, las condiciones de vivienda y consumo, así como sus relaciones con la naturaleza, teniendo en cuenta que estos estilos de vida se adoptan en un ambiente sometido a múltiples exposiciones (contaminación, pobreza, violencia, etc.) que suele estar asociada a una gran invisibilidad, por considerarse como espacio particular, privado.

Finalmente, desde la dimensión individual de la cuarta columna, se analiza la presencia de las diferentes enfermedades (embodiment en la matriz de Breilh) en sus afectaciones físicas, psicológicas o genéticas y en relación con su distancia a la industria petrolera.

La matriz pretende entender los procesos de salud y enfermedad desde la determinación social, sin encerrar en compartimentos estancos las agresiones, pues su interacción permite evitar que se consideren azarosas enfermedades que realmente obedecen a procesos destructivos permanentes que pueden quedar invisibilizados (Breilh, 2003, 205). En la tabla-3 se incorporan a modo de resumen, los procesos destructivos que van a ser analizados en este capítulo desde las dimensiones general, particular y singular.

Tabla 2

Determinación social de la salud: dimensiones y categorías

ÁMBITO		Dimensión General (sociedad)	Dimensión Particular (colectividades)	Dimensión familiar (singular)	Dimensión individual
		DIMENSIONES DE LA REPRODUCCIÓN EN SALUD	MODOS DE VIDA: CARÁCTER Y POTENCIALIDADES	EXPOSICIÓN Y VULNERABILIDAD: ESTILOS DE VIDA	MANIFESTACIONES SOBRE GENOTIPO Y ENFERMEDADES:
		Imposición política	Despojo por libre disposición de recursos de las empresas	Multiexposición de la población	Manifestaciones de enfermedad
		Formas y dimensiones	Modos de vida	Estilos de vida	Prevalencias
MODOS DE DETERMINACIÓN	Reproducción social	Lógica de reproducción social. Formas de producción y consumo en el contexto del metabolismo social de la actividad petrolera: Producción, extracción, transformación, distribución, consumo y excreción.	Sustentabilidad	Condiciones de trabajo. Condiciones de vivienda y consumo. Sistema de protección colectiva. Construcción de emancipación, pensamiento crítico, intercultural, espiritualidad. Construcciones de género y etnicidad. Relacionalidad con la naturaleza.	Fortalezas y debilidades fisiológicas. Fortalezas y vulnerabilidades genéticas. Fortalezas y debilidades psicológicas. Fortalezas y debilidades de Buen Vivir.
			Soberanía		
			Subjetividad		
	Relación de poder		Solidaridad		
			Complementariedad		
			Relacionalidad		
	Relación cultural		Correspondencia		
			Reciprocidad		
			Empoderamiento		
	Espacio y Lugar		Bioseguridad, paisaje, áreas protegidas y socioecosistemas.		

Fuente: Breilh 2003, 238-40 y Breilh Jaime - Critical Epidemiology (Oxford University Press – libro en preparación).

Elaboración: adaptación propia.

Relación cultural	Modo de civilización	Construcción de conformismo- "quemimportismo" y obediencia-sumisión	Solidaridad	Rotura del tejido social, competencia, construcción de privilegios intracomunitarios.	Competen- -cia	Las empresas como centros de mediación (relacionadores comunitarios).	Pérdida de autoestima. Suicidios, maltrato, VIF.
	Valor palabra	Pérdida de identidad. Desprecio a cosmovisión tradicional. Desprecio a saberes ancestrales	Empodera- miento de organiza- ciones.	Pérdida de procesos organizativos. Ridiculización de la población, cultura y diferencias. Pérdida de la autoestima y despojo de la palabra.	Individua- lismo Desvalo- rización	Pérdida de prácticas solidarias tradicionales. Ofertas de puestos de trabajo. Ausencia de consultas.	Homicidios. Invisibilidad.
Espacio y Lugar	Social	Destrucción del tejido social y facilidades, por la falta de control, del surgimiento de economías criminales. <i>Imposición.</i>	Bio- seguridad	Ausencia de Bioseguridad. Ausencia de programas de desarrollo adaptados al ecosistema.	Violencia inseguri- dad, discrimi- nación.	Robos, homicidios, desprecio.	Heridas, traumatismos, asesinatos, trastornos psicológicos, intoxicación por agrotóxicos.
	Geográfico	Concesiones de 200.000 hectáreas a empresas y 50 a campesinos. Se acapara suelo y subsuelo que se degrada. <i>Despojo.</i>	Paisaje y áreas protegidas	Despojo de áreas protegidas, pérdida del paisaje y de espacios recreativos.	Pérdida propiedad.	Expropiación de fincas	Solastalgia.
	Ecológico	Pérdida biodiversidad, eliminación de desechos. Violaciones derechos de la naturaleza. <i>Exposición.</i>	Socioeco- sistemas alterados	Despojo de la tierra, suelo, agua, aire, bosques, selvas. Ruido.	Contami- nación de agua, aire, y suelo	Afectaciones persistentes, ocultamiento de negligencias, crisis alimentaria latente, contaminación agua, aire y suelos. Pérdida biodiversidad.	Problemas nutricionales, falta de perspectivas de futuro.

Fuente: Breilh 2003, 238-40 y Breilh Jaime - Critical Epidemiology (Oxford University Press – libro en preparación).

Elaboración: adaptación propia.

2.2. Dimensión general: imposición de política extractivista, ocupación del territorio y subordinación de la población.

Cuando brota petróleo por primera vez en la Amazonía ecuatoriana, el 27 de marzo de 1967 en el pozo Lago Agrio-1, operado por Texaco, el contexto en el que surge puede explicar algunas de las medidas que se impusieron después como políticas públicas. Ecuador llevaba 46 años, desde 1921, buscando petróleo en el Oriente ecuatoriano, y esa pretensión había llevado a situaciones que podían parecer desesperadas. Galarza (2006), en su afamado libro *El festín del Petróleo*, describe cómo las concesiones entregadas a las petroleras eran gigantescas, de entre 4 a 10 millones de hectáreas para exploración, con periodos de explotación para 40 a 50 años, que reportaban escasos ingresos al Estado y que básicamente se repartieron de manera desigual entre las empresas Shell y Estándar Oil quienes, para resolver sus diferencias, llevaron a la guerra a Ecuador y Perú, lo que acabó con la anexión a ese país de casi un tercio del territorio ecuatoriano entregado en el Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Esta visión implicaría que antes de ser encontrado el crudo, la política petrolera ya sacrificó y perdió gran parte del territorio ecuatoriano.

2.2.1. Las relaciones de poder desde la ocupación del espacio

Cuando el petróleo comienza a brotar, el presidente en funciones era Arosemena (1966-68) y tras él se convulsiona la política nacional y las tensiones y alianzas entre grupos de poder. En pocos meses le sucede en el cargo Velasco Ibarra (1968-72), quien gobernó con plenos poderes, desconociendo la Constitución en su último periodo (1970-72) y sufriendo un golpe de Estado a meses de terminar su mandato. La subida al poder de las Fuerzas Armadas se prolongó por siete años; primero con el General Rodríguez Lara (1972-76), con un gobierno autocalificado de *nacionalista y revolucionario*, que sería derrocado después por el Triunvirato Militar (1976-79).

Este período es calificado de gran interés por autores como Bonilla (2008, 38-40) dado que durante 9 años “el destino político del país se desarrollaba al margen de la Constitución, dependiendo de los pactos e intereses particulares de las élites o del ejército”, en pugnas por sostener su hegemonía en un momento de transición de país agroexportador

de banano a extractivista de petróleo; con fuertes conflictos sociales y presiones para una reforma agraria que acabó siendo limitada por los desplazamientos de un gran sector de la población en la colonización de la Amazonía, lo que disminuyó la presión a los hacendados, satisfizo las necesidades de mano de obra de las petroleras y pobló una extensa región del país como *frontera viva* para evitar nuevas anexiones de sus vecinos.

Ecuador incrementaba así, con el extractivismo en la Amazonía, un largo proceso histórico de despojo y devastación para la acumulación, que se había desarrollado en la costa con el banano y el cacao, pero que le permitía modernizarse y desarrollarse. La incorporación de este nuevo territorio a la economía nacional, se hizo desde la imposición de nuevas leyes que ejercieran la soberanía del Estado sobre él, que sobre la población, nativa o colona, se ejerciera el poder disciplinario y se estableciera una jerarquía donde la economía y acumulación estaba en el horizonte y el resto podía ser minimizado, subordinado o eliminado. Así, la explotación intensiva de la naturaleza y la subordinación de los pueblos incluso por la violencia, se da porque busca acelerarse la acumulación, como moneda de uso corriente en el continente también (Betancourt y Porto-Gonzalves 2017, 181).

En 1971, cuando se dicta la Ley de Hidrocarburos, recuerda Bonilla (2008, 40) que ya Velasco Ibarra se había declarado dictador, y que el primer artículo de esa ley establecía que los yacimientos de hidrocarburos y gas eran *patrimonio del Estado*, y “éste tiene el derecho a disponer de ellos” de manera similar a la época de la colonia en la que se establecía que el subsuelo era de propiedad de la corona española (41). Esto dio lugar a políticas de expropiación en nombre de la *seguridad nacional* y del *interés público*, a la incorporación de las Fuerzas Armadas en la gestión de la política petrolera y la creación de la empresa nacional CEPE (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana), el 23 de junio de 1972.

La política extractiva adquirió ímpetu tras la construcción del oleoducto (SOTE - Sistema de Oleoductos Transecuatoriano), que transporta el petróleo desde la Amazonía a la costa, atravesando los Andes, e inaugurando el periodo de exportación de crudo. Este inicio de operaciones, en junio de 1972, estaría respaldado por un documento del gobierno del general Rodríguez Lara que, a modo de *plan de acción*, declaraba que “la política petrolera estará basada en los intereses inalienables del Estado” (Bonilla 2008, 55). Esta

declaración, en similares términos, ha sido recogida en la Constitución de 2008 (Art. 317): “Los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado”; de ella derivan las políticas que priorizan, hasta hoy, esta actividad por sobre otras.

Ante la esperada efervescencia de recursos fiscales no se establecieron medidas eficientes de control de la contaminación y vertidos de desechos, inicialmente por la baja densidad de población en el sector, como tampoco se asumieron garantías sociales de apoyo a la, cada vez más creciente, oleada de gente que llegaba para quedarse. Ambas situaciones podrían estar en el origen de una cierta aceptación de sacrificios (incluyendo violaciones de derechos humanos), que se seguirían exigiendo con posterioridad y que han llegado hasta el presente; se trate de explotar el Yasuní, o las zonas donde habitan los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, o la necesidad de deshacerse de los cada vez mayores desechos de producción a los ríos o en los mecheros para ser quemados.

El poder de ocupar el espacio

El espacio concedido por el Estado a las empresas Texaco y Gulf, en el momento de brotar el crudo (1967) superaba los 5 millones 400 mil hectáreas, casi la mitad de toda la Amazonía ecuatoriana. Una extensión donde las empresas se movían sin ningún control, aunque era el lugar de asentamiento y territorio de varias nacionalidades indígenas. Los territorios ancestrales no fueron reconocidos sino hasta 20 años después de iniciarse el proceso de colonización intensiva, y tras las medidas de presión que supusieron el levantamiento indígena de la sierra en 1990 y, en 1992, con la marcha a Quito de las nacionalidades amazónicas, lo que dio lugar a las primeras entregas de territorio a Waorani (716.000 hectáreas); Siekopai (39.414 ha) y Siona (7.888 ha). El territorio para el pueblo Kichwa de Sarayacu se entregó también en 1992 y de ahí se iniciaron las entregas a otros pueblos y nacionalidades. La denominada Zona Intangible para los pueblos Tagaeri y Taromenane (700.000 ha) no se entregaría sino hasta 1999. En algunos casos, como en el de los Waorani, el título que entregaba el territorio condicionaba tácitamente que la nacionalidad no podía oponerse a la explotación petrolera.

La gran extensión de tierras concedidas a Texaco se puede entender porque tanto Estado como empresa compartían la lógica capitalista y colonial de separar sociedad y naturaleza, lo que les permitía, desde una visión antropocentrista, jerarquizar el territorio

para poderlo explotar en nombre de la sociedad, por eso también su interés en desacralizarlo y considerarlo solo como objeto (Betancourt y Porto-Gonzalves 2017, 187). Frente a ellos, el movimiento indígena de principio de los 90, cuando ya Texaco estaba por irse, lanzó una marcha bajo la consigna de “Lucha por la Vida, por la Dignidad y por el Territorio” que indicaba la diferente cosmovisión desde la que se hablaba y el motivo por el que los territorios no se habían concedido antes. Se exigía una dignidad que les respete sus diferencias e identidades, una vida comunitaria que incluye a la naturaleza como sujeto y un territorio que aporta las necesidades materiales para su reproducción (Porto-Gonzalves 2017, 73-4).

El privilegio otorgado a las empresas frente a las nacionalidades podría calificarse como *epiculturalidad*, término que Breilh (2003, 294) define como: “la cultura, visión y proyecto de un grupo poderoso que alcanza preeminencia sobre los de grupos subordinados, tendiendo a la inclusión o fusión de las otras culturas en el marco de la cultura hegemónica”.

Un indicador de esta epiculturalidad son los 20 años que transcurren entre el acuerdo de limitar las concesiones petroleras a bloques de 200 mil hectáreas y el inicio del registro de los territorios indígenas. Durante ese periodo se apoyó la ocupación de la Amazonía ecuatoriana por familias colonas, con la misma mirada colonial hacia la naturaleza, que procedentes de todo el país se acogían a la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización (23 de julio de 1969) y la posterior Ley de Colonización de la Región Amazónica (1977) dictada por el Triunvirato Militar que (art.1) declaraba la colonización de “urgente prioridad”; (art.2) manifestaba que el Estado la dirigiría organizando directamente “núcleos de colonización”; (art.7) que esta política pretendía “descongestionar las zonas más pobladas del país”; (art.31) que la colonización se organizaría por cooperativas “dirigidas por las fuerzas armadas durante un periodo no menor de 18 meses”; y (art.38) que estarían exentas de impuestos por 10 años (UPPSAE 1993, 28).

Cuando el Estado declaró los territorios de las nacionalidades amazónicas, como baldíos (*terra nullius*, tierra desierta o tierra de nadie a la que hace referencia Gómez Nadal 2015, 68), no solo imponía la mirada colonial sobre ellos, sino que exigía que se volvieran *productivos* a costa de destruirlos, es decir, que se aplicara en ellos formas de producción en monocultivos (café o después cacao, palma africana, etc.), es decir, como destaca Porto-

Gonzalves (2017, 55), que con el monocultivo, que no es solo una técnica de producción, sino también de poder como ocurrió durante la conquista, por cuanto supone dejar de producir para si mismo, se iniciaba una etapa de flujos de capital, de relaciones de dependencia y de construcción de nuevas hegemonías en el espacio *baldío*. En ese contexto la Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana manifestó:

Para el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), el Oriente es como una gran hacienda no cultivada y que por ley pasa a ser patrimonio suyo [...] la frontera de colonización que se va formando y que avanza sobre territorios indígenas, la llegada de las grandes multinacionales de petróleo, palma y madera, la militarización de grandes zonas y la creación de reservas y parques estatales, reduce de tal manera el espacio vital natural de los pueblos y sus derechos que no dejan lugar a asentamiento [...] La colonización del Oriente basada en estos principios deshumanizantes, lo que está creando es una enorme población errante. Colonizar es otra cosa, entran valores culturales, derechos materiales, pueblos nativos (Granizo 1986, citado en UPPSAE 1993, 28).

Fue por tanto una colonización dirigida desde grupos de interés, a distancia de la capital, donde el Estado concedía los títulos de propiedad y controlaba los asentamientos de los colonos, orquestada con enormes facilidades y atractivos para que la política de ocupación de estas tierras acabara por imponerse. Se facilitaba transporte en avión para familias enteras y se entregaban 50 hectáreas de tierra a las familias que lo solicitaban, tras mínimos procesos de organización: “Vinimos en avión de Shell, gratis, porque Velasco Ibarra ponía los vuelos gratis para venir a colonizar” (11NVPV01).

La mayoría de los dirigentes entrevistados (ver tabla-4) no hicieron referencia a los posibles intereses políticos del gobierno para traerlos al Oriente, solo expresaron sus motivaciones personales: Tierras para hacerlas producir porque de donde venían las parcelas eran insuficientes, trabajo en las empresas o mejorar las deterioradas condiciones económicas y de vida que tenían en sus lugares de origen, es decir, huir de la marginación.

El Banco Mundial reconoce que, en los países donde por causas similares se inicia un proceso de migración como el ecuatoriano, se produce un “efecto de arrastre” de familiares que llega a ser de dos familias por cada colono asentado (Colchester 1994, 15).

Algunos dirigentes mencionaron haber sido *traídos* por sus familias y otros llegar acompañando a las petroleras, en sus labores de apertura de trochas, para quedarse después.

Tabla 4
Motivos campesinos para migrar al Oriente y colonizar la Amazonía según zonas

Motivaciones	Zona influencia de Texaco	Zona influencia de Petroecuador	Zona de Nacionalidades
Búsqueda de tierras	38,7%	41,7%	29,6%
Conseguir trabajo	22,7%	37,5%	0%
Mejorar condiciones de vida	25,3%	16,6%	3,7%
Fueron originarios	1,3%	0%	48,2%
Acompañando a la familia	5,3%	0%	0%
Siguiendo a las petroleras	1,3%	0%	3,7%
Por la belleza de la selva	2,7%	0%	7,4%
Huir de violencia/ esclavitud	0%	4,2%	7,4%
Otras	2,7%	0%	0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
 Elaboración propia.

Algunos de los entrevistados mencionaron que la punta de lanza del proceso de colonización de la Amazonía ecuatoriana fueron los primeros trabajadores de las empresas petroleras:

Vine en el año 61 a trabajar con Texaco. Lo hice enganchado desde Quevedo. Trabajaba en las bananeras, pero un sábado, caminando por la ciudad, un señor en el parque ofrecía ir a trabajar al Oriente en una compañía exploradora de petróleo que iba a sacarlo y pagaban 16 USD a cada uno. Un dólar, al cambio, estaba en 4 a 5 sucres y en ese tiempo eso era plata. No lo pensé dos veces. Nos juntamos como treinta, se llenó el bus y por las mismas nos fuimos (P28PL).

Campesinos y jornaleros recibieron el primer llamado, se necesitaba mano de obra no calificada y bastaron los buenos salarios ofrecidos para su transformación de campesinos a obreros:

Teníamos terreno, pero nos ofrecieron trabajar en la compañía, “el petrolero paga mejor” nos decían en El Carmen y vendimos para venir (09JMTV02). Llegué empalizando los caminos, se andaba en helicóptero porque no había vías. Vine empalizando desde Cuyuja, trabajaba para Hidalgo & Hidalgo. Llegué cuando las carreteras ya empezaban a recorrer. Aquí había trabajo. Me gustó la finca y me quedé (SK 56). En aquella época eran

las compañías las que nos rogaban trabajar para ellas, no como hoy que se dio la vuelta (SK 66).

La idea de tierras *baldías y sin uso* promocionada por el gobierno caló en el imaginario de una población campesina carente de tierras, que deseaba tener en propiedad, para hacerla producir y dejar en herencia. La idea de progreso, atrajo a millares de familias:

Cuando el gobierno declaró las tierras como baldías, los que no teníamos nada en El Oro decidimos venir (03TAPI01). Mi padre vino por tierras a buscar su futuro (13SVCT02). La tierra aquí estaba baldía. Todo el mundo venía por tierra, había un gran flujo de gente que vendía y compraba la tierra (15GRNT01). Mi padre se ilusionó con tener 50 hectáreas de tierra. Las 5 hectáreas de herencia familiar eran pocas para una familia de 8 personas (21PCYC01). Había la novedad de que aquí el café cargaba y el precio era bueno (04_13MZ01).

No fueron tierras logradas en procesos de lucha, fueron tierras regaladas en un proceso de desterritorialización de las nacionalidades y reterritorialización colona. Por ello muchos de los que se desplazaron no lo hicieron por falta de tierras, sino porque éstas les eran improductivas o perdieron sus cosechas por las plagas o la prolongada sequía en Loja. Vinieron buscando “agua, invierno y tierras” (SK 04):

Venimos de Loja. Allí había mucha sequía y faltaba la comida para los animales, faltaba todo. Mi marido me dijo de salir porque ya había hermanos de él aquí y el 12 de noviembre de 1985 decidimos venirnos. Llegamos con lo puesto y 1.500 sucres a casa de un cuñado. Estuvimos 6 meses en Lago Agrio. Al no sobrevivir en el pueblo nos prestaron una finca aquí. Mis hijos empezaron a trabajar y por 800 sucres compramos la finca en 1992 (14SVCT03).

Cuando llegamos todo se daba, gallinas, huevos, café, maní,... y pasamos de la pobreza a la abundancia. Primero nos asentamos en la Vía Guanta por 6 años, pero no había escuela y de ahí nos vinimos aquí. Con el café pagamos la finca, compramos ganado, chanchos, caballo,... pero con el primer derrame del pozo TTT-4 empezamos a perderlo todo. Primero fue la cría de una vaca, después la vacona (05CHN101).

Eran tierras para reconstruir la esperanza. La migración podía tener etapas, tras varias frustraciones, porque el deseo de huir de la pobreza y miseria era más grande que el aprecio a las raíces. Eran procesos desesperados de sobrevivencia:

Nosotros vinimos de Loja, después de estar en Santo Domingo un año. Fue la sequía la que nos corrió. Primero fui a Santo Domingo, pero de ahí me trajo al Oriente un cuñado (22PCYC02). Vine de Loja despechado, estrecho para trabajar, y cuando la gente se estaba yendo para los EEUU. También me fui, pero migración me paró en California y me deportaron. Volví a irme y me volvieron a deportar por segunda vez. No tenía donde ir y estaba endeudado. Oí hablar de Lago Agrio y me quise venir, me metí en una compañía y trabajé ahí una semana. Me pude comprar una colcha y dormía sobre periódicos. Un paisano me llevó a su finca, me gustó y me hice de este terreno y nunca más jodí ni a compañía ni a EEUU. Ahora no debo nada y estoy contento de mi finca (24RPCY02).

Otros huían de la violencia desde Colombia. Pocos mencionaron llegar por la belleza de la selva, la descubrieron una vez aquí.:

A este lugar llegué caminando dos días desde donde terminaba la carretera. Me gustó y comencé a buscar mi finca. Esto era hermoso. Todo era selva virgen. Había loras reales en bandadas de 80 a 100, igual los guayacanes, los colorados. Puercos de monte había por millares. Era una belleza el río. Pescado, camarones, la guanta y la guatusa que salían con la yuca. Ahí me pasaba de 15 días a un mes. Regresaba a ver a mi familia y les dejaba con dinero. Alguna vez venía con mi hijo que amansaba monitos en la casa antes de que llegara la empresa. El primer pozo lo perforó la Texaco con helicópteros y dejaron 5 años hasta que abrieron la carretera. Cuando decidieron abrirla la compañía llegó matando los animales hasta con güincha. En una ocasión mataron 30 puercos con ella y no podían comerse tanto y los dejaban tirados (SK 72).

Sin embargo el gobierno pronto demostró su despreocupación por la suerte de la nueva población que reterritorializó el espacio, dejando en manos de empresas y militares sus responsabilidades. En la mayoría de los recintos las historias no están escritas, como si no importara, sin embargo algunas de las experiencias fueron de una épica deslumbrante. Es el caso del recinto Sultana del Oriente, donde los campesinos que migraron hasta el

Proyecto Shushufindi decidieron enfrentarse a los militares que se habían apoderado de las mejores tierras a pesar de estar en servicio activo:

La extensión de la cooperativa iba desde el río Jivino Verde hasta la entrada a Las Perlas. Era jurídica. Esta finca era del General Rodríguez Lara en el tiempo de la dictadura, pero a pesar de esto la gente invadió ésta y las otras fincas que se habían tomado los militares, en servicio activo, por ser las mejores tierras. Estaban cansados de las injusticias del trabajo en el Proyecto Shushufindi, donde se levantaban a las 5 y a las 6 ya estaban trabajando. Había ganado fino, se sembraba maíz y en la noche recibían charlas. Las mujeres hacían deporte y cuidaban los jardines. Invadimos las fincas y nos tomamos las tierras (SK 27).

La creación de privilegios entre funcionarios, militares, policías, trabajadores petroleros, no entendían de intereses nacionales o colectivos, eran gremiales, de grupos similares que construían sus privilegios. En un acta de la cooperativa Sultana del Oriente se recogen elementos de lo que podría ser una gran historia pendiente de ser escrita:

Un grupo de personas procedentes del Chimborazo [...], llegaron al Proyecto [Shushufindi] en 1973, a un modelo de organización, impulsada por los militares. Un día de abril de 1974, en las fiestas de Coca, autoridades repartían folletos que decían que la tierra era para quien la trabaja y que la tierra era para los pobres agricultores. [...] Un grupo de personas se asesoraron bien para luego organizarse y deciden invadir a los militares aduciendo que éstos no trabajaban las tierras ni vivían allí. Comienza la invasión [el grupo de 42 socios] construyendo ranchos con caña de guadua, techo de hojas de palma, pisos de pambil picado; también comenzaron a desbrozar montaña y realizar cultivos con semillas traídas del Proyecto [...] Pudieron soportar las arremetidas de los militares. Cuando casi estaban vencidos por la fuerza política de la dictadura se asociaron a UCANO (Unión de Campesinos del Nororiente) [...] que les respaldó con 4.000 hombres, todo lo que era Napo en ese entonces [hoy Napo-Sucumbíos y Orellana], se dirigieron hacia la ciudad de Quito; las autoridades y funcionarios del IERAC estaban a favor de los invasores que les asesoraban en silencio [...] Las autoridades les dan la razón a los invasores y, después de dos años de lucha, un 4 de mayo de 1976, queda legalmente constituida como Precooperativa Sultana del Oriente. La primera escuela se construyó en un campamento

petrolero abandonado [después se crea el centro poblado de Enokanki, que será cabecera parroquial, la comunidad Valladolid y, finalmente, se desmiembra también la comunidad Nueva Jerusalén] (Hernández y Quevedo, s.f.).

El Estado aparentemente ausente

"Nos trajo la pobreza, buscando donde vivir y encontramos la muerte"
(SK 31).

Si bien en su inicio el Estado organizó el apoyo colonizador, pronto dejó de acompañar propuestas de desarrollo. El supuesto abandono del Estado para esta región se dio de manera paulatina, progresiva conforme se iban incrementando los derrames y había que optar entre el apoyo a la agricultura o a la extracción petrolera.

El Estado tenía muy clara su apuesta, desde la colonialidad que subordina pueblos y naturaleza en nombre de la acumulación de recursos. Algunos dirigentes lo han entendido y manifiestan tener la sensación de ser personas menos valiosas porque el Estado acepta sacrificarlas a cambio del petróleo. El Estado sabe, pero guarda silencio, no aplica políticas de reparación, reprime con violencia la protesta y no abre el diálogo ante las quejas:

No sentimos haber recibido ningún apoyo de las autoridades. Lo poco que se consigue es rogando (03TAPI01). Nos cobra los impuestos, pero nunca nos dio nada (04_13MZ01). El Estado nos abandonó. Ni nos vienen a ver, ni a preguntar, ni nos dan vías, ni nos atienden (05CHN101). Nos sentimos abandonados porque el Estado no nos ve (11NVPV01). Aquí al Estado no se le ve y nosotros no tenemos voz (18SHR101).

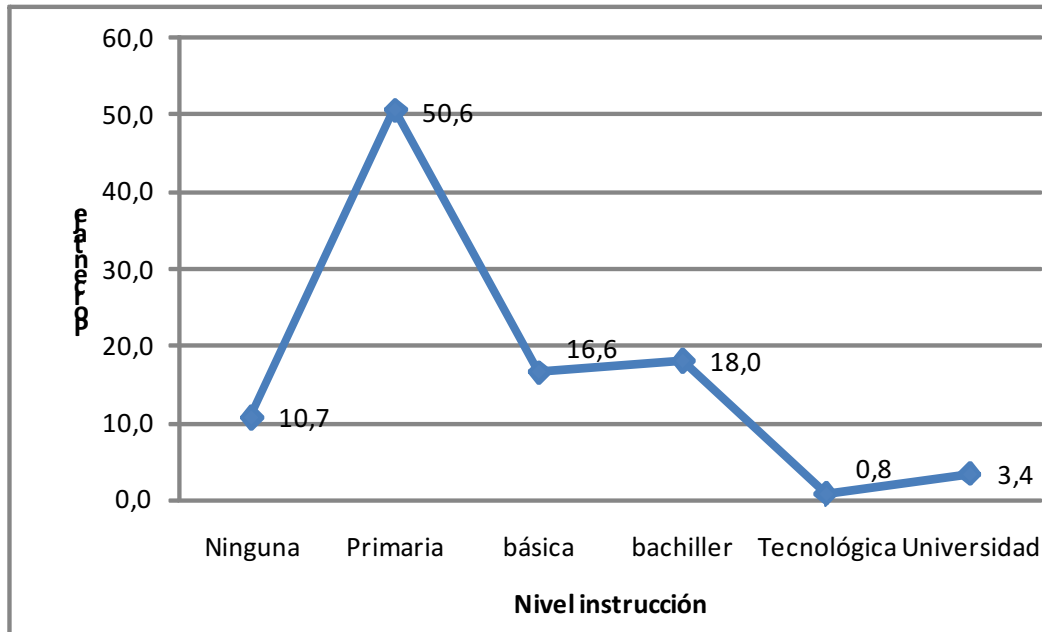
Los dirigentes entrevistados se refirieron en su gran mayoría a un Estado ausente, alejado de políticas de desarrollo que les pudieran beneficiar. No estuvo ausente, estuvo enfrente. Adoptó la postura de un poder disciplinador. Cuando se requería su presencia la población tuvo que construir sus escuelas con mingas y gran esfuerzo, incluso pagaron a los profesores. Cuando las comunidades se organizaban alrededor de las escuelas y los padres de familia iban camino de convertirse en un poder local, creó las denominadas *Escuelas del Milenio*, que concentran a los estudiantes en centros urbanos, rompiendo la cohesión que las escuelas ejercieron.

En las encuestas realizadas, con información de 8814 personas, la instrucción, mostraba un analfabetismo del 10,7% en mayores de 25 años, el doble de los que tienen

estudios superiores tecnológicos o universitarios; la educación primaria es el nivel de la mitad de la población y el bachillerato y la educación básica alcanzan solo a un tercio.

Gráfico 1

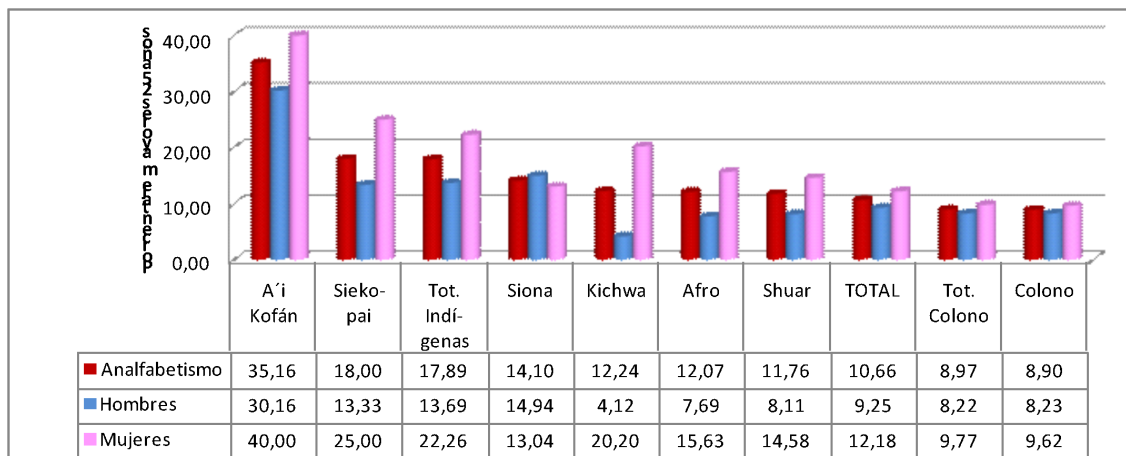
Niveles de instrucción en población mayor de 25 años en las zonas del estudio



Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Este analfabetismo en las zonas petroleras (10,7%), es superior al promedio de Sucumbíos (6,8%), se duplica de la población colona (8,9%) a las nacionalidades (17,8%) y es mayor entre las mujeres (12,1%) que en los hombres (9,2%). Visto así es un indicador de vulnerabilidad. Las nacionalidades no tienen un sistema propio de educación intercultural, el sistema de educación es el del Estado y no les distingue o incluye. El gráfico-2 señala diferencias notables entre las nacionalidades, destacando la A'i Kofán, con respecto a la población colona y un mayor analfabetismo entre las mujeres, con una mayor brecha entre los Kichwa.

Gráfico 2

Analfabetismo en mayores de 25 años: Distribución entre grupos de población

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana 2014 y 2016.
Elaboración propia.

Sobre la educación en las nacionalidades, Care (2014) sostiene que: “En las provincias de la Amazonía, cerca de la mitad de niños y niñas son indígenas de nacionalidades diversas. Sin embargo, la deserción escolar duplica el promedio nacional y por lo general los maestros/as no manejan otras lenguas. A esto se suma que constituye una de las provincias con la más alta tasa de analfabetismo: 6,8%” (Care 2014, 38). Es decir, no solo faltó apoyo a la infraestructura educativa, sino ausencia de programas de una educación que esté adaptada a las diferentes culturas y recupere y valore lo mejor de cada una. Sin embargo, no solo se limitó a una educación que traducía la educación colona, sino que hoy son las petroleras las que hacen los planes de vida de algunas nacionalidades.

Junto a la falta de apoyo a políticas educativas los dirigentes mencionaron también ausencia de justicia, por falta de acceso o respaldo. Argumentando que ante cualquier protesta la primera respuesta gubernamental fue, y es, la presencia militar, como advertía Foucault (Haesbaert 2013, 29), sobre el ejercicio del Estado en lo que denominaba *espacio disciplinario*. Esta ausencia estatal se mencionó darse también en la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, donde el abandono de las políticas públicas fue señalado como completo:

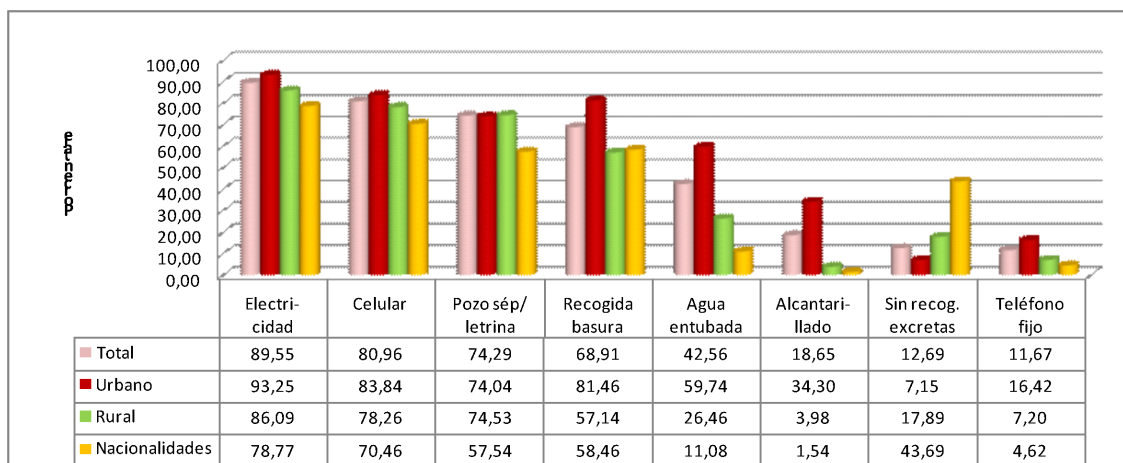
Nadie nos ayuda en el combate a los intermediarios. No sentimos apoyo del Estado, para ellos no existimos. Solo el ejército viene, da vueltas, tumban puertas y nos requisan las

escopetas. Pero es todo el apoyo del Estado que recibimos (02PTNV02). Ahora hay que pagar impuestos al agua por las piscinas de peces. No la dan limpia, pero la tenemos que pagar (15GRNT01).

La ausencia de inversión pública fue destacada tanto en autoridades nacionales como locales. La población por sí misma buscó soluciones, al margen de las autoridades, como se puede apreciar (ver gráfico-3) con la inversión familiar en celulares, pozos sépticos o letrinas, a diferencia de la recolección de basura, agua entubada, alcantarillado o telefonía que requiere de las autoridades. Solo la conexión de la red eléctrica ha alcanzado niveles importantes de cumplimiento.

Gráfico 3

Familias con acceso a infraestructura a nivel urbano, rural y nacionalidades



Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana 2014 y 2016. Elaboración propia.

En el gráfico destaca también una respuesta inequitativa que jerarquiza lo urbano sobre lo rural y las nacionalidades. Porto-Gonzalves (2017, 58) extiende esta jerarquización al hombre (ciudad) sobre la mujer (rural), a la ciencia (ciudad) sobre los saberes (rural), al mestizo (ciudad) sobre las nacionalidades (rural) y al ser humano (ciudad) sobre la naturaleza (rural). Todas ellas jerarquías de influencia colonial que median relaciones de poder.

Un estudio de Larrea (2017, 60) menciona que la Amazonía presentó para las últimas décadas (1990 hasta 2010) “las condiciones de vida más críticas del país”. Siendo

el aporte del petróleo mínimo, o incluso negativo, para el desarrollo local. Con un índice elaborado con 19 indicadores de pobreza, empleo, vivienda, educación y salud, obtuvo los peores resultados comparativos en todo el país que se correspondieron con las zonas rurales de influencia petrolera:

La Amazonía registra, particularmente desde 1990, las condiciones sociales más deprimidas entre las regiones del país, particularmente en el área rural. Los indicadores más críticos son los de salud y vivienda [...] sobresalen la mortalidad infantil, la desnutrición crónica de menores de 5 años, la falta de servicios adecuados de salud y las carencias en agua potable e infraestructura habitacional.

El agua entubada no llega a la mitad de la población encuestada (42,5%). Un tercio de la misma (35,6%) la sigue tomando de los pozos de agua abiertos sin análisis de potabilidad y una cuarta parte de la población (25,8%) consume el agua de lluvia de los techos expuestos a los sedimentos de los mecheros de la industria petrolera. En menor proporción se toma de vertientes (9,4%) o de los ríos (5,3%):

Aquí las autoridades no apoyan. La empresa petrolera ha hecho cancha y aula, y la alcaldía hizo la escuela. Las autoridades solo se aparecen en tiempo de elecciones y vienen con payasos, balones o chanchos. Vienen a comprarnos el apoyo. Pero les pedimos que den atención al sector con servicios básicos, agua, vía asfaltada, salud y botiquín (04_13MZ01). En otros lugares entregaban bombas de fumigar a los seguidores del gobierno (07PNRS01).

El supuesto abandono podría estar planificado, pues deja el espacio libre para que las empresas petroleras condicionen el cumplimiento de ciertos derechos humanos y de la naturaleza a la permisividad de las operaciones petroleras en las comunidades. A pesar de las graves denuncias por la contaminación petrolera las instancias del Estado no dan seguimiento, suelen incluso justificar o minimizar los impactos y no multan a las empresas, ni registran los incidentes:

La empresa CORENA, que trata las tierras contaminadas, dice que ella no contamina y el Ministerio del Ambiente le da la razón. Aunque las plantas se mueren, lo

hace el cacao, el café, todas. Hay olores terribles que proceden de piscinas con membranas donde contienen todos los químicos, pero el ministerio no nos escucha (11NVPV01).

Un derrame del Pozo-5 nos afectó los esteros pequeños y el que pasa por el centro del recinto. Recogieron lo que pudieron y el resto lo dejaron. Uno vive delante y encima de la contaminación, pero cuando vienen las autoridades lo niegan todo. Nadie hace nada por el campesino, siempre hemos sido saboteados. Nunca nos han reconocido nada. Por más que nos contaminan jamás nos apoyan (03PTNV03).

2.2.2. Las relaciones culturales y su confrontación

Entre los dirigentes de las nacionalidades la totalidad refirió ser originario de estas tierras (Siona, Siekopai y A'i Kofán), mientras los dirigentes de los pueblos Kichwa y Shuar mencionaron llegar como colonos, buscando tierras, atraídos por la belleza de la selva o, *enganchados* por las empresas petroleras (ver tabla-4): “Los abuelos se vinieron aquí hace 35 años, con la empresa petrolera” (SK 103).

A pesar del anuncio de *tierras baldías* del Estado, ese era un espacio ocupado por las nacionalidades indígenas cuyos dirigentes mencionaron vivir aquí desde mucho antes de la llegada de los colonos, donde gozaban de una gran movilidad: “Somos originarios de estos territorios, hemos habitado la selva siempre” (SK 172).

Esta movilidad estaba asociada a su relación con la naturaleza que garantiza su existencia, rotaciones en los cultivos, espacios destinados para la caza y pesca, inundaciones; o por sus relaciones con otros pueblos, comerciales, conflictos de tierras, etc:

Somos del Bajo Putumayo, nuestros ancestros quedaron allí, pero el río crecía y se llevaba todo. Vinimos donde no había gente, todo estaba botado y llegamos 5 familias (SK 106). Los abuelos Siona cuentan que vivían en Pompeya (río Napo), de ahí fueron a Perú pero por problemas con las comunidades regresaron al río Cuyabeno y de ahí al Aguarico. Los Siona tenían conflicto con los Waorani, se mataban, y el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) les trajo para habitar en San Pablo y se quedaron (SK 94).

En algunos casos (7,7% de los dirigentes de las nacionalidades) mencionaron que su llegada se había producido tras huir de las condiciones de esclavitud que estaban viviendo

en Perú, en las haciendas caucheras hace más de cien años, o en el mismo río Napo en territorio ecuatoriano:

Los Siona llegamos aquí desde Perú, huyendo del caucho. La familia Piaguaje, el abuelo, tras la muerte de sus padres en una hacienda cauchera, consiguió escapar siendo niño, con 5 más, subieron por el río Napo, entraron por el Aguarico y subieron hasta el Shushufindi. Allí mi padre se hizo de mi madre, huyendo del caucho (SK 105).

El recinto nace con mi papá en 1942. Mi padre vivía en esclavitud por la zona de Lumbaqui y peleó por crear un pueblo. En 1949 llegan los Siona a Santa María y en 1950 llega el ILV. Mi madre era Siona (SK 124).

Vivíamos con patronos como Carlos San Miguel, que nos tenían esclavizados en la destilación de aguardiente y el cultivo de caña [en el río Napo]. Dos capuchinos, José Miguel Goldáraz y Humberto Andy nos organizaron y la gente se fue de la hacienda y todo quedó botado. La gente entonces no conocía la plata (SK 110).

Los pueblos nativos de estas tierras, no solo conocían las plantas y los secretos del ecosistema, le aportaron una espiritualidad y mitología que dura hasta el día de hoy y que se apoyaba en diferentes celebraciones:

Con mis viejos recuerdo celebrar la fiesta de la chonta y los matrimonios. Ahora no se celebran. Si termino la montaña acabo con la vida de mis nietos. En la selva habitan seres espirituales, como el Sombrero, que cuando se topa contigo te invita a pelear. No te deja golpear, pero te patea. *Uchuticán* es un diablo que hace dormir a la persona para robarla. *Truche* es otro que te come el corazón, suena como un silbato y hay que fumar tabaco para espantarlo. *Chuyachaque* tiene un solo pie y te llama para pelear, si peleas sin miedo te da fuerza, tanta que quien peleó con él nadie lo vence. A *Ingaro-supay* no se lo ve, son moscas que comen en sangre viva, te deja en los huesos. A todos se los ve con el yajé (SK 64). En los ceibos viven los espíritus malos (SK 93).

La conquista también espiritual del territorio

Betancourt y Porto-Gonzalves (2017, 186) sostienen que la modernidad no solo requiere separar la sociedad y naturaleza para jerarquizarla, como ya se ha mencionado, sino también desacralizar la naturaleza y los territorios para, despojándoles de símbolos

(pachamama, madre, *sacha warmi*) y celebraciones, poderlos explotar sin límites. Taussig (2002, 89) recuperando un texto de Casement de 1912, describe como para estas culturas: “Sus danzas, sus cantos, eran una parte más importante de su vida que la satisfacción de las necesidades materiales [...] todo, salvo su música, su baile y sus canciones era transitorio”.

Para los A’i Kofán, el yajé, es una bebida que se produce con la ayahuasca, un bejuco al que denominan *el cabello de dios* (Chira), para comunicación con él y con sus ancestros. Dicen los dirigentes de las nacionalidades que la conquista de la Amazonía entre los años 1970 y 80, con la entrada de las petroleras norteamericanas haciendo caminos, y los religiosos del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), de esa misma nacionalidad, concentrando a la población en asentamientos, fue primero una conquista espiritual. Los chamanes, con el yajé, podían conocer y cuidar, pero en muchos casos se llegó a prohibir para disminuir el poder de las comunidades a través de la imposición de la religión:

Pamiguakucha significa "laguna de la palma", es el nombre indígena de la laguna de Taracoa (que hace referencia a una hormiga que pica y hace grano). La Texaco llegó hasta aquí tractorando para hacer el oleoducto y no lo pudimos evitar, no estábamos organizados. Después hubo enfrentamiento con la parroquia Taracoa por el petróleo, solo últimamente hemos llegado a tener amistad. En la laguna, al comienzo, nadie podía entrar, porque los animales le atacaban, pero los chamanes la habían amansado para poder entrar y es justo en ese momento cuando llega la petrolera. Con la contaminación después los animales se desorientan y se pierde la fuerza. Antes se podía tomar el agua buena y limpia de la laguna, ahora se muere si se toma. No hay ni pájaros en la laguna, todo se acaba (SK 64).

En la investigación sobre el impacto psicosocial de las explotaciones de petróleo en la Amazonía ecuatoriana *Las palabras de la selva* (Martín Beristain y col. 2009, 118), se recoge cómo esta conquista espiritual se asoció a una violencia descarnada:

El hecho de violencia más significativo que vivió el pueblo Kofán fue la muerte de Guillermo Quenamá quien fue el último chamán que dirigió la comunidad como único jefe, mediante ritos y costumbres propios de la sabiduría ancestral. Es por esto que la mayoría de encuestados se refieren a este hecho de violencia como el que más recuerdan y señalan

también como consecuencias de su muerte la pérdida de costumbres, cambios en el nivel organizativo, temor y desplazamientos (Martín Beristain y col. 2009, 118).

La llegada de las petroleras trastornó todo, refieren los dirigentes, y aquellas nacionalidades que habían buscado condiciones de vida mejores, con cien años de anticipación a los mestizos, sufrieron la aplicación de una política extractiva que les despojaba del subsuelo, del territorio, de condiciones de vida digna, del agua y aire limpios, de sus valores, identidades, celebraciones y creencias, en definitiva se les desvalorizaba y subordinaba incluso con violencia y desde la prohibición de sus creencias:

Cuando llega la Texaco nos comienzan a *civilizar*. Éramos pasivos, no guerreros, y en el 65 vienen a explorar la sísmica. Perforaron en el Cuyabeno Chico y Tarapoa en el 68. El crudo se regaba al agua y no sabíamos qué era y la gente usaba como brea, prendía, usaban con la canoa. Victoriano [chaman Siona] ya dijo que no lo deberíamos usar y en esa época dejamos de hacerlo, pero se bebía el agua del crudo regado. Ahí comienza la enfermedad, ni los médicos sabían lo que era, pero llegaron los granos, las llagas y nos apareció el cáncer (SK 124).

Los relatos de trabajadores que llegaron con la empresa petrolera hacen referencia a la presencia de pueblos indígenas asentados en el territorio que fueron desplazados por la llegada de las compañías. Uno de esos pueblos fue el A'i Kofán, en uno de cuyos poblados (denominado hoy Santa Cecilia) la empresa instaló su primer campamento y acogió también al campamento militar, viéndose obligados a desplazarse y constituir otros asentamientos.

Santa Cecilia era la parada previa al pueblo que después se llamaría Nueva Loja. Éste era el pueblo donde Velasco Ibarra trajo a la gente de la sequía de Loja. Venían con perros flacos, chivos y chanchos, que los traían en avión. La Texaco estaba parada ahí y uno de los primeros trabajos fue hacer el aeropuerto. Se hizo a pura barreta y dinamita con mechas y se explosionaban los troncos de los árboles. Cavábamos debajo de los troncos y los reventábamos para hacer una pista grande para helicópteros. También había campamento militar, pero pequeño, como el de La Punta [General Farfán]. Después se hizo

cuartel. Los Kofán huyeron de ahí a Dureno, porque, como a mí, los sacó la empresa. Pero eran ellos los que vivían ahí antes (P28PL).

Según Redrován (1994, 6) entre 1960 y 1965 se radicaron en lo que hoy es Lago Agrio una serie de colonos contratados por Texaco y Gulf, “sin embargo la mayor parte de los trabajadores de las compañías eran nativos. Los primeros contratados con la empresa petrolera fueron de Limoncocha en un total de 50 personas”. Estos trabajadores ascendiendo por los ríos llegaron hasta lo que se denominaba El Varadero del Conejo, que hoy se llama Santa Cecilia y donde se asentaron las empresas petroleras, siendo éste un asentamiento A’i Kofán. De aquí se abrieron trochas hasta lo que hoy es Lago Agrio, donde se acabarían por asentar las empresas. Entre 1965 y 70 incentivados por las promesas gubernamentales y, ante la sequía reinante en el sur, lojanos y azuayos se lanzan a la colonización del sector.

Otro de los pueblos contactados (1964) fueron los Tetete, que después sería declarado extinguido a finales de la década de los 70. Un trabajador, relata el encuentro con ellos de la siguiente manera:

La última línea de la Texaco era la línea 16 que queda en Parahuaco. Hasta ahí llegó la Texaco. Yo conocí a los Tetete porque era ‘cablero’ [transportaba los cables] desde el 61. En el 62-63 me tocó trabajar para la exploración de la línea 16 que llega al San Miguel, por donde está hoy la estación Tetete. Encontramos unos morenos, pero eran tremendos, negros, negros azulados, de labios rojos y ojos blanqueados. Cuando pasé a recoger el cable los encontré, estaban desnudos. Cuando llamé a mis compañeros a recoger el cabezal, me encuentro a tres de ellos y más allá otros tres y un poco más lejos otros tres, como formados. Al llamar al gringo, le dije que había una gente acá y ahí es donde se vino. El gringo decía que sabía los 7 idiomas indígenas de aquí, pero hablaba uno y ¡Naranjas! Que no le entendía nadie, otro y tampoco, otro y nada, por último llegaron los compañeros con abastecimientos de Casa Blanca y ahí coge una camiseta y se la lanzó al primer grupo. El indígena la cogió, la olió y la botó. Lo mismo hizo el gringo después con el machete, lo cogió y se los botó, pero medio lo miraron y lo mandaron botando, pero después el gringo escogió un hacha y les mostró que era para tumbar los árboles y después se los lanzó. El negro más alto mandó a otro que la cogiera y es entonces que empiezan a acariciarla y hasta besarla una y otra vez y los otros hicieron igual. Uno de ellos se fue para adentro y trajeron otra hacha, pero ya

solo tenían casi el ojo, de lo gastada que estaba, pero sí la mantenían afilada. Esa hacha se la llevó el gringo, la intercambiaron, pero era de piedra, finísima. Ahí es que dejan pasar la línea y ellos se pierden para adentro (P28PL).

Las comunidades indígenas que ya se encontraban en condiciones de mayor vulnerabilidad, como los Tetete, desaparecieron luego de la ocupación del territorio para la explotación petrolera, mientras otras perdieron territorio y empeoraron sus condiciones de vida, alimentación, libertad, etc. No soportaron la subordinación y se extinguieron. La última vez que los Tetete fueron avistados en esta zona es descrita así por un trabajador:

La línea 16 es la que sigue la carretera del Parahuaco, al final es que estaban esos morenos. Uno de los días cuando el gringo me dijo de recoger el cable, solo encontré 150 metros, los indígenas lo habían cortado y se lo llevaron con el cabezote. De 530 metros eran solo 150 lo que dejaron. Se pidió a Casa Blanca un repuesto que mandaron en helicóptero al día siguiente. Salimos a reponerlo, pero íbamos con miedo, porque nos habían mostrado unas lanzas grandes, negras, de chonta y nos señalaban con ellas, como apuntando, cuando pasábamos por la trocha. Cuando regresamos de reponerlo, el gringo nos dijo de adentrarnos donde vimos las chozas, entramos y a 50 metros habían estado unas casas chiquitas, redondas de palitos muy cerrados y tupidos con paja toquilla y una sola puerta de entrada. Había un cuartito oscuro y una hamaca de piola como pita de selva, muy duras, y ahí había una mayorcita en la hamaca, ella sola, nadie acompañaba. Le conversamos al señor John que no había nadie, ni el puerco aparecía. Regresamos con él, eran como 15 chozas y rodeados de mucho chontaduro. Al día siguiente, cuando pasamos, vimos como que habían cavado y parece que habían enterrado a la mayorcita. Eso encontramos y el Sr. Johnson nos dijo de salir para que no nos enterraran a nosotros también, ahí no conocimos nunca más a esos señores.

Las cabañas de los Tetete estaban rodeadas de un poco de chontas, esas chontas son las que botaron para construir encima la estación de bombeo de CEPE que se llama los Tetete, por eso no hay ni dónde buscar restos de ese pueblo. Años después [1971], cuando regresé para ocupar las tierras y asentarme, nos preocupaban los Tetete, pero nos dijeron que esos nativos ya se habían ido, ya no estaban y por donde ellos estuvieron iban a explotar el petróleo (P28PL).

La relación del Estado, empresas y colonos con estas nacionalidades fue el choque y la ocupación de los territorios a través de la imposición de la política petrolera y del engaño. La relación con el dinero fue una muestra de la pérdida del valor de uso por el cambio sin claridad, un patrón semejante al de las cuentas de vidrio de los primeros conquistadores:

El río en esa época se la pasaba anegado de borde a borde y no bajaban canoas ni Kofanes, porque bajaban árboles enteros. Cuando paraba la creciente, los Kofán bajaban, no se a donde iban, y ahí les pagábamos para conocer. Teníamos plata, pero en billetes de 5-10 sucres y les pagábamos por la traída a éste lado del río. Nos pasaban a la altura de lo que hoy es la Y de Harbert y de ahí entrábamos a pata. Pero le pagábamos 5 sucres y no querían coger, decían que ese papel no valía, pero si le dábamos monedas de 5-10 centavos, así en puñadito, eso sí cogían contentos. El papel no lo valoraban, eran las monedas las que apreciaban. Nosotros nos reíamos y le pedíamos a la señora que nos cambiara los sucres en centavos que era lo que a ellos les agradaba (P28PL).

Las agresiones en esos inicios no solo fueron a los territorios (suelo y subsuelo) y a los asentamientos comunitarios asociadas al despojo de las condiciones de vida, también se dieron en el territorio de los cuerpos. Ancianos indígenas y mujeres colonas narraron en las entrevistas cómo los hombres eran sacados de las viviendas para que ayudaran en las labores de la sísmica, o simplemente para emborracharles, mientras sus esposas eran violadas (como también describe Martín Beristain y col. 2009, 118) y a algunas se les trató de prostituir:

Para todos los hombres que trabajaban allí, en esa especie de encierro, los gringos, los capataces, contrataban mujeres indígenas y prostitutas a los campamentos. Después de que un trabajador se alocó, traía mujeres la misma empresa. Había mujeres Kofán zarcas, de ojos claros, azules, simpáticas, que llevaban a los campamentos, a cada cuadrilla. Traían mujeres Kofán de aquí mismo y del San Miguel. Después traían mujeres indígenas, colombianas y prostitutas. Valían 5 sucres cada una por unos minutos. Era una cosa repugnante. Nunca conocí esos cuerpos porque me parecía repugnante el trato. Cada mes venían esas mujeres, traían 5 a 10 y a cada campamento iban una o dos. Aquello parecía

desfile, salía uno y entraba el otro. Máximo 5 minutos y decían: ‘Pase el otro’. Yo ya sabía de las enfermedades que se pueden producir de ésta manera, entonces no se escuchaba mucho (P28PL).

Era el comienzo de la explotación petrolera y este tipo de relaciones marcó el inicio de un proceso de subordinación cultural, a través de agresiones y violencia sistemática contra la cultura y la mujer, una violencia que continuaría después por otras formas y medios. Si bien al principio la agresión afectó a algunas mujeres indígenas, con la masiva colonización se extendería pronto a mujeres colonas, aunque los patrones de victimización en los casos de violencia sexual fueron diferentes. En los casos de las nacionalidades, de forma planificada y usando a algunas mujeres como esclavas sexuales o prostituyéndolas, y en el caso de mujeres colonas aprovechando las circunstancias de su indefensión:

Encontramos algunos testimonios y numerosos relatos en grupos focales que hacían referencia a abusos sexuales hacia las mujeres por parte de operadores de la empresa Texaco. Y aparecieron estos testimonios tanto en el caso de las comunidades indígenas como en los grupos focales de las comunidades colonas (Martín Beristain y col. 2009, 118).

Tras las primeras agresiones, en la década de los 80, comenzó el tráfico de trabajadoras sexuales, especialmente desde las zonas rurales de Colombia. No se contabilizaron los prostíbulos en la zona de estudio, pero están presentes en casi todos los campos y alrededor de la infraestructura petrolera de manera constante desde la década de los 90. En el estudio los dirigentes señalaron que en el 32% de los recintos colonos y el 29,6% de las nacionalidades, hay uso frecuente de los prostíbulos.

Los desplazamientos indígenas y la incesante migración campesina

En un territorio de conquista, con procesos de desterritorialización indígena y reterritorialización campesina, donde el Estado desvaloriza no solo su naturaleza, también las culturas que lo habitaban; los millares de familias colonas que llegan comparten la idea del Estado de la separación entre sociedad y naturaleza. Tampoco valoran la selva, solo el suelo que le van a entregar, y se convierten en punta de lanza de la violencia del Estado y las empresas. En ese contexto las nacionalidades y comunidades adoptan, como mecanismo de defensa, adentrarse más en la selva, renunciar a parte de sus territorios ya fragmentados

e invadidos y tomar distancia de la contaminación, no solo de la química, sino también de la espiritual.

El choque de culturas no se dio solo entre indígenas y mestizos, el proceso de colonización también fue acompañado por otros pueblos indígenas (Kichwa y Shuar) procedentes de otras provincias amazónicas que llegaron como colonos también. Las motivaciones fueron semejantes a las de los colonos mestizos que se asentaron con ellos, la búsqueda de una mejor tierra, sin embargo el proceso de desvalorización étnica y de género también les afectó. Las narraciones del proceso de colonización hacen referencia a situaciones de violencia que marcaron la vida de las comunidades hasta el día de hoy:

En Napo no había tierras, solo quedaban laderas y las casas no aguantaban. Encontramos aquí un terreno baldío en 1977. Primero vinieron varios jóvenes al lugar principal, vinieron solos. Tomamos cuatro fincas y de ahí fue surgiendo la comunidad. Nuestra cultura [Kichwa] se va debilitando. En el 2008 mataron a nuestro chamán. Fue un sicario, le disparó en el puente de su finca a las cinco de la tarde. Fue por envidia, le habían denunciado por ser brujo, pero él era bueno, no hacía mal. Desde entonces ya no hay quien cure las enfermedades ancestrales. Hay un lugar donde rugía el tigre y se ha dejado para respetarlo, en ese lugar un niño se espantó y vieron una especie de espíritu irse. También tenemos un pantano protegido. La gente no sabe el origen de las enfermedades, solo las sufre. No hay nadie que pueda hacerse curandero. Los jóvenes ya no quieren, tendrían que ayunar de carne y trabajo, de relación con mujeres y no tomar alcohol y el sol. Solo el tabaco y desaparecer 6 días en la selva y estar un año sin contar lo que pasó en la selva. Tienen que superar una prueba. Nadie quiere hacer eso. Por eso se termina. Se puede hacer en el río, pero la gente está encandilada por el pueblo (SK 86).

Vinimos de Palora, Sucua (Morona Santiago), vinimos en búsqueda de territorio, éramos parte de la comunidad Shuar, acá la llamamos Yamanunka (Tierra Nueva); vinimos varias familias. La fundación la hizo el Padre Alejandro Labaka y el Embajador José Pineda en el año de 1974 (HC 454).

Los procesos migratorios de ocupación del territorio no cedieron con el asentamiento inicial. Las graves condiciones de contaminación, generaron nuevas migraciones internas que obligaron, especialmente a las nacionalidades, a cambiar sus asentamientos nuevamente. Pretendiendo alejarse de la contaminación se afectó su relación

con el ecosistema y sus modos de vida y salud. Uno de los dirigentes identifica que la agresión petrolera fue una agresión no solo al territorio, sino también racial y a la salud. Territorio, identidad y cuerpos:

Sábalo es una comunidad [A'i Kofán] que se creó, en 1984, precisamente por la contaminación petrolera. Tiene una extensión de 137 hectáreas, reconocido como territorio ancestral, pero el MAE no quiere ampliarlo a 50.000 hectáreas. Están elaborando un plan de manejo del área protegida. Actualmente hay 36 familias pero empezó con 2. Para nosotros el impacto del petróleo fue racial, territorial y de salud. La gente de Chandian'ae fue virtualmente despojada de su territorio por la creación de la carretera. El río Guepí está muy contaminado, el río Sábalo y el estero local no. Ya no existen tintín ni ardillas. La mayoría de la gente de Sábalo tiene casa en Dureno (HC 1619).

Pisurie Canqui significa “el pueblo de las aves del río”, pero ya no hay. Eran como pavas. Se creó como forma de protección contra las petroleras, porque hicieron un pozo en pleno territorio Kofán, para evitar que volvieran a perforar (SK 93).

Cuando llegué aquí solo vivía el tigre. Ahora no hay gente otra vez. Los hombres se fueron muriendo, solo quedan las esposas. Mi cuñado, que fue el primero en llegar, se fue a Sacha (SK 39).

En 1979 el primer colono es Simón Ochoa y su familia, pero también ahí comienza la actividad petrolera. Los indígenas estaban antes que la petrolera, de hecho la laguna de Taracoa, sagrada para los Omaguas, era su mercado; pero ya nadie vive ahí, porque el agua de formación de la Estación Yuca Central, convirtió un estero en el ‘estero salado’ y toda la descarga de sales se vació en la laguna y la contaminó. Nadie toma ya de esa agua. Hay gente que sufre con discapacidades o enfermedades al corazón por beberla (SK 61).

El proceso migratorio, en su inicio, fue también especulativo. Numerosas personas traficaron con tierras y ocuparon fincas que trabajaban escasamente pero vendían por el doble poco después a las familias que llegaban. Eran ríos de personas que buscaban tierras. Sin embargo la falta de respuesta a estos abusos, la ausencia de instituciones estatales en la frontera, la carencia de controles de instituciones públicas y el miedo al conflicto en Colombia llevó, con el tiempo y la creencia de que *aquí todo vale*, al desarrollo de economías criminales, pasando del tráfico de tierras, al de personas, madera y precursores.

El territorio, desvalorizado así, ahora lo componen partes sin valor, sean tierras, personas, maderas, desechos, ríos, y lo que vale es lo que se especule con esas partes desterritorializadas y subordinadas. Es como si el proceso de acumulación acelerada, impuesto por Estado y empresas en ese territorio, continuara por otras vías. Frente a la mirada de las nacionalidades que protegen su territorio porque “saben que dependen de todo lo que no producen, para existir” (Betancourt y Porto-Gonzalves 2017, 188), aquí se sacrifica todo lo que no se produce, para acumular. El capitalismo en su máxima expresión. Se eliminó el valor de uso y se impuso el valor de cambio. Se generó una reterritorialización con la apropiación espacial y relaciones de dominación social.

En la década de 1980 en los campos de Texaco comienzan nuevos procesos migratorios, pero especialmente y con más intensidad se dan en la década de 1990. Para entonces la contaminación ya se había convertido en un problema sin solución a corto plazo. Entre los colonos de origen mestizo las nuevas migraciones se dieron de vuelta a los lugares de origen. Algunos por la vergüenza de volver como fracasados, se buscaron nuevos horizontes en las zonas urbanas más cercanas a las fincas o directamente fuera del país, incrementándose las migraciones a Estados Unidos, España e Italia especialmente. La contaminación, las enfermedades y muertes, lanzaron a la carretera y a estos nuevos destinos a un amplio sector de la población que volvía a huir de la miseria generada ahora por las petroleras y por los grupos de poder que se crearon alrededor de ellas. Quien quedó fue porque tenía apego a estas tierras, o porque no tenía donde más huir:

En 1983 el río estaba salado, cortaba el jabón. En ese entonces Texaco vertía todas las aguas de formación a los esteros (HC 902). Cuando algún miembro de la casa muere de cáncer [la familia] suele irse porque creen que van a morir más. Quedamos solo dos familias de las fundadoras, el resto fueron saliendo, pero no sabemos dónde van (SK 31).

Mucha gente ha migrado por la falta de ayuda y las muchas enfermedades (SK 37). La gente se fue para mejorar el futuro que aquí ya no había (SK 65). Ya solo quedan ocho casas, la gente salió por la excesiva contaminación (SK 59).

Con el sol todo el crudo de las carreteras se derretía y acababa en los esteros. Los zapatos se acababan. Mucha gente se ha ido y vendido sus fincas, vuelven a sus provincias (SK 32).

Estas migraciones, a lugares distantes, que buscan más libertad y mejores condiciones de vida, ya son para no volver aunque suponen aceptar condiciones desarraigadas de marginalidad y clandestinidad para salir de la miseria actual (Porto-Gonzalves 2002, 244). Quienes venden las fincas dicen hacerlo obligados (en sus palabras, “a precio de vaca flaca”) y quienes las compran están dispuestos a aceptar ciertos niveles de miseria como única manera para acceder a tierras.

2.2.3. La reproducción social en zonas de explotación petrolera

La reproducción social, que en las nacionalidades estaba asociada directamente con la naturaleza como base de cultura y espiritualidad y de la extracción de recursos para su existencia, no sigue el mismo cauce en los recintos colonos. En éstos, al vivir de espaldas a la naturaleza, carecer de comunidades por proceder de distintas provincias y asentarse en zonas cercanas a la industria, las agresiones a sus formas de reproducción tuvieron un mayor impacto.

La mayoría de los dirigentes (73%) mencionaron que las instalaciones petroleras ya estaban en el territorio antes de su llegada (ver gráfico-4), y que a partir de la década de los 90 si bien se abrieron nuevas instalaciones o pozos, se hicieron en poblados con infraestructura petrolera ya existente. Mientras un 18% dijeron que ésta actividad comenzó con posterioridad a sus asentamientos, en la década de los 70 y 80; un 8,9% (todos de las nacionalidades) refirieron que no tienen aún infraestructura petrolera en sus recintos. Es decir, la gran mayoría de las comunidades del estudio (salvo las nacionalidades) tienen operaciones antiguas, las últimas iniciadas en la década de los 80, aunque se hayan abierto nuevos pozos más recientemente.

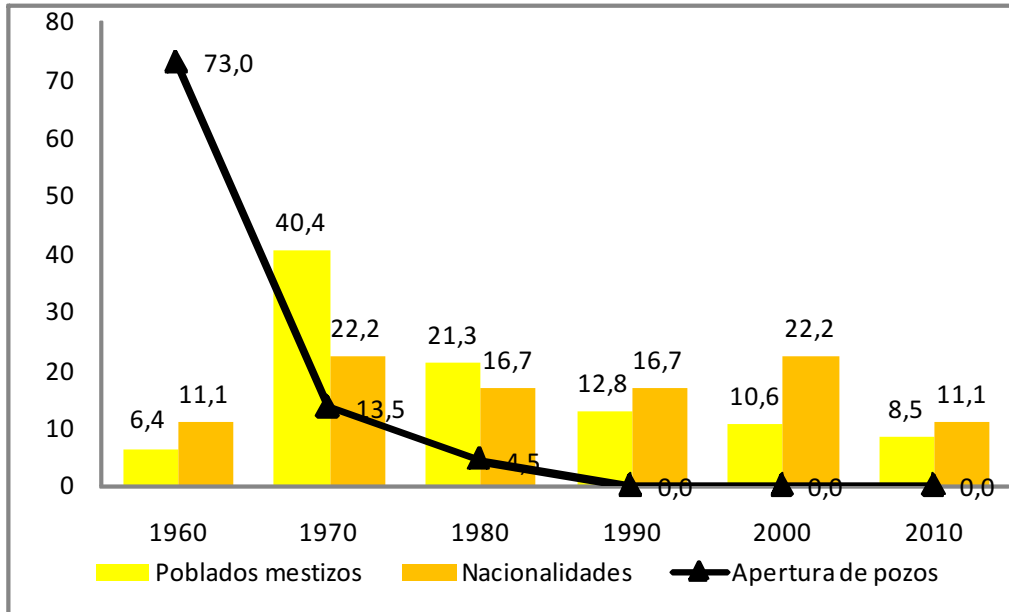
Cuando en Lago Agrio se abrieron las primeras infraestructuras, éstas mostraron el lugar que ocupaba la naturaleza para la industria. La selva era algo a destruir y vencer:

Uno de los primeros trabajos de la Texaco fue hacer el aeropuerto a pura barreta y dinamita. Trabajamos explosionando las dinamitas con cerrojo, en las raíces de los árboles, hasta tener un cuadrado de 100 m de lado limpio de selva. Después se emparejó con lampas y macheteando y cargando palos de 5 metros y llevando piedras, hasta hacer una plancha en el centro. Ahí se asentaba el helicóptero y trajeron uno enorme. En él venía por trozos el

tractor, las cadenas, las orugas, el motor y aquí lo armaban y fueron mecanizando la selva. Armado el tractor ya era otra cosa y abrieron pista para avionetas y después para avión (P28PL).

Gráfico 4

Relación entre el inicio de operaciones petroleras y la creación de poblados (%)



Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Colchester (1994, 15) refiere que durante el periodo de asentamiento colono, tras la apertura de carreteras por las compañías petroleras, ese proceso de ocupación de las selvas por campesinos pobres de la sierra ocasionó que Ecuador sufriera durante varios años el índice de deforestación más alto de toda América del Sur. La desvalorización de lo existente obligó a los colonos a crear “su propia naturaleza” para poder comer lo que habían comido siempre, se tumbaba todo para sembrar maíz, arroz o plátano y los productos de venta que no se consumían (cacao, café o palma africana).

Igual ocurría con la vivienda, primero casas de madera que abunda para después pasar al bloque; con la educación, religiosidad, trabajo, celebraciones, se pretendía reproducir los esquemas de pensamiento de los lugares de procedencia, no se hizo el esfuerzo de repensarse desde el lugar de las nuevas raíces.

Vine por una guardarraya que iba hasta Chiritzar. Vivíamos en una choza de paja antes de hacer la casa con caña guadua. Ahora ya no hay casas así porque son criaderos de cucarachas. De ahí pasamos a tablas con zinc y de ahí a bloque (22PCYC02).

A pesar de que la población colona iba llegando al mismo tiempo que la industria petrolera se asentaba, ambas se expandían con el apoyo del gobierno. Aunque la apuesta era clara por la actividad petrolera, no por las condiciones de vida de la población que permitiera su reproducción, ni por sus modos de vida, como la agricultura o la protección de la selva:

Nos decían entonces que todo era del Estado. Entraron a una maicera y se lo llevaron las máquinas y los frutales también y todo sin nada. A mí me dieron 30 sucres por todo el daño y a un vecino gas en los ojos que casi le dejan ciego y tuvo que irse a Quito a curarse. Teníamos escrituras, pero decían que el Estado era el dueño y ellos podían hacer lo que les diera en gana, era una gran prepotencia. Abrieron el camino para la estación Pichincha, la primera que construyeron, pero las máquinas no daban tiempo para que se recogieran los frutos o el maíz, se lo llevaban todo, hasta las cercas, diciendo que *el Estado puede hacer lo que quiera*. No había cómo discutir nada. Ese fue el mensaje para todos. Nadie podía decir nada, ni protestar. *Ustedes pueden sembrar, pero hasta que se encuentre petróleo*, nos decían (22PCYC02).

El apoyo a la población colona, que se beneficiaba por encima de las nacionalidades, se mantenía hasta que la población chocaba con los intereses de la industria petrolera. Ésta era la apuesta. El 27% de los dirigentes mestizos entrevistados manifestaron que la empresa petrolera les agredió al despojarles directamente de alguna parte de sus fincas, aunque esta respuesta fue más frecuente en las nacionalidades (37%). El promedio de tierra despojada, la mayoría de las veces coincidente con zonas de cultivos, fue de 5,1 hectáreas, oscilando entre 0,25 a 15 hectáreas, para la construcción de infraestructura petrolera, fuesen pozos, piscinas, plataformas o estaciones.

En los campos de Petroecuador se mencionó que este despojo fue el doble que en la zona de Texaco (ver tabla-5) debido a que en los primeros la población llegó antes de que la empresa abriera los pozos, mientras que donde operó Texaco esta empresa tomó posesión

del territorio antes de la llegada de la población. En la mayoría de los casos las empresas nunca pagaban por lo que se apoderaban. Posteriormente y hasta nuestros días, la empresa es la que decide cuanto es lo que abona, independientemente de la opinión del campesino:

Nadie protestaba al comienzo y nunca se indemnizaba (08JMTV01). Cuando llegamos aquí había una estación pequeña que fueron ampliando. Son 75 las hectáreas de la finca y la empresa iba pagando por las ampliaciones que hacía, pero son ellos los que ponen los precios, valorizan las plantas y nuestro trabajo y los pagos por la madera (07PNRS01).

De esta manera el Estado, en su apuesta empresarial, permitía que éstas establecieran los montos a entregar por los daños que ellas mismas causaban. El Ministerio de Agricultura a través de la Dirección Nacional de Catastros (DINAC) estableció unos precios de compensación que, al no ajustarse a la realidad ni al esfuerzo campesino dificultan su reproducción.

Entre el 92,6% y el 100% de los dirigentes mestizos y de las nacionalidades, mencionaron estar contaminados en sus fincas y en sus alimentos. La población mestiza de manera más directa que las nacionalidades donde la contaminación también les llega. Empieza a notarse que los impactos son mayores donde operó la empresa nacional, aprendiz de la transnacional, pero bajo la influencia directa del Estado.

Tabla 5

Porcentaje de agresiones de la industria petrolera a fincas de dirigentes de organizaciones

Tipo de agresión	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Por despojo	21,3%	78,7%	45,8%	54,2%	37,0%	63,0%
Por contaminación	96%	4,0%	100%	0%	92,6%	7,4%

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Tras varios años de hacerse notorios los impactos de la contaminación petrolera, los afectados no denunciaron durante mucho tiempo por no tener conocimiento o medios para hacerlo, en otros casos por no perder el trabajo que tenían:

Con el petróleo empezó la contaminación de nuestras vidas y nuestra salud. En 1987 no reclamábamos por la contaminación porque no sabíamos. Cuando intentaron seguir con

la explotación dentro del territorio Kofán-Dureno se logró cerrar pozos y se detuvo la construcción de otros (SK 169).

Los primeros asentamientos colonos

La mayoría de las personas, sin conocimiento del peligro que la actividad petrolera genera, se asentaron cerca de su infraestructura. También las petroleras, aprovechando las carreteras abiertas, operaron cerca de las casas campesinas. Los indígenas de las nacionalidades se fueron desplazando de los territorios ya despojados.

Un tercio de los dirigentes (37,3% de los colonos y 33,3% de las nacionalidades) desconocían en las entrevistas el año de fundación de sus comunidades lo que, asociado a la ausencia de tener recogida la historia, constituye una debilidad de las organizaciones.

En un primer impulso, en los años 70 y 80 se crearon la mayoría de las comunidades. Los pobladores se constituían primero en pre-cooperativas, agrupándose según tomaban las tierras para obtener su linderación primero y legalización después. En algunas de ellas, por iniciativa propia, se donaban o vendían algunos terrenos que se lotizaban y destinaban también para escuelas y se creaban los denominados *recintos poblados*, pues hasta entonces vivía cada uno en su finca, a casi 250 metros unos de otros, ese era el ancho de cada finca. El primer grupo de personas que entró a la zona lo hizo usando las facilidades que daba el gobierno para llegar a Lago Agrio, después las que daba la industria petrolera:

Primero llegaron con las trochas para hacer sísmica y de ahí tomamos los lotes. Veníamos cada 8 días para trabajar las fincas, hasta que perforaron los pozos y abrieron las carreteras. Los primeros pozos los abrieron con helicópteros y después llegó la carretera (12SVCT01).

La segunda oleada de colonos que llegó a la Amazonía ecuatoriana, ya venía a comprar la tierra que otros habían tomado y trabajado. La tierra estaba posesionada cuando estaba trabajada y se vendía en función de la cantidad de trabajo realizado en ella o, dicho de otra forma, tenía más valor de cambio cuanto más selva, o valor de uso, se había destruido:

Siguió entrando gente, eran ríos los que llegaban. Con los conocidos, íbamos y medíamos con piola y poníamos estacas hasta que llegara la linderación, después si tocaba mover se movía. Se hizo rápido esta cooperativa, en un año se montó, sería por 1976. Ahí es cuando llega la gente y empieza a entrar sin cesar (P28PL). Al comienzo las plataformas de los pozos se veían como una bendición, porque servían para secar el café (11NVPV01).

Los flujos de población traían gentes de todas las provincias que por azar se juntaban en los asentamientos. Los primeros, una vez establecidos, animaban a sus familiares a venir y muchos de ellos llegaron así, atraídos por algún familiar:

Estando aquí es que el IERAC nos dio las tierras. En un principio, en 1981, nos concentramos gente de Loja, Manabí y Bolívar y entre todos conformamos la cooperativa y arranca la comunidad. El nombre lo puso el grupo de Bolívar, para recordar la comunidad de la que venían, empezamos siendo 8 familias, ahora somos 42 (12SVCT01).

El IERAC linderaba por 7.000 sucres toda la finca. Las primeras organizaciones fueron la escuela y la organización de padres de familia y la precooperativa. De ahí saldría la organización de campesinos Defensas Populares. Pero intentaron destruirla y lo consiguieron y hoy queda solo una caja de ahorros y un comité promejoras donde participan 8 de las 25 familias de la comunidad (03TAPI01).

Quienes llegaban venían con todas sus pertenencias. Muchos habían vendido las pocas tierras que tenían y lo invirtieron todo aquí. No había vuelta atrás, quemaron sus naves de retorno, porque el futuro era aquí o no era.

En el acto de poner nombres a las comunidades se mantuvo el cordón umbilical con los lugares de origen (San Vicente o Chone) o con las empresas que trabajaron ahí (Granito, Y de Harbert, La Parker) o con los sueños que se pretendían al venir (Los Vencedores, Luz Amazónica, Unión Paz y Progreso, Unión Paltense, Centinela de la Patria, Nueva Unión, El Esfuerzo, etc.) o simplemente se pusieron las fechas de fundación:

En la comunidad ya solo quedan 8 casas. La gente salió por la excesiva contaminación. Se han hecho gestiones por la contaminación, pero no se obtiene respuesta. Antes, todo esto era pura selva, había muchos tigres y tocaba encerrar los niños por el peligro del tigre. A los 7 años de poblarla se crea la primera escuela. Se llamó Joya de los

Sachas porque todos los nombres eran unas joyas cuando se buscaba uno. Nosotros le pusimos a nuestro recinto Selva Alegre por el nombre del cemento y porque la selva es nuestra alegría, aunque ahora debería llamarse “Selva Triste” o “Selva Fuiste” porque ya no queda, aquí pusieron el cementerio de Sacha y van a poner ahora la depuradora de aguas servidas. Nos ofrecieron obras de compensación, pero no han cumplido más que el 40% de las letrinas que ofrecieron, llevamos 5 años esperando las letrinas (SK 59).

La solidaridad como elemento de reproducción social entre colonos

Si bien entre las nacionalidades amazónicas los trabajos colectivos son parte de su esencia, pues se incluye al otro en el yo, entre la población colona se recurre a la solidaridad como contradicción a la adversidad. Ante la falta de recursos se adoptaron formas colectivas y cotidianas de superación. Las *mingas*, como trabajos colectivos obligatorios de todos los socios, y el *cambiamanos* o *prestamano*, como trabajos voluntarios organizados por varios socios amigos o familiares que trabajaban un día en la finca de uno y el siguiente en la de otro devolviéndose el turno; fueron adaptaciones frente a la adversidad por enfermedades, vulnerabilidades o necesidades colectivas. Cada uno, en estos trabajos, compartía su esfuerzo, sus alimentos y sus tierras.

Entonces hacíamos *cambiamanos* porque no había plata para pagar y también había mingas. El trabajo era bien duro. Dos personas pasaban un día entero para tumar un árbol y cuando caía temblaba el mundo, parecía un sismo, porque los árboles eran enormes, las raíces ocupaban más de una casa. El agua y el sol no nos hacían nada, nos secábamos con el sol pero todo lo que sembrábamos cargaba (22PCYC02). Antes todo se hacía en mingas. Así se formó el pueblo (CCP26). Traje 12 cabezas de ganado y daba leche a cambio del pasto que me daban, porque no tenía. La leche nos sobraba y la gente no tenía nada que comer, en ese momento empezaban a sembrar (22PCYC02).

Un elemento de cohesión comunitaria fue la escuela. La necesidad de escolarizar a los hijos obligó a los primeros pasos de unidad, difíciles porque la población que se juntó venía de provincias y realidades diferentes:

Todos tenían muchos hijos. Llegamos en el 84 y en el 85 los niños ya iban a la escuela en Pacayacu, pero decidimos hacer una escuela en la comunidad. Nos pedían 25 alumnos. La escuela era la que nos unía y la conseguimos fiscalizar engañando al supervisor con trago y gallina (19SHR102). Cuando llegamos solo había una casa, pero después de fiscalizar la escuela se compró a un vecino dos hectáreas para el centro poblado y después para la escuela, colegio, grupo juvenil, comunidad cristiana, organización de mujeres, era una efervescencia de organizaciones (05CHN101).

Tras la escuela el proceso organizativo buscó reproducir las condiciones de donde se venía con la lotización del centro poblado, agua, luz o alcantarillado:

Cuando vine había una casa del cuidador de una compañía. Él me ubicó en la finca. Me asenté y de ahí fui a otra casa junto al puente. La gente fue llegando de a poco y quedé como uno de los fundadores. El Sr. H. G. lotizó y se fundó el caserío. Probamos en crear una organización de campesinos y de ahí surgió la iniciativa de buscar agua potable. Un compañero nos donó la vertiente y la adaptamos y formamos una comisión de gestión. Yo reuní a la gente y formamos una directiva por el agua. Después se creó un comité promejoras con E.S. de presidente y yo de vicepresidente. Se legalizó la vertiente para tenerla en comodato (24RPCY02).

Sin embargo la cohesión empezó minarse por la explotación petrolera, los derrames, la codicia por puestos de trabajo que las empresas petroleras ofrecían: “Mi esposo fue presidente al comienzo, pero la empresa le dijo que escogiera entre la empresa o la comunidad” (07PNRS01). Así como se delimitaban los bloques y los territorios, se requerían límites sociales, saber con quien contar, estas con migo o estas contra mí. Límites que se desdibujaban en las nacionalidades, donde los nuevos asentamientos empezaron a sentir que tenían nuevas necesidades sociales, escolares y familiares que no podían satisfacer como lo habían hecho hasta entonces. La actividad petrolera se convertía en productora de nuevas necesidades (Porto-Gonzalves 2002, 241)

2.2.4. Relaciones entre el espacio al que se llega y el lugar que se construye

A pesar de la grandiosidad del paisaje y de lo novedoso de la selva, los colonos que llegaron a ella de lugares casi desérticos usaron los mismos métodos de trabajo de donde procedían, con los que se ocasionó la sequía de la que después huyeron.

La agricultura de *roza y quema* aplicada por la población campesina que colonizó estas tierras, ha sido descrita por algunos autores (Meggers 1976, 36) como agricultura *nómada*. Se dice que es apropiada y adaptada por población que solo aprovecha dos o tres cosechas y después se desplaza a otra zona de selva, pero consideran inapropiada para asentamientos estables:

Quando se quita por completo la vegetación, el suelo queda expuesto a toda la fuerza del clima; la lluvia al caer compacta la superficie de la tierra, lo que disminuye la penetrabilidad; al reducirse la absorción aumenta el drenaje y se agrava la erosión. Entre uno y otro aguacero el sol eleva la temperatura de la tierra hasta un punto en que la velocidad con que la materia orgánica es destruida por las bacterias sobrepasa a la de formación, por lo que no se puede acumular nada de humus; al desaparecer éste, se reduce la capacidad de retención de agua del suelo, con lo que los minerales solubles son llevados con rapidez al subsuelo en donde quedan permanentemente fuera del alcance de las plantas en crecimiento (Meggers 1976, 35).

Creendo que éste era el sistema aplicado por la población originaria en las selvas, Meggers sostenía que la Amazonía jamás pudo sostener grupos humanos de alta densidad, al considerar que el nivel al que puede llegar una cultura está relacionado con el potencial agrícola del entorno en el que vive. Hoy, autores como Roosevelt y Clement (citados en Mann 2006, 400) sostienen que la solución aplicada por los pueblos nativos para este ecosistema no fue talar la selva, sino reemplazarla por una que se adaptara a la utilidad del ser humano, lo que hoy seguidores de la permacultura definen como *bosques comestibles* (agroforestería análoga) y proponen como solución para la reparación de las devastadas zonas de la Amazonía, aplicando cultivos de variadas especies de árboles y palmas.

Esta propuesta está en contra de la que se ha seguido tradicionalmente en otras selvas. Lohmann (1994, 39) recuerda que con la visión mercantilista de la tierra, el agua,

los bosques y suelos, los campesinos han pasado de una economía de subsistencia con una gama amplia de productos, a una en la que la diversidad está en niveles mínimos porque se priorizan los monocultivos. Estos cultivos con una base genética estrecha requieren de insumos químicos y ocasionan la pérdida de la amplia flora microbiana de los suelos del bosque llevando a los campesinos a un endeudamiento y una pérdida de fertilidad que les obliga a la apertura de nuevas fronteras agrícolas, nuevas talas y pérdidas que acaban por expropiarles las tierras. A esto lo han definido como la estrategia de las empresas para usar a los desposeídos como avanzada (39).

Armonía con la naturaleza

En los comienzos, cuando el Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) obligaba al desmonte del 80% de la finca para entregar el título de propiedad al campesino, a nadie se le ocurría destinar, de las 50 hectáreas, una parte de la finca o de la precooperativa para área protegida o reserva. Esta figura no existe en ningún recinto mestizo, estando presente en el 74% de las nacionalidades indígenas.

Las 50 hectáreas, para quien siempre tuvo poco, se presentaban como un mundo inagotable. En la actualidad el 96,3% de los dirigentes de las nacionalidades mencionaron que sí hay una parte de las fincas con vegetación original (ver tabla-6), pero entre la población colona ésta llega solo al 62,9%, es decir, el 37,1% de los dirigentes mestizos mencionaron que ya en sus fincas no tienen bosque. De los que sí tienen, algunos mencionaron sentirse obligados por estar junto a la Reserva Faunística de Cuyabeno:

De 50 hectáreas, si alguien tiene hoy una hectárea de monte, será un milagro (SK 59). Por plano y acuerdo ministerial tuvimos que dejar una parte de la finca para reserva. La Reserva Cuyabeno cruza a 1.200 m y los pozos los pusieron a la misma orilla de la reserva. Los ríos y esteros van para allá (09JMTV02). Nos declararon como “guardianes de la Reserva” y si hay alguna agresión, sacada de madera, contaminación o destrucción total, tenemos que denunciar cualquier cosa al Ministerio del Ambiente, pero nunca nos dijeron que éramos los custodios (09JMTV02).

Casi ninguno de los líderes colonos manifestaron que en sus comunidades haya tradiciones de valoración o respeto con la naturaleza (ver tabla-6), como periodos de tiempo

en los que no se puede cazar o pescar para respetar los ciclos de la naturaleza, o leyendas que impulsen conocimiento y respeto, lo que sí se da entre las nacionalidades.

Tampoco los dirigentes colonos refirieron tener algún tipo de celebración relacionada con la naturaleza (tiempos de cosecha, de siembra o fiestas del Inti Raimi), mientras que en las nacionalidades casi la mitad de los dirigentes manifestaron tener alguna (por la cosecha de chonta, la reproducción de la cigarra y el origen de las nacionalidades) que respeta los ciclos de la naturaleza y ayuda a cohesionar la comunidad (ver tabla-6). Es decir, entre la población mestiza, aparecen como efectos la aculturación y la falta de tradiciones del cuidado de la tierra o la naturaleza que han podido contribuir a un modo de explotación intensivo de la selva sin prácticas de sostenibilidad o cuidado.

Pocos dirigentes de entre los mestizos supieron identificar saladeros o lagunas como lugares necesarios para la reproducción de especies, mientras en las nacionalidades casi tres de cada cuatro dirigentes los tenían identificados, señalados y estaban protegidos.

Tabla 6

Relación de los dirigentes con la naturaleza (en porcentajes)

Tipo de relaciones con la naturaleza	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Tienen áreas protegidas	0	100	0	100	74	26
Fincas con bosque original	65,8	34,2	54,2	45,8	96,3	3,7
Tradiciones de valoración y respeto a la naturaleza	1,3	98,7	0	100	76,5	24,5
Celebraciones a la naturaleza	2,7	97,3	4,2	95,8	51,9	48,1
Identifican lugares para reproducción de la vida	12,2	87,8	8,3	91,7	72	28
Tiempo para admirar la naturaleza	*21,6	**78,4	*4,2	**95,8	*65,4	**34,6
Tiempo en cuidar el bosque	*13,9	**86,1	*0	**100	*51,9	**48,1

*SI, suma las respuestas de "bastante" o "mucho". **NO, suma las respuestas de "poco" o "nada".

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).

Elaboración propia.

Este desconocimiento de lugares importantes o de celebraciones con la naturaleza muestra que en cierta medida, la población colona vive de espaldas a ella y que no hay un contexto cultural de cercanía ni cuidado de los ecosistemas. Esta brecha con la naturaleza se amplía en la falta de relación con ella a nivel individual. La mayoría de los dirigentes

colonos mencionaron no dedicarle nada o poco de su tiempo a disfrutar de la naturaleza, frente a casi dos tercios de los dirigentes de las nacionalidades que dijeron dedicarle bastante o mucho tiempo a su disfrute, admiración, conocimiento o contemplación.

Un análisis somero de la tabla-6 pone en evidencia diferencias notables en la forma de relación de las comunidades con asentamientos mestizo/colonos o indígenas. Pero también deja entrever que en la zona de intervención de Petroecuador los impactos podrían ser incluso mayores que en aquellos campos en los que han operado varias empresas y que fueron abiertos por Texaco. La fractura sociedad naturaleza es completa aquí y los impactos se muestran mayores donde esta fractura es más intensa.

El 37% de los dirigentes de las nacionalidades mencionaron dejar parte de sus fincas como reserva para que se oxigene el aire o atraer agua, el 29,6% destinarla para sus hijos y en el 18,5% para tener recursos a futuro. Entre los mestizos de ambas zonas (8,3% de las comunidades de influencia de Petroecuador y 6,6% de las de Texaco) ya dijeron no querer trabajar más la finca y desear venderla. Hay una situación de hartazgo, de que las fincas no les sirven para nada porque no le dan valor de uso, solo de cambio. Lo que pone en evidencia un cansancio explícito porque la totalidad de los entrevistados refieren estar contaminados por la actividad petrolera. A pesar del reparto de tierras al que dio origen la reforma, hoy se reconoce que ésta solo sirvió para despojar a la población indígena:

La amarga realidad es que después de cincuenta años de legislaciones agrarias, de reformas y contrarreformas agrarias -1964 a 2014- el Ecuador sigue siendo uno de los países más inequitativos en el acceso a la tierra rural del continente. El índice Gini, elaborado como medida de inequidad, es de 0,81 (inequidad total es 1) lo que pone de manifiesto la enorme brecha entre ricos y pobres en el campo, y la abismal repartición de tierras entre el latifundio y el minifundio (Yulán, 2014).

El proceso que impulsó la Ley de Colonización y de Tierras Baldías se vivió como un choque entre las nacionalidades, que habían superado las condiciones de inhumanidad y esclavitud a las que les habían sometido décadas atrás; y los colonos que buscaban salida a las difíciles condiciones que vivían ahora:

Cuando perforaron el pozo junto a la laguna, ésta dejó de ser sagrada. Hubo conflictos de tierra, la gente venía de fuera y nos enfrentamos al IERAC que nos quitó 2 km de los límites que ya teníamos de nuestras tierras. Por esa época el Napo llegó a ser un desastre de río. Todo se secó y murió (SK 64). Vivíamos bien. Cuando llegaron los colonos es que hubo problemas por la invasión de nuestros territorios (SK 90). No se siente tranquilidad ni armonía, no es como antes, la tierra ya es ajena (SK 173).

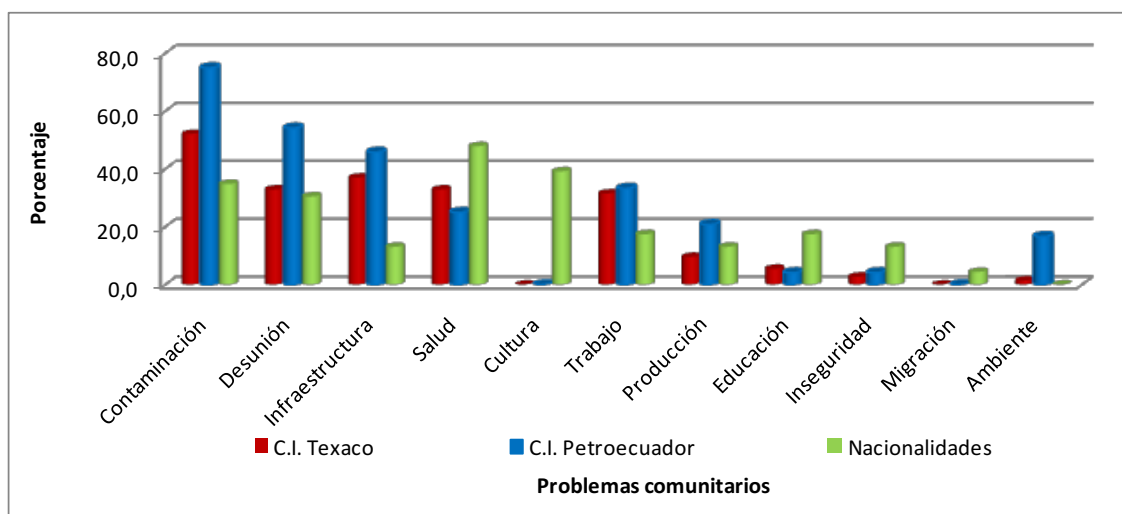
Al imponer su visión colonial el Estado no quiso reconocer los territorios indígenas, subordinó a los pueblos que los habitaban, separó sociedad y naturaleza para jerarquizarla y desacralizó su naturaleza para poderla explotar: Las violaciones a los derechos colectivos fueron profundas, a la par de las violaciones a derechos humanos. Se dio lugar a una subordinación de etnia, género y clase que duran hasta hoy.

2.2.5. Relación del Estado con la naturaleza

La población mestiza, en respuestas múltiples, refirió estar afectada por la contaminación, desunión, falta de infraestructura y de salud (ver gráfico-5). Para las nacionalidades el orden de prioridades pasa por la salud, cultura, contaminación y desunión, definiendo la afectación de los cuerpos, comunidades y territorio.

Gráfico 5

Principales problemas comunitarios según los dirigentes



Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Otros problemas fueron la explotación laboral, pobreza por falta de producción agrícola, violencia e inseguridad o migración: “Contaminación, abuso de mujeres y cáncer son los tres problemas que nos dejó Texaco” (SK 104). “Los colonos se beneficiaron y destrozaron todo, acabaron con el respeto a nosotros y a la naturaleza” (SK 108).

La principal agresión contra la naturaleza que señalaron todos los dirigentes fue la contaminación por desechos de la actividad petrolera, sea por el gas de los mecheros, los derrames de crudo, vertidos sistemáticos de aguas de formación o piscinas de lodos tóxicos (ver tabla-7 con respuestas múltiples).

Tabla 7

Principales agresiones contra la naturaleza (en porcentaje de comunidades)

Tipos de agresiones	Zona influencia de Texaco	Zona influencia de Petroecuador	Zona de Nacionalidades
Contaminación petrolera	80,6	95,8	78,9
Tala de madera	22,4	12,5	5,3
Desmonte por agricultura	4,5	4,2	10,5
Caza y pesca	1,5	-	5,3
Palma africana	-	-	5,3
Contaminación cultural	-	-	15,8

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Los dirigentes colonos mencionaron que a esta agresión le sigue en importancia la tala de madera que ha arrasado con miles de hectáreas. Detrás de ellas ubicaron el desmonte para agricultura, la caza y pesca. Para las nacionalidades, tras la contaminación petrolera, es la contaminación cultural²⁰ la que consideran más agresiva, por la pérdida de valores que les ocasiona en los jóvenes. Este elemento no fue valorado entre los colonos.

La mencionada visión colonial de separación de la naturaleza y sociedad y su posterior jerarquización significó la desvalorización de la naturaleza y su transformación en vertedero de sustancias tóxicas. Las familias viven cerca de la contaminación, sin barrera alguna a su contacto, ni distancias obligadas a respetarse. El agua, aire y suelo contienen y transportan los desechos de la actividad petrolera. La población bebe esa agua, respira los

²⁰ Se consideró como *contaminación cultural*, los procesos de aculturación que afectan la cohesión comunitaria, restándole unidad, y que permite subordinar la naturaleza como objeto, siguiendo la mirada colonial del Estado. Ninguno de los dirigentes colonos hicieron referencia a esta agresión porque ya se la tiene incorporada en la visión colonial.

desechos en el aire y siembra y cultiva en suelos contaminados por la imposición de una política petrolera que despoja a la población de las condiciones de vida saludables más elementales, de sus factores protectores y les pone en contacto con un sin número de sustancias tóxicas.

Desde el denominado *paradigma del riesgo* (Breilh, 2003, 200), los Estados aceptan que la población pueda exponerse a determinadas cantidades de contaminantes sin valorar el contexto en el que las personas lo estén, por condiciones de tristeza, pobreza, miedo, estrés, etc. condiciones que son frecuentes en la zona del estudio.

Thornton (2000, citado por Breilh 2003, 202) sostiene que “el paradigma del riesgo ha fracasado en la protección ecológica”, pues se ha centrado en buscar límites mínimos para cada sustancia de interés, con la falsa premisa de que “los organismos, incluidos los seres humanos, pueden asimilar sin problemas *un cierto grado de o nivel de un factor [X]*, con efectos supuestamente mínimos” (202); lo que permite hablar de *umbrales* de seguridad, y legalizar que las industrias eliminen al ambiente *niveles permitidos* de desechos.

Desde esta mirada, se compromete a la población a perder sus máximas expectativas de vida a cambio de unos supuestos mínimos permitidos de sustancias tóxicas. Esta política que acaba aceptando el consumo de desechos tóxicos, no tiene respuestas para las sustancias bioacumulables, no se limita a un determinado número de sustancias tóxicas donde los desechos petroleros son numerosos en el gas, en las aguas de formación y en los derrames. En este contexto, el Estado tampoco los mide de manera cotidiana, sino como recurso para desechar las denuncias.

Al petróleo que se extrae de la tierra se le llama *crudo* porque es una mezcla de hidrocarburos, gases y aguas de formación al que someten a un primer refinamiento en la zona de extracción. En todo el proceso de metabolismo naturaleza-sociedad de la actividad petrolera se producen desechos y en todas las etapas se eliminan a la naturaleza.

Etapa de extracción: Lodos de perforación

Son un concentrado de sustancias de desecho, en forma de lodos donde se acumulan químicos aplicados para la apertura de pozos y las tierras extraídas de las profundidades (metales pesados, algunos radioactivos, e hidrocarburos).

- 1) Sosa cáustica, cal viva, silicato de aluminio, compuestos de bario, detergentes, etc. (Censat 2001a, 6): compactan las paredes del pozo para que no caigan cuando se perfora. Irritantes por contacto (ojos, mucosas, piel, vías respiratorias y digestivas). Algunas potencialmente cancerígenas.
- 2) Hidrocarburos (se describen más adelante)
- 3) Metales pesados: cadmio, plomo, mercurio, arsénico, cromo hexavalente, bario, antimonio y vanadio. Algunos irritantes, actúan por su puerta de entrada (piel, respiratorio o digestivo), otros por el órgano donde se depositan (sistema nervioso, hígado, riñones, médula o corazón), y otros por su potencial mutagénico (cáncer por cadmio en próstata y pulmón; arsénico en piel, pulmón, hígado, sangre y leucemia; cromo y antimonio en pulmón) o teratogénico (cadmio y plomo) (Acción Ecológica 2002, 195).
- 4) Compuestos radioactivos: uranio, radio 226, estroncio 90, torio, iridio 190 y 191. Acumulan en pulmón, huesos o riñones y son cancerígenos (Acción Ecológica 2002, 195).

A pesar de la gravedad de sus posibles efectos el Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas en Ecuador (RAOHE-Decreto 1215 del 2001) no solo acepta ciertos *límites permisibles*, sino que solo exige medir cadmio, cromo, vanadio y bario; aparte de hidrocarburos totales, hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) y conductividad eléctrica. Esta permisividad del Estado a las empresas no solo evita que se identifiquen sustancias desechadas, sino que autorizan que se incrementen entre dos y diez veces los límites permitidos si los lodos tienen algún tipo de impermeabilización.

Etapa de transformación: Gases y aguas de formación

En la transformación del crudo a petróleo comercial los procesos de primer refinamiento eliminan al ambiente gas asociado de petróleo y aguas de formación

- 1) Gas asociado de petróleo: Se quema como desecho en los mecheros de las estaciones. Son un acumulado de (Clapp y col. 2006, 24-7):
 - a) Compuestos de azufre (SO₂ y SH₂): Irritantes de vías respiratorias altas (rinitis, y laringitis, hasta neumonías químicas, pues con la humedad forman ácido sulfúrico); cefaleas, mutagénico (pulmón) y teratogénico (malformaciones).
 - b) Compuestos de nitrógeno (NO₂ y NO): Irritantes (vías respiratorias y piel).

- c) Compuestos con carbono (CO₂, CO, metano, propano, butano, etc.): cefaleas, lesiones cerebrales (Parkinson), alteraciones cardíacas y dificultad respiratoria.
- d) Hollín: Mutagénicos (cáncer de piel y pulmón).
- e) Hidrocarburos: HAP y COV.

El Reglamento Ambiental (RAOHE-Decreto 1215 del 2001), establece que se midan las concentraciones de HAP y COV en todo sistema de combustión. Petroecuador jamás ha entregado información del campo Libertador. Nunca los ha hecho.

2) Aguas de formación: forman parte del crudo y tras separarlas se vierten a las aguas superficiales o subterráneas al reinyectadas. Contienen:

- a) Metales pesados (V, Ni, Pb, Al, etc.).
- b) Gas asociado.
- c) Hidrocarburos: HAP y COV.
- d) Sales en disolución que, dependen del tipo de roca madre de la que procedan.

- De cianuro, calcio o magnesio: irritantes (piel, digestivo y respiratorio), cefaleas, problemas de olfato o gusto y de tiroides.
- De azufre, cloruro o sodio: cuadros diarreicos, vuelven al agua incompatible con la vida animal o vegetal y despiden mal olor. Han dado nombre a numerosos ríos de la zona que han pasado a llamarse *salados* (Acción Ecológica 2002, 205-6).

Reyes y Ajamil (2005, 201) sostienen que las aguas de formación en los campos de Petroecuador tienen una salinidad promedio de 10.000 a 30.000 ppm (partes por millón, equivalente a mg/l) pero que en algunos yacimientos se pueden encontrar salinidades (150.000 – 180.000 ppm) muy superiores a las del Mar Muerto. La concentración de sales en los océanos está alrededor de las 35.000 ppm y para el consumo se calcula en 100mg/l.

Reyes y Ajamil (2005, 201) advierten además que las altas concentraciones de cloruros, incrementan la capacidad de disolución de los elementos radioactivos (radio 226 y 228). El sulfato de bario incorpora el radio a su estructura, el radio 228 con una vida media de 5,8 años y el radio 226 con 1.600 años en promedio. En su advertencia señalan que la descarga de estas aguas en los ríos por más de 30 años, podría acumular material radioactivo en suelos, cuerpos de agua, organismos acuáticos y expresarse en daños cromosómicos; citando un estudio del Departamento de Investigaciones Geológicas de los

Estados Unidos (USGS), de septiembre de 1989, que encontró niveles de radiación gamma un 42% más alto que los niveles naturales en las zonas donde se explota petróleo (202).

Frente a ello el reglamento ambiental (RAOHE-Decreto 1215 del 2001), establece medir solo conductividad eléctrica, así como TPH y metales pesados (Ba, Cr, Pb, V y Ni). En el cuerpo receptor se debe medir también la temperatura, pH, TPH y HAP.

Etapas de distribución: Hidrocarburos

En ningún momento debería ser considerado como desecho pues el objetivo de su extracción es para la transformación y venta, sin embargo es tal el número de derrames que no se han limpiado y de piscinas de desechos que lo contienen, que se le ha calificado como activo contaminante y se le incluye en este listado.

Formado por cientos de componentes, hay dos grupos que destacan por su relación directa con la enfermedad:

1) Los COV (Compuestos Orgánicos Volátiles): Benceno, Etilbenceno, Tolueno y Xileno.

Irritantes de contacto (piel, mucosas, vías respiratorias y digestivo). Afectan el sistema nervioso central (cefaleas y náuseas, como intoxicación aguda, y parestesias). Producen aberraciones cromosómicas (López y col. 2006, 227), son mutagénicos, teratogénicos y se sabe que causan leucemia mieloide, cáncer de vejiga y pulmón. No se les considera permisible ningún valor. Se han encontrado residuos a 25 km de distancia de las refinerías que los emiten (López y col. 2006, 227).

2) Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP): 16 compuestos constan en la lista de posibles cancerígenos de la IARC (Agencia internacional para la Investigación del Cáncer-siglas en inglés). Pueden ser absorbidos por la piel y ocasionar cáncer de faringe y laringe.

El Reglamento Ambiental (RAOHE-Decreto 1215 del 2001) establece, que en la medición de efluentes, en los puntos de descarga, se debe medir solo la presencia de Hidrocarburos Totales de Petróleo (TPH <20 mg/l) e inclusive permite, si la descarga es a mar abierto, una mayor concentración de los mismos (<30 mg/l). Solo se miden como metales pesados el bario, cromo total, plomo, vanadio y nitrógeno (fenoles en caso de refinerías). Mientras que en el punto de control en el cuerpo de descarga se deben medir hidrocarburos totales (<0,5 mg/l) y, ahí sí, HAP (<0,0003 mg/l).

En el caso de suelos reparados los límites permitidos de exposición medibles son TPH para uso agrícola (<2.500 mg/kg); para uso industrial (<4.000 mg/kg) y en ecosistemas sensibles (<1.000 mg/kg), midiendo también HAP, cadmio, níquel y plomo.

Cuando Jochnick (1994, 51) realizó un estudio sobre 32 muestras de agua de consumo humano encontró niveles de Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP) varias veces por encima de los niveles permitidos, con concentraciones de HAP entre 32,8 y 2.792,2 ng/l cifras que desde el llamado *paradigma del riesgo* implican la probabilidad de desarrollar cáncer de entre 1/100.000 a 1/1.000 personas que consuman esa agua respectivamente. Las muestras incluían el agua de lluvia que la población recoge en los tanques de agua. En las aguas de formación se encontraron HAP en un rango entre los 46.500 ng/l y los 405.634 ng/l lo que equivaldría a un riesgo de cáncer entre 1/60 y 1/6 personas. En el campo Sacha el estudio para esta tesis encontró 1 caso reportado cada 11 personas (ver capítulo 3).

Todos estos datos demuestran que en cada una de las etapas de producción, transformación, distribución y también en el consumo, con la quema de combustibles, la eliminación de desechos es una constante. Cientos de sustancias tóxicas eliminadas a la naturaleza. Aire, aguas superficiales o profundas y suelos se convierten en destino de cientos de sustancias tóxicas que el Estado minimiza para que la población acepte su exposición. Esta situación compromete más a la población colona que recibirá más cerca los químicos. Algunos datos del RAOHE llaman la atención por su especial permisividad al contacto con sustancias tóxicas, por ejemplo:

- 1) Art 57 # f Establece que el gas debe ser recuperado o reinyectado y de no ser así “deberá aprovecharse la manera de asegurar una utilización racional del recurso, previo el análisis técnico y económico [...] preferentemente para la generación de energía eléctrica”. (# f1) Si por condiciones técnicas o económicas no se aprovecha este recurso, se autoriza que el gas natural y asociado residual pueda ser quemado en mecheros. (# f2) “En cada sitio de quema de gas se monitorearán periódicamente las emisiones a la atmósfera”. Sobre este punto Reyes y Ajamil (2006, 281) sostienen que el gas natural de estos yacimientos “valioso recurso energético no renovable, irracionalmente se lo haya quemado en grandes cantidades” tanto, que solo se ha

aprovechado el 23,5% de todo lo que se ha producido, mientras que el 76,5% (144 millones de barriles equivalentes de petróleo) se han quemado.

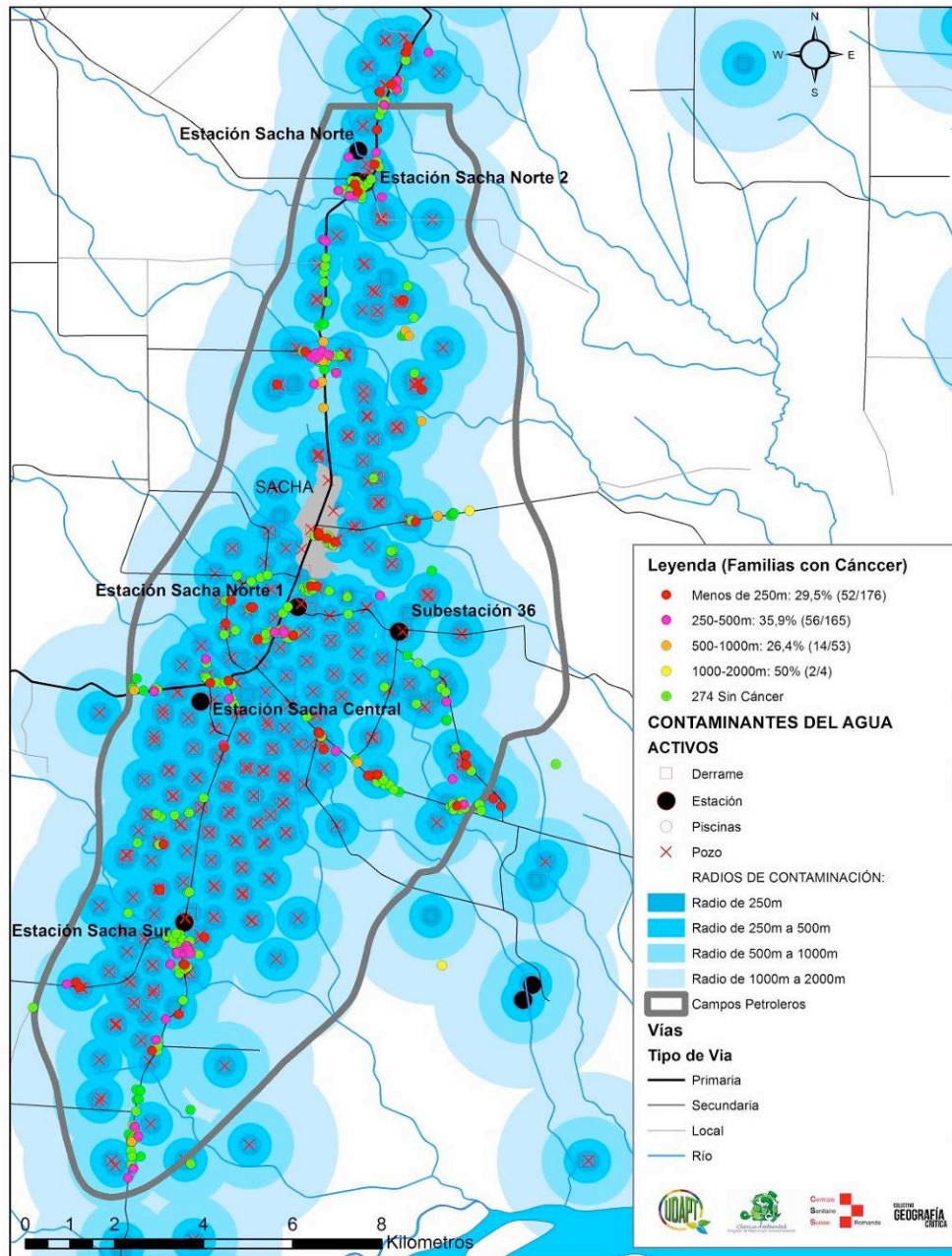
- 2) Art.59 # a.2 Menciona que el crudo residual que no se incorpore a la producción puede ser tratado y si se consigue una muestra estable, sin lixiviados, podría usarse en las vías.
- 3) Art.59 # a.4 Hace referencia a que el agua residual, después de ser tratada (y cumplir con los límites permisibles), puede ser eliminada a los ríos.
- 4) Art.59 # a.5 Menciona que tras la rehabilitación de una piscina y que se cumpla con los parámetros establecidos por el anexo-2 del reglamento, “en el caso que no se tapone la piscina y se quiera utilizar por la comunidad o el propietario a solicitud expresa y *bajo su responsabilidad*, se analizará la calidad del agua y las características de los sedimentos previo a la entrega” y podrá ser usada para piscicultura.

Según estos artículos no pareciera existir una política de prevención y cuidado hacia la población que habita en la zona, sino una exposición permitida cada día a los centenares de desechos que la actividad petrolera difunde alrededor de sus instalaciones. La relación del Estado con la naturaleza es la de ser funcional a las empresas.

Los mapas-2 y 3 muestran la distribución de la contaminación en el campo Sacha según su cercanía a los focos de contaminación considerados como activos ambientales. Una mirada cuidadosa descubre que no hay zonas sin contaminación cercana vehiculizada por el agua o el aire. La totalidad de la población está expuesta, en mayor o menor medida, a los desechos de cada una de las etapas del metabolismo de la actividad petrolera. La cercanía de la contaminación no es casual o azarosa, viene determinada por una política pública que minimizando los desechos facilita la exposición. Podría decirse que el concepto de naturaleza, para Estado y empresas, es el de un vertedero. No importa lo que haya en la superficie, todo es sacrificable en nombre del petróleo, en nombre de la acumulación. Si bien los mapas también recogen la presencia de casos de cáncer en relación a una mayor cercanía, esto será abordado en el capítulo 3.

Mapa 2
 Campo Sacha: activos contaminantes del agua y cercanía de casos de cáncer

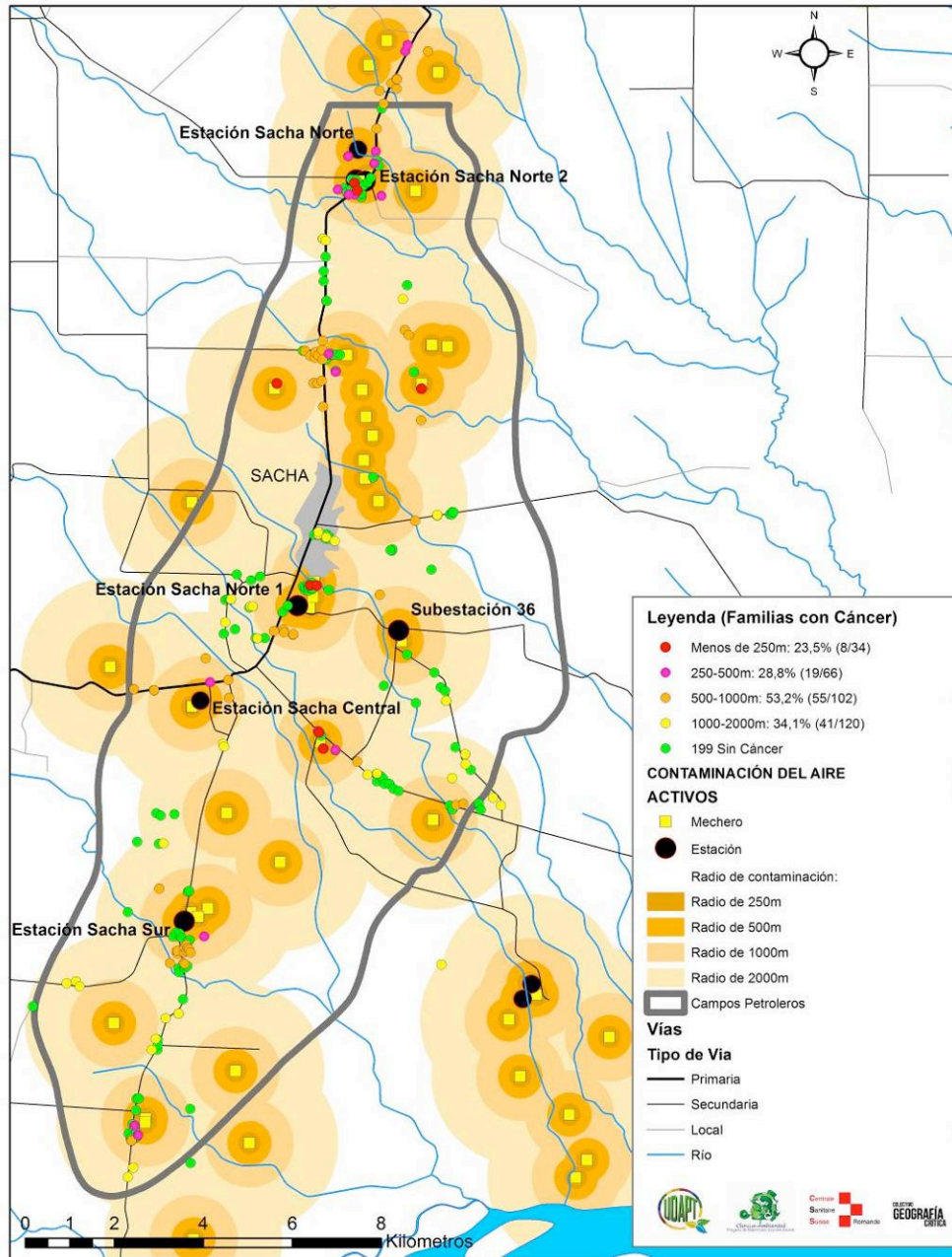
**MAPA DE LOS ACTIVOS DE CAMPO SACHA:
 CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y CÁNCER**



Fuente: Clínica Ambiental y UDAPT (2017, 6B).
 Elaboración: Colectivo de Geografía Crítica.

Mapa 3
 Campo Sacha: mecheros activos y cercanía de casos de cáncer

**MAPA DE LOS ACTIVOS DE CAMPO SACHA:
 CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y CÁNCER**



Fuente: Clínica Ambiental y UDAPT (2017).
 Elaboración: Colectivo de Geografía Crítica.

2.2.6. A modo de conclusión de la dimensión general

Podría sintetizarse, con los elementos mencionados, que:

- 1) El Estado aplicó para la región amazónica una política nacional de extracción de petróleo, con una mentalidad productivista capitalista y colonial que “impone sus técnicas y relaciones sociales y de poder, así como su dependencia, de la explotación intensiva de la naturaleza” (Betancourt y Porto Gonzalves 2017, 179). Esto dio privilegios a las empresas para procesos extractivos intensos de la naturaleza y de subordinación de los pueblos y sus saberes, a veces con violencia, que sacrificaron modos de vida y generaron profundas inequidades.
- 2) Esta apuesta por el extractivismo eliminó, intencionalmente, garantías constitucionales, sociales (salud, educación, vivienda, derechos) y ambientales.
- 3) Las relaciones culturales fueron de subordinación, desde una epiculturalidad o colonialidad impuesta que jerarquizó y racializó a través de la violencia, religión y despojo de territorios y condiciones de vida que llevaron a nuevos desplazamientos, desarraigos e incluso al exterminio.
- 4) Las violaciones a los derechos colectivos e individuales fueron cotidianas. La aplicación de una política de acumulación por despojo requirió no solo el despojo de materiales, sino también de sus símbolos y relaciones, desarrollando una subordinación de la naturaleza y de todo lo que a ella se parezca por su desvalorización (otras culturas, mujeres, trabajadores), generando conflictos étnicos, de género y clase, que duran hasta hoy (Betancourt y Porto Gonzalves 2017, 185).
- 5) Los procesos migratorios con colonos, asentaron poblaciones de diferentes orígenes, culturas e historias que desarrollaron dinámicas de desterritorialización de las nacionalidades y reterritorialización colona, para iniciar una nueva desterritorialización, tras el vertido de desechos, en el que los trabajos colectivos pronto acabaron fisurados al transformar la solidaridad en competencia.
- 6) La separación sociedad-naturaleza para su jerarquización y la desacralización de la naturaleza, condujo a una crisis ambiental por la permisividad en el vertido de desechos, que comprometió la reproducción social. La relación con la naturaleza se olvidó entre la población colona. Se pasó de una agricultura ajena a este ecosistema y a

un trabajo asalariado que abandonó formas tradicionales de consumo iniciándose un proceso migratorio a países cada vez más lejanos, así como a la búsqueda de *alternativas* más fáciles (economía criminal), mientras las nacionalidades se reestructuraban en sus territorios fragmentados.

- 7) Los impactos en el territorio iniciaron en la población colona con la deforestación seguidos por la contaminación con desechos de la industria petrolera. En las nacionalidades la fragmentación del territorio estuvo asociado a su subordinación como cultura.
- 8) Las políticas de imposición a naturaleza y cultural generaron relaciones de dependencia a las empresas que ofrecen dádivas ante la ausencia de un Estado planificador del desarrollo llegando a ser relaciones clientelares en su mayoría.
- 9) Las agresiones a la naturaleza y a los ecosistemas nunca fueron integralmente reparadas, pues la contaminación fue aceptada o planificada para una mayor acumulación. La aprobación de los derechos de la naturaleza en la Constitución de 2008 es un reto a concretar.
- 10) La permisividad de la contaminación pasó por minimizarla y aceptarla en la legislación.

Los procesos destructivos derivados de esta realidad general, incidirán en las otras dimensiones subsumidas a la general (particular, singular e individual) que determinarán la salud de la población (ver tabla-8).

Tabla 8

Elementos de dimensión general que inician la secuencia de procesos destructivos

ÁMBITO		Dimensión General (sociedad)	
		DIMENSIONES DE LA REPRODUCCIÓN EN SALUD	
		Imposición política	
		Formas	Procesos Destructores
MODOS DE DETERMINACIÓN	Reproducción social	Metabolismo social: Producción, extracción, transformación, distribución, consumo y excreción	Mirada colonial que Incrementa la producción/extracción y el aumento de desechos tóxicos en nombre de una acumulación <i>necesaria</i> de recursos a nivel nacional e internacional. Transición de campesinos a obreros Abandono de formas tradicionales de consumo
	Relaciones	Privilegio con empresas	Leyes impositivas y reglamentos permisivos para contaminar. Disponibilidad al sacrificio y violaciones de DDHH por separar y jerarquizar sociedad y naturaleza.

	Relación cultural	Ausencia de garantías a comunidades	Subordinación de la sociedad y naturaleza al proceso extractivo de acumulación: Ausencia de garantías, irrespeto de acuerdos con comunidades. Utilización de población colona y subordinación derechos colectivos.
		Triple inequidad de género-etnia y clase	Subordinación por construcción de una sociedad antropocéntrica, masculina, racializada y acumuladora.
		Modo de civilización	Construcción de un conformismo-“quemeimportismo” y obediencia-sumisión entre colonos.
	Espacio y Lugar	Valor palabra	Subordinación identitaria. Desprecio a cosmovisiones tradicionales, saberes ancestrales o campesinos.
		Social	Destrucción del concepto de territorio como lugar cultural que une naturaleza y sociedad. Desacralización de la naturaleza y fragmentación de territorios y tejido social. Desarrollo de economías criminales. <i>Imposición.</i>
		Geográfico	Concesiones de 200.000 hectáreas a empresas, 50 a campesinos y se tarda en entregar a nacionalidades. Se acapara suelo y subsuelo que se degrada. <i>Despojo.</i>
	Ecológico	Subordinación de la naturaleza con pérdida de biodiversidad y permiso para eliminar desechos. Violaciones a Derechos de la Naturaleza. <i>Exposición.</i>	

Fuente: Breilh (2003, 238-40 y Breilh, Jaime-Critical Epidemiology (Oxford University Press –en preparación).
Elaboración: adaptación propia.

2.3. Dimensión particular: las empresas petroleras alteran los modos de vida de las colectividades

Como consecuencia de la mirada colonial del Estado que apoya la acumulación por despojo por encima de sociedades, culturas y naturaleza; se dan una serie de procesos destructivos que inciden a nivel de la dimensión particular de las comunidades y que determinan la afectación a la salud de la población.

Ambos grupos de población, los colonos asentados en los diferentes campos petroleros y las nacionalidades indígenas en sus territorios, desarrollaron modos de vida diferenciados en lo económico, político y cultural que tras una primera confrontación con la actividad petrolera alteró su vivir campesino e indígena, porque el contacto con una naturaleza contaminada y desechada, de la que se nutrían, alteró profundamente sus dinámicas. El resultado fueron procesos destructores que duran hasta hoy.

2.3.1. Pérdida de sustentabilidad campesina e indígena

Los campesinos que llegaron a la Amazonía desconocían ese ecosistema y lo despreciaron, aplicando las mismas técnicas de cultivo que usaban en sus lugares de

procedencia (tumba, quema y siembra). Una parte de la finca se destinaba al sustento familiar (maíz, arroz, plátano y yuca) y otra a cultivos con valor comercial desarrollados en forma de monocultivos de café, cacao o pasto para el ganado que requerían de la destrucción de la selva en su totalidad. En la selva solo se adentraban para la caza de animales, muy frecuentes a su llegada o para la pesca, frecuentemente con dinamita.

Las nacionalidades mantenían sus chacras familiares alrededor de las casas para el sustento (yuca y plátano) y tenían en el bosque la caza y pesca que requerían de manera colectiva. La comercialización era escasa fuera de las comunidades y se daba principalmente con productos del bosque que se intercambiaban. El bosque era proveedor de alimento, medicina, materiales para vivienda y transporte y por eso se cuidaba.

Las empresas petroleras llegaron con la misma visión de los colonos, sin conocimiento de la selva y sin pretender estudiarla, despreciándola; aplicando tecnologías inapropiadas en ecosistemas sensibles con una gran pluviosidad. Se produjeron así procesos de desterritorialización indígena y reterritorialización campesina, ambos afectados por la explotación petrolera.

El resultado de estas operaciones no tardó en mostrarse y hoy es incalculable la extensión de la contaminación a ríos que drenan al Amazonas. Un informe de Petroecuador (2012) a la Defensoría del Pueblo, reconoce tener inventariados, en todos los campos, 2.932 *pasivos ambientales*:²¹ Entre ellos 1.423 piscinas recolectoras de crudo y desechos (a veces de 100 x 100 m), 610 fosas (huecos excavados de 2 x 2 x 2 metros en el mismo lugar de los derrames en los que se dejaban los desechos del crudo recogido, a veces contenidos en fundas de basura y enterradas con solo tierra encima, sin señalización) y 899 derrames sin limpiar. Estos *activos contaminantes* los distribuye el informe de la siguiente manera.

²¹ El término *pasivo ambiental* procede de la economía ambiental y hace referencia a las pérdidas económicas sobre el capital natural ocasionadas por los activos o facilidades petroleras instaladas. Reyes y Ajamil (2005, 63) distinguen el Pasivo Ambiental Flujo (aquel que mientras se usa están causando daño como es el caso de los oleoductos con los derechos de vía para su paso) del Pasivo Ambiental Acumulado (que hace referencia a activos abandonados como pozos secos, piscinas de crudo sin uso, derrames antiguos y enterrados, descargas o reinyección de aguas de formación). Las empresas e instituciones usan solo el término pasivo ambiental para señalar aquellos desechos que quedaron en el ambiente sin ser limpiados, pero podría interpretarse como algo que está ahí y no produce efecto alguno. En este estudio se usará, en vez del criterio económico, el concepto *activo contaminante*, adoptando la observación del Colectivo de Geografía Crítica de que los desechos abandonados no tienen una presencia pasiva en el ambiente, pues mantienen activa la difusión de contaminantes, e incluye también la infraestructura causante de contaminación, como pozos y mecheros en activo.

Tabla 9

Número de activos ambientales distribuidos en la región amazónica (mayo 2012)

Campos y subcampos	Piscinas abiertas	Fosas enterradas	Derrames	Total	%
Auca	183	5	240	428	14,59%
Shushufindi	384	sd	132	516	17,59%
Libertador	146	218	98	462	15,75%
Bermejo	76	sd	10	86	2,93%
Sacha	350	18	245	613	20,90%
Cuyabeno	123	369	75	567	19,33%
Lago agrio	161	sd	99	260	8,86%
Total	1423	610	899	2932	100%

Fuente: Petroecuador (2012).
Elaboración Propia.

El mayor número de piscinas abiertas se encuentra en los campos petroleros de Shushufindi y Sacha, ambos inicialmente operados por Texaco representando el 51,6% de todas las piscinas (ver tabla-9). Los campos con más fosas enterradas tienen influencia directa con la Reserva de Protección Faunística de Cuyabeno, tanto el que lleva su nombre como el campo Libertador. El número de fosas de estos 2 campos suponen el 96,2% de todas las fosas inventariadas y coinciden con un solo operador, Petroecuador. Los derrames que con más frecuencia se han dejado abandonados, sin recoger, se destacan en el campo Auca/Auca Sur que está entre los más alejados y Sacha, el de mayor número de pozos.

A pesar de lo abultado, estas cifras podrían ser solo la parte registrada del problema. En la denuncia sobre el agua que un grupo de afectados de Pacayacu sigue ante la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE), se recogió en la Resolución Defensorial n° 15 del 2012, parte del informe de la SENAGUA, en el que la misma empresa EP Petroecuador reconocía que numerosos *activos contaminantes*, casi la mitad de los denunciados, no habían sido inventariados en el campo Libertador.

Los representantes de EP Petroecuador informaron que de todos los pasivos ambientales identificados, *el 52% ha sido inventariado por la empresa y el 48% restante no está inventariado* (se ha modificado el subrayado en el original por cursivas -Resolución n° 15 de la DPE 2012, 13)

En el recorrido realizado en los campos de influencia de Texaco, para este estudio, se contabilizaron 927 *activos contaminantes*, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 10

Activos contaminantes por campos petroleros del estudio

Activo Contaminante	Bermejo	Lago Agrio	Guanta	Parahuaco	Atacapi	Shushufindi	Sacha	Culebra	Auca	Cononaco	Total
Esteros contaminados		9		5	3	12	42	1	6		78
Cubetas de crudo						1	21				22
Derrames	2	7	2	2	8	22	18	15	24	2	102
Estaciones	1	2	2		1	6	5	4	2	2	25
Mecheros		2	6	2	1	3	25			1	40
Piscinas	3	17	8	4	8	77	127	7	23	9	283
Pozos producción	2	11	11	1	5	59	96	28	37	27	277
Pozos reinyección			2		1	5	10	7	6		31
Pozos abandonados		5		2		12	28	6	14	2	69
Total	8	53	31	16	27	197	372	68	112	43	927

Fuente: Clínica Ambiental – UDAPT (2017).

Elaboración: Colectivo de Geografía Crítica (Clínica Ambiental – UDAPT, 2017).

Estas cifras hacen referencia, si se comparan con las presentadas por EP Petroecuador, de un rango entre el 3,9% del campo Bermejo y el 36,3% del campo Sacha. El número de mecheros aquí mencionados solo hacen referencia a los que operan en pozos, a estos habría que sumar los que arden en estaciones de bombeo, 3 a 5 de promedio.

La tecnología de punta en experimentos no controlados

Parte del discurso de las empresas para convencer autoridades o comunidades fue, y sigue siendo, argumentar que se usa la última *tecnología de punta*, como si el término fuese sinónimo de limpieza o pulcritud. Una mirada retrospectiva a la tecnología de punta aplicada en los orígenes de la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana da la razón a los dirigentes quienes sostuvieron que las empresas usaron la tecnología que les suponía menor inversión.

Lo que se presentó como tecnología de punta eran propuestas, muchas veces sin ensayar, de métodos baratos para deshacerse de la contaminación y que acabaron por difundirla ampliamente. Entre ellas se puede citar:

- 1) Las tuberías de origen vegetal: Al inicio de la operación petrolera, cuando la población todavía estaba entrando a posesionarse de sus fincas, la empresa Texaco usó tubería vegetal para el transporte del crudo. Algunos dirigentes mostraron restos de ellas (fotografía-3):

Fotografía 3

Tubería vegetal utilizada por Texaco en los primeros años de explotación

Fuente: Entrevista de Sumak Kawsay a dirigente en Reina del Oriente (2016).
Elaboración propia.

Al comienzo abrían válvulas y todo se regaba como chisquete. La contaminación estaba por todo lado. Al comienzo los tubos no eran ni de hierro, sino de fibra vegetal para transportar el crudo. Esa fibra explotaba cada rato que la presión aumentaba. Nadie venía a recoger entonces esos derrames, apenas se lavaban con la lluvia. Es después que nos pusieron los de metal, fue una vergüenza. Nadie ponía denuncias, porque era la empresa de EEUU la *dueña* del lugar. (SK 58).

Estas tuberías vegetales fueron el primer experimento, eran más baratas que las metálicas a las que se vieron obligados a recurrir con posterioridad. Este inicio fallido en los años 70, fue parte de otras medidas irregulares que, ellas sí como parte de un

paquete tecnológico a aplicar, se mantuvieron durante toda la operación de Texaco y llegaron a ser imitadas por otras empresas como *modelo de operación*.

- 2) Las piscinas de desechos: El sistema que ideó Texaco para *deshacerse* de la contaminación petrolera fue otro experimento fallido que sin embargo dura hasta hoy. En un ambiente de alta pluviosidad como el amazónico justificó la construcción de piscinas sin cubierta para la lluvia, ni membranas aislantes en el suelo, muchas de ellas del tamaño de cuatro u ocho piscinas olímpicas (50x50 m o 100x100 m) con los denominados *cuellos de ganso*; tubos con inclinación para que el petróleo, que flota, no pudiera salir y la presión solo eliminara las aguas de formación y de lluvia como desechos y a menor temperatura. Estos tubos, insuficientes para eliminar las aguas cuando llovía, permanentemente la eliminaban con otros desechos a los ríos y esteros, mientras los sedimentos penetraban en la arcilla de las piscinas.

CEPE (Petroecuador después) copió y aplicó este sistema en todas sus instalaciones. Pronto se extendió la contaminación que acabó por generalizarse. Las piscinas se siguieron usando independientemente de sus efectos y de las denuncias de la población colona desde la época de Texaco. Un documento recogido por Martín Beristain y col. (2009, 185) señala el reconocimiento de la empresa del daño causado tres años antes de dejar el país (1987):

La polución constituye uno de los serios problemas en los años recientes y su atención está enfocada a un tratamiento económico para eliminar sobre todo la contaminación en los cauces y suministros de agua. En el distrito Oriente uno de los problemas que más afectan son los derrames de crudo causados básicamente por: 1) Derrame en las piscinas de las localizaciones de los pozos. 2) Roturas en los oleoductos y líneas de flujo causadas básicamente por corrosión interna (Thomas F. Crawford, Superintendente del Distrito, en OTE-950 del 29 de diciembre/87, dirigido a Juan Quevedo, Gerente de Texaco; citado en Beristain y col. 2009, 185).

Cuando se quisieron cerrar las piscinas el criterio prioritario fue el costo de limpieza de las mismas, por ello siendo éste el principal argumento, se hicieron con la misma ausencia de tecnología y el principio de ahorro con el que fueron creadas:

Cualquier tentativa que se haga para cubrir todas las piscinas de lodos existentes, resultaría extremadamente cara (un estudio preliminar ubica el costo alrededor de 4.000 USD por piscina). Una cierta cantidad de lodo y/o agua contaminada con lodo inevitablemente será arrojada en las áreas circunvecinas de la selva, no importa cuán cuidadosamente se lleve a cabo [...] Un programa selectivo de cobertura de piscinas de lodos parece ser lo indicado para un futuro inmediato (Martínez, M. A. Gerente de Texaco, carta del 16 de febrero del 76, dirigida a Eduardo Estupiñán, DGH; citado en Beristain y col. 2009, 176-7).

Algunas de las piscinas que fueron tapadas con lodo y tierra pronto comenzaron a brotar crudo. Los relatos describen una política de limpieza o remediación ineficaz que pone en riesgo a la población. Dado que el criterio para hacer desaparecer las piscinas fue el de taparlas para invisibilizarlas, jamás se pusieron indicaciones de que allí había una piscina enterrada, lo que llevó, a quienes ocupaban esos terrenos, a construir sus casas donde encontraban espacios planos, normalmente encima de las piscinas enterradas:

Los de Petroamazonas nos han dicho que la casa está sobre una piscina de crudo. La última vez que vinieron hace tres meses nos dijeron que teníamos que retirar la casa para sanear el sitio y me dijeron: ‘y ahora ¿qué hacemos con usted?’ Cuando llegamos a este solar no sabíamos que esto había sido piscina (PCYC188). Junto a la iglesia [de Pacayacu] hay otra piscina enterrada. En total podrían ser 5 piscinas enterradas dentro del mismo centro poblado. Hay 4 pozos dentro del pueblo con dos o tres piscinas por pozo enterradas, con una pestilencia terrible. Hay 7 más alrededor del pueblo de Pacayacu (P28PL).

La piscina de crudo la taparon sin sacarlo y encima pusieron la casa comunal. Cuando Texaco vino a remediar la piscina dijeron que todo estaba sano y se podía sembrar. Ponían tamo de arroz y café, cementina, abono y tierra. Antes las dantas venían a bañarse en el crudo, lamían la sal de la piscina donde ahora está la escuela (SK 66).

Las piscinas pequeñas que recogían los lodos de perforación eran enterradas sin tratamiento o vaciadas a los esteros. Las grandes convirtieron a los ríos en acequias de desechos.

- 3) Incendiar las piscinas: Sin saber qué hacer con los desechos del crudo acumulado en las piscinas se programaban incendios periódicamente para evitar que saliera por el cuello de ganso. Cada 4 a 6 meses se les prendía fuego. Todas las piscinas ardían en alguna ocasión y los desechos se esparcían como lluvia porque el petróleo no se quema en su totalidad. Lo que no ardía caía nuevamente sobre las casas, cultivos, ropas tendidas, tanques de agua y bosque. Esta práctica todavía se mantiene en algunos campos, todavía se puede observar a diario en la estación Secoya en el campo Libertador:

Las piscinas eran alumbrado público. Los mecheros, como no había luz, la gente los usaba para ir cerca a jugar al vóley o los niños/as al fútbol. Hasta nosotros veníamos a ver, donde la señora V. cómo los trabajadores quemaban la piscina, era un espectáculo, hervía como la panela. Los mecheros servían para eso, cuando no había alumbrado público ni electricidad. Ahora es peor, el agua la tenemos que comprar a la Coca Cola, y la vida se nos acaba así. Nadie protestaba cuando quemaban las piscinas, pero al darse cuenta de que al quemarlas caían desechos en los techos y esos se recogían en los tanques de beber, ahí es que se llama la atención y se presiona, pero la empresa lo que hizo fue taparlas sin limpiar nada, pero el agua se filtra y nos fregaron más (P28PL).

- 4) El vertido de crudo en las carreteras: En las dos primeras décadas (1970 y 80) muchos de esos derrames eran provocados y planificados por la misma empresa, como la práctica de echar el crudo espeso sobre las carreteras, cada tres a seis meses, para endurecer la calzada y que el paso de los vehículos no levantara polvo. Esta práctica está prohibida en el Reglamento Ambiental 1215 del 2001 con el siguiente texto: “Se prohíbe regar petróleo en la superficie de las carreteras y vías de acceso, para así evitar la contaminación” (art. 85, a.11):

La vía fue tan afectada debido a que en ella regaban el petróleo cada seis meses, se podía observar que en las cunetas se estancaban los restos de crudo (HC 603). En las calles echaban el crudo para asentar el polvo y al llover toda esa grasa se acumulaba en la entrada de la escuela (22PCYC02). Todavía hoy riegan en la vía los lodos de perforación. Cuando los transportan de un lugar a otro no van protegidos (13SVCT02).

5) Pozas de desechos: Tras una primera etapa en la que las empresas no aplicaban ningún proceso de remediación y dejaban que la lluvia lavase los vertidos, fue la presión social la que influyó para un cambio de actitud. Sin embargo ésta no se dio como se esperaba. Los procesos de limpieza desarrollados por las empresas se centraron en ocultar la contaminación. Se recogía solo el petróleo superficial y se enterraba en fosas de 1-2 metros de profundidad, justo al borde de los lugares donde se producían los derrames. Esta práctica no solo afectó a la agricultura y ganadería, sino a la obtención de agua limpia para el consumo humano o animal. Fue aplicada en el campo Libertador y Cuyabeno y son numerosos los testimonios de finqueros que han sido contabilizados por decenas en sus fincas.

En un derrame de 1989 ocasionado por Petroecuador en la Reserva de Producción Faunística del Cuyabeno, Kimmerling (1993, 113) relató cómo la prensa nacional se hacía eco de que un grupo de especialistas en limpieza de crudo en áreas marinas estaba operando ahí, cuando en realidad fue un grupo de personas de la nacionalidad Siona, quienes fueron contratados para, sin protección alguna, recoger el crudo en superficie, meterlo en fundas de basura y depositarlo en unas pozas, sin revestimiento, cerca del lugar de donde fue recogido. Esta práctica fue aplicada por todas las empresas:

Trabajé en Chevron-Texaco y no hubo capacitación de los daños que se hacían. Hasta que trabajé con otras empresas no supe del mal manejo de Chevron (HC 189). Mis hijos trabajaron en la limpieza del crudo, pero los patrones les dijeron de enterrar el crudo en hoyos en el suelo. Fue Texaco la que ordenó eso, lo dejaron en 3 pozas (SK 07). En la finca tenemos numerosos huecos con petróleo hechos para meter los desechos de los derrames. Los hizo la empresa. Están a 150 m de la casa. (JMTV22).

6) El flameado del gas en *mecheros ecológicos*: Los mecheros ardían y arden todavía las 24 horas y son una muestra del desperdicio de recursos naturales. Texaco prefirió la quema del gas antes que nuevas inversiones para su aprovechamiento. En el asiento de los mecheros se pueden contar por millares los insectos muertos así como aves. Con el tiempo se elevaron hasta los 20 metros y se les llamó *ecológicos*, pero esa medida no

impidió lo que se ha denominado como *atomización* del petróleo. Proceso en el que se taponan las tuberías donde se quema el gas y se destapan de manera brusca por la presión, lanzando el crudo a gran distancia:

En el 2013 hubo una lluvia de crudo que afectó el centro poblado de San Carlos y la comunidad 12 de febrero. Dijeron que fue una *atomización de crudo*, pero no remediaron todo lo contaminado, solo indemnizaron a la gente. Le dejaron con el crudo en el zinc, de donde recoge la gente el agua de lluvia, y le pagaron a 1USD el metro cuadrado de solar. El municipio denunció a Rio Napo, el Ministerio del Ambiente comunicó 47 observaciones a esa empresa para que las reparara, pozo por pozo y plataforma por plataforma y la empresa no respondió. La empresa, aunque está exigida de entregar la información en 30 días, no responde, guarda silencio, nadie le exige y los militares impiden las investigaciones de los derrames de las empresas (SK 87).

- 7) Biorremediación: si bien se dieron algunos procesos para tratar los suelos aplicando bacterias que degradan el petróleo, muchas de estas prácticas consistieron en regar aserrín sobre el crudo derramado, añadirle lodo o tierra abonada y dejarle apilado para que la lluvia lo lave. Los campesinos quedan desarmados ante la palabra *biorremediación* como una más de las tecnologías de punta, aunque solo es apariencia.
- 8) Reinyección de aguas de formación: planteada en su inicio como una alternativa positiva por las empresas, no solo ha saturado los yacimientos, sino que la tecnología aplicada no permite identificar la profundidad a la que se reinyecta, dada la alta capacidad de corrosión de estas aguas. Alrededor de casi todas las estaciones los campesinos denunciaron en el recorrido que hoy, en zonas donde los yacimientos ya están saturados de esas aguas, las empresas las acumulan y, a escondidas, aprovechando las lluvias las vierten nuevamente a las aguas superficiales de los esteros:

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército vertía todos los residuos producto de las aguas servidas, se podía apreciar gusanos y el mal olor era insoportable (HC 902). Se ha hecho una plataforma (Secoya-26) para reinyectar. Antes había un botadero o piscina para recuperar las aguas de formación y todas las noches las echaban al río Shuara, que va al Pacayacu y de ahí al Aguarico. Lo hacen en la noche para que la gente no lo vea, pero huele

y llega a las casas cuando estamos dormidos y si protestamos dicen de meternos a los militares (13SVCT02). Cuando llueve nos mandan todas las aguas de formación a los ríos y nos contaminan, por eso la lluvia es una maldición para nosotros (11NVPV01).

9) Otras prácticas: A este acumulado de *últimas tecnologías de punta*, que por ser obsoletas algunos definen como *tecnologías de última* y no de avanzada, se podrían asociar otras igualmente agresivas con el modo de vida de la población. La sísmica es una de ellas, requiere de la detonación de dinamita (en la actualidad se usa pentolita), a 20 metros de profundidad. La modernización de este proceso de 2D (dos dimensiones) a 3D, como se denominó, incrementó el número de detonaciones, la proximidad de las mismas y la cantidad de detonante. La sísmica en numerosas ocasiones, desoyendo las indicaciones y protocolos, la realizan cerca de las casas, sin respetar distancias de seguridad y ante la ausencia de autoridades de control, resultando agrietadas las casas o secando las vertientes de agua de mayor uso, hoy el campesino es más exigente:

Con la sísmica todo se cuarteó, la empresa no indemnizó porque dijo que para eso pagaron los 200USD/ha, porque ya sabían que iban a ocasionar daño. Yo tuve que gastar como 500USD para pagar arreglos de los 1.000USD que me dieron (09JMTV02).

Estas prácticas de operación, contaminantes y despreciativas con las personas y el medio ambiente no habrían sido posibles si los organismos de control hubiesen ejercido sus funciones. La ausencia de advertencias, señalamientos o multas, llevó a las empresas a saberse poseedoras de ciertos privilegios a los que no quieren renunciar hoy para evitar aumentar el costo de sus operaciones. No se trata entonces de una ausencia accidental del Estado, sino a una intencionalidad que jerarquizaba por encima de todo la obtención de los recursos del petróleo y una aceptación del sacrificio de sociedad y naturaleza.

Esto ha dado lugar, según testimonios de los campesinos, a actitudes de prepotencia de los responsables de las empresas que sostienen que en las fincas compradas: “pueden contaminar lo que quieran” (13SVCT02).

La naturalización de los derrames

A los dirigentes entrevistados se le pidió el número de derrames que se habían producido en cada comunidad con la idea de conocer la cuantía y frecuencia, pero fueron

tantos que los clasificaron en tres tipos: los *grandes*, normalmente de crudo, que causan preocupación profunda por el volumen vertido y que fueron resultado de accidentes; los que llamaron *innumerables*, de menor tamaño pero muy frecuentes, debidos en la mayoría de los casos a la rotura de tuberías de aguas de formación, vertidos programados de crudo en la carretera, incendios de piscinas, etc. que tienen una cierta periodicidad o son parte de una programación; y los *cotidianos*, que hacen referencia más al modo de operar de las empresas que a descuidos o accidentes y que básicamente son de aguas de formación y muy frecuentes.

Esta clasificación permite concluir que los *modos de vida* de la población campesina e indígena fueron completamente afectados por los *modos de operación* de la industria petrolera y que la tecnología de punta que se aplicó, pretendía mejorar la obtención de recursos al reducir las inversiones y no fue aplicada para preservar la protección de la naturaleza o las colectividades, con la complicidad del Estado.

a.- Grandes derrames

El 43% de los dirigentes recordaron en total 268 grandes derrames (a un promedio de 6 por comunidad), aparte de los cotidianos. En un principio se les calificó como accidentes, pero pronto se asociaron a una práctica operacional ajena a controles que permitían que los derrames durasen noches enteras; la magnitud de los derrames respondía a ausencia de válvulas de contención; a jornadas laborales de los de vigilantes, con más de 12 horas, que se quedaban dormidos y el crudo rebosaba de los tanques, y a que no siempre la recuperación del crudo derramado estaba contemplada. Esa forma de operar, de mínima inversión y máxima explotación laboral, se mantiene hoy con falta de control a la obsolescencia de las tuberías, o la continuidad de jornadas laborales largas:

Hemos sufrido unos 6 derrames grandes: en 1978 en la laguna, en 1980 por el Tarapuya, 1985 por las lagunas del Cuyabeno chico, 1987 fue otro, y el último en 1989. La gente ganaba plata pero se enfermó. En 2008-9 tuvimos el último, muy grave. Las demandas de esos 6 derrames nunca llegaron a juicio y Petroamazonas no responde hoy de Petroecuador (SK 124). El de 1985 no lo taparon y todavía rezuma el crudo. Está asentado en Caimancocha. Pasó a la laguna grande y ya va al Cuyabeno. Los paiches mueren todavía después de 30 años de contaminación (SK 106).

La empresa quiere que se guarde silencio después de cada derrame (SK 05). Con Texaco llenaban un tanquero y los botaban en la carretera y los niños iban embarrados a la escuela, los puercos se morían y no daban nada por cada animal muerto. Hoy no tenemos ni café, ni trabajo, ni jóvenes (SK 03).

Los dirigentes mestizos reconocen que la contaminación les afectó un promedio de 3,5 hectáreas de las casi 40-50 que poseen (7-9%), siendo el rango de afectación entre 1 y 40 hectáreas. Entre los dirigentes de las nacionalidades, con una mirada más integral, se está convencido que la contaminación les ha afectado, de una u otra manera, todo su territorio.

Al margen de los dirigentes, en las encuestas a la población, se sostuvo que la contaminación les compromete factores protectores como el agua (82,3%), el aire (77,6%), la fertilidad del suelo (61,1%) y la tranquilidad (36,4%) por el ruido de las operaciones que no permiten un buen descanso. Apenas el 5,3% de la población dijo no sentirse afectada:

Cuando llegamos ya estaban los pozos, pero no la contaminación. Con el primer derrame llegaron todos los demás. Fue terrible. Los tractores tuvieron que tapar y formar una laguna mientras los derrames se sucedían, al final la empresa optó por traerse las basuras de otros lugares hasta aquí [En el recinto se ha creado un cementerio de sustancias tóxicas] (17NVRT01). Traje señora e hijos y el ganado, pero el ganado se me murió con el primer derrame del 15 de diciembre de 1988 (17NVRT01).

El 26 de junio de 1972 se inauguraban en el país las operaciones del SOTE (Sistema de Oleoducto Transecuatoriano operado por Texaco). El oleoducto es uno de los dos que transportan hoy el crudo desde la zona de extracción en Lago Agrio hasta la zona de refinamiento o exportación en Esmeraldas.

El primer derrame de este oleoducto se produjo cuatro días después, el 30 de junio, con un vertido de 32.000 barriles. En 17 años, para 1989, ya se habían producido 26 derrames y regado 313.568 barriles (Diario Hoy 1998). En 2001, cuando el gobierno del presidente Noboa inició la campaña política para la construcción de un segundo oleoducto, el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), ya se habían contabilizado 49 grandes derrames (Acción Ecológica 2001) y vertido alrededor de 450 mil barriles, a un promedio de más de

9.000 barriles cada uno y de 1,7 derrames por año. El 61,2% de estos derrames (30), más de 230 mil barriles, drenaron a los ríos que se dirigen a la cuenca amazónica.

En una franja de 45 km de largo del oleoducto, entre Papallacta y Borja, en el estrecho corredor que separa las áreas protegidas de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca y la Reserva Ecológica Antisana, se produjeron 23 de estos derrames (46,9%). Se han contabilizado 30 muertes de causa directa y 6 personas desaparecidas en tres accidentes. Cinco de los derrames fueron ocasionados por atentados en los que nadie ha sido detenido. Para el 2013, las cifras oficiales ya hablan de 72 roturas (1,8 por año) y 725.655 barriles derramados a un promedio de más de 10.000 barriles por derrame (El Comercio 2013).

b.- Derrames *incontables*

Los derrames en las zonas de extracción llegaron a ser tan numerosos que la población dejó de contarlos, así como de denunciarlos a instancias públicas. La contaminación empezó a ser parte de la normalidad, fueron naturalizados.

En un informe del Ministerio de Energía y Minas para el año 2001 (Bermeo, 2002), los reportes oficiales hablaban de 75 derrames, a un promedio de uno cada cinco días, con un volumen total de casi 31.400 barriles derramados, de los que solo se pudieron recuperar el 15% y se perdieron casi 27.000 barriles transportados por los ríos, depositados en los sedimentos o infiltrados en la tierra.

Un artículo de Gil (2013) refiriendo fuentes de la misma empresa Petroecuador menciona que entre el 2000 y 2010, se contabilizaron 539 derrames, lo que equivale a uno por semana, de los cuales 28% se atribuyen a corrosión (no se cambian las tuberías y solo se ponen *grapas* para tapar cada vez que se perfora), 26% a atentados, 17,8% a fallas mecánicas, 14,5% a causas desconocidas no reportadas, 11,8% a fallas humanas y 1,5% a desastres naturales. Es decir, el 72,5% a incompetencia de las empresas, fallas mecánicas o humanas y faltas de previsión. Un porcentaje demasiado alto para creer que fue accidental como también alto el de los señalados como atentados:

Los accidentes eran innumerables, tantos que no recuerdo cada uno. Eran cotidianos, casi diarios. Perdíamos chanchos por decenas, 40 a 70, era un desastre, no tengo ni una parte de mi finca sin contaminación. No se puede calcular las pérdidas, perdíamos por manadas; yo 20 chanchos, mi hijo 70 de una (SK 10).

c.- Derrames cotidianos

Si bien los dirigentes diferenciaron los derrames grandes y los innumerables como accidentales, sobre todo por rupturas de oleoductos, los derrames cotidianos se corresponden con el modo de operación petrolera. Piscinas vertiendo los desechos a diario, rompiéndose, mecheros ardiendo las 24 horas, aguas de formación directamente a los ríos, la eliminación de desechos era constante.

Reyes y Ajamil (2005, 60) argumentaron que detrás de esta situación se encontraba la falta, al inicio de las operaciones petroleras (1970-80), de un Plan de Manejo Ambiental, lo que dio lugar a que todas las operadoras del momento actuaran de igual manera:

Las operaciones petroleras que las empresas Texaco, City y CEPE (ahora Petroecuador), llevaron a cabo en las décadas de los 70 y 80, nunca estuvieron dotadas de un Plan de Manejo Ambiental (PMA) motivo por el que el ambiente amazónico se constituyó en el destino de los desechos y derrames petroleros, y como resultado de ello la afectación a sus habitantes colonos e indígenas, así como el deterioro de los servicios ambientales. Agua de formación, lodos de perforación, fluidos de reacondicionamiento, aguas negras y grises, cotidianamente fueron descargados en los suelos y cuerpos de agua aledaños a las operaciones. Algunas quebradas y pantanos terminaron siendo los receptores de los desechos sólidos de toda clase. El gas asociado fue quemado sin ninguna pena, el mismo trato tuvo el petróleo resultante de las pruebas de producción de los pozos o de los derrames. La deforestación y los movimientos de tierras se hicieron sin límite alguno. La Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) en su acción fiscalizadora no pasó del ámbito de llenar los formularios de algunos derrames y de imponer una que otra módica multa. Del resto nada (Reyes y Ajamil 2005, 60).

Sin embargo es poco creíble que fuera solo la ausencia de un plan de manejo el causante de un desastre de este tamaño. También que fuese solo incompetencia. Habría que pensar en intencionalidades, en intereses, en quien gana y cuanto detrás de cada desastre, en un metabolismo sociedad naturaleza fracturado como parte de una economía criminal.

d.- Derrames provocados

A este listado de grandes derrames, incontables y cotidianos habría que añadir una cuarta categoría, la de los provocados, como parte del surgimiento de una economía criminal que se fue asentando en la zona.

La mayoría de las empresas petroleras se han prodigado en hacer público que los campesinos están detrás de los derrames, acusándoles de sabotajes, robos de tuberías y autoagresiones para ser indemnizados por los daños en sus fincas. Esta podría ser una posibilidad, pero no responde a cómo esos campesinos pueden cortar las tuberías con sierras mecánicas, o cómo se comercian las tuberías robadas. Podría ser un intento de criminalización, de desviar la mirada a otro lugar, el interés de ocultar el mal manejo y negligencia de las empresas o también oscuros intereses.

El 26% de derrames por atentados denunciados por Gil (2013), parecen estar asociadas a empleados de las mismas empresas que tienen los mecanismos para su ejecución, comercialización o transporte; así como funcionarios públicos de distintos niveles como medidas de extorsión. Se han señalado como causales:

1) Robos y atentados: En agosto del 2004, tras el incendio provocado por un intento de robo de gasolina en el poliducto de Shushufindi que ocasionó la muerte a 6 personas, la prensa nacional (El Comercio del 15 de agosto del 2004, A2) mencionaba que estaban implicados miembros del ejército, empresa y fiscalía. No era la primera vez que se señalaba a alguna de estas instituciones en posibles actos delictivos asociados a la actividad petrolera.

El Decreto 969 emitido por el presidente Noboa para la firma del contrato de construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), todavía no había sido emitido en el Registro Oficial (23 de noviembre del 2000) marcando un plazo de 90 días para su firma, cuando se iniciaron una serie de atentados contra el SOTE poniendo en evidencia la fragilidad del mismo. A la licitación aspiraban el Consorcio OCP (compuesto por 5 transnacionales: Repsol-YPF, Occidental, Keer McGee, AGIP y Alberta Energy) que contaba con el favor del gobierno y acabaría adjudicándose el contrato; la compañía Williams, constructora del SOTE y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

El 30 de octubre de 2000, en Esmeraldas, a la altura del Km-427 del SOTE un atentado dinamitero provocó un incendio con llamas de más de 60 metros de altura y

pérdidas de 15.000 barriles, aunque otras fuentes (Hoy del 7 de mayo del 2003) mencionaron que llegó a 20.406 barriles derramados. Otros dos atentados muy seguidos en el tiempo (9 y 12 de diciembre del 2000) y en el espacio (en el km 45,8 y 43,4 del SOTE en el trayecto Lago Agrio a Quito) ya hacían sospechar de un problema de seguridad en la obra (La Hora 2000, B4). Este tercer atentado ocasionó el fallecimiento de 7 personas calcinadas en un bus, 20 heridos y millares de peces muertos en el Aguarico. La autoría del atentado se presentó como la de un grupo armado de delincuentes, pero la prensa (El Comercio del 26 de diciembre del 2000, C10) ya hablaba de un posible auto atentado, asegurando que se trataba de un grupo ecuatoriano, sin relación con la guerrilla de Colombia.

La hipótesis se confirmaba cuando en el cuarto atentado, del 25 de enero del 2001, en el Km 315 a la altura de Alluriquín en Santo Domingo, afectando al río Toachi, se derramaron 10.000 barriles y se constató la presencia de un explosivo plástico (La Hora, 26 de enero de 2001), idéntico al C-4, de uso exclusivo del ejército, y que ya fuera aplicado un año antes (el 16 de noviembre de 1999) en otro atentado en el Km-284 del SOTE a la altura de Chiriboga (El Comercio, 18 de noviembre de 1999). En este cuarto atentado en el que tampoco hubo identificación del grupo, ya se pensaba que pudieran estar implicados miembros del ejército, por la amplitud de los atentados a lo largo de toda la ruta, y la sospecha de que estuvieran asociados a la decisión del contrato de construcción del OCP. El gobierno adelantó la firma del contrato al 15 de febrero del 2001. Después de esta decisión no se reportaron nuevos atentados contra el SOTE.

Estos hechos nunca se aclararon, como ninguna de las 73 denuncias que entre el 2003 y 2004 se pusieron ante la Fiscalía de Sucumbíos por contaminación ambiental con acusaciones de atentados, sabotajes o robos. Solo una llegó a indagación previa, la que ocasionó un extenso derrame en el Cuyabeno (Acción Ecológica 2006, 8). Un informe de la Veeduría Ciudadana (2007), creada para analizar lo ocurrido en el derrame del 18 de agosto del 2006 no solo denunciaba la existencia de contratos de limpieza por enormes cuantías, sino que dejaban entrever cierto favor con algunas de las empresas remediadoras.

Hugo Bonilla, como expresidente de Petroecuador (citado por Acción Ecológica, 2006, 8) afirmaba entonces que se había creado una red de corrupción en la que participaban las empresas remediadoras y que funcionaba con alguien que rompía las tuberías, una gerencia de protección ambiental de la empresa que firmaba órdenes de trabajo sin cumplir requisitos y la cadena se cerraba contratando a los comuneros para que sean ellos mismos los que limpien.

Si bien el proceso de criminalización contra el campesinado llevó a numerosas personas a la cárcel, como medidas preventivas, en el caso del derrame del 2006 en el Cuyabeno, el Vicepresidente de Petroproducción, Jaime Crow, afirmaría (citado en Martínez 2006, 4) que: “Está claramente identificado el corte [de la tubería] y esto viene de manos profesionales, de gente que sabe usar los implementos de corte”.

Tabla 11

Contratos de limpieza de derrames entregados a empresas privadas entre 2002-6

Empresa / n° de contratos	Monto en USD	%	Campos y/o pozos	Año
Alquiler (5)	1'250.073	1,6%	Shushuqui-10, Shuara-11, Tetete-2, Km24 y Lago-36	2004-2005
Arcoil (7)	2'687.477	3,5%	Shushuqui-1 y 10 y estación, Tetete-7, Peña Blanca-1, Shushufindi Central y Estación Parahuaco	2002-3 y 5
Congeminpa (15)	12'571.151	16,5%	Shushuqui-10-13 y 16; Shuara 9 y 25; Secoya-10 y estación; Pacayacu-2 y 5; Sacha 123; Rumiyacu-1; Yuca Estación; Lago Agrio-27; Cononaco-6 y 8; Eno; Auca 29;	2003-4 y 6
Ecuavital (10)	39'316.343	51,5%	Sacha-27-47-106 y Estación Central y Norte; Guanta 10, Auca Central, Pacayacu-2; SOTE y Ocano	2003-4 y 6
Garner (7)	6'760.687	8,9%	Auca-3 y 21 y Sur 05; Lago Agrio-24; Conga-1; Shushuqui-18; Estación Secoya;	2004-5 y 6
Justice (2)	957.199	1,2%	Guanta-10 y Estación Parahuaco	2006
Microbac (4)	5'258.013	6,9%	Tetete 12 A-B-C-D	2003-4 y 5
Pecs-lecontsa (4)	3'601.202	4,7%	SOTE; Sacha-78; Estación Frontera y Km-24	2002 y 3
P.T.I. (13)	3'885.160	5,1%	Auca-15-23-25-26-28-29-45 y Estación Auca Sur; Pucuna-10 y Parahuaco-Km8	2002-3
Total 67 contratos	76'287.305	100%		2002-2006

Fuente: Veeduría Ciudadana 2017, A2.6-7
Elaboración: adaptación propia.

Si en uno de los derrames del 2004 Petroproducción pagó a la empresa Ecuavital 13 millones de dólares por la limpieza y ésta gastó 450 dólares por cada uno de los 160 campesinos durante 6 meses, se hizo un gasto en mano de obra de 432.000 dólares; la desproporción entre el ingreso y el gasto es la que llevó a considerar la contaminación como actividad profundamente lucrativa, por ello Acción Ecológica (2006, 8) concluiría:

Es un secreto a voces que varios funcionarios de Petroproducción mantienen relaciones o son accionistas por terceros dentro de remediadoras, por esto las remediadoras manejan información de derrames y ofertas de las diferentes empresas. Cómo explicar si no el hecho de que una empresa se quede con los mejores contratos, actúe siempre anticipadamente y tenga información interna de la empresa, antes que los mismos directivos de Petroecuador. Y sin embargo se culpa a los campesinos argumentando que ellos rompen la tubería para recibir compensaciones. A pesar de que ¡Cuando hay atentados no se reconocen indemnizaciones!

La Veeduría Ciudadana (2007, 25) también mencionó en sus conclusiones la necesidad urgente de desarmar un negocio ilegítimo, cargado de irregularidades, creado alrededor de las acciones de remediación y en el que se deben investigar responsabilidades, sanciones administrativas, civiles y penales.

Nadie fue encarcelado o condenado por esos hechos. Hasta aquí se ha mencionado al Estado de manera impersonal, sin embargo son los funcionarios de ese Estado los que organizan los negocios millonarios obtenidos fraudulentamente, son funcionarios de las empresas estatales los implicados, incluso de las fuerzas armadas y de ministerios. El petróleo era un botín, era la fiebre del oro negro que ha atropellado a toda una sociedad pero que permitió la consolidación de grupos de poder y de una economía criminal que perdura hasta hoy.

2) Instalaciones obsoletas: La infraestructura deficiente por ausencia de inversión entra en la categoría de derrames provocados. En 2004 la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH 2004, citado en Maldonado y Almeida 2006, 253) sostenía que Ecuador tenía en explotación 98 campos petroleros con una producción promedio de 525.467 barriles por

día (bpd) de un crudo entre 15,57 y 31,51 grados API. De los 1.546 pozos petroleros contabilizados se encontraban en producción 1.010 (65,33%), cerrados o abandonados 402 (26%) y adaptados 134 (8,67%) como reinyectores de aguas de formación. Esta cifra es claramente insuficiente para una producción de aguas de formación de 1'554.169 bpd, es decir, una producción promedio de 2,96 barriles de desechos por cada barril de petróleo para comercializar. Repsol destacaba entonces con un corte de agua de 12 barriles de desechos por cada barril de petróleo extraído, siendo una empresa que opera en el bloque 16 dentro de la Reserva de la Biosfera declarada por la UNESCO.

Las estadísticas 11 años después (2015) señalan que se pasó de 1.010 pozos en producción a 6.052, un incremento del 500% (Secretaría de Hidrocarburos 2015, 26), sin embargo la producción de crudo en el 2014 fue de 556.579 barriles diarios y en el 2015 bajó a 543.095bpd. Estas cifras indican que la extracción de petróleo a pesar del incremento de pozos solo se incrementó un 5,6 a 3,3%. Una inversión desproporcionada, que podría apuntar a que sea la perforación en sí parte del beneficio a obtener y no solo influya el agotamiento de los yacimientos. El informe no reporta cifras de aguas de formación.

Son pocos los pozos a los que, una vez secos, se les realiza una intervención de cierre o clausura. A la mayoría de ellos se les deja abandonados porque, según dicen los campesinos, los ingenieros comentan que “son como las vacas”, que después de un tiempo vuelven a ser productivos, por ello, en medio del óxido, los pozos abandonados siguen presentes con la infraestructura y repartidos en las plataformas, solo algunos de ellos fueron reacondicionados para reinyectar las aguas de formación a capas profundas. Miembros de la misma industria reconocen que el problema es creciente pero no se aborda:

Debido a la falta de mayor conocimiento y fundamentalmente de responsabilidad socio-ambiental por parte de las autoridades responsables sobre la necesidad de preservar la naturaleza, no se tomaron en consideración los efectos contaminantes que generaba esta actividad y solo en la década de los ochenta se establecieron normas de protección ambiental [...] El agua de formación, en los primeros años de la explotación petrolera en muchos casos era liberada directamente a los esteros y/o ríos aledaños sin ningún tipo de

tratamiento [...] El volumen de agua de formación que se produce es relativamente alto y varía en función de las características del campo que se esté explotando, pero su volumen se ha ido incrementando con el tiempo de producción de los campos, por lo tanto, el problema se vuelve más amenazante hacia el medio ambiente (Narváez 2000, 81-2)

¿Falta de conocimiento o responsabilidad en la nula prevención? Los analistas petroleros nunca señalan el interés económico de grupos en situación de poder, que es lo que parece que ocurre. Cada “error” tiene un beneficiario y cada cadena de “errores” tiene un grupo de interés detrás. En esto consiste la explotación petrolera. No es solo la acumulación económica por la venta del petróleo, es la acumulación alrededor del despojo que ésta pueda producir. Por eso el esfuerzo de inversión para nuevas perforaciones no fue proporcional a la destinada para el reacondicionamiento de la infraestructura existente.

El agua de formación es un verdadero problema para los yacimientos, algunos ingenieros (Narváez 2000, 80) refieren que estas aguas por sí solas, aumentan la presión de los aparatos que destilan el petróleo, disminuyen su producción e incrementan el gasto de energía, si además está asociada a altas concentraciones de sales, éstas incrementan la corrosión de los equipos y tuberías y al depositarse en el hierro disminuyen su tiempo útil. La corrosión provoca derrames y requiere de inversión para el recambio de tuberías, en vez de ello la industria simplemente coloca grapas, como en la fotografía-4, cuando el derrame se produce. Tras cada derrame hay un beneficiario que no vive en la zona. Campesinos e indígenas son parte de la jerarquía de víctimas, no de beneficiarios.

2.3.2. Subordinación de la soberanía campesina e indígena a la explotación petrolera

La pérdida de sustentabilidad por la contaminación y la deforestación de bosques significaron también la pérdida de soberanía campesina e indígena sobre sus modos de producción y reproducción social. La imposición de la agresión al ecosistema, asociada a las amenazas de militarización en nombre de un *interés nacional* buscaba una clara subordinación social.

Fotografía 4

Grapa 9 de 16 usadas en este oleoducto para alargarle su vida útil

Fuente: Campo Secoya foto tomada tras entrevista a dirigente de la comunidad San Vicente.
Elaboración el autor.

El proceso de acumulación por despojo fue tanto a la población colona como a las nacionalidades, se dio en las más elementales condiciones de vida, agua, suelo, aire, selvas para imponer también el despojo de la tranquilidad y la palabra.

Despojo del agua

La población fue despojada pronto del acceso a agua limpia. En una región donde el agua abunda, se construye la necesidad de agua limpia porque toda acaba contaminada. Tanto las superficiales, subterráneas y de lluvia llegan a la población cargadas de desechos industriales, la mayoría químicos y en ocasiones biológicos. No es casual que el agua se convierta en una necesidad insatisfecha para transformarla en una nueva mercancía. La acumulación por despojo la convierte en un negocio y hasta en lujo, al alcance de pocos, con la complicidad de las autoridades locales.

Tabla 12

Opiniones de los dirigentes (%) sobre contaminación de agua, suelos y aire

Tipos de opiniones	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Hay ríos limpios	11	89	0	100	15,4	84,6
Hay suelos limpios	11	89	0	100	23,14	76,9
Presencia de aire limpio	4,1	95,9	0	100	30,8	69,2
Contaminación visible	76,1	23,9	79,2	20,8	80,9	19,1
Presencia de peces	63,8	36,2	-	-	96,3	3,7
Lluvia ácida	65,6	34,4	-	-	64	36
Afectación de agua	*80,8	**19,2	*91,7	**8,3	*87,5	**12,5
Afectación de suelos	*86,5	**13,5	*95,9	**4,1	*73,9	**26,1
Afectación del aire	*78,1	**21,9	*91,7	**8,3	*60	**40
Ambiente saludable	8,2	91,8	0	100	34,6	65,4

*SI, suma las respuestas de "bastante" o "mucho". **NO, suma las respuestas de "poco" o "nada".

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).

Elaboración propia.

De los 464 esteros que se contabilizaron en las 133 comunidades del estudio, solo un 9,5% de ellos consideraron los dirigentes que estaban limpios, el gran resto los calificaron como contaminados por la explotación petrolera. En la zona de Petroecuador la totalidad de los dirigentes afirmaron que no existía un solo río limpio en sus comunidades (ver tabla-12). A pesar de que los recintos de las nacionalidades se encuentran más alejados de las instalaciones petroleras la contaminación también les llega por los ríos, aunque más diluida.

El 77,7% de los dirigentes mencionaron que la contaminación es visible porque el agua tiene tornasoles, o se muestra con presencia de crudo en superficie o se levanta al remover los sedimentos. También aprecian un *concho negro* que queda en los tanques de agua donde se recoge la lluvia:

Tengo un comedor en la comunidad y un filtro al que le echaba el agua del pozo para beberla. Un día me di cuenta de que el filtro estaba negro y era petróleo. Desde entonces compro agua embotellada (06CHN102). La lluvia cae negra cuando se junta en baldes. Queda nata abajo, como carbón molido se pone el agua. La nariz se pone negra. Tomo el agua de un pozo, pero cuando se deja de limpiar, 3-4 días, se pone feísima (PCYC158).

Las encuestas familiares realizadas para este estudio (2165), encontraron que si bien el 33% manifestaba gozar de una calidad de agua muy buena o buena, el 67% restante

señaló que la calidad del agua era regular, mala o contaminada y que se basaban en que el 27,4% veían en el agua de consumo petróleo en superficie, 16,2% contaba con sólidos en suspensión; 13,8% tenía color, especialmente amarillo; 6,5% sabor a combustible o estaba salada; 5,9% veían caer en ella las gotas de desecho de los mecheros y en el 5,3% tenían olor. Por ello el 1,5% de los encuestados lo señalaban como la causa de sus enfermedades. El 19,6% dijeron que les llegaba sin tratamiento alguno y un 3,8% que no tenían acceso a agua salvo cuando llovía.

La población sabe, cuando bebe agua, que se está contaminando, tiene conciencia de eso. Algunos dirigentes mencionaron haber sido testigos del vertido a los esteros de las aguas de formación, todavía humeantes por las altas temperaturas del agua, o los derrames transportados o la caída de las gotas de crudo de los mecheros: “Por eso no se pueden tener gallinas, porque se mueren” (03TAPI01). “Las aguas de formación salen hirviendo y al contaminar todo se muere. Se ve cómo sale el petróleo y el agua está salada y con color como de diesel” (12SVCT01). El 8,3% de los dirigentes señalaron la contaminación por los olores que despide el agua a gasolina, crudo o combustible, así como el sabor salado del agua que toman:

Antes el agua era clara, pero cuando vino la empresa Sertecpet empezó a salir amarillenta y con mal olor (RQ-V). Cuando se pisa el río el agua sale mantecosa (13MZ14). Vinieron ingenieros que metieron varas en el estero y las sacaban llenas de crudo. Ya no hay esteros limpios en la comunidad (22PCYC02).

La identificación de la contaminación por los sentidos sirve a la población para adoptar ciertas medidas de protección, pero no son suficientes. Argo (2002) señala, desde el paradigma del riesgo, que los *niveles seguros* de algunas de estas sustancias son miles de veces inferiores a la capacidad de los sentidos para reconocerlos, describiendo que el umbral del olor para reconocer el benceno en el aire está 46.800 veces por encima de su concentración mínima para ser tóxico. El tolueno es reconocible por el olor a concentraciones de 66.800 veces su capacidad mínima de toxicidad y el xileno tiene un umbral para el olor de 2.900 veces por encima de su nivel más bajo de toxicidad por

exposición aérea, es decir, la población esta en contacto, además de las que observa, con múltiples sustancias tóxicas que no percibe.

El 5,5% de los dirigentes aseguraron saber que las aguas están contaminadas por los efectos que produce al tomarla, porque no contienen peces los ríos o no crece la vegetación a lo largo de su trayecto. Pocos mencionaron haberlas analizado (5,5%).

Un informe de veeduría en la Refinería Estatal de Esmeraldas (Comisión Veedora 2003, 2) encontró que la forma en la que usualmente el Ministerio de Salud Pública (MSP) identificaba el incremento de la contaminación del aire, era por los síntomas que se detectaban en la población después de cada desperfecto en las torres de emisión. La población que llenaba los subcentros de salud era el indicador de la contaminación, no lo eran los parámetros medibles con los que se evalúa la contaminación. Estas afirmaciones del Jefe de Control Sanitario y Salud Ambiental de la Dirección Provincial de Salud en Esmeraldas, Dr. Altafuya, hacían referencia a fugas denunciadas en la refinería en mayo del 2002:

Esta contaminación no tiene parámetros medibles pero se puede determinar por las manifestaciones clínicas de la población (...) [Sabemos que] el desperfecto mecánico (...) se ha corregido y superado, no solo por la confiabilidad en los datos técnicos de las autoridades de la planta, sino porque en los sectores más afectados de la población ha disminuido o desaparecido la sintomatología (Altafuya y Morales, 2002, citado en Comisión Veedora 2003, 2)

La Comisión Veedora mencionó también que en la ciudad de Esmeraldas el control para medir la potabilidad del agua no buscaba ninguno de los desechos por la actividad de la refinería, fuesen metales pesados, hidrocarburos o fenoles. A pesar de vivir en lugares altamente expuestos a la contaminación, las autoridades no realizan monitoreos, ni miden el grado de contaminación. Mientras tanto la población la observa como hace con los problemas de salud que se asocian a la misma: “Vivimos entre dos ríos donde se descargan desechos de la actividad petrolera. Tenemos solo una vertiente de agua que creemos limpia que es la que usamos para beber. Sabemos que los ríos están contaminados porque la gente se enferma ¿Qué más se necesita para saberlo?” (23RPCY01).

Esta observación coincide con los trabajos realizados por estudiantes de la Universidad de Washington Bothell en los años 2011 y 2013 (López y col 2014, 10) en campos de Petroecuador y en la zona de Pimampiro (influencia de Texaco) donde detectaron la falta de idoneidad del agua para ser tomada:

El agua en esta zona [Pimampiro] estaría dentro de los rangos aceptables para pH para el año 2013 pero la de Pacayacu no. El pH del agua de Pacayacu se mantuvo por debajo del rango sugerido por agencias ambientales tanto en el año 2011 como el 2013. Aunque el pH no tiene ningún efecto directo dañino en la salud humana, la acidez requiere una investigación más profunda para determinar las causas subyacentes. La acidez del agua puede estar asociada con la presencia de metales pesados como hierro, manganeso, cobre, plomo y zinc. En otras palabras, aguas acidas contienen niveles elevados de metales tóxicos que pueden causar problemas en la salud (EPA 2008 citado en López y col 2014, 10).

Un estudio posterior realizado por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) para el campo Libertador (MAE 2014), también demostraba que las mediciones en sedimentos de HAP (hidrocarburos aromáticos policíclicos), pH, bario, cadmio, níquel, vanadio, cromo e hierro tenían resultados superiores a los permitidos en el Reglamento Ambiental para Operaciones Hidrocarburíferas (RAOHE) y del TULAS²² en Ecuador y exponían a la población no solo a una sustancia, sino a una multiplicidad de sustancias tóxicas que estaban por encima de los *Límites Máximos Permisibles* (LMP). Sin embargo, los funcionarios del Ministerio del Ambiente, a la hora de interpretar el estudio, dan por buenos algunos de los resultados (Almeida 2014, 401). Tampoco es casual que las administraciones locales no midan y las nacionales malinterpreten:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Lago Agrio no garantiza que la captación de agua se encuentre libre de contaminación por sedimentos de metales pesados” (CPCCS 2014, 1).

²² Texto Unificado de Legislación Ambiental y Secundaria.

Fotografía 5

Contenedor de químicos recoge agua de lluvia en casa de chamán Siekopai

Fuente: Entrevista de Sumak Kawsay a chamán en recinto Siekopai.
Elaboración por el autor.

Para capturar el agua de lluvia la población aceptaba, a comienzos de la operación petrolera, barriles desechados de la industria que habían contenido químicos y que con un sencillo lavado utilizaban para su recolección. Hoy los nuevos contenedores de plástico, que deberían ser desechados, cumplen la misma función (ver fotografía-5), tras ser vendidos por trabajadores petroleros.

La contaminación del agua de lluvia deja a la población sin alternativas. Si bien esta fuente de agua es la que más afecta por su extensión, también podría ser la única que se pueda recuperar con el cierre de los mecheros:

Tomamos agua del estero contaminado en verano, cuando hay lluvia de las vertientes y techos. No hay sistema de agua lluvia. El agua de la lluvia es negra (SK 17). Cuando no había carreteras podíamos cazar y pescar, pero cuando llegó Texaco se acabó el agua y ahora no hay ni de río, ni de lluvia y el lago huele a humo (SK 104).

Un tercio de los dirigentes mestizos mencionaron que ya no se encuentran peces en sus ríos, lo que argumentó solo un 3,7% en las nacionalidades que viven a distancia (ver tabla-12):

Los pescados no se crían aquí por lo contaminado del agua y los ríos no llevan peces (SK 38). La gente va a pescar a la Reserva de Cuyabeno, se quedan 3 días o una semana y los traen ahumados, unos para comercializar y otros para consumo (21PCYC01). Los peces salían con sabor a petróleo (SK 91). Ciertas veces consumimos peces del río Taracoa, de un brazo de la laguna, pero los tenemos que cocinar al instante porque se pudren rápido (HC 574). Los peces antes sabían bien, ahora están enfermos, con gusanos en la piel, y las carnes tienen quistes y las agallas están agusanadas (21PCYC01).

Esta transformación de los ríos por la contaminación se ha reproducido hasta el día de hoy. No solo se vierten los desechos petroleros, también los domésticos, las aguas negras y grises, los recipientes de agrotóxicos, restos de animales de los camales y las heces de las granjas y chancheras. El modelo de eliminación de desechos petroleros, implantado y no condenado, antes bien, normalizado, ha sido secundado por los campesinos y autoridades locales. Algunas de estas prácticas fueron tan intensas que les cambiaron el nombre a los ríos. En el campo Sacha uno de los ríos fue llamado *basura* y en casi todos los campos hay alguno al que llaman *salado*. Esta contaminación llega a las nacionalidades.

El despojo del agua, y de la vida que en ella fluye, mencionaron los dirigentes que les compromete notablemente la vida (ver tabla-12) porque ya no hay de donde obtenerla limpia, da miedo beberla porque no se sabe como potabilizarla y las autoridades municipales no dan respuestas.

1) No hay donde captar agua limpia. Las vertientes de agua subterránea están contaminadas como los ríos. El agua entubada para las ciudades procede de ríos donde antes han vertido desechos petroleros o de pozos perforados en las mismas plataformas petroleras donde se extrae crudo o reinyectan aguas de formación.

Aunque en las nacionalidades, donde se ha conservado el bosque si hay fuentes de agua, entre los colonos la saturación de los yacimientos con aguas de formación se puso en evidencia en el 2009 cuando el pozo 24D del campo Shuara durante semanas desbordó aguas de formación tras la perforación de la empresa venezolana PDVSA. Las

autoridades no han dado seguimiento a los pozos de agua, pero un estudio realizado por el CEAS-LIAP (2010, 3) en Pacayacu encontró en todos ellos niveles de HAP en agua que la hacía no potable. El 91,3% de las muestras superaban la norma de la EPA de Estados Unidos. La población la consume, aunque sabe que está dañada:

La contaminación nos mata. Todo se muere y nosotros con ella (11NVPV01). La olla se pone amarilla, como óxido, cuando se cocina el agua. Pero la tenemos que usar para cocinar y lavar ropa (14SVCT03). Los desechos que nos lanzan disminuyen la producción de nuestras tierras, nos causan enfermedades, nos matan los animales y destruyen la vegetación (04_13MZ01).

- 2) El agua da miedo: Acompaña una sensación de derrota. Si bien el acceso al agua en la Amazonía Norte se encuentra en un 25,5% de los hogares (censo del 2010 del INEC); en el estudio por familias, con respuestas múltiples, se identificó una cifra del 42,5%. El indicador es bajo pues para el país en el 2010 estaba en un 55,1% de las casas. El 35,6% de la población tiene como segunda opción los pozos en sus solares. El 25,8% refieren captar el agua de la lluvia, un 9,4% tomar el agua de vertientes y un 5,3% de los ríos. El miedo lo da la percepción:

El agua sale del pozo con moco y con mal sabor. Usamos para lavar y bañarnos porque la potable alcanza para la comida. Cuando se va la luz no hay agua potable y tomamos agua del pozo (PCYC155). El Agua del pozo creemos que está buena, hay quien dice que está contaminada, pero no tomamos agua potable porque no tenemos dinero para pagarla (PCYC182).

- 3) Se carece de medidas adecuadas de potabilización del agua. Las encuestas familiares arrojaron que en el 33,8% de las casas hervían el agua y en menor proporción la cloraba (22,2%), filtraba (11,2%) o compraba botellones de agua a las empresas privadas. Si bien el hervido solo sirve para acabar con las bacterias y hongos, es el método más utilizado, pero no elimina los compuestos químicos como los HAP (hidrocarburos aromáticos policíclicos) u otros. Un 30% mencionó no darle tratamiento alguno al agua: “Bebíamos el agua de la vertiente, que es dulce, pero ahora tomamos agua del pozo que

tiene sabor oxidado” (NVRT24). “Tenemos un pozo de 25m de Petroamazonas pero no sirve para el consumo, es amarilla y tiene sabor feo” (9DIC23). Los botellones de agua que comercializan algunas empresas privadas son también aguas tratadas de la zona.

Por su parte, la cloración del agua, si bien es un método eficaz para acabar con bacterias, hongos y virus, en el caso de estar contaminada con petróleo no solo no hace ningún efecto de protección sobre éste, sino que podría reaccionar generando nuevos compuestos orgánicos. Sin embargo a la población colona e indígena ni se le advierte, ni se le miden los químicos ni se le ofrecen medidas de protección.

- 4) Las autoridades no se dan por enteradas y no ofrecen respuestas. La población identifica, en esta ausencia el origen de su invisibilidad ante la administración pública:

Avisamos a las petroleras, pero no nos hacen caso y echaron todos los desechos a los cuatro esteros que teníamos (18SHR101). Todos los pozos de agua están contaminados. El Estado no hace nada, y no se puede hacer nada porque la empresa es estatal (NVRT09). El gobierno sabe que tenemos el agua mala, y nos ha condenado a esto (PCYC138). En los 18 barrios de Pacayacu el agua se tomaba de una vertiente natural de agua cristalina. Ahora el agua es una nata de contaminación petrolera, amarilla y con sabor. Salieron comienzos de cáncer en las mujeres que se sentaban en el río a lavar y se llenaron de infecciones (21PCYC01). La gente bebía del río sin saber que estaba contaminado. Los esposos de las dos mujeres fallecidas con cáncer se fueron de la comunidad pero no consiguen vender sus fincas (OCAN01). El niño fallecido es mi nieto. Cuando iban a la finca en La Granito tomaban el agua del río y una de esas veces murió (PCYC-262).

Despojo del suelo

Las autoridades, que no miden los impactos ni invierten en recuperación, exigen que se hagan análisis de suelos para saber los impactos y ponen en duda la capacidad de observación campesina. Los datos de empobrecimiento alcanzados en la población colona ponen en evidencia la profundidad de agresión de la política extractivista como ya han demostrado algunos estudios, pero sobre todo la amplitud y profundidad del despojo.

Los dirigentes consideran que les quedan muy pocas tierras limpias de contaminación petrolera. En las observaciones realizadas para este estudio la mayoría de

los colonos, para demostrar la contaminación, presentaban trozos de crudo espeso, enterrados en sus fincas y apenas cubiertos por una capa de hojarasca, tras ser abandonados por las empresas sin ningún esfuerzo de limpieza; otros señalaban sus piscinas simplemente tapadas con troncos, ramas y tierra encima, donde no crece un árbol y rezuma el petróleo en determinados puntos; otros llevan hasta las fosas del crudo recogido y enterrado después de algún derrame. Los testimonios se dan por igual en los campos de Texaco y en la zona de Petroecuador. La contaminación es visible: “Los derrames frecuentes de aguas de formación y petróleo demuestran que ni la tierra sirve. Es visible el daño. No se necesitan análisis” (16LLRL01). “El petróleo y los químicos duran años mezclados con la tierra” (04_13MZ01).

También conocen los campesinos e indígenas de indicadores biológicos que muestran las afectaciones a sus cosechas o a la naturaleza y que las empresas no consideran. La falta de productividad del suelo, o la alteración del humus y ausencia de lombrices son indicadores de pérdida de la calidad del substrato con evidentes muestras de contaminación: “La tierra también está contaminada porque no hay lombrices o están aceitosas” (13SVCT02). “Sabemos que la tierra está contaminada porque cuando sembramos la mata muere como fumigada y no produce” [papaya, yuca o guineo se dan poco] (07PNRS01).

La población sostiene que el cambio de producción de la tierra es solo consecuencia de la contaminación, sin embargo en las encuestas familiares se identificó que el uso de pesticidas ya se da en el 59,5% de las familias colonas y el 55% en las nacionalidades, además de aplicarse formas de monocultivo y pastizales impropias para una zona de selva o agroforestal. Es con la combinación de todos estos elementos que se ha empobrecido el suelo y llevado a la población a querer vender sus fincas, aunque nadie compra:

Toda la agricultura se perdió, las 50 hectáreas de la finca ya no sirven para nada. Por eso la gente se fue y por eso me he ido yo (05CHN101). Vivimos con miedo la llegada de Texaco, entraban con militares y abrían carreteras, nunca pensamos quedarnos sin río, peces, alimentos y sin bosque, viendo ahora lo hemos perdido todo, ni para nosotros hay, todo es pura contaminación, antes sacábamos quintales de café, entre 20 y 30, ahora solo sacamos 3 quintales por hectárea (SK 06). Mi finca los derrames acabaron con ella. He querido venderla, pero nadie compra (18SHR101). Los cultivos no dan, por eso no

plantamos nada (JMTV14). Las reforestaciones no han servido. La tierra ya no da ni para eso (17NVRT01).

La mayoría de los dirigentes mestizos manifestaron que los suelos están notablemente afectados (*bastante* o *mucho*, ver tabla-12) para el desarrollo de la actividad agrícola, así dijeron el 86,5% en zona de Texaco y 95,9% en la de Petroecuador, aunque también lo señalaron el 73,9% en las nacionalidades. Algunos estudios realizados en la Amazonía (Torres y col. 2008, 15) refieren que en 1996 la Amazonía ecuatoriana era la única región del país donde la indigencia afectaba al 54% de su población; frente al resto de regiones del país (Costa, Sierra y Galápagos) que no superaba cada una el 15%. La pobreza²³ en general alcanzaba al 79% de los habitantes de esta región, frente al 54% de sierra y costa y 40% de Galápagos; observando que las peores condiciones de vida se encontraban en las zonas rurales de Orellana o Lago Agrio donde se rondaba el 95% de pobreza:

La pobreza en la región amazónica rural está fuertemente asociada a grandes carencias de infraestructura, a un bajo nivel de desarrollo de relaciones salariales y sobre todo a una reducida productividad agropecuaria; y evidencia la carencia de sustentabilidad de la expansión de la frontera agrícola en la selva tropical oriental, esto último debido a que los programas de colonización en la Amazonía, no solamente han conducido a conflictos sociales con las comunidades indígenas, sino también han tenido un elevado impacto ambiental negativo, con su efecto sobre la deforestación y biodiversidad. Llegando a la conclusión de que dada la baja calidad de los suelos amazónicos, la agricultura no es viable en la mayor parte de la región (Torres y col. 2008, 15).

El estudio mencionado afirmaba que los índices de pobreza eran mucho mayores en las zonas petroleras, en contraste con las zonas no petroleras y para ello midió los efectos

²³ El concepto de pobreza manejado en el estudio de Torres (2008) hace referencia a un estudio de la Secretaría Técnica del Frente Social denominado “La geografía de la pobreza en el Ecuador”, en el que define la pobreza como “la incapacidad estructural de un hogar para proporcionar a sus integrantes la satisfacción de sus necesidades básicas”. En él se valora el acceso a servicios y el bienestar de los hogares según indicadores de consumo: “Si los miembros pueden o no comer lo suficiente para ser saludables, si pueden adquirir bienes básicos (ropa p.e.), pagar por servicios públicos, o enviar a sus hijos a la escuela” (Torres 2008, 15).

en tres zonas de impacto crítico, severo o moderado (Torres y col. 2008, 42-45). La primera en un radio de 126 metros alrededor del pozo, equivalente a 5 ha, donde encontró la pérdida del 93% de la biodiversidad genética de todo tipo de especies del ecosistema, pérdida completa de bosque y bioacumulación de metales pesados e hidrocarburos en plantas y animales. La segunda zona se correspondía con un anillo desde los 126 a 500 m de radio, con una superficie de 73,2 ha, había perdido el 63,5% del ecosistema y biodiversidad; y la tercera zona otro anillo desde los 500 a 1000 m de radio equivalente a 234,4 ha, perdió entre el 50 y el 10% de biodiversidad. En todas ellas quedaban bosques fragmentados, destrucción de hábitats de vida terrestre y acuática y migración de especies, alteración de la cadena trófica y permanente calcinación de insectos nocturnos en los mecheros. Estas distancias son semejantes a las que se han usado para el estudio de salud del capítulo tres.

Si estos impactos se daban en la parte biótica, en la abiótica encontraban procesos de erosión, de salinización del suelo con las salmueras y compactación que reducían notablemente su fertilidad. De la misma manera encontraba en el agua incremento de sólidos en suspensión, sustancias de origen antrópico por las aguas servidas y negras, cambios en el curso de los esteros y en su calidad y cantidad. Todo ello llevando a un proceso de destrucción y empobrecimiento del suelo (21-2). Sin embargo las respuestas de las autoridades, lejos de apoyar en procesos de recuperación de suelos o fertilidades, acusan a los campesinos de una mala práctica agrícola:

La tierra no tiene buena producción y no hay quien apoye. Dicen los técnicos que es por mala aplicación técnica, pero realmente es por la contaminación (21PCYC01). Debido a las petroleras, las guabas y las chirimoyas se ven lindas pero por dentro se dañan (GRNT19). Cuando recién llegamos las plantas de papaya y plátano no se morían como ahora (SK 21). No hay producción, todo se daña y sin tierra es como no tener techo (SK 74). Texaco dejó cuatro piscinas abiertas que están remontadas. Hicieron un monitoreo ambiental en la comunidad en 2012, los resultados fueron que estaba contaminado el ambiente por las petroleras. Hemos reclamado, pero la respuesta fue: *Que se trasladen a otro lado y regresen en 50 años* (SK 25).

Despojo del aire

En todas las estaciones y en algunos pozos se ventea el gas que es quemado en el extremo de unos tubos verticales denominados mecheros. En ellos arden los gases considerados como desechos tras la separación del crudo en petróleo, agua de formación y gas asociado. Según la experiencia de las comunidades afectadas, esta combustión no suele ser completa y en numerosas ocasiones caen gotas de crudo después de enfriarse. Estos desechos, en forma de lluvia negra, se depositan sobre suelos, techos, aguas, ropa tendida, los tendales donde se seca el café o cacao, sobre los cultivos, etc. una capa de hollín cubriéndolo todo.

En el recorrido realizado para este estudio se identificaron, en la zona donde Texaco inició sus operaciones, 40 mecheros (quemadores de gas asociado al petróleo) junto a pozos de Petróleo dentro de las comunidades y 25 estaciones con un promedio de 3-5 mecheros cada una, lo que da un rango de entre 115 a 165 mecheros ardiendo de manera continua las 24 horas. En estos campos destaca la operación de la empresa *Rio Napo*, especialmente en el campo Sacha, donde según los dirigentes se impulsó de manera creciente este tipo de infraestructuras. En el Campo Libertador, operado solo por Petroecuador, se encontraron 11 mecheros de pozos y 6 estaciones, que con el mismo promedio equivalen a un rango de entre 28 y 40 mecheros, haciendo un total para ambas zonas de entre 143 y 205 mecheros.

En ellos se quema el *gas asociado* de petróleo, definido por el Estado como “gas natural que se encuentra en los yacimientos petroleros y cuya composición es variable” (Decreto 1215 del 2001, 67).

No existen estudios en Ecuador de los tipos y concentraciones de sustancias de estas emisiones, pero en el anexo-2 del Decreto 1215, se establecen los máximos aceptables para material particulado, óxido de azufre (SO₂), óxido de nitrógeno (NO₂), óxidos de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (COV) e hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP):

Cuando operaba Texaco botaron todo el crudo a un pantano de 40 por 60 m y ahí le prendieron fuego y todo quedó negro. El pantano ardía 2 horas, pero cada 15 días le prendían. Así estuvo 18 años. Después la empresa que vino lo enterró. El mechero está a

menos de 50 metros y sopla en esta dirección. Solicitamos ubicarnos en otro sitio, pero fueron promesas nada más (HC 86).

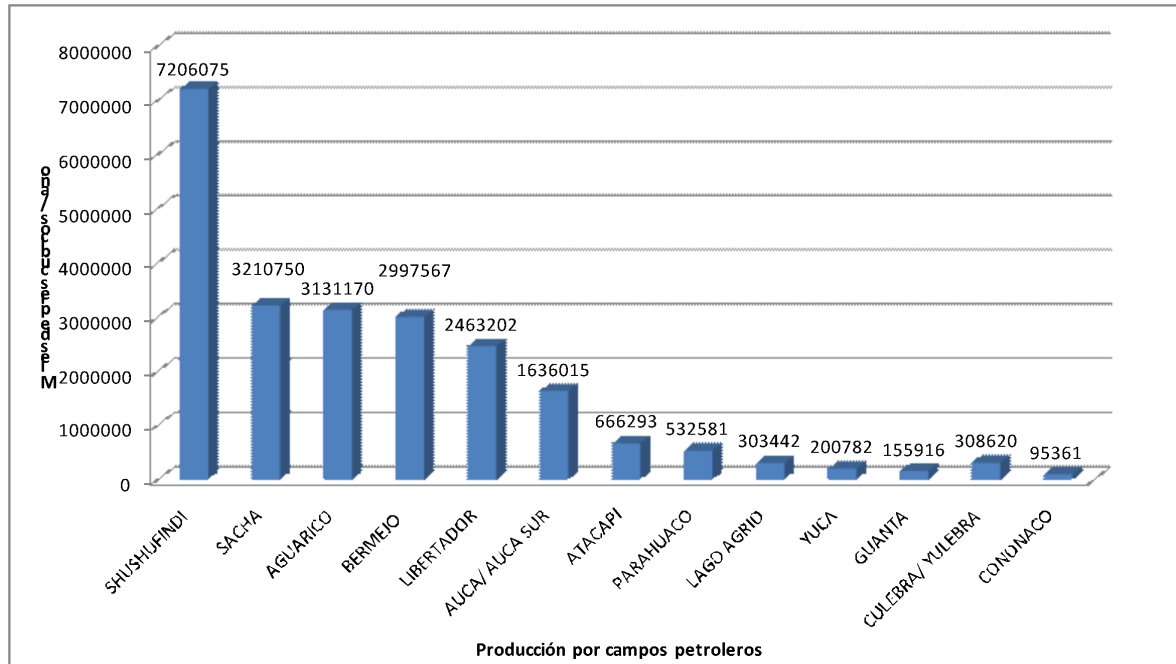
Los numerosos estudios sobre este tipo de emisiones realizados en Alberta, Canadá, han encontrado entre 100 a 150 diferentes sustancias tóxicas, de combustión incompleta que exponen a la población, entre otros, al benceno (reconocido cancerígeno) incluso a 5 km de distancia de los mecheros, y que el hecho de crear mecheros con alturas de 50 metros, si bien dispersa la concentración, no elimina totalmente su riesgo (Argo 2002, 7).

El decreto 1215 (art. 30) establece que “los sujetos de control deberán controlar y monitorear las emisiones a la atmósfera que se emitan de sistemas de combustión en hornos, calderos, generadores y mecheros”; sin embargo estas mediciones no se han hecho en la Amazonía ecuatoriana. Nuevamente funcionarios del Estado incumpliendo la ley.

La casi totalidad de estos gases son quemados. Solo en Shushufindi la planta de refinamiento aprovecha gran parte de la producción de ese campo, el resto se quema en los mecheros. Sin muchas variaciones el 56,9% de los dirigentes mencionaron que la caída de crudo, ceniza y desechos petroleros son causantes de lluvias ácidas que les corroen los techos y les empobrecen el suelo y los cultivos:

La gente está asustada, los jóvenes se han acostumbrado a los olores a gas, que es gas liberado por la Estación Norte. No queremos salir de aquí, aunque ser reubicados está en la mente de mis hijos (HC 137). Ahora el aire viene contra nosotros. A la gente que vivía junto a la estación se le reubicó porque estaban contaminadas (SK 82). Sobre el pozo de agua caían puntos negros de petróleo que nos traía el mechero, caían sobre la ropa, sobre el zinc que se oxidaba. Por eso no tomábamos agua de la lluvia (NVPV15).

Gráfico 6

Producción de Gas Asociado de Petróleo por campos en miles de pies cúbicos/año

Fuente: Secretaría de Hidrocarburos 2015, p.44.
Elaboración propia.

Estos gases en numerosas ocasiones se liberan de manera accidental cuando los mecheros se apagan por las lluvias torrenciales amazónicas, o salen de manera permanente sin fuerza para sostener una llama o, en otras ocasiones, son liberados directamente por los operadores de los pozos sin tratamiento alguno (fotografía-6):

Quando sueltan el gas, estamos pasando con los niños a la escuela y nos tapamos boca y nariz para pasar. A todos nos duele la cabeza. Nunca avisan ni dan protección (SK 37). A la plataforma le sacan el gas, pero lo dejan por 2-3 horas y lo cierran cuando quieren (14SVCT03). Cuando drenan el gas el aire nos afecta a todos y por eso nos cambiaron de la casa. Todo quedaba nublado y olía a gas (16LLRL01). Hay contaminación de gas porque no prenden el mechero, por la vagancia del operador de bajar a prender el mechero y solo abre la válvula de gas (SK 50).

La población en las encuestas manifestó sufrir de olores “pestilentes” por la presencia de tóxicos en el ambiente: “El olor de los derrames es terrible” (05CHN101).

“Aquí ventea el olor y apesta una barbaridad” (23RPCY01). “El gas llega hasta aquí, se siente el olor. Hay enfermedades, contaminación, epidemias, tuberculosis, cáncer. Vienen de Petroamazonas, le sacan sangre a uno, pero nunca dan resultados” (9DIC25).

Fotografía 6

Liberación periódica de gas por operadores petroleros



Fuente: Recorrido por campo Culebra/Yulebra (2003), archivo fotográfico de Acción Ecológica

Elaboración: el autor.

La alta presencia de polvo, día y noche, levantado por el paso de los vehículos en carreteras no asfaltadas, es otro elemento de queja, así como los movimientos de tierra en trabajos de infraestructura:

La falta de un aire limpio nos afecta bastante, ha generado cegueras, dolores de cabeza y violencia porque la gente se vuelve resabiada (03TAPI01). El aire es espeso, pesado, acalorado, sucio. La gente tiene gripes y dolor de garganta y presión alta (21PCYC01). La polvareda de los carros en la calle llega hasta la casa y nos afecta (NVRT11)

La contaminación por ruido afecta especialmente a aquellas familias que tienen sus casas cerca de las estaciones de bombeo. El ruido es inseparable de la maquinaria utilizada en la construcción de la infraestructura y en las operaciones de perforación. En muchos casos puede llegar a tener picos de 100 decibelios (db) en los generadores (Torres y col. 2008, 22). Estas cifras contrastan con los límites permisibles de ruido en Ecuador (Presidencia República 2003, 420) que fijan en 70db el ruido para zonas industriales, en 50db el nivel para zonas residenciales a nivel urbano y en 10db para zonas rurales.

Un estudio de Petroamazonas (2013, 2), para el campo Libertador, reconocía que “el valor mínimo de ruido de ambiente medio en horario diurno, en el Área Libertador, tiene un valor de 45,3 db, tomado en la cercanía de las plataforma PCY-03, por otro lado, se identificó como valor máximo medido al valor de 70,1 dB, tomado en las mediciones de la plataforma Shuara 04”; asegurando que “la distancia hasta la cual se tendrá el valor establecido por la legislación ambiental, se ha definido en 760 metros alrededor de cada plataforma a ser intervenida” (4), lo que explica el tipo de testimonios de aquellos afectados que viven en ese perímetro: “El ruido en la casa es ensordecedor y en la noche es insoportable” (10ABRL01). “Hace ruido de noche y de día en la estación y existen lluvias ácidas” (NVRT 41). “Loros, ardillas, guatín, etc. No queda nada, no porque se les haya cazado, sino por el ruido, que es demasiado” (12SVCT01).

La múltiple exposición a químicos, ruidos, olores y polvo crean condiciones de sufrimiento cotidiano que la población asocia a sus enfermedades: “Sufrimos el ruido, las afectaciones del pozo 5 y el humo del mechero. Las hojas de zinc acumulan tizne negro que arrastra la lluvia” (JMTV06). “Sufrimos mucho por el ruido de la estación y cuando se rompen las válvulas hay muy mal olor. La empresa nos ha dicho que tenemos que salir de aquí, vivimos cerca de una especie de piscina donde tratan los desechos” (13MZ07). Numerosos afectados indicaron que estos ruidos y olores se incrementan cada 6 meses o año, cuando para darle mantenimiento a los pozos, instalan una infraestructura que permanece en el lugar entre 15 días a un mes.

Despojo de un ambiente saludable

La casi totalidad de los dirigentes mestizos (91,8% en zona de Texaco y 100% de Petroecuador -ver tabla-12) mencionaron que sus casas no asientan en ambientes saludables, pues no solo se carece de agua limpia, aire puro y tierras sin contaminación,

sino que definieron su ambiente como “contaminado”, “enfermizo”, “sucio”, y que las mismas casas, el ambiente más cercano, están construidas con materiales no propios de la zona y demasiado calientes para habitarlas. Entre las nacionalidades un tercio de los dirigentes (34,6%) mencionaron que sus hogares sí están en un ambiente sano:

No vivimos en un ambiente saludable, nuestras construcciones son malas y no tenemos condiciones de higiene (04_13MZ01). El Estado no tiene en cuenta los mecheros y el daño que nos hacen. Aquí el zinc en 4 años ya no vale porque la lluvia es ácida. Con el cacao y el café pasa lo mismo, se quema el cogollo (09JMTV02). Todo se muere ahora, ya no es el mismo verdor de la planta. Las plantas viven amarillas y tristes que es su forma de manifestarse (09JMTV02).

Despojo de animales y cultivos

Tanto entre los dirigentes mestizos como de las nacionalidades el porcentaje de quienes dijeron haber perdido animales fue similar, en torno al 77,8%. De ellos, el 38,8% valoraron en menos de 5.000USD las pérdidas sufridas, el 25,3% mencionaron que éstas podían estar entre 5.000 y 20.000USD, mientras que el 34,7% señalaron que las pérdidas estarían por encima de esta cifra o llegaban a ser incalculables por la cantidad de animales fallecidos que se dejaron de contar.

En los estudios de Maldonado y Narváez (2003, 54) y Martín Beristain y col. (2009, 55) se mencionan un promedio de pérdidas respectivamente de 7,9 a 4,2 vacas, chanchos 5,5 a 4,6 y gallinas entre 43,4 a 28,7 entre la población colona. En ambos estudios se consideran estas pérdidas como limitaciones importantes al autoconsumo, al comercio y a la economía familiar, por cuanto incrementan sus índices de pobreza, disminuyen la soberanía y la salud de la población, siendo en la mayoría de los casos acumulativa y a lo largo de todo el tiempo de residencia en la zona:

En 1985, cuando llegamos, comenzamos a criar ganado pero se moría todo, chanchos, gallinas, vacas, todo. Las vacas abortaban y morían. No nos aceptaban los reclamos, peor de las enfermedades de las personas. Las pérdidas fueron incalculables. Cada enfermedad es un derroche de plata, es una sangría que acaba con todo. El trabajo es insuficiente y es una necesidad. En las denuncias las empresas nos pedían fotos o pruebas y

no teníamos, por eso decían que solo nos tapaban con tierra. Las compañías dicen que por tener licencia ambiental les permiten todo. En la plataforma 142 los desechos de agua los vierten directamente al estero donde ya no hay pescados (SK 57). El valor es incalculable porque no solo es lo que se perdió [daño emergente], sino lo que no creció después [lucro cesante] (18SHR101).

El revés económico ocasionado a la economía familiar se produce cuando los animales beben agua con crudo, o por tener sales el ganado lame el petróleo y lo ingieren y se les concentra en el intestino, o se asfixian por el gas. El efecto no es solo la pérdida de los animales, es el miedo para seguir criándolos y la inseguridad de que si se siembra se va a poder cosechar:

El 18 de agosto del 2008 se reventó el tubo de gas. Nos quedamos sin agua ni luz. La empresa nos molestó la vida y nunca indemnizaron. La tierra quemada cayó hasta en el techo de la casa. No dieron ni un centavo. Perdimos 20 gallinas, se quemaron los electrodomésticos y al vecino lo quisieron acusar de sabotaje. Los niños lloraban del susto. Era su cumpleaños. La candela quedó ardiendo 8 días. Por querer limpiar mataron todos los peces del estero con los químicos (SK 81). A partir del derrame, las gallinas comenzaron a tener abscesos y ahora de 30 gallinas que sacamos, solo sobreviven 4 pollos (HC 901).

La población, con su observación, identifica que muchos de esos animales abortan, o empiezan a enflaquecer hasta morir, o sufren de diarreas continuas que les llevan a la muerte, o se hinchan. En un proyecto de vinculación con la comunidad de la Universidad Central del Ecuador (UCE 2016, 5) se menciona que en Sucumbíos, donde más del 50% de la población se dedica a la actividad agropecuaria, el 77% de ésta tiene algún tipo de desarrollo ganadero y los testimonios de los pobladores refieren una alta mortalidad del ganado vacuno, asociada a la ingesta de agua, cercanía de gases y alimentación con forraje contaminado. Persistiendo muerte de ganado vacuno, partos tardíos (cada tres años), anorexia y problemas respiratorios:

Se me murieron 10 vacas y 4 caballos. Las plantas se secan porque el suelo no sirve, el ganado enflaquece y muere y el suelo no da frutos (18SHR101). En el 2001, las piscinas

abiertas se derramaban, las vacas se caían allí y morían. Las aves también. Se caían en las piscinas y las personas que nos bañábamos en el río salíamos también con crudo en la piel (04_13MZ01). Se nos mueren las gallinas y los cultivos están apestando (VGRS 63). Hay animales que se mueren por tomar esa agua o simplemente por respirar el aire contaminado (PCYC328). Teníamos tres piscinas de tilapias en el 2002, pero con un derrame de crudo se murieron todos los peces (unos 300 de 3 a 3,5 libras) (NVPV13). Hoy estamos vendiendo una vaca enferma. Se la llevan para Colombia. La vendemos en 250USD, pero vale el doble (13MZ14).

Ante la seguridad de que los animales que fallecen no son pagados por las empresas, en el momento que se les reconoce a los animales su enfermedad se les busca comprador. Estos animales son consumidos, regalados o vendidos lo que implica su consumo y la bioacumulación en las personas de los posibles elementos que les ocasionaron la muerte a los animales:

Las vacas toman aguas saladas y mueren. Cada año tengo 3 a 4 abortos por aguas contaminadas, de las 25 cabezas de ganado que tengo (12SVCT01). Perdimos vacas (10) y las que quedaron están mal paridas o no se preñan (13SVCT02). El petróleo con el agua se filtra dentro de la tierra y los peces mueren y la gente no tiene para alimentarse (09JMTV02). Los químicos del petróleo quedan en la grasa del pescado por años, por eso no los tomamos ya. Se acabó el conocimiento de lo natural, solo queda lo artificial de las piscinas con cachamas y balanceados químicos de las transnacionales (21PCYC01). Del estero que hoy llamamos salado sacábamos todo para alimentarnos, hasta que un día amaneció salado por las aguas de formación de la estación Pichincha (24RPCY02).

En el caso de las muertes de animales los relacionadores comunitarios de las empresas siempre niegan las afectaciones y acusan a los propios campesinos de tener al ganado enfermo o no vacunado:

En una ocasión partimos un animal que se enfermó y murió y encontramos su intestino todo negro de crudo, pero nos dicen que mueren por aftosa (10ABRL01). CORENA entró en el 2009 y en el 2010 se enfermó el ganado y comenzó a morir. El golpe avisa y el dolor enseña. Con qué amor hemos sembrado las frutas, pero más

invertimos en las fincas, que lo que sacamos de ellas. Peor es el gasto en medicinas. Queremos vender, estamos acabando nuestra vida en la finca (11NVPV01). Sanidad deberían multar a Petroamazonas, porque tiene el 80% de nuestro ganado enfermo (17NVRT01).

Cuando la población ha protestado, la empresa solicita pruebas del daño, análisis de veterinario y pruebas de laboratorio. Estas inversiones, a veces tan altas como lo que se espera obtener de la denuncia, llevan a su renuncia. Fleury (2010, 44) sostiene que este proceder es parte de la selectividad estructural del Estado el que las demandas administrativas, aunque aceptadas a trámite, acaban sin respuesta política en las curvas de la burocracia:

Vivíamos antes en Río Pacayacu, pero no podíamos tener ganado porque el estero recibe los desechos de la estación Pichincha y aunque había buen pasto, el ganado se moría por el agua. Tres toros se le murieron a L. G., un toro a una vecina y dos a nosotros. La empresa dice que ella no hace necropsias y así se justifican. Las instituciones no hacen seguimiento de los procesos porque dicen que valen 350USD los análisis de cada muestra y al final la gente decide callarse, porque con la protesta no se consigue más que cansarse y dar vueltas que no llevan a nada (PCYC-269). Se mueren las gallinas con el hígado y las mollejas hinchadas y podridas con pus. También sucede con los chanchos. Hace dos meses se me murieron 10 vacas (NVRT 41).

Algunas personas mencionaron haber visitado los camales de Tarapoa y Lago Agrio, identificando alta frecuencia en el ganado sacrificado de hígados inservibles para el consumo. Solicitaron un estudio a la UCE a través de la Coordinación de Vinculación con la Comunidad, quien alegó falta de recursos. Cada accidente que no es reparado, cada apariencia de reparación que no acaba siéndolo realmente, tiene un coste muy alto para el campesinado que recibe los impactos de múltiples formas.

El Estado al no dar respuestas a esta situación, ni ejercer medidas de control, permite que se privilegie la actividad petrolera aceptando que queden impunes las empresas que ocasionan estas afectaciones a la economía campesina. La población expuesta empieza a ver como normal la muerte de sus animales. Se abandona la agricultura y la ganadería y la

población busca ser parte de ese grupo privilegiado buscando puestos de trabajo ahora en las empresas petroleras.

Las pérdidas de animales están asociadas a las de cultivos, a una menor producción agrícola por pérdidas de fertilidad de los suelos, a derrames extensos, aguas contaminadas, lluvia ácida. Entre el 85% y el 74,1% de la población campesina con fincas mencionaron en estudios previos (Maldonado y Narváez 2003, 63; y Beristain y col. 2009, 58) haber sufrido de pérdidas en sus cultivos comerciales, chacras de autoconsumo y bosques de reserva. Lo que asociado a las pérdidas de animales, confirmaría la observación de Torres y col. (2008, 16) de que la pobreza es más alta en las zonas de explotación petrolera.

Despojo de la naturaleza y de su conocimiento

La naturaleza no solo ha sido despojada de su valor de uso, también de cambio, se considera un objeto sin valor en el mercado, es eliminable, prescindible. Cuando se compra una finca no se paga por lo que contiene de biodiversidad o de extensión, sino por la superficie trabajada de quien la ocupó antes: “Cuando uno compra una finca, no compra la vegetación que hay en ella. Eso no vale y se tumba, uno compra el trabajo que se hizo en ella, no el valor de la naturaleza. Una finca cuanto más desmontada más vale” (04_13MZ01).

Sin asesoramiento técnico del manejo del bosque y en un proceso de pauperización creciente de las fincas, con una visión puramente comercial de la agricultura, la visión de algunos dirigentes conlleva una desvalorización de la propia tierra para su uso agrícola: “Estas tierras no son para agricultura, el cacao y el café no dan. Solo sirve para hacer pastizales” (17NVRT01); reflexión que sorprende en un ecosistema que produce árboles de más de 40 metros de altura.

Este proceso de infravalorar la selva entre la población colona comienza con la renuncia a conocerla. Entre las comunidades de población mestiza los dirigentes (87,7% en la zona de Petroecuador y 100% de Petroecuador, ver tabla-13) reconocieron un profundo desconocimiento de la diversidad de plantas y animales, que alcanza el máximo en la zona de influencia de Petroecuador, donde la totalidad de los dirigentes mencionaron conocer *nada* o *poco* de lo que la selva contiene, a pesar de vivir rodeando la Reserva de Producción Faunística del Cuyabeno. Entre las nacionalidades el 79,2% de los dirigentes señalaron

conocer *bastante* o *mucho* la biodiversidad de sus selvas, aunque especialmente entre los Kichwa y Shuar, ya hay quien mencionó empezar a tener problemas:

Tabla 13

Conocimiento de la biodiversidad en niños y adultos

Por grupos de edad	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
En adultos	*12,3	**87,7	*0	**100	*79,2	**20,8
En menores de 12 años	2,8	97,2	8,3	91,7	73,1	26,9

*SI, suma las respuestas de "bastante" o "mucho". **NO, suma las respuestas de "poco" o "nada".

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).

Elaboración propia.

No conocemos de las plantas de aquí, se llevaron nuestro conocimiento (12SVCT01). Ya no practicamos nada con la naturaleza, de repente algún baile en la escuela. Recientemente hicieron sismica y nos dijeron que "no se puede mezquinar la naturaleza del gobierno". Somos flojos. Ahora ya la lanza no sirve ni para programa de danza (SK 67).

Este desconocimiento de los adultos es fiel reflejo de lo que ocurre en los niños/as menores de 12 años, quienes en los recintos de población mestiza (entre el 92% y 97%) no pueden identificar más de 10 animales o plantas de la selva, mientras que el 70% de los niños/as de esa edad en los recintos indígenas identifican más de 20 especies. Ésta podría ser una muestra más de cómo la población mestiza vive de espaldas a la naturaleza, tiene menor contacto o valoración de la misma y no ha hecho un esfuerzo por conocerla: "Hace 20 años sabíamos de la flora y la fauna, ahora ya no hay ese conocimiento. Los niños ya no tienen referencia de los animales de la zona" (21PCYC01). "No conocemos nada de aquí a pesar del tiempo. Uno viene con otro conocimiento" (14SVCT03). En contraste los niños/as de las comunidades indígenas, para la edad que tienen, demuestran un conocimiento de la selva asociado a su comunión con ella.

Un elemento considerado importante en esta relación con la naturaleza fue el tipo de posesión de la tierra (ver tabla-14), mientras entre las nacionalidades el 90,4% de sus tierras son comunitarias, de ellas ya se ha desmembrado un porcentaje para el uso de 5 a 15

hectáreas por familia; en algunos recintos Shuar y Kichwa, más apegados a la cultura colona, ya se ha individualizado y repartido completamente la tierra.

En los recintos de asentamiento mestizo no existen tierras comunitarias, todas son individuales, con notables diferencias en su propiedad (75,6% en la zona de influencia de Texaco) o solo están posesionadas (60,9% en la zona de Petroecuador). Sin embargo para las empresas, el régimen de propiedad tiene poco valor frente a la prioridad de extraer petróleo:

Cuando la empresa nos quita la tierra dice que es del Estado, pero yo tengo escritura de propiedad y no me pagaron cuando me quitaron un cuarto de hectárea (10ABRL01). Lo que hacen es ofrecernos puestos de trabajo en la compañía (05CHN101). Antes entraban pateando al perro (14SVCT03). Aquí se dice que la tierra es de nadie. Me perforaron 2 pozos y no me dieron un sucre. En ese tiempo los contratistas eran el Cuerpo de Ingenieros y como eran militares pasaron por encima de uno, ahora no es lo mismo (P28PL).

Ya hay población que vive sin tierra, que trabajan al jornal (3%), pero la gran mayoría las tiene distribuidas como muestra la tabla-14.

Tabla 14

Tipo de propiedad de la tierra y su distribución por zonas (%)

Tipos de propiedad	Zona influencia Texaco	Zona influencia Petroecuador	Zona de Nacionalidades
Comunitaria	-	-	90,4
Individual	75,6	39,1	9,6
Posesión (sin título)	21,3	60,9	-
Jornaleros sin tierra	3,1	-	-
Total	100	100	100

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

La zona donde la tierra se ha fragmentado menos es en las nacionalidades, donde el 90,4% sigue siendo comunitaria, aunque el 66,7% ya poseen fincas entre 1 a 15 hectáreas (ver gráfico-7). Este es un cambio significativo en la mirada al territorio de las nacionalidades que empiezan a dividir la tierra. Le sigue la zona de influencia de Petroecuador, donde se creó la figura del Patrimonio Familiar, al respaldo de la Reserva de Producción Faunística del Cuyabeno, con un 52,4% de fincas que conservan una extensión de entre 31 a 50 hectáreas. Esta extensión es también la más frecuente en la zona de

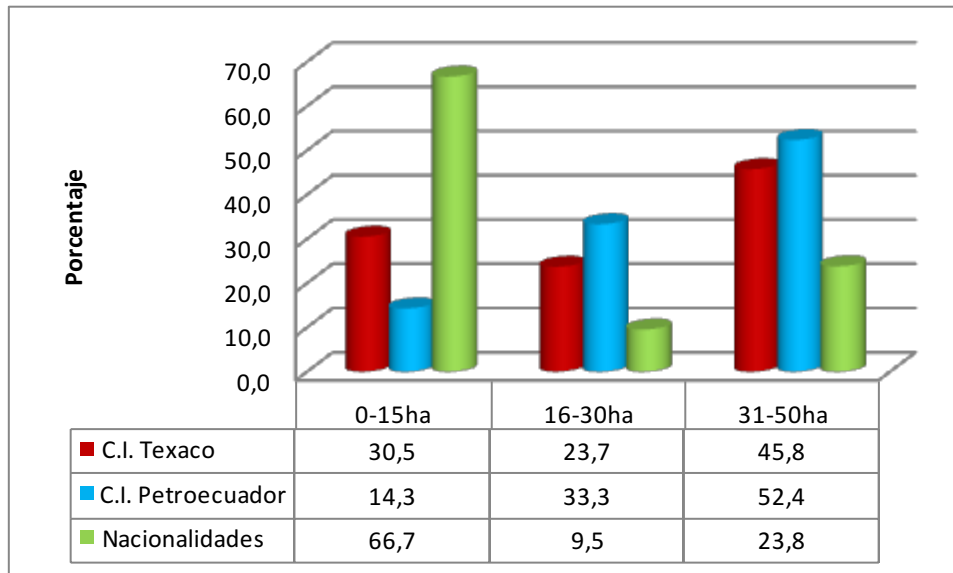
influencia de la Texaco con el 45,8%. El 21% de los dirigentes en la zona de Texaco y el 12% de los de Petroecuador mencionaron vivir en recintos urbanos.

El título de propiedad lo tenemos el 50% de los que vivimos en primera línea, pero los que viven en segunda línea solo lo posee un 2%. La mayoría somos poseionarios. El promedio es de 30 hectáreas (04_13MZ01). Nos han dado certificaciones familiares por la tierra, pero no son escrituras (17NVRT01). Lo que tenemos es una escritura global. Somos poseionarios y solo podemos ceder a nuestra descendencia (18SHR101). Nuestra tierra no se ha podido escriturar porque es área de reserva (13SVCT02).

A pesar de este reparto de tierras, las fincas no están sirviendo en gran medida para la alimentación, pues la mayoría de alimentos en las zonas mestizas no se adquieren de la finca o de la selva, sino que se compran fuera: “Para comer, del bosque, no sacamos nada” (09JMTV02). “No tenemos una sola semilla de productos amazónicos” (03TAPI01). Se siembra para vender. Si no hay sustentabilidad tampoco soberanía.

Gráfico 7

Promedio del tamaño de las fincas en hectáreas



Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia

En las nacionalidades el 52% de los dirigentes mencionaron tener que comprar poco porque la mayoría se obtiene del bosque o la chacra. Los dirigentes de las nacionalidades dijeron extraer del bosque frutas (55,6%), plantas medicinales (66,7%) y madera (29,6%). Aquí se valora el uso de guabas, achotillo, uva de monte, naranjilla, papaya, palmito, caimito, yuca, guayusa, plátano, cayamba (hongos), morete, ungurahua, madroño, yajé, ovos, yoco; y entre las plantas medicinales: hierba buena, hierbaluisa, Santa María, bejuco ajo, sangre de drago, uña de gato, leche de sandy, cascarilla, mano de tigre, además de otros alimentos (7,4%) de caza o pesca y gusanos.

Ambos grupos de dirigentes coincidían en el uso de la madera 28% para mestizos y 29,6% para nacionalidades. La madera es vista como un banco, “se saca cualquier madera cuando no hay trabajo, para alimentar” (SK 01); “sacamos madera en caso de emergencia: gastos de educación, salud y para la construcción de casas” (SK 173).

Como contraparte entre el 61,3% y el 75% de los dirigentes mestizos dijeron que no usan para nada el bosque. Pocos sacan frutos (13,3% a 12,5% en zonas de influencia de Texaco o Petroecuador respectivamente) o plantas medicinales (17,3% a 4,2%). Esta falta de aprovechamiento se da en parte por el *desconocimiento* de su uso: “En la montaña no hay nada, no se saca nada” (SK 03); otro dirigente explica por qué se vive de espaldas a la montaña: “No sacamos nada porque la gente depende de las petroleras” (SK 61); y otros se refieren a la sobreexplotación de los recursos: “no sacamos nada porque ya no hay bosque, se acabó con todo” (SK 80). En el 11,1% de las nacionalidades, ya se piensa igual.

La madera se comercializa en el 41% de los recintos de población mestiza y en el 11% de las nacionalidades. La comercialización se hace de contrabando y el destino es Shushufindi, Lago Agrio y especialmente Quito, aunque también mencionan la salida de la madera hacia Colombia. Algunos identifican intermediarios externos y otros a vecinos de la misma comunidad. Solo en dos recintos señalaron hacerlo a través del Ministerio del Ambiente (MAE) y de un Plan de Manejo: “De la finca no sacamos nada para nuestro uso, solo para hacer dinero. Por 3.000USD vendí a una persona toda la madera que quisiera sacar de la finca. Lo hice a un señor que le compró el permiso al Ministerio del Ambiente y la fue sacando de poco en poco. Sacó camionadas” (04_13MZ01).

Colchester (1994, 16; citando a Claude Martin) sostiene que la explotación muy selectiva de madera (de determinadas especies, cedro, caoba, etc.) es sinónimo de

explotación muy extensiva en las selvas, al buscar solo esas especies. La secuencia de desertificación que genera esta actividad mencionaron los dirigentes que sigue el siguiente proceso: primero entran las madereras y se llevan los troncos más grandes, esto ocurrió hace 30 años. Después el campesino tumba la madera para hacerse la casa y sigue cortando para sembrar o para hacer pastos para el ganado extendiendo su frontera agrícola. La madera que queda se convierte en una especie de banco del que sacar dinero cuando la crisis económica arrecia y se sigue cortando para comprar los bloques con los que hacerse la nueva casa; hasta que ya no queda nada, porque la poca que quedó se vendió casi regalada. En algunos lugares cercanos a la frontera, ya cualquier madera la hacen palo de escoba para vender a Colombia. La población, a pesar de depender de la madera, no la siembra, como tampoco hicieron las madereras.

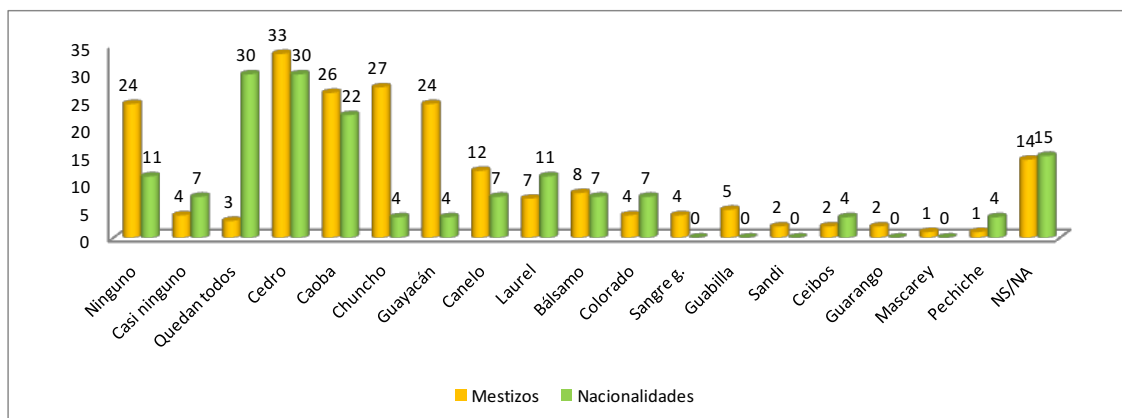
En el 24% de los recintos de población mestiza (y 11% de las nacionalidades) ya se ha acabado con la totalidad de los árboles maderables (ver gráfico-8). Solo en el 3% de estos recintos (y en el 30% de las nacionalidades) se menciona que existen. A la ausencia de programas de reforestación que los recuperen se asocia que en el origen de la destrucción pudo estar la ya mencionada exigencia del IERAC de tumbar la montaña como requisito para otorgar los títulos de propiedad.

Todo se vendió a la empresa Playwood por falta de recursos. Ayudó para una semana de comida (SK 58). Del bosque solo usamos las plantas medicinales y la madera. Ya la sacamos toda para superar la crisis. Cuando se prohibió sacarla ya no había. La madera se vendía a Playwood, una empresa que se la llevaba en muchos casos sin el permiso de los finqueros, pero por orden del gobierno. Esto fue entre 1983 y hasta 1990. No nos dejaron casi nada para nosotros (12SVCT01).

Así como se perdieron los bosques, lo hicieron también los animales que habitaban en ellos. La comercialización de animales del bosque es más escasa, no se da entre las nacionalidades, pero si en un 20,2% de los recintos mestizos, sobre todo en los de influencia de Petroecuador (58,3%) por la cercanía de la Reserva Faunística del Cuyabeno.

Gráfico 8

Porcentaje de comunidades que perdieron sus árboles maderables



Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

“Ahora el Ministerio del Ambiente no permite sacar animales, pero antes los vendíamos todos” (04_13MZ01). Tenemos solo posesión porque es bosque protector y no podemos tener en propiedad, pero ya no hay árboles, los cortaron todos antes de llegar nosotros. Tampoco caza. La gente venía a cazar de lejos. Cuando llegué el tigre pasaba por esta puerta, ahora solo pasa Petroamazonas. No se ve nada más (17NVRT01).

La memoria ecológica de esta región no se ha escrito aún y son pocos los que recuerdan, no sin cierta nostalgia, lo que vieron a su llegada.

Antes los animales cruzaban la carretera. Había sajinos, dantas, venados, capibaras. Eran manadas. Ya no hay. Solo nos quedaron las culebras. Pescados tampoco porque en el agua no hay vida (19SHR102). Ya no tenemos las aves de hace 30 años ¡Qué bello era! No se ven ya las colembas, ni pericos. Nada. La naturaleza muere con la gente (21PCYC01).

Todos los dirigentes de las nacionalidades mencionaron tener animales en sus selvas, en algunos casos ya pocos, pero siempre con presencia. Los dirigentes mestizos señalaron, entre un tercio y la mitad, que ya no tienen animales sus montañas (ver tabla-15- con respuestas múltiples). El listado de pérdidas contabilizó más de 30 tipos diferentes, entre aves, peces, mamíferos e insectos: perdiz, pava (paujil), papagayo, tucán; ardilla, tigre, pantera, guanta, guatusa, guatín, armadillo, danta, venado, “cachicambo”, puerco,

sajino, mono, puma, trompetero, puercoespín, capibara, oso, perezoso, mariposas, tortugas, puntadillo, pirañas, sábalo, etc.

Tabla 15

Causas asociadas a las pérdidas de animales según los dirigentes

Tipos de actividades	Zona influencia Texaco	Zona influencia Petroecuador	Zona de Nacionalidades
Pérdidas animales	35,4%	54,5%	0%
Explotación petrolera	10,9%	52,4%	35,7%
Cacería	21,8%	57,1%	35,7%
Pérdida de montaña	67,3%	19,0%	28,6%

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Las razones de estas pérdidas (en respuestas múltiples) señalaron los dirigentes deberse a la pérdida de montaña (49,3%), cacería (16%) y explotación petrolera (8%), especialmente por la sísmica, mecheros, contaminación de pozos y los ruidos de las estaciones de bombeo. Entre los dirigentes de las nacionalidades, quienes hablaron de pérdidas de animales manifestaron que estas tres actividades afectaron por igual: “Tampoco hay animales, pero es por la bulla de la explotación petrolera. El animal busca el silencio” (09JMTV02). “La sísmica les corrió y los nacaderos de agua se contaminaron y se veían los animales muertos en las cunetas” (11NVPV01).

Las pérdidas de bosque están asociadas a las de plantas medicinales. En las nacionalidades, la mayoría de los recintos (59,3%) cuentan con personas que sanan con medicina natural y plantas medicinales. En la zona mestiza el uso de plantas se ha reducido a un 28% de los recintos. En total fueron señaladas 90 personas con las que se podría iniciar un programa de recuperación del conocimiento, pero se mencionaron algunas observaciones:

Los ancianos tienen el trabajo de cuidado en la comunidad (mal aire y partos) (SK 103). Los partos ya no se atienden en la comunidad porque no hay parteras, la gente se va a los centros de salud (SK 94). Los chamanes solo curan las enfermedades de la naturaleza, brujería y maldad, pero no de la contaminación (SK 95). Los mayores ocupan más medicina natural, mientras que los jóvenes apenas quieren aprender, ellos prefieren la medicina del subcentro (SK 91).

Hay un importante sincretismo en las nacionalidades donde el uso de plantas medicinales y medicamentos se da por igual (73,1% ver tabla-16). El uso solitario de plantas medicinales es ya muy escaso (11,5%) y es superado por el manejo aislado de medicamentos (15,4%) especialmente en los recintos indígenas de origen colono. En las zonas de origen mestizo, el uso aislado de plantas es casi insignificante (4,1%) en la zona de Petroecuador, siendo prioritario el empleo de medicinas (58,3%) con un uso sincrético de ambas entre el 47,3% en las zonas de Texaco y el 37,5% de Petroecuador.

Tabla 16

Aprovechamiento de plantas medicinales en las comunidades

Tipos de tratamiento	Zona influencia Texaco	Zona influencia Petroecuador	Zona de Nacionalidades
Solo plantas	10,8%	4,1%	11,5%
Solo medicinas	41,9%	58,3%	15,4%
Uso de ambas	47,3%	37,6%	73,1%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Es posible que detrás de las agresiones a la naturaleza, de pérdidas de bosque, animales, plantas medicinales, de falta de uso de la tierra para producir alimentos, se encuentren las razones por las que la población no ha adoptado medidas de protección del bosque. Esta distancia con la selva se ve reflejada en las políticas de recuperación aplicadas. En las zonas de influencia de Petroecuador no se ha hecho el mínimo esfuerzo de recuperación de la montaña, sean plantas o animales en peligro de extinción. Lo que sí se da en casi un cuarto de las nacionalidades (tabla-17): “Los árboles han desaparecido porque se les tala para comercializar y nadie los siembra” (13SVCT02). “Ya no hay montaña, la gente corta hasta la orilla de los esteros” (22PCYC02).

En las nacionalidades se mencionó haber realizado trabajos de recuperación de árboles maderables como el cedro, o semillas de yuca y yoco para la alimentación; de los animales mencionaron haber recuperado al tapir, tigre, chorongó, guanganas y paujil. Los pocos dirigentes de origen mestizo que mencionaron haber realizado algún tipo de recuperación se refirieron a palmas, maderables como bálsamo, chuncho, cedro, guayacán y

caoba; y bejucos como la ayahuasca o el barbasco. Entre los animales mencionaron recuperar guatusos, perdices, guantas y armadillos.

Es muy débil el cuidado de las semillas propias en los recintos mestizos (entre el 4,2% en la zona de Petroecuador y el 7,1% en la de Texaco (ver tabla-17), mientras en las nacionalidades su protección se practica en el 40% de los recintos. De manera semejante, la protección de suelos y ríos es escasa en los recintos mestizos (6,9% en zona de Texaco y 12,5% en la de Petroecuador), mientras en las nacionalidades las actividades para su protección y cuidado se dan en el 44%. Es decir, en los recintos mestizos hay condiciones de abandono de semillas, suelos y ríos. Las pocas medidas adoptadas pasaban por prohibir la eliminación de basura a los ríos, o dejar franjas de 50 m junto al río sin desmontar, o no usar barbasco, venenos o dinamita para la pesca. En esta dinámica de desprotección las nacionalidades se quejan de dificultades procedentes desde el gobierno central:

Hay ocho guardaparques que protegen el territorio, que no son del pueblo Kofán, por eso no protegen realmente, se ha llamado la atención pero no hacen caso las autoridades del Ministerio del Ambiente de Cascales, dicen que para trabajar en la selva tienen que tener título (SK 173). Aún hay lugares de bosque primario sin contaminar, ninguna autoridad nos puede obligar, este es nuestro territorio; si los bosques primarios se pierden de nada nos vale (SK 90).

Si bien existe el reconocimiento tanto entre los dirigentes mestizos y de las nacionalidades que hay que dejar protegiendo y cuidando la tierra para las futuras generaciones, los porcentajes de aplicación de medidas de protección demuestran poca consistencia entre la población mestiza. Entre los dirigentes que viven más cerca de la Reserva Faunística del Cuyabeno solo el 12,5% señalaron esta necesidad.

En las demandas judiciales y quejas presentadas a instituciones públicas los dirigentes mestizos (64,4% en zona de Texaco y 50% en la de Petroecuador) y de las nacionalidades (33,3%) dijeron haber pedido reparación integral, pero la actitud ha sido casi siempre la de esperar que el Estado o las empresas cumplan. Lo que nunca ocurrió.

Tabla 17

Dinámicas de protección de la naturaleza por zonas

Tipos de acciones emprendidas	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Recuperación de la selva	13,5	86,5	0	100	23,1	76,9
Protección de semillas	7,1	92,9	4,2	95,8	40	60
Cuidado de suelos y ríos	6,9	93,1	12,5	87,5	44	56
Medidas de reforestación	17,8	83,6	4,2	95,8	29,2	70,8
Reciclaje de desechos	25	75	4,2	95,8	21,7	78,3
Reserva para el futuro	41,7	58,3	12,5	87,5	88,5	11,5
Reparación integral	64,4	35,6	50	50	33,3	66,7

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Frente a ello solo el 4,2% de la población mestiza en la zona de Petroecuador y 17,8% de la Texaco han hecho reforestación con árboles nativos, frente al 29,2% de las nacionalidades. De igual manera es muy escaso el reciclaje con los desechos propios.

Puede apreciarse en la tabla-17 que casi todos los parámetros tienen una tendencia más baja en los campos de Petroecuador. Lo que podría interpretarse con un abandono cada vez mayor de la finca, de la recuperación de las selvas, de la protección de semillas y suelos, de no aplicar propuestas de reforestación, ni reciclaje, ni cuidado para el futuro. La reparación no se aprecia en esta zona como un camino posible o creíble según manifestaron algunos campesinos.

Los impactos en la naturaleza que subordinaron la soberanía campesina a la explotación petrolera, significaron quitarle valor a la vida y a la naturaleza. El despojo de agua limpia sin poderla reponer con garantías; la expropiación del suelo asociada a la pérdida de su fertilidad; la inseguridad de respirar aire contaminado y en un ambiente ruidoso; el saberse parte de un ambiente donde se desechan tóxicos sin control de autoridades que lo impidan, hasta volverlo sucio e insalubre; asociado a pérdidas de animales y formas de economía que sostenían a la familia, ha llevado a una distancia tal de la naturaleza que se ha renunciado a pretender conocerla, admirarla o cuidarla, con la consecuente pérdida de conocimientos, en las últimas décadas, llegando a un alto deterioro de la naturaleza con pérdida de especies y de la cultura asociada a ella.

Pero esta pérdida de soberanía no ha sido accidental, sino programada por grupos de poder que vieron en el Estado las posibilidades de su asalto. Empresas transnacionales que

justificaban su despojo a la sociedad y naturaleza por la prioridad del Estado para acumular recursos económicos. Funcionarios, tanto de administraciones locales como de instancias nacionales, que miraban a otro lado no solo por indicación de sus superiores, sino por ser parte de los privilegios que las empresas reparten en las zonas. Miembros de las fuerzas armadas (ejército y policía) que quieren ser también parte de los beneficios y ponen sus armas al servicio del mejor postor. La tendencia sacrificial contra la naturaleza, desvalorizada, alcanzó pronto a los colonos que se ahogan sin ella, y comenzó a afectar a las nacionalidades, especialmente a las que acudieron como colonos también (Kichwa y Shuar).

2.3.3. Debilidad en el empoderamiento de las organizaciones

En este contexto de contaminación diseminada por tierra, agua y aire, las condiciones para la práctica de la agricultura se vieron empobrecidas. Con las organizaciones de la zona las empresas petroleras adoptaron, según los dirigentes, varias estrategias: 1) minimizar los impactos de la contaminación, 2) ocultar información, 3) ofertar puestos de trabajo para cooptar sectores de la población, 4) negociar con afectados individualmente y 5) recurrir al miedo.

Primo Levi (2005) sostiene que para la construcción del privilegio es esencial el debilitamiento del tejido social y la solidaridad; así mismo Martín Beristain y Riera (1993, 26-30) contemplan que la destrucción de la solidaridad es un eje esencial en las medidas de represión política, donde junto con el control del enemigo interno, la intimidación de la población y la impunidad de los agresores lo que se busca es la transformación de la población en obediente y colaboradora. Para ello sostienen que las políticas de represión política rompen convicciones personales y la unidad comunitaria para lograr la individualización. En esta tarea los esfuerzos van desde la cooptación, a través de puestos de trabajo, hasta la desaparición de la población (26).

Zibechi (2011, 11) plantea, como un elemento más, que “todo proceso de *autoorganización* es constructor de autonomía” y basa en ella su crítica al poder del Estado cuando busca que los programas sociales se hagan directamente con él, poniéndose en el centro de las relaciones comunitarias y rompiéndolas. En el caso de este estudio, donde el Estado abandonó a la población e impuso su política petrolera, quienes rompen esos

vínculos son las empresas petroleras, para colocarse en el centro de las relaciones prioritarias de la comunidad.

En este territorio en disputa, el del centro de las relaciones comunitarias, la solidaridad es definida como el poder que surge del encuentro horizontal y el apoyo de las personas que tienen la misma condición de clase. Así se puso de manifiesto cuando la población colona llegó y compartían los brazos, las herramientas, el trabajo y la comida; en la actualidad se ha reducido a canalizar las ayudas que pueda ofrecer el Estado, pasando de la horizontalidad a la verticalidad: “En los casos de solidaridad se espera que sea el gobierno el que actúe o que lo haga la junta” (01PTNV01). Transformando la solidaridad en una especie de caridad.

La ruptura de la solidaridad se convierte en el fundamento con el que las empresas han dividido a las comunidades y les han despojado de la fuerza para su defensa. Para ello las empresas petroleras han desarrollado prácticas de división comunitaria a través de varios mecanismos que se describen a continuación.

Minimizar la contaminación

Hay una mirada permisiva de los funcionarios de las empresas petroleras con la contaminación que sufren los campesinos. El Ing. Boada, como Superintendente General de la Refinería Estatal de Esmeraldas, diría en un documental (Saa y Juan 2002) que la contaminación puede ser “positiva y negativa” valorando que, a cambio, las empresas ofrecen puestos de trabajo.

No es una posición aislada, representantes de las comunidades en el campo Libertador denunciaron en el 2013 cómo la empresa Corena, contratista de Petroproducción para el tratamiento de desechos tóxicos, los elimina a los ríos con olores desagradables, que suelen durar hasta 15 días; “cuando el viento viene para acá es una pestilencia insoportable, huele fétido” (Almeida y Suárez 2013, 2). En reuniones públicas, cuando esta empresa ha pedido la ampliación del cementerio tóxico de 6 a 31 hectáreas, los afectados mencionan que uno de los directivos de la empresa llegó a decir que el agua que tratan es con filtros de carbono y que “está lista para beberse”, que tratar de reinyectar el agua es muy caro y no lo van a hacer, pero que las aguas que vierten es para uso humano (Maldonado 2015, 11).

Estas afirmaciones de la empresa fueron avaladas por representantes del Ministerio del Ambiente cuyo delegado para Sucumbíos se mantiene en que autorizan los vertidos a

los ríos después de 90 días “porque los químicos desaparecen del agua después de esos días” (11): “CORENA nos ha contaminado todo. Los lodos de perforación los ponen en piscinas, los lavan y echan todo a los esteros. Todo está contaminado. No hay ni peces, pero el Ministerio del Ambiente todo lo permite” (10ABRL01). Sin embargo la falta de identificación de los lugares contaminados, es parte de la forma de operación de todas las empresas:

La gente se asentó junto a los pozos porque nadie les dijo que eran tóxicos (SK 24). Nos dijeron que nada contaminaba, pero mi esposo estuvo 1 mes y volvió muy enfermo. Él veía cómo en las perforaciones aplicaban químicos de manera terrible (05CHN101).

Como parte del proceso de mantener los privilegios, algunos funcionarios de las empresas y ministerios han procedido a minimizar no solo los impactos o efectos que sufre la población, sino la contaminación en sí misma. A este extremo Chomsky (2015) advierte sobre la función de las instituciones:

La estupidez individual tiene remedio, pero la estupidez institucional es mucho más resistente al cambio. En esta etapa de la sociedad humana, pone verdaderamente en peligro nuestra supervivencia. Por eso pienso que la estupidez institucional debiera ser nuestra principal preocupación (Chomsky, 2015).

Un ejemplo pueden ser los carteles repartidos por los campos petroleros, financiados por las autoridades provinciales o locales, que pretenden convencer a los afectados de las bondades del petróleo (ver fotografía-7).

No deja de ser una cierta agresión el silencio y las formas de minimizar el daño:

1) *Se niega la contaminación*: con ella el riesgo y la adopción de medidas de protección. En el informe de Contraloría (2005, 13) Petroecuador dejó de invertir el 76,1% de lo que tenía presupuestado para protección ambiental entre 2000 y 2004.

Aquí hubo el derrame del pozo 24D [pozo reinyector de aguas de formación en el campo Libertador]. La empresa decía que era “agua no más”. Jamás nos advirtió del riesgo. El Estado nos trajo militares, no para protegernos, sino para proteger a las instalaciones,

estuvieron dos meses para que no se vea el daño (19SHR102). Nos botan aguas de formación y tóxicos y nunca nos informaron de los riesgos (17NVRT01).

Fotografía 7

Carteles a favor de la actividad petrolera en campo Libertador



Fuente: Carteles del programa Ecuador Estratégico en campo Libertador. Sucumbíos (2016).
 Autora: Belia Vaca.

2) *Se reparten proyectos en función de la imagen corporativa*, no de satisfacer las necesidades alteradas a la población. La Comisión Veedora (2003, 15) a la refinería de Esmeraldas mencionó en la conclusión de su informe que los proyectos de pequeñas donaciones se habían incrementado de 700 mil a casi 8 millones de dólares en apenas dos años, manteniendo sospechas de corrupción y clientelismo en el manejo de esos fondos:

Destaca el importante desembolso, cada vez más creciente a instituciones dependientes de la iglesia que van de un 0,9% en 2000 a 14% en 2002, las inversiones en instituciones nacionales se sustituyen por las de poderes locales y se mantiene un alto porcentaje a instituciones armadas que oscila del 26% al 18%. Hay un incremento de financiamiento a fundaciones y prácticamente las instituciones barriales no reciben ingresos, más que los supuestos beneficios de los proyectos. No hay una evaluación de los proyectos realizados y por lo tanto no hay constatación de que estos recursos estén bien empleados (Comisión Veedora 2013, 15).

3) *Desprecio a las denuncias por impactos a la salud.* Las empresas suelen presentarse en los medios de comunicación como benefactoras mientras en la cotidianidad de las zonas donde operan ridiculizan a la población que se ha atrevido a denunciar la contaminación. Un estudio (Maldonado y Narváez, 2003, IV) recoge el desolado testimonio de un dirigente Shuar en la Vía Aucas:

He perdido dos hijas, una de 22 y la otra de 12 años, Graciela y Rosa, esta última por problemas en el hígado. Los análisis que ha hecho el municipio sobre mi estero dicen que la contaminación es enorme, pero la empresa dice que ella no contamina, que el agua de formación no es dañina, que se puede tomar no más, porque *tiene proteínas, vitaminas y hasta leche debe tener porque produce espuma*. Esto me lo dijeron en el Departamento Legal de Petroecuador en mayo del 2001. Mis hijas muertas no fueron bien diagnosticadas, no sé de qué murieron (Maldonado y Narváez, 2003, IV).

Testimonios así se repitieron en el estudio como parte de un procedimiento aprendido en las empresas para minimizar los impactos y ridiculizar a la población:

F. M., relacionador comunitario de Petroamazonas, dice que el petróleo no tiene químicos. Pero esos *químicos que no tiene el petróleo* a los animales los secan hasta la muerte y a las personas también (10ABRL01). El agua dejó de producir espuma porque estaba salada, pero los ingenieros decían que era *alimento para el pasto* (28A-IX). Los lavabos del campamento también nos los vierten en los esteros, pero nos dicen los ingenieros que *esas aguas ya van con limón* y que eso ya no contamina (12SVCT01). Siempre hacían eso. Nos decían que *la ropa y el champú son petróleo y no hacen daño*. Eran muy abusivos (05CHN101).

Tras el derrame sufrido en el SOTE en la zona del Reventador en mayo del 2013, el presidente de Petroecuador, Ing. Calvopiña, aseguró que en el vertido de 11.480 barriles: “Prácticamente no ha habido afectación, de lo que se conoce, a la fauna ni de tierra ni de río” (Ecuadorinmediato 2013).

Estos mensajes que buscan minimizar el daño de las víctimas pretenden hacerlo tolerable a la población, es lo que Chomsky (2011) define como una de las diez estrategias de manipulación, la *distracción*, para desviar la atención al no darle importancia a los impactos. Esta estrategia distractora, junto a la de *gradualidad de las agresiones* para hacer que lo inaceptable al ser cotidiano se vuelva permisible, y la de *diferir las decisiones* que se hayan de adoptar para hacer creer que el sacrificio, siendo necesario, será menor si es más tardío; podrían explicar las estrategias aplicadas en la Amazonía ecuatoriana.

- 4) Se *descalifica a quienes denuncian* la contaminación, se les presenta como opositores al gobierno de turno, contrarios al progreso o desarrollo del país, personas que buscan intereses personales o económicos. No se le da el verdadero reconocimiento de víctima que padece la población, ni se les reconoce que se han violado sus derechos y por tanto se les niega la opción de recuperarlos con medidas de reparación. Se les hace pasar de victimarios en vez de víctimas.

Ocultar la contaminación y la información

En otros casos los dirigentes comunitarios señalaron el ocultamiento de la contaminación por la empresa cuando ésta se ha producido. La *recolección* en las primeras etapas pasaba por quemar los derrames; posteriormente fue la apertura de fosas junto a los lugares de limpieza; para pasar a continuación a mezclar los desechos con aserrín y tierra en *biopilas* (a modo de líneas elevadas de tierra) que el agua de lluvia lavaba de crudo, pero era presentado como procedimiento técnico e incluso se invitaba a la población a sembrar arroz en ellas (testimonio de T.T. ante la Defensoría del Pueblo en referencia a Petroecuador). En la actualidad empresas como CORENA transportan la contaminación a centros de tratamiento de desechos o cementerios tóxicos, aunque al no poder tratarlos simplemente los almacenan pero se ven obligados a incrementar la extensión de los mismos para su depósito, lo que se comprobó en los campos Libertador, Sacha y Shushufindi:

Una vez vinieron a descontaminar y nos enterraban en la misma finca los desechos recogidos en pozas pequeñas. Tengo de esas muchas en la finca (09JMTV02). Hay como 200 pozas enterradas. Aquí no hay cómo echarle la culpa a Chevron, no fueron ellos, fue Petroecuador (10ABRL01). En el Shuara-18 hay un cementerio de aguas contaminadas con

botadero de lodos y rípios de contaminación. Es el tercero en la misma comunidad. No nos dijeron que eran lodos y rípios, pero los ponen en piscinas de 20x20 m y a pocos metros del río. Prometieron técnica pero nos ofrecen lo mismo. Estado y empresas son lo mismo (13SVCT02).

En la mayoría de las entrevistas los dirigentes mencionaron que cuando las empresas han realizado análisis de aguas o suelos ésta información no ha sido devuelta a la población, ni canalizada a las autoridades o publicada para que la población pueda establecer mecanismos de protección.

La falta de cumplimiento de medidas de reparación genera también falta de prevención. Cuando algunas denuncias han obtenido respuestas favorables, las empresas han optado por dar largas a su cumplimiento. Un ejemplo podría ser el de la Sra. G.V. a quien el 1 de diciembre del 2011, la DPE de Sucumbíos emitió una resolución favorable (a la queja Q210100000171) en la que se reconocía que EP Petroecuador había vulnerado los derechos a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación, a acceder a un agua de óptima calidad y a usar, gozar y disponer libremente de su propiedad. Por ello exigía a esta empresa que le remediara los pasivos ambientales y pagase la indemnización correspondiente; pero también solicitaba a las instancias ministeriales del ambiente que verificase la información de la empresa, y a la de agricultura que analizara el ganado de la señora. Seis años después la sentencia sigue pendiente de ser acatada pero la empresa presentó análisis de que los animales mueren de enfermedad.

Tampoco se cumplió la exigencia de la Dirección Nacional de Protección Ambiental (DINAPA) a pesar de que su directora (Hernández 2007) reconoció que los análisis realizados 4 años antes en la finca de esta señora “evidencian el incumplimiento de los límites permisibles en los parámetros: TPH en suelo; pH y DQO en agua; y en cuyos reportes no se efectuó el análisis de HAP”. El departamento legal de esa empresa dijo desconocer el caso y, aunque la DINAPA en esa carta dio un plazo de 15 días para que se presenten las pruebas de que se había realizado la limpieza y que se indemnizó a la afectada, nada se cumplió después de 7 años según los datos recogidos para este trabajo con la familia afectada. Numerosos relatos de afectados señalan este incumplimiento y ocultamiento de información.

La empresa nos maltrata, ellos dicen “huesos no pagamos nosotros” [en referencia a que no pagan por animales muertos] (18SHR101). Petroecuador hace análisis del agua, y aunque tomamos agua con petróleo, nos traen los resultados y nos dicen que son buenos. Ellos dicen *solo está subido el pH, el resto está bien* (NVRT28). La empresa dice que hay coliformes en los pozos, pero eso es lo que dicen los ministerios que no analizan los químicos (21PCYC01).

Las empresas operadoras de petróleo, no están capacitadas para la contención ni la reparación en casos de accidentes o derrames, solo para la extracción, pero el Estado les ha delegado para que cumplan esas funciones sin llevar a cabo una evaluación independiente, cuando son ellas las causantes de la contaminación.

Las respuestas a las quejas de los pobladores no siempre han sido efectivas. En el año 2011, un grupo de campesinos del campo Libertador puso una queja ante la Defensoría del Pueblo, año y medio después, tras una visita a la zona con participación de diferentes instituciones públicas en la Resolución Defensorial N°15 (DPE 2012, numeral 20) de diciembre del 2012, parte del informe de la SENAGUA se reprodujo en los siguientes términos:

Los pasivos ambientales visualizados están afectando constantemente al recurso suelo y agua, poniendo en riesgo el uso de las fuentes de agua para consumo humano, pérdida de cobertura vegetal y limitando el uso eficiente del suelo para agricultura. La EP Petroecuador en el Campo Libertador ha desarrollado actividades hidrocarburíferas que a través de los años no han sido reguladas, la falta de control en la parroquia Pacayacu por la Autoridad Ambiental, ha provocado que la Empresa Estatal no aplique principios de desarrollo sustentable y sostenible, protección y conservación del medio ambiente, lo que ha causado y está generando impactos ambientales al agua, suelo, flora y fauna (Resolución Defensorial N°15, nral.20).

Esta Resolución Defensorial, si bien reconocía la afectación del agua y la necesidad de ser cuidada, no fue seguida de una política pública de sanción o de reparación. La resolución exhortaba a Andes Petroleum y Petroecuador a ceñir sus actividades dentro de los estándares constitucionales e internacionales de derechos humanos y de la naturaleza;

establecer un cronograma de limpieza de activos contaminantes; restaurar de manera integral los ecosistemas, el suelo afectado y las personas; establecer protocolos de actuación junto con el Ministerio del Ambiente y la Secretaría de Pueblos, en conjunto con las comunidades, para el caso de nuevos siniestros; y exhortaba a Petroecuador que mientras se pusiera en práctica el suministro de agua por el Gobierno Municipal de Lago Agrio, aportara con tanqueros de agua potable para asegurar el suministro de agua limpia a la población. Ninguno de estos puntos fue aplicado: “Soy parte de los demandantes ante la Defensoría del Pueblo, pero hasta ahora lo único que he conseguido a través de la protesta ha sido ser despedida por la empresa” (NVPV08).

En este contexto de exposición de la población a la contaminación, la ausencia de mecanismos de control que verifiquen la información, promueve condiciones de impunidad que generan impotencia y frustración, cuando es el Estado el que abandona su papel de salvaguarda de garantías:

Esta lucha es la pelea de “una hormiga con un elefante” acá las leyes existen pero no se cumplen (HC 901). Los que estamos vencidos no podemos hacer nada (HC 82). El presidente Correa, en El Triunfo, en 2012, dijo que se daría prioridad a los afectados, pero después Petroamazonas borró sus palabras con el codo (SK 04). Texaco todo el tiempo contaminaba, botaba agua de formación; ellos son más poderosos, no se les puede hacer nada, da miedo (SK 19). Nunca hubo consultas, las compañías hacían y deshacían lo que querían con la gente pobre (SK 56).

Ofertas de puestos de trabajo y división del tejido social

Como un elemento de distorsión los dirigentes mencionaron que las empresas crearon la figura del “relacionador comunitario”, denominando así a un profesional, normalmente antropólogo o sociólogo, a quien se le da la responsabilidad de mediar con la comunidad cualquier problema, inquietud o denuncia que la comunidad en su conjunto o alguien en particular tenga sobre la operación que la empresa haya realizado o se disponga a ejecutar.

Estos profesionales normalmente pasan de unas empresas a otras, o de unos lugares a otros, y priorizan los intereses de quienes les contratan, pero se crearon como un nexo de diálogo entre la empresa y el recinto. Son ellos/as quienes recogen las denuncias, las

comunican a sus superiores y pretenden dar respuestas acordadas con los directivos de la empresa.

Son estos *relacionadores* los que deciden y a quienes les entrega la comunidad la información y la queja. La directiva y la comunidad quedan subordinadas en su entramado de intereses y disputas y ya no falta quien les acusa de dar insuficiente información y ser responsables de su desorganización a través de las gestiones que realizan para obras de compensación. Son ellos también los que ofrecen los puestos de trabajo.

En la década de los 90 los primeros en recibir las ofertas de trabajo fueron los dirigentes, en un intento de cooptación que facilitara el inicio de las operaciones petroleras dentro del recinto e incorporara esa situación de privilegio a los dirigentes. Estas medidas en algunos casos incluyeron viajes a zonas turísticas para el dirigente y su familia, residencias en hoteles de cinco estrellas, o pagos directos (Oilwatch 2001, 134-5): “En nuestra comunidad se han dado sobornos a los dirigentes para que no protesten y a la gente se les ha amenazado. En nuestra comunidad son 10 los que han sufrido de eso” (06CHN102).

En este proceso de consolidar los privilegios, los relacionadores de las empresas aceptaron que los hijos de los dirigentes fuesen beneficiarios. Como señala este testimonio, desde ese momento los dirigentes cambiaron su orientación hacia la comunidad para centrarse en sus objetivos personales o familiares.

En 1998 la empresa quiso entrar, pero la paramos. Después nos dividieron los dirigentes (05CHN101). El señor J. metió a todos sus hijos y nos dejó a algunos sin trabajo. Ahora nos reunimos muy pocos y no hay reuniones de mes a mes. Los 9 socios de la comunidad han formado una asociación aparte para trabajar la remediación (18SHR101).

Con posterioridad, en la década del 2000 y en adelante, los puestos de trabajo se ofrecieron abiertamente a los miembros de las comunidades. Las empresas ofrecían un número escaso que generaba la disputa de la población. Primero se hacían rotativos, con la intención de que todos tuvieran acceso a los recursos, pero el cambio mensual no beneficiaba a la empresa y se fueron alargando los tiempos de trabajo hasta completar el tiempo del contrato: “Aquí la gente se pelea por todo. La empresa ofreció rotaciones de puestos de trabajo para que las repartiera el presidente, pero después de un tiempo

cambiaron lo rotativo y la gente se desbarató” (07PNRS01). Estas formas de trabajos rotativos todavía se mantienen en las nacionalidades: “Todos somos unidos y los puestos de trabajo de la compañía se rotan” (SK 109).

La población que llegó al oriente lo hacía por tierras y no quería oír hablar de trabajar en las compañías. Tras la política de despojo y contaminación que destruyó las fincas, hizo perder el ganado y acabó con la selva que se entendió que ni agricultura ni ganadería eran compatibles con la actividad industrial. Es ahí cuando la población se lanzó a buscar trabajo en las empresas petroleras, se empezó a dejar de ser campesino para iniciarse como obrero; se empezó a sentir el individualismo frente a los valores comunitarios de las nacionalidades. Todas las personas entrevistadas, salvo los dirigentes de las nacionalidades, reconocen que el tejido comunitario se rompió debido a los ofrecimientos selectivos de puestos de trabajo.

Primero el pueblo era organizado, hacíamos mingas y éramos uno con la que hoy es la Chone-2. Se trabajaba en mingas entre las fincas. Cuando entraron las compañías lo hicieron con engaños, dijeron de abrimos la carretera y la gente estaba contenta, pero no porque nos fueran a dar trabajo, entonces las fincas producían y nos daba todo. Cuando todo se jodió es cuando la gente se lanzó a buscar trabajo en las compañías (05CHN101). La desunión principal la ocasiona la petrolera, porque ofrece puestos de trabajo por los que competimos las familias (02PTNV02).

Una vez que los dirigentes ya se sienten parte privilegiada las empresas les otorgan la responsabilidad de contratación a los trabajadores de la comunidad. Aunque pareciera que la empresa se hace a un lado, en realidad quien decide sigue siendo la empresa. Esta decisión ha sido motivo de múltiples irregularidades:

- Los dirigentes inicialmente contrataban a sus amigos (aparte de sus familiares), en una forma de extensión de sus privilegios: “El presidente ponía a dedo a la gente en la compañía” (SK 71).
- Después tenían que decidir por escasos puestos de trabajo, aunque las operaciones se hicieran en su propia comunidad, por las presiones de los recintos vecinos que también querían ser contratados.

- Finalmente se generaron actitudes *mafiosas*, como el cobro de una cantidad de dinero para el dirigente que entrega el cargo, con el objetivo de que lo siga manteniendo entre sus privilegiados.
- Todo ello condujo a que en algunos lugares, creyendo que estas tramas mafiosas estaban generalizadas, se cometieran asesinatos contra algunos dirigentes.

Las consecuencias fueron comunidades no solo divididas, sino confrontadas hasta fragmentarse por obtener una cuota de puestos de trabajo. Es el caso de los recintos Tapis y 13 de Marzo; Chone 1 y 2; la 10 de Abril y Nuevo Porvenir; Shuara y Virgen del Rosario; Tiputini y La Andina. Todas ellas con un origen común y partidas en dos para poder acceder a un mayor número de puestos de trabajo: “La comunidad se dividió en dos por las indemnizaciones. Ha enemistado a los compadres” (SK 79). “Por conseguir trabajo, ganado y utilidades, se dividió la comunidad y se creó el Valle de los Aucas” (SK 71).

De esta política fragmentaria no se han librado tampoco las nacionalidades, aunque en su gran mayoría han sabido reaccionar por su más consistente tejido social. A las divisiones ocasionadas por la palma, el turismo y las ofertas de proyectos se sumaron la sísmica y la extracción de crudo:

Hay empresas como Andes Petroleum que solo negoció con los dirigentes y les dividió para construir las 2 plataformas (SK 94). En el 2002 la petrolera quiso entrar y nos enfrentó con una cooperativa mestiza vecina, nos paramos y convencimos al vecino (SK 95).

Los conflictos generados por los puestos de trabajo no solo sacudieron a los vecinos, sino que extendieron su fragmentación entre las zonas urbanas y rurales, a la población del lugar y la que viene de fuera, entre hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, creándose asociaciones que buscaban directamente el otorgamiento de estos puestos de trabajo:

Toda la gente campesina que trabajaba en las fincas, como ven que se gana dinero en las compañías, se pelean ahora por trabajar en ellas. La gente del pueblo formó un comité de trabajadores de las comunidades para que ellos tengan más derechos porque dicen que las empresas que vienen afectan a los colonos y piden que ellos tengan más preferencia. Las

empresas no quieren gente del pueblo y los trabajadores de las comunidades dicen tener más derechos porque les contaminan (P28PL).

Se realizan negociaciones selectivas

Para la solución de los conflictos por derrames, o apertura de nuevos pozos, los *relacionadores* comunitarios no hacen ya contacto con los dirigentes, sino con los propietarios. Las demandas comunitarias, siempre más amplias e incluyentes, por agua potable, centro de salud, aulas para la escuela, etc. siempre implicaron una mayor inversión. Las garantías sociales que el Estado no cumplía fueron las que pedían las comunidades a las petroleras. Con la selección de afectados potenciales las empresas solo entregan dinero a la persona donde abren el pozo, y se liberan de responsabilidades comunitarias.

Las compañías petroleras cogen a la gente de casa en casa y les debilitan para poder hacer sus trabajos. Hablan solo con los dueños de los predios afectados y la comunidad queda abandonada del todo. La gente trabaja para la empresa 15 días o un mes (08JMTV01). Piden no llevar periodistas, arreglar calladitos y negociar personalmente, no con la comunidad (SK 05).

Pérdida de cohesión y uso del miedo

Cuando la estructura social de la población se ha mostrado firme en sus convicciones, cohesionada y ha mantenido sus protestas a las agresiones, la estrategia de las empresas, animada por el Estado o incluso ejecutada por él, conlleva una serie de agresiones dirigidas directamente a desestructurar el tejido social. Entre ellas los dirigentes mencionaron:

- 1) Se *eliminan factores de protección intra y extracomunitarios* y prácticas solidarias:
 - a) Se cambió la solidaridad por la competencia de los puestos de trabajo.
 - b) Se eliminaron los momentos de consenso y acuerdos colectivos para secundar solo intereses propios o individuales: “Antes había consensos. Tardaron cuatro años en entrar en Arazá-1 y ahora cada uno va a lo suyo” (19SHR102). “Solo apegan a las sesiones cuando hay trabajo para repartirse” (20VGRS01).
 - c) Las escuelas, que fueron elementos cohesionadores por las asociaciones de padres de familia, se han desactivado con las Escuelas del Milenio.

- d) La difusión de rumores, han sido un eje central como elementos desestabilizadores.
- e) Las divisiones por creencias religiosas. El 26% de los dirigentes en las nacionalidades y el 21% en zonas mestizas.
- 2) Se *descalifica* abiertamente a personas claves o miembros activos a las que representantes del Estado o empresa señalan como *enemigos internos*:
- a) Se criminaliza y descalifica a personas y/o comunidades como *saboteadores, guerrilleros o sanguijuelas* que quieren aprovecharse del Estado. “La gente queda traumada psicológicamente porque encima de que son afectados son atacados y acusados, pobres y enfermos” (21PCYC01).
- b) Las acusaciones buscan no tener que remediar el daño. Esto se ha dado en casos de grandes derrames y cuando son numerosos los afectados: “La empresa con la excusa de ser atentado se libera de dar nada” (03PTNV03).
- 3) Se *intimida y amenaza*. Tienen un patrón en aumento. Las amenazas buscan, como dice Rozintchner (1990, 119) que se produzca una *acción persuasiva* del amenazado, es decir, que al tomar conciencia de su riesgo, éste de un paso al costado para que la acción continúe. Busca el cambio de conducta, pero desde el intelecto o la emoción negativa. La sola presencia de militares en el territorio es muchas veces la primera medida coercitiva y es con la que en numerosas ocasiones se amenaza a la población:
- En Ocano, la señora A. V. era dirigente de años y la han amenazado de secuestro o desaparición, por eso se fue a vivir a Lago Agrio. Fue amenazada por la empresa. Ella ahora tiene un comedor, pero aquí no quedó directiva alguna (22PCYC02).
- 4) Se *protege la impunidad*. Las amenazas contra la población se hacen a la luz del día.
- a) Algunos dirigentes señalan que la figura del “relacionador comunitario” ha ido evolucionando hacia la de un gestor de oposición a los proyectos comunitarios, incluyendo la manipulación o incluso las amenazas: “El relacionador comunitario es más bien un *amenazador comunitario* para que la gente no se oponga a la apertura de los pozos nuevos y ofrecen apenas dádivas pequeñas. Pero todo es mentira” (21PCYC01).

- b) En este contexto de impunidad, Rozintchner (1990, citado en Barrero 2006, 73) refiere que si tras la *acción persuasiva* dirigida a la conciencia, la población o dirigente no modifica su comportamiento, la represión política continúa por dos acciones dirigidas a modificar la estructura psicológica hasta lograr la obediencia o dominación del individuo. La *acción sugestiva*, enfocada en las emociones del individuo, en el subconsciente, y que busca hacer visible la vulnerabilidad de la persona y familia al actuar sobre el domicilio de la persona.
- c) La tercera es la *acción compulsiva* que busca que sea el instinto, el nivel inconsciente, el que actúe; es el sálvese quien pueda, el terror paralizante, para que sea la angustia la que actúe y para ello centran su ataque en el cuerpo de las personas. Estas acciones, de manera gradual son aplicadas en función de las respuestas de la población y gracias a las condiciones de impunidad (73): “Lo peor que trajo Texaco fue contaminar el agua y el abuso contra las mujeres, las violaron. Abusaban de las mujeres y dividían a las familias” (SK 104).
- d) Esta obediencia, y su cuota de silencio, es a cambio de los privilegios anunciados:

La empresa pide que no den información y si lo hacen los trabajadores [del recinto] son botados del trabajo. Así han dicho en San Vicente en una sesión de trabajo (17NVRT01). La gente se calla por unos centavos y ya no mira la contaminación tan grande que existe (P28PL). La gente no protesta ni se ayuda para evitar perder los puestos de trabajo de las compañías (SK 27).

Consecuencias de la desestructuración del tejido social

La fragmentación del tejido social, fruto de la pérdida de prácticas solidarias que daban protección a la colectividad, mantiene hoy la inercia de fraccionamiento y la estabilidad de sus fisuras:

- 1) *Desconfianza con los dirigentes.*
- 2) *Las comunidades asumen el papel de sindicatos* aunque, en cierta forma devaluados, pues sin formación laboral ni política sus exigencias se centran en la contratación.
- 3) *La división llega a la fragmentación social.* No solo se dividen los recintos, también las organizaciones.
- 4) *La población emigra.*

Sin tejido social, sin cohesión comunitaria ni mecanismos de protección real; sin recursos económicos, ni decisiones soberanas o fincas sustentables, en medio de condiciones de insalubridad flagrantes, la población huye y solo quedan quienes no tienen a donde ir, o con qué irse.

Porto Gonzalves (2002, 244-5) refiere que detrás de estos procesos migratorios hay “un deseo irreprimible de libertad” que busca dejar atrás las condiciones de miseria. Inicialmente, mientras se tiene esperanza de poder modificar las condiciones, los desplazamientos son cercanos; cuando reina la desesperanza, la distancia a la que se emigra es mayor. En el estudio se encontró que el primer destino de la migración cambió lo rural por lo urbano. Se migró del campo a la ciudad más cercana, así fuesen barrios marginales, y aunque nadie vuelve a vivir la ruralidad se sigue trabajando la finca. Un segundo destino menos frecuente, por el sentimiento de fracaso que acompaña, es volver a los lugares de origen o fronterizos, especialmente con Colombia. Finalmente, un tercer destino, son países de migración económica como España o Italia y EEUU, aunque en estos destinos ya se busca no volver.

Estos procesos migratorios transfronterizos se han producido en más de la mitad de los recintos mestizos (62,5% de los recintos en zona de Petroecuador y 52% en la de Texaco), mientras en las nacionalidades solo se dio en el 7,4% de las comunidades.

De las 538 personas que los dirigentes recordaron haber migrado (1,29% del universo del estudio), el 1,41% correspondió a población mestiza y sus destinos fueron países de clara migración económica: España (46,7% de los 538 emigrados), EEUU (13,3%) e Italia (9,3%) y entre los latinoamericanos, con apenas un 2,6%, Venezuela y México.

Entre las nacionalidades la migración fue del 0,20% de su población, 7 veces menor, por una mayor presencia de tejido social, y sus destinos (3,7% del total) fueron los países vecinos de Colombia y Perú donde existen núcleos familiares históricos. No son destinos exclusivamente económicos sino mediados a través de la recuperación de relaciones familiares.

Con estas diferencias los procesos migratorios de la población mestiza para estas zonas, podrían conducir a lo que Augé (1993, 83) define como *No-lugares*: “Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede

definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar”. Augé hace referencia de éste término para señalar lugares sumamente poblados pero carentes de relaciones como aeropuertos, terminales de buses o trenes, haciendo referencia a que la sobre-modernidad produce este tipo de lugares. Podría interpretarse también que la explotación petrolera, a la que autores como Di Risio y col (2012) consideran responsable de crear *zonas de sacrificio*, podrían generar *no lugares*, porque se vuelve a pasar de lugar a espacio por abandono de sus habitantes; recordando el concepto de espacio, definido por Escobar (2000), como aquel que está descargado de sentimientos, en un proceso de desterritorialización.

Casi todas las fincas se están vendiendo. Solo quedan 4 fincas de fundadores, el resto ya todos se han ido a otros lugares. La gente unida se fue. Ahora casa por casa se trabaja para la empresa. Antes había unión, ahora la gente saca de su bolsillo y paga (07PNRS01).

Bayón (2014, 19) recupera de Porto Gonzalves que el proyecto de colonización conlleva un proceso homogeneizador que niega otras territorialidades y en ese fin la subsunción de culturas y territorios impide la autodeterminación de esos pueblos.

2.3.4. Despojo de autonomía y derechos

Nosotros tenemos normas para nosotros, pero Petroecuador no las respeta, eso nos llevó a dejar de hacerlas.

Entrevista 19SHR102.

Paralelamente al despojo de las condiciones de producción agrícola y de reproducción para la vida, la población fue perdiendo capacidad de decisión, lo que limitó su defensa frente a violaciones de derechos humanos.

Cambio de normas comunitarias a consejos

La mayoría de dirigentes de las nacionalidades mencionaron que sí tienen normas comunitarias para regular su vida (ver tabla-18), con siembra de árboles, control de la tala, caza y prohibición de la pesca con venenos, limitando la extensión de cultivos, frenando las agresiones de los colonos a su territorio; todo ello por los reglamentos que les permiten el

manejo y protección del bosque. Entre los dirigentes mestizos esta práctica es muy limitada, mencionaron que siguen conservando ciertas normas, aunque ya no se reúnen para hacerlas. Algunos de esos compromisos se centraban en la protección del agua y los ríos, sin embargo, refirieron que tras el impacto de la contaminación, la falta de respuesta a sus quejas o el poder de las empresas frente a las comunidades y el abandono del Estado, ya no califican como normas sino más bien como *consejos*.

No echar desechos a los ríos, recoger las basuras y no lavar las bombas de fumigar en los esteros (01PTNV01). No cortar los árboles junto al río (02PTNV02). Hay consejos para proteger el ambiente, especialmente la pesca, conservar el agua, evitar químicos y no usar dinamita al pescar, pero son consejos. No son normas que obliguen (04_13MZ01).

Este paso de la norma a consejo, no solo lleva implícita una manifiesta decepción, sino una clara subordinación por el despojo o devaluación de la palabra campesina e indígena, que limita la capacidad de hacer política dentro de su comunidad y desprovee de un esquema político que le permita su ordenamiento interno. Así lo expresaron algunos testimonios: “Hay normas pero la empresa nos contamina y no se puede hacer nada” (02PTNV02). “No tenemos normas comunitarias de protección a la naturaleza, damos consejos, pero no imponemos normas” (03TAPI01). “Hay normas, pero ya nadie denuncia” (22PCYC02). Es una clara consecuencia de la separación sociedad naturaleza y la jerarquización que subordina a las culturas en el proceso de homogeneización mencionado.

Esta ausencia de reglas y de respeto, impuesta por relaciones tan asimétricas entre empresas y comunidades, sin una función mediadora o reguladora del Estado, se muestra igualmente en la falta de información y advertencia de daños a las comunidades. Los dirigentes relataron en casi su totalidad (ver tabla-18) que las empresas jamás les informaron de los riesgos que podría ocasionar la contaminación, ni les advirtieron de algún protocolo de actuación en caso de producirse algún derrame:

Quando compramos el terreno me di cuenta que se pegaba uno. Hicimos las pruebas y efectivamente sacaron crudo con madera durante cuatro meses sin parar. Habían enterrado una piscina y no habían avisado a nadie. Eso lo hizo Texaco. Las vacas se secaban, no sabíamos por qué. Nosotros hemos sido sencillos y ciegos y nunca protestamos, por eso

nunca nos amenazaron. Nos convencían que el petróleo es para tener obras y agua, pero hasta hoy no las tenemos (SK 59).

Tabla 18

Condiciones para cimentar la autonomía comunitaria (en %)

Elementos de autonomía y represión	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Normas comunitarias	6,8	93,2	12,5	87,5	80,8	19,2
Población informada	*2,7	**97,3	*0	**100	*0	**100
Comunidades reprimidas	28,8	71,2	70,8	29,2	30,8	69,2
Población agredida	32,9	-	48,9	-	18,2	-
Se sienten autónomos	58,1	41,9	12,5	87,5	88,5	11,5

*SI, suma las respuestas de "bastante" o "mucho". **NO, suma las respuestas de "poco" o "nada".

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).

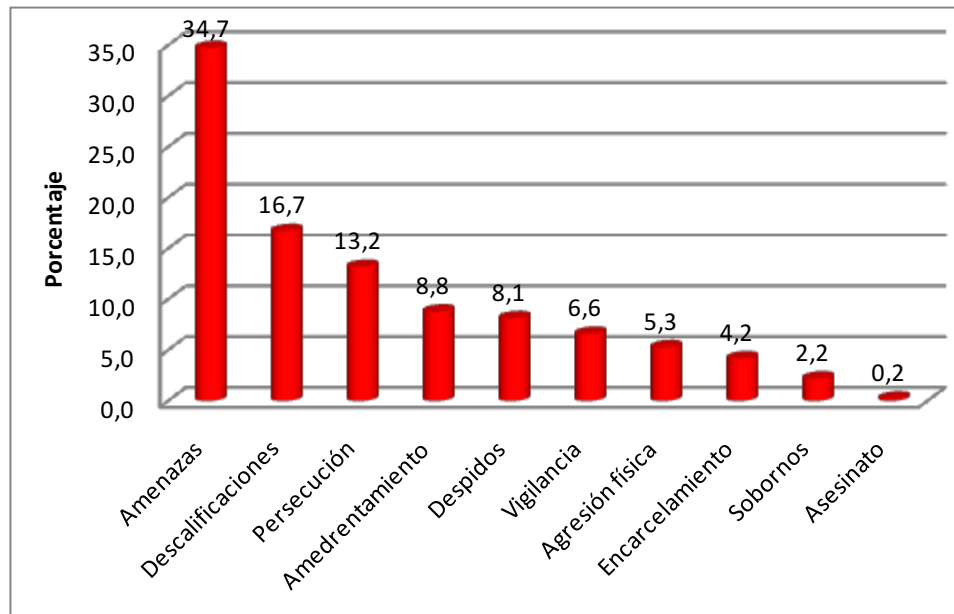
Elaboración propia.

Estrategias de control de la población

Las entrevistas evidenciaron que en las comunidades de Petroecuador se dan las peores condiciones para la autonomía. El irrespeto y ausencia de normas en sus comunidades, la carencia completa de información, los mayores niveles de represión comunitaria y el porcentaje de personas que sufrieron algún tipo de agresión así lo demuestran (ver tabla-18). El tipo de agresiones sufridas por la población a manos de las fuerzas de seguridad del Estado o de las empresas (ver gráfico-9), oscilaron entre las amenazas de muerte hasta el asesinato, pasando por la criminalización y descalificación, amedrentamiento con disparos, agresiones a las casas y personas o judicialización contra los defensores en el 4,2% de los casos.

En las comunidades asentadas en el campo Libertador los niveles de represión se dieron en el 70,8% de las comunidades, con el mayor porcentaje de personas agredidas por defender la tierra, notablemente superior al mencionado por los dirigentes en la zona de Texaco y de las nacionalidades que no llegaba a un tercio. Estas cifras podrían estar relacionadas con las peores condiciones expresadas por los dirigentes en sus entrevistas para este campo. De las 458 personas que los dirigentes recordaron oponerse en uno u otro momento a las actividades petroleras y sufrieron represión, casi la mitad (48,9%) pertenecen a los campos de Petroecuador, un 32,9% a comunidades de influencia de Texaco y el 18,2% a las nacionalidades.

Gráfico 9

Tipos de agresiones sufridas por miembros de las comunidades en sus protestas

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia

Breilh y Tillería (2009, 26) sostienen que paralelamente al calentamiento global al que ya se le asocian manifestaciones como la disminución de glaciares o el incremento de enfermedades vectoriales, existe lo que denominan *calentamiento social*, es decir, dinámicas de pérdida de derechos, explotación o exclusión social y múltiples exposiciones a peligros. Para este estudio se podrían señalar las tres grandes vías de aceleración de este calentamiento social que mencionan, como son el empuje de las corporaciones, el desarrollo de la tecnología en sus prácticas corporativas y la disposición al sacrificio por el mercado que llevan al despojo de los recursos vitales (132). En la zona de estudio coinciden algunos de los efectos que señalan, para las zonas de agroindustria (91) como:

- 1) Inversiones de capital en contextos comunitarios con alta presión sobre la tierra.
- 2) Conversión de campesinos pobres en asalariados.
- 3) Ruptura de los jóvenes con los lazos culturales de sus comunidades.
- 4) Monetización del ingreso y apertura al consumismo.
- 5) Cambio de su modo de vida a obrero, con altas exposiciones a químicos.
- 6) Cambio en los patrones de alimentación.

- 7) Casi eliminación de la agricultura familiar.
- 8) Exceso de carga física y psíquica en el trabajo.

A éstas habría que sumarles aquellos otros efectos encontrados en las zonas del estudio que subsumen las condiciones de vida de la población:

- 9) Desconfianza en las instituciones y ausencia de mecanismos de protección e información para la población.
- 10) Eliminación de derechos (salud, educación o desarrollo) sacrificables en aras de *un bien* pretendidamente nacional.

Ausencia de control de la propia vida

El control del medio es un indicador de salud mental, sostiene Martín Beristain (2017).²⁴ Las personas o comunidades que pierden el control de su propia vida y decisiones muestran peores condiciones de adaptación y mayor incertidumbre y estrés. Las situaciones de dependencia a factores externos aumentan la percepción de escaso control. Un locus externo está asociado a peores indicadores de salud y vida, como han demostrado las investigaciones sobre impacto del desempleo, marginación y exclusión social.

En el caso de este estudio, la falta de control del campesinado sobre su propia vida asienta en un contexto de incertidumbre sobre su salud, la pérdida de capacidad productiva y de soberanía alimentaria, dado que se siente incapaz de producir sus propios alimentos. Estas situaciones se dan en grado diferente entre la población colona e indígena debido a las desiguales afectaciones por la contaminación y los distintos factores de cohesión o desunión social.

Los dirigentes de las nacionalidades mencionaron en un 88,5% sentirse autónomos, porque se respetan las decisiones que toman en colectivo y han establecido normas al interior de sus comunidades. Este nivel de autonomía es muy superior al encontrado en las comunidades de influencia de Petroecuador (12,5%), la más reprimida, cuyos dirigentes mencionan que las decisiones no pasan por ellos: “Aquí el Estado solo viene a despojarnos de nuestra tierra y contaminarnos. Nada de lo que se decide se cumple aquí” (17NVRT01). Algo más de la mitad de los dirigentes de las comunidades con influencia de Texaco (58,1%) dijeron sentirse autónomos.

²⁴ Conversación con el autor junio 2017

Dependencia política

Si la independencia o soberanía es parte de un proceso de formación, educación y cuidado de las relaciones, donde la capacidad y la toma de decisiones son centrales; la dependencia que se construye en la Amazonía ecuatoriana se fundamenta en una asimétrica relación entre los pobladores y comunidades con las empresas y el Estado, que se muestra ausente en sus mecanismos de control para el respeto a los derechos humanos.

Somos una comunidad dependiente porque buscamos solo el salario de la empresa (06CHN102). Porque lo que decidimos no vale. Nuestra palabra no cuenta (07PNRS01). Lo más elemental, el agua no lo tiene nadie. Nosotros pedimos agua, salud y apoyo a la agricultura, pero lo único que nos dan son plásticos, pesticidas y abonos químicos (19SHR102).

Despojados de palabra y capacidad de decisión. la mayoría de los líderes entrevistados mencionaron cómo se les desvaloriza e ignora: “Las autoridades nos han entregado aulas en vez de agua limpia” (05CHN101). Nos han construido baños, pero les pedimos limpieza de la contaminación” (10ABR01). Frente a los conflictos con empresas por impactos de la contaminación, predomina la desesperanza y resignación por su falta de respuesta.

Dependencia agrícola y alimentaria

Al despojo de la palabra, de las decisiones y de la capacidad de regirse por las propias normas, el proceso de destrucción de la autonomía política se suma al de la producción agrícola. Como consecuencia de la ya expuesta contaminación, hay cultivos que no rinden en determinadas zonas (plátano, yuca o ciertas frutas) o, sabiendo que están completamente contaminados, no hay alternativas más que su consumo y venta. Veraza (2007, 26-7) denomina a esta situación como una *crisis alimentaria vigente*, que es aquella en la que, sabiendo que los alimentos son nocivos, se consumen porque no hay más condiciones de superación que las que llevan a la queja. Distingue este autor la crisis alimentaria vigente de la del hambre, porque si bien ésta refleja un problema de miseria o catástrofe con ausencia de alimentos, la vigente se da con la presencia de ellos, porque son nocivos si se consumen. Veraza califica esta crisis como una etapa dentro de un proceso:

- 1) La *crisis latente*, se da cuando la población no sabe que el alimento es nocivo y lo consume. Esta pudo darse al inicio, cuando la población apartaba el crudo de la superficie y bebía el agua más profunda, cuando los niños mascaban el crudo como chicle en sus juegos, o se comían los animales que fallecían ahogados en las piscinas de crudo y se sorprendían por el sabor a diesel.
- 2) La *crisis vigente* es aquella en la que la población que consume el alimento y el agua contaminada, es consciente de que lo está y aunque se queja, lo consume porque no tiene otra alternativa (éste es el tipo de crisis señalada en el estudio).
- 3) La *crisis álgida*, es aquella en la que la población afectada da un paso adelante y ya no solo se queja, sino que protesta de manera pública, lo denuncia y deja de consumir ese tipo de alimentos, promoviendo que otros no los ingieran. Algunas acciones en este sentido se han dado sobre el agua pero todavía de manera tímida.
- 4) La *crisis terminal* hace referencia a cuando la población se enfrenta no solo directamente contra el consumo sino también contra la empresa que lo contamina y generaliza la lucha buscando el cierre y la responsabilidad de la empresa; podría entrar en esta categoría la lucha de los afectados contra la empresa Chevron-Texaco y Petroecuador en el campo Libertador.
- 5) La *crisis resolutive* la generalización de la lucha y la búsqueda de una alternativa al alimento tóxico (27), lo que equivaldría a un proceso de emancipación.

Los alimentos y el agua, contaminados en la Amazonía ecuatoriana se encuentran en la denominada etapa vigente de la crisis alimentaria porque nadie se siente con la capacidad de solucionar el problema, pero toda la población, obligada a su consumo, conoce de su toxicidad y la ingiere o canaliza los alimentos a las cadenas de comercialización que hacen que se extiendan a otros lugares de consumo tanto regional como nacional.

En 4 años perdimos la capacidad de producir. Fue de 1998 al 2002. Primero por la caída del precio y después por la enfermedad. Se perdió todo el ganado y después de 4 intentos abandonamos, nos dimos por vencidos. Perdimos en ganado más de 5.000 dólares, entre vacas y chanchos. Intentamos 4 veces recuperar el ganado. Pero las 4 veces fracasamos por el agua, porque está contaminada y porque sin ella nada se puede hacer (05CHN101).

La paradoja es que las tierras que fueron arrancadas de los territorios indígenas, con la etiqueta de ser baldías para hacerlas producir, pueden ser ahora 50 años después y tras miles de derrames, correctamente denominadas así, baldías, vaciadas de contenido e identidad.

A pesar de que vinimos por tierras, hoy las fincas no nos sirven para nada, la gente ha dejado de trabajarlas (06CHN102). La gente ya no es campesina, es jornalera de la empresa o de madereras. Lo que cuenta es el jornal (06CHN102). Nosotros no sacamos nada de la finca, no la trabajamos. La tenemos para vender en caso de necesidad, con la esperanza de que valdrá algo más tarde, pero de ella no obtenemos nada (07PNRS01). Gracias a Dios mi marido trabaja en la compañía, por eso queremos salir de aquí y vender. Hemos llorado demasiado por los animales muertos (11NVPV01).

A pesar de vivir en un ecosistema de una extraordinaria biodiversidad, la pobreza con la que se enfrenta la vida está basada en una agricultura empobrecida y sin utilidades, ni siquiera para la alimentación propia. Se vive de espaldas a una montaña, devastada de madera y animales, de la que no se obtiene ya nada, ni para comer, comercializar o proteger.

Este modo de vida ha desconocido una cierta racionalidad agrícola en la que se vendían los excedentes de la producción. Se ha llegado a experiencias poco sustentables, como cosechar café para venderlo y comprar café instantáneo para consumirlo, vender ganado y comprar la carne. Las experiencias son indicadores de que esta economía campesina se ha pensado para satisfacer al mercado, antes que la soberanía alimentaria.

Nuestra dependencia es completa. Solo producimos arroz, yuca, leche y ganado, pero vendemos ganado y compramos la carne (04_13MZ01). La gente en la familia no quiere saber del campo. Quieren trabajar de chofer, profesor o en la compañía. El campo les da miedo por lo duro que es. De hecho el 50% del trabajo es destinado a la compañía, el 30% al ganado y el 20% para el cacao y café (04_13MZ01).

La mayoría de los dirigentes mestizos (82 a 83%, ver tabla 19) mencionaron no usar *nada* o *poco* los conocimientos ancestrales en sus cultivos (tiempo de siembra o cosecha, influencia de la luna, tratamiento de semillas, etc.), aplicando el encadenamiento

productivo que les obliga a la compra de semillas certificadas y uso de insumos químicos, mientras en las nacionalidades estos conocimientos están *bastante* o *muy* presentes (65,3%).

El perfil de cultivos es muy parecido entre población mestiza y nacionalidades sobre todo yuca, plátano, maíz, arroz, frutas, maní y fréjol. Cultivos muy semejantes a los destinados para la venta. Solo dos de ellos (yuca y chonta) son originarios de la Amazonía, al resto con frecuencia se le añaden agrotóxicos.

Los dirigentes manifestaron que la agricultura que aquí se ha practicado no ha sido para ser soberanos en la alimentación, más bien para estar seguros de comer algo, no importa qué, sí la cantidad. La agricultura ha estado dirigida a la comercialización de café, cacao, maíz y caña a través de intermediarios para la agroindustria: “Ahora el café no produce ni la mitad de antes (20-25 quintales), no se llega a 10 quintales por hectárea. Antes los pájaros se comían las papayas porque no dábamos abasto. Ahora que no hay pájaros, no hay papayas ni para nosotros” (12SVCT01).

Tabla 19

Prácticas agrícolas usadas por zonas (%)

Tipos de usos	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Saberes ancestrales	*17,3	**82,7	*16,7	**83,3	*65,3	**34,7
Intercambio semillas	*4,5	**95,5	*0	**100	*46,2	**53,8
Semillas propias	*26,5	**73,5	*25	**75	*65,4	**34,6
Agrotóxicos	82,5	17,5	54,2	45,8	68	32

*SI, suma las respuestas de “bastante” o “mucho”. **NO, suma las respuestas de “poco” o “nada”.

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).

Elaboración propia.

Los dos principales productos de comercialización de la población, cacao y café, no son parte de la dieta, como tampoco la palma africana o la malanga. Entre las nacionalidades ya el 68% de los dirigentes mencionaron usar con frecuencia agrotóxicos en la producción de sus cultivos (ver tabla-19). Solo un 32% dijeron no usarlos para nada. Esta cifra es menor que en los recintos de influencia de Petroecuador (45,8%) donde mencionaron no usarlos en nada, porque muchos habían dejado ya de cultivar y han abandonado las fincas a su suerte. En la zona de influencia de Texaco apenas un 17,5% de los dirigentes mencionaron no usarlos, aunque para la mayoría de productos se utilizan.

Los dirigentes de las nacionalidades que consideran las semillas propias como un elemento importante de su autonomía, mencionaron usarlas *mucho* o *bastante* (65,4%). Entre la población mestiza, apenas una cuarta parte las usa (ver tabla-19) lo que implica una fuerte dependencia a las semillas de la agroindustria, en lo que se ha llamado *encadenamiento productivo*.

La afirmación de casi la totalidad de los dirigentes mestizos (95-100%) de no compartir las semillas en *nada* o en *muy contadas* ocasiones, muestra una pérdida notable de identidad; a diferencia de las nacionalidades donde el 46,2% de los dirigentes mencionaron que ésta es una práctica común que se realiza con *bastante* o *mucha* frecuencia (ver tabla-19).

Se da la coincidencia entre las familias de que en promedio necesitan entre 1,1 y 1,8 hectáreas para producir sus propios alimentos. Las superficies cultivadas para la venta varían notablemente entre la población indígena y la mestiza. Es en esta zona comercial en la que se usan mayoritariamente los pesticidas. La relación entre cultivos para alimentos y para la venta evidencia que en las nacionalidades (con un promedio de 6,9 hectáreas cultivadas por socio) destinan el 15,9% de su superficie cultivada en producir alimentos para la familia (1,1 ha). En la zona de influencia de la Texaco, con un promedio de 14,8 hectáreas cultivadas, el porcentaje de finca para producir alimentos disminuye al 10,1% (1,5 ha); siendo en la zona de influencia de Petroecuador, con un promedio de 21,7 hectáreas de superficie cultivada, la destinada a alimentos se reduce al 8,3% (1,8 ha). El porcentaje de la superficie de autoconsumo disminuye cuanto más se incrementa la superficie cultivada, una muestra del destino cada vez más comercial de esta actividad.

Dependencia en la comercialización

La gran mayoría de dirigentes señalaron sentirse explotados por los intermediarios, siendo tan alta la dependencia en las nacionalidades (ver tabla-20) como en la zona de Petroecuador. Una muestra de esta dependencia es la resignación a la que los dirigentes dicen estar sometidos, por sentirse incapaces y con necesidades urgentes insatisfechas.

Los intermediarios nos siguieron explotando para que nunca salgamos de la esclavitud (SK 110). Nos sentimos explotados por ellos, pero no hay unidad, cada quien vende como quiere. Lo que se vende es café, cacao y chancho (04_13MZ01). La batalla

contra los intermediarios está perdida antes de empezar. No se puede lograr (05CHN101). Vienen cada sábado y les vendemos porque la necesidad obliga (SK 67). Los intermediarios nos explotan, pero no hacemos nada porque no creemos poder solos (03TAPI01).

Así como la crisis alimentaria vigente no pasa a la siguiente fase, porque se queda en el estado de queja y no de denuncia, de igual manera sucede con los precios. Solo aquellas personas que realmente disfrutan de la agricultura y quieren obtener un mayor valor de la calidad de sus productos tienen esa preocupación. Algunos dirigentes ven en la actividad petrolera no solo la razón del predominio de los intermediarios, sino una derrota por renunciar a seguir produciendo.

No dependemos de los intermediarios. Nos organizamos en AGRODUP y tenemos centro de acopio con piladora de café, fermentadora de cacao y estamos interconectados con otras organizaciones y vendemos todo en Guayaquil (09JMTV02). Como todo el mundo trabaja para la empresa, no hay nadie que pelee por los precios de los productos con los intermediarios (07PNRS01). No nos sentimos explotados por los intermediarios porque ya no producimos (14SVCT03).

Tabla 20

Valoración de la relación con los intermediarios (%)

Relación con intermediarios	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Dependen de intermediarios	67,1	32,9	83,3	16,7	84,6	15,4
Hacen algo para evitarlo	20,3	79,7	-	-	8,7	91,3

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

2.3.5. Ausencia de espacios emancipatorios

Los dirigentes mencionaron que los espacios oficiales de formación como las escuelas, no han desarrollado procesos emancipatorios, inculcándose en ellas más bien dinámicas que buscaron la adaptación a la situación. Tampoco los espacios organizativos han impulsado procesos de pensamiento crítico, más bien han sido destinados a desarrollar propuestas de reparto de puestos de trabajo. Las celebraciones, como espacios de consolidación de la unidad e identidad, han ido perdiendo fuerza y continuidad, en algunos casos como consecuencia de la violencia secundaria al consumo de alcohol.

La formación cultural y de identidad, de manera colectiva, está en desuso en los recintos de población mestiza (8% a 16%). Los dirigentes de las nacionalidades mencionaron dedicarle un tiempo importante en las reuniones (74,1%) y apoyar también familiarmente (ver tabla-21).

Escasa formación cultural o de identidad

Los motivos por los que en los recintos mestizos esta práctica no se da, argumentaron los dirigentes, fue porque “hablar de valores, saberes o de la historia de la comunidad no fue una costumbre entre los colonos y hoy tampoco lo es”; “nunca se hizo”; “hoy ni siquiera se ha planteado porque tampoco nadie lo valora y a nadie le preocupa”; “a nadie le interesa y a los jóvenes tampoco”. Algunos mencionaron que aunque se llaman así mismo comunidades, realmente el motivo es que “no hay comunidad”; “somos colonos, de origen diferente y distintas costumbres y religiones”. Algunos dirigentes mencionaron que no solo es una práctica impropia de la población mestiza, sino que tampoco hay quien la impulse, ni los mayores lo proponen: “Al comienzo de las reuniones en la casa comunal, las personas mayores, hablan de cómo empezamos y del sacrificio, pero no se valora”.

Entre las nacionalidades se menciona que si bien ésta era una práctica para el interior de las casas, se han ido recuperando momentos comunitarios para compartir: “Se suelen hacer en las asambleas porque se quiere rescatar la cultura y la cosmovisión de los ancestros”; “son momentos en los que se recuperan las leyendas y se habla de mitos y cuentos sagrados, y sirven para conocer la historia de dónde venimos, para no perder la historia ni el pasado”. Algunos dirigentes hicieron referencia a momentos en los que “poco se contaba, porque se tenía miedo a los blancos, no queríamos que entren y compartir esto era abrirles las puertas”, pero “ahora hay reuniones, conversaciones con los jóvenes y sentimos que es la forma de unir a la comunidad”, para “tener identidad”, “para que no se olviden nuestros hijos”; “es nuestra cultura y nuestra lengua”; “nos sentimos bien dialogando en nuestro idioma y es para el conocimiento de los niños los frutos que se sembraban antes”. Algunos dicen que “no hay tiempo” pero se sigue haciendo.

En este contexto los dirigentes mencionaron que son escasas las comunidades que tienen escrita su historia, entre un tercio y una cuarta parte (ver tabla-21), aunque en la mayoría quedaron solo en manos de los profesores de las escuelas o los dirigentes, pero no se la trabaja ni difunde.

Tabla 21

Prácticas que influyen sobre procesos emancipadores (%)

Tipos de prácticas	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Formación cultural	16,2	83,8	8,3	91,7	74,1	25,9
Recogen la historia	34,3	65,7	25	75	24	76
Motivos de orgullo	82,2	17,8	66,7	33,3	95,8	4,2
Apoyo a saberes locales	*7,7	**92,3	*0	**100	*40	**60
Se fomenta obediencia	*58,9	**41,1	*95	**5	*62,5	**37,5

*SI, suma las respuestas de “bastante” o “mucho”. **NO, suma las respuestas de “poco” o “nada”.

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).

Elaboración propia.

Deconstrucción de identidad

Sostiene Marcuse (1986, 17), que los individuos en las sociedades opulentas se mantienen en una tensión entre la defensa y la agresión y realizan en ellas una cesión de su poder al aparato burocrático, pero con él transfieren también el sentimiento de responsabilidad, quitándoles el de ser autónomos “en el trabajo y en el tiempo libre, en sus necesidades y satisfacciones, en su pensamiento y en sus emociones” (18); concluyendo que autonomía significa para ellos resignación, porque “el individuo se encuentra a sí mismo en la medida en que aprende a limitarse a sí mismo y a reconciliar su felicidad con su ser infeliz” (32).

Entre los dirigentes de las nacionalidades el 78% mencionó como motivo de orgullo la cultura de la que se es originario, el modo de vida que desarrollan y la cohesión comunitaria alcanzada: “Orgulloso de ser miembro de mi nacionalidad y de que mis hijos se sientan orgullosos de ella”; “de conservar la toma del yajé”; “nuestro conocimiento es colectivo, no podría vivir como colono”; “de la defensa de nuestro territorio”; “de vivir en el monte y conservar la montaña” fueron algunas de las expresiones en colectivo.

Entre los dirigentes mestizos los principales motivos de orgullo, en términos comparativos con los indígenas (52% en zona de Texaco y 33% en zona de Petroecuador), son también la cultura y la organización, pero desde la familia y el trabajo: “De la familia unida e hijos”; “de vivir en la Amazonía”; “de ser agricultor que se defiende solo y conoce a luchadores”; “de ser libre, no andar solo metida en casa y andar en organizaciones”; “de no estar dominada”; “del don de curar”; “de dejar recuerdo para las futuras generaciones,

conservando animales y sembrado frutos”; “de la montaña respetada”; “de nuestra lucha [contra la Texaco] para que nos presten oído y de los que nos animan”; “de donar el terreno para que se cree el colegio y de ayudar al que necesite”.

Sin embargo la mirada colonial del Estado para esta zona que permitió la separación de sociedad naturaleza y la jerarquización de las culturas generó tales alteraciones a las condiciones de vida que han llevado a otro grupo a considerar que no hay nada de qué enorgullecerse cuando la familia está sometida a condiciones de pobreza: “No me siento orgulloso de lo que soy, la situación económica es muy difícil” (04_13MZ01). “No me puedo sentir orgulloso viviendo completamente rodeado de contaminación” (08JMTV01). “Porque hasta el día de hoy me pregunto ¿Qué podemos hacer?” (09JMTV02). “Porque me encuentro solo y sin apoyo en las luchas” (15GRNT01). Tal vez en esta línea haya influido un proceso educativo que insiste en patrones de obediencia (ver tabla-21) y que no recupera conocimientos locales.

No se da seguimiento a lo que se enseña en la escuela, no se ve cual podría ser el interés de eso (04_13MZ01). A los jóvenes no les gusta la cultura anterior (04_13MZ01). Solo las mujeres que siguen organizadas hablan un poco de la historia, los valores y las costumbres, pero rara vez (05CHN101). No se enseñan valores en la escuela, ni principios, ni la historia real. Internet sí, pero no creatividad (21PCYC01).

El proceso de deconstrucción cultural está generalizado, en los recintos mestizos los dirigentes mencionaron que es escasa la promoción de actividades artísticas sobre elementos de identidad entre los jóvenes (ver tabla-22). Los motivos expresados para este abandono es que: “No se ve la necesidad” y “no hay identidad propia”. En las nacionalidades las escuelas sí lo valoran y animan, aunque ya hay algunos recintos donde los líderes refieren que los jóvenes se avergüenzan de su propia cultura. Se confrontan aquí una cultura que promueve la individualidad frente a la colectiva de las nacionalidades.

Suelen fortalecer las relaciones comunitarias el conocimiento de la herencia cultural, las actividades artísticas, la preparación de bebidas tradicionales (chicha, chucula, chonta, yajé, yoco) y tener espacios de recreación y celebración. Como se expresa en la tabla-22, todas estas son prácticas mínimamente realizadas en las comunidades de origen mestizo, aunque tienen una gran presencia en las nacionalidades. El promedio de jóvenes que hacen

actividades artísticas en los recintos mestizos es de 1,2 personas por comunidad, entre las nacionalidades el promedio es de 5,3 personas.

Los artesanos están presentes en un porcentaje pequeño de recintos mestizos, mientras en las nacionalidades están los que trabajan con barro, semillas y varios tipos de cestería incluyendo las hamacas. El promedio de artesanos, de los 152 contabilizados en los recintos mestizos, es de 1,5 por recinto. En las nacionalidades se identificaron 345, a un promedio de 13 por comunidad, casi 10 veces más. Esta actividad que representa una forma de hacer tangible elementos de una cultura, no es apoyada ni valorada, ratificando su desvalorización: “Hay muchas personas que hacen artesanías, pero nadie ha recibido apoyo institucional. Cada mujer es una artesana, pero no reconocida ni apoyada” (SK 95).

Tabla 22

Prácticas para la recuperación de elementos culturales (%)

Tipos de prácticas	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Se valora herencia cultural	20,5	79,5	4,2	95,8	76,9	23,1
Jóvenes hacen arte	11	89			66,7	33,3
Hay artesanos	20,3	79,7	4,2	95,8	96,2	3,8
Bebidas tradicionales	11,1	88,9	4,2	95,8	100	0
Espacios de recreación	48,6	51,4	33,3	66,7	92	8
Celebraciones colectivas	41,1	58,9	20,8	79,2	80,8	19,2

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Una vez más los indicadores muestran una mayor afectación social en la zona de Petroecuador, siempre muy inferiores y con mayor erosión. De lo mostrado hasta ahora, los altos niveles de represión que han sufrido y el mayor impacto ambiental parecen haber afectado de manera notable esta zona, más que a la de Texaco y con claras diferencias en la construcción territorial con las nacionalidades.

Entre las actividades colectivas Berito Cobaría (dirigente de la nacionalidad U'wa de Colombia) sostiene que son las celebraciones las que dan unidad a las nacionalidades y esa unidad es la que da la fuerza:

Yo entré en la universidad de mi comunidad, que era la ceremonia, con eso vine a defenderme. Allá educan los ancianos, porque los ancianos vienen de muchos miles de años

[...] Con los campesinos no tenemos que pelear, sino unirnos, porque la unión hace la fuerza, pero la ceremonia hace la unión. Esto es una protección. La ceremonia es una Constitución (Oilwatch 1999, 11-2).

Los actos ceremoniales y celebraciones son escasos en las comunidades no indígenas, siendo que tienen una gran importancia para la reconstrucción del mundo de relaciones. Con un 41,1% en zonas de Texaco y 20,8% en zonas de Petroecuador, se centran o bien en actos religiosos cristianos o sacramentales como bautizos, bodas, confirmaciones, navidades, carnaval o fiestas patronales (Virgen del Cisne, Virgen del Carmen, San Pedro, San José, Virgen del Huayco); o son fundacionales por aniversarios y/o deportivas o para sacar fondos. No son espacios de emancipación, de reflexión o de construcción de subjetividades. Están más asociados a la afirmación de la obediencia a una autoridad. Ante el deterioro del tejido social, han perdido gran parte de su sentido, incluso las festividades religiosas que cada vez se celebran menos: “La gente ya no celebra ni los carnavales, ni las fiestas de navidad o semana santa. Ya no se celebra nada” (21PCYC01).

Entre las nacionalidades, las celebraciones están presentes en el 78% de los recintos, asociadas a la recuperación de cada una de las culturas y al tiempo de cosecha de la chonta o la yuca. Se refuerza la identidad cultural y cosmovisión, aunque ya se va produciendo una fragmentación generacional por quienes trabajan en compañías.

Las adicciones en la destrucción del tejido social

Todos los dirigentes mencionaron que las celebraciones vienen acompañadas de un alto consumo de alcohol, lo que elimina el carácter de construcción del tejido social que podrían significar los encuentros colectivos: “No hay apoyo a la naturaleza porque aquí la agricultura no da. Por eso no se celebra. La única diversión o desahogo es el alcohol, por eso el consumo es alto” (21PCYC01). Aunque el consumo más nocivo es el cotidiano, el que se da por fuera de las fiestas.

En los recintos de influencia de Petroecuador, con peor cohesión social, el consumo de alcohol se considera *bastante* o *mucho* en un 54%, aunque es muy similar en las nacionalidades (55%) donde existe la mejor relación comunitaria; siendo de un 20% en las zonas de influencia de Texaco. El elevado consumo lo relacionan los dirigentes con una violencia social (ver tabla-23) marcada por riñas, heridos o muertes; la violencia

intrafamiliar con maltrato a niños/as y agresiones a las esposas; además de actitudes machistas, enfermedades y como causante de pobreza y accidentes: “Hay mucho alcoholismo, venden trago entre los vecinos mestizos. La carretera separa la comunidad Siona de la mestiza, toman y se pelean, hay 10 personas alcohólicas que toman todos los días” (SK 95). Aunque algunos dirigentes (entre el 23% y 33%) hacen la vista a un lado y mencionaron que el consumo no afecta en manera alguna.

Tabla 23

Porcentaje de adicciones y consecuencias por zonas y comunidades

Tipos de consecuencias	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Consumo alcohol	*20,5	**79,5	*54,1	**45,9	*55,5	**44,5
Violencia social	37,3	-	66,7	-	47,6	-
Violencia intrafamiliar	23,5	-	44,4	-	28,6	-
Machismo	1,9	-	-	-	9,5	-
Enfermedades	13,7	-	-	-	-	-
Pobreza	5,9	-	-	-	4,8	-
Accidentes	3,9	-	-	-	-	-
No afecta en nada	-	27,7	-	33,3	-	23,8
Hay adictos alcohol	45,9	54,1	33,3	66,7	64	36
Hay adictos drogas	24,3	75,7	16,7	83,3	16	84

*SI, suma las respuestas de “bastante” o “mucho”. **NO, suma las respuestas de “poco” o “nada”.

Fuente: Entrevistas a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbios y Orellana 2014 y 2016.

Elaboración propia.

Las condiciones de violencia social e intrafamiliar se muestran más altas en el campo Libertador, donde el consumo es más alto. Se ha mencionado como necesidad de evasión, aunque también se ha recogido vivir con mayor tristeza, miedo y haber sufrido la violencia del Estado. En las nacionalidades podría relacionarse con pérdida cultural.

Las celebraciones, que podrían mirarse como parte del proceso de construcción del tejido social, acaban siendo un elemento de destrucción desde la parte más nuclear la familia, por la introducción del alcohol destilado, extendiéndose al resto de la comunidad. El efecto en las nacionalidades del alcohol ha sido descrito por Menéndez (1991) de la siguiente manera:

El alcohol es el principal instrumento de discriminación social (...) y tiene entre otras funciones, la de control social, ideológico y político, y la dependencia social e ideológica. Un mecanismo para la apropiación y despojo de tierras; como desplazador de cultivos alimenticios; como producto nocivo en función de su deficiente elaboración; como

instrumento de diferenciación, discriminación o estigmatización racial, étnica, ocupacional, clasista” (Menéndez 1991, citado en Valladares 2010, 100).

El proceso de alcoholización impulsado por una empresa petrolera en la isla de Pompeya, en el río Napo, entre la población Waorani y Kichwa, ratifica que si bien el consumo de chicha en el marco de ciertas ceremonias puede ser integrador en ciertas culturas, el alcohol destilado en esa zona desarrolló niveles de violencia intrafamiliar nunca antes vistos en la nacionalidad Waorani, por lo que Valladares y col. (2010, 97-108) concluyen:

En este contexto podríamos entender el alcoholismo en los Wao, como manifestaciones de sentimientos de frustración, desorientación y angustia que necesitan ser evadidos a través del consumo de alcohol (...) No es coincidencia que quienes consumen mayor cantidad de alcohol en la zona estudiada son los grupos indígenas Wao y Kichwa. La ingesta desmedida de alcohol por parte de esta población ha devenido en la pérdida de independencia, de solidaridad y organización en sus comunidades, y la funcionalidad ante la realidad negativa que viven por estar más interesados en consumir que en actuar frente a lo que les afecta (Valladares y col. 2010, 108).

En el 64% de los recintos de las nacionalidades (ver tabla-23) los dirigentes mencionaron contar con personas ya adictas al alcohol, en un promedio de 2,5 personas por recinto, casi el doble que en los poblados mestizos con un promedio de 1,5 personas. El total de adictos contabilizados fueron 220 personas. A ellos habría que sumar otros 145 adictos a otras sustancias, especialmente derivadas de la cocaína, que asientan en recintos mestizos y de las nacionalidades. Estas cifras, 365 personas con problemas de adicción, evasión, frustración, multiplican por cuatro el de personas que trabajan con plantas medicinales (90) y se apoyan en la cultura propia. La frecuencia de representantes de las empresas ofreciendo trago a las nacionalidades y la permisividad del Estado al no adoptar medidas de control evidencian que se puede tratar de medidas de control social, político e ideológico que efectivamente genere dependencia y sumisión de culturas subalternizadas.

2.3.6. Destrucción de la cohesión comunitaria y la solidaridad

Si las prácticas de solidaridad fueron las herramientas que unieron a los primeros colonos, la variedad de procedencias dentro de una misma comunidad no pudieron sostener la unidad lograda. En los poblados de origen mestizo el promedio es de 6 a 7 procedencias de diferentes provincias de costa, sierra y oriente, con un rango entre 4 y 13; en las nacionalidades el origen es de una sola provincia y en las comunidades Shuar y Kichwa de 2 a 3.

Indicadores de solidaridad

El apoyo a familias que padecen vulnerabilidades se da en casi la mitad de los recintos mestizos y tres cuartas partes de las nacionalidades (ver tabla-24). Estos procesos de protección comunitarios suelen estar relacionados con la fuerza del tejido social existente. Sin embargo los apoyos descritos entre quienes afirmaron dar estos apoyos fueron básicamente económicos (84,14% entre los mestizos y 73,7% de las nacionalidades), obteniendo recursos a través de colectas, rifas o recogiendo alimentos. Con menos frecuencia se mencionaron visitas (6,8% entre los mestizos y 10,5% en las nacionalidades), trabajos en sus fincas (10,5% solo en las nacionalidades) o la canalización de apoyos a través de las autoridades (9,1% entre mestizos y 5,3% en nacionalidades).

En los recintos mestizos se mencionó una mayor presencia de ancianos/as viviendo solos y sin apoyo comunitario (ver tabla-24). Se contabilizaron 139, a un promedio de 1,2 para los recintos mestizos, el doble que para las nacionalidades (0,6).

De igual manera se contabilizaron 261 mujeres viviendo solas, con hijos y sin apoyo, a un promedio de 2,4 por recinto de población mestiza, el triple que en las nacionalidades (0,8).

Con referencia a niños y niñas abandonados estas cifras fueron muy inferiores, se contabilizaron 38 distribuidos en un promedio de 0,33 en los recintos mestizos, casi el doble que en las nacionalidades (0,18).

El porcentaje más alto de recintos con personas sin techo se dio en la zona de influencia de Petroecuador, seguido de la zona de Texaco, con las cifras más bajas en las nacionalidades y las más altas entre los Kichwa. Mientras entre la población mestiza el

promedio es de 3,6 personas sin techo por comunidad, en las nacionalidades es la mitad (1,8).

A pesar de estas descripciones de abandono y soledad, los dirigentes mencionaron sentirse solidarios (ver tabla-24). El porcentaje más bajo se dio en la zona de Petroecuador, donde se ha descrito la peor condición económica la “solidaridad” es menor, pues está más asociada a beneficencia que a apoyo mutuo: “Somos solidarios porque atendemos enfermos con rifas” (01PTNV01). “Nos sentimos parte de un colectivo solidario porque se hacen cosas cuando se necesitan, casi siempre mediadas por plata o emergencias, pero no en actividades cotidianas” (04_13MZ01). La mayor solidaridad se da en las nacionalidades.

Tabla 24

Porcentaje de comunidades con prácticas solidarias y abandonos

Tipos de solidaridad y abandonos	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Apoyo familias vulnerables	56,8	43,2	54,2	45,8	73,1	26,9
Se sienten solidarios	64,9	35,1	50	50	83,3	16,7
Gestos solidarios a diario	20,3	-	26,3	-	73,9	-
Solidarios frente problemas	47,8	-	47,4	-	13	-
No hay gestos solidarios	-	31,8	-	26,3	-	13
Ancianos viven solos	39,7	60,3	30,4	69,6	23,1	76,9
Mujeres viven solas	35,1	64,9	26,1	73,9	36	64
Niños viven solos	10,8	89,2	13	87	8	92
Personas sin techo	33,8	66,2	60,9	39,1	23,1	76,9

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

A la hora de explicar las formas de ejercer la solidaridad una cuarta parte de los dirigentes de los recintos mestizos dijeron que ya no tienen gestos con los vecinos, es aquí donde más veces apareció la expresión “cada uno, cada uno”, porque “a nadie le alcanza para ser solidario” (SK 04); más que solidaridad los gestos tienen un criterio caritativo y de apoyo económico. De hecho, casi la mitad de los dirigentes mestizos mencionaron que la ejercen solo en momentos donde alguien tiene alguna dificultad o adversidad, especialmente fallecimientos o tragedias personales.

Entre estos dirigentes, pocos manifestaron que haya gestos solidarios que se apliquen de manera cotidiana. Hicieron referencia a gestos aislados o en determinadas festividades (intercambio de comidas o semillas, se cuidan la casa, siembran juntos, se

regalan cosas, se prestan herramientas y se hacen visitas): “Ya no somos un colectivo solidario, ahora es la viveza lo que se impone” (22PCYC02). “Nadie pensaba en el futuro, pero con el tiempo doné una parte para el pueblo y después me invadieron 5 hectáreas para barrios” (22PCYC02).

Las formas cotidianas de solidaridad que expresaron los dirigentes de las nacionalidades, fueron actividades de *cambia manos*, mingas, compartir la comida, la chicha o lo cazado; intercambio de todo, prestarse ropa y compartir trabajos. Entre las nacionalidades la solidaridad no es coyuntural, sino de todos los días como reflejan algunas de las frases recogidas: “Nos apoyamos todos y en todo”, “somos cuidadores”, “se comparte, se vive entre Kofán”, “hay que ayudarse”. No se tiene, se es solidario. Aquí, frente al “cada uno cada uno” de las comunidades colonas se construye un “nosotros”. Esta es la diferencia esencial entre ambas culturas y por qué las empresas prefieren la colona.

Prácticas protectoras de la solidaridad

Algunas de las prácticas mencionadas que suponen trabajos compartidos se señalaron por fortalecer la solidaridad y construir tejido social en su cotidianidad. Los trabajos comunitarios (*mingas*), que suelen ser obligatorios y convocar a uno o varios miembros de cada familia, son realizadas para beneficio de la comunidad o de un sector de la misma (padres de alumnos en la escuela, beneficiarios del Seguro Social Campesino, etc.), son frecuentes todavía y convocan a grupos numerosos de la población. Son las actividades que hasta hoy más se conservan, aunque ya hay zonas, especialmente entre las mestizas, y en concreto de Petroecuador, donde han dejado de practicarlas.

La actividad de *prestamanos* (o *cambiamanos*) sigue siendo muy frecuente entre las nacionalidades, no lo es en los recintos mestizos. Esta práctica consiste en intercambiar trabajos entre los miembros de una familia o vecinos bien allegados, o amigos. Un día se trabaja en la finca de uno y al siguiente en la del otro. Quien recibe facilita la comida a quien presta su trabajo. Es una forma de hacer el trabajo más llevadero, se realiza por tanto entre amigos. Se suele usar para trabajos pequeños como limpieza de chacras, para la siembra, o para agilizar determinado trabajo agrícola. Esta práctica está por desaparecer: “Ya no hay trabajos de prestamanos, la gente trabaja para la compañía” (03TAPI01). El uso de *prestamanos* o *cambiamanos*, se ha reducido notablemente en la población mestiza, lo que podría verse como una señal de desunión. Entre las nacionalidades la frecuencia de esta

práctica es alta y se usa para todo, siembra, limpieza de chacras, para acabar rápido la actividad agrícola. Los trabajos que relacionan y construyen dignidad y no sometimiento se estarían perdiendo.

Tabla 25

Porcentaje de recintos donde aún se realizan prácticas solidarias

Tipos de prácticas solidarias	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Mingas	73,6	26,4	62,5	37,5	100	0
Prestamano	27,4	72,6	16,7	83,3	88,5	11,5
Trueque	16,2	83,8	8,3	91,7	44	56

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

El *trueque*, siendo la actividad solidaria que menos se practica, es el intercambio de productos sin mediación económica. En los recintos de población mestiza su práctica es muy limitada mientras que en las nacionalidades todavía la realiza casi la mitad de la población. Se hacen sobre todo entre vecinos en las comunidades mestizas y especialmente con las semillas. En las nacionalidades entre todos, incluso con vecinos o familiares de otras comunidades y para cualquier actividad. Todos los indicadores de prácticas solidarias tienen sus valores más bajos en las zonas de influencia de Petroecuador como carencia de tejido social sólido y ausencia de factores protectores.

2.3.7. Discriminación frente a correspondencia, relacionalidad, complementariedad y reciprocidad

En 1976 la OIT (Organización Internacional del Trabajo), seleccionó como las cuatro principales necesidades básicas: 1) la garantía de un consumo personal y familiar (alimentos y vivienda); 2) el disfrute de servicios de salud, educación, transporte y agua potable; 3) condiciones de trabajo debidamente remunerado y 4) libertad de decisión en los temas que a la población le afecta (Gutiérrez, 2000). Ninguna de estas necesidades que van de las de sobrevivencia a la toma de decisión, aunque no llegan al buen vivir, se satisface plenamente en las zonas de extracción petrolera de la Amazonía ecuatoriana.

El trabajo de los hombres

Las dos características que definen el tipo de trabajo de los hombres en la Amazonía ecuatoriana son: a) que en su mayoría, es un trabajo fuera de casa y b) que es remunerado. Los dirigentes mencionaron que hay una gran disputa por los puestos de trabajo en las petroleras. En la zona de influencia de Texaco el trabajo en compañías y en agricultura ya se ha conseguido equilibrar, mientras que en los campos de Petroecuador donde hemos visto los peores indicadores de buen vivir, el trabajo se centra en las relaciones laborales con las petroleras.

Estos dos modos de producción, incompatibles entre sí, son obligados a convivir priorizando el modo de vida cercano a la industria que acepta la sumisión y abandona un campo deteriorado, como antes se desvalorizó a la selva. La gran competencia por estos puestos puede explicar los peores indicadores en esta zona. En las nacionalidades es a la inversa, el trabajo en compañías es escaso u ocasional y sigue fortalecida la agricultura (ver tabla-26). Otras ocupaciones menos frecuentes en todas las zonas son los servicios, comercio, empleo público, ganadería o turismo (éste solo en nacionalidades).

Tabla 26

Principales trabajos de los hombres en las comunidades

Tipos de trabajos	Zona influencia de Texaco	Zona influencia de Petroecuador	Zona de Nacionalidades
Compañías	77,8	81,8	17,4
Agricultura	80,6	31,8	73,9

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

A pesar del interés creciente en pasar de campesino a personal asalariado de las compañías, el grado de satisfacción de estos trabajos, según los dirigentes, no alcanza al 50% de la población masculina. Solo en las nacionalidades la satisfacción por el trabajo propio o colectivo está por encima del 75% (Gráfico-10).

1) Los motivos de insatisfacción son:

- a) *Económicos-laborales*: Quienes trabajan solo en agricultura consideran que los recursos obtenidos en la finca son insuficientes porque las tierras ya no dan para vivir, por la agresiva contaminación. Quienes trabajan para las compañías petroleras refieren que en los trabajos están expuestos a sustancias tóxicas y que los salarios deberían ser más altos, además de que no se les paga a tiempo y son bastantes los

que al ser subcontratados carecen de derechos laborales.

b) *Falta de alternativas*: de empleo público y de apoyo al campesinado.

2) Las principales aspiraciones buscan:

a) *Ser asalariados*: “La agricultura no sirve”. Los hombres se han cansado de ser autónomos y de asumir el riesgo de las cosechas; los que ya trabajan en las empresas solicitan “ganar un poco más”.

b) *Tener un proyecto*: aquellas personas que les gusta la agricultura desearían políticas de apoyo económico para “producir buenas cosechas” o desarrollar “programas de turismo” especialmente en las nacionalidades.

c) *Capacitarse*: en las zonas urbanas se mencionó formarse en oficios que den ingresos como “carpintería, electricidad”; “algo que nos de dinero”; “para superarse y tener estabilidad laboral se necesita de estudios”.

3) Las ventajas que argumentan para buscar trabajo asalariado son: Que hay acceso a la Seguridad Social, un ingreso mensual fijo, se convierten en patrones al contratar jornaleros sin tierras que ocupen su lugar (se pasa a una verticalidad en las relaciones) y consideran el trabajo en compañías más liviano que la agricultura o ganadería.

4) Las desventajas del trabajo en compañías, por el contrario, son:

a) La humillación, discriminación y desprecio. Lo que revela una cierta sumisión construida, a cambio del salario de las empresas:

El trabajo de los hombres son las petroleras. Pero viven mucha humillación. Se vive con temor, están amedrentados y sin expectativas (21PCYC01). Ser obrero es un atractivo, pero son trabajos por obligación que les humillan. Hay amenazas de despido si hacen sindicatos y en condiciones ambientales muy duras. Nadie dice estar contento. El 90% lo hace obligado por un pan y por salir de las deudas (21PCYC01). Nos pusieron en listas negras (NVPV06). En cada familia hay un hombre que trabaja para la empresa. Son los hijos los que trabajan la tierra. No están satisfechos con el trabajo porque hay maltratos y no pagan lo justo (13SVCT02).

b) La disputa se vuelve constante, por un lado entre la población rural y urbana, también con los de otras provincias. Cada uno percibe en el otro beneficios laborales que se carecen.

El trabajo de las mujeres

La división del trabajo no fue natural, sino forzada. Las empresas priorizando el trabajo de los hombres despreciaron el de ellas. Las características que lo definen son a) que en su mayoría, es un trabajo puertas adentro de la casa, b) que no es remunerado, c) que sobre ellas recaen las labores de cuidado de la familia y d) que suplen el trabajo abandonado en la finca por los hombres. Expresiones de sobre explotación, subordinación y dependencia, acorde con la visión del patriarcado.

En las nacionalidades destaca la labor artesanal, como parte de su apego cultural. La insatisfacción de las mujeres por las labores realizadas fue superior a la de los hombres aunque en las nacionalidades esta insatisfacción no sobrepasó el 30% (Gráfico-10).

Tabla 27

Principales trabajos de las mujeres en las comunidades

Tipo de trabajo	Zona influencia de Texaco	Zona influencia de Petroecuador	Zona de Nacionalidades
Trabajo en casa	95,9	85	74,1
Trabajo en fincas	32,4	25	66,7

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Las fincas abandonadas por los hombres son asumidas por ellas: “Las mujeres no están contentas porque es mucho el cansancio de la finca. Los hombres trabajan en compañía y contratan a otros que limpien la hierba, pero el peso del ganado, pollos, agricultura y casa, recae en la mujer y el campo es duro” (04_13MZ01).

En estas condiciones de trabajo las mujeres mencionaron su mayor exposición a la contaminación e insalubridad. Están más cerca del agua, al lavar ropa y utensilios, recogerla y cargarla.

1) Los motivos de la insatisfacción de las mujeres en el trabajo fueron:

a. *Económico-laborales*: No hay trabajo para las mujeres, “no recibimos salario”, “no desarrollamos” y “estamos resignadas”.

b. *Falta de expectativas*: Las mujeres no sienten tener futuro, solo en las nacionalidades pueden “vender artesanías”.

2) Sus aspiraciones pasan a ser muy parecidas a las de los hombres:

- a. *Ser asalariadas*: “Hacer los trabajos de los hombres” o “trabajos manuales, pero estar incluidas en algo”.
- b. *Tener un proyecto* para dar valor agregado a los productos de la finca.
- c. *Capacitarse* en oficios que les permitan ingresos. En definitiva “tener voz, voto y trabajo”.

3) Ninguna mujer consideró ventajoso el trabajo que desarrollan, todas fueron desventajas:

- a. *Las labores agrarias no son rentables económicamente*. La brecha salarial en el caso de trabajos por jornal, a pesar de ocupar las mismas horas que los hombres, son inferiores: “Las empresas solo contratan hombres, no quieren mujeres” (08JMTV01). “Las mujeres cobran un 60% menos de lo que le dan a los hombres, aunque se acompañen de sus hijos en las labores del campo” (05CHN101). “El trabajo del hogar no es remunerado y eso deja a la mujer en situación de dependencia. Las mujeres quieren organizarse, capacitarse y trabajar y contar con apoyos para desarrollar empresas” (21PCYC01).
- b. *La carga laboral es triple en las mujeres*, al trabajo en las fincas, se suma el cuidado de los miembros de la familia y del hogar, lo que genera un permanente malestar. La falta de recursos genera dependencia del hombre y aunque éste abandone los espacios de decisión en las asambleas por su trabajo en las fincas, cuando se van a tomar decisiones económicas siempre aparecen.
- c. Hay un quebranto familiar importante como consecuencia de esta polarización del trabajo, pues el hombre no asume trabajos de cuidado.

Hay muchas separaciones en las parejas. Aquí a las mujeres si se acuestan las mantienen en sus cargos. Hay acoso sexual fuerte. Por eso se ha tenido crear una comisión de igualdad de género en la organización de mujeres (21PCYC01). La gente ya no le protesta a la empresa, porque les dan trabajo a hombres y mujeres para recoger crudo, pero las casas están abandonadas y eso va a repercutir de alguna manera (22PCYC02). Ahora son esposo, esposa e hijos los que trabajan. Salen a las 5 de la mañana y regresan a las 6 de la tarde, pero los hijos están abandonados. Las mujeres son acosadas en el trabajo y vienen los celos, las infidelidades, las broncas y las peleas (22PCYC02).

Las mujeres quedan completamente al margen de cualquier enfoque del buen vivir. Padecen una situación dramática de subordinación y dependencia patriarcal.

El trabajo de los ancianos/as

La mirada de los dirigentes a los ancianos/as los encuentra desvalorizados. No tienen ninguna responsabilidad o trabajo y, en cierta medida, los señalan abandonados. Esto es especialmente relevante en los campos de Petroecuador donde les acusan por no hacer nada y apenas aportar en la casa o la finca, atribuyéndoles un papel de carga familiar, lo que habla del nivel de desesperación y descohesión familiar. En las zonas de influencia de Texaco, si bien en un tercio de las respuestas se les dice que no tienen responsabilidades en la casa, sí se les da un papel en cohesión familiar o ciertas actividades en las fincas o el cuidado de animales.

En las nacionalidades la elaboración de artesanías dignifica porque se apega a la cultura y aporta en la sensación de utilidad. Mantener la chacra, cuidar animales, sanar, son otras actividades que unen a la comunidad. No quedan reducidos al entorno familiar como en los recintos mestizos, aunque no dejan de sufrir una cierta discriminación: “Nunca los ancianos se reúnen para conversar y no se sienten respetados por el dirigente de la comunidad” (SK 104).

En el estudio se mencionó que solo el 34,3% de los ancianos en los recintos mestizos se sentían útiles, frente al 63% de los que habitan en las nacionalidades. Los ancianos/as solo en el 12% de los recintos tienen momentos especiales para encontrarse (en las nacionalidades es en el 29,6%).

La mayoría de los ancianos que refieren estar insatisfechos residen en las zonas que fueron operadas por Petroecuador (92%) y Texaco (47%), mientras en las nacionalidades, con un mayor tejido social la insatisfacción se mencionó solo en el 29%.

1) Los motivos de esta insatisfacción son:

- a. *La soledad*: se encuentran aislados en sus casas o como parte de una familia, pero han perdido la capacidad de reunirse con otras personas de su edad. Dicen sentirse resignados y aburridos en la casa. No están a gusto, viven sin ayudas y no participan en actividades de grupo.
- b. *La enfermedad*: Los dirigentes los perciben cansados, enfermos y débiles para trabajar, pero ellos refieren que si no trabajan se enferman.

c. *La desvalorización*: a pesar de la edad, la experiencia y el conocimiento de la historia del lugar no se sienten útiles, ni para la comunidad ni para la familia, y tampoco valorados; se ven sin opciones. Desearían tener algo más que hacer y quitarse de encima la amargura que les da el sentirse inservibles. No manejan recursos pero quieren cambiar de vida.

Los que dicen estar satisfechos hacen referencia a haber conseguido relacionarse con otros de su edad. Están felices de asistir a programas de tercera edad, las labores que desarrollan les dan identidad, están contentos y se sienten comprendidos. Los de las nacionalidades se sienten orgullosos, viven tomando yajé, apoyan a la comunidad enseñando y se sienten útiles.

2) Refieren como sugerencias para ser tomados en cuenta:

- a. *Sentirse útiles*: que se les valore, que puedan tener un pedazo de tierra para trabajar, aunque sea poco, o criar animales en tranquilidad.
- b. *Participar*: ser tomados en cuenta para las reuniones y charlas; que se creen actividades que les entretengan y les de alegría (como hacer deporte o actividades de recreación o artesanías).
- c. *Aprender*: a leer, manualidades, que les motive a sentirse útiles.
- d. *Estar cuidados*: derecho a ser cuidados, descansar, poder bañarse y dormir lo suficiente, recibir el apoyo social que el Estado da y sobre todo ser respetados.
- e. *Aportar desde la cultura*: aconsejar, enseñar, contar cuentos; “apoyar el chamanismo”, compartir conocimientos y enseñar la cultura de sus ancestros.

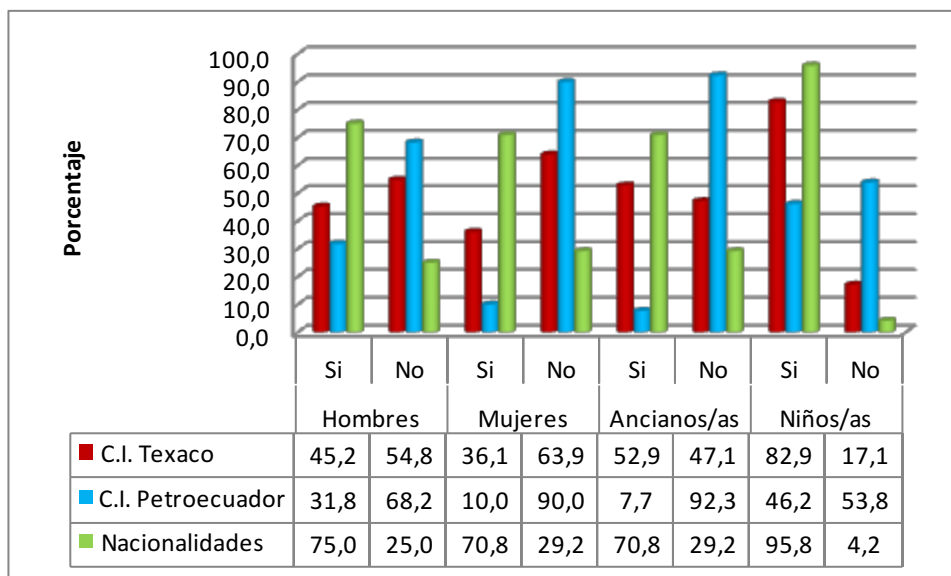
La cadena de subordinaciones deja a una importante parte de la sociedad al margen. Deja de lado su cultura y su historia como a los ancianos, a los que no valora ni recupera.

Ocupaciones de los niños/as

Niños y niñas, estudian, apoyan en la casa, cuidan de los hermanos, van a la tienda y ayudan en la finca. En algunas nacionalidades también elaboran artesanías. El grado de insatisfacción aquí es el menor. Los dirigentes dicen que se debe a que no trabajan y solo estudian y juegan, hacen deporte y se divierten y no tienen responsabilidades.

Los niños desean terminar sus estudios, para salir de la pobreza, tener recursos para vestirse, espacios recreativos, artesanías, computadoras, cuidar animales y vivir más cerca de la escuela, pues ahora las escuelas del milenio les obligan a largos desplazamientos.

Gráfico 10

Grado de satisfacción del trabajo realizado según zonas, sexo y edad

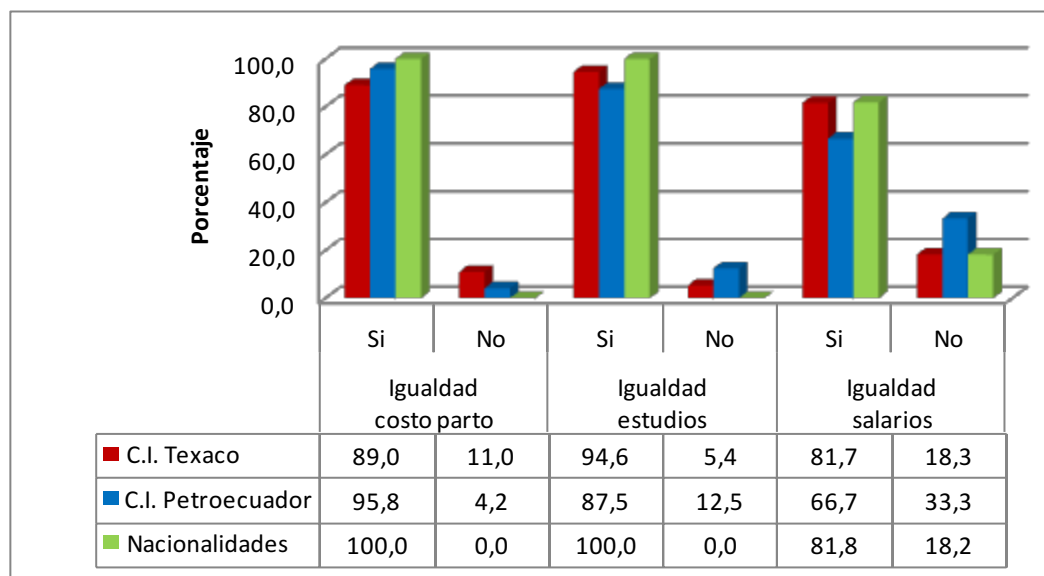
Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Los mayores grados de insatisfacción por sexo y edad se señalaron siempre en las comunidades de influencia de Petroecuador, la zona con más dependencia laboral de las empresas. En ocasiones sus cifras duplicaron las de otras zonas (ver gráfico-10). A la par, los mayores índices de satisfacción se dieron en las nacionalidades donde persiste un mayor tejido social.

Discriminación por sexo

La discriminación se puede apreciar en el gráfico-11 donde se muestran las igualdades o no en diferentes etapas de la vida. En la primera, el parto puede ser un elemento constitutivo de discriminación, en el momento del nacimiento puede ser mayor el costo por nacer niño que niña, con la excusa de que los varones nacen más grandes. Pueden cobrar el doble. El precio del parto no lo pone el peso del niño, sino el sexo con el que nace; a una niña nacida con alto peso no se le cobra más: “Partos en clínica puede ser de 500 USD por hombres y 300USD por mujeres” (SK 36). “El parto de un niño en la comunidad vale 20USD para la partera, el de una niña 10USD” (05CHN101). En las nacionalidades el valor de la persona es el mismo, no se dieron estas diferencias.

Gráfico 11

Porcentaje de igualdad por sexo en tres etapas de la vida

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia

En la segunda etapa, los estudios, salvo en las nacionalidades, son otra fuente creciente de discriminación. En la zona de Petroecuador el 12,5% de los dirigentes mencionaron desigualdades a favor de los varones, como el 5% en la zona de Texaco.

En la etapa del trabajo remunerado, es donde hay una mayor discriminación. La brecha salarial alcanza diferencias de entre 3 a 5 dólares diarios en los trabajos agrícolas a 40-200USD en salarios en las empresas petroleras: “Las mujeres ganan la mitad de un hombre en los campamentos” (SK 52). El gráfico-11 muestra como la discriminación es una construcción cultural pues aumenta con la edad.

Discriminación por edad

A los niños y jóvenes se les desconoce el valor de la palabra y la necesidad de participación en los espacios de decisión. Ellos no están considerados como parte de las soluciones del presente, sin embargo, esos jóvenes con 15 y 16 años ya forman familias, trabajan e incluso dejan los estudios por compromisos familiares. Cifras oficiales sostienen que el embarazo adolescente se da en el 23,4% de las jóvenes entre 15 y 19 años (Care 2014, 39) y los testimonios hacen referencia a trabajos fuertes en las fincas.

En nuestra comunidad los niños y niñas de 15 y 16 años ya forman familia. Trabajan también con la motoguadaña y en la recolección del café (04_13MZ01). Las niñas

de 12 y 13 años ya están embarazadas, no por violación ni por prostitución. Las chicas son fáciles, demasiado. Hay muchas jóvenes que vienen a trabajar meses por el maltrato de sus maridos o padres (07PNRS01). Los niños ayudan en la finca, pero no rinden en los estudios porque están cansados, les gustaría jugar más (04_13MZ01).

Los padres ven en los hijos/as la posibilidad de sacarles de la pobreza y ésta pasa por que dejen el campo y la agricultura y prepararlos para otras actividades. Una característica común en muchos de los jóvenes es un trato tímido como consecuencia del maltrato familiar, o de lo que consideran una deficiente alimentación.

Así como en la mirada a los jóvenes se les excluye su presente y solo se les valora por la promesa de futuro, a los ancianos se les excluye su pasado y presente: “Los ancianos no pueden hacer nada, están doblegados y postrados. Defraudados” (03TAPI01). Los ancianos sobreviven, crían animalitos, pero querrían irse, están aburridos y no pueden mejorar ni la familia ni la comunidad” (04_13MZ01).

2.3.8. Falta de acceso a la justicia

En el campo Libertador la totalidad de los dirigentes dijeron haber puesto alguna queja, denuncia o demanda, individual o colectiva. En la zona de Texaco y en las nacionalidades lo habían hecho dos tercios de las comunidades, sobre todo acciones colectivas, frente a las individuales que tuvieron mayor frecuencia en la zona de Petroecuador (ver tabla-28).

Tabla 28

Tipos de demandas contra empresas y logros por comunidades (%)

Tipos	Zona influencia de Texaco		Zona influencia Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Comunidades demandaron	66,7	33,3	100	0	62,9	37,1
Colectivas	68	-	45,7	-	88,2	-
Individuales	32	-	54,3	-	11,8	-
Logros con demandas	*10,2	**89,8	*0	**100	*9,5	**90,5

*SI, suma las respuestas de “bastante” o “mucho”. **NO, suma las respuestas de “poco” o “nada”.

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).

Elaboración propia.

A pesar de las diferencias en porcentaje y tipo de demandas, los resultados fueron muy semejantes. La mayoría de los dirigentes consideraron que con estas acciones no se

consiguió nada o muy poco, especialmente en la zona de Petroecuador, donde las denuncias fueron individuales; donde se dieron las colectivas, dijeron haber logrado algunos cambios de comportamiento de las empresas, aunque no indemnizaciones.

Llama la atención de la tabla 28 que en la zona de Petroecuador la totalidad de los dirigentes mencionaron en sus comunidades buscar justicia frente a los atropellos de la empresa y haberla demandado, aunque ninguno mencionó haber logrado algo de justicia o cambio de actitud de la empresa.

La mayoría de las veces, para poder conseguir estos cambios en las políticas petroleras, no fue con acciones legales, sino con medidas de hecho ante el silencio de las autoridades y la urgencia de las contaminaciones. Marchas, plantones ante autoridades, cortes de carreteras, son algunas de las acciones realizadas en su día para que se cambien comportamientos criminales de contaminación intencionada de aguas.

Los dirigentes señalaron que la falta de respuestas a sus quejas, denuncias y demandas se deben:

- 1) *26,5% Esfuerzos insuficientes.* Las empresas no componen del todo, hacen limpiezas superficiales, del mínimo esfuerzo, de *tapar para que no se vea*, alejadas de una verdadera remediación y acompañadas de compensaciones puntuales (tanques de agua, moto-guadañas, bombas de fumigar) que lejos de hacer justicia, crean un cierto clientelismo: “En 2006-2008 hubo un derrame enorme de crudo, todo se inundó. Trajeron gente, secaron con esponjas y después pusieron aserrín, arena y tierra y encima lastre y quedo todo ahí. Nunca limpiaron la tierra” (SK 41).
- 2) *14,8% Tiene miedo* al poder de las empresas que amenaza y coacciona. La población hace paros, porque no hay canales de diálogo, solo canalización del miedo.
- 3) *10,8% Se cansa* a los afectados. Una población con una economía deprimida los desplazamientos para reclamar se hacen costosos y se abandona.
- 4) *10,7% Impunidad* con la que operan las empresas, relacionada con la falta de control de las autoridades nacionales, provinciales o locales.
- 5) *9,8% No se denuncia.* Las empresas, para que la población no les denuncie, llegan a acuerdos extraoficiales a cambio de ciertos apoyos o contratos de limpieza, que incluyen el silencio.

Fontaine (2006, 11) sostiene que en el periodo 1994-2002, en ocho años, la empresa Petroecuador emitió más de 2.600 actas (325 por año, casi una diaria) “para indemnizaciones, compensaciones y medidas diversas, tan solo en las oficinas de relaciones comunitarias y de asesoría legal”. Entre éstas, 1.150 hacían referencia a “indemnizaciones o compensaciones por contaminación o muerte de animales”, pero el valor nunca compensaba la totalidad del daño.

En la actualidad la impunidad ha llegado al abuso de los *preacuerdos de indemnización* que hace firmar Petroamazonas EP (2016) a los afectados por sus derrames. En ellos se establece, en el numeral 3.1, que el afectado “se compromete a mantener a la empresa libre de cualquier reclamo de parte de ella o de terceras personas”, lo que implicaría una renuncia a derechos; sobre todo cuando en el mencionado preacuerdo la empresa argumenta, “en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91 de la Ley de Hidrocarburos, indemnizará a [...] por una sola vez”. Sin embargo, el mencionado artículo de la ley no rige para indemnizaciones, sino para expropiaciones y desahucios, es decir, la empresa paga al dueño afectado por su tierra contaminada, por “una sola vez”, porque esa tierra queda expropiada o deslindada en nombre de Petroamazonas EP. Esto le permite no tener que limpiar, porque la parcela ya es suya, o acumular en esa zona expropiada la contaminación de otros derrames y no tener que presentar ante los organismos de control el tipo de limpieza que va a hacer para su aprobación.

- 6) 5,9% *Desesperanza*. La pérdida de confianza en el Estado se basa en la insistencia de sus funcionarios de que “la gestión de los pasivos ambientales es responsabilidad exclusiva de las operadoras” (Checa, 2012), esta frase de una abogada del Ministerio del Ambiente, defiende que si bien los derrames son ocasionados por las empresas, éstas son las que deben repararlos, pero los organismos de control deberían asegurar que éstas paguen por los daños, pero las prácticas de reparación deben ser realizadas por otra empresa que no haya sido la misma que ocasionó el daño. Con esta situación la remediación ambiental y social es siempre muy secundaria al arreglo de la infraestructura que ocasionó el daño.
- 7) 3,9% *se niega o minimiza el daño*. El 16 de agosto del 2003 tras el derrame de 58.000 barriles de petróleo de una de las estaciones de bombeo en Sacha, según

Petroecuador por falta de mantenimiento, dos ríos y casi 90 hectáreas de fincas fueron afectados. La empresa evaluadora ambiental contratada (Digipredios SA citada en Acción Ecológica 2004, 38) calculó en 18,5 millones de dólares, las pérdidas, señalando que 18 millones 383.400 USD, se correspondían al valor de 31,5 hectáreas de bosque primario que habían sido anegadas con crudo, a un promedio de 583.600 USD por hectárea, y las restantes 56,2 ha, correspondientes a cultivos campesinos y pastizales, quedaron valoradas en 103.972 USD, a un promedio de 1.850 USD la hectárea. Es decir, el trabajo campesino devalúa en 315 veces el valor de la naturaleza.

Las motivaciones para presentar quejas o denuncias se dan por exposición a la contaminación (56,6% en el caso de los dirigentes mestizos y 48% en el caso de las nacionalidades), en segundo lugar por la pérdida de agua potable (21,2% y 14,8% respectivamente) y, en menor medida, por la sísmica (1% y 7,4%), pérdidas de animales (4% y 3,7%) y violencia (0% y 3,7%). Siendo casi inexistentes las secundarias al vertido de basuras, afectación por carreteras, pérdidas de cultivos o personas, enfermedades, contaminación de aire o despojo.

Hay una percepción benéfica del papel del Estado en este proceso de destrucción. Los dirigentes asociaron la falta de respuestas del Estado a un silencio cómplice que atribuyeron a su ausencia y como muestra de ello los organismos estatales de justicia consideran que les han dado las espaldas (ver tabla-28). Esta percepción de abandono fue más evidente en las comunidades de influencia de Petroecuador (100%) que en las de Texaco (58,7%) o en las nacionalidades (59,3%). Sin embargo no se le atribuye al Estado responsabilidad real en un proceso que nace con la visión del territorio como espacios de acumulación de capital y que el extractivismo permite que se haga por despojo. Por esto se llegan a afirmaciones como las del dirigente que sostiene que “se demandan acciones al Ministerio del Ambiente y a las empresas cualquier problema de contaminación, pero ya no a los jueces” (SK 110).

Ante la imposibilidad de acceso a la justicia se han iniciado otras formas de ejercerla o de mediar desde los recintos, especialmente indígenas, en los que se construye justicia indígena y se está normando el tipo de intervenciones según los delitos cometidos. Hasta

ahora estos sistemas no se han ejercido por actos de contaminación aunque son consecuencia de la negación de justicia oficial.

En la mayoría de recintos de las nacionalidades (88,9%) hay mecanismos de resolución interna de conflictos, sin embargo entre la población mestiza son escasos, especialmente en las de influencia de Texaco (21,3%), donde al menos la demanda internacional se veía como una forma de justicia institucional; frente a los de Petroecuador (37,5%) donde el rechazo de la justicia ordinaria ya motiva estos espacios. En estas comunidades se dijo que, dependiendo de la gravedad de los sucesos, podía intervenir el presidente, la asamblea, la directiva o los líderes comunitarios. En las nacionalidades puede hacerlo el cabildo, la comunidad, las autoridades de la comunidad, la asamblea, los dirigentes; un grupo creado para ese problema, el presidente de la nacionalidad, la organización; las reuniones de socios, la junta o el síndico.

2.3.9. Tres experiencias de *justicia*: Casos emblemáticos

Así como se ha hablado de modos de vida y modos de producción, se podría hablar también de *modos de justicia*. La aplicación de justicia en las tres experiencias que siguen demuestra patrones de conducta con límites muy claros para que se haga verdadera justicia a las víctimas de estas agresiones. Los tres casos emblemáticos seleccionados ponen en evidencia la alianza del poder económico de las empresas con el poder político del Estado, así como la complicidad por objetivos comunes. No es ausencia del Estado, es imposición para un despojo intencional dentro del territorio nacional.

Caso Texaco

El 3 de noviembre de 1993, en la Corte de Justicia de Nueva York, se puso una demanda de *Acción de Clase* (que incluía a miembros de diferentes nacionalidades indígenas y campesinos) contra la empresa Texaco quien entre 1964 y 1990, al actuar como operadora de los campos en Ecuador, se le acusó de generar un sin número de impactos al exponer a la población a altos niveles de contaminación. La demanda fue devuelta al país el 16 de agosto del 2002 y el 7 de mayo de 2003 se presentó nuevamente en la Corte Superior de Justicia de Nueva Loja.

Tras casi medio centenar de testimonios, 106 informes periciales, 80.000 resultados de análisis químicos en 54 sitios operados por la Texaco, el 14 de febrero de 2011 el Juez

Nicolás Zambrano dictó sentencia como tribunal de Primera Instancia y el 3 de enero del 2012 el Juez de Segunda Instancia, Milton Toral, la ratificó.

En Segunda Instancia el Juez Toral (RAMA 2013, 206) expresó que la empresa Texaco había obstaculizado el trabajo del juicio alargándolo considerablemente, aireando descalificaciones sobre el sistema de justicia ecuatoriano, sobre el tribunal que juzga e iniciando acciones legales contra abogados, testigos y jueces, lindando “con el resbaladizo campo de la injuria” (213) condenando a la acusada al pago de costas judiciales “por flagrante mala fe” (209) y más adelante dirá “por mala fe manifiesta, notoria y evidente” (221). En el juicio se pusieron en evidencia los altos niveles de exposición a benceno, HAP y metales pesados, aunque el juez sostiene que fue “el conjunto de información proveniente de distintas fuentes la que sin duda ha creado en el juzgador de instancia el convencimiento de la existencia de daños” (218); confirmando la sentencia de un pago de 9,5 mil millones de dólares por los daños físicos y las disculpas públicas como reparación moral o la duplicación de la pena si ésta no se daba. En el escrito de aclaración del 13 de enero del 2012, el juez describe cómo debe ser la petición de disculpas.

El oferente [Texaco-Chevron] ofrecerá al destinatario sus más sinceras disculpas; e) El oferente deberá declarar que lamenta: 1.- El daño causado al ecosistema; 2.- Los daños a las vidas y salud de los destinatarios; 3.- El impacto sufrido por sus culturas; e) El oferente deberá declarar que reconoce también la existencia de otros daños irreparables, y los lamenta; f) el oferente deberá reconocer que los daños fueron causados por la implementación de tecnología y prácticas inadecuadas y que se omitió la utilización de tecnología disponible que habría impedido; o, al menos disminuido los daños (RAMA 2013, 226).

Trujillo (2013, 15) sostiene que esta sentencia es modélica por cuanto sanciona la mala fe procesal y la indiferencia ante el sufrimiento de las víctimas. Pero sobre todo se pregunta si la técnica debe estar al servicio de los intereses económicos de las empresas, o del Estado, y si la riqueza extraída puede estar por encima de la dignidad de la población o la integralidad de la naturaleza.

Sin embargo el juez Toral ya advertía: “Esta sala expresa su preocupación por la posibilidad de que el abuso del derecho se extienda hacia el extranjero, con la misma

pretensión demostrada de privar a los demandantes del derecho que ha sido declarado en este proceso” (RAMA 2013, 228). La sentencia, que fue remitida a Tercera Instancia y ratificada, estuvo paralizada pues Texaco-Chevron interpuso una Acción Extraordinaria de Protección ante la Corte Constitucional donde argumentaba violación a sus derechos.

En esa instancia de justicia el 27 de junio de 2018 se resolvería que “no existe vulneración de derechos constitucionales” negando la Acción Extraordinaria de Protección, sobre esa sentencia la DPE (2018) recordará que:

La Corte Constitucional de Ecuador, dentro de la sentencia por Acción Extraordinaria de Protección que dictó sobre este caso, estableció que: “el medio ambiente es una condición previa para el disfrute de los derechos humanos”, y delimitó varios principios como son la aplicación de la norma más favorable a la protección de los derechos de la naturaleza, la imprescriptibilidad de los derechos ambientales, la reparación integral como elemento central en la protección de los derechos humanos; y lo que resulta más relevante para el análisis del momento, señaló que “la no reparación en el tiempo de un hecho contaminante podría inclusive tener efectos más gravosos que aquellos producidos al momento del daño”.

El 30 de agosto de 2018, tras perder el caso a nivel nacional, Chevron-Texaco recibió una sentencia favorable en el Tribunal de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. El laudo arbitral, en un hecho sin precedentes, sentencia: a) Que el tribunal encontró *graves violaciones a los derechos procesales de Chevron*; b) que la sentencia en Ecuador *viola la política pública internacional* y c) que *la sentencia no debería ser ejecutada por ningún Estado*. No la declara nula, aunque ordena al Estado para que tome todas las medidas eficaces en la no ejecutabilidad de la sentencia y libere a Chevron de la carga de defenderse en otras jurisdicciones (Acción Ecológica 2018).

La Defensoría del Pueblo del Ecuador sobre este caso denunció (DPE 2018) que:

El laudo arbitral impone obligaciones inaceptables al Estado Ecuatoriano. Si bien reconoce que no puede anular la validez de la sentencia (declaración 8), ordena al Ecuador realizar una intromisión en la justicia y abandonar sus obligaciones en materia de derechos humanos, determinando que debe: “tomar todas las medidas para anular la sentencia...”

(Orden 1), “evitar la aplicación de la sentencia dentro y fuera del Ecuador...” (Orden 2) y “evitar que los demandantes del caso de Lago Agrio logren sus demandas...” (Orden 3).

Una instancia arbitral en materia económica en ningún caso puede imponer obligaciones de intromisión que atentan a la independencia entre funciones del Estado; y menos aún pedir que se limiten o desconozcan derechos constitucionales y los mecanismos para su tutela y garantía.

Con esta sentencia se viola la seguridad jurídica de los beneficiarios que llevan 25 años de juicio y el principio fundamental de la cosa juzgada, pero sobre todo por disposición de un arbitraje comercial, no corte de justicia. En el que los perjudicados no tuvieron oportunidad de defenderse y que se pone por encima de la corte nacional, violando la Constitución de Ecuador (Acción Ecológica 2018).

La visita del Vicepresidente de los Estados Unidos, Mike Pence, unas semanas antes de la sentencia calificando el juicio contra Chevron como *un tema incómodo*, encaja en la observación de Porto Gonzalves (2002, 240) de que las grandes multinacionales y mercados financieros tienen un poder mayor que el de sus países de origen e incluso, en el caso de los sectores extratéticos, las grandes potencias intervendrán en los estados siempre que alguna de sus grandes corporaciones se vea amenazada.

Tras 25 años de juicio la justicia queda cada vez más lejos, se vuelve utópica.

Caso campo Libertador – Pacayacu por Petroecuador

El 1 de junio de 2006, un colectivo de campesinos afectados por las actividades petroleras de Petroecuador, puso una acción judicial en un tribunal de lo contencioso administrativo, buscando la reparación ambiental y social por los impactos de esta actividad desde la década de 1980.

La Corte Nacional en mayo del 2013 sentenció a favor de los demandantes y Petroecuador se vio obligada a reparar y compensar socialmente, así como indemnizar por los daños. Sin embargo, de manera sorpresiva Petroecuador, ante la Corte Constitucional, puso una Acción Extraordinaria de Protección para impugnar esta decisión. Si bien éste es un recurso legal para proteger los derechos humanos de las personas, la empresa se presentó como “persona jurídica” y la Corte Constitucional no solo aceptó el trámite, sino que sancionó a favor de la empresa el 21 de enero del 2016 (CCE 2016), lo que dio pie a Texaco-Chevron a hacer lo mismo buscando eliminar la sentencia de la Corte de Casación.

La demanda contra Petroecuador estaba basada en tres documentos:

1) El primero es un informe de la Contraloría General del Estado (2005), una evaluación ambiental realizada a la gestión de Petroecuador entre 2001 y 2004 sobre explotación de crudo y eliminación de fluidos y lodos de perforación y aguas de formación en Orellana y Sucumbios. En ella se asegura:

a. Que los casos de cáncer se incrementan en la zona notablemente con el paso del tiempo, “los resultados encontrados son inquietantes y merecen una atención urgente por parte de las autoridades de Petroproducción y del Ministerio de Salud [...] pues existen razones para presumir riesgo de atención a la salud e incluso a la vida de las poblaciones que habitan en los sectores influenciados por las actividades hidrocarburíferas (12).

b. Que la empresa solo utilizó el 23,9% de lo presupuestado para Protección Ambiental y el 43,1% para Reinyección de Agua de formación, concluyendo que “Petroproducción ha desestimado la importancia de la conservación ambiental y que la gestión ambiental de las unidades respectivas es insuficiente” (13).

c. Que los mecanismos de control para la gestión ambiental hidrocarburífera dentro de la empresa (DINAPA-Dirección Nacional de Protección Ambiental- y SPA-Subsecretaría de Protección Ambiental-) no ejercen las responsabilidades que les otorga el Reglamento Ambiental para Operaciones Hidrocarburíferas (RAOHE), lo que ha llevado a irregularidades tales como:

- Que haya instalaciones operando sin Planes de Manejo Ambiental (PMA) o Estudios de Impacto Ambiental (EIA) (14-5). Los funcionarios de la empresa, tras evaluaciones internas, no responden siquiera a las observaciones de sus propios organismos de control (SPA o DINAPA), ignorando la presentación de informes en los plazos establecidos.
- Petroproducción no tiene puntos de monitoreo en todos los campos, no cumple con la frecuencia de los monitoreos, se reiteran valores que superan los límites permitidos sin acciones correctivas, y hay una ausencia de medición de emisiones a la atmósfera así como de descargas sólidas (16).
- Sobre la emisión de aguas de formación :

- No hay aprobación de los estudios de reinyección de aguas de formación en 35 de los 38 pozos reinyectores (16).
 - “Petroproducción no cuenta con sistemas de tratamiento de aguas de formación para descargarlas con confiabilidad al entorno” y en inspecciones, en conversación con operadores y en las observaciones de la Contraloría se ratificaba que estas aguas no solo se descargan de manera periódica al entorno, sino que las instalaciones, con caudales superiores las eliminan directamente, además de operar desde infraestructuras deterioradas (18). Por ello se calcularon los desechos de aguas de formación a los ríos entre 2.000 y 2.004 en 83,7 millones de barriles de aguas saladas y tóxicas, el 25% de las producidas como empresa, contraviniendo el Reglamento Ambiental (21) y confirmando las denuncias campesinas.
- d. “No existe una respuesta ágil de la DINAPA a las demandas de las comunidades, los plazos concedidos a Petroproducción no se respetan y los temas quedan permanentemente a la espera de respuestas escritas” (16).
- e. El 72% de las muestras tomadas por Contraloría tenían parámetros por encima de la norma concluyendo que afectan “los recursos hídricos, el suelo, la vegetación y la fauna que utiliza estos recursos y sobre todo a los pobladores que hacen uso de ellos para alimentación, aseo o recreación” (26).
- f. De los rios de perforación se constató que, a pesar de su toxicidad, hay disposiciones que las empresas ocultan el destino final (27), o están incrementados los desechos, dándoles un tratamiento inadecuado (30).
- g. Se constató que la empresa no respeta ni las observaciones que la misma Contraloría hizo a la gestión contractual entre 1999 y 2003.
- 2) El segundo documento es una Resolución Defensorial (DPE 2004), tras la denuncia de afectados de la Precooperativa Chone 1 por las afectaciones a la salud y la alta contaminación. La Resolución menciona:

QUINTO.- Del recorrido por todos los campos petroleros se observó abundantes residuos de petróleo y de aguas de formación; y petróleo puro en considerables cantidades, por lo que es de suponer que se encuentra con alto riesgo toda clase de vida afectando al medio ambiente, como los cientos de familias que habitan en la parroquia, pues, sus efectos son la deforestación de los suelos, la contaminación de las aguas, de los cultivos, de los pastos, por eso cientos de vacas, decenas de ganado caballar y aves de corral que de seguro han incidido seriamente en la economía de sus habitantes y afectados. Como contrapartida de ello, Petroproducción, jamás ha indemnizado conforme al Derecho ambiental los daños que ha causado, como lo mandan la Constitución y la Ley de Gestión ambiental, como otros Cuerpos legales de la República, violando escandalosamente dichas leyes. [...] SÉPTIMO [...] Los Gobiernos de turno, a través de sus Ministros de Energía y Minas, estoy seguro que conocen lo que establece el marco jurídico que protege el medio ambiente; pero parece no importarles ni la vida del planeta tierra, ni la vida de los campesinos de la amazonia. OCTAVO.- Por lo expuesto [...] EXHORTO a la Compañía Petroproducción S.A., a dar estricto cumplimiento a las disposiciones antes señaladas y solicito proceder conforme a derecho en el caso de las valoraciones de los daños materiales y ambientales sufridas por todos los habitantes de la parroquia Pacayacu, directa e indirectamente afectados, la ejecución de una técnica y científica biorremediación, la que viene haciendo. Dejase a salvo a todos los habitantes de la Parroquia Pacayacu, el derecho para iniciar las acciones legales que la ley de Gestión Ambiental y la Constitución Política del Estado les garantiza, declarando admisible y procedente el derecho a ser indemnizado conforme la ley y a exigir una buena biorremediación ambiental en toda la zona inspeccionada, para cuyo efecto debe realizarse una profunda investigación con peritos ajenos e imparciales a la Compañía accionada y del Ministerio de Energía y Minas, pues, éste Ministerio no puede ser Juez y parte, amén de la poca credibilidad de sus técnicos (DPE 2004, 4-5).

- 3) El tercer documento es una inspección del Ministerio del Ambiente (2003) que recoge los testimonios y las observaciones de diferentes personas de la vía Tetete, dentro del campo Libertador, que ponen en evidencia grandes irregularidades y una alta presencia de contaminación. Concluyendo:

Las actividades de explotación petrolera en toda esta zona se realizan sin aplicación de las normas ambientales, contempladas en la legislación ecuatoriana. Habido

inobservancia de las normas ambientales, contempladas en la legislación ecuatoriana, para el abandono de las instalaciones petroleras. Se observa irrespeto a las personas que habitan el sector y por lo tanto se viola los derechos de los ciudadanos de vivir en un ambiente sano y libre de contaminación (Ministerio del Ambiente 2003, 5).

A pesar de todos los hallazgos, de las pruebas e informes de los mecanismos de control, los “derechos humanos” de la empresa petrolera nacional, tuvieron más valor que los de toda la población viviendo en la zona y la demanda fue desechada, después de 11 años de espera de justicia. Los tres documentos ratifican lo expresado en el estudio por los testimonios de la población y la dirigencia de las comunidades, entre ellos el papel permisivo de los funcionarios del Estado, la falta de credibilidad de algunos de ellos y la necesidad de contar con peritos ajenos e imparciales a la empresa.

Sin embargo la sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declaró en el numeral 1: “La vulneración del derecho constitucional a la tutela judicial efectiva, previsto en el artículo 75 de la Constitución de la República”; y en el numeral 3, como medida de *reparación integral*: dejar sin efecto la sentencia del 8 de mayo del 2013 y disponer que otros jueces conozcan y resuelvan (corte Constitucional del Ecuador 2016, 15).

Se podría concluir que la empresa se siente no solo por encima de reglamentos, leyes y Constitución, sino de las instancias de control del Estado y, con esta sentencia, por encima de las instancias de justicia. Por decirlo de otra manera, la empresa se siente el mismo Estado.

El caso del barrio La Propicia

El 26 de febrero de 1998 un grave incendio en la Refinería Estatal de Esmeraldas (REE), ocasionó numerosos enfermos y un número hasta hoy indeterminado de fallecidos. Varios barrios iniciaron acciones legales, pero algunos aceptaron compensaciones mínimas de la empresa Petroecuador y las retiraron. Solo el barrio La Propicia -1 Viuda de Concha continuó con la demanda.

El juicio fue rechazado en dos instancias previas, aunque el 19 de marzo del 2003 la Primera Sala Civil y Mercantil de la Corte Suprema en Quito (CSJ 2003), que había aceptado la Casación, condenó a Petroecuador y sus filiales, obligándole a construir obras de infraestructura en el barrio por un valor de 11 millones y a extremar la prevención de la

refinería, adoptando medidas de seguridad, así como en la infraestructura de la provincia, en un plazo no superior a 6 meses.

Lo que siguió fue un largo proceso para impedir la ejecución de la sentencia. La directiva se dividió, se iniciaron acciones judiciales y se llevó a la condena de uno de los dirigentes por supuesto asesinato. Las obras, que inicialmente se habían coordinado con un grupo de organizaciones de la sociedad civil, fueron frenadas para que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) interviniera y se gastaron los recursos sin aplicar proyecto alguno. Las propuestas impulsadas por el barrio fueron sistemáticamente frenadas por la dirigencia de Petroecuador, en concreto su presidente Carlos Pareja Yanuzeli, quien en la actualidad se encuentra acusado de corrupción. Todas las iniciativas del barrio fueron rechazadas y en este proceso tuvo responsabilidad el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), quien no aceptó los cambios de directiva legítimamente convocados.

Tras 15 años de la sentencia judicial, no se ha cumplido ni el 20% del gasto que la sentencia obliga, uno de los principales dirigentes (José Luis Guevara), incorruptible, fue encarcelado apartándole de su trabajo en el barrio y en el 2017 el alcalde de Esmeraldas, sin el respaldo del barrio, quiso hacer un parque a un costo desproporcionado y descontarlo de los fondos pendientes.

2.3.10. A modo de conclusión de la realidad particular de las colectividades

Podría sintetizarse desde el análisis de la determinación social de la salud (Tabla-3, que en la dimensión particular de las colectividades (Tabla-29 se resumen) los elementos destructivos de la salud están interrelacionados:

1) Tras la mirada colonial al territorio amazónico como un espacio para la acumulación económica, la opción del despojo fue la única utilizada por el Estado y las empresas para su consecución. Esta mirada fragmentó el metabolismo sociedad-naturaleza que no solo los separó, sino que los jerarquizó permitiendo el sacrificio de aquello que minimizaba: naturaleza (y con ella todo lo vulnerabilizado como mujeres, ancianos/as o niños/as - desde el género y generacional), otras culturas (nacionalidades – desde las etnias), o la propia cultura aunque empobrecida (campesinos – desde la clase). Esto generó fuertes impactos en los modos de vida de la población, enfrentados a un modelo

de producción industrial, que requirió de *ciertos modos* de la justicia para imponer el despojo que hoy se mantiene.

- 2) Las condiciones ofrecidas para la explotación petrolera privilegian a la industria extractiva antes que a la población que vivía en el sector y a la colona que se asentó. La tecnología usada, inapropiada para un ecosistema como el amazónico, generó millares de derrames algunos activos por años, pues no se buscó su limpieza, sino esconderlos o solo lavarles con la lluvia. Persisten hasta hoy piscinas, incendios programados o constantes en ellas (Estación Secoya), los vertidos encubiertos en carreteras y ríos de aguas de formación, las fosas de desechos, el flameado diario de 384 mecheros que siguen esparciendo la contaminación.
- 3) El nivel de contaminación fue, y sigue siendo, de tal intensidad y extensión que comprometió los modos de producción campesina e indígena al despojarles de un ambiente saludable para vivir. Esta pérdida de condiciones de vida, por subordinar la naturaleza, alteró el modo de vida de la población y se produjo lo que Laurel (1992, 126) denomina como *triple fragmentación del capitalismo*: a) Una *proletarización* que distanció a los trabajadores entre sí por la competencia a puestos de trabajo; b) Una *concentración urbana* que distanció más a la población de la naturaleza de cuya contaminación quiere escapar y; c) una *ruptura de formas tradicionales de protección* (mingas, prestamamos, etc. basadas en la solidaridad) que abocaron a condiciones novedosas de inseguridad y pobreza. Eliminándose así los factores protectores de construcción de salud: Sustentabilidad, soberanía, solidaridad y salubridad.
- 4) La población, contratada por las empresas que le contaminaron, no solo se subordinó laboralmente a ellas, sino que éstas les quebraron además su proceso de organización y autonomía política comprometiéndoles su silencio. Se dismanteló la pretendida soberanía alimentaria en un proceso que ha llegado a lo que se denomina como *crisis alimentaria vigente* (Veraza 2007, 27) en la que la población sabe que los alimentos que produce están contaminados, pero solo puede quejarse porque la represión impide la protesta. Las empresas minimizaron los riesgos, ocultó información y contaminación, cooptó dirigentes y después comunidades enteras y aplicó una política de compensaciones individuales, espurias y selectivas. Cuando nada de esto funcionó para

evitar la protesta descalificaba las denuncias y a los denunciantes, los criminalizaba y, a través de la represión militar, fortalecía el miedo y con ello la obediencia.

- 5) La subordinación política, alimentaria y laboral, consecuente con los procesos de acumulación por despojo que subordinó a la naturaleza; incrementó la dependencia de la población al subordinar o eliminar los factores protectores que la solidaridad construía. La subjetividad así se vio afectada. fue desvalorizada la palabra y el conocimiento campesino e indígena, se perdieron espacios emancipadores de valoración intercultural y su espiritualidad. Dando lugar a niveles de inseguridad, discriminación y adicción impensables en el territorio y que han llevado a la jerarquización de la pobreza y a apuestas por economías criminales.
- 6) El acumulado de fragmentaciones que subordinan y pierden protecciones tradicionales generan no solo una *fragilización* de las instituciones democráticas (Fleury 2010, 55) sino que desorganizan las identidades tradicionales construyendo: 1) *Miedo a la exclusión* porque no se satisfacen las demandas de la población; 2) *miedo al otro* porque se pierden las relaciones familiares y se mira en el otro a un potencial agresor incluso dentro de la familia; y 3) *miedo a la falta de sentido* por un horizonte de soledad y aislamiento.
- 7) La construcción de esta falta de sentido y del miedo que lo acompaña, es esencial para explicar (Porto Gonzalves 2002, 230) que una sociedad se territorializa cuando su territorio sostiene su existencia material, no solo simbólica. La destrucción empresarial de las condiciones de vida y de la naturaleza generó que del proceso de reterritorialización colona impulsado por el Estado, las personas se apropiaron dándole un sentido de futuro y dignidad y un significado. Cuando éste dejó de tenerlo, se reinició un nuevo proceso de desterritorialización colona, tras el sufrido por las nacionalidades, en el que lo obtenido se vende, se huye o se maltrata y explica el proceso migratorio local, nacional e internacional. Teniendo en cuenta que la mayor distancia significa mayor desesperanza para volver.
- 8) La pérdida de sentido, los miedos crecientes, la fragilidad institucional, no fueron por abandono del Estado como algunos dirigentes creen. Su papel represivo, su ausencia en el control de la contaminación y de los abusos de poder de la industria petrolera y sus funcionarios; la violación sistemática de derechos humanos individuales, de la

naturaleza y económicos, sociales y culturales fue parte de su complicidad con unas empresas que hasta hoy creen que son el Estado.

El Estado nunca estuvo ausente, y la falta de acceso a la justicia, ha llegado a condiciones de desesperanza y frustración de una población, que ha sido completamente *subsumida*²⁵ por la imposición y criminalización. Los procesos judiciales individuales fueron abandonados en su mayoría. Los colectivos se han alargado en el tiempo y han sido manipulados en estructuras de poder para no dar respuestas. Los esfuerzos de la población por lograr justicia han sido limitados por estrategias de litigio de grupos de poder y sus recursos económicos. La verdadera ausencia es la capacidad e independencia de los organismos encargados de impartir justicia.

Siguiendo el modelo de la determinación social de la salud de Breilh (2003), para la dimensión particular los factores destructivos se podrían resumir de la siguiente manera:

Tabla 29

Elementos de la dimensión particular que sostienen el proceso destructivo

Dimensión Particular (colectividades)	
MODOS DE VIDA: CARÁCTER Y POTENCIALIDADES	
Proceso de despojo por libre disposición de recursos de las empresas	
Modos	Procesos destructivos
Sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción de condiciones de vida saludable o tradicional. • La crisis económica impide la reproducción social.
Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por tóxicos de la industria y abuso de agrotóxicos. • Proletarización. Explotación física y/o psicológica; humillación y ultrajes, ausencia de justicia; competencia e individualismo. • Desregulación y flexibilización.
Soberanía	<ul style="list-style-type: none"> • Subordinación desde la alimentación a las decisiones políticas; militarización, ausencia de control de actividades productivas, desconocimiento de la propiedad por el "interés nacional".
Subjetividad	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de espacios para construcción de subjetividades (emancipadoras, pensamiento crítico y interculturalidad, espiritualidad), de género y etnicidad.
Complementariedad, relacionalidad correspondencia, reciprocidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Violaciones Derechos económicos, sociales y culturales. Negación a la reparación integral.

²⁵ Subsunción fue el término usado por Marx para definir el sometimiento o subordinación del proceso de trabajo bajo la acumulación de capital. Hoy define el conjunto de sometimientos posibles en una sociedad capitalista, sean económicos, distributivos, de consumo, sociales, políticos o culturales, pero también de la vida cotidiana: laboral, ambiental, alimentaria y del consumo en general (Veraza 2008, 9-10).

Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Fragmentación del tejido social, competencia, construcción de privilegios intracomunitarios.
Empoderamiento de organizaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de procesos organizativos. • Ridiculización de la población, cultura y diferencias. Pérdida de la autoestima y despojo de la palabra.
Bioseguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de Bioseguridad: crisis alimentaria vigente.
Paisaje y áreas protegidas	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de programas de desarrollo adaptados al ecosistema. • Despojo de áreas protegidas, pérdida del paisaje y de espacios recreativos.
Socioecosistemas alterados	<ul style="list-style-type: none"> • Despojo de la tierra, suelo, agua, aire, bosques, selvas. Ruido.

Fuente: Breilh 2003, 238-40 y Breilh Jaime - Critical Epidemiology (Oxford University Press –en preparación).
Elaboración: adaptación propia.

2.4 Dimensión singular (familiar) sobre vulnerabilización y exposición

La dimensión singular de Breilh, en este esquema adaptado, se correlaciona con la familia. En esta dimensión abordamos los factores destructivos ocasionados por aquellos procesos que van a actuar directamente sobre el núcleo familiar, entendido también como unidad productiva a nivel campesino o indígena y espacio de reproducción social.

En esta dimensión se recogen aquellos procesos, extendidos de la dimensión general y particular, que generan vulnerabilidades y construyen espacios para múltiples exposiciones cotidianas. Actúan como procesos destructivos de la salud al modificar los estilos de vida tras el despojo de sus modos de vida saludables. Si bien la exposición a químicos, tal vez la más dolorosa por ser generadora de incertidumbre, es solo una más de las que alterarán y determinarán la salud.

Otros son los procesos de vulnerabilidad por despojo que exponen a la pobreza; los de desesperación que exponen al abandono; de discriminación que exponen a la invisibilidad; de desesperanza que exponen a la tristeza; de represión que exponen al miedo y, entre otros más, los procesos de ensimismamiento o *quemeimportismo* que conducen a las adicciones y a la violencia.

2.4.1. Exposición a químicos

Ya se ha mencionado la multiplicidad de químicos liberados al ambiente en los alrededores de las estaciones, mecheros y derrames, así como del modelo de operación de

las empresas petroleras y cómo la legislación, permisiva con la práctica de eliminación de desechos atenta contra la protección de derechos que, en el papel de la Constitución, es el primer objetivo del Estado.

Fueron numerosos los testimonios de personas que a lo largo del estudio, familia tras familia, mencionaron sentir miedo a meterse en el agua del río para lavar la ropa, de abrir la llave sabiendo que el agua de consumo está contaminada, que sus hijos se criaron yendo a la escuela chapoteando en caminos de crudo y sabiendo que el ambiente que les ofrecieron no pudo ser mejor o más limpio, y no se sienten orgullosos por ello.

La vulnerabilidad creada por la exposición a químicos se da en los actos cotidianos más elementales, beber agua, respirar, comer productos de la finca de un suelo contaminado, o consumir animales enfermos antes de que se mueran. Es estar en contacto mientras se trabaja, cuando se duerme o descansa o en el acto de bañarse. Es saber que si todo el territorio está contaminado, la comunidad lo está, y el máspreciado, el propio, el cuerpo, también lo está. Es vivir con la incertidumbre de cuando aparecerá la enfermedad.

La exposición no es la de unos trabajadores adultos que laboran 8 horas con cascos, ropas adecuadas de protección y alimentación cuidada. Es la exposición las 24 horas, de niños y personas vulnerabilizadas; de químicos cayendo sobre los techos de las casas, sobre la ropa tendida, sobre el choclo tierno; sin más ropa que camisetas, sobre un suelo con químicos que se pisa descalzo y platos de comida que no siempre son nutritivos.

2.4.2. Exposición a la pobreza

Para el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad Sucumbíos es la provincia más pobre de la región amazónica con una incidencia del 59% (MCPEC 2011a, 23), mientras Orellana presenta cifras del 55,2% (MCPEC 2011b, 35) ambas superiores al promedio de 52% para la región-1, que duplica la media a nivel nacional (26%).

La indigencia alcanza al 30% de la población, los más altos de esa Región-1 y tres veces mayores a los del promedio nacional (13%). Es decir que el 30% de la población “tiene ingresos per-cápita menores al costo mínimo de una canasta básica alimenticia que permitiría la satisfacción de sus necesidades de alimentación vitales” (MCPEC 2011a, 24);

llegando la desnutrición crónica (deficiente relación en peso para la talla) en niños/as de entre 1 a 5 años, al 34%, valor más alto que el promedio nacional (26%).

En este contexto las encuestas a las familias mostraron que la afiliación al Seguro Campesino no llegan entre la población mestiza a más de un 15%, una de cada seis familias, mientras que en las nacionalidades están incrementadas (19%) por cuanto algunas de ellas, como los A'i Kofán, los fondos que obtienen del programa socio-bosque los utilizan para esta afiliación colectiva. La diferencia en el porcentaje de afiliados al IESS (20% para los mestizos) muestra la diferencia de personas con contrato que es casi el doble que en las nacionalidades (12%). En ambos casos la suma de ambas afiliaciones llega escasamente a un tercio de la población asegurada. El resto acude a los subcentros dependiendo de su cercanía.

En estas condiciones de pobreza creada y generalizada la población perdió sus mecanismos de protección en salud. El 23% de las familias mestizas manifestaron recibir algún tipo de bono del Estado, mientras en las nacionalidades dijeron recibirlo el 28%. El 86,9% de los bonos entre los mestizos es el Bono de Desarrollo Humano, mientras que el 13% hace referencia a bonos por discapacidad. Entre las nacionalidades el 94% es por Bono de Desarrollo Humano, el 2% es por jubilación, y un 4% no responde, no hay bonos concedidos por discapacidad.

Estas cifras indican que es muy poca la población tiene algún tipo de apoyo o protección en derecho, como consecuencia de estar afiliado al Instituto Ecuatoriano de la Seguridad Social o Seguro Campesino. Son más los que reciben algún tipo de bono caritativo o subvención del Estado. La caridad como recurso para la subsunción.

2.4.3. Exposición a la invisibilidad

La exposición a la invisibilidad se puede decir que es construida, sostenida y cuidada por instancias gubernamentales y empresas. Es el principio por el cual se invisibiliza el sacrificio al que se somete la población, que vive en estos rincones apartados de las estructuras de poder del país y que requiere subordinación y discriminación:

La empresa [representantes de Petroamazonas] ha dicho que la solución para nuestras vidas es: *Que se vayan de aquí y que regresen después de 50 años* (HC 454). Nunca denunciamos porque nos amenazan; dicen que para el 2017 *igual arreglan los daños* (SK 37).

En el 2005, Oilwatch, en su *Declaración contra la Civilización del Petróleo* ya mencionaba muchos de estos elementos que, a fuerza de ser invisibilizados, están en el origen de las peores agresiones con las que se sacrifica al conjunto de la humanidad:

Tras las peores guerras del último siglo y del que comienza, tras el despilfarro económico de industrias y recursos financieros, tras la inestabilidad y empobrecimiento de muchas naciones, tras incontables golpes de Estado, dictaduras y manipulación de democracias, tras el secular sometimiento de los trabajadores asalariados más productivos, tras la deuda financiera internacional de los últimos treinta años, tras las industrias químicas más riesgosas, tras la extinción implacable de incontables pueblos indígenas, tras la contaminación del agua dulce del mundo, el agua de los siete mares y del aire de las ciudades, tras la destrucción de numerosos bosques, tras la acumulación de cantidades descomunales de basura química y de plásticos, tras el cambio climático, que incluye ciclones, inundaciones y huracanes cada vez más peligrosos, tras la aparición y masificación de numerosas enfermedades degenerativas y, por ende, tras la extinción de la vida del planeta y como principal causa de muertes humanas en el mundo,... está el petróleo (Declaración contra la civilización del petróleo. Oilwatch 2005).

La pobreza ha sido creada, como refiere Larrea (2017), y está asociada a la imposición de la actividad petrolera sobre el ecosistema amazónico:

La región ha mantenido las mayores carencias en sus condiciones de vida en el país desde al menos 1990 y que estas brechas no han desaparecido. Además, paradójicamente, las áreas urbanas y rurales vinculadas a la actividad petrolera presentan indicadores desfavorables respecto a las zonas no vinculadas al petróleo en la región, confirmando que la extracción petrolera no ha significado un aporte a la mejora local en las condiciones de vida (Larrea 2017, 59-60). [...] Las carencias sociales se originan porque en regiones, relativamente remotas, sin infraestructura, con rápido crecimiento demográfico y limitadas

opciones productivas como la Amazonía, la inversión privada y pública en infraestructura es mínima (64).

La visión territorial del poder para esta región, de espacio vacío que ignora naturaleza, pueblos indígenas y colonos la reconoce como “fuente virtualmente inagotable de recursos naturales, sin consideración sobre problemas de sustentabilidad y agotamiento del suelo” (Larrea 2017, 71). Una muestra de invisibilidad para el Estado son las peticiones que los dirigentes canalizaron a las autoridades locales, provinciales y nacionales, reflejo de la historia de su despojo: servicios básicos, obras de infraestructura (carreteras asfaltadas, puentes, casas comunales, aulas escolares, etc.); proyectos productivos para la agricultura, trabajo, limpieza de la contaminación y respeto.

Los dirigentes de las organizaciones sin embargo, mantienen una mirada más ingenua sobre el papel *ausente* del Estado. Así lo ve el 100% de los dirigentes en la zona de Petroecuador, 84% en la de influencia de Texaco y el 66,7% de las nacionalidades. No se le percibe como cómplice a pesar de su pasividad, falta de inversiones e impunidad reinante, y piden a las empresas: 1) Recambio de tuberías como medida preventiva, 2) indemnizaciones, 3) limpieza de derrames y 4) rehabilitación de los derechos que el Estado no da: centros de salud, canchas deportivas y escuelas.

Nunca se cumple porque lo que se requiere es la subordinación completa, la subsunción real, en un manejo de relaciones de poder bien jerarquizadas.

Tabla 30

Peticiones de los dirigentes a las autoridades (% de respuesta múltiple)

Peticiones	Zona petrolera	Zona de Nacionalidades
Servicios básicos	62,5	44
Obras sociales	44,4	52
Proyectos productivos	20,8	32
Limpieza de la contaminación	4,2	0
Respeto	0	4
Ya no se les pide nada	5,6	4

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

La empresa nacional entrega en ciertas ocasiones, porque no tienen que dotarlas ni mantenerlas, aunque algunos dirigentes mencionaron hacerlo porque los contratos se los atribuye la misma empresa y algunos funcionarios se benefician. Como el centro de salud

entregado por Petroecuador en Puerto Bolívar, dos años después de un gran derrame en las Lagunas del Cuyabeno:

En el 2006 hubo un derrame enorme y a Petroecuador se le exigió entregar un centro de salud. Lo hizo en el 2008, después de gastarse 250.000 dólares [está investigado por Contraloría]; pero ese centro, hasta el día de hoy (8 años después) nunca funcionó. Siempre estuvo al margen del Ministerio de Salud Pública que nunca lo aceptó para no tener que enviar personal propio (SK 124 y 108).²⁶ [Recinto Siona]

Se negocian las compensaciones, se desvian responsabilidades, la empresa se muestra como bienhechora y el Estado caritativo. Aunque las necesidades reales no son satisfechas recibiendo frecuentemente alternativas disfuncionales o precarias.

En las nacionalidades a pesar de existir propuestas de salud intercultural, las respuestas son insuficientes. La interculturalidad en salud tiene que ver con la relación de sistemas o prácticas de salud, incluyendo la situación de exclusión o marginación indígena. La relación que se da entre culturas diferentes requiere de un entendimiento común, sin embargo, como refiere Aguirre (2016):

Tanto en el Ecuador como en América Latina, eso todavía es una utopía: mientras exista racismo, intolerancia, falta de preparación y sensibilidad del personal de salud, desconfianza mutua en los modelos médicos, recelo por parte de los indígenas respecto de la medicina occidental, no se puede hablar de salud intercultural, aunque los documentos, leyes y normativas que lo plantean sí constituyan un avance. Si algo debe plantear el modelo intercultural es el diálogo entre iguales. Mientras eso no suceda, el tema de la salud intercultural será parte de la retórica del folclor nacional, de la propaganda. Y con ello no se hará más que ocultar las debilidades de un sistema sanitario que todavía es excluyente; un derecho al que las minorías, muchas veces, no tienen acceso (Aguirre 2016, 36).

²⁶ En la visita a la comunidad Siona de Puerto Bolívar se presenció un centro de salud abandonado sin que jamás se haya dado atención en nueve años. A la entrada de unas puertas caídas y deterioradas, un cartel herrumbroso permite leer: “Petroproducción. Subgerencia de gestión integral *La Nueva Era* trabajando con responsabilidad socioambiental. Centro de Salud: Puerto Bolívar-2008”.

Las propuestas de compensación

No compensan el daño sufrido. No son paliativas ni cubren las necesidades de la población. Son descalificados porque pasan muy rápido de promesas a inservibles o son medidas clientelares, para generar una imagen o para iniciar una operación. Ofrecidos por empresas, autoridades locales, provinciales y nacionales sostienen el mismo perfil:

- 1) *No se cumplen las promesas.* Obtenido el permiso para operar, se olvidan las ofertas.
- 2) *No responden a necesidades.* “Pedimos agua, salud y apoyo a la agricultura, pero lo único que nos dan son plásticos, pesticidas y abonos” (19SHR102). Se ven numerosos pabellones cubiertos en comunidades sin gente.
- 3) *No son adecuadas.* No buscan beneficiar, sino aparentar que se invierte.
 - a) Se entrega ganado, pollos, chanchos o peces en zonas donde el agua está contaminada y se mueren los animales: “Dieron ganado para no dar más puestos de trabajo pero eran reses bravas y no nos sirvieron” (17NVRT01).
 - b) Se entrega la semilla híbrida de cacao (CCN51) en zonas donde se siembra cacao nacional lo que empobrece la calidad de las cosechas y requiere de agrotóxicos. Así mismo con el café, encadenado también a su uso.
 - c) “En 2011 Petroecuador, como compensación social, entregó un centro de cómputo con 25 computadoras, pero no funcionaron, no tenían conexión” (HC 1002).
 - d) “No hay centro de salud activo, solo paredes con ese nombre, no hay atención médica, ni agua potable” (Cuaderno de campo).
 - e) Las letrinas sanitarias no se corresponden con un ecosistema amazónico que tiene aguas freáticas en superficie, sin embargo ya contaminan los recintos.
- 4) *No son proporcionales al daño.* Los dirigentes mencionaron recibir *cuentas de vidrio* en forma de guadañas, bombas para fumigar, alambre de espinos, planchas de duratecho, motosierras, etc.
- 5) *No son eficientes.* El agua, de responsabilidad municipal, recibe recursos de las empresas sin control de su uso:

Después de muchas protestas dieron plata a la federación y nos hicieron tanques y tuberías para el agua, pero nunca nos llegó una gota. Incluso la empresa nos tumbó un sistema de agua al destruir las tuberías que teníamos del municipio, pero no las repusieron (12SVCT01). Petroecuador abrió pozos de agua de 15 metros, pero salió agua salada que no servía para nada (17NVRT01).

Estas inversiones *menores* aunque reiteradas, al margen de un verdadero plan de apoyo al campesinado, dan imagen a empresas y autoridades que dan *regalos*. La población queda atrapada en las ofertas y acepta porque, según dicen, *peor es nada*. Aunque se sienten invisibilizados, las necesidades son creadas:

Hace 6 años nos hicieron sismica. El Ministerio del Ambiente nos comunicó a la población que ellos ya firmaron y no podíamos quedarles mal. Solo nos quedó negociar el precio con la empresa y en ese triángulo nos enredan. Ahora Petroecuador echa los desechos a este río (SK106). Para la explotación petrolera nos hicieron consultas pero nos dijeron que no nos podemos quejar. Van a perforar [Recinto Siekopai] un pozo a 300 metros del centro poblado y al lado de la escuela (SK 103).

Movilizaciones de afectados

Han sido especialmente las nacionalidades (77,8%), los primeros afectados, las que hasta el día de hoy están dando luchas para la conservación de sus territorios, para mantener a distancia la actividad petrolera y enfrentar la presión de los nuevos colonos que les invaden sus tierras, caza, madera y minerales. Estas nacionalidades viven las agresiones como una falta de respeto, pues no les valoran lo que el territorio significa para ellas: “Los colonos bajan a cazar y disparan y acaban con todo” (SK 106). “Las petroleras y la colonización son los principales problemas. Los pueblos indígenas, sin territorio, no somos nada” (SK 108). “Hay problemas con los mineros que están por el borde del río sacando oro. Talan en territorio Shuar y cazan en territorio Kofán, pescan con veneno y tacos de dinamita” (SK 173).

Mientras los colonos solicitan para sus territorialidades inversiones en salud, obras y educación, las nacionalidades plantean la defensa del territorio y restringir el acceso de

extraños al mismo, limitar los estudios de gente que viene de fuera, pedir al ejército que intervenga y saque a los invasores y crear la figura de *guardianes del territorio*.

El trato de las autoridades siempre es desigual hacia colonos o indígenas. La nacionalidad Siekopai (Secoya), por ejemplo, sufrió la ocupación de 192 hectáreas en el 2016, los colonos, que invadieron sin permiso y desmontaron las tierras, no fueron multados por el Estado. Sin embargo el Ministerio del Ambiente puso una multa de 350.000 dólares a la nacionalidad porque algunos de sus miembros tumbaron 200 hectáreas de selva para sembrar la palma africana que la Corporación Financiera Nacional les había financiado con un crédito. Hay una clara discriminación en las respuestas del Estado.

En el 56% de los recintos mestizos de influencia de Texaco y el 38% de los de Petroecuador también se han dado luchas por:

- 1) *Agresiones petroleras* a las condiciones de vida: apertura de nuevos pozos, paso de oleoductos, cierre de piscinas, cese de vertido de desechos, eliminar el polvo en las carreteras y limpieza de lo contaminado.
- 2) *Despojo de tierras*.
- 3) *Indemnizaciones*.
- 4) *Cumplimiento de acuerdos* firmados de obras de compensación.
- 5) *Trabajo* a la gente del lugar.

La única manera que encontró la población para hacerse visible fueron los paros, a lo que las autoridades sí daban oídos. Las peticiones por escrito no eran contestadas, las reuniones en asambleas donde se llegan a acuerdos y se firman no eran respetadas, por ello la población se lanzó a la calle. Ameglio (1999, 18) sostiene que las acciones en las calles, junto con las de no cooperación y de desobediencia civil, son las que más problemas causan al poder, las que más fuerza tienen en las acciones aplicadas por las organizaciones y, en definitiva, las que más capacidad de transformación llevan implícitas. Es decir, la desobediencia civil es la que en última instancia tiene la capacidad de hacer que las cosas cambien:

Hacíamos paros porque las empresas nunca cumplían sus compromisos. Los funcionarios no reconocen sus errores y agreden verbalmente a la gente (SK 71). En el 2004 Petroecuador enjuició a tres dirigentes por hacer un paro para que contraten a gente de la

comunidad. Vinieron militares armados y nosotros sin siquiera machete (SK 10). Cuando nos enfrentamos con los militares en los paros lo hicimos a mano limpia y con ají batido, pero con todo y eso, nos acusaron de *guerrilleros* (SK 67).

El papel de los militares no solo fue reprimir, muchas veces con gas y con abuso de violencia. Algunos de ellos, ya retirados, querían quitar territorios indígenas y otros, todavía activos, apoyaron a la Texaco en el juicio contra los argumentos de los campesinos. El Frente de Defensa de la Amazonía denunció cómo incluso les cargaban las maletas a los abogados de la empresa que se hospedaban en las instalaciones del batallón 24 Rayo en Lago Agrio durante el juicio (Ecuadorinmediato, 2005). Por estas razones consideran que la pelea es desigual, porque unos pelean por sus vidas y sus condiciones de vida, mientras que los militares y policías lo hacen por sus privilegios, como denunció la Red en Defensa de la Naturaleza, Vida y Dignidad (2005) en los sucesos de Pindo en 2005:

Cuando se han dado paros los militares aparecen inmediatamente a las órdenes de la empresa, y la orden es reprimir. En dos protestas campesinas muy próximas a las operaciones de EnCana, el ejército se ha hecho presente ante las denuncias de las empresas: el 13 de enero en la comunidad de Pindo-1 Rumiyaçu, los campesinos fueron encañonados insultados y golpeados por policías a las órdenes del Ing. F. G. de la empresa Petrosud-Petroriva. El día siguiente, 14 de enero, en la comunidad de Nueva Unión, la compañía Petroproducción escoltada por unos 70 militares armados ingresó a una plataforma en donde los moradores de ese sector no le permitían ingresar porque esta petrolera no ha firmado ningún convenio de compensación con las comunidades. Los representantes de la petrolera maltrataron verbalmente a los campesinos mientras que en la arremetida los militares ultrajaron y arrastraron a una anciana de 65 años y otra señora de 35. Los manifestantes se presentaron con una bandera del Ecuador, la misma que les fue arrebatada por el ejército para, después de pisotearla, devolvérsela a sus dueños al tiempo que les gritaban: *Ustedes son unos ignorantes que no saben nada, por eso no nos permiten perforar los pozos que sirven para que nos paguen nuestros sueldos y los de todos los servidores públicos* (Redivina 2005, citado en Maldonado y Almeida 2006, 89).

Estas acciones de represión política buscan que la población obedezca, se silencien las protestas y se invisibilicen, que se sometan y colaboren con la institución que ejerce la

violencia contra ellos. Mientras tanto funcionarios rechazan la legalización de organizaciones a la par que aprueban cementerios de sustancias tóxicas clandestinas. Este fue el caso que acabó con el enorme incendio de Incinerox en Shushufindi, que obligó en el 2012 a evacuar la ciudad con más de 32.000 habitantes (Maldonado y col. 2013, 3).

Algunos dirigentes hablan de un cambio de estrategia para ocupar los puestos de autoridades locales que les permitan el reconocimiento de sus derechos en educación, salud, vivienda y ambiente sano que hoy se ponen como moneda de cambio a la apertura de infraestructura petrolera: “Solo a base de presión se han conseguido las cosas” (SK 83).

En cortes internacionales algunos afectados han llegado a acuerdos extrajudiciales, ante la evidencia de las agresiones ocasionadas por estas empresas a la población civil, como fue el caso de la empresa Occidental, enjuiciada en EEUU y que llegó a acuerdo antes de perder la demanda, pero los que agredieron, funcionarios y miembros de las fuerzas armadas, mantuvieron la impunidad a nivel nacional:

Aquí llevaron a 12 personas a la cárcel después de golpearlas muy duro, mujeres incluidas, por negarnos a que pasaran un tubo que contamina y no nos pagaban bien. Hubo balacera muy fuerte de los militares y una gran represión. Piedras contra balas, una gran tristeza. Al final, por demandarlos, nos tuvieron que indemnizar, porque hicieron esa agresión por orden de la Occidental, ella tuvo que pagar (SK 39).

2.4.4. Exposición a la tristeza y al miedo

Otro elemento de exposición construida es la tristeza, como pérdida de esperanza, sensación de impotencia y carencia de perspectivas de futuro (ver tabla-31). Entre las nacionalidades la mitad de los dirigentes mencionaron estar *muy* o *bastante* felices y ninguno dijo sentirse *nada* feliz, a diferencia de los dirigentes mestizos, que en la zona de influencia de Petroecuador ninguno dijo sentirse feliz y un tercio mencionaron sentirse *nada* feliz. En los campos de Texaco solo una quinta parte de los dirigentes mencionaron estar *bastante* o *muy* felices. Sensaciones de abandono, evidencias de contaminación, y el sentimiento de ser invisibles, y por tanto exentos de derechos, fueron señalados como parte del proceso que construye la tristeza en contraposición a una política de Buen Vivir:

Vivimos sin agua. Estamos felices por vivir, pero no vivimos felices (19SHR102). La gente se siente poco feliz por tanta contaminación, falta de ilusión, y poca fertilidad del suelo. El café nos daba felicidad (14SVCT03). Nos sentimos mal. No hay quien ayude a valorar al campesino. La gente ya ni quiere participar ni pelear. No saben qué hacer. Si se hace paro, nos meten presos, pero todas las autoridades están ciegas, sordas y mudas, y la gente se muere en silencio, invisible a sus ojos (03PTNV03).

Tabla 31

Porcentaje de comunidades con tristeza y suicidios

	Zona influencia de Texaco		Zona influencia de Petroecuador		Zona de Nacionalidades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Grado de felicidad	*19,2	**80,8	*0	**100	*50	**50
Recintos con suicidios	39,2	60,8	45,8	54,2	30,8	69,2

*SI, suma las respuestas de "bastante" o "mucho". **NO, suma las respuestas de "poco" o "nada".

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).

Elaboración propia.

La tristeza manifestaron sentirla por vivir en un ambiente contaminado en el que ven crecer a sus hijos y no pueden hacer nada por mejorarlo. Es una tristeza que se incrementa porque ante la falta de recursos no se superan las enfermedades, se vive con ellas, y éstas incrementan la tristeza, que a veces es origen y en otras ocasiones consecuencia de enfermedades crónicas:

Mi padre llevaba 7 años padeciendo de la enfermedad. No le operaron por falta de recursos. Se fue entristeciendo con el paso del tiempo y solo pasaba en cama (13MZ14). Después de que fallecen mis hijas, me puse tan triste que me internaron, me pusieron suero y oxígeno; me puse muy flaca. Con las hijas lo intentamos todo pero no logramos salvarlas (GRNT35). Estoy viviendo sola y triste. No tengo dinero para vivir ni para comer, estoy muy mal y de salud peor (PCYC 04). Sufro de psoriasis desde los 10 años pero resulta muy complicado conseguir los tratamientos. Las complicaciones a causa de esta enfermedad me han llevado a pensar en el suicidio (PTNV05).

La presencia de suicidios

Albrecht (2008) ha acuñado el término *solastalgia* para agrupar a un conjunto de trastornos psicológicos que aparecen especialmente en poblaciones nativas que han sufrido cambios profundos en el territorio a consecuencia de procesos destructivos por actividades

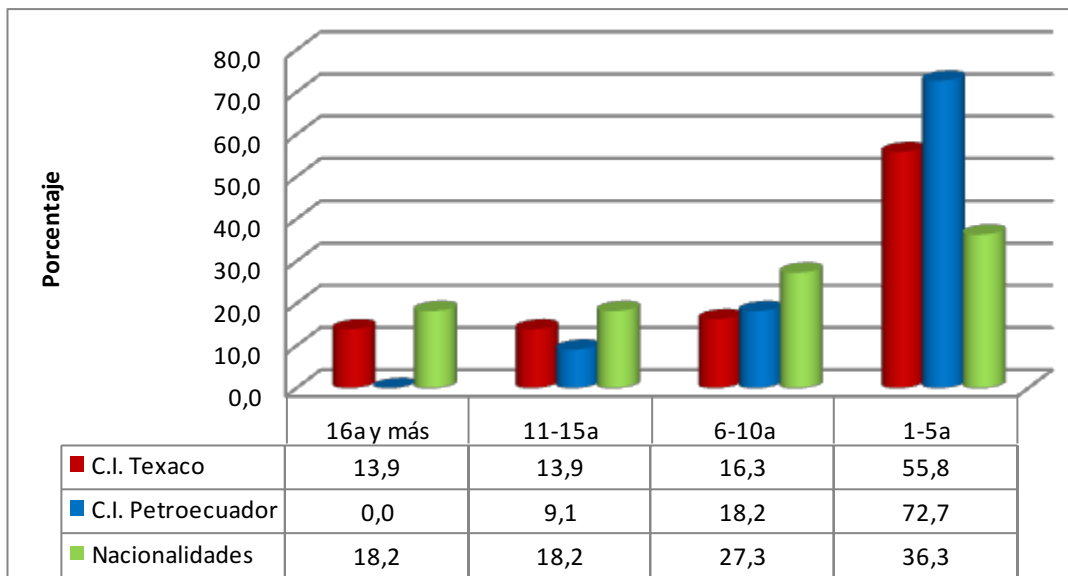
extractivas. Solastalgia (del griego “solas” tierra y “algia” dolor) ha sido interpretada como “el dolor por la tierra que se habita”, y que se manifiesta como una angustia mental que puede desarrollar problemas de salud, abuso de drogas y suicidios.

En casi la mitad de las comunidades de la zona de influencia de Petroecuador, se ha producido algún suicidio (ver tabla-31). En la de Texaco este porcentaje baja ligeramente y es inferior entre las nacionalidades: “La gente se siente poco feliz. No hay estabilidad laboral, ni agua limpia, ni medio ambiente sano, estamos acostumbrados a la contaminación y obligados a ella. No se ve la felicidad. Hay tristeza y enfermedades y la gente joven se suicida. Ha habido 4 suicidios, con disparo o con veneno” (21PCYC01).

La Organización Mundial de la Salud (OMS-OPS 2014, 2) encontró para el año 2012 una tasa mundial de suicidios del 11,4 por 100.000 habitantes (15 para hombres y 8 para mujeres). En los países ricos sostiene que esa diferencia entre hombres y mujeres es tres veces más alta para los primeros, mientras que en las economías menos crecientes puede oscilar un incremento de alrededor de 1,5 para hombres, siendo el suicidio el causante a nivel mundial del 50% de las muertes violentas para hombres y el 71% para las mujeres.

Gráfico 12

Porcentaje de distribución de los suicidios en periodos de 5 años por zonas



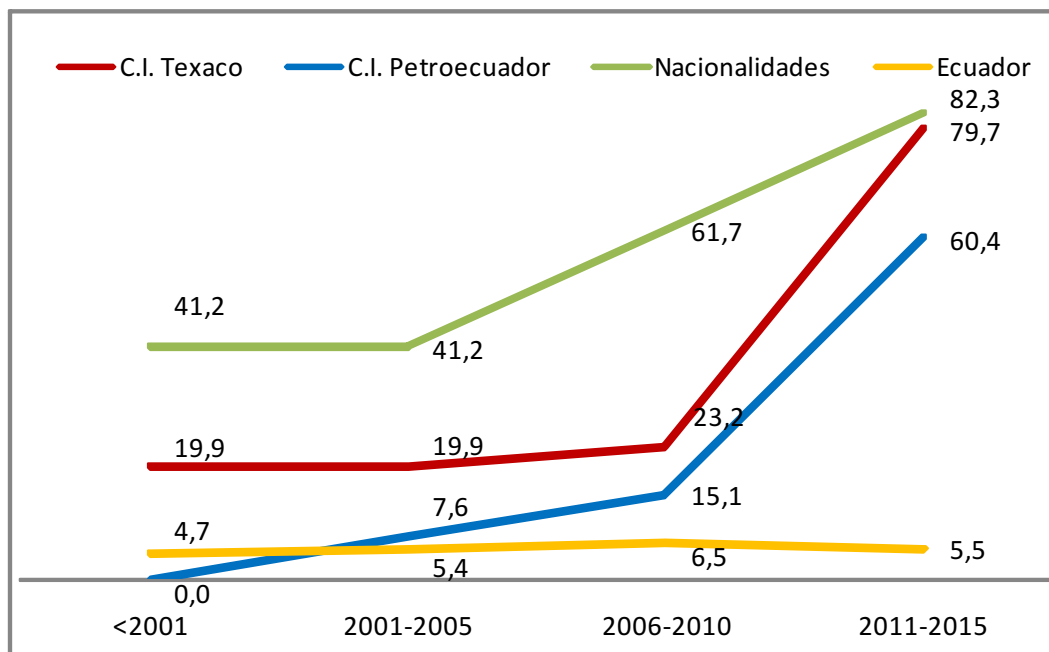
Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia

Hay una tendencia creciente de los suicidios en los últimos años, para las tres zonas (ver gráfico-12). No se reportaron con más de 15 años en el área de influencia de Petroecuador, sin embargo, en estos años la tendencia de crecimiento es geométrica y en los últimos 5 años se dieron el 72,7% de todos los suicidios notificados en su zona. Para las comunidades de influencia de Texaco más de la mitad de todos los suicidios han ocurrido en los últimos cinco años. En definitiva se puede decir que entre la población mestiza los suicidios se han triplicado en los últimos 5 años, mientras que en las nacionalidades las cifras de suicidios se han duplicado en los últimos diez años.

Comparando el número de suicidios en función de la población y con la tasa a nivel nacional, se puede apreciar en el gráfico-13 que si bien la tasa de suicidios consumados a nivel nacional, se mantiene más o menos estable con un promedio de 5,5 en los últimos 5 años, a nivel mundial sí hay un incremento, como en la zona del estudio, que es significativamente más alto en los recintos del estudio. Siendo todo el tiempo más frecuentes en las comunidades indígenas que en las de Petroecuador o Texaco.

Gráfico 13

Evolución de las tasas de suicidios (x 100.000 hb) en el período 2000-2015



Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016); INEC 2017
Elaboración propia.

Si bien a nivel de país la tasa alcanzó a 7,4/100.000 habitantes para el 2016, el incremento de suicidios no es tan abultado como el producido en los últimos 10 años en las zonas de estudio, que se duplica en las nacionalidades y se triplica en la zona de Texaco y se multiplica por diez en la zona de Petroecuador.

Apoyando las observaciones realizadas por los dirigentes en las entrevistas, las encuestas por familias constatan el incremento de los suicidios en los últimos años.²⁷

Se reportaron 127 intentos y 36 suicidios consumados, con un promedio de 3,5 intentos por cada suicidio. Entre la población mestiza la frecuencia es (de 105 intentos) 1,74%. Los 22 intentos entre las nacionalidades significan un 2,26%, superior a la población mestiza. Sin embargo, la cifra de suicidios consumados fue exactamente la misma proporcionalmente, pues se dieron 31 entre los mestizos (0,51%), frente a los 5 (0,51%) de las nacionalidades.

La distribución por campos petroleros de los suicidios (tanto consumados como intentos), pareciera no tener relación con los mayores niveles de toxicidad que se dan en los campos Lago Agrio, Sacha y Shushufindi, donde hay una mayor frecuencia de cáncer. Podrían estar relacionados con el aislamiento social u otros factores y con mayores dificultades para desarrollar tejido social. La frecuencia más alta se encuentra en el campo Parahuaco (3,51%), a una distancia significativa del segundo (Atacapi 2,96%) y del tercer grupo que serían las nacionalidades (2,78%) que sin embargo tienen un alto tejido social.

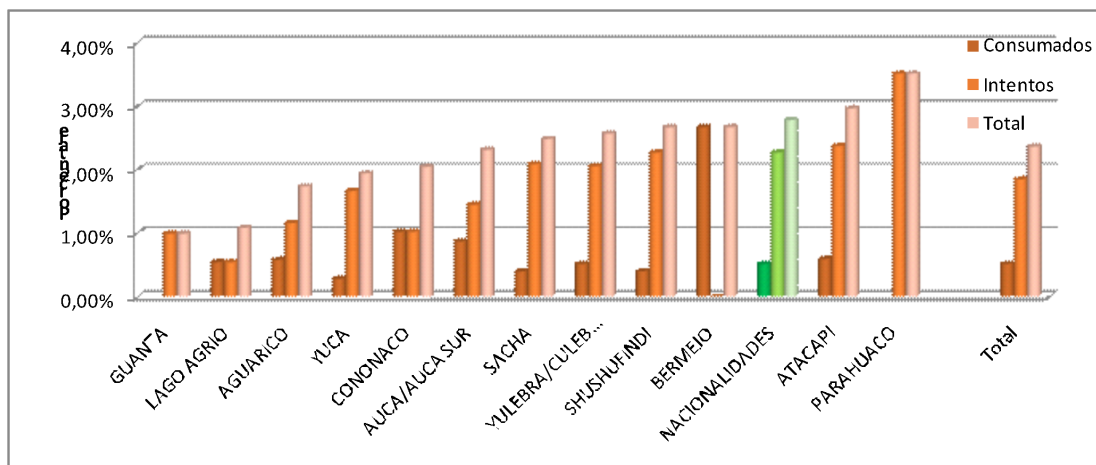
En las nacionalidades los suicidios (intentos o consumados) se han dado en población muy joven, desde los 14 años, y es en este grupo de edad, entre 14 y 25 años, que se consumaron los 5. Los 22 intentos se distribuyeron el 70% en este grupo de población joven, bajando a un 25% en la población de entre 26-50 años y un 5% a la edad de entre 51-75 años.

En la población mestiza se amplía la idea del suicidio a edades más tempranas, registrándose el primero a los 8 años, y a las más tardías con el último a los 89. La tendencia de los suicidios está asociada a los jóvenes.

²⁷ Por un error en el formulario, la recogida de esta información en el campo Libertador no diferenciaba entre intentos o suicidios consumados por ello se ha optado no considerarla; se tendrá en cuenta solo la información de la zona de influencia de Texaco y se presentarán como la totalidad para la población mestiza.

Gráfico 14

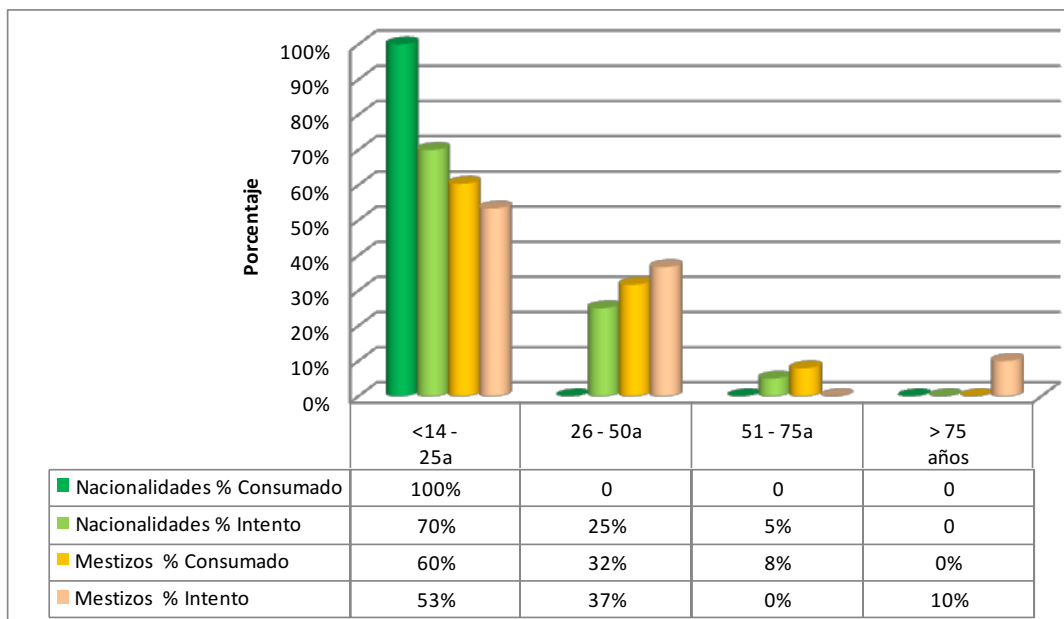
Distribución de suicidios consumados e intentos por campos petroleros



Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia

Gráfico 15

Porcentaje de suicidios (intentos y consumados) por grupos de edad



Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia

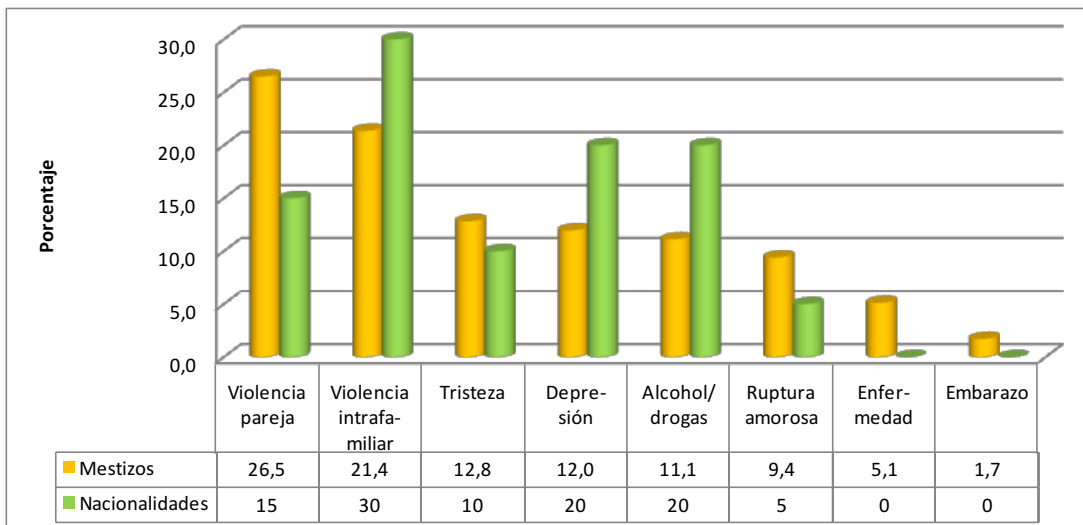
La principal motivación al suicidio, según los familiares en las encuestas (ver gráfico-16), fue la violencia intrafamiliar, tanto contra la pareja como contra los niños/as y

jóvenes. La suma de estas violencias supone el 42% de los sucesos en población mestiza y el 45% de las nacionalidades. El segundo motivo señalado por el 30% de las familias de las nacionalidades y el 24,8% de las mestizas, fueron sumados, la tristeza y los estados depresivos prolongados. El consumo de alcohol y drogas tiene una presencia significativa en las nacionalidades (20%) que casi duplican a los mestizos (11,1%). La ruptura amorosa, enfermedades y embarazo no deseado son otras motivaciones.

No parece existir relación entre los suicidios consumados o intentos y su distancia a la actividad petrolera. A menos de 250 m se dieron suicidios o intentos en el 1,95% de la población, lo que ocurrió, sin diferencias significativas entre el 2,73% y 2,78% en las distancias de 250-500 m y en las nacionalidades.

Los mecanismos usados para el suicidio fueron en el 76,3% agrotóxicos, 18,4% usaron armas de fuego y un 2,6% por igual medicamentos o ahorcamiento. La violencia, al interior de la familia, como generador de tristeza que llega hasta la depresión y al suicidio, es un indicador de exposición a la violencia, pero también influyen las condiciones de desestructuración del tejido social.

Gráfico 16

Posibles motivaciones al suicidio expresadas por los familiares

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia

2.4.5. Exposición a la violencia

Herbert Marcuse (1986, 56) llama la atención sobre lo que podría ser un nuevo concepto de la cultura y refiere que ésta, siendo algo más que una ideología, podría definirse como un *proceso de humanización* en el que el esfuerzo colectivo se centra en proteger la vida, calmar la lucha por la existencia dentro de los límites de la gobernabilidad, organizar a la sociedad de una manera productiva, desarrollar la intelectualidad, y reducir las agresiones, la violencia y la miseria. Sin embargo, advierte que la validez de este concepto de cultura está limitada a un determinado universo, fuera del cual (por nacionalidad, religión, etnia, sexo, color, situación económica o cualquier otro tipo de discriminación) se suspende el proceso de humanización y se deja vía libre a la *inhumanidad* (57); haciendo que la agresión, la violencia y la crueldad institucionalizadas, lleguen a ser parte de la cultura dirigida hacia estos grupos (58). El mismo término, cultura, definiendo dos fines diferentes, dos posiciones extremas, humanización o inhumanidad, en función del grupo humano del que se trate. En la zona del estudio se puede constatar que se aplicó la segunda.

Ameglio (2002, 28) menciona que existen diferentes tipos de violencia a tener en consideración:

- 1) La *institucional* (secundaria a los grupos de poder económico, militar o político) la define como una violencia de ataque, que si bien puede empezar asociada a conductas que parecieran no agresivas, como la aprobación de ciertas leyes, cuando éstas violan los derechos humanos o son causantes de miseria, hambre o dolor, llevan una violencia implícita que por mantener esa política puede llegar a violencias más flagrantes a través de cuerpos represivos o de seguridad del Estado y desembocar en acciones de daño físico o material;
- 2) La violencia ejercida en *defensa propia*, que si bien no es aceptada legalmente, suele tener una cierta legitimidad cuando es usada en la defensa, así sea contra la violencia institucional. Usa las mismas armas, es una violencia reactiva y el Código Orgánico Integral Penal del Ecuador (COIP, art. 33) reconoce que tiene menor pena quien en la agresión actuó en defensa propia.
- 3) La denominada como *No violencia activa* (NOVA), como forma de resistencia que no

busca la destrucción del otro, sino la transformación del otro con la exposición del propio cuerpo como única arma, es decir, usa armas morales (huelgas de hambre, boicot a productos o cierre de carreteras entre otras, donde quienes las ejecutan exponen sus propios cuerpos, no los del otro). Algunas de estas acciones de desobediencia civil, no son legales en Ecuador y son respondidas con actos de violencia institucional, bien por la aplicación de acciones legales desmedidas (que también califican como violencia institucional) como por actos de violencia institucional directa.

Se podría decir que en la zona de estudio solo existen las dos primeras y quizás, sin mucho riesgo al error, solo la primera con una difusión en cascada. Ubillos y col. (2011, 16-8) sostienen que el tipo de violencia o el grado de la misma está en función de saber qué hay detrás de esa violencia, si está el miedo, la ira o el odio. Hacen esa distinción considerando que *la violencia que impulsa el miedo, se ejerce desde la toma de consciencia* y busca alcanzar ciertos grados de seguridad frente a un grupo o poder que les causa amenaza. La *violencia secundaria a la ira, es la que se ejerce desde las emociones* que afectan al subconsciente, busca cambiar al oponente, poder establecer normas diferentes o modificar el medio social. Como diría el poeta: “la reflexión es la toma de conciencia del pensamiento: pensamiento del pensamiento. El resentimiento es la toma de conciencia del sentimiento: sentimiento del sentimiento” (Martínez, 1975, 9). Finalmente, *la violencia que empuja el odio, es más instintiva y solo busca dañar o destruir al adversario, aniquilarlo.*

En el contexto del estudio el concepto de violencia política se podría definir como: “El uso intencional de la fuerza por grupos organizados, contra un grupo o comunidad, con el fin de apoyar ciertos fines políticos que tienen como resultado la muerte o el daño físico o psicológico de una persona” (Ubillos y col. 2011, 19); destacando que este tipo de violencia política se da cuando: a) existe un conflicto sobre las necesidades básicas insatisfechas o valores en juego; b) se argumenta responder a intereses colectivos y no son secundarios a intereses personales exclusivamente; y c) los actos violentos no se limitan a una sola acción, sino que más bien están encadenados unos a otros. Este es el tipo de violencia política que se da en la zona de estudio, pues las tres premisas se cumplen.

Desde esta perspectiva Ubillos y col (2011, 26-8) sostienen que la frustración por no poder cubrir las necesidades más elementales por problemas económicos, o por la violación

sistemática de derechos, que no permiten alcanzar los objetivos, sueños o perspectivas de futuro; genera una tendencia de conductas colectivas agresivas y de violencia social; aunque llaman la atención sobre dos puntos: 1) la frustración conduce a la agresión solo cuando la frustración es fuerte e injustificada (como ocurre en esta zona); y 2) la agresión que se genera como respuesta en las víctimas de esta violencia política, no suele dirigirse contra el responsable de la misma.

Estos dos elementos son claves para poder interpretar la creciente situación de violencia que desde hace 15 años se ha desplegado en la zona. Ameglio (2002, 36) argumenta que estas violencias reactivas no direccionadas podrían darse por vivir en una situación política de indefensión intelectual en la que no se tiene la capacidad de descubrir las causas que la originan ni cómo dejar de padecerlas, lo que si se percibe es que esta violencia reactiva, se ha dirigido contra los más vulnerables, las mujeres y los niños; aunque se podría pensar que el mismo deterioro del tejido social es generador de violencia sin ser reactivo a la violencia institucional.

El 14% de las encuestas familiares en la población mestiza mencionaron que la violencia se percibe a simple vista en el entorno. Mientras que en las nacionalidades fue el 22% de las encuestas las que afirmaron lo mismo.

La violencia percibida entre la población mestiza no encontró diferencias significativas entre hombres (12%) y mujeres (15%), mientras que en las nacionalidades estas diferencias sí fueron notables, pues la señaló el 27% de las mujeres entrevistadas frente a casi la mitad (15%) en hombres. También es diferente la percepción de la violencia en la identificación del agresor. Mientras para las mujeres la principal agresión procede de los esposos (dijeron el 45% de mujeres mestizas y 38% de las nacionalidades), le sigue la que tiene su origen en los vecinos (42% mestizas y 34% nacionalidades); para los hombres encuestados la violencia principal está en los vecinos (dijeron el 44% de los varones mestizos y el 38% de las nacionalidades) y luego la de los esposos (35% de los mestizos y 27% de las nacionalidades).

Violencia en el núcleo familiar

Según CARE (2014, 19 y 34), citando fuentes del INEC, el promedio de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el país es un 63,5%; para Sucumbíos la cifra es del 54,8% (siendo de ellas el 38% con violencia física y 53,9% agresión

psicológica), mientras entre las mujeres afroamericanas asciende al 67,8% y en las indígenas al 66,7%. Las mujeres agredidas refieren que esta violencia se agrava por la falta de acceso a la justicia, el uso de la violencia como forma de resolver conflictos y la falta de formación sobre derechos fundamentales (48).

La violencia contra las mujeres en las tres zonas se percibe por los dirigentes de las organizaciones como superior a la que se ejerce contra niños o vecinos. Las motivaciones que señalaron los dirigentes como más agresivas fueron a) las secundarias al consumo de alcohol: “Cuando hay borracheras siempre hay golpes”; b) un machismo basado en la posesión de privilegios del hombre sobre la mujer: hay “maltrato psicológico porque el hombre cree que tiene más derechos”, “porque el hombre se siente más si humilla a la mujer”; y c) estas agresiones tienen un componente sexual importante: suele estar asociada a violaciones, “a las hijas adultas los padres las quieren violar”.

Tabla 32

Percepción de la violencia en las comunidades

Dirección de la violencia	Zona influencia de Texaco	Zona influencia de Petroecuador	Zona de Nacionalidades
Contra mujeres	47%	67%	67%
Contra niños/as	36%	59%	51%
Contra vecinos	38%	71%	44%

Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Si bien esta violencia sexual fue mencionada tímidamente, en pocos casos, y solo en el contexto del interior de las familias, el estudio de Martín Beristain y col. (2009, 122) señala que esta práctica de violencia sexual, estuvo tan extendida en la época que Texaco realizaba las sísmicas y operaba sus campos, que no se le puede atribuir al impulso de trabajadores aislados, pues ocurrió en repetidas ocasiones, de manera colectiva, mediado el consumo de alcohol y ante la indefensión de las mujeres. Todavía los ancianos recuerdan esos episodios: “Las agresiones sexuales solo ocurrieron con la Texaco” (SK 105). “Texaco a nuestras mujeres las violaron, no quedaron embarazadas, pero nunca se hizo público, no supimos donde protestar” (SK 104).

La violencia contra la mujer suele quedar impune al interior de la comunidad, que no sabe cómo reaccionar ante ella. Los dirigentes de las nacionalidades (44%) mencionaron

conversar, o que actuaban en ciertos momentos con las autoridades (7%), pero la gran mayoría de los dirigentes mestizos, tanto en las zonas de influencia de Petroecuador (58%) como de Texaco (29%) mencionaron no hacer nada. Queda en el terreno de lo privado y nadie enfrenta la situación, como si “la familia es ajena a la comunidad” (09JMTV02): “Mi hermana se suicidó debido al maltrato por parte de su cónyuge, muchas veces había escapado de matarle. Alguna vez el conyugue le había golpeado fuertemente en la vagina causándole una hemorragia. Mi hermana decidió, después de este suceso, tomar sustancias químicas. Dejó un bebé de 8 meses (HC 1006).

Por eso las soluciones se adoptan desde fuera, no hay normas comunitarias que digan lo que se debe hacer en situaciones donde un socio sea agredido. Sin embargo hay quienes la presentan como parte de la frustración en la que se vive, de la falta de horizonte, de futuro y que, como se mencionó, es una forma de canalizar la violencia interna con agresiones en otra dirección.

De igual manera el 55% de los dirigentes en las nacionalidades reconocieron tener en sus recintos diversos grados de violencia contra los niños/as (ver tabla-31). Algunos de ellos supieron argumentar que estos casos de violencia, lejos de educar solo se usan para castigar: “Es como para superar las frustraciones y la sensación de impotencia”, “hay madres frustradas que se desquitan con el más débil”. La frustración es la que dirige la agresividad contra quien no es responsable de ella, esto podría explicar los altos niveles de violencia:

Los padres gritan a los niños y hay maltrato, es por la humillación que los padres sufren en la petrolera y se desquitan en las casas (21PCYC01). La violencia contra los niños/as a los más pequeños, a los grandes no porque se van de la casa y se les necesita para trabajar la finca (04_13MZ01). También hay muchas jóvenes de 14 años embarazadas y niños que quedan encerrados en las casas mientras los padres trabajan (06CHN102).

La respuesta en las comunidades es muy similar a la violencia contra las mujeres, tampoco se denuncia. Solo en contadas ocasiones, cuando las situaciones de violencia son extremas, las autoridades han conversado con los padres o se les ha amenazado y metido miedo con cárcel. Hay que recordar que el 40% de los suicidios en la población mestiza y el 41% de los ocurridos en las nacionalidades tenían como primera motivación la violencia al

interior de la familia, y que la edad de inicio de los suicidios entre los mestizos eran los 8 años.

En un estudio realizado en Sucumbíos (Maldonado y col. 2015, 38) sobre población infantil expuesta a la violencia se determinó que el 55,6% de los niños/as recibían algún tipo de maltrato en sus casas. En uno de los poblados del estudio, de la misma zona petrolera, se encontró que el 75% de los niños/as presentaban inmadurez significativa con un retraso promedio de 2 años y 4 meses; el 26,9% problemas de aprendizaje, 25% en la lectura, 19,2% en escritura, 32,6% en cálculo y el 15% de los niños/as tuvo que repetir algún año (66).

El consumo de alcohol/drogas fue señalado como uno de los principales factores de agresión. En las encuestas la población señaló que el 19% de las familias tienen algún miembro con uso frecuente de alcohol o drogas; mientras que en las nacionalidades este consumo se da en el 53% de las familias, casi tres veces más. Ubillo y col. (2011, 32) advierten que en las culturas donde se tiene una actitud favorable al consumo de alcohol en exceso, la violencia también se dará en exceso, no por un incremento directo, sino porque hace a la población más sensible a la presión social.

Violencia en la escuela

Los dirigentes de las nacionalidades señalaron en sus escuelas la frecuencia más alta de maltrato de profesores a sus alumnos en un 22% de los recintos, siendo del 20% en la zona de influencia de Petroecuador y del 15% en la de Texaco.

Los argumentos que dieron los dirigentes a estas violencias fueron igualmente la frustración, en este caso de los profesores, bien por su falta de método y exceso de disciplina o bien por indicación de los propios padres que invitan a los profesores a pegar a sus hijos/as. A esta violencia física se suman casos de violencia sexual de profesores con sus alumnas, denunciada en tres escuelas. En una de ellas se mencionó el consumo de alcohol y drogas como elemento generador de la agresión.

Ubillo y col. (2011, 24-5) sostienen que la cultura de la agresión se aprende: a) cuando no es reprimida de forma directa e incluso se dan formas de promoción directa o encubierta; b) por imitación de quien la ejerce (los niños juegan a militares y guerrilleros en la frontera); c) cuando el uso de las armas está al alcance; d) en entornos familiares autocráticos, carentes de cuidado o cariño, sin estructura familiar definida y con abuso del

castigo físico; advirtiendo que el abuso de técnicas de control como el castigo y la amenaza en la familia no solo están asociados con actitudes de agresividad y hostilidad, sino también con conductas antisociales y delincuencia (25).

En estas zonas las instituciones públicas no dejan de tener su responsabilidad cuando en todo momento amenazan con la intervención militar frente a cualquier desavenencia con las comunidades campesinas: “Trajeron militares para decirme que no proteste. La empresa les ordena, pero es el Estado el que amenaza” (17NVRT01). “Un año se hizo un paro y sacamos al ejército de aquí por la contaminación. Los sacamos a palos porque casi matan a mi hija” (22PCYC02).

Violencia social

El Colectivo *Ángela Esperanza* (2013, 8), en un comunicado a la sociedad mexicana sobre el enorme incremento de la violencia social en ese país durante la última década, advertía sobre tres elementos que se pueden aplicar a la zona de estudio en la Amazonía, afirmando que la sociedad ha sido entrenada: 1) *Para ser permisiva* a un enorme volumen de violencia contra la sociedad por parte de las estructuras de poder; 2) *para tardar mucho en darse cuenta*; y 3) *para normalizar* la violencia del otro sin actuar sobre ella, concluyendo que: “No hemos sido construidos con sensibilidad para detener un proceso inhumano, sino para soportar el sufrimiento ajeno sin sentirnos comprometidos” (8). Podría decirse que la sociedad ecuatoriana de estos lugares no solo está indefensa sino, hasta cierto punto paralizada ante unos hechos de violencia demasiado cercanos y que les afectan, y en otros casos incorporada directamente a esa violencia.

Bajo las condiciones de inequidad, frustración y aceptación de la violencia como reactiva, consecuencia del proceso de extracción petrolera; las organizaciones delincuenciales se han incrementado. La población, en búsqueda de unos ingresos que la agricultura niega, pasó del jornal agrícola a la proletarización, para ingresar después algunos en economías criminales. En la zona de estudio estas economías ya están en marcha y buscan, en el descontento de los jóvenes, motivación suficiente para incorporarlos a sus filas.

Entre las motivaciones más mencionadas por los dirigentes como generadoras de violencia la mayoría están asociadas a la explotación petrolera. La industria, que usó la violencia para reprimir a la población y la justificó, es eje de otras violencias estructurales:

1) *El tráfico de gasolina blanca* (éter de petróleo), material de desecho de la industria petrolera y precursor para la transformación de coca en cocaína al otro lado de la frontera con Colombia, es uno de los más referidos. Está asociado al tráfico de combustible para la misma función y ha generado verdaderos enfrentamientos armados. Esta situación ha sido denunciada por Naciones Unidas en un informe de 2004 (28):

“La frontera que Ecuador comparte con Colombia es problemática por el hecho de su contigüidad a los centros de procesamiento de coca y a las plantaciones más grandes de todo el territorio colombiano y del mundo. Esto genera incentivos para el tráfico de precursores químicos desde Ecuador hacia Colombia (particularmente en la región oriental)” (NNUU 2004, 28).

2) *Los derrames de petróleo provocados*. Los altos ingresos otorgados para la limpieza despertaron la codicia de instituciones que optaban por esos recursos. En la mayoría de ellas estaban implicados funcionarios de las empresas petroleras. Espinoza y col. (2006, 6-7) refieren que: “En el último derrame de Cuyabeno se denunció que son las mismas empresas remediadoras las que están implicadas en ocasionar derrames para poder firmar millonarios contratos de limpieza, en colaboración con funcionarios de las empresas. [Junto a ella] La importancia del tráfico ilícito de sustancias tiene tal magnitud en la zona que algunos analistas han estimado que es más importante que el cultivo de coca”. Los testimonios de los afectados ratifican esta situación señalando a los mismos funcionarios de las empresas petroleras como parte de mafias criminales:

A Ecuavital le dieron 13 millones de dólares por una limpieza en la finca y desde entonces se despertó la mafia. Al ingeniero N. lo echaron por llevarse un millón de dólares, pero la empresa nunca limpió, eso lo sabe el Ing. F. M.; pero él y el Ing. G. son lo peor de Petroamazonas (10ABRL01). Aquí hay un negociado, cogen dinero y dicen que no pasa nada. Es una mafia (10ABRL01).

3) *Los puestos de trabajo en las empresas*. Se han constituido en un mercado clandestino también en el que están implicados funcionarios de las empresas, especialmente los relacionadores comunitarios y algunos dirigentes de las comunidades. Alrededor de esta

actividad se han ido creando privilegios y entrega de sobornos.

La Sra. J. C. negocia con Petroamazonas y reparte los puestos de trabajo. Los sabe vender a 50USD/mes. Hemos presentado denuncias a la empresa, pero dicen que quien quiere trabajar debe ser presentado por la presidenta. Es F. M. [relacionador comunitario de Petroecuador] quien negocia los puestos de trabajo (10ABRL01).

El presidente de la comunidad, cuando lo mataron, él decidía (o recomendaba) los puestos de trabajo en la vía. Pero eso pasaba por pagos que tenían que hacer los que se incorporaban a los cargos de la empresa. Mi finca está completamente llena de derrames de la época del dueño anterior. En una de las protestas contra la empresa me cayó una bomba lacrimógena en el ojo y lo perdí. Por la discapacidad del ojo puse un juicio a la policía y cuando estaba a punto de ganar la policía me incriminó para hacerme perder la demanda. Me tuvieron ingresado en el penal García Moreno por cinco meses. Me liberaron porque era inocente (10AB01).

4) *Tráfico y comercio de drogas.* Además del mencionado tránsito de precursores, la cocaína de Colombia ingresa y se consume. Primero fue para suministrar a los funcionarios de las empresas petroleras, de ahí se fue extendiendo a otros servicios y ahora ya es un problema en las escuelas: “Ya hay drogas en la escuela y se está perdiendo a la juventud” (21PCYC01). “Muchas personas se han ido del barrio por la contaminación y los que nos quedamos tenemos problemas de consumo de drogas entre los jóvenes” (SK 23).

5) *Prostitución y trata.* No solo hay trata de mujeres procedentes de Colombia con destino a los prostíbulos situados alrededor de los campamentos petroleros, en comunidades alejadas a estos círculos se denunció la prostitución de niñas, consentida por los propios padres, para los trabajadores petroleros.

Aquí no se han dado casos de violaciones, pero sí hay prostitución (06CHN102). Hay niñas de 10-12 años que viven de prostituirse con los trabajadores petroleros. Por 5-10 dólares o por teléfonos celulares. Es como una peste. Hay quien tiene hijas con niños ya paridos de gente de la calle. Es como una forma de economía clandestina. Los padres se hacen de la vista gorda a cambio de la plata que ingresa a la casa. Podrían ser 11 niñas de 11-14 años que ejercen esta forma de prostitución en el recinto (06CHN102).

- 6) *Tala de madera*. Es otra de las economías criminales que se han desarrollado, especialmente cerca y dentro de las áreas protegidas. A esta actividad se le acusa de haber ocasionado en el 2003 el asesinato de 30 personas del pueblo Taromenane (pueblo indígena en aislamiento voluntario). En esta actividad se han identificado mafias colombo-ecuatorianas, pero con la complicidad de funcionarios de los ministerios: “Hay una economía mafiosa de sumarse a proyectos. Aquí vinieron ingenieros con plata y carro a ofrecer para facilitar la explotación, pero no quise” (06CHN102).
- 7) *Robo de ganado*. Si bien se le identifica por tener una distribución más local, se considera que es una forma de encubrir blanqueo de dinero: “Vivíamos en Sacha, teníamos ganado. Nos asaltaron como 6 veces” (SK 70). “En las tercenas se vende ganado robado, acaban de rescatar a una persona que habían secuestrado y por el que pedían 200.000USD de rescate. Eran colombianos que trabajaban de carniceros, con buenos carros y buenas motos” (P28PL).
- 8) *Corrupción*. Por su carácter de invisible y de robo social, fue incluida en este listado. En los primeros 9 meses del 2017 fueron acusados, perseguidos y encarcelados dos presidentes de la empresa nacional (Petroecuador) y hasta el Vicepresidente de la República, por los sobrepagos en contratos petroleros.

De las ocho formas de economía criminal mencionadas, seis tienen una relación directa con la industria petrolera y dos (tala de madera y robo de ganado) podrían estar relacionadas también, de manera indirecta, por el despojo de las condiciones de vida de la población. La explotación petrolera por tanto ha generado condiciones favorables a determinados grupos de poder para desarrollar economías clandestinas y criminales con el apoyo del Estado. Castells (2004, 11) sostiene que estas economías criminales, especialmente la del narcotráfico que en la zona de estudio está ligada a la explotación petrolera, requieren de una dinámica de corrupción sistemática del Estado y de una violencia extrema como modo de vida. Ambas formas, corrupción y violencia, están presentes.

Violencia hasta llegar al asesinato

La zona de estudio es considerada como una de las de mayor inseguridad en el país. Los dirigentes señalaron la zona de Petroecuador (59,1%) como la de mayor número de comunidades con asesinatos, seguida de la zona de Texaco (41,1%) y las nacionalidades (30,8%).

La distribución de la totalidad de asesinatos contabilizados por los dirigentes en el estudio, repartidos en períodos de cinco años, reflejó dos elementos de interés (ver gráfico-17): 1) Por un lado los asesinatos contra la población mestiza han ido disminuyendo, pasando de un 37,5% hace más de 15 años a un 9,4% en los últimos 5; 2) en las nacionalidades se da una situación inversa, con un incremento que lleva de no tener un solo deceso por homicidio hace 10 a 15 años a subir al 55,6%, de todos los contabilizados por los dirigentes, en los últimos 5 años. Estas cifras, sumadas al incremento de los suicidios que se duplicaron en el mismo periodo, muestran una situación de violencia creciente al interior de las nacionalidades.

El 4,8% de las muertes entre la población mestiza y el 6,9% de las ocurridas en las nacionalidades tienen como causa el homicidio. Sumados a los suicidios el número de muertes violentas asciende a 7,3% entre los mestizos y 9,9% en las nacionalidades. El mapa-4 muestra la frecuencia de las muertes violentas con una distribución más alta en las zonas petroleras.

La distribución de los asesinatos fue diferente entre la población mestiza y la de las nacionalidades, las principales causas de homicidios descritas por los dirigentes hicieron referencia a:

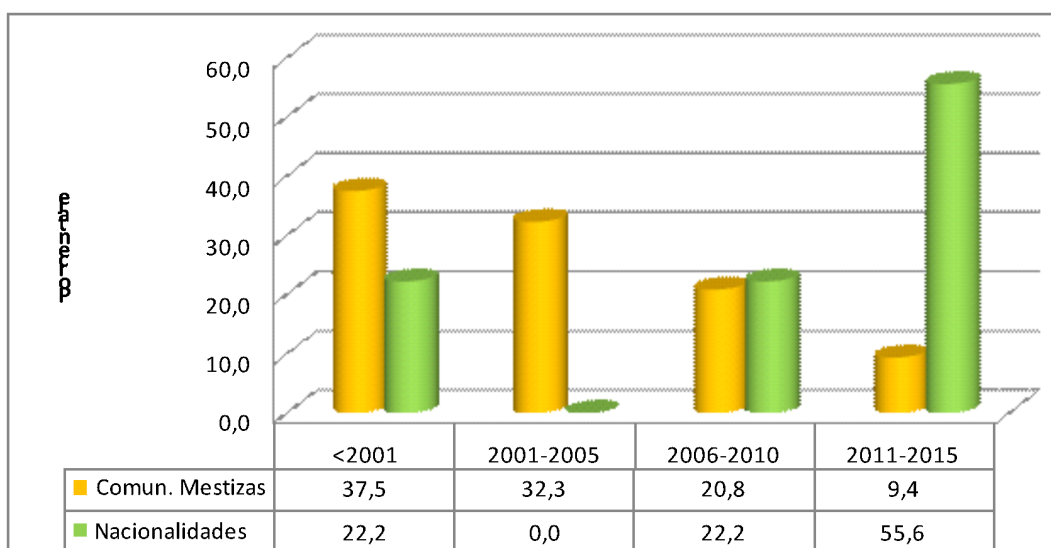
1) *Ajusticiamientos* (24%): La población refiere que han sido aplicados por escuadrones de la muerte, sicarios, e incluso en algunos casos por miembros de las fuerzas armadas actuando como paramilitares en lo que denominaron como *limpieza social o política de exterminio*. La población manifestó que: “Había gente violenta que mataba”, “los dejaban tirados en los ríos, era una matazón horrorosa”. “La gente de aquí aparecía muerta en las vías, por venganza”, con claros mensajes “testículos cortados y en la boca, o abaleados por la espalda”. En una denuncia ante la CIDH (Espinoza y col. 2006, 15) se menciona la amplitud de la agresión:

Si bien no son claros los móviles de estos asesinatos, se sospecha que tienen relación con actividades ilegales –como el tráfico ilegal de éter de petróleo (o “gasolina blanca”, que es utilizado para el procesamiento de la coca)-, la presencia en la zona de grupos armados ilegales y operaciones de “limpieza social” apoyadas por ciertos sectores sociales de las propias comunidades [...] Desde el año 2000, los índices de homicidios violentos se han incrementado a un ritmo alarmante. El número total de asesinatos de los que se tiene noticia desde finales de 2000 y hasta el 2006, en la provincia de Sucumbíos, es de 715. Esta cifra supone una media de asesinatos anuales de 119 lo que alcanza una tasa de 91,6 asesinatos por cada 100.000 habitantes si lo comparamos con los 130.095 habitantes del censo del 2002. Esto equivale a un asesinato cada 3 días (Espinoza y col. 2006, 3 y 15).

Los asesinatos se dirigieron también contra dirigentes sociales y personas que reclamaban por sus derechos, presentando las agresiones como parte de la inseguridad que se vive en la zona: “La familia vive con la preocupación de que en cualquier momento suceda algo. Usted sabe que las compañías pueden matarle” (HC 573). “Cerca del barrio hubo un caso de asesinato, el vecino reclamó pidiendo su liquidación a una empresa encargada de trabajos de sísmica” (HC 603).

Gráfico 17

Distribución de los asesinatos por periodos de tiempo y zonas de estudio



Fuente: Entrevista a dirigentes sobre Sumak Kawsay. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

En muchos de los casos la respuesta de la población fue la huida. En otros la población misma ha sido colaboradora y animadora de ese tipo de actos de violencia,

solicitando la intervención de *saneadores*, no sicarios, sino miembros en activo de las Fuerzas Armadas. Si bien en la frontera algunas personas manifestaron que se acudía a la guerrilla para que se hiciera justicia, en otros lugares ese papel lo cumplían directamente miembros reconocidos de las Fuerzas Armadas. En Shushufindi la denuncia ante la CIDH lo relataba así:

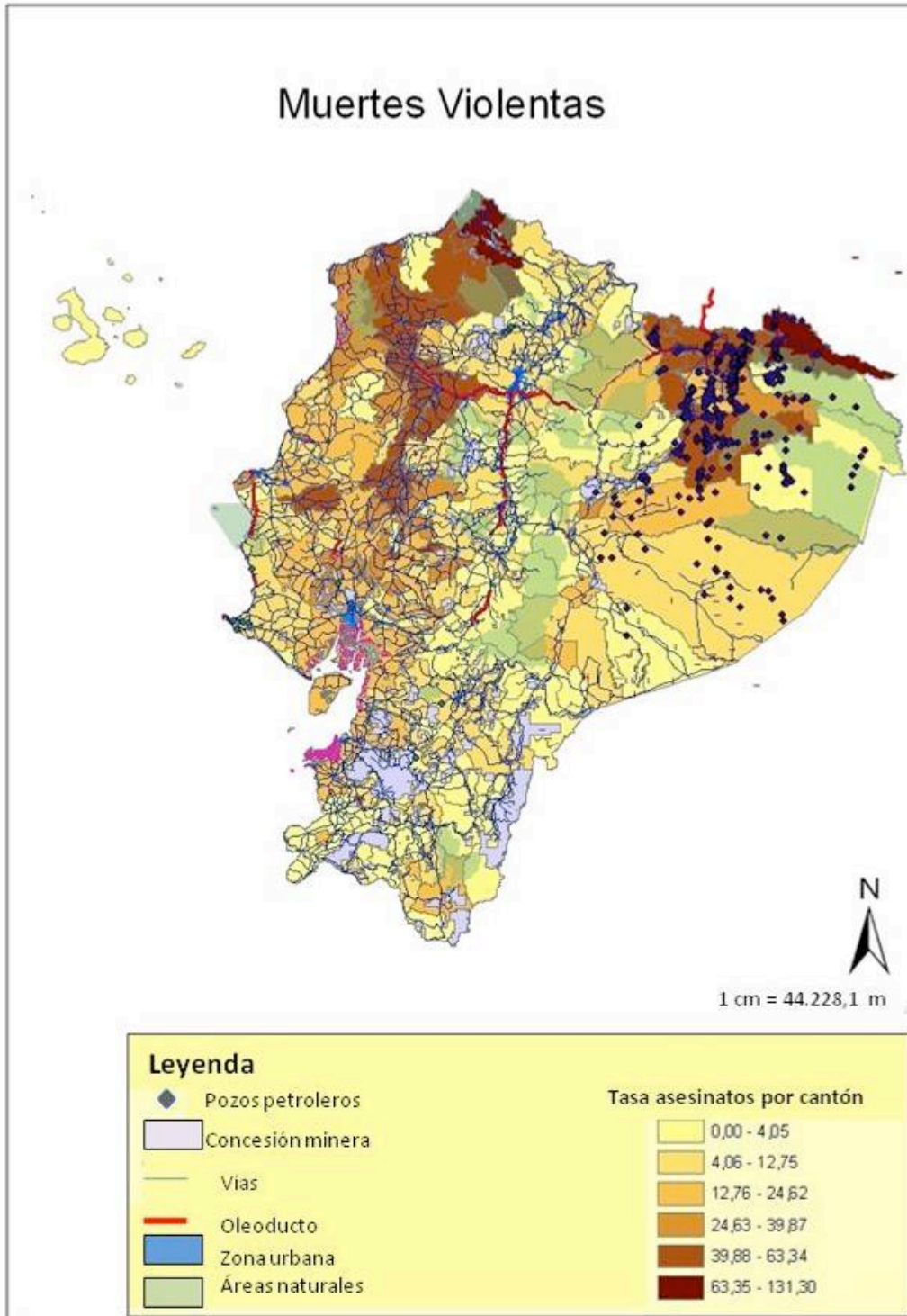
Fuentes que pidieron ser mantenidas bajo reserva denunciaron en noviembre del 2005 que el número de asesinatos en Shushufindi ascendió y que un gran número de éstas [personas asesinadas] han sido eliminadas por los mismos cuerpos de la Policía. Estas personas han denunciado haber presenciado cómo miembros de la Policía, en horas de la noche, han descargado en el río Aguarico cuerpos de personas asesinadas y han identificado a miembros de la Unidad Antisecuestros como autores de algunos de los asesinatos. Otras fuentes hablan de haberse encontrado ropas de militares en activo junto a los cadáveres. Todo ello hablaría de la presencia de “escuadrones de la muerte” (Espinoza y col. 2006, 15 y 29).

En otras zonas del estudio se relató cómo funcionarios, actuando de manera independiente, pero contratados, hacían justicia por su mano:

No contentos con lo hecho, la gente trajo a uno del otro lado para que rematara a toditos, del ejército era. Por eso al poco agarran a otro y lo matan dentro de una casa donde quería asaltar. Al final fueron 7 los morenos asesinados: dos en la Y de Harbert, uno en el cementerio y 4 en diferentes barrios. Ellos mismos, los morenos, presumían que habían matado no solo aquí, sino en Shushufindi, en Tena, en muchos lugares. El pueblo siguió enojado. La venganza se lanzó a hacer limpieza social. Vino un *saneador* a quien se le pagaba en colectas. Si no hubiéramos hecho eso, donde estaríamos ya. Investigaba, miraba cómo había sido y entonces se actuaba (P28PL).

Mapa 4

Distribución de las muertes violentas por cantones según tasas de homicidio



Fuente: INEC 2010.
Elaboración propia.

La denuncia ante la CIDH (Espinoza 2006, 26) señaló que las víctimas eran en el 80% hombres, de 21 a 40 años el 41% y un 7% niños/as. Que los asesinatos se producían en el 42% en Lago Agrio y el 20% en Shushufindi como principales escenarios; 61% en zona urbana y con señales de haberles producido laceraciones (38%), amarraduras (35%) y mutilaciones (27%), para que los cuerpos mandaran un mensaje. La violencia se mantuvo varios años por la impunidad que la rodeó.

De los 715 asesinatos, la mayoría “NN”, solo se realizaron 138 indagaciones, se interpusieron 55 denuncias, se iniciaron 28 instrucciones y se resolvieron 10 (1,4% de los asesinatos); el 4,1% de las 245 que llegaron a manos de la justicia. En palabras de uno de los fiscales: “Cada caso termina solo con el levantamiento del cadáver y el protocolo de la autopsia (cuando se hace). En la mayoría de los casos ni siquiera se determina la identidad del fallecido. Las amenazas de muerte alcanzan a los fiscales, comandante de policía, gobernador y otras autoridades” (38-9, citando al Universo 23 de enero de 2006):

“Mi abuelo amaneció muerto en el cementerio. Tenía marcas de uñas en el cuello. No se sabe más de lo que le sucedió. La policía investigó, pero sin éxito. El hecho ocurrió en el año 2005” (GRNT36).

El informe de la Comisión de la Verdad para Ecuador (2010, 33), reconoce la violencia institucional desarrollada para todo el país, pero es especialmente esclarecedora de los sucesos descritos en la zona de estudio:

La protesta social fue etiquetada como desestabilización a la democracia, sus acciones fueron catalogadas no pocas veces como sabotaje y terrorismo. Ello sirvió de justificación para la utilización de las Fuerzas Armadas para reprimir el descontento social. Al mismo tiempo, los gobiernos no se hicieron cargo de la descomposición social y del empobrecimiento de la población, generados por años de medidas económicas de ajuste: el incremento de la delincuencia y de la violencia solo ha sido enfrentado a través de la represión. Se pretendió controlar uno y otro factor (la protesta y la violencia) con la creación de grupos especializados, sobre todo policiales, señalados entre los principales perpetradores de violaciones de derechos humanos. En suma, las violaciones de los

derechos humanos no son casuales, ni fruto de errores o excesos atribuibles a factores de índole individual, ni a la presencia de cuerpos policiales o militares que se han salido de control o han obrado por su cuenta. Son el resultado de procesos sociales y políticos, a escala nacional e internacional (Comisión de la Verdad 2010, 33).

Ya se ha mencionado que para Osorio (2004, 19) el Estado sufre una poderosa contradicción interna, por cuanto es esencialmente dominio de clases, el espacio fundamental para la condensación principal de las relaciones de poder y principalmente violencia concentrada. La impunidad de estas violencias sigue a día de hoy. En la ciudad de Lago Agrio a mediados de abril 2017 se repartieron hojas volantes con el siguiente texto:

Escuadrón de la muerte

ULTIMATUM

¡ATENCIÓN PUEBLO!

No queremos expendedores de droga, ratas violadores, drogadictos, zorras, apallaguadores, falsos paracos, falsos guerrilleros, sapos.

La limpieza social se hace necesaria

“COMANDO ESCORPIÓN PRESENTE CON EL PUEBLO”

Bueno, esto es para todos los habitantes de Lago Agrio, Consumidores, expendedores, basuqueros, viciosos, ladrones, que viven en estos barrios Estrella del Oriente Vía Colombia, San Valentín, el Cisne.

No quiero ver a nadie a partir de esta fecha 18/abril/2017 después de las 7:00pm

Al que miremos en las esquinas, barrios, tomaderos, discotecas

NO RESPONDEMOS SI CAEN INOCENTES

Ya los tenemos identificados y en especial a estos tipos los vamos a eliminar por un bien para la sociedad, malditas plagas ratas hijueputas pillados juicio a muerte usted lo decide. Ya tenemos una lista de barrio inicial:...

[Seguía una lista de 14 personas por barrios señalados para ser asesinados]

Siguen muchos más: CONTINUARÁ

TU DECIDES ESTA CON NOSOTROS O ESTA EN CONTRA

(El comunicado termina con la imagen de un fusil)

Tras la fecha que se menciona se produjeron 5 asesinatos en una semana.

2) *Riñas y discordias* (18%): Ocupan el segundo puesto en las motivaciones de asesinato. La mayoría de ellas mencionaron ser secundarias a la actividad petrolera en las disputas por los puestos de trabajo. Son disputas entre vecinos, amigos y gente cercana.

Mi hijo, de 32 años, fue asesinado por el dueño de la finca donde él trabajaba de guardián para Petroecuador en uno de los pozos. El asesino quería su puesto de trabajo.

Luego de haber cometido el delito huyó y hasta la fecha no se sabe nada de él. Un ingeniero de Petroecuador le dijo al asesino que le iba a dar trabajo y después se lo negaron y el dueño de la finca dijo que si no había trabajo para él, no lo habría en el pozo para nadie, entonces decidió cometer este delito con un tiro en el corazón. No era la primera vez que asesinaban a alguien en este lugar. Cinco años atrás le dispararon 5 balas a un joven de 30 años por haber robado combustible en la misma obra [pozo] (JMTV03).

Fotografía 8

Carteles advirtiendo de ajusticiamientos

Fuente: archivo fotográfico estudio en zona petrolera. Recinto Nuevo Ecuador (Sacha)
Elaboración el autor

Los asesinatos son desproporcionados para comunidades de 30-40 familias. La violencia se presenta ya como un primer recurso en la resolución de conflictos.

3) *Asaltos y robos* (17%): Las condiciones de inseguridad están tan difundidas y el miedo tan generalizado, que en las comunidades se pueden apreciar carteles amenazadores que advierten a los viajeros que los ladrones serán linchados, ajusticiados o quemados.

4) *Alcohol* (13%): El alcohol ocupa el cuarto lugar en las causas de asesinato. Ya se ha mencionado la importancia que tiene al interior de las familias por violencia intrafamiliar y en los suicidios, por la especial sensibilidad a la presión social: “Asesinatos ha habido varios. Uno a un joven de 25 años, a garrotazos por una apuesta de dinero no cumplida. Otro fue un joven de 18 años por alcoholismo” (06CHN102).

5) *Brujería* (9%): Si bien en el cómputo general ocupa la quinta causa de asesinatos, es la primera en las nacionalidades con un 56% de las mismas. En una de las comunidades se mencionó el asesinato, por parte de un sicario, a un chamán al que acusaron de ejercer la brujería. De igual manera en otro recinto se hizo referencia a la muerte de un acumulado importante de personas (10) como consecuencia de la práctica chamánica. Estos casos no han sido lo suficientemente estudiados.

6) *Drogas* (7%): Han sido señaladas como la sexta causa, pero es difícil establecer parámetros fijos cuando en el primero, el exterminio, incluye la eliminación de los otros por la adicción a las drogas como parte de la “limpieza social” y quienes la consumen están en la mira de los escuadrones de la muerte. En uno de los recintos se mencionó el asesinato de un padre por su hijo y en otro la violencia ejercida por quienes la venden.

7) *Violencia Intra Familiar (VIF)* (5%): Que la violencia intrafamiliar ocupe el séptimo lugar no indica que su frecuencia sea baja, hay que considerar el elevado número de los otros tipos de asesinato: “Un padre mató a sus dos hijos y a los otros dos los macheteó y poco después vinieron gente de fuera y mataron al padre y a uno de los hijos que quedaban” (SK 57). “El marido mató a su mujer, pero se dijo que era mal aire y nunca fue preso” (SK 110).

Toda esta violencia al interior de las casas y las comunidades se alimenta de la frustración social y laboral, con altos índices de suicidios y asesinatos. Martín Baró (1992, citado por Barrero 2006, 24) expresaba, que: “Una sociedad donde se vuelve habitual el uso de la violencia para resolver lo mismo problemas grandes que pequeños, es una sociedad donde las relaciones humanas están larvadas de raíz” (24). Las relaciones familiares y comunitarias han sido extirpadas en un proceso de imposición y despojo que

expone a la población diariamente a una violencia desproporcionada y construye una cultura inhumana.

2.4.6. A modo de conclusión de la realidad singular

La explotación petrolera impuesta desde políticas públicas, ha sido privilegiada en su necesidad de despojo de los territorios que ocupa; ha generado procesos de vulnerabilización de la población que en su dimensión singular (familiar) y en sus estilos de vida ha quedado notablemente expuesta en su cotidianidad a procesos que se han normalizado o naturalizado: contaminación, pobreza, invisibilidad, discriminación, tristeza, miedo, enajenación, adicción o violencia. Todos ellos procesos destructivos contruidos, no elementos o factores azarosos surgidos espontánea o casualmente, solo que además de ser procesos, exponen y vulnerabilizan.

Si las comunidades perdieron sus mecanismos tradicionales de protección que construían salud, la cotidianidad de las múltiples exposiciones ha fragmentado también la unidad familiar hasta límites insospechados, especialmente en las labores de cuidado que se ejercen en su interior. Es frecuente en estas comunidades, más en las urbanas, que cuando la esposa es diagnosticada de cáncer, el esposo la abandone. Ese hombre no acepta renunciar al “uso sexual” de su esposa enferma, a dejar de ser cuidado y a tener que ser él quien cuide. Esta secuencia es muy parecida a la de imposición (tener que cuidar), despojo (del uso sexual) y exposición (dejar de ser cuidado) que hemos desarrollado en este estudio y que demuestra el porqué de las enfermedades que tenemos, pero también las fracturas que sufrimos cuando hemos perdido los factores de protección que nos cohesionan. Esta fractura rompe los núcleos familiares con más frecuencia de la que se piensa.

Unas familias jerarquizadas por discriminación de género y generacional, sufriendo cotidianamente el despojo de sus condiciones de vida que le construyen y exponen a la pobreza; confrontadas a la frustración laboral y renuncia campesina, expuestas a cambios forzados de sus modos de vida; rodeados de una violencia estructural justificada y aplaudida por las autoridades; sin perspectivas de futuro laboral o vital por su exposición a químicos y sin normas claras de convivencia que acepta el despojo de lo ajeno como privilegia la experiencia petrolera; rodeadas de la tristeza ambiental del paisaje; no solo puede aceptar su exposición a la violencia o a la enajenación adictiva, porque ya se acepta

como víctima pasiva, sino que puede llegar a querer ser parte de ella. La exposición mantenida puede llevar a su aceptación o naturalización cuando la frustración no ve formas de lucha, o no se reconoce al responsable. Los procesos de multiexposición y vulnerabilización más destacados fueron:

- 1) La mirada territorial para la acumulación del capital que desprecia la naturaleza y la convierte en lugar de eliminación de desechos, exponiendo a las familias a centenares de sustancias irritantes, mutagénicas, teratogénicas y cancerígenas, cotidianamente, sin barreras a través del aire, agua y suelos.
- 2) La tendencia sacrificial del Estado expone a las familias a una pobreza construida tras el despojo de sus condiciones de vida. No solo se sacrifica la naturaleza que se despoja, las comunidades pierden sus factores de protección y las familias no pueden sostener labores de cuidado ante la exposición a la explotación laboral y pobreza cotidiana construida también por despojo.
- 3) El proceso de invisibilización pretende evitar la reconstrucción de la solidaridad ya destruida en las comunidades; mantiene la fragmentación social y ahonda en las fracturas familiares como el primer lugar de apoyo, territorio de recuperación, y expuesto aquí a la discriminación.
- 4) Los procesos que construyen tristeza y vivir con miedo, primero rompen las esperanzas y expectativas de futuro. La destrucción de la familia, como territorio del primer cuidado, por discriminación, o naturalización de la violencia, elimina el último lugar para el surgimiento de procesos protectores. El suicidio aquí es más alto que a nivel nacional.
- 5) La exposición a la violencia es también un proceso. El Estado y las empresas la usaron como recurso de imposición para eliminar las protestas y hoy es un proceso cultural que construye inhumanidad. En la familia tiene el mismo efecto que en la sociedad construye obediencia y jerarquía. Ya naturalizada, no busca la identificación de quienes la iniciaron, sino la superación de la frustración desde la humillación al otro, y en la familia también.

Como resumen la tabla-33 contempla algunos de los elementos destructivos que conducen a esta dimensión singular.

Tabla 33

Elementos de la dimensión singular que condiciona la salud de la población

Dimensión familiar (singular)	
EXPOSICIÓN Y VULNERABILIZACIÓN: ESTILOS DE VIDA	
Multiexposición de la población	
Estilos	Procesos destructores
Viviendas cercanas a desechos químicos	<ul style="list-style-type: none"> •Exposición cercana a sustancias irritantes, mutagénicas, teratogénicas y cancerígenas.
Explotación laboral	<ul style="list-style-type: none"> •Largas jornadas de trabajo, limitada protección al ruido, salarios bajos, estrés, tercerización, sin seguridad social, sobre esfuerzo, contaminación.
Cambios en el consumo	<ul style="list-style-type: none"> •Se cambia la finca por la empresa y se defiende a ésta. No se siembra para consumir, se trabaja para comprar la comida.
Miedo	<ul style="list-style-type: none"> •Criminalización de la protesta. Disminución de organizaciones. Violaciones DDHH, ausencia de instituciones y protocolos de control o denuncia.
Abandono social	<ul style="list-style-type: none"> •Ausencia de centros de atención y educativos.
Violencia, desigualdad discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> •Diferencias de salario. Pérdida de oportunidad Desvalorización. Tristeza, miedo. •Crisis de liderazgos.
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> •Las empresas como centros de mediación (relacionadores comunitarios).
Individualismo	<ul style="list-style-type: none"> •Pérdida de prácticas solidarias tradicionales.
Desvalorización	<ul style="list-style-type: none"> •Ofertas de puestos de trabajo. •Ausencia de consultas.
Pérdida propiedad.	<ul style="list-style-type: none"> •Robos, homicidios, desprecio.
Contaminación de agua, aire y suelo	<ul style="list-style-type: none"> •Expropiación de fincas. •Afectaciones persistentes, ocultamiento de negligencias. •Crisis alimentaria latente, contaminación de agua, aire y suelos. Pérdida de biodiversidad.

Fuente: Breilh (2003, 238-40 y Breilh, Jaime-Critical Epidemiology (Oxford University Press –en preparación).
Elaboración: adaptación propia.

Capítulo tercero

Análisis de salud-enfermedad-atención

La gente no sabe el origen de las enfermedades, solo las sufre.

Entrevistado SK 86

De aquí es más fácil salir con los pies por delante que por el propio pie.

Dirigente en la Guarapera

Mi esposo trabaja para Petroamazonas y niega que haya un vínculo entre la contaminación y las enfermedades.

Encuestado PCYC177

Como parte del proceso de determinación social de la salud, la dimensión individual definida por Breilh (2003) como “embodiment” se pretende visualizar en este capítulo. Se considera aquí el cuerpo como el último territorio, tras el amazónico, comunitario y familiar de las diferentes dimensiones: general, particular y singular. Se le mira influenciado por todos los procesos analizados en el capítulo anterior, que se expresan en resultados fisiopatológicos y genéticos, lo macro y micro, las defensas y vulnerabilidades en lo físico y psíquico tras el análisis social y de la naturaleza del capítulo anterior.

En la mayoría de campos petroleros se ha mencionado la alta presencia de enfermedades como probable consecuencia de los impactos que ocasiona la imposición de la explotación petrolera, el despojo de las empresas de las condiciones de vida y las múltiples exposiciones a procesos contaminantes, de invisibilización, construcción de miedo o ejercicios de violencia.

En los últimos 25 años se han realizado algunos estudios que hablan de un determinado perfil de enfermedades que podrían estar asociadas a la actividad petrolera.

3.1. Antecedentes de estudios sobre contaminación petrolera en Ecuador

En un estudio de 1993 un grupo de promotores de salud (UPPSAE 1993, 60-70), en su diagnóstico de salud sobre el campo Libertador encontró que el promedio de enfermedades en los lugares cercanos a la contaminación era de 2,65 por persona frente a los 2,07 en las comunidades que no tenían infraestructura petrolera.

El estudio, realizado sobre 1.465 personas, comparaba a 1.077 (73,5%) que residían en comunidades con infraestructura petrolera (pozos, piscinas de desechos, mecheros, oleoductos y algunas estaciones de separación y bombeo) y por tanto estaban expuestos a la contaminación de sus desechos. Frente a ellas otras 388 personas (26,5%) residían en comunidades, dentro del mismo ecosistema, pero sin infraestructura petrolera cercana; encontrando que: 1) La anemia era dos veces más alta en el grupo expuesto; 2) las infecciones de piel tres veces más frecuentes; 3) la tuberculosis tenía una prevalencia tres veces más alta y que existían diferencias estadísticamente significativas en piel y vías respiratorias altas, no así en los problemas endocrinos, cardiacos, osteomusculares, sistema nervioso, enfermedades tropicales o en las enfermedades ginecológicas.

Sí encontraron diferencias significativas en los abortos, más frecuentes en las mujeres que vivían a menos de 200 m de la infraestructura petrolera (15,7%) que en las del grupo control (10,7%); los problemas de piel presentes en el 23,4% de la población no expuesta, ascendían a 54,7% en las comunidades con actividad petrolera y a 72% de las personas que trabajaron un mes en la limpieza de crudo y hasta 88,9% en aquellas que trabajaron de 2 a 6 meses; destacando ya el cáncer como la tercera causa de muerte (3,7/10.000 habitantes), detrás de los accidentes (8,35) y asesinatos (4,64). El informe aconsejaba la necesidad de nuevos estudios dado que “en una comunidad, la que menos migración tiene y donde más tiempo han explotado crudo, se encontraron cuatro fallecidos por cáncer, por lo que creemos conveniente que se puedan realizar estudios para descartar o confirmar su causa” (74).

Era el primer estudio que advertía, en la Amazonía ecuatoriana, sobre las peores condiciones de salud de la población expuesta a la contaminación de la actividad petrolera. Otros investigadores en la zona petrolera (San Sebastián 2000, 81) concluyeron que:

Las mujeres que viven en la proximidad de los pozos y estaciones de petróleo en la Amazonía ecuatoriana presentaron una mayor frecuencia de síntomas relacionados con la exposición al petróleo y un riesgo mayor de abortos que las mujeres que viven lejos de estos pozos y estaciones. En una comunidad rodeada de pozos y estaciones, el riesgo de padecer y morir por cáncer fue también mayor que el que cabría esperar si no hubiera contaminación (81).

En el estudio de Maldonado y Narváez (2003, 41) sobre 1.520 habitantes de la zona petrolera, se describía como primera causa de muerte el cáncer con una frecuencia del 32% de todos los decesos, lo que triplicaba la media nacional (12% para esos años) y superaba entre cuatro y cinco veces la registrada por las autoridades para esas provincias (Sucumbíos 5,6% y Orellana 7,9%).

El muestreo del estudio fue aleatorio pero se encontró que en las cifras oficiales existía un subregistro para las causas de muerte en el Oriente que los autores del estudio identificaron entre el 25,2% para la provincia de Sucumbíos y el 25,7% en Orellana, según los datos de muertes inespecíficas en el INEC para el año 2000 (Maldonado y Narváez 2003, 41). El 82,4% de la población que manifestó haberse enfermado en algún momento por causa directa de la contaminación refirió haber padecido en el 96% con problemas de piel, un 75% con problemas respiratorios, el 64% problemas digestivos y un 42% con problemas en los ojos como consecuencia de problemas irritativos.

Estos datos serían corroborados con un estudio posterior de Mastandrea y col. (2005, 29) quienes plantearon que aparte del efecto carcinogénico o mutagénico ya conocido de algunos de los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP), especialmente en vías respiratorias, vejiga y hematopoyesis; éstos producen también efectos sobre la piel con dermatitis aguda y crónica, prurito, sensación de comezón y edema, causando además pigmentación, telangiectasias y cornificación; la irritación de vías respiratorias puede ocasionar bronquitis o tos crónica; y la irritación ocular presentar lagrimeo, fotofobia e hiperemia conjuntival (30).

Un posterior estudio de daño genético en la Refinería Estatal de Esmeraldas (López y col. 2006, 238) encontró que:

Existe daño cromosómico en los grupos considerados expuestos, e inclusive, aunque en menor medida, en el grupo de referencia. Los resultados de las aberraciones cromosómicas, en expuestos, son estadísticamente significativos, en comparación con los referentes. Los resultados obtenidos permiten decir que existe exposición y que se revelan efectos en algunos casos iniciales y en otros casos importantes que deben ser tomados en cuenta para la adopción de medidas preventivas, de seguridad y de salud de las personas (238).

Bustamante y Jarrín (2007, 34-35) en un estudio financiado por la empresa Petroecuador, descalificaban los estudios anteriores señalando que eran estudios “muy acotados y en zonas más expuestas a la contaminación”, y que los resultados que ofrecían estaban muy alejados de los de las estadísticas oficiales que recogen información sobre más de 200 mil personas. Sin embargo, tras el análisis de sus propios datos, dicho estudio acaba reconociendo (45) que “este análisis nos muestra más sobre la debilidad de estos indicadores que sobre la realidad de las zonas petroleras”, identificando lugares donde la desnutrición en niños menores de un año llegaban al 70%, cifras que si bien estaban en los centros de salud, no estaban recogidas en las estadísticas oficiales.

Ese mismo año, Noboa y col. (2007), tras recabar numerosos estudios internacionales sobre los impactos de la actividad petrolera y hacer el estudio de impacto alrededor de la Refinería Estatal de Esmeraldas, concluyeron que: “Existe una amplia evidencia científica a nivel mundial de la asociación entre daños a la salud humana y la exposición de trabajadores y de la población en general a la contaminación por sustancias químicas de la industria y de la petroquímica en particular” (89). Señalando que en su estudio encontraron una mayor mortalidad por malformaciones congénitas:

“Esmeraldas tiene un mayor riesgo de que su población nazca con una malformación congénita y consecuentemente fallezca tempranamente por esa causa [...] La tasa de mortalidad por todo tipo de malformaciones congénitas correspondiente al período analizado (1999 -2004) para la ciudad de Esmeraldas es de 6,58 x 100.000 habitantes, mientras que en la ciudad de Bahía de Caráquez es de 3,48 x 100.000 y el promedio nacional es de 4,33 x 100.000” (Noboa y col. 2007, 36).

Así mismo se identificó un mayor número de abortos (con diferencias significativas entre Esmeraldas con una tasa de 167,71 x 1000, frente a la de 127,75 de la ciudad de control y los 60,5 para Ecuador en el periodo 1999-2004 que se realizó ese estudio) (44); Mientras que en el cáncer, si bien las cifras de mortalidad fueron mayores en Esmeraldas (61,99x100.000) que en el grupo control (57,77), las diferencias no fueron significativas (50). Esta triada podría estar demostrando un incremento del daño genético.

Más recientemente Paz y Miño y col. (2008) evaluando un posible daño genético en las zonas con actividad petrolera, comparó a 45 personas expuestas con otras 21 residentes en zonas no expuestas y otro grupo de 25 personas de la ciudad de Quito, ambos como grupos control. Los resultados de la *prueba cometa*²⁸ indicaron claramente que los individuos expuestos a hidrocarburos presentaron un porcentaje más alto de daño en su ADN que los no expuestos de la zona y los residentes en Quito.

El 50% de la población expuesta presentó, en el análisis citogenético, rupturas visibles en el ADN y 20% mostraron fracturas cromosómicas y gap del ADN; frente a un 1% del grupo control que presentó la fractura visible del cromosoma y 2% que presentaron ésta y gap del ADN. Concluyendo que los individuos expuestos a hidrocarburos presentan un mayor riesgo de sufrir mutaciones y por tanto cáncer y defectos de nacimiento en su descendencia; de la misma manera se confirmaba que esa exposición a los químicos de la industria petrolera se acompañaba con frecuencia de marcados síntomas como fatiga, cefaleas, micosis cutáneas, dermatitis, irritación nasal y ocular, gastritis, náuseas y diarreas.

Martín Beristain y col (2009, 94-103) en un estudio sobre la presencia de cáncer en la zona donde operó la empresa Texaco encontró que la frecuencia de cáncer era más alta que la que se encontró en la ciudad de Quito y que ésta aumentaba con la edad y disminuía cuando se incrementaba la distancia a la infraestructura petrolera, estableciendo diferencias significativas de afectación en función de la distancia a los pozos y estaciones. Así mismo, encontró diferencias estadísticamente significativas en las nacionalidades que habitan en

²⁸ Esta prueba, desarrollada por Singh y col. (1988), consiste en someter el núcleo de leucocitos a un campo eléctrico. Si no hay aberraciones cromosómicas los núcleos celulares mantienen su aspecto circular, pero si existe este tipo de lesiones, los núcleos se deforman al separarse los trozos de ADN por acción del campo eléctrico y adquieren aspecto de cometa, que cuanto más extensa o deforme se corresponde con una mayor fragmentación del ADN.

campos petroleros (Kichwa y Shuar) y las que viven a distancia (Siona, Siekopai y A'i Kofán).

Posteriormente Garrido y col. (2010) en otro estudio realizado por la Universidad de Huelva sobre las diferentes refinerías de Ecuador y, financiado por Petroecuador, reconocía que los derivados del petróleo pueden actuar sobre el sistema nervioso central y generar problemas de conducta, desde tristezas a depresiones y de ahí a cuadros psicóticos (490), pero también cefaleas, insomnio, problemas de memoria y vértigos (1.170); su acción sobre el sistema nervioso periférico puede mostrar no solo cuadros de parestesias, sino también dolores musculares, cansancio o fatiga (491). Sobre la piel, la disolución de la grasa por estas sustancias que actúan como disolventes puede ocasionar dermatitis crónicas (493) y desarrollar cánceres de piel (496). Se ha descrito el incremento de cuadros pulmonares que pueden llegar a la fibrosis, que cursan con tos, expectoración y disnea de esfuerzo, como enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC) (493); también presentar formas menos llamativas como irritación de vías respiratorias altas (rinitis, ardor de garganta y también problemas en la vista (1.174). A nivel renal se reconoce la posible afectación irritativa de los glomérulos para dar glomerulonefritis mientras a nivel hepático su efecto citolítico le hace posible generar cuadros de esteatosis hepática (hígado graso) y cirrosis (494). Sobre el sistema hematopoyético pueden desarrollar no solo anemias, sino leucemias y anemias aplásicas, así como aberraciones cromosómicas (504). Las manifestaciones irregulares de los ciclos menstruales, así como abortos y esterilidad también se asociaron.

En las consultas del dispensario médico de la Refinería Estatal de Esmeraldas identificaron entre las patologías más asociadas a la contaminación las de otorrinolaringología (15%); seguidas de las respiratorias (11,35%), sistema nervioso central (3,07%) y aparato digestivo (4,83%). En la Refinería de Shushufindi las frecuencias fueron por otorrinolaringología (24,43%), aparato digestivo (12,68%), enfermedades en vías respiratorias bajas (3,05%), y las del sistema nervioso central (2,11%). El estudio concluía que estos cuadros patológicos, tomados de manera conjunta, son compatibles con los que se presentan cuando hay exposiciones crónicas a benceno, tolueno y xileno (659-661), por lo que se tendrían que tomar medidas en estos espacios para evitar que se estén dando este tipo de intoxicaciones de manera encubierta.

Otro estudio, en esta ocasión para determinar la línea de base de posibles daños genéticos de la población en la Amazonía ecuatoriana, en la frontera de Ecuador con Colombia, donde no había actividad petrolera y a dos años de las últimas fumigaciones del Plan Colombia (Paz y Miño y col. 2011), encontró que nadie presentó algún tipo de alteración cromosómica o daño genético que haga sospechar el surgimiento de cáncer, malformaciones o mutaciones, y sin diferencias estadísticas entre las 92 personas seleccionadas a lo largo de la frontera con el grupo control de 90 residentes. Es decir en esa zona amazónica, a distancia de la actividad petrolera, no existían elementos naturales que estuvieran predisponiendo a la población a padecer algún tipo de daño genético.

Buitrón y Romero (2011, 126-7) hacen un estudio de correlación ecológica, pretendiendo ubicar si los casos de cáncer en niños que proceden del Oriente ecuatoriano y son atendidos en el Hospital Baca Ortiz de Quito, entre el 2002 y 2008, tienen relación con su cercanía a la explotación petrolera, concluyendo que existe relación estadísticamente significativa entre las provincias con actividad petrolera y la mayor frecuencia de cáncer en la Amazonía ecuatoriana, concluyendo que:

“Las provincias con las tasas más altas de riesgo de cáncer encontradas fueron Napo (9,3) y Sucumbíos (10,8). Las provincias con riesgo intermedio de cáncer fueron Pastaza (5,6) y Orellana (5,2), y las de más bajo riesgo fueron Morona Santiago (1,75) y Zamora Chinchipe (1,05). El mayor porcentaje de casos de cáncer detectados fueron cáncer del tracto genitourinario femenino (34%), seguido de cáncer gastrointestinal (16,9%), cáncer de piel y relacionados (12,4%) entre los de mayor incidencia acumulada. Con respecto al género masculino los porcentajes más altos de cáncer detectados fueron tracto gastrointestinal (28,1%), seguido de cáncer de piel y relacionados (18,5%), cáncer del aparato genital masculino (17,8%) y cáncer del sistema hematopoyético (14,4%) entre los de mayor frecuencia. Con respecto al género femenino el cáncer relacionado al aparato genitourinario fue el de mayor prevalencia de casos (53,3%), cáncer de la glándula mamaria (11,7%) y cáncer de piel y relacionados (8,9%) entre los de más alta frecuencia” (Buitrón y Romero 2011, 126-7).

Todos estos estudios hacen referencia a la mayor prevalencia de un determinado grupo de enfermedades presentes en la zona de explotación petrolera, y que podrían estar

relacionadas con la distancia a la infraestructura petrolera y a lo que se han llamado como *activos contaminantes*.

3.2. Dimensión individual: “Embodiment” manifestaciones de salud-enfermedad

Para obtener los datos de esta fase del estudio se realizaron 2.165 encuestas familiares que receptaron la información de cada uno de los miembros que residía en ese momento dentro del núcleo familiar, dando un total de $n=8.814$ personas. El estudio se hizo en tres etapas con una cierta discontinuidad entre la primera y la segunda.

Se realizaron 586 encuestas entre junio y noviembre de 2014 en el campo Libertador de Petroecuador, con información de 1.818 personas, en ellas las preguntas estuvieron orientadas a recoger datos de enfermedades *crónicas* que tuvieron largo tiempo de evolución y que estuvieran presentes en el momento de la encuesta: “¿Cuáles son las enfermedades crónicas o discapacidades que sufren en la actualidad?”

Frente a ellas se recogieron 1.396 encuestas entre abril y junio del 2016, con información de 6.024 personas, en los campos abiertos inicialmente por Texaco y operados hoy por otras empresas. En ellas el eje de las preguntas era conocer la prevalencia de las enfermedades que la población había tenido en los últimos tres a seis meses: “¿Cuáles son las enfermedades o discapacidades que sufren en la actualidad?”. Se establecía como referencia las navidades anteriores.

Finalmente, la tercera zona de estudio y considerada como población de control, por no estar expuesta directamente a la actividad petrolera (está a más de 2000 metros de distancia) y con factores protectores por conservar formas de vida ancestrales. Con 183 encuestas se recogió información de 972 personas, en julio del 2016, en los territorios de las nacionalidades A'í Kofán, Siekopai y Siona, con la misma pregunta que la utilizada para la segunda zona.

Pirámide de población

Las pirámides de población de las tres zonas difieren entre sí (ver gráfico-18). Con los datos tomados en las encuestas se elaboraron tres pirámides para comparar su situación. Entre las nacionalidades se mantiene una pirámide expansiva o *patrón de población joven* caracterizado por el INEC (2001) por tener altas tasas de fecundidad y de mortalidad en

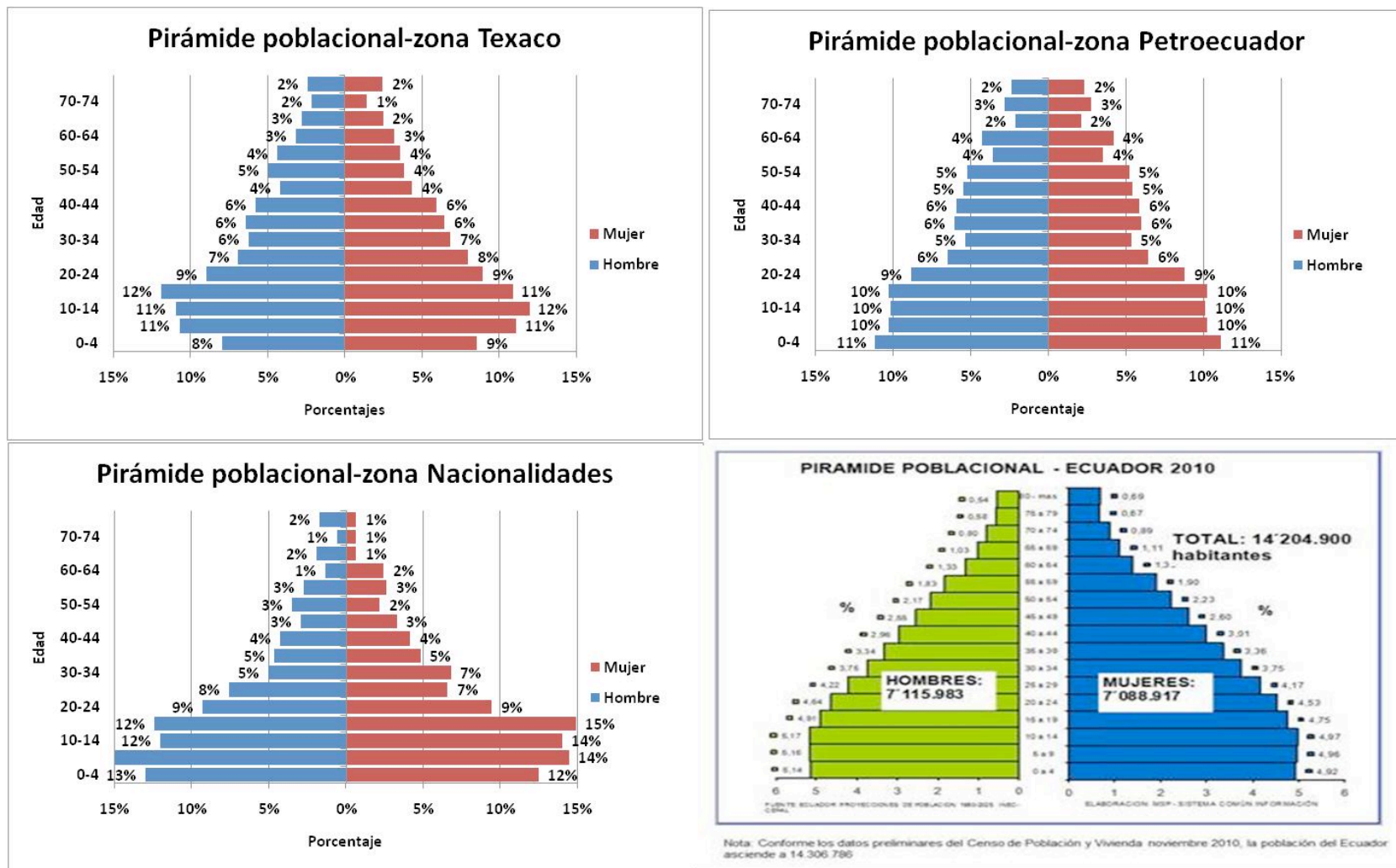
adultos, para clasificarle así la población menor de 15 años debe estar alrededor del 40% de la población (en este caso es el 41,4%) y la población mayor de 65 años debe ser inferior al 4% (en este caso es del 3,1%), coincidiendo con el patrón designado. La suma de estos dos grupos de edad ocupa el 44,5% de la población lo que significa que la población económicamente activa tiene una gran carga familiar.

En las zonas de población mestiza (zonas de influencia de Texaco y Petroecuador) las pirámides de población se corresponden con un *patrón de población en transición* o con forma de campana donde se aprecia una disminución de la fecundidad y un incremento de longevidad. En esta categoría los menores de 15 años siguen teniendo un porcentaje superior al 30% de la población (30,61% en la zona de Texaco y 30,4% en la zona de Petroecuador), mientras que la población mayor de 65 años se encuentra alrededor del 6% (en la zona de Texaco tendiente a una etapa más madurativa esta población ya ocupa el 6,87%, mientras que en la zona de Petroecuador se sitúa en el 5,99%). Estos patrones dan un porcentaje de población económicamente activa de alrededor de un 63%, lo que se ha definido como una “ventana de oportunidad” por disminuir las dependencias.

Comparando estas dos pirámides, se aprecia en la de Petroecuador una pérdida de población entre los 25 a los 34 años, posiblemente por procesos migratorios. Si bien no se identificó una causa concreta, los numerosos carteles de: “Se vende esta finca”, que se encontraron en el recorrido por el campo Libertador, podrían estar detrás de esta imagen.

La pirámide de población ecuatoriana se caracteriza por ser de tipo expansiva, con base ensanchada y cúspide estrecha. Comparada con las pirámides de los censos de población anteriores éstas muestran una tendencia regresiva, haciéndose más angosta en la base y ensanchándose en la parte media.

Pirámides poblacionales en las zonas del estudio y Ecuador



Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016) e INEC 2011
 Elaboración propia.

Distribución de enfermedades por órganos y aparatos

A la población en las encuestas se le preguntó por sus enfermedades y se recogieron sin diferenciar, síntomas (81) y enfermedades (198). Ambos fueron agrupados por órganos y aparatos para profundizar en el análisis y fueron recogidos en la tabla-34 para identificar el perfil de las patologías que la población señaló padecer de forma crónica o aguda en las diferentes zonas.

El gráfico-19 muestra la distribución de las enfermedades y síntomas en las tres zonas del estudio que presentaron diferentes promedios. En los campos de Texaco se contabilizó un promedio de 4,68 enfermedades y síntomas por persona, en el de Petroecuador, se identificó un promedio de 2,46 enfermedades crónicas por persona, siendo entre las nacionalidades del grupo control el promedio de 3,95 entre agudas y crónicas.

El 12% de la población manifestó encontrarse sano y no tener enfermedad alguna en ese momento ni entre los 3 a 6 meses previos a la encuesta. El 59,33% manifestó haber tenido o padecer de 1 a 5 enfermedades o síntomas en dicho periodo. Un 21,23% mencionaron sufrir de 6 a 10; el 6,7% dijeron padecer de 11-15 cuadros patológicos; un 1,22% refirieron haber tenido de 16 a 20; y en un 0,11% el número de enfermedades o síntomas descritos fueron de 21 a 24.

Tabla 34

Agrupación por órganos y aparatos de enfermedades y síntomas hallados

Agrupaciones por órganos y aparatos	Enfermedades	Síntomas (sin diagnóstico)
Alergias	Alergias secundarias a agrotóxicos, alimentos (especialmente enlatados), animales, fibras, medicamentos, plantas y al polvo.	* Supuestas alergias al agua, insectos, frío, sol, tierra.
Problemas en ojos	Astigmatismo, catarata, ceguera, conjuntivitis, distrofia ocular, estrabismo, glaucoma, malformación, orzuelo, pterigion, retinitis pigmentaria, rotura corneal, úlcera palpebral o corneal y tumores.	Ardor, dolor, lagrimeo, manchas oculares, ojo seco o rojo, pérdida de vista, tamaño pupilas distintas, operación, ptosis palpebral.
Problemas en piel	Hongos (onicomicosis, tiñas, pitiriasis, pie de atleta), infecciones bacterianas (granos, piodermitis, abscesos), infecciones por virus (herpes, varicela, verrugas); parásitos (leishmaniosis, arenillas, coloradillas, miasis, escabiosis; dermatitis (eccemas, liquen), psoriasis, acné, quemaduras, úlceras tróficas; manchas y cambios de coloración (pañó negro, pañó blanco, vitiligo, nevus); tumores: (angioma, lipoma, quistes, cáncer); otras (esclerodermia, ictiosis, lupus, albinismo, malformaciones).	Ampollas, prurito, descamación, ronchas, piel seca, caspa, sudor excesivo, caída de pelo
Problemas en vías respiratorias altas	Rinitis, gripe, amigdalitis, perforación timpánica, malformaciones, otitis, sinusitis, paperas, desviación de tabique, micosis oído, sordera, tumor garganta, vegetaciones, estomatitis.	Ardor nariz, dolor de garganta, irritación de garganta, afonía, tinitus, mareos, problemas de equilibrio, epistaxis.
Problemas en vías respiratorias bajas	Bronquitis, neumonía, asma, tuberculosis, fibrosis pulmonar, operación de pulmón, cáncer pulmonar.	Dolor pulmonar, tos, dificultad respiratoria.
Problemas de corazón y vasos sanguíneos	Hipertensión arterial, hipotensión, infarto, angina de pecho, cardiopatía, válvulas inflamadas, insuficiencia cardiaca, varices venosas, hemorroides, trombosis.	Dolor precordial, soplo cardiaco, trastornos del ritmo.
Problemas de riñón y vías urinarias	Infección vías urinarias, pielonefritis, riñón graso, litiasis renal, incontinencia, insuficiencia, malformación vejiga.	Dolor renal, extirpación de un riñón.
Problemas digestivos	Gastritis, úlcera gástrica, hernia hiato, hepatitis, hígado graso, cirrosis, cálculos en vesícula, inflamación de vesícula, parásitos, infección intestinal, estreñimiento, labio leporino, tumor estómago, malformación lengua, apendicitis, colon irritable, peritonitis.	Dolor de estómago, nauseas, vómitos, dolor hepático, halitosis, diarrea, problemas dentales.
Problemas osteomusculares	Artritis, artrosis, fiebre reumática, ciática, lumbago, escoliosis, esclerosis, hernia discal, tendinitis, osteopenia, osteoporosis, traumatismo óseo, fracturas óseas, malformación, pies planos, amputación miembro, secuelas de polio.	Calambres musculares, dolor en articulaciones y huesos, dolor muscular.
Problemas en sangre y	Leucemia, infección sangre.	Ácido úrico, anemia, colesterol,

sistema inmunológico		poliglobulia, triglicéridos, plaquetas bajas, bilirrubina alta, hipoglucemia.
Problemas endocrinos	Diabetes, hipertiroidismo, hipotiroidismo, esterilidad, azoospermia, oclusión trompas, cáncer tiroides.	Trastornos menstruales, cólicos menstruales, problemas hormonales, operación tiroides.
Problemas aparato reproductor	Cáncer de ovario y de seno, descenso de vejiga, prolapso uterino, enfermedad de transmisión sexual, infección vaginal, mastitis, inflamación ovarios, enfermedad pélvica inflamatoria, inflamación uterina, orquitis, tumor testicular, operación seno, operación testicular, histerectomía, miomas, quistes de útero, quistes ovarios, prostatitis, quistes de seno, tumor de seno, virus papiloma humano, pólipos, malformación ovarios, disfunción eréctil, apospadias.	Nódulos axilares inflamados, dolor seno, dolor pélvico, dolor testicular.
Problemas sistema nervioso	Accidente cerebro vascular, trombosis cerebral, migraña, epilepsia, neuritis, Parkinson, Alzheimer, tumor cerebral, síndrome de Turner, síndrome de Down, encefalitis equina, meningitis secuelas, poliomielitis secuelas, politraumatismo, parálisis cerebral.	Parestesias, parálisis parcial, cefaleas, dolor neuropático, problemas de memoria, ataxia infantil.
Problemas infecciosos	Chikungunya, zika, dengue, paludismo, sarampión, varicela, tifoidea.	
Problemas psicológicos	Depresión, esquizofrenia, demencia senil, alcoholismo, estrés.	Tristeza, insomnio, somnolencia, angustia nerviosismo.
Problemas nutricionales	Anorexia, desnutrición y obesidad.	
Discapacidades	Dificultad de lenguaje, física, intelectual, auditiva y visual.	
Problemas inespecíficos		Cansancio, fiebre de origen desconocido, debilidad, escalofríos, "malaire", pérdida de apetito.

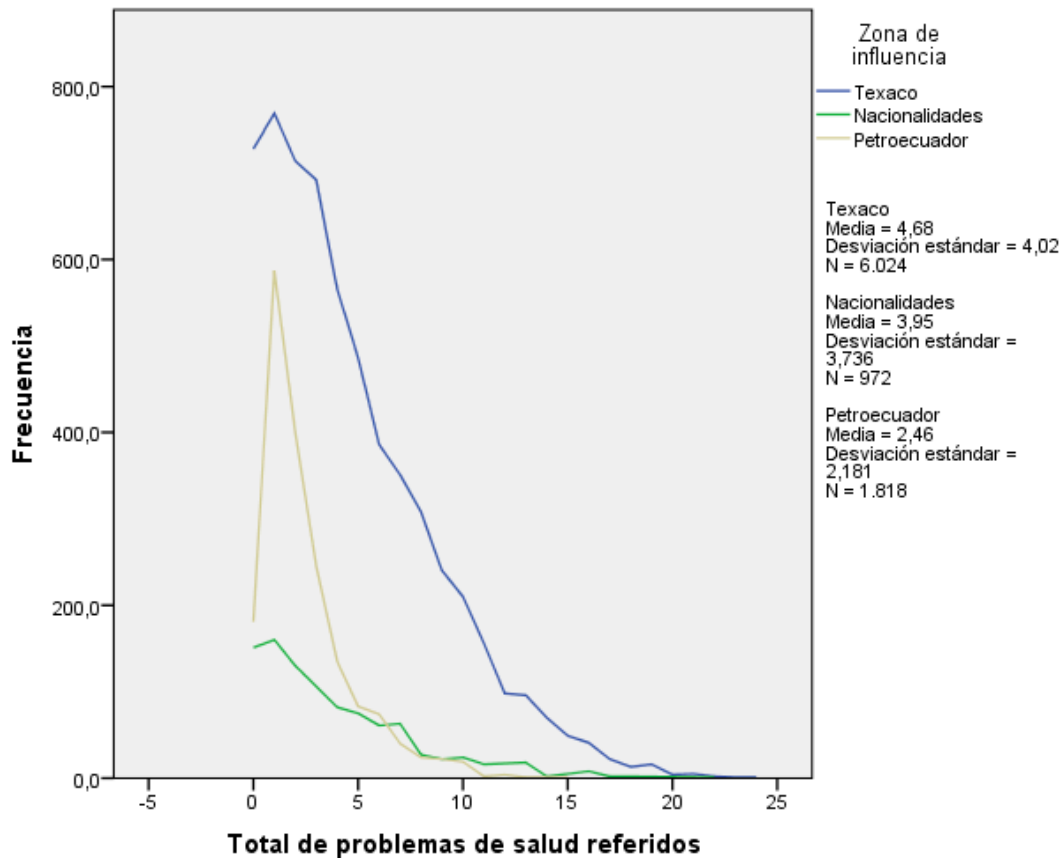
*Estas alergias señaladas, no se corresponden siempre con cuadros patológicos bien definidos, están relacionados con el imaginario de la población, pero no están bien explicados. Definen como "alergias al agua" aquellos pruritos y molestias secundarios a su contacto con los ríos, que pudieran deberse a cuadros irritativos por químicos, pero también podrían ser secundarios a presencia de bacterias y hongos. Las "alergias a insectos" son más bien reacciones inflamatorias a algunas picaduras, no necesariamente de carácter alérgico, pues remiten con el tiempo de estancia, sin embargo se ha mantenido la terminología de la población como sustrato de entidades a estudiarse en el futuro. De igual manera lo que definieron como alergias al sol, al frío y a la tierra, catalogándolas como expresión de síntomas percibidos y no como enfermedades.

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).

Elaboración propia.

Gráfico 19

Número de problemas de salud por persona, según zona de influencia



Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia

La información obtenida de las 8.814 personas ha sido analizada en función de su distancia a la infraestructura petrolera, etnia, sexo, edad y campo petrolero. Se ha tomado especial interés en la variable distancia, agrupándolas en aquellas que se producen en las personas que viven a menos de 250 m, las que residen entre 251-500 m y las que lo hacen entre 500 m y 2.000 m, considerando como grupo control las personas que habitan a más de 2.000 m y que se corresponden con el grupo de las nacionalidades (A'í Kofán, Siekopai y Siona).

Las tablas elaboradas (de la 1 a la 7) miden la relación de las enfermedades en las tres zonas del estudio con la distancia, sexo, edad, tiempo de residencia, grupo étnico y campo petrolero, siendo la prevalencia de síntomas y enfermedades. En ellas se pueden

observar cómo algunos problemas, ordenados por órganos y aparatos, tienen una tendencia a disminuir su prevalencia conforme se incrementa la distancia a las instalaciones petroleras, lo que sugiere una posible relación con la contaminación a la que se está expuesto o a las condiciones asociadas a ella; otras problemáticas no muestran tener relación alguna con la distancia, lo que parece indicar que no se ven afectadas por los niveles de exposición. Entre ambas hay algunas enfermedades que si bien el grupo al que pertenecen no tienen diferencias significativas, si las tienen algunas de ese grupo, como se describen a continuación.

Para el análisis estadístico se sistematizaron los datos en Excel y se traspasaron al programa SPSS 23. Con la base depurada se calcularon las frecuencias de todos los cuadros patológicos y se determinó el χ^2 cuadrado para identificar diferencias significativas en función de las variables a analizar. Ante el gran número de patologías referidas y la escasa presencia de algunas de esas entidades, éstas se agruparon por órganos y aparatos y se elaboraron cuadros para reconocer diferencias significativas, identificando cual de las entidades daba la mayor significación estadística al grupo de enfermedades.

En la tabla-35 se comparan las enfermedades agrupadas por órganos y aparatos según la distancia a la infraestructura petrolera. En la tabla-36 se analizan las enfermedades en función del sexo. En la tabla-37 la relación que tienen con la edad y, aunque muy relacionadas con ésta, en la tabla-38 la relación con el tiempo de residencia. En la tabla-39 se analiza la relación según el grupo étnico y en la tabla-40 se profundiza entre las diferentes nacionalidades, para en la tabla-41 profundizar el análisis por campos petroleros.

3.2.1. Problemas de salud y distancia a fuentes de contaminación

Alergias²⁹

Este grupo de enfermedades tiene una prevalencia que oscila entre el 21,1% en la población a menos de 250 m de las instalaciones petroleras en los campos de Texaco, y el 16,5% a más de 500 m ($p < .001$) con un 15,9% en el grupo control a más de 2000 m, siendo altamente significativa su disminución en relación a la distancia (tabla-35).

²⁹ Si bien este grupo de enfermedades entrarían dentro del sistema inmunológico, las hemos destacado aparte dada su alta frecuencia.

Dentro de este grupo fueron estadísticamente significativas las diferencias, decreciendo según incrementa la distancia, en las alergias atribuidas a exposición a químicos (de 2,1% a 1,2%; $p < .05$), polvo de la carretera (de 6,8% a 4,6%; $p < .05$) y agua³⁰ contaminada (de 5,3% a 3,5%; $p < .01$); tres elementos de frecuente exposición denunciados en el capítulo anterior. Esta relación con la distancia no se encontró en las alergias contabilizadas como enfermedades crónicas en los campos de Petroecuador donde oscilaba su presencia entre el 5,4% y 4,2% de la población.

Las alergias tienen en los campos de Texaco, una prevalencia con diferencias estadísticamente significativas para hombres y mujeres (23,0%M y 17,9%H; $p < .001$), siendo que en esta zona fueron reportadas como enfermedades padecidas recientemente, mientras que en los campos de Petroecuador, como crónicas, no se encontraron diferencias notables por sexo (4,8%M y 4,9%H). La mayor prevalencia en mujeres (23% en la zona de Texaco) parece estar motivada por aquellas sustancias a las que están más expuestas en las casas como sería el polvo de las carreteras cercanas (7,6%M y 4,7%H; $p < .001$), ciertos medicamentos (2,7%M y 1,7%H; $p < .01$) y determinadas plantas (1,4%M y 0,7%H; $p < .05$), ver tabla-36.

Se encontraron también diferencias significativas por grupos de edad, en los campos de Texaco (tabla-37), tanto en la exposición a químicos (1,3% en menores de 6 años a 3,6% en el grupo de 65 años y más; $p < .001$) como en el consumo de ciertas medicinas (pasando de 2,0% en menores de 6 años a 3,4% en mayores de 65 años; $p < .05$), mientras que fue significativa pero decreciente con el incremento de la edad en relación con la exposición a animales (3,3% en menores de 6 años hasta 1,7% en mayores de 65 años; $p < .001$) y polvo de la carretera (5,4% en menores de 6 años a 3,2% en mayores de 65 años; $p < .01$). Se podría decir que a lo que se está más expuesto genera más fácilmente alergia. En las nacionalidades fue significativa la edad con respecto a lo que se denominó como *alergia* al agua contaminada (de 2,7% en <6 años a 6,5% en >65 años; $p < .05$)

³⁰ Las denominadas “alergias al agua” hacen referencia a un grupo de manifestaciones clínicas (síntomas) que se desencadenan cuando las personas entran en contacto con ella (prurito e irritación intensa de la piel), que más que una alergia, denotan la presencia de químicos o microorganismos que inmediatamente producen este efecto al contacto con ella; respetando la descripción de los afectados se les ha clasificado, como síntoma, en este espacio.

El incremento de las alergias parece estar también relacionado, en los campos de Texaco, con el tiempo de residencia (tabla 38), pasando de 19,8% de quienes viven menos de 15 años, a 34,9% de quienes residen más de 45 años allí ($p < .01$). Esta relación es estadísticamente significativa en quienes dijeron que sus alergias eran ocasionadas por exposición a químicos (1,5% en residentes < 15 años a 6,0% en quienes vivieron > 45 años; $p < .001$), agua contaminada (de 5,2% < 15 años a 12% > 45 años; $p < .05$) y animales (de 1,9% < 15 años a 1,2% > 45 años; $p < .001$). Entre las nacionalidades solo fueron estadísticamente significativas las diferencias de tiempo de residencia en las alergias ocasionadas por animales (de 0,4% < 15 años a 5,4% > 15 años; $p < .01$).

Por campos (tabla-41) las prevalencias más altas estuvieron presentes en Parahuaco, (26,3%) y Yulebra/Culebra (26,2%), campos relativamente pequeños, mientras que la más baja estuvo en Bermejo (17,3%) y Libertador 4,8% como presencia crónica. Estas cifras hablan de una alta prevalencia de alergias por campos (una de cada 4-6 personas) frente a múltiples exposiciones en los últimos 6 meses.

Desde el punto de vista de las nacionalidades que viven a más de 2.000 m de la infraestructura petrolera la prevalencia media es inferior a la de cualquier campo petrolero (15,9%), siendo los A'í Kofán los que tienen las cifras más bajas (11,2%), aunque los Siekopai (19,9%) sobrepasan el promedio. Sin embargo, los Kichwa, que viven en relación cercana a la industria petrolera sus cifras duplican (23,4%) a las de los A'í Kofán (ver tabla-40).

Los resultados recogidos muestran diferencias significativas en la presencia de alergias en función de la distancia a la explotación petrolera. Con mayor afectación de mujeres probablemente debido a estar más expuestas en sus labores de cuidado al agua contaminada, polvo de las carreteras y químicos. La mayor afectación crece con la edad y con el tiempo de residencia y no está relacionada con grupos étnicos, pues los que viven cerca de la infraestructura petrolera tienen mayores afectaciones que quienes lo hacen a más de 2000 metros.

Tabla 35

Problemas por órganos y aparatos en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades según distancia a instalaciones petroleras

Problemas por órganos y aparatos	ZONA DE INFLUENCIA						
	Texaco			Petroecuador			Nacionalidades
	Distancia a instalaciones petroleras						
	Menor a 250 m (n=3331)	251 – 500 m (n=1190)	501 – 2000 m (n=1479)	Menor a 250 m (n=632)	251 – 500 m (n=430)	501 - 2000 m (n=756)	Mayor a 2000 m (n=929)
Alergias	21,10%	23,40%	***16,50%	5,40%	4,20%	4,80%	15,90%
Problemas en ojos	33,90%	31,00%	**29,60%	16,90%	13,70%	16,80%	22,40%
Problemas en piel	40,10%	39,40%	***31,50%	35,30%	33,30%	*31,70%	25,10%
Problemas Vías Respiratorias Altas	43,40%	40,90%	***36,70%	19,00%	18,10%	**25,70%	47,30%
Problemas Vías Respiratorias Bajas	19,20%	19,80%	17,20%	14,10%	13,30%	11,20%	19,20%
Prob. Corazón y vasos sanguíneos	17,40%	18,70%	17,60%	11,40%	11,40%	12,80%	8,70%
Prob. Riñón y vías urinarias	34,60%	31,80%	***26,20%	20,90%	20,70%	25,50%	13,60%
Problemas Digestivos	41,50%	41,10%	37,60%	28,20%	23,70%	**21,00%	46,30%
Problemas osteomusculares	32,90%	34,90%	31,90%	27,40%	21,40%	24,90%	25,40%
Problemas en Sangre y Sistema inmunológico	22,70%	23,20%	**19,10%	12,20%	11,20%	10,80%	17,40%
Problemas endocrinos	7,10%	6,60%	6,10%	1,10%	0,20%	1,20%	7,20%
Problemas Apto. Reproductor	13,80%	12,80%	*11,40%	8,70%	8,80%	**14,40%	5,90%
Problemas Sistema nervioso	35,90%	34,90%	***28,50%	21,40%	11,20%	***18,50%	31,00%
Probl. Infecciosos (1)	30,50%	27,30%	***21,70%	0,90%	1,20%	0,90%	22,40%
Problemas psicológicos	17,00%	16,90%	15,45%	1,40%	1,90%	1,10%	12,50%
Problemas nutricionales	8,00%	7,70%	*5,80%	0,30%	1,60%	0,80%	5,10%
Discapacidades	3,50%	4,10%	4,00%	5,70%	3,70%	3,80%	2,60%
Problemas inespecíficos	15,40%	14,60%	15,43%	4,00%	1,90%	3,40%	16,60%

*(p<.05). ** (p<.01). *** (p<.001). (1) En la zona de Texaco el estudio se hizo en el 2016 terminando un brote de dengue, Chikungunya y Zika que había asolado la región amazónica. En la zona de Petroecuador el estudio se hizo en 2014 cuando el brote no había iniciado. Fueron pocas las enfermedades infecciosas consideradas crónicas (tifoidea, dengue y paludismo).

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).

Elaboración propia.

Tabla 36

Problemas por órganos y aparatos en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades según sexo

Problemas por órganos y aparatos	Sexo							
	Texaco		Petroecuador		Nacionalidades		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	% (n=3071)	% (n=2953)	% (n=898)	% (n=920)	% (n=515)	% (n=457)	% (n=4484)	% (n=4330)
Alergias	17,9%	***23,0%	4,9%	4,8%	16,5%	15,3%	15,1%	18,3%
Problemas en ojos	32,3%	32,2%	16,0%	16,2%	22,5%	23,0%	27,9%	27,9%
Problemas en piel	33,3%	***42,6%	31,8%	34,8%	21,6%	**30,4%	31,6%	39,7%
Problemas Vías Respiratorias Altas	40,7%	41,8%	22,8%	20,3%	48,0%	46,0%	37,9%	37,7%
Problemas Vías Respiratorias Bajas	19,1%	18,6%	12,6%	12,8%	20,6%	17,7%	18,0%	17,3%
Prob. Corazón y vasos sanguíneos	13,6%	***22,0%	9,8%	**14,1%	7,2%	*11,4%	12,1%	19,2%
Prob. Riñón y vías urinarias	23,4%	***40,9%	15,0%	***30,3%	8,9%	***19,9%	20,0%	36,4%
Problemas Digestivos	38,0%	***43,0%	22,9%	25,3%	42,1%	**53,2%	35,5%	40,3%
Problemas osteomusculares	31,6%	*34,5%	24,4%	25,4%	26,0%	26,3%	29,5%	31,7%
Prob. sangre y sistema inmunológico	18,5%	***25,4%	10,4%	12,4%	13,6%	***22,8%	16,3%	22,4%
Problemas endocrinos	0,9%	***12,7%	0,2%	**1,6%	0,6%	***14,4%	0,7%	10,6%
Problemas Apto. Reproductor	5,4%	***21,0%	3,0%	***19,0%	1,4%	***11,4%	4,5%	19,5%
Prob. Sistema nervioso	27,9%	***40,1%	14,6%	***20,9%	29,3%	*35,9%	25,4%	35,6%
Problemas infecciosos	27,0%	28,4%	1,3%	0,7%	22,3%	23,2%	21,3%	22,0%
Problemas psicológicos	12,7%	***20,5%	1,3%	1,4%	9,9%	**16,2%	10,1%	16,0%
Problemas nutricionales	6,4%	**8,4%	1,0%	0,7%	3,7%	6,1%	5,0%	6,5%
Discapacidades	4,1%	3,4%	5,0%	3,9%	3,1%	1,8%	4,2%	3,3%
Problemas inespecíficos	13,4%	***17,2%	3,7%	2,8%	15,7%	17,1%	11,7%	14,1%

*(p<.05). ** (p<.01). *** (p<.001).

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).

Elaboración propia.

Tabla 37

Problemas por órganos y aparatos en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades según edad

	Ciclo de edad																							
	Texaco						Petroecuador						Nacionalidades						Total					
	Menos de 6 (preescolar)	6-12 (escolar)	13-18 (adolescencia)	19-45 (jóvenes)	45-64 (adultos)	65 y más (adultos mayores)	Menos de 6 (preescolar)	6-12 (escolar)	13-18 (adolescencia)	19-45 (jóvenes)	45-64 (adultos)	65 y más (adultos mayores)	Menos de 6 (preescolar)	6-12 (escolar)	13-18 (adolescencia)	19-45 (jóvenes)	45-64 (adultos)	65 y más (adultos mayores)	Menos de 6 (preescolar)	6-12 (escolar)	13-18 (adolescencia)	19-45 (jóvenes)	45-64 (adultos)	65 y más (adultos mayores)
	% (num=612)	% (num=976)	% (num=827)	% (num=2237)	% (num=958)	% (num=414)	% (num=220)	% (num=266)	% (num=228)	% (num=673)	% (num=322)	% (num=109)	% (num=150)	% (num=209)	% (num=160)	% (num=320)	% (num=102)	% (num=31)	% (num=982)	% (num=1451)	% (num=1215)	% (num=3230)	% (num=1382)	% (num=554)
Alergias	22,7%	16,4%	16,6%	20,9%	24,1%	22,7%	5,0%	3,4%	3,5%	5,8%	5,0%	4,6%	12,0%	11,5%	12,5%	18,8%	29,4%	9,7%	17,1%	13,3%	13,6%	17,6%	20,0%	18,4%
Problemas en ojos	3,8%	10,3%	12,7%	33,0%	70,7%	72,0%	3,6%	6,4%	6,6%	16,3%	32,9%	33,9%	8,0%	7,7%	9,4%	30,9%	54,9%	74,2%	4,4%	9,2%	11,1%	29,3%	60,7%	64,6%
Problemas en piel	26,0%	28,7%	27,0%	38,4%	54,7%	56,8%	36,4%	32,3%	32,0%	32,4%	35,7%	31,2%	18,7%	18,7%	20,0%	32,5%	32,4%	45,2%	27,2%	27,9%	27,0%	36,6%	48,6%	51,1%
Problemas Vías Respiratorias Altas	45,3%	43,8%	36,6%	37,0%	44,3%	54,3%	28,2%	23,7%	18,4%	18,6%	23,0%	23,9%	62,7%	48,8%	41,9%	43,8%	36,3%	54,8%	44,1%	40,8%	33,9%	33,8%	38,7%	48,4%
Problemas Vías Respiratorias Bajas	24,0%	19,9%	15,2%	14,4%	22,2%	32,1%	19,1%	12,0%	11,0%	10,4%	16,1%	9,2%	22,0%	19,6%	16,3%	15,9%	22,5%	41,9%	22,6%	18,4%	14,6%	13,7%	20,8%	28,2%
Prob. Corazón y vasos sanguíneos	1,6%	2,6%	6,0%	15,7%	42,4%	54,6%	2,7%	2,3%	6,6%	10,8%	26,7%	29,4%	0,0%	0,0%	2,5%	13,4%	27,5%	45,2%	1,6%	2,1%	5,7%	14,5%	37,6%	49,1%
Prob. Riñón y vías urinarias	10,8%	16,8%	20,8%	38,6%	48,5%	47,1%	7,3%	10,5%	15,4%	29,9%	33,9%	22,9%	4,7%	2,9%	11,9%	21,3%	25,5%	35,5%	9,1%	13,6%	18,6%	35,1%	43,4%	41,7%
Problemas Digestivos	35,3%	36,4%	35,8%	40,9%	48,4%	46,4%	22,7%	19,2%	14,5%	25,7%	28,9%	35,8%	45,3%	43,1%	40,6%	52,5%	51,0%	54,8%	34,0%	34,2%	32,4%	38,9%	44,1%	44,8%
Problemas osteomusculares	5,7%	14,4%	17,7%	32,7%	64,4%	76,8%	3,6%	9,4%	14,9%	22,4%	53,1%	58,7%	2,7%	4,3%	15,0%	36,9%	71,6%	83,9%	4,8%	12,1%	16,8%	31,0%	62,3%	73,6%
Prob. En Sangre y sistema inmunológico	12,9%	13,3%	12,3%	19,9%	40,1%	43,0%	2,7%	5,3%	4,8%	11,0%	24,5%	21,1%	19,3%	12,4%	11,9%	20,0%	24,5%	35,5%	11,6%	11,7%	10,9%	18,1%	35,3%	38,3%
Problemas endocrinos	,3%	,7%	9,1%	11,1%	7,0%	1,0%	,5%	,8%	,9%	1,3%	,6%	,9%	0,0%	1,0%	13,1%	13,4%	2,9%	0,0%	,3%	,8%	8,1%	9,3%	5,2%	,9%
Problemas Apto. Reproductor	1,1%	1,6%	6,8%	17,1%	22,8%	25,4%	,5%	3,8%	10,1%	15,6%	15,5%	11,9%	1,3%	1,0%	6,3%	10,3%	9,8%	6,5%	1,0%	1,9%	7,3%	16,1%	20,1%	21,7%
Prob. Sistema nervioso	10,6%	25,5%	28,5%	37,0%	46,2%	53,1%	3,6%	12,4%	21,9%	21,2%	23,0%	13,8%	8,7%	24,4%	29,4%	40,6%	55,9%	54,8%	8,8%	22,9%	27,4%	34,1%	41,5%	45,5%
Problemas infecciosos	16,2%	27,6%	29,9%	30,8%	29,3%	20,3%	,9%	1,1%	2,2%	,6%	1,2%	0,0%	18,0%	17,2%	13,8%	28,8%	35,3%	25,8%	13,0%	21,2%	22,6%	24,3%	23,2%	16,6%
Problemas psicológicos	1,3%	6,4%	8,5%	17,6%	32,3%	37,2%	0,0%	0,0%	2,2%	1,3%	2,2%	3,7%	1,3%	3,3%	7,5%	20,6%	25,5%	38,7%	1,0%	4,8%	7,2%	14,5%	24,7%	30,7%
Problemas nutricionales	5,9%	8,4%	5,6%	6,6%	9,1%	11,4%	,9%	,8%	,4%	,9%	,9%	,9%	6,0%	7,7%	1,3%	3,8%	3,9%	12,9%	4,8%	6,9%	4,0%	5,1%	6,8%	9,4%
Discapacidades	1,5%	3,4%	2,7%	3,2%	4,6%	11,1%	2,7%	5,3%	3,1%	3,4%	5,0%	13,8%	,7%	2,4%	3,1%	3,1%	1,0%	6,5%	1,6%	3,6%	2,8%	3,3%	4,4%	11,4%
Problemas inespecíficos	3,6%	5,6%	8,3%	16,1%	27,9%	34,8%	1,8%	3,8%	3,9%	2,5%	4,3%	4,6%	3,3%	6,7%	9,4%	24,1%	32,4%	48,4%	3,2%	5,4%	7,7%	14,1%	22,7%	29,6%

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Tabla 38

Problemas por órganos y aparatos en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades según tiempo de residencia

	Tiempo de residencia											
	Texaco				Petroecuador				Nacionalidades			
	Menos de 15 (num=2690)	15 a 29 (num=2199)	30 a 44 (num=1016)	45 y más (num=83)	Menos de 15 (num=1101)	15 a 29 (num=543)	30 a 44 (num=166)	45 y más (num=8)	Menos de 15 (num=504)	15 a 29 (num=309)	30 a 44 (num=122)	45 y más (num=37)
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
Alergias	19,80%	19,90%	21,80%	34,90%	4,30%	4,80%	8,40%	12,50%	13,90%	16,20%	22,10%	21,60%
Problemas en ojos	18,50%	34,30%	59,50%	78,30%	11,60%	21,00%	30,70%		12,30%	24,90%	50,00%	56,80%
Problemas en piel	32,30%	36,10%	53,50%	67,50%	32,90%	33,00%	39,20%		21,60%	28,50%	33,60%	32,40%
Problemas Vías Respiratorias Altas	42,40%	38,00%	43,70%	56,60%	22,30%	19,90%	22,90%	12,50%	53,00%	42,10%	38,50%	35,10%
Problemas Vías Respiratorias Bajas	19,60%	15,60%	22,50%	33,70%	12,90%	12,00%	14,50%		19,00%	20,70%	14,80%	24,30%
Prob. Corazón y vasos sanguíneos	9,20%	18,30%	36,20%	45,80%	9,00%	14,90%	22,30%	12,50%	2,80%	9,40%	27,00%	35,10%
Prob. Riñón y vías urinarias	23,40%	34,10%	48,20%	48,20%	20,00%	24,30%	34,90%	50,00%	7,90%	15,90%	28,70%	35,10%
Problemas Digestivos	38,40%	37,70%	49,60%	61,40%	22,30%	25,80%	31,30%	12,50%	45,00%	51,50%	45,90%	48,60%
Problemas osteomusculares	20,70%	34,10%	58,80%	75,90%	17,90%	30,80%	51,20%	50,00%	12,50%	32,40%	54,10%	67,60%
Prob. En Sangre y sistema inmunológico	17,00%	19,60%	37,40%	47,00%	9,50%	12,90%	18,10%	25,00%	17,30%	15,90%	23,00%	27,00%
Problemas endocrinos	4,30%	9,30%	7,40%	7,20%	1,10%	0,70%	0,60%		3,40%	13,30%	9,00%	
Prob. Sistema nervioso	26,90%	36,80%	43,80%	56,60%	15,50%	22,30%	17,50%	25,00%	23,20%	39,80%	45,10%	54,10%
Problemas infecciosos	27,00%	28,50%	26,90%	41,00%	0,90%	1,10%	1,20%		20,40%	23,90%	29,50%	21,60%
Problemas psicológicos	9,70%	18,20%	29,20%	33,70%	0,90%	2,00%	2,40%		5,80%	16,50%	29,50%	24,30%
Problemas nutricionales	6,70%	6,40%	10,90%	13,30%	0,80%	0,70%	1,20%		5,80%	2,90%	4,90%	8,10%
Discapacidades	3,00%	3,50%	5,70%	9,60%	3,50%	5,90%	6,60%		1,80%	3,60%	2,50%	2,70%
Problemas inespecíficos	9,00%	15,60%	29,30%	28,90%	2,60%	4,40%	3,60%		10,50%	17,50%	35,20%	24,30%

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Tabla 39

Problemas por órganos y aparatos en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades según grupo étnico

Problemas por órganos y aparatos	Grupo étnico				
	Texaco		Petroecuador		Nacionalidades
	Afroecuatoriano	Indígena	Mestizo	Mestizo	Indígena
	% (n=115)	% (n=801)	% (n=5108)	% (n=1818)	% (n=972)
Alergias	20,0%	21,1%	20,3%	4,8%	15,9%
Problemas en piel	39,1%	37,7%	37,8%	33,3%	25,7%
Problemas vías respiratorias altas	33,9%	50,1%	40,0%	21,6%	47,0%
Problemas vías respiratorias bajas	13,0%	28,8%	17,4%	12,7%	19,2%
Prob. corazón y vasos sanguíneos	19,1%	13,6%	18,4%	12,0%	9,2%
Problemas riñón y vías urinarias	32,2%	24,8%	33,1%	22,8%	14,1%
Problemas digestivos	26,1%	54,7%	38,5%	24,1%	47,3%
Problemas osteomusculares	33,9%	32,7%	33,0%	24,9%	26,1%
Prob. en sangre y sistema inmunológico	18,3%	19,0%	22,4%	11,4%	17,9%
Problemas endócrinos	8,7%	8,0%	6,5%	,9%	7,1%
Problemas apto. reproductor	20,0%	8,2%	13,6%	11,1%	6,1%
Problemas sistema nervioso	32,2%	44,7%	32,2%	17,8%	32,4%
Problemas infecciosos (1)	35,7%	33,5%	26,6%	1,0%	22,7%
Problemas psicológicos	13,0%	15,9%	16,7%	1,4%	12,9%
Problemas nutricionales	4,3%	9,5%	7,1%	0,8%	4,8%
Discapacidades	3,5%	4,4%	3,7%	4,5%	2,5%
Problemas inespecíficos	15,7%	20,7%	14,4%	3,2%	16,4%

(1) En la zona de Texaco el estudio se hizo en el 2016 terminando un brote de dengue, Chikungunya y zika que había asolado la región amazónica. En la zona de Petroecuador el estudio se hizo en 2014 cuando el brote no había iniciado. Fueron pocas las enfermedades infecciosas consideradas crónicas (tifoidea, dengue y paludismo).

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Tabla 40

Problemas por órganos y aparatos según Nacionalidades y Población Mestiza

Problemas por órganos y aparatos	Nacionalidad					Mestizos e indígenas no en comunidades
	A'í Kofán	Kichwa	Shuar	Siekopai	Siona	
	% (n=366)	% (n=531)	% (n=219)	% (n=156)	% (n=463)	% (n=7079)
Alergias	11,2%	23,4%	16,9%	19,9%	17,9%	16,3%
Problemas en ojos	16,7%	30,1%	21,9%	25,0%	26,6%	28,6%
Problemas en piel	21,9%	40,9%	33,8%	28,2%	27,6%	36,6%
Problemas vías respiratorias altas	39,6%	56,1%	39,7%	57,7%	48,4%	35,2%
Problemas vías respiratorias bajas	17,8%	33,9%	20,5%	22,4%	19,2%	16,1%
Prob. corazón y vasos sanguíneos	6,6%	13,7%	12,8%	5,8%	12,7%	16,7%
Problemas en riñón y vías urinarias	16,7%	25,8%	24,7%	10,3%	13,6%	30,3%
Problemas digestivos	41,0%	57,6%	53,0%	42,9%	52,9%	34,6%
Problemas osteomusculares	24,9%	34,1%	31,1%	27,6%	26,6%	30,9%
Prob. en sangre y sistema inmunológico	21,3%	23,5%	10,5%	17,9%	14,9%	19,5%
Problemas endocrinos	6,6%	8,9%	7,3%	7,1%	7,3%	5,1%
Problemas apto. reproductor	6,6%	8,3%	9,6%	4,5%	6,0%	13,0%
Problemas sistema nervioso	30,6%	49,0%	38,4%	41,7%	30,5%	28,5%
Problemas infecciosos	11,2%	39,4%	24,7%	27,6%	29,6%	20,1%
Problemas psicológicos	10,1%	15,4%	18,3%	9,6%	16,2%	12,7%
Problemas nutricionales	5,5%	11,7%	5,5%	4,5%	4,3%	5,5%
Discapacidades	1,4%	4,5%	4,6%	1,9%	3,5%	3,9%
Problemas inespecíficos	9,8%	25,0%	11,9%	15,4%	21,8%	11,5%

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Tabla 41

Problemas por órganos y aparatos en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades según campo petrolero

	Campo petrolero												
	AGUARICO	ATACAPI	AUCA/AUCA SUR	BERMEJO	CONONACO	GUANTA	LAGO AGRIO	LIBERTADOR	PARAHUACO	SACHA	SHUSHUFINDI	YUCA	YULEBRA/CUL EBRA
	% (num=346)	% (num=169)	% (num=693)	% (num=75)	% (num=196)	% (num=101)	% (num=555)	% (num=1818)	% (num=57)	% (num=1774)	% (num=1502)	% (num=361)	% (num=195)
Alergias	20,5%	22,5%	23,8%	17,3%	17,9%	17,8%	22,3%	4,8%	26,3%	20,0%	18,0%	20,5%	26,2%
Problemas en ojos	29,8%	25,4%	32,9%	34,7%	28,1%	29,7%	35,3%	16,1%	42,1%	32,6%	32,5%	29,6%	33,3%
Problemas en piel	39,3%	35,5%	40,4%	18,7%	31,1%	42,6%	45,9%	33,3%	54,4%	38,6%	34,2%	29,4%	48,7%
Problemas Vías Respiratorias Altas	34,7%	48,5%	40,3%	46,7%	37,2%	48,5%	49,9%	21,6%	38,6%	44,3%	34,7%	34,3%	60,0%
Problemas Vías Respiratorias Bajas	14,2%	26,0%	23,4%	20,0%	13,8%	18,8%	18,9%	12,7%	15,8%	19,3%	15,2%	16,6%	37,9%
Prob. Corazón y vasos sanguíneos	17,6%	11,8%	19,9%	18,7%	20,4%	14,9%	18,9%	12,0%	24,6%	17,5%	17,5%	14,4%	19,0%
Prob. Riñón y vías urinarias	35,5%	34,3%	32,8%	25,3%	29,6%	34,7%	34,6%	22,8%	38,6%	34,9%	30,2%	16,1%	30,8%
Problemas Digestivos	39,9%	49,1%	48,8%	24,0%	35,7%	54,5%	48,3%	24,1%	50,9%	38,7%	34,2%	32,1%	62,1%
Problemas osteomusculares	32,1%	43,2%	37,2%	32,0%	37,2%	34,7%	35,5%	24,9%	49,1%	30,5%	29,8%	33,2%	42,1%
Prob. En Sangre y sistema inmunológico	22,0%	30,2%	18,5%	22,7%	25,0%	26,7%	23,8%	11,4%	31,6%	21,7%	20,5%	15,8%	36,4%
Problemas endocrinos	6,9%	4,7%	6,5%	4,0%	5,1%	5,0%	7,6%	,9%	8,8%	7,6%	6,3%	3,3%	10,8%
Problemas Apto. Reproductor	15,3%	11,8%	10,7%	6,7%	11,7%	16,8%	15,5%	11,1%	24,6%	14,0%	13,3%	6,9%	10,3%
Prob. Sistema nervioso	32,9%	46,2%	39,2%	40,0%	38,3%	48,5%	40,5%	17,8%	35,1%	30,8%	26,6%	29,9%	64,1%
Problemas infecciosos	22,8%	35,5%	20,6%	9,3%	27,6%	24,8%	38,7%	1,0%	31,6%	22,8%	31,5%	27,1%	47,2%
Problemas psicológicos	11,6%	18,9%	22,4%	14,7%	16,8%	23,8%	19,8%	1,4%	21,1%	16,5%	13,2%	12,5%	22,6%
Problemas nutricionales	6,4%	11,8%	7,2%	6,7%	7,1%	18,8%	8,3%	,8%	19,3%	6,6%	6,5%	2,8%	17,4%
Discapacidades	4,0%	8,3%	3,9%	6,7%	2,0%	5,0%	3,6%	4,5%	3,5%	3,3%	3,5%	3,6%	5,6%
Problemas inespecíficos	17,1%	18,9%	14,0%	24,0%	9,2%	16,8%	19,6%	3,2%	29,8%	11,6%	15,0%	10,2%	43,1%

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Problemas en los ojos

Con el gas de la estación y por las perforaciones, se nos irritan los ojos.

Entrevistado NVRT16

Problemas con los ojos también estuvieron asociados con la distancia (tabla -35). En el grupo de enfermedades se encontraron diferencias estadísticamente significativas pasando de una prevalencia de 33,9% en la población a menos de 250 m a 29,6% en la población a más de 500 m en los campos de Texaco, superiores a la prevalencia de 22,4% en las nacionalidades, como grupo control ($p < .001$). Los problemas en los ojos se manifestaron especialmente con cuadros secundarios a procesos irritativos (pterigion (21,2% < 250 m a 16,4% > 500 m; $p < .001$) y las conjuntivitis (1,7% < 250 m a 0,9% > 500 m; $p < .05$). En los campos de Petroecuador las enfermedades crónicas relacionadas con la distancia fueron las cegueras (2,5% < 250 m a 0,5% > 500 m; $p < .05$), lo que podría deberse a la persistencia y cronicidad de los procesos irritativos. Pterigion, conjuntivitis y cegueras están relacionadas con la distancia.

Estos problemas oculares no tienen relación con el sexo (ver tabla-36), les afecta casi por igual a ambos en todas las zonas, con un promedio del 27,9% de la población. Sí existen diferencias significativas ($p < .001$) con la edad, como cabría esperar, en las tres zonas de estudio; pasando estos problemas de entre un 3,8% y 3,6% en los niños menores de 6 años (en las zonas de Texaco y Petroecuador respectivamente) a un 72% y 33,9% en las personas con más de 65 años. Cifras semejantes a las del grupo control que pasó de un 8% en los menores mencionados a un 74,2% en los adultos mayores. La relación significativa en los diferentes grupos las dan la pérdida de vista ($p < .001$ en las tres zonas) y los procesos irritativos ($p < .001$ en las tres zonas también). La pérdida de vista estaría marcada por la edad así como también los procesos irritativos.

El tiempo de residencia es un elemento que marca de igual manera una diferencia significativa ($p < .001$) para los tres campos, asociada a la pérdida de vista y a la irritación ocular. Los procesos irritativos se multiplican por cuatro en las personas que han vivido más de 45 años, pasando de 10,9% en los que residen menos de 15 años en la zona a 45,8% en los campos de Texaco; en los de Petroecuador, como enfermedades crónicas, ascienden

al doble, de 5,2% a 12%; mientras en el grupo control pasan de 8,3% a 54,1%, se incrementan en casi 7 veces. Estos datos muestran afectaciones en población adulta mayor como especialmente vulnerable, además de la posible afectación por la exposición en el tiempo.

Por campos petroleros la mayor prevalencia se encuentra en Parahuaco (42,1%) y Lago Agrio (35,3%), encontrando las cifras más bajas en el campo Atacapi (25,4%) y las crónicas en el Libertador con 16,1%.

Con respecto a las nacionalidades, el grupo con menor impacto a los ojos son los A'í Kofán (16,7%) mientras que la población Kichwa que vive cerca de las instalaciones petroleras tienen una prevalencia que casi la duplica (30,1%). Estas patologías parecieran estar en relación con la contaminación en el aire.

Problemas de piel

Los problemas de piel en la zona de Texaco muestran diferencias estadísticamente significativas en función de la distancia a las instalaciones petroleras (tabla-35). A mayor distancia se refieren menos problemas en las encuestas. Esta relación se da claramente en la zona de Texaco (40,1%<250 m a 31,5%>500 m; $p<.001$) y también en las manifestaciones crónicas de Petroecuador (35,3%<250 m a 31,7%>500 m; $p>.05$). Relación directa con la distancia la dan los cuadros reportados de hongos (prevalencia de 21,5%<250 m a 15,6%>500 m; $p<.001$), procesos inflamatorios inespecíficos como dermatitis (1,8%>250 m a 1,1%>250 m; $p<.05$), las manchas y trastornos de pigmentación (6,4%<250 m a 4,1%>500 m; $p<.05$) y la caída del cabello (10,5%<250 m a 8,3%>500 m; $p<.01$).

En el subcentro me han dicho que el sarpullido es por una especie de hongo del agua contaminada (CHNI13). El médico de Dureno me ha dicho que lo que tengo son “hongos a la sangre” y que por eso no me pasan (NVPV05). Mi hijo tiene problemas de hongos y del cabello a causa del agua para bañarse y para la alimentación, pero se curan los hongos y vuelven a salir (GRNT23). Mi hija tiene hongos e infecciones desde hace tres años, desde que vive aquí (GRNT54). Cuando tomamos agua del río o de la lluvia nos salen ronchas en los labios y se hincha el estómago. Al bañarnos con esas aguas salen muchos granos (GRNT24).

Los problemas de piel están significativamente asociados al sexo (ver tabla-36), siendo mayores en las mujeres en los campos de Texaco (42,6% M y 33,3% H; $p<.001$) y en el grupo control (30,4% M y 21,6% H; $p<.01$), lo que podría deberse a las labores que las mujeres tienen asociadas al agua (especialmente el lavado de ropa que se hace con el cuerpo dentro del curso de los ríos).

En relación con la edad (ver tabla-37) los problemas de piel se duplican del 26% de los niños menores de 6 años al 56,8% de los adultos mayores en la zona de Texaco ($p<.001$); de igual manera que en el grupo control, donde pasan del 18,7% al 45,2% ($p<.001$). Estas diferencias significativas las dan el incremento de patologías asociadas a hongos, virus, manchas, caídas del cabello e inespecíficas en la zona de Texaco ($p<.001$). Una parte de estos problemas son señalados en los relatos de las encuestas como reactivos a episodios de exposición:

Nos tocó apartar el crudo con las manos cuando empezó a llegar. Le salían granos a los niños y no se les curaban. Las vacas malparían por las aguas que bebían. El otro estero, el Salado, le llamaron así por la cantidad de sal que trae de la estación. Yo he dejado de tomar el agua y me he curado (RPCY-II).

El tiempo de residencia también marca diferencias significativas ($p<.001$) en los problemas de piel (ver tabla-38), refiriéndose el doble de frecuencia entre quienes viven más de 45 años (67,5%), respecto a los que residen menos de 15 años (32,3%), siendo estas diferencias estadísticamente significativas.

Cuando el agua está enferma nos enferma. Salen paños blancos y rojos en el cuello por efecto del sol sobre la piel con el agua (PCYC-274). Vivíamos cerca de la estación Pichincha, pero nos mudamos hace tres meses por los problemas de la piel. El paño negro se me quitó cuando salimos de ahí. Mi esposo trabaja en la estación Secoya y el olor de la piscina le afectaba mucho, tanto que le dio gastritis, pues comía ahí mismo. Todas sus enfermedades están relacionadas con su trabajo (PCYC-277). Las manchas negras en la piel de mi esposa comenzaron con esa contaminación hace cinco años (SHRV).

Los campos donde las enfermedades de piel se presentaron con mayor prevalencia (ver tabla-41) fueron Parahuaco (54,4%) y Yulebra/Culebra (48,7%), campos con mayores niveles de estancamiento de aguas y cursos lentos de los esteros, teniendo la menor frecuencia el campo Bermejo (18,7%), ubicado en el piedemonte de la cordillera, y donde los esteros tienen mayor fuerza en su corriente. Esta última frecuencia es incluso más baja que la de enfermedades crónicas de piel del campo Libertador (33,3%), también fácilmente inundable, lo que podría estar influyendo. Se requiere de nuevos estudios que incluyan el análisis de las aguas superficiales, subterráneas y de lluvia para identificar el origen de las patologías manifestadas, o de otros factores ambientales que puedan estar asociados a las condiciones geográficas.

Las prevalencias de problemas de piel fueron muy semejantes entre la población afro (39,1%), indígena (37,7%) y mestiza (37,8%) que habitan en la zona de Texaco (ver tabla -39). Pero tuvieron diferencias importantes con las nacionalidades menos expuestas, entre ellos los A'i Kofán (21,9%), que presentaron la prevalencia más baja, frente a los Kichwa (40,9%), la más afectada ya que se encuentra dentro de los campos petroleros; su frecuencia está por encima incluso de la población mestiza (36,6%).

Frecuentemente a los diagnósticos no se llega de forma temprana porque algunas de las enfermedades son calificadas como raras:

Comenzó con picazón en la espalda y le dijeron que tenía herpes y la piel se le endureció, después le operaron de la vesícula, pasó cuatro años enfermo, primero se le paralizó una pierna, después la otra y finalmente le dieron el diagnóstico. En Portoviejo y Guayaquil no respondió al tratamiento. Él trabajaba en la descontaminación de las piscinas. Falleció hace un mes y ocho días con esclerodermia (SHR-III).

Mi esposa tuvo un accidente al caer a un estero que llevaba todos los desechos de la estación, se hinchaba, y le dijeron que tenía 'ictiosis' [enfermedad en la que la piel se descama como las escamas de pescado] dijeron los médicos que por los químicos. Después de ese accidente viajó a Quito para curarse y no regreso jamás. Quedó allí con la familia e hijos (SHRIV).

Según los datos señalados y las diferencias en su frecuencia respecto a la distancia de las explotaciones o instalaciones petroleras, las patologías parecieran estar relacionadas

directamente con el agua y elementos contaminantes que pueda transportar, en ausencia de otras explicaciones plausibles.

Problemas de vías respiratorias altas

Este grupo de enfermedades y síntomas, si bien tienen una relación estadísticamente significativa con las distancias a los campos petroleros en conjunto, disminuyendo de 43,4% cerca de las instalaciones a 36,7% a más de 500 metros en los campos de Texaco ($p < .001$); tiene sin embargo un repunte en las nacionalidades con un 47,3% de prevalencia, superior incluso a la zona más cercana a la contaminación. En los campos de Petroecuador se presenta una relación inversa de estos problemas con la distancia, a mayor distancia se incrementa la prevalencia, pasando de 19% a 25,7%, relación estadísticamente significativa ($p < .01$). Este comportamiento errático, parece estar relacionado con las gripes y rinitis³¹. Juntas fueron significativas en las probabilidades mencionadas y en los sentidos descritos, pasando de 29,7% de la zona más cercana a los pozos a 24,3% en la zona más alejada en los campos de Texaco, mientras en la zona de Petroecuador pasaba de igual manera de 7,8% a 12,2%. Las amigdalitis también se asociaron de manera significativa a la distancia en el campo de Texaco ($p < .01$).

Este grupo de patologías no tiene diferencias en función del sexo, solo en el caso de las gripes y rinitis existe una diferencia significativa mayor para las mujeres (de 26,4% H y 28,7% M; $p < .05$) y en la sordera mayor para los hombres (de 4,7% H y 3,6% M; $p < .05$).

Con respecto a la edad se han evidenciado claras diferencias en las tres zonas con la misma probabilidad para gripes y rinitis ($p < .001$), reflejándose una mayor afectación en niños que en adultos. También tuvieron diferencias significativas ($p < .01$) en los campos de la Texaco, las amigdalitis, sinusitis y sorderas aumentando con la edad y disminuyendo lo que fueron otros síntomas inespecíficos ($p < .01$). Estas prevalencias relacionadas con la edad son normales, tanto la mayor frecuencia de gripes en niños como la pérdida de audición en adultos.

³¹ Para la agrupación de las enfermedades, dado que la principal fuente fueron los propios afectados y no los diagnósticos médicos, se decidió sumar en una sola patología las gripes con las rinitis. Si bien las primeras tienen un origen viral, las segundas podrían estar más bien asociadas a cuadros alérgicos o irritativos por la combustión de los mecheros; al no ser diferenciados en su sintomatología por la población, se tomó la decisión de agruparles, tal vez ésta podría ser una de las causas y no haya sido una opción acertada.

El pozo SHR-32 se abrió hace dos años, pero estamos contaminados desde que vinimos a estas fincas. El pozo 24D fue un pozo de reinyección en el que les empezó a salir el agua por todo lado. Lo perforaban y les explotó y empezó a salir el agua. Aquello era un río de agua que salía hedionda. Las familias sacaron a sus hijos por fuera. Era una picazón terrible y nosotros tuvimos que salir también porque no se aguantaba la hediondez y la picazón a la nariz. La empresa nunca advirtió del riesgo. Dijeron que era agua no más (19SHR102).

En función del tiempo de residencia son significativas ($p < .001$) las relaciones con carácter inverso, es decir, son más frecuentes en las personas que llevan menos tiempo de residencia 31,2% en los campos de Texaco y 48,4% en las nacionalidades, lo que asienta la visión de que puedan tratarse más bien de cuadros gripales relacionados con los niños y por ello la inversión de la relación. Es en las personas que más tiempo llevan viviendo en la zona, y por tanto adultos mayores, en los que la sordera tiene una mayor frecuencia (16,2%) que, aunque significativa ($p < .001$), puede estar asociada a la edad, aunque en algunos casos lo está con la cercanía a las instalaciones con fuerte producción de ruido:

Casi todas están con gripe muchas veces y especialmente mi hija se siente afectada por el ambiente y el polvo (PCYC 09). El problema de garganta de mi padre podría ser por los químicos con los que trabaja en la empresa (JMTV16). Mi papá padece de sordera y un doctor le dijo que era por el ruido de la estación. Habíamos vivido justo enfrente de la estación Shuara durante años (PCYC-270). La sinusitis se le desarrolló cuando trabajaba en Petroamazonas y no utilizaba mascarilla (GRNT09).

El campo con mayor prevalencia es el Yulebra/Culebra (60%) seguido del campo Lago Agrio (49,9%) estando en el extremo opuesto el campo Yuca (34,3%) y el Libertador como crónicas con 21,6%.

El hecho de que las frecuencias de todas las nacionalidades (ver tabla-40) fueran superiores a la de la población mestiza (35,2%), pasando desde los A'í Kofán con la prevalencia más baja (39,6%), a la más alta en los Siekopai (57,7%) siendo superiores a los pueblos indígenas que viven en zonas petroleras, parece indicar que la unión de la gripe con la rinitis no fue una medida acertada para la identificación de los posibles cuadros

patológicos secundarios a la contaminación, pues en esta se mezclan condiciones de vida que no permiten diferenciar el origen.

Problemas de riñón y vías urinarias

El análisis estadístico mostró que a mayor distancia de las instalaciones petroleras baja la prevalencia de problemas renales o de vías urinarias (ver tabla-35), pasando de 34,6% <250 m, a 26,2% >500 m ($p < .001$), mientras en el grupo control se reduce su presencia a un 13,6%. Esta diferencia significativa se debe especialmente a las infecciones de vías urinarias (27,3% <250 m a 21,2% >500 m; $p < .001$) y la litiasis real (3,2% <250 m a 1,9% >500 m; $p < .05$), ambas en la zona de Texaco.

Estas enfermedades, en las tres zonas de estudio, muestran una prevalencia muy superior en las mujeres (ver tabla-36). En los campos de Texaco llega a ser casi el doble (40,9% M por 23,4% H; $p < .001$); relación semejante en la zona de Petroecuador (30,3% M por 15% H; $p < .001$) y en el grupo control (19,9% M y 8,9% H; $p < .001$). La alta significación estadística para este grupo de enfermedades se debe a las infecciones de vías urinarias que siguen siendo el doble en los campos de Texaco (35,6% M y 15,5% H); y aunque se triplican en los campos de Petroecuador (27,5% M y 9,4% H) así como en el grupo control (18,2% M y 6,0% H), la prevalencia más alta está en la zona de Texaco. Si bien las infecciones urinarias son más frecuentes en las mujeres en todo el mundo, por características anatómicas, podrían estar influyendo aquí determinadas condiciones higiénicas o del agua.

La relación con la edad (tabla-37) es altamente significativa ($p < .001$) al aumentar en las tres zonas, como es normal en este tipo de enfermedades. Mientras en los campos de Texaco se multiplica por cuatro la prevalencia del grupo más joven al adulto mayor (10,8% <6 años a 47,1% >65 años), en la zona de Petroecuador estas enfermedades, reportadas como crónicas, se incrementan por tres (7,3% <6 años a 22,9% >65 años) mientras en las nacionalidades (A'i Kofán, Siekopai y Siona) se incrementan siete veces (4,7% <6 años a 35,5% >65 años), pero siguen siendo inferiores a las zonas de mayor exposición en los campos de Texaco. El incremento se debe básicamente a la mayor frecuencia de infecciones urinarias ($p < .001$) para las tres zonas.

El tiempo de residencia (ver tabla-38), que está relacionado con la edad, también tiene una relación significativa en las tres zonas de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades

del grupo control. En los campos de Texaco la prevalencia pasó de 23,4%<15 años de residencia a 48,2%>45 años ($p<.001$); en la zona de Petroecuador se pasó de 20%<15 años de residencia a 50%>45 años ($p<.001$); siendo en las nacionalidades del grupo control el incremento de 7,9%<15 años a 35,1%>45 años de residencia ($p<.001$). El incremento en la prevalencia con el tiempo de residencia es inferior en las zonas menos expuestas de las nacionalidades.

Los campos donde se reportaron el mayor número de problemas de este grupo fueron Parahuaco (38,6%) y Aguarico (35,5%); en la zona de Petroecuador (Libertador) como enfermedades crónicas fueron reportadas en el 22,8% de la población, aunque la prevalencia más baja se recogió en el campo Yuca, con un 16,1% de los casos (ver tabla-41).

Entre las nacionalidades (ver tabla-40) todas tienen una prevalencia inferior a la población mestiza (30,3%), que es inferior a la de la población Afro (32,2%); la nacionalidad indígena con menos presencia de este grupo de afectaciones es la Siekopai (10,3%), mientras que las más altas se encuentran entre los Kichwa (25,8%) y Shuar (24,7%) los dos pueblos asentados en campos petroleros.

En general, la población encuestada asocia los problemas y enfermedades de vías urinarias y riñón a la contaminación del agua.

Tuve una fuerte infección de las vías urinarias hace tres meses y me tuvieron que llevar hasta Quito. Según los médicos los riñones estaban bien, era cuestión del agua (FLRT17). Las infecciones urinarias siempre ocurren cuando nos bañamos en el río (PCYC 40). Las infecciones urinarias son de repetición y la gastritis no acaba de curarse después de 2 años. Todos los males se hacen crónicos (JMTV19). Tengo muchos problemas de salud. Estuve trabajando para la empresa petrolera sin guantes durante 31 años, de los cuales 16 con químicos. Mis hermanos también estaban trabajando conmigo y todos tienen problemas de salud. Tengo un riñón que no funciona y diabetes (PCYC 08).

Problemas digestivos

En este grupo de enfermedades, el comportamiento de la prevalencia estuvo estrechamente relacionado con la calidad del agua de consumo. En los campos de Texaco, donde cerca del 40% de la población tiene acceso al agua entubada en los núcleos urbanos,

no se encontró relación estadísticamente significativa con la distancia a las fuentes de contaminación (ver tabla-35) (41,5%<250 m a 37,6%>500 m).

En la zona de Petroecuador, donde el acceso al agua tratada fue prácticamente inexistente, sí se presentó relación con un mayor número de enfermedades, en este caso crónicas, estando más afectados quienes vivían más cerca de la industria petrolera (28,2%<250 m a 21%>500 m; $p<.01$).

En las nacionalidades del grupo control se halló la prevalencia más alta de este tipo enfermedades³² con un promedio de 46,3%, todas ellas (A'i Kofán, Siekopai y Siona) a distancia de la infraestructura petrolera, pero cercanas a grandes ríos (Aguarico, Tarapuya y Shushufindi) donde no solo esta industria vierte sus desechos, sino las municipalidades las aguas negras y grises de los grandes núcleos urbanos (Lago Agrio, Shushufindi y Tarapoa). En estas nacionalidades (ver tabla-40) los problemas digestivos tienen su techo entre los Siona afectando a más de la mitad de la población (52,9%), que a pesar de vivir en las lagunas del Cuyabeno están contaminados por el desborde de las letrinas y pozos sépticos de las cabañas turísticos, sin embargo ese techo es superado por los pueblos indígenas que residen en las zonas petroleras (Kichwa 57,6% y Shuar 53%).

En los campos de Texaco la gastritis sí tiene relación con la distancia (14,9%<250 m a 12,2%>500 m; $p<.05$) así como en la zona de Petroecuador los cuadros diarreicos (5,9%<250 m a 2,6%>500 m; $p<.01$).

Si bien las enfermedades digestivas pueden tener diferentes orígenes, las diferencias en relación al sexo son significativas en todas las zonas analizadas, siendo mayores en las mujeres que en los hombres con diferencias estadísticamente significativas en las tres zonas de estudio, lo que podría estar relacionado con una mayor exposición al contacto con agua contaminada. En los campos de Texaco la prevalencia fue (43% M y 38% H; $p<.001$) semejante a la del grupo control (53,2% M y 42,1% H; $p<.01$). Estas diferencias fueron más marcadas al analizar las gastritis dentro de los campos de Texaco (16,3% M y 12% H; $p<.001$); y se duplicaron en el grupo control (14,9% M y 6,6% H; $p<.001$); mientras en la

³² Este grupo de enfermedades está muy elevado por problemas infecciosos y parasitarios en las comunidades indígenas que viven junto a los ríos donde las ciudades eliminan sus desechos y la industria petrolera los suyos. La mayor frecuencia en este grupo de enfermedades la tuvieron las parasitosis intestinales (31,8%) y enfermedades diarreicas agudas (11%) del total de 46,3%. Las demás enfermedades de este grupo, gastritis, hígado graso, hepatitis, problemas de vesícula, tienen una mayor frecuencia en las zonas petroleras.

zona de Petroecuador la relación fue más parecida a la de Texaco (13,7% M y 9,5% H; $p < .01$).

La gastritis, con respecto a los grupos de edad, tuvo una relación significativa en los campos de Texaco (pasando de 7,9% a la edad de 13-18 años a 21,2% > 65 años; $p < .001$). En los campos de Petroecuador la prevalencia fue semejante (de 5,3% a la edad de 13-18 años a 14,7% > 65 años; $p < .001$) mientras en las nacionalidades las frecuencias no ascendieron tanto (de 8,8% en los 13-18 años a 9,7% > 65 años; $p < .001$).

Por campos petroleros los problemas digestivos, al parecer más asociados al agua, presentaron una mayor prevalencia en el campo Yulebra/Culebra (62,1%) y en Guanta (54,5%); campos donde hay un fuerte componente de población Kichwa siendo las más bajas en El Bermejo (24%) donde el agua corre torrencialmente en los esteros, y el campo Libertador como crónicas (24,1%). Las gastritis tuvieron su mayor frecuencia en los campos Atacapi (21,9%) y Bermejo (17,3%).

Los problemas digestivos encontrados son sobre todo inflamatorios (gastritis, colon irritable, etc.). La población tiene identificada a la contaminación del agua como la causante de sus dolencias y refirieron que los servicios de salud alertaron a las personas enfermas de que probablemente se debía a la contaminación del agua que beben, conllevando incluso desplazamientos para evitar la exposición cuando fue posible

En la noche es una pestilencia enorme. Mi hijo se enfermó con gastritis, tenía 5 años, por la hediondez (10ABRL01). Mi marido trabaja para Petroamazonas. Los doctores le han dicho que la gastritis se debe al agua contaminada que bebe. La tomábamos de los esteros, sin saber el daño que nos hacía (CHNI20). Sufro de gastritis y de dolor a los pulmones. Antes vivíamos cerca de la estación y nos bañábamos en el río cerca de la estación Pichincha. Nos mudamos por estas mismas afecciones también sufridas por todas mis hijas (RQ11).

Durante la realización de las encuestas, y en colaboración con la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE), se identificó a un grupo de 37 personas que por sus

antecedentes clínicos³³ les estaba indicada la realización de una gastroscopia. Esta prueba se realizó a 20 mujeres y 17 hombres. El resultado anatomopatológico de las biopsias³⁴ identificó:

- 1) Un 97,3% de gastritis crónicas (2,7% fueron agudas ulceradas).
- 2) El 5,55% de esas gastritis fueron leves, un 52,78% moderadas; el 33,3% intensas y un 8,33% atróficas. Siendo catalogadas de tener un origen químico el 16,67% de ellas y un 33,3% presentar metaplasias.
- 3) Según el estado de atrofia en el sistema OLGA,³⁵ de la totalidad de las muestras el 70,2% tenía una frecuencia I y II (indefinido o moderado) y el 29,8% presentaron un estado severo (IIIa y IV).
- 4) En la categoría de Viena³⁶ sobre displasias, el 100% fueron indefinidas o negativas (categoría I)
- 5) La presencia del *Helicobacter pylori* se dio en el 86,5% de la población estudiada, destacando alta presencia (+++) con 45,9%.

Todo ello muestra que la población con una sintomatología prolongada de dolor de estómago presenta condiciones de irritación gástrica favorables para el asentamiento y desarrollo de cáncer de estómago.

Problemas de sangre

Este grupo de enfermedades también está asociado a la distancia pues disminuyen de manera gradual conforme se aleja de la infraestructura petrolera. Esta relación con la distancia (22,7% < 250 m a 19,1% > 500 m; $p < .01$) baja hasta llegar en el grupo control al 17,4%. En la zona de enfermedades crónicas (campo Libertador), la distancia no llega a ser estadísticamente significativa (12,2% < 250 m a 10,8% > 500 m). De este grupo de

³³ La UTE presentó como elementos para la indicación de gastroscopia los siguientes: 1) mayores de 45 años. 2) Historia de enfermedad ácido péptica con síntomas como acidez, ardor epigástrico, vinagreras, reflujo, pirosis. 3) Antecedente de sangrado digestivo alto ya sea hematemesis o melena. 4) Historia de úlcera gástrica o duodenal. 5) Antecedente de reflujo gastro-esofágico. 6) Cirugía previa de úlcera péptica o cáncer gástrico. 7) Dolor abdominal de larga data, pérdida de peso y síndrome anémico.

³⁴ Las biopsias fueron analizadas por la Dra. Zelma Paz, anatomopatóloga y los resultados, sistematizados por el autor para este trabajo, no han sido publicados hasta el momento.

³⁵ El Sistema OLGA califica las atrofas de 0-IV.

³⁶ La Categoría de Viena para displasias califican de I a V.

enfermedades, la única con una fuerte presencia que puede justificar la relación es la anemia en la zona de Texaco (9%<250 m a 6,7%>500 m; $p<.05$).

La relación diferenciada con el sexo de este grupo de patologías es claramente significativa tanto en la zona de Texaco (25,4% M y 18,5% H; $p<.001$) como en el grupo control (22,8% M y 13,6% H; $p<.001$). Esta relación estadística está centrada en la anemia tanto en la zona de Texaco (10,7% M y 6,4% H; $p<.001$) como en las nacionalidades (19,5% M y 10,5% H; $p<.001$). En estas frecuencias intervienen factores alimenticios y menstruales.

La frecuencia de los problemas de sangre son significativamente diferentes según la edad, así, para los campos de Texaco se incrementa tres veces (12,9%<6 años de edad a 43%>65 años de adultos mayores; $p<.001$) y en los de Petroecuador ocho veces (2,7%<6 años a 21,1%>65 a; $p<.001$); mientras el grupo control tiene una distribución parecida a la de Texaco con un incremento de casi dos veces (19,3%<6a a 35,5%>65a; $p<.01$). Los problemas que soportan estos incrementos, parecen ser normales, pues la mayoría son patologías de adultos, sin embargo se exponen los datos para conocer la situación de prevalencia en la zona. En los campos de Texaco el ácido úrico en adultos mayores a 65 años es de 8,9%; anemia (invertida de 12,4%<6a a 8,9%>65a; $p<.001$), colesterol 22%>65a), diabetes (13,3%>65a) y triglicéridos (3,6%>65a); en los campos de Petroecuador el colesterol (11,9%>65a), diabetes (8,3%>65a), ácido úrico (2,5%>65a) y anemia (5,5%>65a); mientras en el grupo control la significación la dio el ácido úrico (con 2%>65a).

La relación con el tiempo de residencia, directamente relacionada con la edad también, es significativa para la zona de Texaco (17%<15 años de residencia pasa a 47%>45 años; $p<.001$). En el grupo control ocurre lo mismo (17,3%<15 años de residencia a 27%>45 años; $p<.001$), mientras que entre las enfermedades crónicas del campo Libertador de Petroecuador se presenta con menor significación (9,5%<15 años a 25%>45 años de residencia; $p<.01$). Estas tendencias son esperadas, pues se corresponden con analíticas que se suelen realizar a personas a partir de cierta edad, siendo significativas en los campos de Texaco ($p<.001$) y de Petroecuador ($p<.01$), pero regresivas (datos más altos en tiempos de residencia más cortos) porque ahí se ubica la población más joven a la que se le estudia la anemia.

Los campos que más prevalencia reportaron en este grupo de enfermedades fueron Yulebra/Culebra (36,4%) con un alto componente de población Kichwa, y Parahuaco (31,6%), entre los que menos reportaron se encontró el campo Yuca (15,8%), curiosamente asentado junto al campo Yulebra-Culebra, pero con población mestiza, y las crónicas del campo Libertador (11,4%),

Entre las nacionalidades (ver tabla-40) el grupo étnico que presentó menor prevalencia de estas problemáticas fueron las de origen Shuar (10,5%) y el de mayor las comunidades Kichwa (23,5%) ambas residiendo en zona de influencia petrolera, lo que pareciera indicar que este grupo, liderado por las anemias, está relacionado más con condiciones económicas, modos de vida y alimentación. Entre ambas se encuentra la población mestiza (19,5%) y el resto de las nacionalidades indígenas.

Problemas del aparato reproductor

Se encontró una relación directa de este grupo de enfermedades y síntomas con las distancias a la actividad petrolera, pasando la prevalencia de 13,8%<250 m a 11,4%>500 m ($p<.05$) en la zona de Texaco y a 5,9% del grupo control. En los campos de Petroecuador, sin embargo, este grupo de enfermedades tuvo una relación significativa, pero inversa (pasando de 8,7%<250 m a 14,4%>500 m; $p<.01$).

No se encontró explicación a este comportamiento contradictorio entre las enfermedades del aparato reproductor de afectación reciente (zona de Texaco) y aquellas expresadas por padecerlas crónicamente (zona de Petroecuador), lo que requerirá de nuevos estudios específicos. De todas las afectaciones que se mencionaron de este grupo, la que más destaca y sostiene ambas relaciones estadísticamente significativas fueron las infecciones vaginales que en los campos de Texaco tuvieron una frecuencia de 17,1%<250 m descendiendo a 12,5%>500 m ($p<.05$), mientras que en los campos de Petroecuador se mantuvo la relación inversa (pasando de 8%<250 m a 14,1%>500 m; $p<.01$). Llamativo fue el encuentro de 23 casos de histerectomía que presentaron una prevalencia de 1,6%<250 m a 0%>500 m ($p<.05$), estos datos serán revisados más adelante al hablar del cáncer.

Si hay una problemática en la que destacan grandes diferencias por sexo, es precisamente en las del aparato reproductor. Las frecuencias entre uno y otro muestran un comportamiento muy dispar. Con el mismo nivel de significación para las tres zonas de estudio ($p<.001$), en los campos de Texaco se encontraron enfermedades de este tipo en el

21% de las mujeres, frente al 5,4% de los hombres (4 veces superior); a nivel de nacionalidades, si bien la frecuencia fue menor, la distancia entre sexos fue más alta, 11,4% en mujeres y 1,4% en varones (8 veces superior), siendo en la zona de Petroecuador de un 19% en mujeres y 3% en varones (6 veces superior). El número de patologías fue también mayor en las mujeres, mientras entre los hombres se mencionó prostatitis, inflamación testicular y un subgrupo de enfermedades de transmisión sexual; entre la mujeres se recibió información de cáncer de ovario y senos, descenso de vejiga, enfermedad de transmisión sexual, infecciones vaginales, mastitis, miomas, histerectomías (en número de 23), quistes de ovario, tumor de mama y virus de papiloma humano.

La relación con la edad sigue un patrón habitual en este grupo de enfermedades, siendo más frecuentes conforme se incrementa la edad de las personas. Se describieron en las mujeres relaciones significativas en el descenso de vejiga, infecciones intestinales, mastitis, histerectomía (0,5% en campos de Texaco; 0,9% en los de Petroecuador y 0% en el grupo control), miomas y quistes de ovario y en los hombres la prostatitis.

Los problemas de este grupo se vieron con más frecuencia en el campo petrolero de Parahuaco (24,6%) y Guanta (16,8%), encontrándose las frecuencias más bajas en el campo Libertador (11,1%) como crónicas y en el Bermejo (6,7%).

Por grupo étnico las mayores frecuencias se encontraron en la población afro (20%), seguido de los mestizos (13,9%) y entre las nacionalidades 9,6% los Shuar y 8,2% los Kichwa, ambos en campos petroleros, dándose la menor prevalencia entre los Siekopai (4,5%).

El comportamiento mencionado en relación a las distancias muestra probablemente la incidencia de otros factores y requiere de una investigación más a fondo, pues en numerosas ocasiones los testimonios relacionaban problemas irritativos, infecciones vaginales tras el baño en aguas contaminadas, y se mencionaron 3 casos de hombres, trabajadores de la industria, que afirmaron haber sido esterilizados temporalmente por la empresa para la que trabajaban, con la excusa de las vacunas que recibían:

La comezón por infección vaginal empezó tras bañarme en el río San Vicente. No me cede con tratamiento (NVPV01). Mi esposa lleva treinta años con una infección vaginal

que solo se atenúa cuando sale fuera o con tratamiento (SNVT43). En el bloque 15 las petroleras esterilizaban a los hombres (NVRT12).

Problemas del sistema nervioso

Como problemas del sistema nervioso se identificaron un grupo de patologías y síntomas que presentan relación significativa con la distancia a las fuentes de contaminación. En la zona de la Texaco se dio una tendencia decreciente en la prevalencia (35,9% < 250 m se reduce al 28,5% > 500 m; $p < .001$), aunque tiene un repunte en la zona del grupo control (31%). En la zona de Petroecuador, como enfermedades crónicas, también fueron estadísticamente significativas las diferencias (21,4% < 250 m a 18,5% > 500 m; $p < .001$). La patología más frecuentes que dio esta relación estadística fueron las cefaleas tanto en el campo de la Texaco (33,4% < 250 m a 26,8% > 500 m; $p < .001$) como en el de Petroecuador (17,9% < 250 m a 16,9% > 500 m; $p < .01$). Por destacar que aunque en un porcentaje muy escaso, la epilepsia también siguió este patrón, en el campo de Texaco (1% < 250 m a 0,3% > 500 m; $p < .05$) y en el de Petroecuador (2,4% < 250 m a 0,5% > 500 m; $p < .01$).

Este grupo de patologías tiene diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres. En los campos de Texaco (40,1% M y 27,9% H; $p < .001$) y Petroecuador (20,9% M y 14,6% H; $p < .001$); así como en el grupo control de las nacionalidades (35,9% M y 29,3% H; $p < .001$). Los cuadros patológicos que dan esta significación al grupo en relación al sexo, están igualmente en las cefaleas (37,8% M y 26% H; $p < .001$) para los campos de Texaco; 18,5% M y 12,7% H ($p < .01$) para Petroecuador y de 35% M y 28,9% H en la zona de control ($p < .05$).

Los grupos de edad se ven relacionados, aumentando la frecuencia en ellos con el aumento de la edad en las tres zonas ($p < .001$). En la de Texaco (10,6% < 6 años que pasa a 53,1% > 65 años); en los campos de Petroecuador (3,6% < 6 años pasa a 13,8% > 65 años) se reportó como problema crónico. El grupo control (8,7% < 6 años a 54,8%,) tuvo también una alta prevalencia. El motivo para alcanzar esta significación es la prevalencia de las cefaleas, que en el último grupo de edad ocupan el 47,6% en Texaco; 11,9% en Petroecuador y 51,6% en el grupo control, cifras muy parecidas a la del grupo en general.

El tiempo de residencia también permite encontrar relación, siendo más frecuente en los que llevan más tiempo viviendo en cada zona. En los campos de Texaco 26,9% < 15 años de residencia, pasó a 56,6% > 45 años ($p < .001$) con 49,4% para las cefaleas; en la zona de Petroecuador se pasó de 15,5% < 15 años de residencia a 25% > 45 años ($p < .05$) con un 15,1% para cefaleas; en la zona control se pasó de 23,2% < 15 años de residencia a 54,1% > 45 años ($p < .001$) siendo 51,4% para cefaleas.

Los campos petroleros que refirieron más frecuencia en este grupo fueron el Yulebra/Culebra (64,1%) y el Guanta (48,5%), con importante presencia Kichwa, siendo los menores Shushufindi (26,6%), campo donde se ha reducido la combustión de gas asociado de petróleo tras hacerse una planta que lo licúa y transporta, y el Libertador como afectaciones crónicas (17,8%).

Entre las nacionalidades las frecuencias se repartieron en mayor número entre la población Kichwa (49%), seguido de los Siekopai (41,7%) presentando los Siona (30,5%) la frecuencia más baja.

La población tiene asociada las cefaleas directamente con la actividad petrolera. Entre los factores que se asocian en sus testimonios a dichas cefaleas está el ruido en algunos casos y los episodios de contaminación por gas, aunque también la tensión y estrés pueden estar relacionados.

Cada tres meses dejan escapar el gas del pozo Shushuqui-5 y esa es la causa de los fuertes dolores de cabeza (JMTV26). Uno de mis hijos, que trabaja en CORENA, presenta problemas de dolores de cabeza intensos y rinitis, tras dos años de trabajo en la empresa (NVPV11). Los dolores de cabeza son tan fuertes, que no puedo trabajar por eso (PCYC 05). Los humos de la estación nos llegan a la casa. Huele raro, no es normal. Nos suelen dar dolores de cabeza cuando están muy fuertes (PCYC-268).

Problemas infecciosos

El grupo de enfermedades infecciosas que se identificaron en las encuestas, presentó una relación estadísticamente significativa con la distancia a la infraestructura petrolera en los campos de Texaco, siendo más frecuentes las enfermedades cuanto más cerca a las fuentes de contaminación. La prevalencia de este grupo pasó de 30,5% < 250 m a 27,30% de 251-500 m para descender a 21,7% > 500 m ($p < .001$) mientras en el grupo control se

mantenía un 22,4%. Quizás el valor alto de esta última cifra se corresponda al brote epidémico tras el que se tomaron las encuestas, no obstante la disminución en la distancia marca la tendencia. La enfermedad que motivó esta relación significativa con la distancia fue el dengue (17,8%<250 m a 11,6%>500 m; $p<.001$). Esta relación no se dio con los casos de Chikungunya (9%) y zica (7,6%) los cuales, si bien estuvieron presentes en este campo no alcanzaron una relación estadísticamente significativa con la distancia, como tampoco el paludismo (5%). El Chikungunya/zica en el grupo control tuvo una alta presencia de 30,2%, pues el brote fue reciente, mientras que en la zona de Petroecuador, donde las encuestas se recogieron en 2014, no se reportó un solo caso, pues las encuestas fueron anteriores al brote que se extendió por la Amazonía.

Con referencia al sexo, este grupo de enfermedades infecciosas no tuvieron diferencias estadísticamente significativas (ver tabla-36). Sí se dio una relación clara con la edad en los campos de Texaco y del grupo control³⁷, donde las diferencias fueron significativas a nivel de grupo (16,2%<6 años a 29,3%>45-64 años; $p<.001$), como por Chikungunya/zica (5,4%<6 años a 7,9%>45-64 años), y en las mismas edades por dengue (9%<6 años a 16,7%>45-64 años) y paludismo (2,6%<6 años a 8,5%>45-64 años). En el grupo control se dio la misma relación como grupo de enfermedades (18%<6 años a 35,5%>45-64 años; $p<.001$), paludismo (0,7%<6 años a 12%>45-64 años) y dengue (2%<6 años a 6,5%>45-64 años; $p<.01$), dándose la misma frecuencia para el Chikungunya/zica en todas las edades alrededor del 15%.

Se encontró también relación con el tiempo de residencia en los campos de Texaco para el grupo de enfermedades y síntomas con una frecuencia de 27%<15 años de residencia que asciende a 41%>45 años ($p<.05$). Esta relación significativa se dio también con el paludismo (4,9%<15 años de residencia a 24,1%>45 años; $p<.001$); siendo en el grupo control significativas las diferencias igualmente para paludismo (3,4%<15 años a 10,8%>45a; $p<.01$) y para dengue (1,8%<15 años a 5,4%>45a).

Este grupo de enfermedades infecciosas destacó especialmente en los campos Yulebra/Culebra (47,2%), de mayoría Kichwa, y en Atacapi (35,5%); obteniéndose las

³⁷ La epidemia de chikungunya y zica se dio en el Nororiente de Ecuador en el 2015 y 2016, después de haberse realizado las encuestas del campo Libertador de Petroecuador.

menores frecuencias en el campo Bermejo (9,3%) posiblemente por su mayor altura, y en el campo libertador (1%) dado que se dieron antes del brote epidemiológico del 2015.

En relación con las nacionalidades, las más afectadas por infecciones fue la población Kichwa (39,4%) y Siona (29,6%), siendo la de menor frecuencia la A'i Kofán (11,2%).

Las enfermedades que se han destacado en este grupo utilizan vectores para su transmisión, lo que podría hacer pensar que están relacionadas con zonas de desmonte y que el agua acumulada de las piscinas petroleras podría influir en el incremento de los vectores. Para su confirmación se requerirían estudios más detallados y específicos.

Problemas nutricionales³⁸

La distribución de los problemas nutricionales recogidos en las encuestas encontró una relación débilmente significativa con la distancia a la infraestructura petrolera. En los campos de Texaco la prevalencia pasó de un 8%<250 m a 5,8%>500 m ($p<.05$) descendiendo hasta el 5,1% en el grupo control. En el campo de Petroecuador, si bien como grupo no se encontró una relación significativa, sí se le encontró con respecto a la obesidad, siendo ésta ligeramente creciente en la medida que se toma distancia de la infraestructura petrolera (0%<250 m a 0,8%>500 m; $p<.05$).

Estos problemas sí están relacionados con el sexo siendo más frecuentes en las mujeres (8,4% M y 6,4% H; $p<.01$); destacando en los campos de Texaco su relación con la obesidad (4,6% M y 2,6% H; $p<.001$).

En relación con la edad los problemas nutricionales marcan como estadísticamente significativos en la zona de Texaco, que la desnutrición disminuye con la edad (5,2%<6 años de edad a 2,4%>45-64 años; $p<.001$), con un repunte en los mayores de 65 años hasta el 6,3%, mientras la obesidad se incrementa con la edad (0,3%<6a pasa a 5,1%>45-64 años; $p<.001$). En las nacionalidades el proceso de desnutrición es similar al de la zona de Texaco (6%<6 años a 1%>45-64 años; $p<.05$) con igual repunte en los adultos mayores hasta el 9,7%.

También están relacionados con el tiempo de residencia, duplicando las frecuencias (6,7%<15 años de residencia a 13,3%>45años; $p<.001$). Esta relación, hace referencia a la

³⁸ Este grupo de patologías no se corresponden con pruebas realizadas sobre el terreno, son resultados de la misma encuesta realizada a la población.

desnutrición que disminuye cuanto más tiempo se lleva en la zona (4,6%<15años a 2,9%>45 años de residencia; $p<.001$), aunque hay un repunte en quienes viven más de 45 años, subiendo al 4,8%); y a la obesidad que en los campos de Texaco ascienden (1,6%<15 años de residencia a 8,4%>45 años; $p<.001$) mientras que en el grupo control el ascenso es menor (0,6%<15 años de residencia a 5,4%>45 años; $p<.05$). Los datos nutricionales fueron aportados por los encuestados, en el caso de los niños por las mediciones realizadas en las escuelas y en el de los adultos por diagnóstico médico en los subcentros.

En los campos petroleros la frecuencia más alta se encuentra en Parahuaco (19,3%), campo pequeño con poco tejido social, seguido de Guanta (18,8%) con predominio de población Kichwa, y con menor frecuencia el campo Yuca (2,8%) y las crónicas del campo Libertador (0,8%).

Entre las nacionalidades la que tiene frecuencias más altas de este tipo de problemas son los Kichwa (11,7%), que duplica la del siguiente grupo con 5,5% (Mestizos, Shuar y A'i Kofán), siendo el menos frecuente la nacionalidad Siona con 4,3% que habita en el Parque Cuyabeno.

3.2.2. Enfermedades que tienen diferencias estadísticamente significativas, aunque no el grupo del que forman parte

En cuatro de los grupos de enfermedades en que dividimos los resultados de las encuestas no existen relaciones significativas con las distancias a la infraestructura petrolera (problemas de vías respiratorias bajas, digestivo, psicológicos e inespecíficos) pero dentro de ellos si hay algunas enfermedades que la tienen.

El señor S. S. trabajó 12 Años en PetroSud, fue ayudante de producción, todo el tiempo estuvo expuesto a químicos, comenzó con una tos muy fuerte y a vomitar sangre, lo llevaron de urgencia a Quito. En el Hospital Voz Andes le diagnosticaron perforación de pulmón, tuvo permiso médico por tres meses, volvió a la empresa, trabajó 1 mes, y al mes lo despidieron, le pagaron de indemnización 6.000USD (HC 573).

Asma

Dentro del grupo de problemas en las vías respiratorias bajas, se encontró que el asma, con una prevalencia del 1,2% en la zona de Texaco, 3% en la de Petroecuador y 2% en el grupo control, presentaba una relación significativa con la distancia y como enfermedad crónica en la zona de Petroecuador, siendo más frecuente en las zonas cercanas (5,1% < 250 m a 2,2% > 500 m; $p < .05$) lo que podría indicar relación con la contaminación del aire y sumarse a los mencionados casos de alergias del primer grupo.

Esta patología no está relacionada con el sexo, sí con los grupos de edad, siendo más frecuente en adultos mayores (1% < 6 años a 2,9% > 65 años; $p < .05$). No parece tener relación con los tiempos de residencia.

Trastornos de sueño

Los problemas psicológicos, tienen una presencia promedio de 16,6% en los campos de Texaco y 12,9% en el grupo control, en la zona de Petroecuador se reportaron como problemas crónicos en el 1,4% de la población. De ese grupo en los campos de Texaco, solo fue estadísticamente significativa la diferencia por distancia de los trastornos del sueño (insomnio), más frecuentes cerca de las instalaciones petroleras y del ruido que éstas generan (2,6% < 250 m a 1,1% > 500 m; $p < .01$), disminuyendo aún más en el grupo control (0,9%). Estos trastornos del sueño son más frecuente en mujeres que en hombres (7,6% M y 4,1% H).

En este grupo, si bien no tiene relación con la distancia, es de interés mencionar que los encuestados dijeron sentirse tristes de manera muy similar en los campos de Texaco (10%) y nacionalidades (10,2%); y tener depresión (5,8% en campos de Texaco y 2,6% en nacionalidades); estrés y angustia (1% en zona de Texaco, 0,7% en zona de Petroecuador y 0,1% en nacionalidades).

3.2.3. Problemas de salud agrupados por órganos y aparatos que no tienen diferencias significativas ni como grupo, ni en alguna de sus enfermedades o síntomas

Se encontraron varios grupos de enfermedades que no parecen tener relación directa con las distancias a la infraestructura petrolera y por tanto posiblemente no estén influidas por su contaminación.

Problemas de corazón y vasos sanguíneos

Este grupo de enfermedades en su conjunto sí presenta diferencias significativas entre las tres zonas, pero no lo son al interior de cada una en su comparación con la infraestructura petrolera. Se presentan en un 17,2% en los campos de Texaco, 12% en los de Petroecuador y 9,2% en el grupo control.

Dentro del grupo las frecuencias de algunas entidades fueron:

- 1) Hipertensión arterial: 10,2% Tex – 5,9% Petro – 6,8% grupo control
- 2) Cardiopatías: 1,1% en Tex – 1,7% Petro y 0,6% en grupo control.
- 3) Varices venosas: 4,6% en Tex – 1,2% Petro y 0,9% en grupo control.

A pesar de no encontrarse datos que sustenten la relación de la contaminación con cardiopatías, a veces la falta de diálogo de los profesionales para con los afectados hace que éstos busquen explicaciones, no siempre acertadas, que les ayuden a interpretar los sucesos:

Falleció mi hijo a causa, aparente, de un soplo al corazón. Fue diagnosticado en el Hospital Baca Ortiz, hospitalizado 10 días, murió un día antes de la operación. Mi esposa pasó todo el embarazo junto a la piscina contaminada a cielo abierto (HC 901).

Problemas osteomusculares

La frecuencia de estas enfermedades no tiene relación con la distancia, parecen estar más relacionados con las actividades físicas del trabajo que se realiza. Su prevalencia en cada zona fue de 33% en los campos de Texaco, 24,9% en los de Petroecuador y 26,1% en las nacionalidades. Las enfermedades más destacadas de este grupo y su distribución fueron:

- 1) Artritis/artrosis: 1,3% (Texaco); 6,1% (Petroecuador) y 0,5% (grupo control).
- 2) Inespecíficas: 24,8% (Texaco); 13,8% (Petroecuador) y 19,4% (grupo control).
- 3) Calambres: 11% (Texaco); 0,3% (Petroecuador) y 11,5% (grupo control).

Problemas endocrinos

Tampoco se mostraron en este grupo relaciones de algún tipo. Lo que no dejó de sorprender pues se esperaba una cierta relación especialmente en el caso de problemas con el tiroides. La frecuencia en el grupo fue de 6,7% en los campos de Texaco, 0,9% en los de Petroecuador y 7,1% en los del grupo control.

Entre las dolencias más frecuentes estuvieron:

- 1) Problemas de tiroides: 0,9% (Texaco); 0,9% (Petroecuador) y 0,2% (control).
- 2) Problemas menstruales: 9,3% (Texaco); 0,6% (Petroecuador) y 12,6% (control).

En muy baja frecuencia se presentaron los casos de esterilidad, problemas hormonales y cáncer de tiroides.

Cuando mi marido estaba soltero, le pusieron una inyección en la petrolera que le dejó estéril. Durante 15 años no pudo tener hijos. Hasta que, como le dijeron los doctores, pasaron 15 años para poder volver a tener hijos. Así fue (HC 272). Dos hermanos que trabajaron para la empresa petrolera son estériles (SK 24).

A modo de observaciones

Se podría concluir que una buena parte de las patologías descritas, secundarias a procesos irritativos tienen una relación directa, en la distancia, con la contaminación petrolera, como se describieron en los estudios previos. Es notable el nivel de enfermedades y síntomas que la población acumula y que están incrementadas con las de los estudios descritos para la zona.

Los campos petroleros donde se han descrito las mayores prevalencias, Parahuaco y Yulebra/Culebra (ambos con 8 primeros puestos y 3 segundos), son campos pequeños, no muy extendidos, como si estuvieran más abandonados de políticas de control o de atención y las afectaciones a la población fueran mayores, o donde el tamaño de la muestra pudiera estar influyendo en los resultados. La muestra del campo Parahuaco fue la más pequeña del estudio (n=57) y el campo Yulebra/Culebra tiene una alta presencia de población Kichwa. Los campos con menos afectaciones están más repartidos, destacando Yuca con 5 prevalencias de las más bajas y el campo Libertador como indicador de enfermedades crónicas.

Entre las nacionalidades destaca la A'í Kofán, con 10 de las prevalencias más bajas, mientras que las más altas se correspondieron a la Kichwa (13 veces con la prevalencia más alta y 3 con la segunda, mientras los Shuar estuvieron en 3 ocasiones con las más altas y en 6 la segunda posición. Ambas nacionalidades con sus territorios dentro de los campos petroleros y con actividad como colonos son los que más impactos reportaron.

Si bien el objetivo de este estudio es valorar la relación entre problemas de salud y afectación de las consecuencias de la industria petrolera en las comunidades, también la descripción de estos problemas ayuda a valorar distintas situaciones que se dan en las diferentes zonas, como necesidades o prioridades de salud.

3.2.4. Problemas por daño genético

Se estudiaron tres tipos de patologías asociadas que pueden estar asociadas a daño genético: cáncer, abortos y malformaciones congénitas. Se realizó un análisis de cada una de ellas para identificar sus posibles relaciones en la zona del estudio.

Prevalencia de cáncer

Cáncer en paikoka, se dice *aia'sio*, que significa herida que nunca sana.

Entrevista SK 104

El número de casos de cáncer reportado por la población en las encuestas ascendió a 585 (ver tabla-42), que se distribuyeron de manera desigual en las diferentes zonas del estudio. Los 26 casos de las nacionalidades del grupo control se corresponden a una frecuencia del 2,62% de la población; en la zona de Petroecuador fueron 109 los enfermos (5,99%) mientras se contabilizaron 450 en los campos de Texaco (7,07%), dando un 6,77% de la población afectada por ambas zonas petroleras. La distribución a lo largo del tiempo ha demostrado tener una tendencia creciente (ver gráfico-20) que se muestra de manera más pronunciada en los campos de Texaco, como reflejan las líneas de tendencia.

El gráfico-20 en forma de dientes de sierra, tiene un incremento notable a partir de 1994, para caer bruscamente en el 2002, un año después de la dolarización, lo que podría estar motivado por los fuertes procesos migratorios que se dieron en esa época o por lo que en algunas encuestas mencionaron, que tras la muerte de algún familiar por cáncer el resto de la familia se va de la zona a barrios marginales de las ciudades más próximas, que le permitan al responsable de la finca mantener sus trabajos en ella, pero no vivir ahí de manera continuada.

El promedio total de la incidencia de cáncer en la zona petrolera (6,77%) es desigual en los diferentes campos petroleros. El gráfico-21 muestra la relación del número de casos

de cáncer diagnosticados en cada campo según su población, destacando el campo Sacha, donde existe la mayor presencia de mecheros, con la frecuencia más alta (9,8%), el campo Libertador, más bajo que el promedio y las nacionalidades (A'i Kofán, Siekopai y Siona) con el 2,67% mencionado, ligeramente más alto que el campo Yulebra/Culebra (2,1%), con la afectación más baja.

La tabla-43 muestra la distribución del cáncer según la distancia a los focos de contaminación. Destaca un ligero incremento en la población que vive entre 251-500m. Estos datos podrían estar relacionados con la presencia de mecheros. Argo (2001) sostiene que el incremento en la altura de los mecheros no los realizaron las petroleras tanto para disminuir la concentración de sustancias tóxicas, como para alejar la contaminación de las instalaciones petroleras. Considera que a 200 metros de estos mecheros comienza a recibirse su contaminación. Esta nueva hipótesis requiere ser estudiada y considerada.

Tabla 42

Distribución de los casos de cáncer por sexo, grupos de edad y étnicos

Grupos poblacionales		Zona de influencia								
		Zona Petrolera			Nacionalidades			TOTAL		
		Casos cáncer	N grupo	% del grupo	Casos cáncer	N grupo	% del grupo	Casos cáncer	N	% del grupo
Sexo	Hombre	207	4146	4,99%	9	523	1,72%	216	4669	4,63%
	Mujer	352	4108	8,57%	17	470	3,62%	369	4578	8,06%
	Total	559	8254	6,77%	26	993	2,62%	585	9247	6,33%
Grupos de edad	Hasta 15 años	16	2574	0,62%	1	434	0,23%	17	3008	0,57%
	16 a 30 años	56	2166	2,59%	1	274	0,36%	57	2440	2,34%
	31 a 45 años	113	1517	7,45%	10	147	6,80%	123	1664	7,39%
	46 a 60 años	156	1115	13,99%	9	91	9,89%	165	1206	13,68%
	61 y más años	218	882	24,72%	5	47	10,64%	223	929	24,00%
Total	559	8254	6,77%	26	993	2,62%	585	9247	6,33%	
Grupo étnico	Afroecuatoriano	5	118	4,24%		0		5	118	4,24%
	Indígena	22	820	2,68%	26	993	2,62%	48	1813	2,65%
	Mestizo	532	7316	7,27%		0		532	7316	7,27%
	Total	559	8254	6,77%	26	993	2,62%	585	9247	6,33%

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia

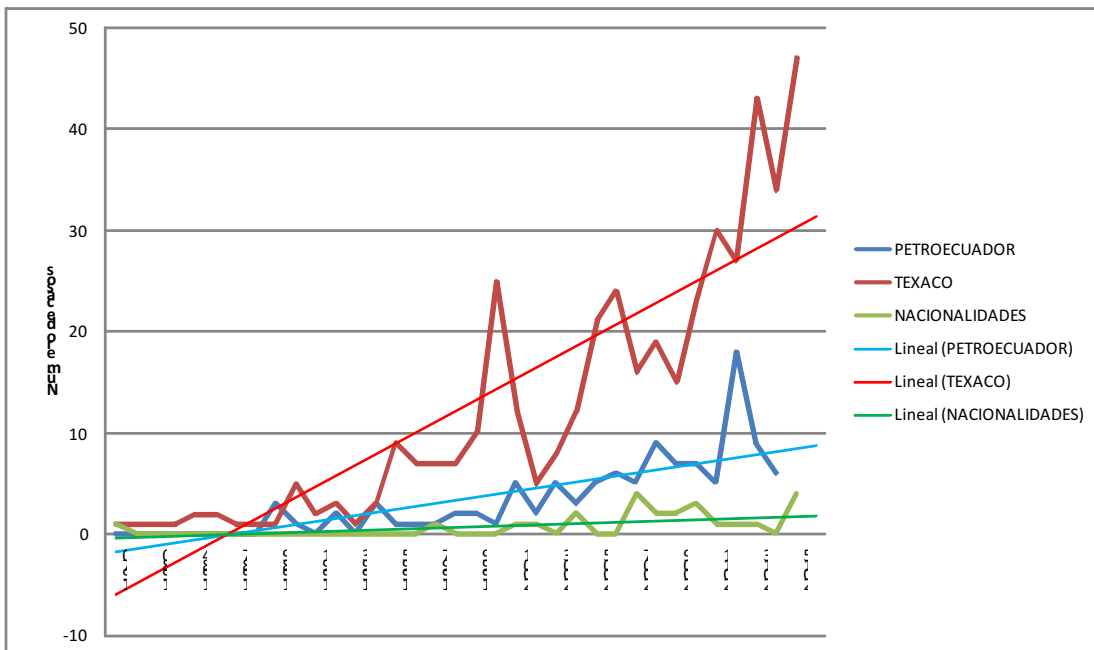
Tabla 43
Distribución del cáncer por zonas y nacionalidades, según distancia a instalaciones petroleras

Distancia a infraestructura petrolera	Zona de influencia								
	Petroleras			Nacionalidades			Total		
	Casos cáncer	Población por distancia	% habitantes	Casos cáncer	Población por distancia	% habitantes	Casos cáncer	Población por distancia	% /N
Menos de 250 m	300	4186	7,17%				300	4186	7,17%
251 a 500 m	144	1717	8,39%				144	1717	8,39%
501 a 2000 m	115	2351	4,89%				115	2351	4,89%
Más de 2000 m	0			26	993	2,62%	26	993	2,62%
Total	559	8254	6,77%	26	993	2,62%	585	9247	6,33%

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
 Elaboración propia

Gráfico 20

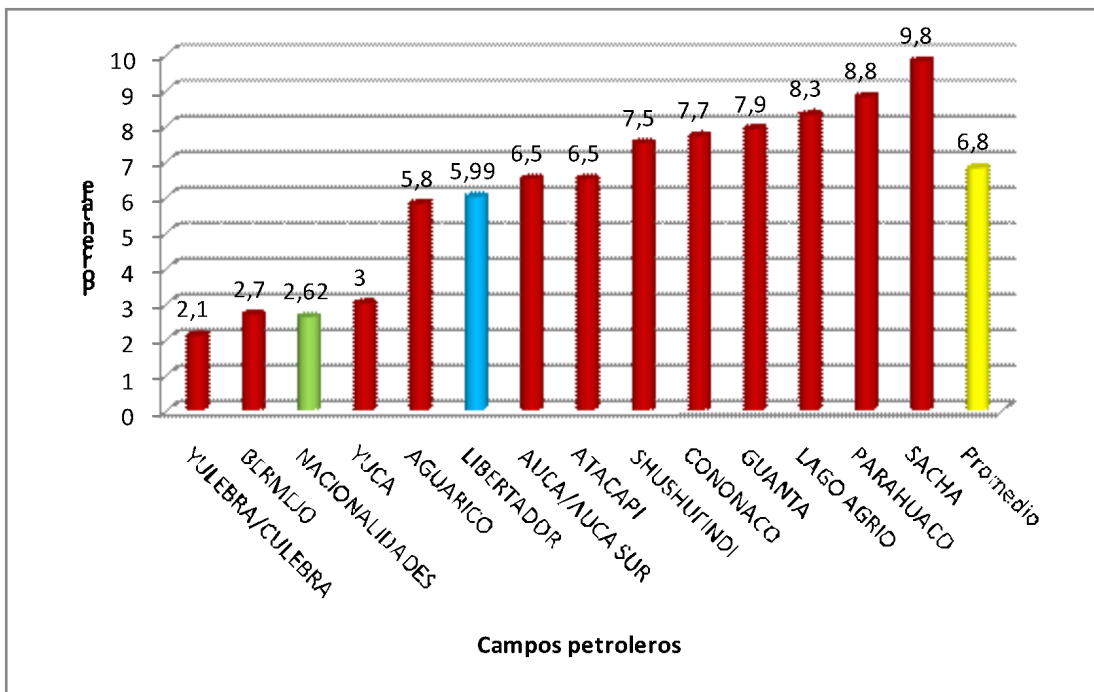
Frecuencia de cáncer por años y zonas con líneas de tendencia (1970-2015)



Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia

Gráfico 21

Prevalencia del cáncer por campo según su población (%)

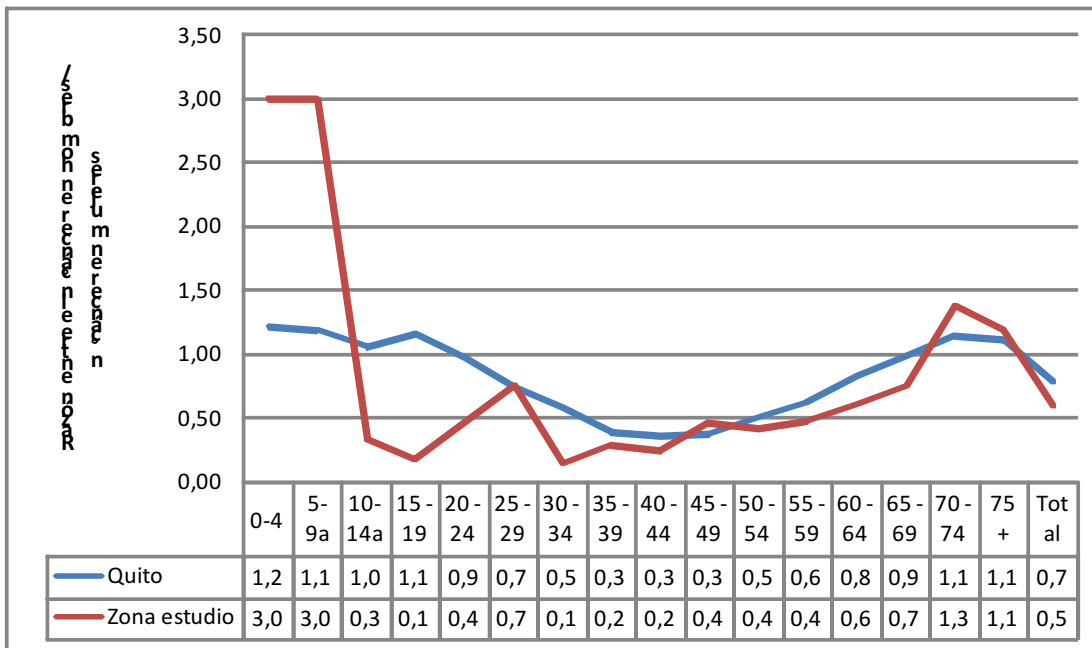


Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Un recuento de la totalidad de casos de cáncer, en función del sexo, muestra que es más frecuente en las mujeres (63,1%) que en los hombres (36,9%), con las mismas diferencias significativas en las zonas donde operan las petroleras (63% M y 37% H) que donde residen las nacionalidades alejadas de la contaminación (65,4% M y 34,6% H). La razón entre ambos sexos (n° de cáncer en hombres/ n° de cáncer en mujeres) es de 0,59H/1M en las zonas petrolera y 0,53/1 en las nacionalidades. Comparando estos datos con la población residente en Quito (0,83/1) se ve que en la capital no existe una diferencia tan pronunciada con respecto a sexos. Cualquier dato por debajo de “1” significa predominio de mujeres y cualquier dato por encima de “1” significa predominio de hombres, cuanto mayor es la distancia por arriba o abajo a esta cifra, mayor es el predominio de un sexo sobre el otro (ver gráfico-22).

Gráfico 22

Razón del cáncer entre hombres y mujeres, por edad, en Amazonía y Quito



Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016), Cueva y Yépez (2014, 57).
Elaboración propia

Corral (2014, 56) sostiene que mientras en los países industrializados la incidencia de cáncer es más frecuente en los hombres motivada por el cáncer de próstata y pulmón, en

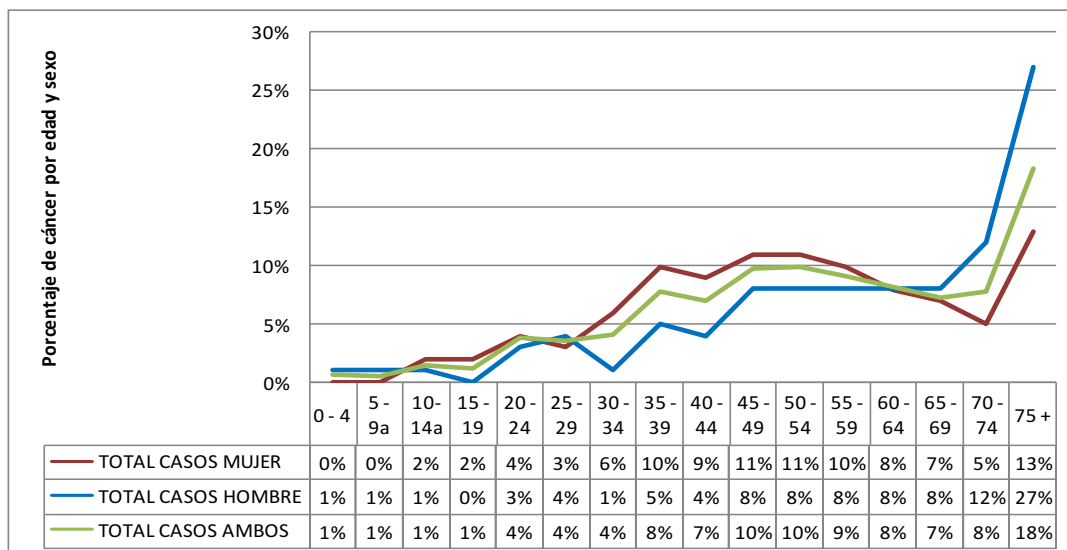
los países en desarrollo la tendencia es que la frecuencia sea mayor en las mujeres, motivadas principalmente por el incremento de los casos de cáncer de cérvix. Esta tendencia muestra que si bien en Quito han aumentado notablemente los casos de cáncer como consecuencia del incremento de la población y de una mayor esperanza de vida, la diferencia entre sexos pasó de 0,7 en el periodo 1986-90 a 0,83 en el periodo de 2006-10. Sin embargo, en las zonas de estudio la secuencia se mantiene estable, pasando para esos mismos periodos de 0,45 a 0,44, lo que podría interpretarse también como un estancamiento en las políticas de desarrollo que no han aumentado la esperanza de vida en la zona de estudio, ni equilibrado la frecuencia entre ambos sexos (tabla-46), manteniéndose un alto predominio en las mujeres.

La frecuencia de los casos de cáncer en los hombres es superior en las primeras y últimas etapas de la vida, mientras en las mujeres se incrementa durante su periodo de fertilidad. El gráfico-22 muestra la razón entre ambos sexos, por grupos de edad de 5 años cada uno, mostrando la diferencia entre los residentes de Quito y quienes viven en la zona de estudio. Mientras en Quito la curva muestra una clara tendencia oscilante con el patrón mencionado, en la zona de estudio si bien sigue una tendencia semejante, el patrón muestra una mayor polarización con incremento notable de cánceres infantiles (especialmente leucemias) en varones (3H/1M) y mayor precocidad de cáncer en mujeres adolescentes. Observando el gráfico-22, el predominio masculino se mantiene en Quito los primeros cuatro periodos de edad (valores por encima de 1), en la zona de estudio el predominio solo se sostiene durante los dos primeros.

El gráfico-23 muestra la importancia de la edad en la aparición de los casos de cáncer, es mayor en niños varones en la primera infancia, se incrementa en las mujeres a partir de la adolescencia, se iguala entre los 20-25 años y se incrementa en las mujeres en el periodo desde los 30 a los 60, para incrementarse notablemente entre los hombres a partir de esa edad.

Gráfico 23

Relación de enfermos de cáncer, según intervalos de edad y sexo



Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia

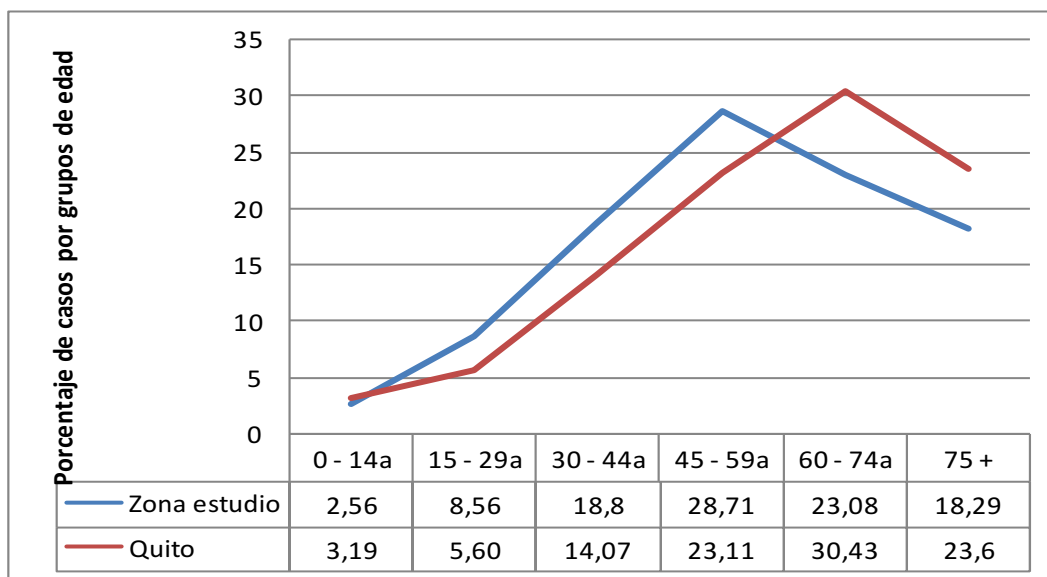
Al agrupar los casos de cáncer en períodos más amplios de quince años y compararlos con la población de Quito, se puede apreciar (gráfico-24) que la edad de aparición del cáncer es más temprana en la Amazonía y que las cifras son superiores en todo el periodo de etapa laboral de la población hasta los 60 años. Al comparar entre las zonas petroleras y las nacionalidades (tabla-42), la población mestiza presenta una mayor frecuencia en todos los grupos de edad, pero con diferencias notables al compararlas entre sí.

La tabla-44 permite identificar las tasas de incidencia cruda³⁹ o media anual que se presentaron en las diferentes zonas del estudio. En la zona de influencia petrolera de Texaco se triplican desde 1990 y se duplican en la zona de Petroecuador. La tasa de incidencia de cáncer para la zona petrolera es 369,4 por cada 100.000 habitantes, duplicando la tasa cruda de incidencia en Quito, que es de 159,1 para hombres y 181,8 para mujeres y cuadruplicando las cifras más bajas registradas en el país para Manabí (82,5H y

³⁹ A la población que refirió vivir en cada zona se le aplicaron ajustes del tiempo de residencia allí, del número de fallecidos por familia y se le relacionó con los años del periodo, multiplicando el factor de ampliación (100.000 habitantes) que permita su comparación con otras localizaciones. Los datos de la tabla-44 fueron desglosados según sexo y localizaciones en la tabla-46.

96,1M). Las tasas más altas se encontraron en Loja con 158,1 para hombres y 211,9 para mujeres (Cueva y Yépez 2014, 61).

Gráfico 24
Distribución del cáncer por grupos de edad en Amazonía y Quito



Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016), Cueva y Yépez (2014, 57).
Elaboración propia

Estas cifras mencionadas hacen referencia al periodo 2006-2010 recogidas en Quito. El periodo de 2000-2009 en la zona de estudio, da tasas de 304,4/100.000 habitantes en la zona de Texaco y de 395,7/100.000 en la zona de Petroecuador.

Las tasas de incidencia, sin embargo, en el periodo 2010-16, llegaron en la zona petrolera a 534,9 por 100.000 habitantes, una tasa muy superior a la encontrada en Detroit (Michigan, EEUU), reportada por Forman y col (2014, 379) como la ciudad con mayor tasa de cáncer en el mundo (493,9 por 100.000 habitantes en población masculina y negra) y sede de la más importante industria automovilística de Estados Unidos. Es decir, en la zona de influencia de Texaco para este estudio se encontró la tasa más alta, de 560,5 para países desarrollados, combinada con la mayor desigualdad en la razón de casos entre hombres y mujeres (mayor para éstas) propia de los países empobrecidos.

Tabla 44

Tasas de cáncer en zonas petroleras y de nacionalidades, según periodo de diagnóstico

Período diagnóstico	Zona de Texaco			Zona de Petroecuador			Total zona petrolera			Nacionalidades			Total		
	N° de cáncer	Poblac.	Tasa x 100.000	N° de cáncer	Poblac.	Tasa x 100.000	N° de cáncer	Poblac.	Tasa x 100.000	N° de cáncer	Poblac.	Tasa x 100.000	N° de cáncer	Poblac.	Tasa x 100.000
< 1990*	11	1.430		3	216		14	1.646		1	192		15	1.839	
1990-99	54	3.023	178,6	13	634	205,0	67	3.658	183,2	1	417	24,0	68	4.075	166,9
2000-09	157	5.158	304,4	48	1.213	395,7	205	6.371	321,8	12	766	156,7	217	7.136	304,1
2010-16 **	228	6.258	560,5	45	1.883	434,5	273	8.141	534,9	12	1.009	183,0	285	9.150	494,9
Acumulado hasta 2016	450	6.258	344,4	109	1.883	365,4	559	8.141	369,4	26	1.009	141,4	585	9.150	344,7

* Los datos de cáncer de este periodo fueron insuficientes para el cálculo de las tasas.

** Hasta julio 2016 en zona de Texaco y agosto 2014 en zona de Petroecuador.

Tabla 45

Distribución de las 10 localizaciones de cáncer más frecuentes según sexo y en comparación con residentes de Quito

Hombres zona petrolera			Hombres Quito			Mujeres zona petrolera			Mujeres Quito		
Localización	n	%	Localización	n	%	Localización	n	%	Localización	n	%
Estómago	49	23,7	Próstata	1807	29,8	Útero/cérvix	130	36,9	Seno	1398	18,9
Pulmón	36	17,4	Estómago	718	11,9	Estómago	59	16,8	Tiroides	968	13,1
Próstata	28	13,5	Linfoma	434	7,2	Seno	35	9,9	Útero/cérvix	710	9,6
Leucemia	19	9,2	Intestino	386	6,4	Leucemia	23	6,5	Estómago	620	8,4
Hígado	17	8,2	Leucemia	264	4,4	Hígado	23	6,5	Linfomas	446	6
Piel	14	6,8	Pulmón	261	4,3	Piel	11	3,1	Intestino	442	6
Intestino	8	3,9	Testículo	221	3,6	Pulmón	10	2,8	Ovario	271	3,7
Boca/garganta	7	3,4	Vejiga	172	2,8	Boca/garganta	10	2,8	Leucemias	248	3,4
Riñón	6	2,9	Encéfalo/ SNC	170	2,8	Tiroides	10	2,8	Pulmón	244	3,3
Páncreas	5	2,4	Hígado	163	2,7	Intestinal	10	2,8	Vesícula	236	3,2
Resto	18	8,7	Resto	1459	24,1	Resto	31	8,8	Resto	1803	24,4
Total	207	100	Total	6055	100	Total	352	100	Total	7386	100

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016), Cueva y Yépez (2014).
Elaboración propia

Tabla 46

Tasas de incidencia /100.000 habitantes, según localización, sexo y zona de estudio en comparación con las tasas de incidencia promedio anual /100.000 habitantes de los residentes en Quito (2006-2010)

localización cáncer (1)	Zona Petrolera			Zona Nacionalidades			Total zona de estudio			Quito*	
	Hombre (n= 4146)	Mujer (n= 4108)	Total (n= 8254)	Hombre (n= 523)	Mujer (n= 470)	Total (n=993)	Hombre (n= 4669)	Mujer (n= 4578)	Total (n=9247)	Hombre	Mujer
C00-14 boca/garganta	8,5+	14,1++	11,1	0,0	0,0	0,0	7,6	12,6	9,9	1,8	1,7
C15 esófago	1,2	1,4	1,3	0,0	0,0	0,0	1,1	1,3	1,2	1,9	0,7
C16 estómago	59,4+	83,4++	70,5	30,3	47,1+	38,1	56,3	79,5	67,0	18,9	15,3
C17-20 intestinal	9,7	8,5	9,1	10,1	23,5	16,3	9,7	10,1	9,9	11,1	13
C22 hígado	20,6+	32,5++	26,1	10,1	0,0	5,4	19,5	29,0	23,9	4,3	4,6
C23-24 vesícula	0,0*	1,4*	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	0,6	3,8	5,8
C25 páncreas	6,1	4,2	5,2	0,0	0,0	0,0	5,4	3,8	4,7	2,5	3,5
C30-33 vías respiratorias altas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	0,5
C33-34-37-38 pulmón	43,7++	14,1	30,0	30,3+	23,5+	27,2	42,2	15,1	29,7	7,3	6,2
C40 huesos	3,6	8,5++	5,9	0,0	11,8	5,4	3,2	8,8	5,8	1,3	1
C43-47 y 49 piel	17,0*	15,5	16,3	0,0	11,8	5,4	15,2	15,1	15,2	38,5	38,1
C50 seno	0,0	49,4	22,8	0,0	0,0	0,0	0,0	44,2	20,4	0,5	34,4
C53-54-55 útero/cérvix	---	183,7++	84,9	---	47,1	21,8	---	169,0	78,1	---	23,6
C56 ovarios	---	4,2	2,0	---	11,8	5,4	---	5,0	2,3	---	6,7
C51-52-57 vagina-org. sex. fem.	---	0,0	0,0	---	0,0	0,0	---	0,0	0,0	---	1
C61 próstata	34,0	---	18,3	0,0	---	0,0	30,3	---	16,3	47,5	---
C60-62 pene y testículos	0,0	---	0,0	0,0	---	0,0	0,0	---	0,0	6,5	---
C64 riñón	7,3	5,7	6,5	0,0	0,0	0,0	6,5	5,0	5,8	3,7	2,6
C67 vejiga y vías urinarias	0,0	1,4	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	0,6	4,5	2,1
C69 ojo	2,4++	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0	2,2	0,0	1,2	0,8	0,9
C70-72 cerebral	0,0	5,7	2,6	0,0	11,8+	5,4	0,0	6,3	2,9	4,6	3,8
C73 tiroides	2,4	14,1	7,8	0,0	0,0	0,0	2,2	12,6	7,0	4,1	24
C81-82-85-96 linfoma	4,9*	2,8*	3,9	0,0	0,0	0,0	4,3	2,5	3,5	11,5	11,1
C91-92-94-95 leucemia	23,1+	32,5++	27,4	0,0	11,8	5,4	20,6	30,3	25,1	6,9	6,1
C90 mielomas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,9	2
Indeterminada	7,3	14,1	10,4	10,1	0,0	5,4	7,6	12,6	9,9	4	5,4
Total	251,1	497,3	364,9	91,0	200,1	141,4	234,0	465,5	340,9	181,2	182,6

(1) Lista corta de Becker, reconocida por la OMS y con los códigos de identificación de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)

n= personas encuestadas en las zonas de estudio más los fallecidos por cáncer en las familias del estudio.

* Tasas inferiores en la mitad a las encontradas en Quito.

+ Tasas que triplican las encontradas entre los residentes en Quito.

++Tasas superiores en más de cinco veces las encontradas en la población de Quito

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016), Cueva y Yépez (2014).

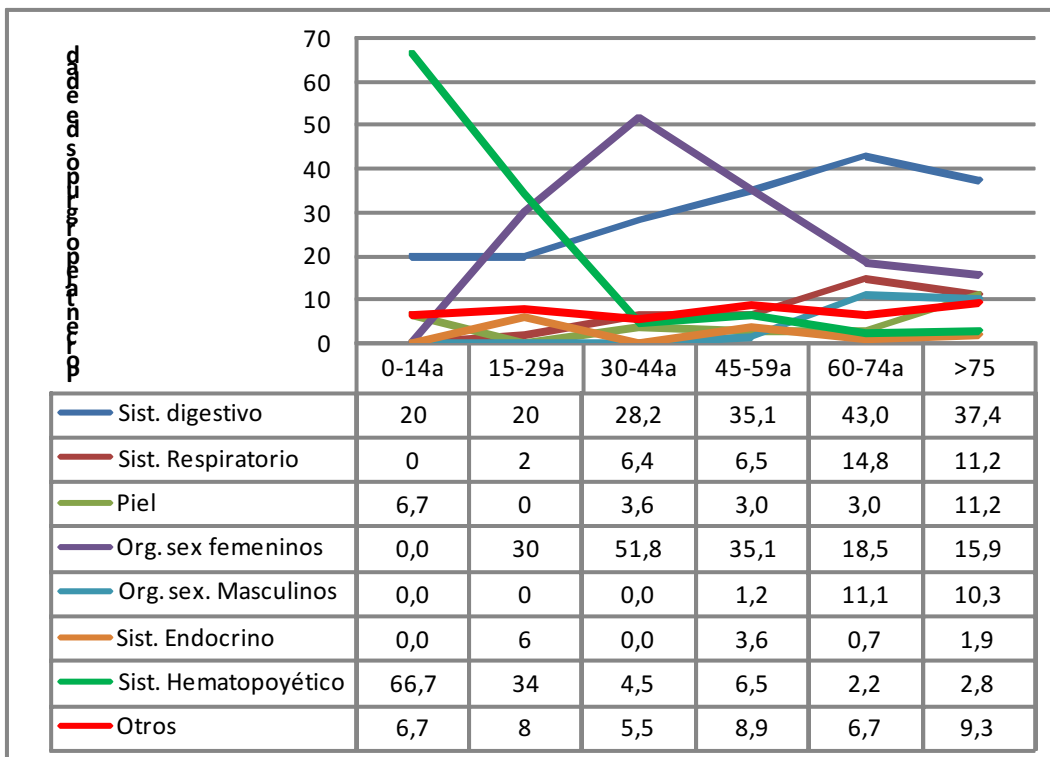
Elaboración propia.

La distribución de los casos de cáncer en la zona de estudio y en la ciudad de Quito difiere tanto para hombres como mujeres, evidenciando la alta frecuencia en los hombres de la ciudad de los cánceres de próstata y en las mujeres rurales la frecuencia del cáncer de cérvix (ver tabla-45).

Las localizaciones más frecuentes del cáncer varían en función del grupo de edad en el que se presentan (gráfico-25). En la zona de estudio, durante los primeros 15 años de vida, aparecen como localizaciones más frecuentes en sangre y sistema inmunológico, aparato digestivo y piel respectivamente. En la etapa de 15 a 60 años se incrementan las localizaciones a nivel de aparato sexual femenino y digestivo, disminuyendo las de sangre y sistema inmune, mientras en la tercera edad adquieren preeminencia las de origen digestivo, se mantienen las del aparato sexual femenino en segunda posición y respiratorio.

Gráfico 25

Variación de las localizaciones del cáncer por grupos de edad



Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

La tabla-46, identifica las tasas de incidencia cruda en la lista corta de Becker. En ella se destacan entre los hombres que las localizaciones de pulmón y ojo son cinco veces superiores a las de Quito y tres veces superiores los de boca y garganta, estómago, hígado y leucemia. Si bien hay estilos de vida (consumo de alcohol o tabaco) que pueden influir en los mismos, es posible que el carácter irritante de las múltiples exposiciones, que fueron identificadas como significativas al comienzo de este capítulo, ocasione al menos parte de este incremento.

Entre las mujeres las tasas más altas, cinco veces superiores a las de Quito, se encontraron en útero y cérvix, estómago, leucemias, hígado, garganta y huesos. En ambos sexos los cánceres de vesícula, piel y linfomas tuvieron una frecuencia inferior a la mitad de la encontrada en Quito, lo que sorprende especialmente en el caso de la piel, pues se esperaba una mayor prevalencia.

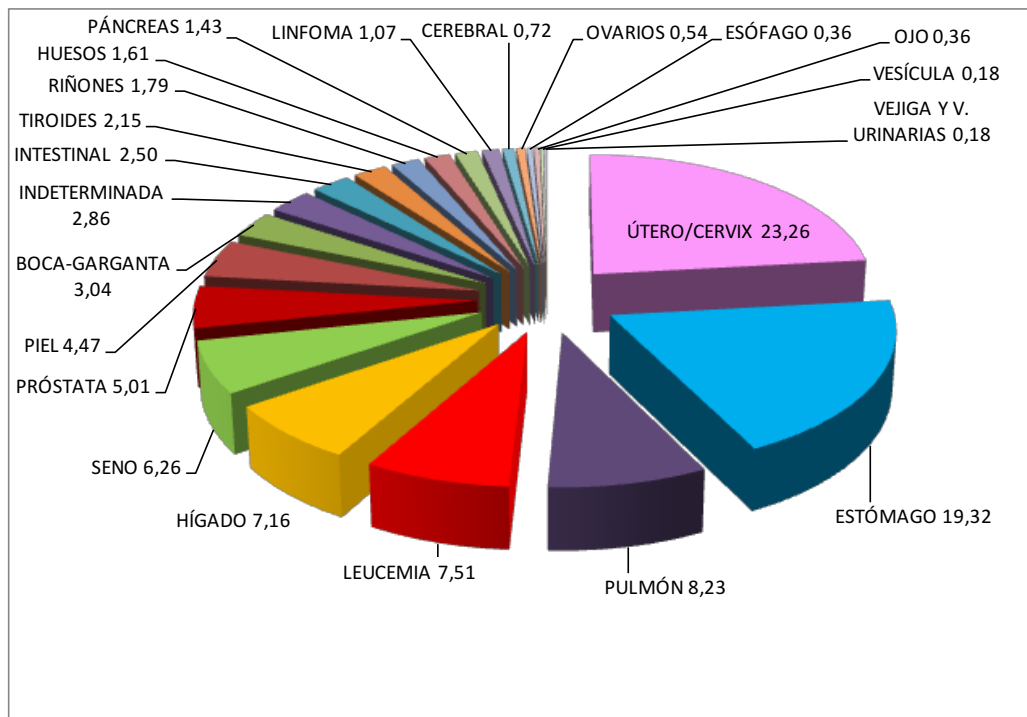
Entre las nacionalidades (A'í Kofán, Siekopai y Siona) estuvieron incrementadas tres veces, por encima de las halladas en Quito, las tasas de estómago, pulmón y cerebro, a pesar de que la relación entre las distancias a las instalaciones petroleras y el cáncer (ver tabla-42) mostró que éste se distribuye con una mayor frecuencia en la población cercana a la infraestructura petrolera (7,17%) disminuyendo a más de 500 m (4,89%) con un ligero repunte intermedio (8,39%) en la población que vive entre 250 y 500 m.

Las localizaciones de los cánceres encontrados difieren ligeramente en cada zona del estudio. En la zona petrolera se encontraron 21 diferentes tipos de cáncer, a parte de los indeterminados, mientras en las nacionalidades se señalaron 10 localizaciones. En los gráficos-26 y 27 se pueden apreciar las diferencias de localización dentro de cada zona.

Las más frecuentes fueron de útero/cérvix (23,26%) y estómago (19,32%) que triplican los casos de pulmón (8,23%), leucemia (7,51%), hígado (7,16%) y cuatro veces más frecuentes que los de seno (6,26%) y próstata (5,01%).

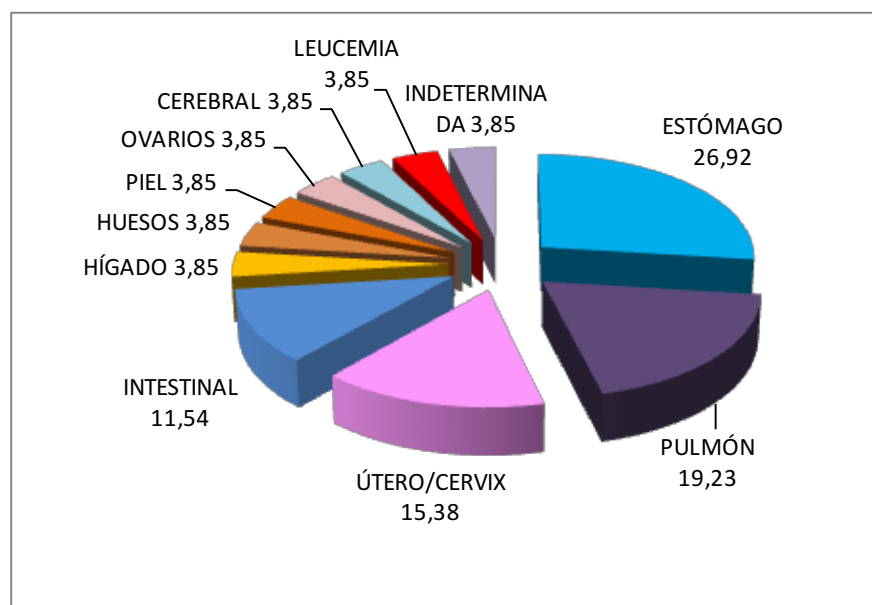
En las nacionalidades del grupo control (ver gráfico-27) se identificaron 26 personas con cáncer que se agruparon en 10 localizaciones más las indeterminadas. En este grupo destacaron como más frecuentes los de estómago (26,9%) y pulmón (19,2%), seguidas de útero y cérvix (15,4%) e intestinal (11,5%).

Gráfico 26

Distribución del cáncer en zona petrolera según localizaciones (%)

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Gráfico 27

Distribución del cáncer en las nacionalidades según localizaciones (%)

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

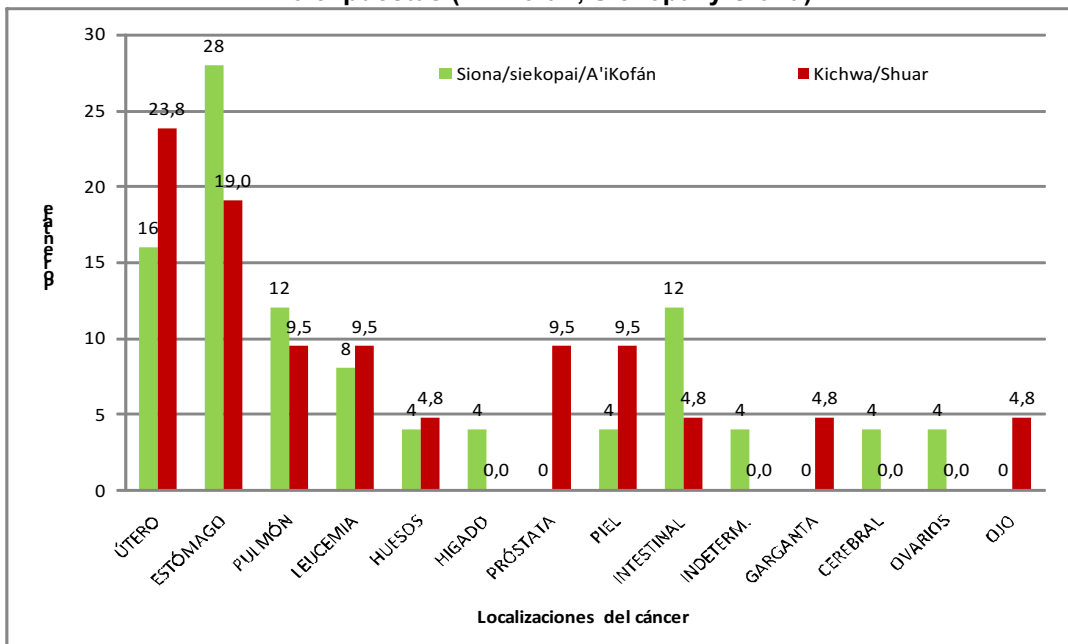
La población afro en los campos de Texaco presentó una frecuencia de 4,24%; en la población mestiza, sumadas tanto la población de Texaco como de Petroecuador, fue del 7,27%, mientras la población indígena de los campos petroleros (Kichwa y Shuar) la tuvo de 2,68%, muy semejante al 2,62% de las nacionalidades alejadas de la actividad petrolera. Estas diferencias por grupos étnicos podrían reflejar ciertas protecciones asociadas a su genética o al tejido social que todavía sostienen, sin embargo sí están asociadas a la distancia.

Es de destacar que entre las comunidades Kichwa y Shuar, asentadas como colonas, la presencia de los casos de cáncer tiene relación con la distancia, las personas que viven a menos de 250 m han presentado una frecuencia del 4,19%, desciende a 2,94% en quienes viven entre 251 y 500 m y disminuye a 1,76% entre quienes viven a más de 500 m.

En el gráfico-28 se muestran las diferencias en la frecuencia de los tipos de cáncer por localización según sean las nacionalidades que viven a más de 2.000 metros de la contaminación (A'i Kofán, Siekopai y Siona) o aquellos pueblos indígenas (Kichwa y Shuar) que se encuentran más directamente relacionadas con ella. De este gráfico destaca que los cánceres más frecuentes en las zonas contaminadas parecen estar relacionados con los procesos irritativos o por contacto: útero-cérvix, piel, garganta y ojo, aparte de próstata y leucemia; aunque entre quienes están más alejados los cánceres que destacan son especialmente digestivos: estómago, hígado e intestino, aparte del pulmón, cerebral y de ovarios.

Se esperaba una mayor diferencia en la prevalencia entre ambos grupos. Una explicación posible es que los datos de las enfermedades están recogidos de las familias, y donde existe el diagnóstico éste es certero, pues se ha recibido tratamiento en hospitales que así lo atestiguan, la dificultad está en los casos no diagnosticados, bien por la falta de acceso a centros de salud, o porque son atribuidos directamente a prácticas de brujería y que como se vio en el capítulo dos sobre las muertes, estaban muy incrementados. Se ha llegado a creer que en los recintos colonos todo es cáncer, mientras en las comunidades indígenas todo es brujería: “No sabemos cómo ni de qué se enferma la gente, porque no hay cómo diagnosticar. En el mundo indígena pensamos que todo es hechicería, pero podría ser cáncer” (SK 110). Esta es una muestra más de la mayor vulnerabilidad en nacionalidades.

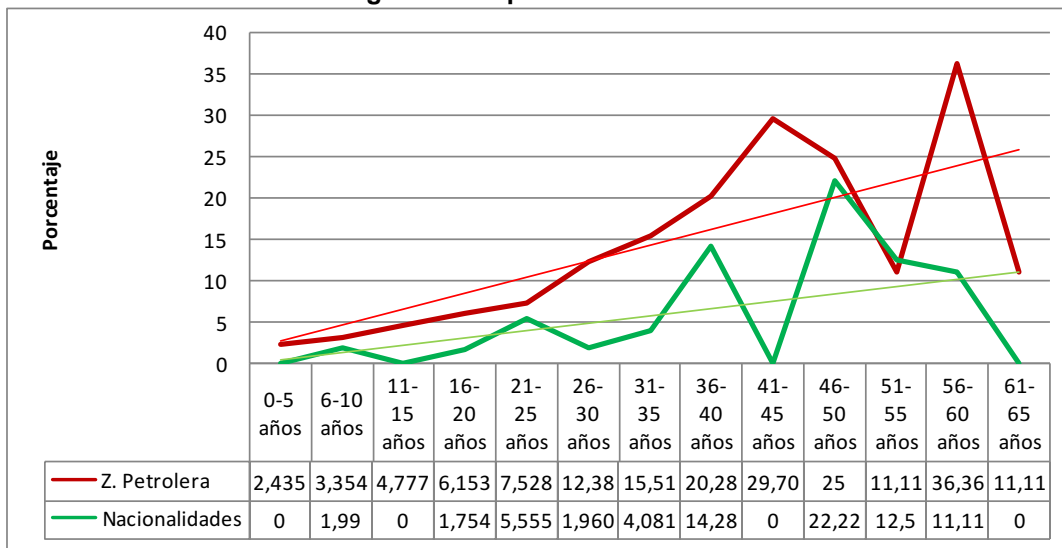
Gráfico 28
Porcentaje de los tipos de cáncer según nacionalidades expuestas (Kichwa y Shuar) con las no expuestas (A'i Kofán, Siekopai y Siona)



Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
 Elaboración propia

Según el tiempo de residencia en la zona, el gráfico-29 muestra un incremento constante del cáncer, en la población que reside en las zonas petroleras, mientras que es más irregular en las indígenas del grupo control.

Gráfico 29
Frecuencia de cáncer según el tiempo de residencia con líneas de tendencia



Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
 Elaboración propia

De las 559 personas diagnosticadas con cáncer en la zona petrolera, sobrevivieron el 25,65% y fallecieron el 74,33%. La razón entre los fallecidos por una determinada localización de cáncer y el número total de personas que fueron igualmente diagnosticadas indica la agresividad de ese tipo de cáncer (ver tabla-47). Las cifras cercanas a 100 señalan su alta letalidad, mientras que las más bajas indican mejores niveles de supervivencia. Esófago, vesícula, páncreas, riñones, vejiga/vías urinarias, ojo y cerebro cuentan con la mayor letalidad, mientras que las mayores sobrevivencias se encuentran en tiroides, ovarios y útero/cérvix. Habría que retomar aquí el dato, al comienzo de éste capítulo, de que las histerectomías sí tenían una relación estadísticamente significativas con la distancia a las instalaciones petroleras y que podrían estar relacionadas con los mayores niveles de sobrevivencia al cáncer por las mujeres.

La mayor letalidad se da en los hombres, en quienes la razón alcanza al 85,8%, mientras en las mujeres es de 67% indicando una mayor sobrevivencia. La mayor mortalidad por zonas se encuentra en las nacionalidades (80,77%), seguida de la zona de Texaco (75,78%) y Petroecuador (65,1%), lo que podría estar relacionado con el menor acceso a centros de salud y, como consecuencia, periodos más tardíos de diagnóstico.

El estero que pasa por la finca recibe todos los desechos de la estación Tetete y de ahí va al río Ocano. Todo en la finca se nos murió, hasta mi esposa que comenzó con cansancio, se puso blanca y cuando le diagnosticaron la leucemia le dijeron que no podía hacerse nada. Solo le pusieron transfusiones y murió 25 días después del diagnóstico. Toda el agua de la finca la tenemos contaminada. Nos han afectado más de 6 derrames y uno de ellos, desde la misma estación, llegó al Ocano. Solo lo limpiaron un poco y el resto lo dejaron. Nos meten al ejército y nos dicen que lloramos por gusto, pero nunca toman el agua que le brindamos y cuando protestamos por el agua nos meten gases lacrimógenos. El agua lo tomamos de un pozo a menos de 10 m del estero contaminado. La finca la compramos en 1997 y ocho años después muere mi esposa. Para la compañía el agua no está contaminada, o al menos eso es lo que nos dicen (CHNI22).

Tabla 47

Razón entre el número de fallecidos y los casos de cáncer, por localizaciones

LOCALIZACIÓN	Hombres			Mujeres			Total		
	Muertes	Cáncer	Razón	Muertes	Cáncer	Razón	Muertes	Cáncer	Razón
C00-14 Boca/garganta	6	7	85,7	7	10	70	13	17	76,5
C15 Esófago	1	1	100	1	1	100	2	2	100
C16 Estómago	49	52	94,2	53	63	84,1	102	115	88,7
C17-20 Intestinal	8	9	88,9	6	8	75,0	14	17	82,4
C22 Hígado	19	19	100	19	22	86,4	38	41	92,7
C23-C24 Vesícula	0	0	0,0	1	1	100	1	1	100
C25 Páncreas	5	5	100	3	3	100	8	8	100
C33-34-37-38 Pulmón	38	39	97,4	10	12	83,3	48	51	94,1
C40 Huesos	3	3	100	4	7	57,1	7	10	70,0
C43:C47-C49 Piel	8	14	57,1	8	12	66,7	16	26	61,5
C50 Seno				21	35	60,0	21	35	60,0
C53-54-55 Útero/Cérvix				71	134	53,0	71	134	53,0
C56 Ovarios				2	4	50,0	2	4	50,0
C61 Próstata	19	28	67,9				19	28	67,9
C64 Riñones	6	6	100	4	4	100	10	10	100
C67 Vejiga/vías urinarias	0	0	0,0	1	1	100	1	1	100
C69 Ojo	2	2	100	0	0	0,0	2	2	100
C70-72 Cerebral				5	5	100	5	5	100
C73 Tiroides	1	2	50,0	5	10	50,0	6	12	50,0
C81-82-85-96 Linfoma	3	4	75,0	2	2	100	5	6	83,3
C91-92-94-95 Leucemia	15	20	75,0	20	23	87,0	35	43	81,4
Indeterminada	4	7	57,1	3	10	30,0	7	17	41,2
TOTAL CASOS	187	218	85,8	246	367	67,0	433	585	74,0

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Entre las dificultades para una mayor sobrevivencia la población tiene clara la necesidad de diagnósticos más precoces: “El cáncer es una situación grave en este recinto. La cadena Tarapoa-Lago Agrio-Quito fue nuestra cadena de muerte, porque el diagnóstico solo nos lo daban al final, cuando ya no se podía hacer nada” (SK 124). Los diagnósticos tardíos, la lentitud en la remisión de los enfermos a Quito y el comienzo retardado de los tratamientos han sido señalados como causantes de la alta prevalencia de fallecimientos:

Aquí han fallecido de cáncer al menos 20 personas (SK 36). El 1º enfermo de cáncer fue A. P., de 54 años, en 1981 con cáncer en la piel; el 2º fue G. P., de 54 años, en 1985 con cáncer en el cuerpo. Las mujeres empezaron después con el útero. En el 2000 fue A. P., con

cáncer de útero (operada). En el 2016 fue M. P., con cáncer de estómago (murió flaquita); en el 2016: D. P., con cáncer de huesos, cortaron pierna pero siguió. A la mayoría de las mujeres les han extraído el útero: “estamos en peligro de extinción”. Como enfermero, sé de 15 casos de cáncer. Mi primera esposa (F. P.) falleció de cáncer de hígado y útero. Diagnosticaron en Solca en 1989 (SK 124). El vecino H. falleció de leucemia, trabajó toda su vida en actividades petroleras (HC 1002).

La tabla-48 muestra cómo el cáncer es la primera causa de muerte en la zona del estudio, especialmente en las dos zonas petroleras, ocupando el quinto puesto en los decesos para la totalidad de ambas provincias. En las nacionalidades alejadas de la contaminación las muertes por cáncer ocupan el segundo lugar detrás de las enfermedades, que la duplican.

A la falta de diagnóstico temprano se asocia la carestía económica de los tratamientos y la ausencia de recursos de la población: “Vendí madera para sanar a mi esposa con cáncer, y ya no tengo madera. Vendí el chuncho a 5 USD el tablón y 3 USD el de laurel, para pagar la quimioterapia y la radioterapia” (SK 91).

Tabla 48

Distribución de las causas de muerte por zonas de estudio y provincias de pertenencia

Causas	Zonas del estudio*								Provincias**			
	Texaco		Petroecuador		Nacionalidades		Total		Sucumbios		Orellana	
	Muertes	%/total muertes	Muertes	%/total muertes	Muertes	%/total muertes	Muertes	%/total muertes	Muertes	%/total muertes	Muertes	%/total muertes
Cáncer	341	33,7%	71	23,9%	21	15,9%	433	30,0%	45	7,4%	23	6,1%
Enfermedades	291	28,7%	67	22,6%	43	32,6%	401	27,8%	101	16,6%	64	16,9%
Otras descon.	169	16,7%	47	15,8%	36	27,3%	252	17,5%	222	36,5%	161	42,6%
Diferentes accidentes	64	6,3%	27	9,1%	14	10,6%	105	7,3%	19	3,1%	11	2,9%
Accidente de tránsito	76	7,5%	6	2,0%	7	5,3%	89	6,2%	95	15,6%	58	15,3%
Enfermedades cardíacas	24	2,4%	20	6,7%	4	3,0%	48	3,3%	28	4,6%	12	3,2%
Asesinatos	13	1,3%	29	9,8%	2	1,5%	44	3,1%	46	7,6%	15	4,0%
Suicidios	32	3,2%	5	1,7%	5	3,8%	42	2,9%	14	2,3%	8	2,1%
Menores de 1 año	3	0,3%	25	8,4%	0	0,0%	28	1,9%	38	6,3%	26	6,9%
Total	1013	100,0%	297	100,0%	132	100,0%	1442	100,0%	608	100,0%	378	100,0%

*Los datos se corresponden a los reportados por las familias en las encuestas durante su tiempo de residencia en la zona.

**Hacen referencia a la mortalidad durante el 2014 en ambas provincias, con fines de comparación.

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016) e INEC (2014).

Elaboración propia.

La falta de recursos hace buscar otras alternativas menos aceptadas por las instancias oficiales y que llegan a veces a la desesperación. Ha crecido notablemente la presencia de personas que se atienden de su salud a través de colaboradores del Hermano Gregorio, figura colombiana fallecida hace décadas pero que es seguida por una corte de representantes zonales que facilitan *intervenciones espirituales*. Estas operaciones cada vez son más frecuentes y han ganado adeptos en la zona.

Otro tipo de intervención que se ha popularizado en el sector es inyectarse Ivermectina, conocido antiparasitario empleado para el ganado, que entre la población ha adquirido fama de tener efectos secundarios sobre el crecimiento del cáncer, detenerlo e incluso eliminarlo. Este antiparasitario, tiene distribución libre en tiendas y aquellas personas a las que les desahucian tras el diagnóstico del cáncer, recurren a él en un intento desesperado por sanarse, poniendo su vida, ya desahuciada, en manos de alternativas poco contrastadas o fiables.

Frecuencia de abortos

Desde 1993 en que los promotores de salud de la UPPSAE encontraron un incremento en la frecuencia de abortos espontáneos de las mujeres gestantes que vivían a menos de 200 m de la industria petrolera (15,7%), superior a aquellas que vivían más alejadas (10,7%), han sido varios los estudios que han ratificado esta observación.

Así San Sebastián (2000, 62-3), ratificaba que en las zonas sin actividad petrolera los abortos espontáneos ocurrían en un 4,4% de los embarazos, mientras que en las comunidades con esa actividad secundaria a las operaciones de Texaco la frecuencia se duplicaba a un 9,8%.

Un estudio de Maldonado y col. (2008, 50) en la zona de la empresa Perenco encontró un 8,3% de abortos, frente al 5,1% de las mujeres que vivían en comunidades sin afectación petrolera. Martín Beristain y col. (2009, 90), identificaron que la cifra de abortos en la zona petrolera de la Texaco era de 11,88%, observando que la frecuencia aumentaba cuando más cerca se estaba de los mecheros.

Un posterior estudio de Maldonado y valladares (2011, 68) en la frontera con Colombia encontró que la frecuencia de abortos espontáneos en mujeres no expuestas a la actividad petrolera fue de 8,4% y que tras las aspersiones aéreas éstos aumentaron a un 12%.

Tabla 49

Frecuencia de abortos según diferentes estudios

Año del estudio	Abortos en zonas sin contaminación	Abortos en zonas con contaminación
1993 UPPSAE	10,7%	15,7%
2000 San Sebastián	4,4%	9,8%
2008 Maldonado y col.	5,1%	8,3%
2009 Beristain y col.		11,8%
2011 Maldonado y Valladares.	8,4%	12%

Fuentes: mencionadas en el cuadro.
Elaboración propia.

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2013, 13) considera normal una frecuencia de entre el 15 y 20% de abortos en el primer y segundo trimestre. Sin embargo la diferencia entre las dos zonas de estudio (las expuestas a la contaminación en las zonas de Petroecuador y Texaco, y las no expuestas de las nacionalidades, puede estar relacionada con la afectación petrolera.

Entre las dos zonas existe una diferencia notable (ver tabla-50), tanto entre las mujeres indígenas de las nacionalidades, menos expuestas (9,37%), como las que residen en los campos petroleros (13,09%) y las mestizas que habitan más cerca (14,27%).

Tabla 50

Tasas de abortos por gestaciones totales, en población indígena en zonas petroleras, nacionalidades y población mestiza

Indígenas en comunidades y campos	Abortos	Hijos Nacidos Vivos	Gestaciones	% abortos /gestaciones ***	% abortos /1000 NV
Indígenas de nacionalidades	81	783	864	9,37%	103,45
Indígenas en campos petroleros	94	624	718	13,09%	150,64
Mestizos	681	4091	4772	14,27%	166,46
Total	856	5498	6354	13,47%	155,69

*** $p < 0,001$ prueba Cochran-Armitage de tendencia creciente de proporción de abortos/gestaciones por tipo de población

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia

Tabla 51

Tasas de abortos por gestaciones totales, en zonas de influencia de Texaco, Petroecuador y nacionalidades, según distancia a instalaciones petroleras

Distancia a instalaciones petroleras (m)	Zona de influencia																			
	Texaco					Petroecuador					Nacionalidades					Total				
	N° A	N° NV	N° G	% A/G	A/1000 NV	N° A	N° NV	N° G	% A/G	A/1000 NV	N° A	N° NV	N° G	% A/G	A/1000 NV	N° A	N° NV	N° G	% A/G**	A/1000 NV
Menor a 250	330	1942	2272	14,52	169,93	74	411	485	15,26	180,05						404	2353	2757	14,65%	171,70
251 – 500	97	753	850	11,41	128,82	55	258	313	17,57	213,18						152	1011	1163	13,07%	150,35
501 – 2000	147	959	1106	13,29	153,28	72	392	464	15,52	183,67						219	1351	1570	13,95%	162,10
Mayor a 2000											81	783	864	9,37	103,45	81	783	864	9,37%	103,45
Total	574	3654	4228	13,58%	157,09	201	1061	1262	15,93%	189,44	81	783	864	9,37	103,45	856	5498	6354	13,47%	155,69

** $p < 0,01$ en prueba Cochran-Armitage de asociación (tendencia) entre las proporciones de abortos y la distancia a instalaciones petroleras.

A= Abortos

NV=Nacidos Vivos

G= Gestaciones

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).

Elaboración propia.

Hay una tendencia decreciente de los abortos conforme se incrementa la distancia a la infraestructura petrolera (ver tabla-51) con diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.01$). Esta significación la dan los resultados del campo de Texaco, pues en el campo Libertador los datos son más erráticos. Faltan elementos para explicar el comportamiento de los abortos en esta zona de Petroecuador, aunque podría haber influido el proceso migratorio de las mujeres entre los 25 y 34 años que se señaló en la pirámide poblacional al inicio de éste capítulo, confirmar esta hipótesis requiere de nuevos estudios. Tampoco fue significativa la relación con el número de mujeres que abortaron, solo en el número de abortos.

La frecuencia de abortos varió por campos petroleros (ver tabla-52), destacando que las mayores prevalencias se encuentran en el Bermejo (17,65%) donde se denunció la liberación de gas asociado de petróleo sin quemarlo, Lago Agrio (17,27%) y Libertador (15,93%), encontrándose las más bajas en el campo Atacapi y entre las nacionalidades.

Tabla 52

Frecuencia de abortos por campos petroleros

Zona de influencia	Campos	Abortos	Nacidos Vivos (NV)	Gestaciones	% abortos /gestaciones	Tasa abortos /1000 NV
Texaco	Aguarico	38	211	249	15,26%	180,09
	Atacapi	0	99	99	0,00%	-
	Auca/auca sur	79	471	550	14,36%	167,73
	Bermejo	9	42	51	17,65%	214,29
	Cononaco	19	133	152	12,50%	142,86
	Guanta	12	93	105	11,43%	129,03
	Lago Agrio	57	273	330	17,27%	208,79
	Parahuaco	7	38	45	15,56%	184,21
	Sacha	167	1023	1190	14,03%	163,25
	Shushufindi	132	915	1047	12,61%	144,26
	Yuca	32	227	259	12,36%	140,97
	Yulebra/Culebra	22	129	151	14,57%	170,54
Petroecuador	Libertador	201	1061	1262	15,93%	189,44
Nacionalidades	Nacionalidades	81	783	864	9,37%	103,45
	Total	856	5498	6354	13,47%	155,69

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Ordenando las causas por su frecuencia la tabla-53 destaca que en la mayoría de los casos no se conoce la razón, los abortos se dan sin causa aparente.

No sé por qué me vienen los abortos, he tenido 4. No más vienen con hemorragia que no cesa y con infección. ¿Será debilidad en la matriz? Hay muchas mujeres que lavan en el río y ellas son las que se enferman con hongos. Siempre es el agua la que nos enferma. El río Pacayacu recoge los desechos de los campos petroleros y los de la estación Pichincha caen cerca de aquí a otro estero, el 'Salado', cargado de sales y aceite. En verano es insoportable la cantidad de aceite y sal que transporta. Sufrimos de dolores de cabeza que nos han vuelto esclavos de las pastillas (RPCY-i).

Tabla 53

Causas de abortos en zonas de Texaco, Petroecuador y Nacionalidades

Causas	Zonas de influencia							
	Texaco		Petroecuador		Nacionalidades		TOTAL	
	N° A	%	N° A	%	N° A	%	N° A	%
No sabe	218	38,0%	113	56,2%	30	37,0%	361	42,2%
Caída/ accidente/ susto/ sobre esfuerzo	208	36,2%	54	26,9%	33	40,7%	295	34,5%
Enfermedad	95	16,6%	12	6,0%	12	14,8%	119	13,9%
Antojo (ansiedad)	20	3,5%	7	3,5%	0	0,0%	27	3,2%
Medicación	12	2,1%	6	3,0%	6	7,4%	24	2,8%
Violencia intrafamiliar	13	2,3%	2	1,0%	0	0,0%	15	1,8%
Negligencia médica	3	0,5%	5	2,5%	0	0,0%	8	0,9%
Embarazo ectópico	5	0,9%	2	1,0%	0	0,0%	7	0,8%
Total	574	100%	201	100%	81	100%	856	100%

A= Abortos

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbios y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

El estudio recogió información de 1710 mujeres con historia reproductiva de 6354 gestaciones, de las cuales 856 acabaron en aborto (13,47%). Por zonas el promedio total de 3,71 nacidos vivos por mujer, se desglosa en 3,17 en la zona de influencia de Texaco, 2,73 en la de Petroecuador y 4,6 en las nacionalidades. El promedio de abortos entre las mujeres que abortaron fue de 1,53 en la zona de Texaco, 1,52 en la zona de Petroecuador y 1,5 en las nacionalidades; mientras que entre la totalidad de mujeres que habían gestado el promedio de abortos fue de 0,50 (ver tabla-54). Es decir, no existen diferencias

significativas en el número de abortos por mujeres que abortaron. Las diferencias se dan en el número de abortos y el total de las gestaciones.

Tabla 54

Promedio de abortos por mujeres que abortaron y total de gestantes

Zonas del estudio	Núm. abortos	Mujeres que abortaron	Mujeres que gestaron	Promedio Abortos/ mujeres abortaron	Promedio Abortos/ mujeres gestaron
Texaco	574	376	1151	1,53	0,50
Petroecuador	201	130	389	1,55	0,52
Nacionalidades	81	54	170	1,50	0,48
Total	856	560	1710	1,53	0,50

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

Presencia de discapacidades

La investigación no permitió diferenciar el diagnóstico de aquellos cuadros que pudieron haber sido diagnosticados como malformaciones congénitas por daño genético, de aquellos ocasionados por trastornos al nacer y que generaron algún tipo de discapacidad o las discapacidades secundarias a politraumatismos o accidentes.

Desde esta limitación se identificaron 734 personas con discapacidades, lo que equivale a un 8,3% de la población estudiada, distante de la prevalencia encontrada por la Misión Solidaria “Manuela Espejo” para las provincias de Sucumbíos y Orellana con tasas de 2,72% y 2,67% respectivamente. Es decir, tres veces menos de lo encontrado en la zona de estudio para las zonas petroleras (8,72%) y la mitad de lo encontrado en las nacionalidades (5,14%). Se identificó una notable diferencia entre la población indígena dentro de la zona petrolera con una tasa de 8,67%. Estos datos animan la posibilidad de un nuevo estudio que busque el daño genético y o malformaciones y los diferencie de aquellos casos secundarios a sufrimiento fetal, anoxia durante el parto o accidentes. El campo petrolero que presentó la mayor prevalencia fue Atacapi, con 14,2% y la menor se describió en Cononaco con 6,63%.

La tabla-55 muestra que los problemas auditivos fueron más frecuentes en las zonas de estudio, especialmente en las zonas petroleras (3,62%), con diferencia de los datos a nivel provincial (0,42% Sucumbíos y 0,35% Orellana). Fueron notables también las diferencias entre las discapacidades visuales más presentes en las zonas petroleras (1,07%)

que con los datos provinciales (0,33% Sucumbíos y 0,29% Orellana). Podría estar influyendo en esta distribución los ruidos de la infraestructura petrolera y los procesos irritativos mencionados al inicio de este capítulo que fueron significativos para los ojos. Los problemas físico motores también están incrementados en las zonas petroleras (2,7%), a diferencia de las nacionalidades no expuestas (1,23%) y los datos provinciales (0,84% Sucumbíos y 0,91% Orellana), que podría estar relacionada con el mayor número de accidentes laborales o de tráfico. Entre las zonas no hubo grandes diferencias en el porcentaje de personas con discapacidad intelectual.

Agrupando las discapacidades entre sí, y por zonas (Tabla-56) las discapacidades más frecuentes en zonas petroleras fueron las auditivas (41,5%), siendo superiores en ambos grupos indígenas mientras que a nivel provincial ocupan el tercer lugar. Su mayor prevalencia se encontró en el campo Parahuaco (5,26%) y la más baja en el campo Libertador (2,04%).

Los problemas físico-motores ocuparon el segundo puesto de las discapacidades en las zonas petroleras, siendo parecidas las cifras a las de las provincias, pero inferiores a las de las comunidades indígenas que viven dentro de los campos petroleros. Las prevalencias más altas se encontraron en el campo Bermejo (5,33%) y la más baja en Cononaco (0,51%).

Nació prematura con 31 semanas, pequeñita. Al año, le detectaron porque no se sentaba ni gateaba. Le pusieron en tratamiento. Ahora sí camina y está en la escuela. Sí rinde, es buena alumna. Solo tiene problemas al caminar. Se cae mucho y hay que tener cuidado con ella. Está en 2º de básica (PCYC169).

Las discapacidades visuales ocuparon el tercer puesto en las zonas petroleras, incluidas las comunidades indígenas, mientras en las nacionalidades no se hallaron, aunque la frecuencia es muy parecida a las provinciales. Por campos petroleros el rango de la prevalencia oscila entre el 2,67% del campo Bermejo y el 0,0% de los campos Guanta y Parahuaco.

Las discapacidades de afectación intelectual, que en las provincias ocuparon el segundo lugar, en las zonas petroleras se situó en el cuarto, con un rango en la prevalencia de entre el 4,4% en el campo Atacapi, al 0,0% en el campo Guanta.

Tuve mellizas y una de ellas murió hace un mes. Había nacido con hidrocefalia y labio leporino y los médicos del hospital me preguntaron si vivía cerca de un río con contaminación porque esa podía ser la causa, bien por el agua o por los desechos de la compañía (PCYC-270). Adopté un niño con discapacidad intelectual, que había abandonado su familia, cuando lo recogí se encontraba a punto de morir (NVRTI).

Tabla 55

Prevalencia de los diferentes tipos de discapacidades según zonas de estudio y en comparación con las provincias

Zonas de estudio y provincias	Auditiva		Visual		Lenguaje y otras		Físico-motoras		Intelectual		Total		Población
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Todos los campos	284	3,62	84	1,07	24	0,31	212	2,7	80	1,02	684	8,72	7842
*Indígenas zona petrolera	28	3,73	7	0,93	1	0,13	26	3,46	3	0,4	65	8,67	750
Nacionalidades	26	2,67	0	0,00	1	0,1	12	1,23	11	1,13	50	5,14	972
Sucumbíos	540	0,42	421	0,33	355	0,27	1089	0,84	1099	0,85	3504	2,72	128995
Orellana	304	0,35	253	0,29	239	0,27	792	0,91	721	0,83	2309	2,67	86493

*Los datos de esta fila están incluidos en la primera, se les resalta para poder comparar con las nacionalidades.

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016) y datos de Vicepresidencia de la República (2010a, 14-5 y 2010b, 17-8).

Elaboración propia.

Tabla 56

Prevalencia de las discapacidades entre sí según zonas de estudio y provincias

Tipos de discapacidades	Campos		*Indígenas en petroleras		Nacionalidades		Total		Sucumbíos		Orellana	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Auditivas	284	41,5	28	43,08	26	52	310	42,23	540	15,41	304	13,17
Físico-motoras	212	31,0	26	40,00	12	24	224	30,52	1089	31,08	792	34,30
Intelectuales	80	11,7	3	4,62	11	22	91	12,40	1099	31,36	721	31,23
Visuales	84	12,3	7	10,77	0	0	84	11,44	421	12,01	253	10,96
Lenguaje y otras	24	3,5	1	1,54	1	2	25	3,41	355	10,13	239	10,35
TOTAL	684	100	65	100	50	100	734	100	3504	100	2309	100

*Se han desglosado las discapacidades de los indígenas que viven en zonas petroleras para su comparación con las nacionalidades, pero sus datos están incluidos en la primera columna.

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016) y datos de Vicepresidencia de la República (2010a, 14-5 y 2010b, 17-8).

Elaboración propia.

Finalmente los problemas de lenguaje y otros, estuvieron disminuidos en las zonas petroleras y casi inexistentes en las nacionalidades, con la prevalencia más alta en el campo Guanta (1,98%) y siete campos donde no fueron reportados.

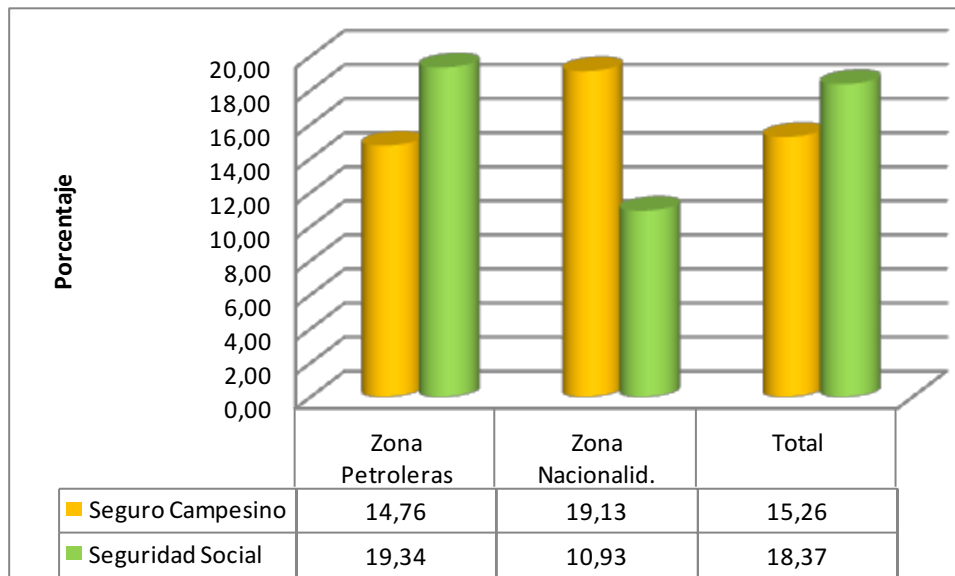
La niña nació con hidrocefalia pero no la operaron. Pudo caminar a los diez años con andador y ahora, gracias a todo el trabajo de rehabilitación ya no lo necesita. Sin embargo, no puede hablar bien y tiene sordera. Un rehabilitador le visita cada semana y la atiende durante una hora. Le mandamos a una escuela especial y allí fue abusada, tiene un hijo. No emprendimos acciones legales pero se le ligó (JMTV05). Mi hija, de 20 años, nació con discapacidad, con sordera y no aprendió a hablar. Tiene corazón grande y pasa enferma con dolores en huesos y músculos. Le mandaron a una escuela de discapacitados hace 2 años y salió embarazada. El niño tiene 1 año y parece normal (NVPV14).

3.2.5. Respuestas de atención en salud

En este contexto de alta prevalencia de enfermedades fue una constante el reclamo de la población por mejorar las respuestas de atención médica. Las encuestas constataron que apenas un tercio de las familias (33,63%) tienen algún tipo de seguridad social. Los dos más frecuentes fueron: a) el Seguro Campesino, con cobertura familiar, más presente entre las nacionalidades (19,1%), destacó especialmente porque la nacionalidad A'í Kofán destina parte de los recursos obtenidos del programa Socio Bosque en su afiliación; y b) La afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), beneficia solo al trabajador y a sus hijos menores de 12 años, es más frecuente entre la población colona (19,3%) que se contrata con las empresas petroleras.

Quienes no tienen acceso a estos seguros recurren a los centros y subcentros que el Ministerio de Salud Pública (MSP) tiene desplegados en las provincias de Sucumbíos y Orellana. La mayoría de la población dijo atenderse en ellos (70,8%) o en los hospitales (18,6%). Otro sector de la población mencionó acudir a los consultorios o clínicas privadas (8,9%) y fue escasa la población que dijo atenderse con terapias alternativas (0,5%) o directamente del consejo que les dan en las farmacias (0,43%).

Gráfico 30

Afiliación al Seguro Campesino y Seguridad Social por zonas de estudio

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).
Elaboración propia.

El 40,8% refirió que la atención en estos espacios fue *muy buena o buena*; un 40,7% mencionaron que ésta era *regular* y un 15,8% la calificó como *mala o pésima*. Los motivos argumentados para el cuestionamiento a estos servicios de salud fueron: el tipo de profesional y el trato recibido por ellos (45,6%), el deficiente suministro de medicinas (37,2%), el limitado horario de atención (27,1%), la distancia a la que se encuentran repartidos (20%) y pocos por el costo (3,6%).

La mayoría de la población, 66,1% de las familias encuestadas, mencionaron estar a menos de 5 km de los centros de atención y un 16,44% entre 5 a 10 km. Entre 11 y 20 km se encontró el 8,9% de la población con mayores dificultades de acceso a la atención sobre todo por las normas para obtener los turnos de atención, así como el 8,4% de las familias que se encuentran a más de 21 km. A esta última distancia se ubicaba el 28,9% de la población de las nacionalidades y el 5,3% de la población colona.

Por ello la población sugirió, como medidas tendentes a mejorar el servicio de salud:

- 1) Mejorar la calidad y calidez de trato de los profesionales (20,4%) ubicándoles en la difícil situación de la zona, por la contaminación de las empresas y el abandono de propuestas para el desarrollo de las autoridades. Solicitando el incremento de médicos y especialistas (14,8%) que inviten a la confianza médico-paciente.

2) Mejorar la infraestructura (6,3%) y dotación de los centros de salud y ubicarla más cercana a las zonas de afectación petrolera, con más posibilidades de diagnósticos tempranos (laboratorios, rayos X, ecografías, etc.) y suministro adecuado de medicamentos para satisfacer la demanda (20,6%).

No hacen exámenes y cuando nos piden hacerlos toca ir a Lago y hay que salir tres días. Uno para coger el cupo, otro para entregar la muestra y un tercero para recoger los resultados (PCYC-268).

3) Mejorar la atención con:

- a. Servicio de emergencias que dé respuestas permanentes y faciliten el transporte de los pacientes.
- b. Un sistema de citas que tenga en cuenta a la población que viene de las zonas rurales, pues se agotan antes de llegar.
- c. Brigadas dirigidas a las zonas rurales, que se programen con tiempo y funcionen de manera conectada con los centros de atención.
- d. Una atención adaptada a las patologías más frecuentes que se pueden encontrar en la zona teniendo en cuenta que es una zona petrolera.
- e. Asegurar acceso a la Seguridad Social.
- f. Acceso facilitado a pruebas diagnósticas más complejas cuando se sospeche de cáncer; tratamientos completos y consultas de especialidad.

Mi padre amaneció muerto un día. Llevaba 7 años padeciendo de la enfermedad. No le operaron por falta de recursos (13MZ14). No nos hicimos los análisis solicitados por el médico por falta de recursos (NVPV02). Regresa a Lago y hace rehabilitación un mes, pero tiene que dejarlo por falta de recursos. (NVPV09). Mi abuelo, de 80 años, tenía cálculos en la vesícula, ha dejado de comer, solo consume agua con azúcar y esto le ha llevado a una extrema delgadez [su cama es una puerta elevada sobre cuatro jabs de cerveza en las esquinas] (VGRS 6A).

La búsqueda de alternativas de la población

Ante la ausencia de un sistema de atención médica ágil, que permita un acceso garantizado a la salud y ante situaciones económicas precarias, la población se ha buscado mecanismos alternativos de atención que evadan las medidas burocráticas.

- 1) Una primera alternativa son las consultas privadas, aunque en ellas se mantiene la falta de acceso no solo por el precio de los medicamentos, sino por el de la atención.
- 2) La segunda y más frecuente es la atención directamente a las farmacias, que evita el costo de consulta y el tiempo de los turnos.
- 3) La tercera es optar por la medicina natural, reducida a un segundo nivel, pues se accede a ella cuando faltan los recursos económicos. En los pocos casos encontrados en los que la medicina natural se le daba valor, los recursos invertidos eran para medicinas naturales del extranjero o, en la mayoría, de la sierra. Nadie usa las plantas propias de la zona, salvo las nacionalidades.

Las plantas se usan solo cuando no hay dinero, si hay se usan siempre las medicinas (05CHN101). La medicina natural la compramos de los EEUU. Usamos el 4 Life Transfer Factor [cuesta 74USD un frasco] y tomamos 2 frascos cada 6 meses (19SHR102).

- 4) Aunque se mantienen todavía personas en las comunidades que manejan plantas o terapias alternativas, se les identifica como competencia médica y se les persigue en cierta medida.

En esta comunidad hay una partera y un sobador todavía (10ABRL01). Antes había parteras y curanderos y hierbateros. Ahora ya no (21PCYC01). Ayuda más un farmacéutico que hay acá en la calle principal que el sub-centro o los seguros, que demoran mucho (PCYC138).

El proceso de subsunción generalizado desvelado en el estudio, se hace presente también en las respuestas de atención. La población colona en su mayoría espera que funcionen los programas de atención del Estado y si no hay respuestas, se buscan a otros profesionales (farmacéuticos, privados, etc.) porque la salud se ha dejado en las manos de los profesionales ante la represión sufrida por sobadores, hierbateros, hueseros, etc. Por ello las alternativas que se mencionan no pasan de ser procesos de medicalización (con medicinas o plantas) siempre subordinados a otros, no responden al principio de que salud es dignidad y detrás de cada enfermedad suele haber un proceso de humillación o subordinación, como se mencionó en el capítulo primero.

La salud, como la educación o la justicia, se perciben en los recintos colonos como ajenas a la intervención comunitaria, solo posibles de recuperar desde fuera de las comunidades, lo que retroalimenta los procesos de enajenación que se han mencionado. No es así en las nacionalidades donde la permanencia del tejido social sostiene procesos de protección en salud y se mantienen espacios de subjetividad y cosmovisión propia.

3.2.6 A modo de conclusión de la dimensión individual

El proceso de subsunción ideado desde la dimensión general, que organiza y defiende el despojo en la dimensión particular, se continúa en la dimensión singular con una exposición a diferentes procesos que acaban destruyendo el tejido social para transformar a la sociedad en invisible, desvalorizada, empobrecida, temerosa, violentada, discriminada y triste. Desde esta mirada la dimensión individual no puede reflejar más que a una sociedad enferma, suma de personas victimizadas, desprovista de ánimo para creer en ella y subordinada a que sean las instancias del Estado las que establezcan qué hacer para recuperarse de la enfermedad, no para construir salud. Se delega en quien impulsó el daño, el Estado, para que de solución al mismo.

Desde el territorio enfermo de los cuerpos, no hay voluntad que pretenda recuperar las fracturas en las relaciones de cuidado de los territorios familiares, la fragmentación social del territorio comunitario despojado de relaciones protectoras o la mirada de territorialidad que recupera una naturaleza con derechos. La dimensión individual toca fondo, encuentra a una población no solo enferma, sino victimizada. No se perciben como sujetos con ciertos niveles de autonomía, sino como objetos de despojo de la industria petrolera. Con estos antecedentes se encontró que:

- 1) Estudios precedentes en la Región Amazónica Ecuatoriana señalan a los desechos tóxicos que la industria elimina al aire, suelos y especialmente al agua, como esenciales en el característico perfil epidemiológico que se describe en el territorio.
- 2) El análisis pormenorizado de los diferentes tipos de enfermedades y síntomas, aportados en las encuestas familiares, encontró no solo una sociedad enferma, sino un grupo de enfermedades que destacaban y parecen estar relacionadas, por su frecuencia, con los lugares de asentamiento de la industria petrolera. Sin hablar de causalidad pero desmontando la casualidad.
- 3) Entre estos cuadros patológicos destaca un grupo que podría responder a un origen irritativo a través del aire y agua: alergias, problemas en ojos (pterigion,

- conjuntivitis y ceguera), problemas de piel (dermatitis, problemas pigmentarios, infecciones y caída de cabello); afectaciones de vías respiratorias altas (rinitis) y bajas (asma), digestivas (gastritis) y manifestaciones del sistema nervioso (cefaleas).
- 4) Otras afectaciones podrían tener relación con contaminación del agua: infecciones de vías urinarias y vaginales y cuadros diarreicos por sus frecuencias con la distancia.
 - 5) Un tercer grupo de signos y síntomas, podrían vincularse con la alteración de condiciones de vida (pobreza, ruido, cambios del ecosistema, etc.): cuadros carenciales (anemias), nutricionales (desnutrición y obesidad), psicológicos (trastornos del sueño), o infecciosos mediados por vectores (dengue).
 - 6) Un cuarto grupo responde a patologías por posible daño genético (cáncer y algunos tipos de abortos). Con la característica de que las tasas del cáncer alcanzan valores superiores a países desarrollados, es la primera causa de muerte en la zona, y la incidencia en mujeres se asemeja a la encontrada en países en subdesarrollo. Presentando las peores cifras de los dos mundos, primero y tercero.
 - 7) Otro hallazgo a tener en consideración fue la notable prevalencia de la tristeza, depresión, estrés y angustia; elementos a tener en cuenta a la hora de impulsar cualquier medida de reparación para los territorios.
 - 8) Finalmente un último grupo de afecciones que pondrían en cuestionamiento la respuesta de la atención médica del Estado: como las discapacidades, que están incrementadas en las zonas del estudio con respecto a las tasas provinciales; y enfermedades crónicas no siempre tratadas (diabetes, hipertensión arterial, cardiopatías o artrosis) en una población empobrecida y vulnerabilizada.
 - 9) Se evidenció que algunas de las carencias en la atención podrían estar relacionadas por la ausencia de un programa específico de atención para zonas de operación petrolera, pues el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS) aplicado por el Ministerio de Salud Pública es el mismo e indiferenciado, sin especificidades, para zonas de diferentes extractivismos (petróleo, minería, bananeras, agroindustria, etc). Faltando también la aplicación de un programa de salud intercultural que recoja visiones de otras culturas presentes en la zona y rompa con el proceso homogeneizador de cobertura
 - 10) Estas observaciones dibujan un perfil de enfermedades presentes, consecuentes con los procesos sociales e históricos de un metabolismo sociedad naturaleza fragmentado. Requiere de un profundo proceso de reparación socio-ecosistémica

desde la dimensión individual que permita la recuperación de procesos protectores de salud en las relaciones familiares y comunitarias consolidando un tejido social que construya solidaridad.

El trabajo pone en evidencia limitaciones sanitarias y epidemiológicas. En la zona del país donde la incidencia de cáncer es mayor, no hay un solo estudio oficial que lo investigue o analice. Los procesos que condujeron a la múltiple exposición a químicos desechados, a una pobreza construida, al despojo deliberado, a una tristeza que frustra, paraliza y desespera, son los mismos que mermaron el tejido social hasta su disolución como hicieron con las condiciones de vida.

No hay servicios adecuados para el nivel del problema que se vislumbra, tampoco para su diagnóstico o atención, de hecho, un hospital en Lago Agrio creado por Solca (Sociedad de Lucha contra el Cáncer, entidad privada) tuvo que ser vendido en 2015, solo dos años después de su inauguración, ante las deudas que el gobierno central tenía con esta entidad. Queda pendiente un estudio exclusivo sobre el cáncer en la región amazónica.

Tabla 57

Elementos de la dimensión individual y prevalencia de enfermedades

	Dimensión individual
	MANIFESTACIONES DE ENFERMEDADES
	Prevalencia del perfil epidemiológico
Reproducción social	Se identificó un grupo de patologías que podrían responder a un origen irritativo: alergias, problemas oculares (pterigion, conjuntivitis y ceguera), de piel (dermatitis, problemas pigmentarios, infecciones y caída de cabello); afecciones de vías respiratorias altas (rinitis) y bajas (asma), digestivas (gastritis) y manifestaciones del sistema nervioso (cefaleas)
Relaciones de poder	Por su posible relación con el agua se identificaron: infecciones de vías urinarias y vaginales y cuadros diarreicos.
Relación cultural	Posiblemente vinculadas con la alteración de condiciones de vida (pobreza, ruido, cambios del ecosistema, etc.) se encontraron: cuadros carenciales (anemias), nutricionales (desnutrición y obesidad), psicológicos (trastornos del sueño), o infecciosos mediados por vectores (dengue).
Espacio y Lugar	Por posible daño genético (cáncer y algunos tipos de abortos). Las tasas de cáncer alcanzan valores muy superiores a países desarrollados y en mujeres semejantes a las encontradas en países subdesarrollados. Siendo la primera causa de muerte en la zona petrolera, la tercera en las nacionalidades y la quinta en las provincias del estudio. Frecuencia alta de tristeza, depresión, estrés y angustia. Se identificaron enfermedades crónicas no tratadas como hipertensión arterial,

cardiopatías, diabetes, artrosis, problemas osteo-articulares y endocrinos, que podrían estar sujetos a falta de acceso a la atención médica, por falta de recursos o por distancia.

Las discapacidades estuvieron incrementadas en la zona petrolera con respecto a los datos provinciales.

Todo lo mencionado, asociado a un limitado sistema de seguridad social y a un no siempre accesible sistema de salud, por distancia física, cultural o económica, mantiene a la población en la indefensión, dado que los mecanismos propios de protección social fueron desmantelados.

Capítulo cuarto

Reparación

En este capítulo se aborda la construcción de una propuesta de reparación para la zona petrolera de la Región Amazónica Ecuatoriana que confronte los procesos destructivos expuestos en los capítulos segundo y tercero, en las dimensiones general, particular, singular e individual.

Se propone construir un proceso que inicie desde la parte más débil, las personas victimizadas, objetivadas o enfermas de la dimensión individual y, partiendo de un acumulado de acciones constituidas como procesos protectores, se construya dignidad desde la emancipación, desde el paso de víctimas a sobrevivientes y de ahí a defensores. En la dimensión singular se pretenden recuperar las labores de cuidado y protección desde el núcleo familiar. Desde la dimensión particular de las colectividades se buscará practicar procesos protectores de solidaridad, soberanía, sustentabilidad y salubridad que unan a personas, familias y comunidad desde una nueva territorialidad. Finalmente el proceso intentará recuperar, desde los procesos protectores, una forma de mirar el territorio que sea incluyente para sociedad y naturaleza, que recupere los valores culturales y su espiritualidad, para confrontar la colonialidad y que la dimensión general haga visible desde el empoderamiento a los pueblos que la habitan y el territorio digno que los acoge.

El proceso reparador en esta propuesta elige el camino inverso de la subsunción (de lo general a individual) para construir emancipación desde la dimensión individual a la general. Suma y teje los territorios, desde el individual del cuerpo, al familiar, comunitario y socioecosistémico con identidad e historia propia; y pretende que en cada uno de esos territorios se respeten los derechos que les corresponden desde una mirada pedagógica que trabaje los Derechos Humanos (desde lo individual), Derechos Económicos Sociales y Culturales (en lo singular), Derechos Colectivos (particular) y Derechos de la Naturaleza (General); siendo que es en la dimensión general donde la mirada colonial fragmenta el metabolismo naturaleza-sociedad para subordinar y jerarquizar.

La propuesta de reparación, que nace como principio y llega a ser derecho, se presenta aquí como un proceso emancipador y de sanación de lo individual a lo general, uniendo los procesos protectores de la epidemiología crítica en las diferentes dimensiones de la determinación social de la salud.

4.1. ¿Qué es reparar?

El concepto de reparación viene de los derechos humanos y está en proceso de evolución. En la década de los años 90 del siglo pasado, dicho concepto se consolidó a partir de los llamados *Principios de Joinet*, experto en derechos humanos encargado por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas para coordinar un documento que estableciera las políticas de reparación y las características de la misma para hacer frente a la impunidad.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos se refiere a ella en sentido integral, como el conjunto de medidas que buscan enfrentar los impactos de una violación de derechos humanos, con la restitución de la situación y derechos previos al daño y las agresiones. Como parte de un proceso integrador la reparación requiere que se aborden los daños materiales, incluidos los patrimoniales; los inmateriales, así como el proyecto de vida truncado, ofreciendo el pago de indemnizaciones, variadas medidas de satisfacción y garantías de que no se repetirá con la misma u otras personas (Acosta y Bravo 2008).

La reparación vista así es esencialmente un proceso, no una lista de medidas a adoptar. Se trata de un camino que tiene como objetivo principal restituir los derechos a las víctimas de violaciones de derechos humanos y ayudarles en la recuperación de las consecuencias que estas violaciones generaron en la persona, la familia, la comunidad o el ambiente en el que se dieron, teniendo en cuenta las consecuencias del tiempo en que no se actuó.

Este concepto, inicialmente visto como individual, por responder a una restitución de derechos humanos; se amplía en los casos de violaciones a derechos colectivos de pueblos indígenas y afroamericanos, donde el proceso de recuperación debe estar asociado a una manera constructiva. Rodríguez y Lam (2011, 19) defienden que un proceso de reparación en estos casos debe fortalecer la autonomía de las comunidades y no presentarse como actividades asistencialistas que generan dependencia e invisibilidad.

En definitiva, la reparación trata de dignificar a la persona (individual o colectiva), para que pueda ejercer sus derechos y a la par conseguir que vuelva a tener confianza en la sociedad y en las instituciones a través de prácticas de solidaridad (Martín Beristain 2008, 11). Este concepto fue ampliado cuando en Ecuador se aprobaron los derechos de la Naturaleza en su Constitución del 2008. En ese sentido, la reparación se amplía hacia la recuperación de los ecosistemas y condiciones de vida de las comunidades afectadas (Martín Beristain 2010, 21), es decir:

- A) Ayudar a las personas y comunidades afectadas a superar el daño y mejorar su situación, reconociendo sus derechos individuales y colectivos.
- B) Restablecer su relación y confianza en la sociedad y las instituciones.
- C) Recuperar las condiciones y espacios donde se reproduce la vida y el equilibrio de los ecosistemas.

En Ecuador el Código Orgánico del Ambiente (COA 2016) define la reparación integral desde el punto de vista ambiental como la forma de revertir impactos, evitar que ocurran y restituir derechos a los afectados:

Reparación integral: es el conjunto de acciones, procesos y medidas, incluidas las de carácter provisional, que aplicados tienden fundamentalmente a revertir impactos y daños ambientales; evitar su recurrencia y facilitar la restitución de los derechos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas (COA 2016, 14).

Este carácter de proceso lo da no solo por ser el tercer paso de la propuesta de verdad, justicia y reparación, sino porque ambas, verdad y justicia, deben ser ejes centrales dentro de la reparación. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH 2015, 71) le califica además como uno de los tres pilares fundamentales entre los principios rectores sobre empresas y derechos humanos, señalando la “reparación eficaz”, junto a la protección y el respeto de los derechos humanos.

La CIDH (2015, 155) plantea, en el caso de pueblos indígenas, que la reparación se haga también sobre los territorios contaminados por actividades extractivas y aplicando programas de atención en salud.

Si los derechos humanos y su protección son una forma de limitar el poder de los Estados según estándares internacionales y permiten reconocer la dignidad de las

personas, Martín Beristain (2011, 28-31) sostiene que el reconocimiento de la verdad, la adopción de medidas simbólicas y la investigación de los responsables, son una oportunidad para organizar “un cambio en la relación del Estado con las víctimas”. Sin embargo estos procesos no siempre son vistos como una mejor aplicación de la democracia, sino como un obstáculo en las prioridades políticas (14). Esta mirada más limitante no solo se da en el caso de violaciones a los derechos por causas políticas en gobiernos militares o autoritarios, sino también en aquellas violaciones de derechos secundarias a políticas económicas incluso en gobiernos civiles y formalmente democráticos.

Hay que considerar que cuando se habla de reparación no solo se incluye la que deben aplicar los Estados, también se hace referencia a las empresas, a veces las causantes del daño o las violaciones, y que actúan en ocasiones asociadas a los Estados. Por ello Naciones Unidas (2011, 33) en su documento sobre “Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos” establece como principio fundacional que:

25. Como parte de su deber de protección contra las violaciones de derechos humanos relacionadas con actividades empresariales, los Estados deben tomar medidas apropiadas para garantizar, por las vías judiciales, administrativas, legislativas o de otro tipo que correspondan, que cuando se produzcan ese tipo de abusos en su territorio y/o jurisdicción los afectados puedan acceder a mecanismos de reparación eficaces (NNUU 2011, 33).

Estableciendo como principios operativos mecanismos judiciales apropiados y extrajudiciales acordes para que la reparación sea pronta y eficaz.

26. Los Estados deben adoptar las medidas apropiadas para asegurar la eficacia de los mecanismos judiciales nacionales cuando aborden las violaciones de derechos humanos relacionadas con empresas, en particular considerando la forma de limitar los obstáculos legales, prácticos y de otros tipos que puedan conducir a una denegación del acceso a los mecanismos de reparación (NNUU 2011, 35).

27. Los Estados deben establecer mecanismos de reclamación extrajudiciales eficaces y apropiados, paralelamente a los mecanismos judiciales, como parte de un sistema estatal integral de reparación de las violaciones de los derechos humanos relacionadas con empresas (NNUU 2011, 37).

Los criterios de eficacia que maneja NNUU para la reclamación extrajudicial hacen referencia a que sean legítimos (den confianza a la población), accesibles (conocidos y de fácil disposición), predecibles (claros y transparentes en su seguimiento), equitativos (con acceso a fuentes de información) y con facilidades para hacer el reclamo y darle seguimiento, compatibles con los derechos y promover la participación y el diálogo (NNUU 2011, 40-1).

Estas medidas de reparación, desde la mirada de Naciones Unidas, van dirigidas fundamentalmente a quienes son responsables del daño, empresas y estados. Sin embargo, en la propuesta que se plantea aquí, se contemplan un conjunto de medidas de recuperación y reparación que pueden ser realizadas por las mismas comunidades para evitar que el daño sea mayor hasta la exigencia de que Estados o empresas asuman sus responsabilidades. Así la reparación, convertida en proceso de construcción de factores de protección, repartirá responsabilidades diferenciadas entre los autores o responsables del daño y las víctimas que superan esta condición para transformarse en sobrevivientes en base a procesos de solidaridad.

4.2. ¿Qué reparar?

Naciones Unidas ha acuñado el término de *reparación integral* como aquella en la que se adoptan medidas individuales y colectivas de manera complementaria, orientadas a los diferentes tipos de impactos y daños producidos por las violaciones de derechos humanos (Naciones Unidas 2005, 225-7). Estas medidas son:

- 1) La *restitución*, pretende devolver a la víctima su carácter de ciudadano con derechos (libertad, identidad, vida familiar, ciudadanía, residencia, empleo, etc.).
- 2) La *indemnización*, junto con la siguiente medida, intenta que la víctima vuelva a tener un proyecto de vida. Como compensación económica, apropiada y proporcional al daño, pretende ayudar a recuperar por daño físico, mental, moral, material, lucro cesante y gastos realizados en asistencia jurídica o terapias que se necesitaron.
- 3) La *rehabilitación* que proporcione la atención médica, psicológica y de servicios jurídicos y sociales que permita el paso de víctima a sobreviviente.
- 4) De *satisfacción*: a) para impedir que se repitan las violaciones; b) para estudiar los acontecimientos y hacer pública la verdad; c) para buscar, identificar y devolver la identidad o cuerpos de los desaparecidos; d) para el reconocimiento oficial de la dignidad, reputación y derechos de las víctimas y de las personas estrechamente

vinculadas a ellas; e) por la disculpa pública que reconozca los hechos y responsabilidades; f) por aplicación de sanciones a los responsables; g) con homenajes a las víctimas.

- 5) Las *garantías de no repetición*: buscan que los sucesos no vuelvan a repetirse ni con éstas ni con otras personas. Para ello promueven cambios en la legislación y en los protocolos de servicio de funcionarios e instituciones. Desarrollando mecanismos de control y garantías procesales con equidad e imparcialidad; medidas de protección y educación sobre derechos humanos, establecimiento de normas éticas y promoción de mecanismos para prevenir, vigilar y resolver los conflictos sociales (Naciones Unidas 2005, 225-7).

Algunas de estas medidas pueden tener una dimensión individual o colectiva. A estas cinco, reconocidas por las Naciones Unidas, Martín Beristain (2010, 227-32) añade dos más dirigidas especialmente a la reparación de la naturaleza.:

- 6) La *integralidad de tierra y territorio*, que si bien podría estar incluida en el primer elemento como restitución, se destaca aquí como parte del ambiente esencial en el que se desenvuelve la labor de los seres humanos y especialmente dirigida a la recuperación de los territorios en comunidades indígenas, no solo en su extensión física sino como sustrato cultural.

- 7) La *restauración de los ecosistemas* como reparación de la naturaleza en sí como sujeto de derechos. Con la restauración de su funcionalidad deteriorada por una contaminación que la despoja de su capacidad de reproducir la vida.

A estos siete elementos de la reparación, cuando es “adecuada, efectiva y rápida tiene por finalidad promover la justicia” (Naciones Unidas 2005). Martín Beristain (2010, 153) añade que el cumplimiento de estos elementos debe acompañarse de una serie de *principios básicos* que hagan de la reparación una experiencia transformadora y no solo una experiencia paliativa, para ello sugiere que se apliquen seis principios:

- a) *Integralidad-Complementariedad*. Son las medidas aplicadas en conjunto, las que dan el carácter de integralidad a la reparación. Todas las medidas son complementarias unas de otras y la ausencia de alguna resta valor a la reparación.
- b) *Participación*. Fundamental para que un proceso sea emancipatorio es que la población que participe en él tome decisiones, dado que tiene que estar implicada en el proceso de recuperación para poder retomar el control de su propia vida. Las víctimas, para dejar de serlo y construirse como sobrevivientes, deben volver a

recuperar su voz y su palabra para poder sentir que vuelven a ser tomados en cuenta y su dignidad reconocida. La palabra y la participación vehiculan la relación y es ésta la que construye colectivamente el proceso (154).

c) *Jerarquía*. Es la que establece el orden de prioridades de las necesidades a cubrir y es la que le da sentido de propiedad a la población.

d) *Proporcionalidad o correspondencia*. La reparación debe ser proporcional al daño que generó la agresión.

e) *Relacionalidad*. La reparación debe contemplar la recuperación de las relaciones entre el individuo, la comunidad y la naturaleza, dado que tiene efectos en esa interrelación.

f) *Diversidad*. Tener en cuenta el respeto a las culturas y a los ecosistemas en los que se insertará la reparación (154).

Estos principios están relacionados con la filosofía andina.⁴⁰ Estermann (1998, 114-35) señala algunos de ellos como *principios éticos* que expresan la lógica andina y que permiten pautas de construcción del tejido social.

Así como el objetivo del derecho a la verdad es que ésta llegue a ser memoria colectiva y el de la justicia que se pueda llegar a una democracia participativa, el objetivo de la reparación se podría decir que es una sociedad en la que no sean necesarios ni aceptables los sacrificios. Zaffaroni dice que es “una medida de ‘pacificación social’, por lo que debe fomentarse” (Yépez 2014).

⁴⁰Estos principios recogidos por Estermann hacen referencia a:

La *relacionalidad*, es una expresión de que todo está relacionado con todo y lo sustancial es mantener el universo de las relaciones, lo que no está relacionado no tiene valor y con las personas acontece lo mismo. Esta relacionalidad no solo es con las cosas, también con las personas. Por ello se ve como una intromisión la figura del “relacionador comunitario” alguien que sin ser del lugar pretende imponer la relación con las empresas, ubicando por encima de las relaciones interpersonales la relación con ellas. La relación andina además, no es representativa, sino celebrativa y simbólica (116-119).

La *correspondencia* expresa la correlación armónica entre los aspectos de la vida. Corresponder es una relación bidireccional entre dos campos de la realidad que pone en duda la causalidad, pues une lo simbólico, el ritual, la celebración y los afectos (123-125).

La *complementariedad* es lo que hace completo a una dualidad o multiplicidad, no es lo opuesto, sino lo que completa, por ello la inclusión de los opuestos lleva a un cambio de relaciones dentro de la racionalidad.

La *reciprocidad* es el único principio no contemplado entre los mencionados por Martín Beristain (2010), pero podría estar relacionado precisamente con la justicia, pues plantea que a todo acto le corresponde un acto recíproco. Cada esfuerzo debe ser compensado por otro de la misma magnitud. Cuando el esfuerzo es constructor su recíproco asienta la armonía constructora. Cuando el esfuerzo es destructor, lo complementario es la justicia que lo frene. Este principio, cuando no se cumple, porque no hace justicia, desequilibra las comunidades. Por ello Estermann menciona que “la reciprocidad de acciones conlleva una complementariedad de actores” (134), y que ambos, aplicados en lo económico, comercial, trabajo, ayuda mutua, ecológica, ético o religioso, da sentido y unidad, frente a los procesos unidireccionales de la cultura occidental (131-4).

4.2.1. La reparación desde las comunidades

Para esta tesis, en la encuesta realizada, se incluyeron preguntas para conocer la opinión de los afectados sobre las medidas de reparación que deberían adoptarse. Las respuestas fueron sistematizadas como respuestas múltiples y expresaron, tanto en colonos como nacionalidades, desde su papel de víctimas, un nivel de subsunción importante pues solicitaron un listado de demandas al Estado. Aunque desde el apego a la cultura, también manifestaron elementos para recuperarse como pueblo (tabla-58).

Una primera pregunta hacía referencia a las medidas que se deberían adoptar para recuperar la salud desde la dimensión familiar. El 42% de los colonos y el 35% en el caso de las nacionalidades dijeron que se requiere de una mejor atención médica y especializada, pues entienden que la gravedad de las lesiones que padecen (cáncer entre ellas) no puede ser tratada por médicos sin experiencia, requiriéndose ayuda externa pues se ha sobrepasado la capacidad local de respuesta.

Sin embargo, como segundo factor para recuperar la salud se señaló a la alimentación (35% colonos y 27% nacionalidades), algo que sí depende directamente de las familias. Los temas ambientales, recuperar la salud de la naturaleza para recuperar la de la familia, fueron visualizados en un tercer lugar por los colonos (21%) como recuperación de las condiciones de vida, siendo el primero en importancia para las nacionalidades (36%) por su relación con ella. Estas respuestas desglosadas, incluyeron la necesidad de recuperar un ambiente sano (11% colonos y 23% nacionalidades), agua limpia (5%C y 11%N) y descontaminación (5%C y 2%N) como los tres pilares para mejorar la salud.

Medidas reparadoras para nosotros serían que las autoridades conozcan de nuestros problemas, que haya personal que trabaje con suelos, con huertas o cultivos para las fincas. Talleres de agricultura y alimentación (03TAPI01).

Destaca en la población colona que un 5% ya ha renunciado a creer que se puede hacer algo, quizás por frustración o tristeza; esta respuesta no se dio en las nacionalidades. Aunque un 4% de los colonos y un 13% de las nacionalidades mencionan que no saben qué se podría hacer o por donde empezar. El 3% de los colonos y 6% de las nacionalidades plantearon la necesidad de reactivar la solidaridad,

frente a solo un 1% en ambos grupos que creen que una mayor oferta de servicios básicos podría mejorar las condiciones de salud.

En el 2005 hubo un derrame de aguas de formación de la estación. Dijeron de remediar, pero solo limpiaron las orillas del río Verde. También en el 2005 se rompieron las líneas de los pozos Tapi-3 y Tapi-6. Se rompieron y contaminaron los pantanos y llegaron hasta el río Verde. La empresa dejó ahí ese crudo por 5 años y hasta el 2011 no remediaron. Bioambiental fue quien lo limpió. Con bombas sacaban del río todo el crudo 6 años después, estuvo todo ese tiempo sin limpieza. Nos dieron 800USD a los finqueros. Nuevos derrames se dieron en el 2012, 2013 y 2014. Estos fueron derrames más pequeños de la estación y ahora la empresa solo le paga al dueño de la finca donde se produce el derrame, pero no a los que quedan río abajo, aunque también estén afectados (04_13MZ01).

Tabla 58

Acciones que la población considera mejorarían la salud (respuestas múltiples)

Tipo de acciones	Salud familiar		Salud comunitaria	
	Colonos	Nacional.	Colonos	Nacional.
Organización comunitaria	-	-	30%	25%
Atención médica	42%	35%	21%	37%
Alimentación	35%	27%	-	-
Ambiente sano	21%	36%	28%	28%
No se puede hacer nada	5%	0%	3%	0%
Otras	5%	5%	5%	3%
No sabe	4%	13%	7%	14%
Solidaridad	3%	6%	1%	1%
Servicios básicos	1%	1%	7%	5%
Total	*116%	*123%	*102%	*113%

*Se mantuvieron las respuestas múltiples de la población para respetar su perfil de frecuencia.

Fuente: Encuesta a población con *Historia clínica familiar*. Sucumbíos y Orellana (2014 y 2016).

Elaboración: Propia

Sobre lo que podría hacer la comunidad para recuperar la salud, más del 50% de las respuestas hacen referencia a la necesidad de organizarse mejor (30% colonos y 25% nacionalidades) y salir de la individualidad y fragmentación que se vive; para que la atención médica pueda llegar a los recintos y mejorar el ambiente saludable (28% en los dos grupos desglosados así: 19% colonos y 18% nacionalidades, con agua limpia 5%C y 8%N, sin contaminación petrolera 3%C y 1%N o dejando de explotar 1%C y 1%N). Aquí los servicios básicos e infraestructura comunitaria (7%C y 5%N) tuvieron más peso para la recuperación de su salud.

Ante la pregunta de qué deberían hacer las petroleras en la comunidad para que se sientan satisfechos, las respuestas se encaminaron a que sea la empresa la que

remedie el ambiente (49%C y 21%N), indemnice por lo afectado (27%C y 20%N), construya infraestructura de servicios básicos (17% C y 35% N), ofrezca agua potable (6%C y 20%N) e incremente su oferta laboral (4%C y 3%N) pero se mantiene un sector (3%N y 1%N) que considera imposible que hagan algo.

La remediación ambiental es el elemento más importante para quienes han sido más directamente afectados en su medio ambiente contaminado como son los colonos, en los que la indemnización y los servicios básicos complementan su visión de la reparación más importante. En la población indígena predomina una visión de contar con servicios básicos que no tienen en la actualidad y después, casi en igual orden de importancia, la remediación ambiental, el agua y la indemnización, lo que da muestra de impactos diferenciados y carencias de la población indígena.

Para que no se repitan otros casos como el ocurrido con Texaco el reclamo más importante es que se controle la explotación petrolera (51%C y 29%N), lo que el Estado no ha hecho, o simplemente no abra más campos (23% y 36%), porque por más cuidado que se tenga, la contaminación es parte de la operación petrolera.

En resumen, tanto en la población colona como indígena fueron las mismas prioridades, si bien la población colona hace más énfasis en el control de la contaminación que sufren más directamente debido a la proximidad de las instalaciones, mientras que en las nacionalidades se hace más énfasis en que no se sigan dando concesiones o se abran nuevas operaciones como forma de prevención.

En menor proporción se mencionó la necesidad de que haya una mayor presencia del Estado en esas zonas (6% colonos y 11% nacionalidades), que se usen tecnologías diferentes (4%C y 2%N) y que hayan mejores condiciones de seguridad laboral (1% en ambos); no obstante un pequeño sector (6%C y 2%N) mencionó resignado, que no se puede hacer nada porque los problemas de contaminación son consecuencia de la política extractiva de los gobiernos que no van a dejar de explotar petróleo como tampoco van a invertir ahora en políticas de cuidado o protección, identificando la política de imposición, aunque no las razones que subyacen.

Respecto a lo que realmente pueden hacer las comunidades para que no haya más situaciones como las sufridas con Texaco o Petroecuador, el factor más importante es la organización de las comunidades. Esto se mencionó especialmente entre la población colona (39%) dado que en las nacionalidades (8%) esta organización ya existe. Sin embargo, conlleva también un fortalecimiento organizativo en los dos casos,

realizando procesos de capacitación y organización (34%C y 39%N) y enterarse de los derechos para exigir que no se explote (23%C y 33%N).

En definitiva organización, fortalecimiento, conocimiento y exigencia de sus derechos como elementos centrales de las comunidades. Mientras que muy pocos plantearon acciones de desobediencia (2%C y 1%N), o manifestaciones y denuncias públicas en las calles (2%C y 1%N). Como en las otras preguntas, una minoría de un 5% de los colonos y 3% de las nacionalidades mencionaron que ya no se puede hacer nada. Esto refleja la debilidad organizativa actual y la creciente resignación si no se hace nada.

Desde esta perspectiva, la propuesta de organizarse y formar comités de salud tuvo una respuesta positiva en el 57% de la población colona y el 59% de las nacionalidades. Un 36% de los colonos y 39% de las nacionalidades dijeron estar interesados en participar en el aprendizaje de temas de salud. En menor medida (10%C y 5%N) se declararon dispuestos a apoyar en casos de víctimas y enfermos en salud y otros (6%C y 3%N) en tomar medidas de prevención de salud, 1% en prevenir la contaminación y acciones de solidaridad.

4.2.2. La reparación desde los dirigentes

Como parte de la entrevista del Sumak Kawsay respondida por los dirigentes, las últimas preguntas hacían referencia a medidas de reparación que consideraban importantes. En este apartado se han sistematizado sus respuestas que sumamos como elementos para una propuesta integral.

Medidas de protección a la naturaleza

Para proteger la naturaleza los dirigentes de las nacionalidades dijeron que es necesario adoptar medidas y normas para su conservación (85,2%), señalamiento que solo mencionó el 32% de los dirigentes colonos, ratificando un carácter más ligado a la naturaleza de la cultura indígena. Como medidas sugirieron en las nacionalidades no deforestar ni talar el bosque, no quemar la basura ni botarla, sino tratarla; proteger los márgenes de los ríos con vegetación autóctona y mantenerlo cuidado; no cazar; no usar agrotóxicos; evitar la explotación de petróleo; proteger la selva y los territorios. En definitiva dejarla que siga creciendo, como ser vivo que es, para que no se pierda. Lo que implica no solo protegerla, sino evitar que sea explotada.

Nosotros hemos pedido la limpieza de los derrames, no la indemnización económica. Hemos reforestado 10 hectáreas con árboles nativos de caoba y cedro (09JMTV02). No se quiere solo indemnización, siempre pedimos reparación integral, que limpien (10ABRL01). Cuando ha habido contaminación se ha pedido reparación integral para sostener la vida (12SVCT01).

Por su parte los dirigentes colonos señalaron la importancia de las políticas de regeneración de la selva (25,3%), es decir reforestar con árboles en peligro, seleccionar semillas para hacer viveros, hacer huertas familiares, sembrar bosques, reciclar la basura y limpiar zonas contaminadas; mientras que otro sector (17,3%) cree que exigiéndole a las autoridades (reforestar, recoger denuncias o contratar personas para su cuidado) o a las empresas (no contaminar), se puede llegar a recuperar y proteger.

En ambos grupos, pero con distinta frecuencia (17,3% colonos y 7,4% nacionalidades) se mencionó la necesidad de conocer mejor a la selva (conversar más sobre ella para protegerla, crear conciencia, motivar la protección y compartir conocimientos). Las diferencias que muestran se deben probablemente a la mayor cercanía con la selva de las comunidades indígenas respecto a los colonos.

Algunos dirigentes mencionaron que estas decisiones pasan por la adopción de medidas que faciliten la organización, la población se una, y los jóvenes se convengan, aunque otros dirigentes mencionaron que nada puede hacerse ya pues el daño está hecho y la solución no depende de ellos, sino de las empresas petroleras que tienen controlado el territorio. Así como en las encuestas familiares, también en las entrevistas con los dirigentes se identificaron señales de desesperanza, sensaciones de impotencia y escepticismo y la percepción de que el daño es irrecuperable y está fuera de control de las comunidades. Esto podría ser el inicio para repensar los diferentes territorios.

Medidas de protección a las comunidades

La mayoría de los dirigentes (61,3% colonos y 74,1% de nacionalidades) mencionaron que la mejor forma de proteger a las comunidades es socializar los problemas internamente para que todos puedan tomar decisiones y recuperar la palabra). Identificaron como medidas a adoptar el tener más diálogos, socializar los problemas, coordinar con otras organizaciones con los mismos problemas, construir unidad; tener armonía con las autoridades para poderles convencer de lo que padecen; construir autonomía, recuperar la solidaridad, valorar a los adultos y crear momentos para que se

dé la unidad. Es decir, medidas de fortalecimiento colectivo para poder tener mayor unidad y fortaleza en la exigencia frente a las autoridades y empresas.

Solo los dirigentes colonos (22,7%) mencionaron la necesidad de buscar alternativas conjuntas a la crisis, en concreto mencionaron dos grupos de medidas: a) las orientadas a disminuir la contaminación y enfrentar directamente las consecuencias y el daño, y b) medidas orientadas al fortalecimiento colectivo, con proyectos y cuidado de la salud.

a) Orientación al daño

- Llegar a consensos con autoridades cantonales para bajar la contaminación.
- Continuar con el juicio contra Chevron-Texaco.
- Unir afectados e interesados.
- Que se cierren los mecheros.
- No dar paso a las compañías, no dejar explotar petróleo sin que las empresas garanticen la no contaminación.

b) Orientación al fortalecimiento

- Fortalecer la salud y los servicios, mejorar la seguridad y pedir obras.
- La solución pasa por el esfuerzo de la misma población, no de nadie que venga de fuera y peor del Estado.
- Buscar proyectos, capacitaciones y una agricultura rentable.
- Reivindicar el pasado para construir futuros.
- Establecer reglamentos y normas.

Nos han derramado petróleo, aguas de formación y hasta combustible. Un derrame de diesel mató todo a su paso. Se salió del tanque de combustible. La gente se quejaba a la empresa, le indemnizaban y ahí quedaba todo. Se puso una demanda por todo el campo Libertador, pero Petroecuador siempre ha insistido en que son sabotajes para no pagar (04_13MZ01).

De modo coherente con una cultura más colectivista y ligada a la naturaleza, los dirigentes indígenas señalaron la estrecha relación comunidad-naturaleza. Frente a solo un 5,3% de los dirigentes colonos, el 14,8% de las nacionalidades manifestaron que la protección de las comunidades está íntimamente ligada a la conservación de la naturaleza y la necesidad de crear reservas naturales comunitarias.

Medidas de reparación deberían darse en salud, fincas, suelo y acopio de agua limpia (04_13MZ01). Nunca se ha conseguido nada en los reclamos a la empresa por su contaminación. Con lo que dan no se puede volver a comprar lo mismo que se pierde (06CHN102). Se ha pedido reparación integral porque la vida es imposible así, pero no hay respuestas (06CHN102).

Como en las respuestas de reparación anteriores, también un grupo reducido de dirigentes (1,3% entre los colonos) mencionó su desconsuelo de que a estas alturas ya nada se puede hacer.

Medidas para mejorar la unión al interior de las comunidades

La dimensión comunitaria, no solo el componente organizativo, fue señalada por un 90,7% de los líderes colonos (entre los que más se echa en falta) y el 77,8% de las nacionalidades (donde más se practica). Se mencionó un listado de actividades todas ellas con la característica común de aumentar las relaciones interpersonales, el sentido de lo comunal y la identidad colectiva, con el objetivo de *necesitarse más*, de construir un *nosotros* frente al *cada uno, cada uno*.

- Impulsar mecanismos de solución interna de conflictos (49%).
- Darse momentos para compartir: comidas solidarias, espacios de recreación y encuentro o desarrollo colectivo de artesanías y manualidades. (9,8%).
- Animar programas de valoración e integración de mujeres, niños y ancianos (7,8%).
- Recuperar momentos para celebraciones comunitarias (6,8%).
- Volver a trabajar juntos, en trabajos colectivos o mingas (5,9%).

Algunos dirigentes (7,8%) mencionaron lo difícil que resulta volver a unir a una comunidad rota cuando lo que hay detrás es la pérdida del respeto. Es decir, efectos de descohesión social asociados al impacto de la actividad petrolera. De ahí que algunas de las medidas propuestas muestren la importancia de estos factores ligados a la cultura subjetiva, la identidad y los lazos sociales.

Medidas ante situaciones destructivas

Ante situaciones difíciles, como los casos de cáncer, las respuestas fueron muy pesimistas, especialmente en el caso de las nacionalidades cuyos dirigentes creen que no se puede hacer nada (13,3% colonos y 49,4% nacionalidades). Los argumentos para esta desesperanza se encontraban en: 1) Que el diagnóstico suele hacerse tarde, cuando la enfermedad ya está muy avanzada, y 2) que los tratamientos son muy caros y no

siempre curan. Por eso se mencionó que lo único que se podía hacer era esperar la muerte: “Toca morir”.

Lo que sí se mencionó estar al alcance era mejorar las condiciones para los cuidados paliativos o en su caso una muerte digna: atenderse con medicina natural y alimentación, ser atendido en la casa, dar ánimos, hacer pasar bien los últimos días, ayudar emocionalmente, llevarle animalitos, compartirle algo, cuidarle y no tener lástima, acompañar. Facilitar que muera rodeado de su familia. Estas demandas y reivindicaciones para la atención, incluso en la última etapa de la vida, han asociado el estigma relativo al cáncer con el de la contaminación y el fracaso personal y familiar, abocando a un mayor aislamiento social. Un dirigente que pidió la reserva manifestó: “Aquí ya la gente no muere de cáncer, muere de vergüenza, porque cuando te da ni siquiera le avisan a la comunidad”.

El 58,7% de los dirigentes colonos y el 21,7% de las nacionalidades mencionaron que la única solución está en Solca, hospital privado, donde solo atienden si se posee algún tipo de seguro, sea campesino o del IESS, si no es así los costos de los tratamientos son prohibitivos para sus posibilidades: “L. A. acaba de fallecer (hace 15 días), él tenía como 80 cabezas de ganado pero todo lo perdió por la contaminación, a cambio contrataron a su mujer para trabajar en la empresa” (22PCYC02).

Por ello, los apoyos que se mencionaron fueron los solidarios para morir con dignidad y cuidados en las comunidades (10,7% colonos y 39,5% nacionalidades). En las difíciles condiciones económicas que padece la población, si una familia “decide” intentar el tratamiento debe iniciar un largo proceso de empobrecimiento o endeudamiento para obtener los recursos.

Los dirigentes (6,7% de colonos y 24,7% de las nacionalidades) mencionaron que en esa situación “cada uno es cada uno”, mostrando incluso una mayor afectación en las comunidades indígenas a quienes el acceso a las instalaciones de salud es más difícil. El abandono de las familias a su suerte pasa por vender la finca en el caso de los colonos. En estas circunstancias cuando se les reenvía a Quito la mayoría de las veces se pierde el contacto de manera permanente y la familia no regresa. En el caso de los indígenas no suelen existir recursos propios, como tierra individual u otros, que puedan utilizarse en estos casos.

4.2.3. La reparación desde la Clínica Ambiental

En 2013 la Clínica Ambiental, organización no gubernamental, fue creada como un espacio de coordinación entre organizaciones campesinas de las provincias del norte de la Amazonía ecuatoriana. En esta región, afectada por procesos destructivos de la naturaleza y con altas tasas de enfermedad y muerte asociadas al impacto de la contaminación, la organización decidió elaborar lo que se denominó como Sistema RICA (Reparación Integral Comunitaria Alterativa), una propuesta de reparación de los socio-ecosistemas desde la construcción de solidaridad, hasta que las demandas y acciones legales interpuestas a empresas y Estado se resolvieran.

La propuesta fue elaborada en varios talleres y al día de hoy se ha convertido en un sistema participativo de garantías (SPG) con el que valoran el trabajo de regeneración de personas, familias y comunidades. La propuesta les ha permitido a sus miembros certificarse las fincas y los productos elaborados en ellas, y algunos de sus elementos van a ser incorporados en la propuesta final de reparación en esta tesis.

Este sistema RICA (Clínica Ambiental 2013, 8-9) plantea pasar de una realidad de contaminación creciente y múltiples exposiciones a violencia social y familiar, competencia, invisibilidad, discriminación, empobrecimiento y desorganización; a una escala de proceso de recuperación en siete niveles que transita de la realidad cotidiana a una posible utopía de la siguiente manera:

1°) El primer nivel es no añadir más contaminantes a los que ya están afectando el ambiente; 2°) no malgastar los esfuerzos, los desechos ni el trabajo a realizar; 3°) descontaminar, bien sea porque se obliga a que las autoridades apliquen políticas de limpieza de los lugares seriamente afectados o bien, si ésta no es muy extensa, porque se desarrollan mecanismos alternativos de limpieza; 4°) es reducir el consumo, como causante de desechos innecesarios; 5°) Pretende enriquecer el suelo, los bosques y las selvas en un esfuerzo por incrementar la biodiversidad y la salud de las personas; 6°) busca aprovechar al máximo los recursos que se obtienen para no generar desechos, pues éstos pueden incorporarse nuevamente al ciclo de la tierra y, finalmente, 7°) disfrutar, alcanzar una política social del Buen Vivir. Dicha escala no sitúa estos aspectos como pasos sucesivos sino como estrategias complementarias para lograr mejorar sus condiciones y una buena vida en las comunidades.

En la propuesta se menciona intentar recuperar la fragmentación de la persona construyendo coherencia entre conocimiento, habilidades y actitudes; abordar la

confrontación familiar construyendo una ética de la producción, comercialización y uso de energías alternativas; y mostrar una estética especial a nivel organizativo trabajando procesos de alegría⁴¹ y organización comunitaria (5). Algunas propuestas incluidas en esta escala de valores se han incorporado también en función de su importancia.

4.3. ¿Cómo reparar?

La propuesta de reparación debe ser siempre un proceso emancipatorio que transforme las condiciones de afectación en una estrategia de recuperación y a los afectados como víctimas de la contaminación en personas y comunidades activas, sobrevivientes y cooperativas que recuperen el poder para decidir sobre sus vidas y comunidades. Se recupera la palabra, la toma de decisiones y una participación construida de manera colectiva, sin caer en caridad o asistencialismo.

Es en el cómo donde reside el secreto para que la reparación sea verdadera o no, y tenga un efecto transformador. Hay que cuidar que en los procesos de reparación los Estados o las empresas, más pendientes de legitimarse o de limitar el uso de los recursos que de reparar de forma efectiva, tengan en cuenta la importancia de lo que la gente valora realmente. Como menciona Gómez Nadal (2015): “La cuestión no es tanto qué se precisa, sino cómo debe construirse lo que se precisa. Los oprimidos suelen copiar el discurso del opresor y piden lo que éste les indica que es lo adecuado para ellos” (Gómez Nadal 2015, 92).

La reparación, por tanto, no debe asociarse solo a una lista de actividades o de medidas simbólicas, sino cómo las víctimas se activan en procesos de participación que les sumen en el proceso de reconstrucción del tejido social. La reparación no se consigue por la lista de medidas puestas en marcha, sino por el proceso seguido en la consecución de esos objetivos (Martín Beristain 2011, 28). En las zonas del estudio reparar es recuperar el proyecto de vida y un proyecto que ha sido destruido a toda una colectividad debe ser recuperado también de manera colectiva.

⁴¹ La propuesta hace referencia a la denominada *alegremia* una corriente impulsada desde Argentina por el Dr. Julio Monsalvo quien la define como “los niveles de alegría en sangre” y que ha sido incorporada al Movimiento por la Salud de los Pueblos desde el evento celebrado en Cuenca en 2005. Si bien la propuesta plantea que estos niveles de alegría dependen de la satisfacción de necesidades básicas como las denominadas seis “A” (agua, aire, abrigo, alimentación, arte y afecto) la versión utilizada de la misma en la Clínica Ambiental se corresponde con actividades que transformen a los espectadores pasivos de actividades artísticas en actores y directores conscientes de su propia vida.

El proyecto a recuperar por la reparación no tiene que ser el mismo que se perdió cuando se produjo la violación de los derechos, debe repararse el proyecto de vida que se desea hoy. Por ello la dificultad de alcanzarlo, si las condiciones no han variado, obligan a cambios jurídicos o legales. En la zona del estudio, hasta el día de hoy está vigente el artículo 4 de la Ley de Hidrocarburos, que “declara de utilidad pública la industria de hidrocarburos en todas sus fases, esto es, el conjunto de operaciones para su obtención, transformación, transporte y comercialización. Por consiguiente, procede la expropiación de terrenos, edificios, instalaciones y otros bienes, y la constitución de servidumbres generales o especiales de acuerdo con la ley, que fuesen necesarias para el desarrollo de esta industria.” Por ello, si desde el Estado no hay una política de reparación clara, que pase por el reconocimiento de la verdad, de los impactos ambientales y comunitarios, así como de las afectaciones a la salud y cohesión comunitaria, incluyendo la dignidad de las comunidades afectadas y el reconocimiento público, se requiere de una intervención que construya algo nuevo, como refiere Zibeche, 2014:

La única salida para que los colonizados no repitan, una y otra vez, la terrible historia que los coloca en el lugar del colono, es la creación de algo nuevo, del nuevo mundo. Es el camino en el que los dominados pueden dejar de referenciarse en el dominante, desear su riqueza y su poder, perseguir su lugar en el mundo. En ese camino pueden superar la inferiorización en la que los instaló el colonialismo. No podrán superar ese lugar peleando por repartirse lo que existe, que es el lugar del dominador, sino creando algo nuevo, clínicas, escuelas, caracoles, músicas y danzas; hacer ese mundo otro con sus propias manos, poniendo en juego su imaginación y sus sueños; con modos diferentes de hacer, que no son calco y copia de la sociedad dominante, sino creaciones auténticas adecuadas al nosotros en movimiento (Zibeche 2014, citado en Gómez Nadal 2015, 127-8).

Superar el “cada uno cada uno” con un “nosotros en movimiento” y con capacidad de defensa de un proceso decolonizador. El cumplimiento de la reparación debe vigilarse, pues su incumplimiento no solo genera más insatisfacción, sino que puede ser una nueva ocasión para revictimizar a la población. Se puede ganar el litigio, y conseguir una sentencia favorable, pero que acabe siendo insatisfactoria o no constructiva para la población por su incumplimiento, o por las divisiones que puedan

crear. Por ello la necesidad de que así como se cuida el proceso de litigio o de demandas frente al Estado o las empresas, se acompañe el cumplimiento del proceso de reparación.

Este proceso requiere del cuidado no solo en qué reparar, también en el cómo hacerlo. Es el cómo el que va a activar la participación y le va a dar sentido a la reparación, sin sustituir las responsabilidades del Estado, sin aceptar compensaciones que no estén a la altura del daño, o remediaciones superficiales o de mala calidad, o sin que se haya garantizado que los actos violatorios no se van a volver a repetir y por tanto se siga viviendo en la incertidumbre. La reparación inicia como recuperación de la persona o colectividad como sujetos de derechos y éstos no son intercambiables con bienes o servicios y debe buscar la recuperación que equipare sociedad y naturaleza..

Un último elemento de interés es que la valoración del daño, cuando se haga, debe estar relacionada con la identificación de responsabilidades, lo que se requiere para que la verdad no sea solo una constatación de hechos, sino que tenga un efecto reparador.

El cuidado de este proceso de reparación es esencial para rearticular el tejido social y evitar efectos colaterales, posibles en este tipo de procesos, cuando el eje no es la comunidad, sino el Estado, quien no suele tener criterios claros para su cumplimiento, solo protocolos de actuación estandarizados en los que la participación de los afectados suele estar ausente.

4.4. Una propuesta de reparación para la Amazonía ecuatoriana

Con las respuestas aportadas por los dirigentes en las entrevistas, las encuestas recogidas familia a familia, así como de los comentarios y resultados del análisis en los capítulos segundo y tercero, se ha elaborado esta propuesta de reparación, para la Amazonía ecuatoriana afectada por la actividad petrolera, teniendo en cuenta las limitaciones de ser considerada solo como un conjunto de actividades necesarias y teniendo en cuenta que debería ser solo una propuesta para ser concretada con los afectados y que éstos decidan, de manera colectiva, el orden de prioridades y su seguimiento.

Esta propuesta se plantea también como alternativa para la construcción de salud colectiva desde tres dimensiones: 1) rescatar la memoria colectiva, 2) reconstruir al

sujeto histórico y 3) desarrollar alternativas emancipadoras desde la recuperación de la solidaridad (Breilh 2003, 265).

Dado que en la Amazonía ecuatoriana, como se mencionó en el capítulo segundo, el proceso de destrucción ha afectado a toda una colectividad, se plantearán medidas individuales, familiares, colectivas, de reparación de la naturaleza y estatales, siguiendo la línea de la determinación social del perfil epidemiológico aunque ahora en sentido inverso, partiendo de lo individual a lo general.

4.4.1. Medidas de reparación

Las agresiones ocasionadas por la actividad petrolera si bien han dejado millares de afectados, lo han hecho desde una práctica operacional que trata a toda la población por igual y la descalifica, desvaloriza e invisibiliza. Por ello, si bien fueron miles de personas las que individualmente fueron afectadas en el proceso, la imposibilidad de determinar individualmente las afectaciones, además de la existencia de numerosos impactos colectivos lleva a que las respuestas de reparación se planteen de manera más colectiva que individual, pero sin olvidarla.

La restitución que devuelve a la víctima su carácter de ciudadano con derechos

Como se señaló a la hora de valorar las medidas de reparación tanto en la encuesta familiar como en la entrevista a la muestra de dirigentes de las comunidades, los efectos de descohesión social han sido graves y son percibidos como una fuente de malestar y de incapacidad de retomar el control o el restablecimiento de su proyecto de vida colectivo. Por ello algunas de las medidas que se proponen tienen que ver con esta dimensión intersubjetiva, de reconstrucción de identidad y lazos sociales.

1) *Recuperar la dignidad campesina e indígena*, pasa por *recuperar la historia* de los primeros pobladores en cada recinto, el proceso de colonización, de las familias que llegaron, de las motivaciones, como sujetos individuales y de los colectivos indígenas que se asentaron buscando la autonomía frente a las violaciones de derechos humanos. El proceso de recuperación de la historia y dignidad debe definir quienes fueron los que llegaron, de donde vinieron y, si se fueron, por qué lo hicieron. Cuales fueron los conflictos por el territorio y la confrontación entre culturas, con las empresas y el Estado y las razones por las que se llegó a la situación actual.

- 2) *La reconstrucción del sujeto colectivo*, la recuperación de la identidad, del respeto a sus personas y su dignidad, debería agrupar a los ancianos en esta labor de reconstrucción histórica como ciudadanos de esa colectividad. También a las mujeres en la visión de la esperanza con la que aceptaron partir de sus lugares de origen y lo que buscaban encontrar. La construcción de la historia debe recuperar el conocimiento campesino que se aplicó en su momento y contrastarlo con el que se tiene en la actualidad sobre la zona. Se requiere recuperar la memoria de la destrucción del tejido colectivo, los procesos que acabaron con la solidaridad y construyeron sumisión a empresas y Estado.
- 3) *El respeto y prevención de agresiones a grupos vulnerados*. Normar acciones de justicia comunitaria contra la violencia machista y el maltrato infantil, fruto de la construcción de un patriarcado que se requiere decolonizar. Son formas de expresión del sufrimiento comunitario, la descohesión social o la desestructuración del tejido social y se requiere abordar los procesos destructivos, conocerlos y desarmarlos, porque siguen actuando en las comunidades.
- 4) *La revalorización del bosque*, pasa no solo por la organización de ferias de semillas que permitan y animen a las comunidades a adentrarse en él, recuperar semillas y compartirlas con jóvenes, niños y en coordinación con los mayores e incluso con las nacionalidades. Se requiere recuperar la espiritualidad y el valor de la naturaleza y las razones que se usaron para subordinarla, para que esto no vuelva a ocurrir. La tendencia sacrificial de la mirada colonial debe analizarse en profundidad para evitar procesos de dominación que generan exclusiones.

La indemnización para enfrentar los impactos y retomar el proyecto de vida

El conjunto de medidas que engloba la indemnización busca que las víctimas tengan suficientes recursos para rehacer su vida y tener un nuevo proyecto de vida.

- 1) Recursos económicos que compensen los impactos sufridos y les permitan superar las pérdidas de tierras, el deterioro de la fertilidad del suelo, la pérdida de la claridad del agua y aire; presencia de activos contaminantes y pérdidas de animales y cosechas.
- 2) Recursos humanos como parte de un proceso de formación continua. Lograr que los ancianos terminen su primaria, los adultos su bachillerato y los jóvenes procesos de capacitación ocupacional que les mejore las expectativas de trabajos (panadería, mecánica, arreglo de celulares o motores fuera de borda, etc.) para evitar quedar atrapados o subordinados a la explotación petrolera. Actividades artísticas

(artesanías, diseño, elaboración y comercialización con museos y/o municipalidades) que revaloricen las culturas. La formación en permacultura podría ser el hilo conductor para recuperar el trabajo de producción en las selvas con agroforestería análoga.

La rehabilitación que busca la reintegración social y recuperación personal

La adecuación de los sistemas de salud y atención médica y psicológica a los territorios afectados sería la prioridad.

- 1) Convenios con autoridades de salud para que quienes viven en zonas expuestas a la contaminación, reciban trato de preferencia a la hora de la atención y facilidades para diagnósticos complejos.
- 2) Centros de tratamiento, asociados a la cultura (desde a interculturalidad) con reconocimiento de instituciones académicas y autoridades gubernamentales.
- 3) Coordinar con instituciones públicas la atención de personas más vulneradas por las exposiciones petroleras (apoyo a niños/as, mujeres y ancianos/as).
- 4) Campañas de afiliación al Seguro Campesino como medida preventiva de enfermedades graves como el cáncer.
- 5) Campañas de promoción y diagnóstico preventivo del cáncer.
- 6) Acompañamiento a los enfermos de cáncer y a las familias donde se padece.
- 7) Capacitación a familiares de cáncer sobre cuidados paliativos.
- 8) Trabajar el duelo con las familias de quienes ya fallecieron por cáncer e incorporarles a los trabajos de reparación.

Uno de los elementos más complejos para la reparación es la recomposición del propio tejido social, es la recuperación de la solidaridad, con actividades celebrativas y trabajos comunitarios. Después de años de no practicarse es ahí donde radica la principal fuerza de la reparación.

El mayor problema es la fragilidad del tejido social y la ausencia de una verdadera identidad regional, asumida por las poblaciones. Este fenómeno fue reconocido en el “diagnóstico del Consejo Provincial de Sucumbíos” realizado en 2002 con las juntas parroquiales locales, organizaciones comunitarias, municipios, instituciones, organismos provinciales, etc. (Fontaine 2006).

Medidas de satisfacción

Como una medida que pretende el fortalecimiento de sistemas de protección, se plantea:

- 1) *Reconstrucción de la solidaridad y tejido social como elemento de dignidad colectiva que la fortalece.*
- 2) *Recuperar los trabajos comunitarios* (mingas), prestamamos y cooperativas (por trabajos o de ahorro y crédito).
- 3) *Establecer normas y reglamentos internos* que aborden los problemas comunitarios y busquen soluciones desde dentro, con normas claras que faciliten la convivencia, eviten la violencia y permitan ejercer justicia.
- 4) *Crear puestos de trabajo*, acorde a las necesidades comunitarias, potenciar las empresas familiares o vecinales que permitan desarrollos con aprovechamiento y cuidado del ambiente.
- 5) *Facilitar espacios artísticos diferenciados* con ancianos, jóvenes, niños/as y mujeres.

Como sostiene Giraldo (2014) para este proceso reparador se requiere de proyectos de formación que acompañen:

No existen utopías posibilistas sin proyecto educativo. El fin es lograr un cambio ontológico por el cual la experiencia vivida desde el lugar, permita la valoración intrínseca de la tierra, de modo que al retornar a sus raíces, se revalorice el fenómeno de la vida, no por una coacción jurídica o social, y ni siquiera por un imperativo categórico moral, sino porque el cuidado de la Madre Tierra se conciba como parte del interés de nuestra propia existencia (Giraldo 2014, 135).

- 6) *Hacer pública la verdad (visibilización).*
 - a) *Informe de la verdad* de las agresiones ambientales sufridas por cada comunidad y de las políticas de remediación impuestas por las empresas como respuestas.
 - b) *Identificar con carteles los lugares de contaminación* (activos contaminantes finca por finca) y las empresas que los originaron (actividad de las autoridades públicas locales), para evitar que se construyan casas cerca.
 - c) *Elaborar un protocolo de acción* en casos de derrames y un catastro de valoración de cultivos y siembras, desde la misma población, para entregarle a la SENAC (Secretaría Nacional de Catastros).

- d) *Hacer mapas de distribución de la contaminación* por parroquias. Tipo mapas verdes, donde los alumnos de las escuelas puedan incorporar sus trabajos.
- e) *Identificar a las personas fallecidas* por enfermedades y/o accidentes y exigir a las autoridades el reconocimiento oficial de las víctimas y los derechos de las personas estrechamente vinculadas a ellas.
- f) Exigir una disculpa pública que reconozca los hechos y responsabilidades.
- g) Sancionar a los funcionarios responsables del silencio y de las agresiones.
- h) Rendir homenaje a las víctimas.
 - Construcción de un monumento u otras formas de expresión simbólica de reconocimiento que tengan sentido para las comunidades y afectados.
 - Listado de nombres para callejero municipal o infraestructura pública.

Garantías de no repetición para evitar volver a pasar por la misma situación

1) Comunitarias

- *Recuperar mecanismos de defensa de justicia-moral y política:* Crear oficinas de derechos humanos y de la naturaleza en los municipios que denuncien las agresiones para superar la tristeza y el miedo. Foros con abogados para establecer medidas que garanticen la no repetición de las agresiones.
- *Seguimiento de los protocolos* de indemnización establecidos por las empresas y el Estado, evaluarlos y corregirlos.
- *La tendencia celebrativa de la vida* debe sustituir la sacrificial de la política petrolera del Estado. Debe basarse en la alegría, del trabajo y de la selva, por medio de la recuperación de la solidaridad como elemento de cohesión.
- *Rescate cultural:* Los mitos pueden ser celebrados en su acepción de narraciones estéticas o emblemáticas que pueden unir el tejido social.
- *Recuperación de celebraciones culturales, ligadas a la naturaleza,* siembra o cosecha, que hagan presentes los mitos y tradiciones artesanales que expresen y representen la espiritualidad de la zona.
- *Construcción de indicadores del Buen Vivir* puede desmontar las políticas sacrificiales de Imposición-Despojo-Exposición, creando mecanismos protectores a través de la soberanía, solidaridad, recuperación de la palabra, establecimiento de normas comunitarias que frenen a las múltiples exposiciones.

- *Revalorizar la identidad, cultura y conocimientos*, las formas de siembra propia de un ecosistema diferente y los bosques comestibles propios de la Amazonía. Pero también la sabiduría indígena, el mundo de relaciones, la espiritualidad y el respeto a la cultura y a sus territorios.

2) *Estatales*

- Modificación de leyes que permiten el despojo de tierras por las empresas a indígenas y campesinos.
- Revisión de reglamentos para que la palabra de las comunidades sea respetada.
- Rectificación de los catastros que desvalorizan la naturaleza y trabajos.
- Revisión e incremento del sistema de multas que los ministerios imponen a las empresas por incumplimiento de las leyes. Gravando la contaminación para que sea más costosa que las medidas de prevención.
- Modificar la normativa para que la Defensoría del Pueblo pueda actuar legalmente ante las agresiones de las empresas y no solo exhortar.
- Legalización de los territorios de las nacionalidades y vigilancia para que no sean invadidos bajo ninguna presión.
- Favorecer programas de respeto a los socioecosistemas que faciliten el aprovechamiento del bosque sin su destrucción.

4.4.2. Reparación de la naturaleza (socio-ecosistemas)

Integralidad de los ecosistemas

Pretende devolver a la naturaleza la funcionalidad perdida, su capacidad de reproducción y sus ciclos de vida. La política de restauración se puede aplicar a los siguientes elementos:

- 1) *El suelo amazónico*: en biología los microorganismos son los que conectan el mundo orgánico con lo inorgánico (Sandín 2011, 4) y hoy se sabe que los suelos deben su fertilidad no tanto a la suma de los nutrientes que hay en ellos, sino a la cantidad de bacterias, hongos, micro y macro-organismos que permiten alimentar a las plantas con ellos porque, aparte de la aireación que les suministran, fijan nitrógeno orgánico al suelo y los regeneran. Parte del proceso de restauración es que la población conozca los procesos de regeneración microbiológica de los suelos amazónicos, de la necesidad de estar protegidos de la luz solar y cubiertos por vegetación, para

esperar mejores rendimientos. Para ello la aplicación de talleres de permacultura podría iniciar un papel esencial en la recuperación de las zonas contaminadas. Previamente han de retirarse los elementos que lo contaminan como hidrocarburos o metales pesados. Este proceso permite recuperar la fertilidad de los suelos.

- 2) *Las corrientes de agua*, superficiales o subterráneas, requieren para iniciar su restauración que las fuentes de contaminación se cierren. Son las fuentes actuales las que mantienen la salinidad disuelta en las mismas, las que siguen eliminando metales pesados en sus sedimentos y las que conservan el crudo en superficie. El cierre de estas fuentes de contaminación permitiría el acceso a un agua más segura, por dilución, y que se pudiera optar a un siguiente paso que sería la limpieza de los lechos de los ríos, lo que permitiría un acceso más seguro al agua. El cuidado de las fuentes naturales de agua y la protección de la vegetación de los márgenes de los ríos se vuelven esenciales en estas medidas.
- 3) *La limpieza del aire*, con la eliminación de los mecheros y el aprovechamiento del gas, que hoy se quema en el origen, permitiría no solo disminuir la acidez de los suelos y la lluvia ácida, también recuperar el agua de la lluvia para su consumo dado que estaría exenta de los depósitos de hollín e hidrocarburos en los techos de donde se recoge, a la par que aportaría ingresos a la economía nacional el aprovechamiento de este recurso. La calidad del aire se vuelve eje central para recuperar la calidad de vida de la población y sus modos de vida.
- 4) *Regeneración de la selva*: Esta recuperación del suelo tendría que acompañarse de una propuesta de bosques y selvas que le permitan permanecer en la sombra. Los nutrientes del suelo son exógenos a éste, proceden de la biomasa orgánica aportada por hojas, ramas y la descomposición que sobre ellas ejercen los microorganismos. Es necesario por tanto la aplicación de propuestas de agroforestería análoga o “bosques comestibles” que pretendan recuperar las formas tradicionales de siembra y producción de alimentos propios de este ecosistema y que permitan la concentración de parcelas donde se conserven los microorganismos propios de la zona y las semillas.
- 5) *La introducción de animales*: A la recuperación de suelos, agua y aire limpios, con la siembra de palmas de chontaduro y árboles maderables la recuperación de animales, mamíferos y aves, es espontánea y ayudarían a la resiembra de selva y montaña. La

incorporación de abejas meliponas a este proceso podría facilitar la recuperación de la polinización y diversidad.

- 6) *Recuperación de la espiritualidad*: Como parte esencial se considera recuperar la selva como un ser vivo y para ello es necesario conocer la espiritualidad que las nacionalidades han dado a la naturaleza. Este encuentro es necesario para que la población colona que reterritorializó el espacio del que fueron despojadas las nacionalidades, pueda entender la naturaleza que habita en él como un todo.
- 7) *Recuperación de la relación sociedad-naturaleza*: Esta recuperación, en relación de igualdad supone deconstruir la colonialidad del poder estatal y su mirada del territorio como espacio de acumulación. El concepto de socio-ecosistema es de utilidad para recuperar el mundo de relaciones y necesidades que se satisfacen entre sí, pero también para la recuperación del respeto y la valoración de culturas subsumidas por la explotación petrolera. El mundo de relaciones entre suelo, plantas, agua, animales y personas es más que la suma de las partes y permite asegurar que la salud de las personas y colectividades viene determinada por los procesos que influyen en la naturaleza desde cada una de sus partes.

Integralidad de territorios y propiedades

- 8) Entre las nacionalidades la posesión legal del territorio ancestral y su respeto es esencial para el mantenimiento de una política de reparación; legalidad y respeto que requiere la población colona también para sus fincas.
- 9) *La recuperación de los espacios desde su reterritorialización* es esencial para la identificación de procesos destructivos y la búsqueda de aquellos que son protectores. Se requiere la apertura de un diálogo campesino e indígena que no les confronte y establezca líneas de encuentro y apoyo.
- 10) *Cierre de fuentes de contaminación*: Tal vez la única fuente de agua que se pueda recuperar para volverla a hacer potable sea la de la lluvia. Para ello se requiere del cierre de mecheros y emisiones que contaminen el aire aprovechando el gas para una planta refinadora de este recurso.
- 11) *Limpieza de la contaminación existente*, como activos contaminantes, se vuelve esencial, pues son las piscinas, los derrames antiguos, los sedimentos de los cursos de los ríos, las pozas de petróleo de derrames antiguos y mal limpiados los que mantienen los niveles de contaminación en el sector.

- 12) *Barreras a la contaminación*: como ayuda a este proceso se puede establecer un sistema de barreras a la contaminación para evitar que ésta siga afectando a la población con igual intensidad. Como parte de estas barreras se puede impulsar un trabajo de energías alternativas (filtros de agua caseros, estufas rocket, baños secos, huertas familiares, estimulantes microbiológicos) que en el proceso de restauración impidan la contaminación con otros elementos, como agrotóxicos, heces, etc. y permitan un consumo de productos sanos a la familia, e incluso la venta de sus excedentes.
- 13) *Obstáculos a la invasión territorial y propiedad*: La recuperación de los territorios en el caso de las nacionalidades se vuelve esencial para la preservación de la cultura, por lo que se vuelven necesarios los acuerdos con instituciones públicas que impidan la invasión de estos territorios y su ocupación por familias ajenas a estos pueblos o empresas.
- 14) *La recuperación de la historia del lugar y de los pueblos que lo habitaron*, pues la pérdida de memoria colectiva sostiene el proceso de destrucción de la misma.
- 15) *Redescubrimiento y revalorización del territorio*. El vaciado de población y la reocupación posterior por la colonización debe ser conocido por quienes nuevamente lo habitan. Para ello se pueden establecer acuerdos con las nacionalidades para que sus conocimientos puedan difundirse y ser valorados por el resto de la población.

4.4.3. Una propuesta desde los factores protectores del perfil epidemiológico en la determinación social de la salud

En los capítulos dos y tres de este estudio se han descrito los procesos destructivos de la salud colectiva. Como parte de las propuestas de reparación descritas en éste se evidencian procesos protectores para cada una de las dimensiones que señalamos dentro del perfil epidemiológico y desde una perspectiva crítica.

La salud está determinada por ese proceso que lleva desde las decisiones políticas de la dimensión general a los padecimientos de enfermedad de la dimensión individual, en viaje de ida y vuelta que interrelaciona. La aparición de nuevas enfermedades condiciona el análisis de la adopción de nuevas acciones políticas. Como menciona Breilh (2003, 285): “La acción epidemiológica debe enfrentar las estructuras de poder de las que depende la reproducción de los determinantes del deterioro y

destrucción de la salud”. De hecho menciona cómo la prevalencia de enfermedades infecciosas renales es más alta en grupos de población expuestos a pesticidas (Breilh 2003, 257), que los problemas reproductivos están entre los más elevados por su vulnerabilidad a los tóxicos (258); y que la capacidad reparadora de los genes es diferente entre diferentes grupos étnicos y clases sociales (258).

En este tránsito de influencias complejas desde lo general a lo singular y de vuelta a lo general, si bien ya se mencionaron los factores destructivos en el capítulo segundo desde el ámbito general al singular, para la propuesta de reparación y reconstrucción de la salud se mencionará en sentido inverso, partiendo de la necesidad de recomponer los problemas individuales y sus afectaciones hasta llegar a las políticas públicas, con la mirada puesta en los factores protectores que pueden ayudar a recuperar la salud, pero también en el cambio de sujeto, dando importancia a un proceso más democrático y emancipador que suponga la recuperación de valoración y empoderamiento de los afectados.

En la tabla 59 se mencionan aquellas acciones protectoras que pueden, desde la dimensión individual iniciar un proceso protector, recuperar la salud perdida y establecer mecanismos de protección frente a una política que desde las relaciones de poder impone condiciones de enfermedad. La propuesta parte de la creación de *comités de reparación* que puedan impulsar estos procesos protectores. Comités desde donde un grupo de personas capacitadas desde una mirada de salud colectiva puedan interactuar con acciones concretas.

Tabla 59

Factores protectores desde la dimensión individual para la RAE

Dimensión individual	
MANIFESTACIONES SOBRE GENOTIPO Y ENFERMEDADES: Indicadores	
Manifestaciones de enfermedad	
Indicadores	Factores Protectores
Reproducción social	<p>Enfermedades de origen irritativo por aire o aguas contaminadas (Alergias, asma, problemas oculares y de piel, de vías respiratorias altas, urinarias; digestivo, nervioso y aparato reproductor.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Capacitación sobre terapias alternativas (fitoterapia, tapping, biomagnetismo, reflexoterapia, terapia de Gerson, apiterapia, etc.) que recuperen el conocimiento ancestral y novedoso de enfoques más holísticos que farmacológicos para la recuperación de la salud. •Acondicionamiento de los centros de atención en salud: <ul style="list-style-type: none"> -Se priorice la atención de personas procedentes de lugares de exposición. -Se aplique un sistema de identificación (carnet) que oriente al médico del origen expuesto de las familias. -Se instaure un sistema de referencia y contra referencia con otros niveles de atención que faciliten la atención en alertas tempranas.

	Cáncer, abortos y malformaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de prevención y diagnóstico temprano del cáncer más frecuente en la zona. • Modificaciones en política pública para centros de atención: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Agilidad de acceso</i> a atención médica especializada que permita el diagnóstico precoz del cáncer. - <i>Acceso gratuito a tratamiento</i> de la población expuesta. - <i>Capacitación y aplicación de cuidados paliativos</i> que permita una atención digna y cuidada de quienes fueron desahuciados y sus familias, en el que las personas con enfermedades crónicas o catastróficas puedan recibir información veraz y conocimiento de diferentes terapias. - <i>Apoyo psicológico y consolidación de grupos de ayuda mutua</i>, para los enfermos de cáncer y en casos de duelo para los familiares. - <i>Atención y cuidado especial de mujeres embarazadas en zonas de exposición.</i>
	Problemas asociados a cambios en las condiciones de vida: carenciales, laborales, psicológicos y por adicciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre alimentación adecuada que permita recuperar hábitos alimenticios y fortalecer desde el aporte de nutrientes. • Puestos de salud en cada empresa para sus trabajadores: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión semestral que identifiquen patologías. • Sindicalización de trabajadores comunitarios. • Apoyos comunitarios frente a adicciones. • Mediciones en las escuelas del peso y talla de los alumnos y reportes a los comités de reparación para que puedan contactar con programas públicos de apoyo y despertar la solidaridad entre vecinos.
Relaciones de poder	Condiciones de explotación laboral. Trastornos del sueño y ansiedad, estrés, tristeza, depresión, angustia	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de capacitación que analicen las relaciones de poder y colonialidad de los que la población ha sido víctima. • Protocolo de actuación, desde las comunidades, de prevención, protección e indemnización en caso de derrames y exigidos a organismos de control del Estado: DPE y Contraloría. • Atención psicológica y social de apoyo a sectores vulnerados (niños, mujeres y ancianos). • Centros de recepción de denuncias laborales.
	Incremento de enfermedades crónicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro de prácticas alternativas para este tipo de enfermedades desde la visión más holística de los comités. • Suministro de medicamentos de acuerdo a las patologías más frecuentes de carácter crónico desde los centros de atención.
Relación cultural	Suicidios, maltrato, VIF, homicidios.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de comités de reparación, formados por miembros de las comunidades: <ul style="list-style-type: none"> - Que identifiquen, valoren, den seguimiento a casos de violencia intracomunitaria y propongan normas de prevención. - Que realizarán estudios de identificación de ancianos, niños y mujeres que requieran de apoyos solidarios. • Modificación de Centros de salud para hacerlos más accesibles y apropiados a las culturas. Interculturalidad
	Invisibilidad.	
Espacio y Lugar	Heridas, traumatismos, asesinatos, trastornos psicológicos, intoxicación por agrotóxicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Afiliación al Seguro Social Campesino. • Protocolos a seguir, elaborados con la población, en caso de derrames, afectaciones a cultivos y agilidad en las indemnizaciones que permitan la reposición de los daños perdidos.
	Solastalgia.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de valoración de la selva: Ceremonias y festivales desde los comités de reparación. • Recuperación del paisaje y políticas de embellecimiento. • Recuperación de la memoria ecológica de los lugares.

Fuente: Cuadro Breilh (2003, 238-40) y respuestas aplicación de encuestas *Historia Clínica familiar* y entrevistas de *Sumak Kawsay* (2014-2016).
Elaboración propia.

La lista de actividades y medidas de posible adopción (tabla-59) hace referencia a la consolidación de un sistema de salud más acorde a los problemas que la población

padece, tanto por el proceso de irritación de los tóxicos como por la capacidad de éstos de generar cáncer, abortos o malformaciones.

Parte de la necesidad de recuperar formas propias de tratamiento que den a las personas y comunidades más control sobre la recuperación de las enfermedades y rompan la dependencia del medicamento y, por tanto del Estado. Aunque se plantean del mismo modo modificaciones necesarias a incorporarse en las instancias estatales de atención para que la población, desde la exigencia y participación, cuente con formas adaptadas a sus necesidades con respuestas apropiadas. Así, se prioriza el diagnóstico temprano de enfermedades catastróficas, crónicas o discapacitantes y la relación entre los diferentes niveles de atención del Estado a nivel local, provincial y nacional con un sistema de referencia que sea eficiente a los requerimientos de la población en el seguimiento y cuidado de las enfermedades.

Se promueve la afiliación a instancias de seguridad social que permitan la atención especializada en el caso de enfermedades graves y la gestión para acortar los tiempos de inicio de los tratamientos, así como la gratuidad de los mismos y la atención priorizada a quienes proceden de lugares con mayores niveles de exposición.

Se propone especial cuidado de atención a aquellas personas que requieran de tratamientos especiales, sean paliativos o psicológicos tanto para ellas como a sus familiares, que les permitan condiciones de vida digna para los últimos días de su vida y carentes de dolor.

Se consideran en el terreno laboral una revisión de las condiciones de trabajo, revisadas y protocolizadas, que faciliten la sindicalización y recuperación de espacios de denuncia por condiciones laborales injustas.

Se promueven protocolos de actuación para que en el caso de producirse nuevos derrames, la población conozca las acciones a emprender que garanticen su salud y eviten su exposición.

Se requiere de un mayor trabajo que permita la visibilización de grupos vulnerables en las comunidades y su incorporación a actividades de embellecimiento, recuperación histórica o socialización de valores, especialmente con actividades celebrativas que promuevan la alegría, el arte y la participación.

Para sostener estos procesos protectores se plantea la creación de los denominados *comités de reparación*⁴² constituidos por delegados de las propias comunidades que intenten aplicar las propuestas de reparación desde la realidad que se vive en la comunidad y estableciendo sus prioridades. Estos comités serían el espacio de encuentro y coordinación de actividades desde donde coordinar con autoridades educativas, sanitarias, políticas y de control para la gestión de recursos económicos, materiales y humanos en las respuestas a enfermedades crónicas, catastróficas o cáncer; a programas de mejoramiento de salud, rescate cultural, limpieza de ecosistemas y suministro de agua potable. La propuesta une la participación comunitaria y la exigibilidad al Estado.

En la tabla-60 se presentan los factores protectores aplicables a la dimensión familiare-singular para que estos colectivos puedan superar o minimizar las agresiones de la explotación petrolera y fortalecer su unidad. Los factores protectores afrontar las múltiples exposiciones de la población a riesgos externos, ambientales, sociales y familiares.

Tabla 60

Factores protectores desde la dimensión familiar para la Amazonía ecuatoriana

Dimensión familiar (singular)			
MULTIEXPOSICIÓN Y VULNERABILIDADES: ESTILOS DE VIDA			
Multiexposición			
	Elementos	Factores Destructores	Factores Protectores
Reproducción social	Químicos	Exposición cercana a sustancias irritantes	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación comunitaria sobre fuentes de contaminación y medidas de regeneración de condiciones de vida. • Establecer barreras a la contaminación (distancia mínima de viviendas a 500 m de las fuentes de contaminación. • Campaña nacional para el cierre de mecheros. • Retirada de <i>activos contaminantes</i> (piscinas, derrames, mecheros, etc.) y regeneración propia de suelos. • Suministro de agua potable a la población desde la creación de filtros hasta que se limpien las fuentes.
	Daño genético	Exposición a agentes mutagénicos teratogénicos cancerígenos	

⁴² Los comités de reparación son una figura desarrollada por la UDAPT y Clínica Ambiental como propuesta para las comunidades afectadas por la actividad petrolera con la intención de que puedan ser constituidos por 5 personas que trabajen sobre: Rescate cultural, atención primaria en salud (APS), cáncer, agua potable y recuperación de ecosistemas. Estas 5 áreas son las que la sentencia contra la Texaco le obliga a reparar, con la intención de que haya personas en las comunidades preparadas para intervenir cuando se requiera.

	Explotación laboral	Jornadas de trabajo alargadas, salarios bajos, tercerización, sobreesfuerzo físico, sin Seguro Social, estrés, ruido, contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Exigencia de mejores condiciones laborales a través de: <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de 8 horas. - Suministro de materiales de protección. - Salarios de acuerdo al riesgo de exposición. - Sindicalización obligatoria. - Control de ruido y medidas correctoras. - Seguridad social para familias a menos de 500 m.
Relaciones de poder	Miedo	Criminalización de la protesta. Violaciones DDHH, ausencia de instituciones y protocolos de control o denuncia.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre DDHH y DD de la Naturaleza. • Programa parroquial de DDHH y de la Naturaleza que recoja denuncias a nivel provincial y nacional. • Denuncia pública y control de funcionarios de empresas petroleras y abusos de autoridades o fuerzas de seguridad. • Carteles en fincas señalando zonas contaminadas.
	Abandono social	Ausencia de centros de atención y de centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas educativos para adultos mayores. • Programas de estudios ocupacionales (artesanías y laborales). • Programas de bachillerato.
	Violencia, desigualdad, discriminación.	Brecha salarial. Pérdida de oportunidad Desvalorización. Tristeza, miedo.	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad salarial hombres y mujeres. • Recogida de la historia familiar de las agresiones petroleras y las respuestas del Estado que identifiquen comportamientos de políticas públicas.
Relación cultural	Competencia individualismo	Relacionadores comunitarios, pérdida de prácticas solidarias tradicionales, la empresa en el centro. Ofertas de puestos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de las prácticas de 'prestamos' entre vecinos. • Rotación de los puestos de trabajo cada 3 meses. • Miembros de comunidades contratados para dar seguimiento a demandas interpuestas contra empresas. • Aplicación de valor agregado a los excedentes de las fincas.
	Desvalorización	Ausencia de consultas	<ul style="list-style-type: none"> • Exigencia de consultas públicas donde el No tenga valor.
Espacio y Lugar	Violencia social, inseguridad, discriminación.	Robos, homicidios, desprecio.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de puestos de trabajo que defiendan la naturaleza y la selva y vigilen las agresiones de las empresas. • Capacitación para compostaje agrícola, abonos verdes y reciclaje. • Adecuación de medidas de protección comunitaria
	Pérdida propiedad del suelo	Expropiación de fincas	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento legal desde las parroquias o municipios ante los contratos que pretenden firmar las empresas con los finqueros.
	Pobreza del suelo y contaminación de agua y aire	Crisis alimentaria latente, contaminación agua, aire y suelos. Pérdida biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de permacultura básica para recuperación de suelos, agua y aire. • Agroforestería análoga y "bosques comestibles". • Introducción de animales. • Impulso de meliponicultura (abejas sin aguijón) en las zonas de bosque. • Mapeo de bosques que permanecen en las fincas y política de interconexión entre ellos.

Fuente: Cuadro Breilh (2003, 238-40) y respuestas aplicación de encuestas *Historia Clínica familiar* y entrevistas de *Sumak Kawsay* (2014-2016).
Elaboración propia.

Un primer grupo de factores protectores centran su atención en poner barreras a la exposición de las familias a sustancias tóxicas del agua, aire y suelo, procurando su distancia a más de 500 m, el cierre de fuentes de contaminación (mecheros, derrames, piscinas, pozas, etc.) y asegurando el suministro de agua potable. Estos factores, si bien son exigencias comunitarias también serán acciones desarrolladas por la misma

población al poder regenerar sus suelos, o filtrar sus aguas con modelos artesanales hasta el cumplimiento de las exigencias.

Otra exposición a eliminar es la explotación laboral regulando el trabajo en las empresas con la sindicalización obligatoria de trabajadores comunitarios así como la exigible afiliación por las empresas en el Seguro Campesino a aquellas familias que viven a menos de 500 m de las fuentes de contaminación. Para evitar procesos de discriminación, se obligará en la contratación laboral al 50% en hombres y mujeres con salarios igualitarios, reglamentando la contratación laboral transitoria en períodos mínimos de 3 meses, con carácter rotativo e impidiendo la contratación simultanea de varios miembros de una sola familia. Desde estos sindicatos se ofertarán programas de estudio y ocupacionales para jóvenes y adultos mayores que no hayan terminado la secundaria.

Para eliminar la exposición al miedo y a la criminalización los organismos de control del Estado contratarán auditorías anuales independientes para medir las emisiones de sustancias tóxicas en agua, tierra y aire (incluido ruido) y se trasladarán responsabilidades a los funcionarios por su incumplimiento. Serán identificados los activos contaminantes con carteles que recojan el tipo de contaminación y la empresa que la generó y no serán retirados hasta la acreditación de su limpieza.

Las juntas parroquiales contratarán veedores comunitarios (con financiamiento procedente de las empresas petroleras), que darán seguimiento a las demandas y quejas de la población, levantarán informes y harán seguimiento hasta su resolución. Los informes se presentarán trimestralmente en audiencias públicas y se entregarán a las delegaciones provinciales de Fiscalía General del Estado, instancias de control y afectados.

Las juntas parroquiales a través de los veedores comunitarios medirán el cierre de los activos contaminantes ocasionados por las empresas, condicionando la apertura de nuevas operaciones al cumplimiento en el cierre de los activos existentes. Se facilitará la organización de afectados con sesiones periódicas donde las autoridades escuchen su voz, se les tenga en cuenta sus decisiones, se pongan a su servicio las asesorías legales necesarias para las firmas de contratos y se establezcan normas comunitarias de protección tanto contra la agresión a la naturaleza como por violencia en la familia, con trabajos comunitarios.

Desde las asociaciones de afectados se organizarán labores de recuperación de los ecosistemas con permacultura, compostaje, abonos verdes, reciclaje y bosques comestibles, con aplicación de prácticas culturales de trabajo colectivo tipo mingas, cambiamanos o trueque entre otras.

En la tabla 61 se establecen medidas protectoras a nivel colectivo y comunitario contra el despojo de recursos y personas y el libre ejercicio de privilegios que hasta ahora se le han concedido a las empresas. Se propone un sistema de multas y sanciones que cubran con creces el valor de los daños ocasionados y las labores requeridas para una limpieza con garantías; así como la creación de un fideicomiso que responda de inmediato por las afectaciones sufridas por campesinos y nacionalidades.

Las medidas buscan la retirada de la contaminación por empresas calificadas, la creación de normas comunitarias de protección, la creación de mecanismos de control desde las propias comunidades o juntas parroquiales y la formación en limpiezas alternativas que completen la garantía de limpieza.

Son medidas que buscan recuperar la sustentabilidad y autonomía desde el ejercicio de la solidaridad y el fortalecimiento de procesos organizativos; mientras en la recuperación de los ecosistemas se plantea la protección frente al despojo y programas de desarrollo alternativo.

Tabla 61

Factores protectores desde las colectividades en la Amazonía ecuatoriana

Dimensión particular (colectividades)			
MODOS DE VIDA: CARÁCTER Y POTENCIALIDADES			
Despojo (libre disposición de recursos por las empresas)			
	Modos de vida	Factores Destructores	Factores Protectores
Reproducción social	Sustentabilidad	Destrucción de condiciones de vida saludables.	<ul style="list-style-type: none"> •Capacitación sobre el papel del Estado y las empresas en el despojo de las comunidades. •Elaboración de un protocolo de actuación ante derrames que sea reconocido por las comunidades e instancias de control del Estado y que incluya: <ul style="list-style-type: none"> -<i>Sanciones comunitarias</i> públicas a los responsables de cada derrame y multas a las empresas que tripliquen el valor de las pérdidas ocasionadas y del costo de la limpieza. -<i>Multas a las empresas</i> que multipliquen por cinco los anteriores en caso de que tras 6 meses los derrames o pasivos ambientales no se hayan retirado -<i>Creación de un fideicomiso</i> que reponga de inmediato las pérdidas de los afectados en su

			totalidad, sin dilaciones, de manera oportuna.
		Contaminación por tóxicos de la industria y abuso de agrotóxicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre los impactos a la salud colectiva por las políticas extractivistas de despojo-acumulación de un Estado con mirada colonial que separa sociedad y naturaleza. • Retirada de la contaminación ocasionada por los derrames y limpieza a nivel de lo que el Estado acepta para áreas protegidas (TULAS). • Establecimiento de normas comunitarias sobre limitaciones al uso de pesticidas y sus recipientes. • Puestos de trabajo parroquiales que vigilen la limpieza de pasivos ambientales. • Desarrollo de prácticas de descontaminación propias, adaptadas al medio: regeneración de suelos, filtros, estimulantes microbiológicos, bosques análogos, etc.
	Autonomía	Proletarización. Explotación física y psicológica, humillación y ultrajes, ausencia de sistema moral o de justicia, competencia e individualismo. Desregulación y flexibilización.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de capacitación para manejo agroecológico de la selva, soberanía alimentaria y manejo integrado de cultivos (huertas familiares). • Incentivos para viveros y recuperación de semillas y especies nativas. • Control de responsabilidades laborales de empresas por delegaciones parroquiales. • Mapeo público de pasivos ambientales por parroquias y comunidades.
Relaciones de poder	Soberanía	Subordinación, militarización de zonas, ausencia de control de actividades productivas, desconocimiento de la propiedad por el "interés nacional".	<ul style="list-style-type: none"> • Normas comunitarias que rijan el papel de las empresas en casos de derrames: protocolo de acción e indemnización. • Participación comunitaria en las mediciones del catastro de pérdidas. • Asesoría legal de las oficinas de DDHH en los acuerdos que las empresas quieran firmar con los campesinos. • Recuperación de tecnologías campesinas y caseras. • Veedurías ciudadanas de seguimiento a las actividades petroleras.
	Subjetividad	Ausencia de espacios para construcción de la subjetividad (emancipadora, pensamiento crítico y desarrollo intercultural, espiritualidad, o no), de género y etnicidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Museo del petróleo que recoja las denuncias de las familias por la contaminación. • Seminario anual sobre avances científicos de los impactos por la actividad petrolera y descubrimientos agroecológicos de la selva. • Certamen internacional anual de cine sobre alternativas y agroforestería análoga. • Encuentro Internacional anual de pueblos y nacionalidades sobre saberes ancestrales.
	Complementariedad, relacionalidad, correspondencia, reciprocidad.	Violaciones Derechos económicos, sociales y culturales. Negación a reparación integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Petición de disculpas públicas de las empresas por los daños ocasionados. • Petición de disculpas públicas de gobiernos cantonales y parroquiales por no haber protegido legalmente a los afectados. • Identificación de los fallecidos por la actividad petrolera y reconocimiento oficial. • Homenaje a las víctimas (nombres de calles, escuelas, parques, etc.). • Monumento a las víctimas. • Actos de reconocimiento cada año en las fiestas cantonales. • Actividades de expresión artística de mujeres-niños y ancianos.
Relación cultural	Solidaridad	Rotura del tejido social, competencia, construcción de privilegios intracomunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de las mingas colectivas con pambamesa. • Celebraciones y fiestas relacionadas con la naturaleza y que impulsen el encuentro de padres e hijos. • Impulso de un turismo solidario con los afectados.

Espacio y Lugar	Empoderamiento de organizaciones.	Pérdida de procesos organizativos. Ridiculización de la población, cultura y diferencias. Pérdida de la autoestima y despojo de la palabra.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear organizaciones de mujeres, niños y jóvenes y ancianos y que tengan representación en las asambleas comunitarias. • Normas comunitarias a favor de los más vulnerabilizados. • Gestión comunitaria sobre manejo del agua, bosque y conflictos. • Talleres de capacitación artística (dibujo, pintura, artesanías, escritura, cuentos, gastronomía, etc.). • Ferias agroecológicas que faciliten el encuentro entre productores y consumidores. • Intercambios culturales entre escuelas (festivales).
	Bioseguridad	Ausencia de programas de desarrollo adaptado al medio	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de apoyo con energías alternativas a los campesinos (estufas rocket, filtros de agua, baños secos, etc.).
	Paisaje y áreas protegidas	Despojo de áreas protegidas, pérdida del paisaje y de espacios recreativos	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia a la invasión de campesinos y empresas en los territorios. • Recuperación de los saberes de las plantas desde los niños/as y ancianos. • Recuperación de lugares naturales de recreación y esparcimiento.
	Socio-ecosistemas	Despojo de la tierra, suelo, agua, aire, bosques, selvas. Ruido.	<ul style="list-style-type: none"> • Normas comunitarias que apoyen la conservación de la naturaleza. • Programas de regeneración de la biodiversidad. • Promover huertos lúdicos, fincas integrales y bosques escuela.

Fuente: Cuadro Breilh (2003, 238-40) y respuestas aplicación de encuestas *Historia Clínica familiar* y entrevistas de *Sumak Kawsay* (2014-2016).
Elaboración propia.

Esta dimensión particular de las colectividades centra las propuestas de reparación no en la dependencia de que el Estado quiera cumplir, sino más bien en la reconstrucción de un sujeto emancipado que tras superar su estado de víctima y sobrevivir a las condiciones de enfermedad, puede llegar a ser decisorio y con capacidad de propuestas propias tras analizar las condiciones que generaron la actual subsunción. Identificar las relaciones de poder y complicidad entre empresas y Estado y la importancia y fuerza del trabajo comunitario en aportar con protección social.

Se pretende recuperar:

- a) La sustentabilidad campesina e indígena, eliminando la contaminación existente y tomando medidas que prevengan la no repetición.
- b) La autonomía que da la formación y recuperación de valores y conocimientos ancestrales, así como prácticas de recuperación de semillas y huertas.
- c) La soberanía de normar la convivencia entre vecinos así como de las empresas que ya operan en el interior con asesorías legales, prácticas de evacuación en casos de desastres y vigilancia de operaciones.

- d) El respeto, con conocimiento de la verdad, mapas de los activos existentes, disculpas públicas y un plan comprometido por la empresa para la limpieza de activos y homenajes a las víctimas y su recuerdo.
- e) La solidaridad a través de prácticas cotidianas y celebraciones con apoyo a la familia.
- f) El empoderamiento a través del apoyo y fortalecimiento a organizaciones propias y entre los más vulnerabilizados y con capacitaciones adaptadas.
- g) La dignidad de las personas y la naturaleza a través de la revalorización de la historia, las personas, la biodiversidad, energías alternativas y el encuentro y relación entre culturas.

En ninguna de las actividades a las empresas petroleras se les permitirá la posibilidad de una nueva revictimización de los afectados, para ello, tanto la reparación, medición, evaluación, denuncias y señalización serán realizadas por organizaciones, juntas parroquiales, o municipios y ministerios y las empresas aportarán a un fideicomiso que se encargará del manejo de los fondos para las obras que se requieran y que se nutrirán de las aseguraciones obligatorias.

Finalmente, la propuesta recogida en la tabla-62 hace referencia a factores protectores que buscan, en la dimensión de la sociedad en general, cambiar una política sacrificial de imposición desde el Estado, para convertirla en una política alternativa con base en la solidaridad y democracia.

Tabla 62

Factores protectores desde la realidad del Estado en la Amazonía ecuatoriana

ÁMBITO		Dimensión general (sociedad)		
MODOS DE DETERMINACIÓN	DIMENSIONES DE LA REPRODUCCIÓN EN SALUD			
	Imposición			
		Formas	Fact. Destruidores	Factores Protectores
	Reproducción social	Producción/ Extracción Transformac. Distribución Consumo Excreción (metabolismo social)	Incremento producción/extracción y aumento de desechos tóxicos por la necesidad de recursos a toda costa.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre la realidad de la explotación petrolera en la RAE y sus impactos en la salud como consecuencia de una política integrada en un marco capitalista de acumulación sin precedentes y por despojo y la necesidad de autonomías que produzcan sujetos y frenen el empuje de destrucción de los territorios. • Recuperación de la contaminación y <i>activos ambientales</i> antes de nuevas aperturas de pozos. • Se aplican programas de apoyo a la agroforestería análoga que encuentren alternativas económicas. • Prohibición de eliminación de cualquier tipo de desechos de la industria petrolera a la naturaleza.

Relaciones de poder	Privilegio con empresas	Leyes impositivas y reglamentos permisivos para contaminar. Disponibilidad al sacrificio (violación DDHH)	<ul style="list-style-type: none"> • Se exige un fondo de garantía para el caso de catástrofes o calamidades (derrames, accidentes, sabotajes, etc.) a través de empresas aseguradoras. • Solo se certifican empresas que hayan demostrado tener un historial limpio en operaciones de áreas tropicales. • Se establece un sistema de sanciones rigurosas a las empresas que contaminen que haga más rentable tomar medidas de prevención que contaminar. • Las aseguradoras promoverán un plan de pagos y reparaciones, rápido, proporcional al daño sufrido y que será discutido con las comunidades.
	Ausencia de garantías a comunidades	Ausencia de garantías del Estado y acuerdos no respetados con comunidades. Violaciones derechos colectivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de la Verdad de lo que ha significado la explotación petrolera y a quienes ha beneficiado y perjudicado. • Sanción a los responsables de alto nivel que sea ejemplar para que no se repitan las agresiones. • Petición de disculpas del Estado (y empresas) por los atropellos ocasionados por estas empresas. • Designar un defensor del pueblo frente a la actividad petrolera. • Políticas de soberanía energética desde GAD.
	Triple inequidad de género-etnia y clase	Inequidad por acumulación de grupos de poder	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión de la Verdad analiza la inequidad existente en relación con mujeres, indígenas y trabajadores y establece un protocolo de actuación que la anule. • Se aplicará la <i>universalidad de la atención médica</i> en las poblaciones expuestas. No solo a los trabajadores asalariados, sino a toda la población como una forma de discriminación positiva por el historial de afectaciones ya sufrido por mujeres, trabajadores y nacionalidades.
Relación cultural	Modo de civilización	Construcción de conformismo-“quemeimportismo” y obediencia-sumisión	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicarán políticas de conservación del ecosistema estableciendo parcelas de determinada extensión que permitan la reproducción de la finca.
	Valor palabra	Pérdida de identidad. Desprecio a cosmovisión tradicional. Desprecio a saberes ancestrales	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en DDHH, Colectivos, Económicos-Sociales y Culturales y de la Naturaleza. • Políticas de universalización de los derechos de ciudadanía, frente a la tendencia sacrificial. • Se facilitarán las condiciones para el encuentro de las nacionalidades amazónicas y la creación de un parlamento plurinacional.
Espacio y lugar	Social	Fincas de 50ha con tendencia a monocultivo	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de títulos de propiedad con límites obligatorios para la conservación de selvas. • Promoción de la agroforestería análoga.
	Geográfico	Concesiones de Bloques de 200.000 ha que acaparan suelo y subsuelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Límites a explotación en áreas protegidas, zonas urbanas y agrícolas. • Legalización de territorios indígenas.
	Ecológico	Pérdida biodiversidad, deforestación, eliminación de desechos. Violaciones DD Naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> • Ferias sobre agroforestería análoga. Celebraciones y fiestas con relación a la naturaleza, selvas tropicales e interculturalidad que recuperen la espiritualidad y cosmovisión de los pueblos amazónicos y su relación con la naturaleza.

Fuente: Cuadro Breilh (2003, 238-40) y respuestas aplicación de encuestas *Historia Clínica familiar* y entrevistas de *Sumak Kawsay* (2014-2016).
Elaboración propia.

La propuesta pasa por evitar el privilegio de las empresas en la eliminación de desechos al ambiente, la exigencia de su recuperación y el apoyo a actividades que permitan recuperar el ecosistema como modo de vida para la población. Desde una mirada que ponga en evidencia las relaciones de poder entre empresas y Estado enmarcada en el proceso de acumulación por despojo que requiere de minimizar naturaleza y culturas indígenas para aplicar una política sacrificial que de manos libres a la acumulación capitalista.

Se requiere de una auditoría o evaluación que recoja el historial de la operación petrolera en Ecuador y los beneficiarios de la misma, sean grupos de poder, contratistas, procesos de corrupción asociados, responsabilidades no cumplidas e historial criminal de funcionarios o prácticas que se hayan desarrollado de manera asociada; en definitiva se requiere de una comisión de la verdad sobre la actividad petrolera en el país y el desarrollo o creación de un ente de control, al margen de empresas y Estado, que sea veedor de las agresiones en las zonas donde se interviene y con capacidad punitiva.

Se eliminan los privilegios a las empresas en el manejo de propiedad de suelos dentro de sus concesiones, por lo que se modificará la ley de hidrocarburos que facilita la expropiación, así como la relación con fuerzas armadas o cuerpos policiales y la entrega de beneficios de estas instituciones.

Se apoya la inversión en agroforestería análoga que recupere las selvas y la producción en ellas y se cuestionará cualquier intervención que no haya sido aceptada por los posibles afectados. La consulta no solo será obligatoria a las nacionalidades, también lo será a cualquier grupo de población que pueda ser afectado y se modificará el reglamento para que sean aceptadas cualquiera de las decisiones que se adopten.

Se elaborarán programas de recuperación de ecosistemas, integración de la población a la conservación y cuidado del bosque e incentivos a quienes enriquezcan la biodiversidad de las fincas.

Osorio (2004, 48) plantea que siempre a las clases dominadas les ha sido necesario generar “embriones de nuevos estados dentro del Estado” para que su voz se pueda escuchar, sean consejos de obreros o asociaciones de campesinos, pues el Estado favorece la organización de las clases dominantes y aplica políticas de dispersión, fragmentación o atomización de las clases dominadas. Por ello las medidas que se proponen en este campo buscan neutralizar la política estatal que transforma el sujeto en objeto y le elimina los derechos en nombre de una política sacrificial que beneficia a

una mayoría. El interés es la creación de organizaciones o comunidades que se sepan fuertes pero con una visión de la Amazonía diferente a la de acumulación del Estado.

Si el eje de la reparación se establece en poner barreras a la construcción de privilegios a las empresas, incorporar a las comunidades al diálogo y establecer medidas urgentes de intervención y apoyo; la recuperación de la historia se vuelve esencial, para adquirir memoria colectiva, así como la del respeto e incorporación de gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en la aplicación de soluciones frente a las inequidades. Estos lugares de autonomía, territorial y política, pueden incrementar nuevas formas de recuperación y protección de la salud colectiva. Aunque sean solo goce de ciertas autonomías relativas, son importantes para hacer frente al absolutismo impuesto por el Estado para esta región. Esta autonomía relativa requiere de su observación, pues así como es capaz de desarrollar desafíos a las imposiciones del sistema, también le permite hacer negociaciones con él.

Organizaciones campesinas e indígenas fortalecidas requieren encontrarse y trabajar juntas y compartir formas de construcción de autonomía que permitan recuperar las condiciones de vida y reterritorializarse. La solidaridad, desde esta perspectiva, debe reconstruirse como elemento de unidad para vertebrar desde la recuperación del valor de la palabra, las relaciones inter culturales y con el ecosistema así como la sabiduría que habita en ellos.

Es desde esta recuperación de la solidaridad que en el ámbito de la dimensión general, se exigirá que el Estado respete y proteja los derechos de la naturaleza; que en la dimensión particular, desde las colectividades y organizaciones, se promuevan los derechos colectivos y culturales frente al despojo de las empresas; que en la dimensión singular de las familias se defiendan los derechos económicos, sociales y culturales y en la territorialidad corporal se respete y atiendan los derechos individuales de las personas.

El reto de una propuesta como ésta, elaborada con tantas voces y por consensuar en cada recinto afectado, no se limita a la satisfacción de las necesidades, sino que busca el desarrollo de las capacidades y que la población recupere y desarrolle sus propias aspiraciones, desde la reinención de sus factores protectores.

Tabla 63

Sinopsis de factores protectores según dimensiones y medidas de reparación

Dimensión general-sociedad	Dimensión particular-colectividad	Dimensión singular-familiar	Dimensión individual-corporal
REPRODUCCIÓN EN SALUD	MODOS DE VIDA	ESTILOS DE VIDA	GENOTIPO, PSICO-EMOCIONAL
Imposición	Despojo	Multiexposición	Enfermedades
Factores Protectores	Factores Protectores	Factores Protectores	Factores Protectores
Restitución de derechos			
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de la memoria ecológica de los lugares. • Comisión de la Verdad de lo que ha significado la explotación petrolera y a quienes ha beneficiado y perjudicado: <ul style="list-style-type: none"> - analiza la inequidad existente en relación con mujeres, indígenas y trabajadores y establece un protocolo de actuación. • Difusión sobre la realidad de la explotación petrolera en la RAE y sus impactos en la salud como consecuencia de una política de acumulación por despojo y la necesidad de autonomías que produzcan sujetos y frenen el empuje de destrucción de los territorios. • Capacitación en DDHH, Colectivos, Económicos-Sociales y Culturales y de la Naturaleza. De universalización de los derechos de ciudadanía, frente a la tendencia sacrificial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar la historia de agresiones a la comunidad: (señalando empresas y personas responsables) y de las luchas y motivaciones que recoja la mirada de mujeres y ancianos. • Programa de DDHH y DD de la Naturaleza que visibilice: <ul style="list-style-type: none"> -Las denuncias. -Las responsabilidades laborales de las empresas. -De asesoría legal a campesinos e indígenas ante los acuerdos que las empresas y Estado quieran firmar. • Participación comunitaria en las mediciones del catastro de pérdidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de la historia familiar de agresiones petroleras y las respuestas del Estado que identifiquen comportamientos de políticas públicas. • Suministro de agua potable a la población: tanqueros y filtros de agua. • Mejorar condiciones laborales: <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de 8 horas. - Rotación de puestos de trabajo cada 3 meses. -Suministro de materiales de protección. -Control de ruido y medidas correctoras. -Salarios de acuerdo al riesgo de exposición. -Igualdad salarial hombres y mujeres. -Sindicalización obligatoria. -Seguridad social para familias a menos de 500 m. • Capacitación sobre DDHH y de la Naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar la versión de los afectados de las agresiones sufridas y su dignidad. • Recuperar la identidad (indígena-campesina) y el valor de la palabra propia. • Afiliación al Seguro Social Campesino. • Proceso de capacitación que analice las relaciones de poder y colonialidad de los que la población ha sido víctima.
Indemnización que permita recuperar el proyecto de vida			
<ul style="list-style-type: none"> • Exigir a las aseguradoras que promuevan un plan de pagos y reparaciones, rápido, proporcional 	<ul style="list-style-type: none"> • Indemnización colectiva por afectaciones comunitarias (ríos, aire, ruido, lugares de recreación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Indemnización económica por daños a suelos y fertilidad, agua, aire, ruido, pérdidas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Indemnización económica para las víctimas por agresiones físicas y daños psicológicos y

<p>al daño sufrido y discutido con las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación artística (dibujo, pintura, artesanías, escritura, cuentos, gastronomía, etc.). 	<p>cultivos y lucro cesante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas educativos para adultos mayores (alfabetización), jóvenes (bachillerato y universidad), adultos jóvenes (ocupacionales y/o artesanías). • Capacitación sobre terapias alternativas (fitoterapia, tapping, biomagnetismo, reflexoterapia, terapia de Gerson, apiterapia, etc.) que recuperen conocimientos ancestrales y novedosos más holísticos que farmacológicos. 	<p>emocionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de formación dirigidos a Jóvenes, ancianos y adultos sobre: <ul style="list-style-type: none"> -Permacultura, oficios, artesanías, estudios no terminados (alfabetización, bachillerato, universidad).
Rehabilitación			
<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicará la <i>universalidad de la atención</i> médica en las poblaciones expuestas. No solo a los trabajadores asalariados, sino a toda la población como una forma de discriminación positiva por el historial de afectaciones ya sufrido por mujeres, trabajadores y nacionalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de la comunidad contratados para dar seguimiento a: <ul style="list-style-type: none"> - demandas interpuestas contra empresas. - vigilancia de la limpieza de pasivos ambientales. - Con conocimiento de los procesos de regeneración de suelos. • Recuperación de las mingas colectivas y de la pambamesa. • Normas comunitarias a favor de los más vulnerabilizados. • Crear organizaciones de mujeres, niños y jóvenes, ancianos, con representación en las asambleas comunitarias. • Actividades de expresión artística de mujeres-niños y ancianos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre alimentación adecuada que permita recuperar hábitos alimenticios y fortalecer desde el aporte de nutrientes. • Apoyos a personas vulnerables (mujeres, ancianos, niños) • Recuperación de las prácticas de 'prestamos' entre vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acondicionamiento de los centros de atención en salud: <ul style="list-style-type: none"> -Priorizar la atención de afectados por exposición. -Identificar el origen expuesto de las familias (carnet). -Incorporar laboratorios que permitan diagnóstico precoz. -Instaurar un sistema de referencia y contra referencia con otros niveles de atención que faciliten la atención temprana y ágil. -Acceso a medicamentos para enfermedades frecuentes, crónicas y catastróficas. -Atención psicológica y social a sectores vulnerados (niños, mujeres y ancianos). -Acompañamiento a enfermos de cáncer y apoyo al transporte para tratamiento. -Revisión médica semestral de trabajadores.

Medidas de satisfacción			
<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones rigurosas a las empresas que contaminen que haga más rentable tomar medidas de prevención que contaminar. • Sanción a los responsables de alto nivel que sea ejemplar para que no se repitan las agresiones. • Petición de disculpas del Estado (y empresas) por los atropellos ocasionados por estas empresas. • Designar un defensor del pueblo frente a la actividad petrolera. • Políticas de soberanía energética desde los GAD. • Se aplica programa de apoyo a la agroforestería análoga que encuentre alternativas económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre impactos a la salud colectiva por políticas extractivas y el papel del Estado y empresas en el despojo de las comunidades. • Veedurías ciudadanas a la actividad petrolera. • Mapeo público de pasivos ambientales por parroquias y comunidades. • Petición de disculpas públicas: <ul style="list-style-type: none"> - de empresas y Estado por los daños ocasionados. - de gobiernos cantonales y parroquiales por no haber protegido legalmente a los afectados. • Identificación de los fallecidos por la actividad petrolera y reconocimiento oficial. • Homenaje a las víctimas: <ul style="list-style-type: none"> -nombres de calles, escuelas, parques. -Monumento a las víctimas. -Actos de reconocimiento en las fiestas cantonales. • Ferias agroecológicas que faciliten el encuentro entre productores y consumidores. • Impulso de un turismo solidario con los afectados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas comunitarias que prevengan agresiones a grupos vulnerados. • Dar valor agregado a los excedentes de las fincas. • Capacitación a familiares de enfermos con cáncer en cuidados paliativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de prevención y diagnóstico temprano del cáncer más frecuente en la zona. • Incorporar a los centros de atención: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo psicológico y de grupos de ayuda mutua, para los enfermos de cáncer y en casos de duelo para los familiares. - Capacitación y aplicación de cuidados paliativos con atención digna e información veraz a pacientes y familiares. - Atención y cuidado especial de mujeres embarazadas en zonas de exposición. -Atención intercultural. -Atención para adicciones. -Mediciones en escuelas de peso y talla de los alumnos para que los comités de reparación contacten con programas públicos de apoyo y despertar la solidaridad.
Garantías de no repetición			
<ul style="list-style-type: none"> • Prohibición de eliminación de cualquier tipo de desechos de la industria petrolera a la naturaleza. • Fondo de garantía para catástrofes o calamidades (derrames, accidentes, sabotajes, etc.) a través de empresas aseguradoras. • Solo se certifican empresas que hayan demostrado tener un historial limpio en operaciones de áreas tropicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de actuación ante derrames que aceptado por las comunidades e instancias de control del Estado y que incluya: <ul style="list-style-type: none"> -Sanciones comunitarias públicas a los responsables de cada derrame y multas a las empresas que tripliquen el valor de las pérdidas ocasionadas y del costo de la limpieza. -Multas a las empresas que 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer barreras a la contaminación (distancia mínima de viviendas a 500 m de las fuentes de contaminación. • Denuncia pública y control de funcionarios de empresas petroleras y abusos de autoridades o fuerzas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de actuación, con las comunidades, de prevención, protección e indemnización en caso de derrames y exigidos a organismos de control del Estado: DPE y Contraloría. • Creación de Comités de reparación, formados por miembros de las comunidades y familiares de enfermos:

	<p>multipliquen por cinco los anteriores en caso de que tras 6 meses los derrames o pasivos ambientales no se hayan retirado</p> <p>-<i>Creación de un fideicomiso</i> que reponga de inmediato las pérdidas de los afectados en su totalidad, y de manera oportuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebraciones y fiestas relacionadas con la naturaleza y que impulsen el encuentro de padres e hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles en fincas señalando zonas contaminadas y responsables. • Consultas públicas donde el “No” tenga valor. • Asesoramiento legal desde las parroquias o municipios ante los contratos que pretenden firmar las empresas con los finqueros. 	<ul style="list-style-type: none"> -Que identifiquen, valoren, den seguimiento a casos de violencia intracomunitaria y propongan normas de prevención. -Que realizarán estudios de identificación de ancianos, niños y mujeres que requieran de apoyos solidarios. • Centros de recepción de denuncias laborales.
Integralidad de ecosistemas			
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de la contaminación y <i>activos ambientales</i> antes de nuevas aperturas de pozos • Campaña nacional para el cierre de mecheros. • Museo del petróleo que recoja las denuncias de las familias por la contaminación. • Programas de valoración de la selva: - Con políticas de conservación del ecosistema estableciendo parcelas de determinada extensión que permitan la reproducción de la finca. • Promoción de la agroforestería análoga. • Límites a explotación en áreas protegidas, zonas urbanas y agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> • Retirada de la contaminación ocasionada por los derrames y limpieza a nivel de lo que el Estado acepta para áreas protegidas (TULAS). • Prácticas de descontaminación propias, adaptadas al medio: regeneración de suelos, filtros, estimulantes microbiológicos, bosques análogos, etc. • Gestión comunitaria sobre manejo del agua, bosque y conflictos. • Normas comunitarias de protección: <ul style="list-style-type: none"> - Que limiten el uso de pesticidas y sus recipientes. - Que rijan el papel de las empresas en casos de derrames: protocolo de acción e indemnización. - Que protejan la naturaleza. • Programas de recuperación de la selva: <ul style="list-style-type: none"> - Huertos lúdicos, fincas integrales y bosques escuela. - Capacitación en manejo agroecológico de la selva, soberanía alimentaria y manejo integrado de cultivos (huertas familiares). - Incentivos para viveros, recuperación de semillas, especies nativas y fomento de biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Retirada de <i>activos contaminantes</i> (piscinas, derrames, mecheros, etc.) y regeneración propia de suelos: Compostaje agrícola, abonos verdes, reciclaje, etc. • Capacitación sobre fuentes de contaminación y medidas de recuperación de condiciones de vida. • Capacitación en permacultura básica para recuperación de suelos, agua, aire, “bosques comestibles” y agroforestería análoga, introducción de animales e impulso de meliponicultura (abejas sin agujón). 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de las zonas afectadas con recuperación del paisaje y políticas de embellecimiento.

	- Recuperación de lugares naturales para recreación y esparcimiento.		
Integralidad de territorios			
<ul style="list-style-type: none"> • Legalización de territorios indígenas. • Encuentro Internacional anual de pueblos y nacionalidades sobre saberes ancestrales. • Seminario anual sobre avances científicos de los impactos por la actividad petrolera y descubrimientos agroecológicos de la selva. • Certamen internacional anual de cine sobre alternativas y agroforestería análoga. • Celebraciones y fiestas con relación a la naturaleza, selvas tropicales e interculturalidad que recuperen la espiritualidad y cosmovisión de los pueblos amazónicos y su relación con la naturaleza. • Encuentro de nacionalidades amazónicas y creación de un parlamento plurinacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ceremonias y festivales que promuevan la reconstrucción de la selva desde los comités de reparación. • Celebraciones y fiestas relacionadas con la naturaleza y que impulsen el encuentro de padres e hijos. • Intercambios culturales entre escuelas (festivales). • Programas de apoyo con energías alternativas a los campesinos (estufas rocket, filtros de agua, baños secos, etc.). • Vigilancia a la invasión de campesinos y empresas en los territorios. • Recuperación de los saberes de las plantas desde los niños/as y ancianos. • Recuperación de tecnologías campesinas y caseras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de bosques que permanecen en las fincas y política de interconexión entre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Títulos de propiedad concedidos a los afectados. Contemplará límites obligatorios para la conservación de selvas.

Conclusiones

“Una propuesta de reparación socio-ecosistémica a los impactos del metabolismo de la actividad petrolera para la Amazonía ecuatoriana” es un estudio que pretende dialogar desde la matriz de procesos críticos de la determinación social de la Salud de Breilh (2003) entre los procesos destructivos para la región y los posibles procesos protectores que se requieren. El estudio realiza un viaje desde la dimensión general a la individual, sumergiéndose en el análisis del proceso de subsunción que pone en evidencia la precaria situación de salud para la RAE. El aporte principal del trabajo es evidenciar que desde la propuesta de reparación y desde la dimensión individual de personas victimizadas y vulnerabilizadas se puede recuperar un proceso de redignificación, de los diferentes territorios en tensión, en camino inverso a la subsunción, desde la dimensión individual a la general: de los cuerpos, las unidades familiares y las comunidades (indígenas y colonas) a la RAE.

La propuesta de reparación, impulsada tímidamente por las Naciones Unidas, tiene aquí un potencial de transformación al orientar el proceso emancipador desde el perfil de la epidemiología crítica, ampliando el modelo aplicado por el Dr. Breilh.

Un proceso de recuperación de la verdad en la Región Amazónica Ecuatoriana, a nivel oficial, aún no se contempla. No se ha dado ni el proceso de recuperación de los sucesos a lo largo del tiempo, ni el análisis de lo que sucede en un tiempo coincidente, en el presente, algo que Porto-Gonzalves (2002, 234) considera fundamental para conocer el mundo de relaciones que se da en un territorio y que tampoco las organizaciones sociales del sector han realizado.

Esta ausencia de búsqueda del conocimiento de la verdad, asociada a la apuesta por un saber que se pretende universal, del que se esconde su origen claramente europeo, desconoce los saberes que le rodean y los minimiza, dominando a los pueblos con los que habita, así como a la naturaleza donde asienta (218).

La negación a la búsqueda de la verdad lleva emparejada la ausencia de que se haga justicia. Eso podría explicar que haya juicios que duren 23 años, como el de la Texaco, donde el pretendido conocimiento universal considera que aquello que no puede ser medido o cuantificado no es científico, y por tanto, no es real (219) y en consecuencia no existe daño. Aunque la población muera y vea la desaparición de sus miembros de manera cotidiana y dolorosa.

Sin abordaje para clarificar lo que sucede en estos territorios, ni interés de que la justicia intervenga, las posibilidades de que el Estado asuma posiciones de reparación son mínimas o inexistentes. Los territorios del estudio, tanto de colonos como de nacionalidades, fueron territorializados (apropiados) tras un proceso de confrontación entre ambos grupos, que en cierta medida dura hasta hoy, y que diferenció identidades (territorialidades) como se describen en el estudio. Sin embargo, esos territorios fueron subordinados a la entrega de bloques petroleros, cuadrículas sin historia y sin nombre (con número de bloques) pero como parte de varias divisiones administrativas lo que le da una posición por encima de ellas, que les permite acumular poder, y quedar solo bajo la influencia del Estado, algo parecido a lo que ocurre con las cárceles o el ejército, espacios por encima de la administración local o provincial.

El espacio de autonomía relativa del Estado ecuatoriano, en el contexto del capitalismo global, ha sido muy deficiente, podría decirse incluso que peor al de algunas transnacionales. Aceptó su sumisión sin límites y el sacrificio de toda una región con una mirada absolutista y colonial que sacrificó, y sacrifica hasta hoy, primero a la naturaleza, después a las culturas que habitaban en ella y finalmente a los mismos colonos a los que invitó a ser parte de un festín de despojo. Pudo haber sido consciente y haber sembrado de futuro la región con el petróleo, pero prefirió explotarlo sumisamente ante las presiones de las transnacionales y acabó sembrándolo (o desperdigándolo) literalmente en suelos y corrientes de agua. Esa subordinación sigue hasta hoy, con tanta intensidad como la necesidad de seguir sacrificándolo todo en nombre del petróleo, que es en realidad en nombre del capital.

En este contexto los procesos de autonomía, han sido muy limitados, y se han dado especialmente en las nacionalidades. La proximidad física dentro de un territorio no la da solo una menor distancia física, sino la mayor relacionalidad que puede generar solidaridad y encuentro o creación de lazos, con una cierta identidad (Porto Gonzalves 2002, 232). Las relaciones descritas en el estudio muestran que la convivencia fue difícil y las nacionalidades tomaron siempre distancia de las actividades petroleras, pues éstas se dieron como un modo de producción de necesidades. Necesidades que generaron dependencia y confrontaciones entre la población colona que rompió sus mecanismos de solidaridad y su tejido social, del que se valió el poder disciplinario del Estado en el ámbito educativo, de salud y productivo sin dar respuestas a las necesidades de la población, a diferencia de lo que la historia recoge.

Sobre la historia

Los primeros relatos de la Amazonía hablan de un ecosistema ampliamente poblado, con multiplicidad de culturas y de relaciones entre los pueblos que la habitaban (Ospina 2008 y Mann 2006, 389). Si bien algunos autores han mencionado la dificultad de que esto sea cierto por la escasa fertilidad del suelo para sostener amplias poblaciones (Meggers 1976, 47), otros autores menos apegados a este determinismo ambiental, como Roosevelt (citada por Mann 2006, 390), defienden que estas civilizaciones amazónicas fueron posibles porque desarrollaron un sistema de producción agroforestal con más de 138 diferentes tipos de cultivos, básicamente árboles y palmas, algunos de ellos con importante contenido proteico y con una dieta rica en pescado, pero sobre todo porque pudieron desarrollar su propio suelo, la denominada *terra preta* que sumaba carbón, microorganismos, cerámica y huesos y ha generado fertilidad desde hace milenios hasta la actualidad (404) estando relacionada la biodiversidad de plantas a la diversidad de culturas (León 2005, 77).

La conquista posterior, a mano con las epidemias, no solo despobló la Amazonía de los millones de personas que la habitaron sino que los sobrevivientes se dispersaron y perdieron gran parte del conocimiento profundo que les había llevado a su florecimiento. La Amazonía pasó de ser ese lugar emocionalmente activo al que se pertenece (Trujillo 2010, 5), a espacios en rotación semi nómada, en el que los conquistadores al llegar solo vieron paisajes monótonos, vistos pero no vividos, aplicándoles la misma política que usaron para el resto de continente, de *tierra nula* o baldía y a sus habitantes la de *alma nula* o carente de ella (Gómez Nadal 2015, 69) en un proceso de colonización que desvalorizaba a naturaleza y personas, hasta hacerlas prescindibles, y que ha llegado hasta la actualidad en forma de mitos.

Los mitos de la selva virgen, prístina, intacta como surgida de la nada no solo desconocen el origen antropogénico que hoy los científicos le atribuyen a una amplia extensión de la Amazonía (León 2005, 77), sino que permiten el desprecio de sus gentes calificándoles como pueblos *infantiles*, *crueles*, *atrasados*, *inferiores* o *salvajes*, mientras otros mitos como el del Dorado canalizaron hacia estas tierras la codicia por sus recursos.

No fue casual, Quijano (2010, 12) sostiene que la colonización con las armas fue continuada con la colonialidad del saber, que necesitaba desconocer la historia previa del lugar para que pueda ser subordinada a la hegemonía de los grupos de poder,

naturalizando la desvalorización de las tierras así como de los conocimientos indígenas. Frente a procesos de decolonización necesarios, se profundizó la inequidad en la actualidad con el denominado *credencialismo*⁴³ (Muntaner y col. 2012, 167), aplicado en la zona de estudio como una nueva forma de humillación y selección, que se ha asociado a otra inequidad, por posesión o no de propiedades, de las clases sociales.

Sobre la conquista amazónica

Así como Escobar (2000, 260) reconoce la importancia que tiene la pertenencia a un lugar para las luchas de identidad de los pueblos indígenas, Ecuador sin embargo no centró la atención en su parte de Amazonía hasta no ver en ella la posibilidad de extraer petróleo como ya ocurría en Venezuela. Tras sucesivas pérdidas de amplias extensiones, la última en 1942 ante Perú con el Tratado de Río de Janeiro, impulsada por la disputa entre dos empresas petroleras, Shell y Standard Oil (Galarza 2006), se entregó parte de lo que los científicos consideran, junto con el Yasuní, como la zona más megadiversa del continente americano y de las más importantes del mundo (Científicos preocupados por el Parque Nacional Yasuní 2004, 2).⁴⁴

Si el capitalismo tardó siglos en asentarse en la Europa que le dio origen, a las medidas de *acumulación originaria* descritas por Marx (1867) y aplicadas en la Amazonía ecuatoriana, le bastaron 50 años para desarrollar los efectos de una *acumulación acelerada* que Harvey (2004, 13) describe como *acumulación por despojo* para la implantación del capitalismo y la creación y sostenimiento de grupos de poder: 1) Se privatizó la tierra y se despojó a los pueblos indígenas de sus territorios con la excusa de ser baldíos; 2) Se expulsó de manera forzosa (y a veces concertada con el ILV) a las poblaciones. Primero a las indígenas de sus lugares de asentamiento

⁴³ Muntaner y col (2012, 167) califican así al proceso de asignación a una persona o grupo social de una serie de habilidades que son valoradas dentro de la población y que constituyen “un recurso social que proporciona acceso a mercados de trabajo restringidos, a posiciones privilegiadas en organizaciones, a mayor prestigio y a la pertenencia a redes sociales, que redundan en determinados beneficios”, considerándolo como uno de los dos mecanismos de desigualdad junto con la clase social. En ésta el mecanismo es la inequidad de propiedades y en el credencialismo la inequidad de saberes.

⁴⁴ En una carta dirigida a los presidentes de Ecuador y Brasil, un centenar de científicos agrupados bajo el nombre de “Científicos preocupados por el Parque Nacional Yasuní” solicitando la suspensión de la apertura de una carretera en el Bloque 31 operado por Petrobrás manifestaron: “El Parque Nacional Yasuní protege excepcionalmente altos niveles de biodiversidad dentro de varios grupos taxonómicos. Los científicos han documentado números muy altos de especies y de ellas dentro de áreas con tamaños particulares (diversidad alfa). Notablemente se han registrado estadísticas elevadas para árboles, arbustos, plantas epífitas, anfibios, peces de agua dulce, aves, murciélagos e insectos. Reflejando su riqueza biológica, el Fondo Mundial para la Vida Silvestre ha declarado a esta región – “Las selvas húmedas del Napo” - una de las 200 áreas más importantes para proteger en el mundo (una Ecoregión de Prioridad 200 para la Conservación Global)”.

originarios y después a las campesinas obligadas por la falta productividad de sus tierras y la contaminación, iniciando las migraciones fuera de Ecuador; 3) Se convirtieron los derechos de propiedad colectiva o individual en expropiables, con la entrega del subsuelo, propiedad del Estado, en bloques petroleros a las empresas y privilegiar legalmente la explotación petrolera sobre cualquier otra actividad; 4) se transformó la fuerza de trabajo en mercancía intercambiable y prescindible; 5) se eliminaron otras formas alternativas de producción y consumo como los que se podrían obtener de las selvas; y 6) se despojaron los recursos naturales, petróleo y madera, y se permitió la mercantilización y desvalorización de los bosques, entre otros.

El modelo de determinación social

La triada de imposición, despojo y exposición que ha caracterizado a las políticas extractivas, adquieren en la explotación petrolera de la Amazonía ecuatoriana una clara secuencia que, analizadas desde la matriz de determinación social de la salud (Breilh 2003, 238-40), demuestran su carácter sacrificial, lo que ha permitido a las grandes corporaciones y multinacionales, así como a los mercados financieros, desarrollar un poder mayor que el del mismo Estado. Este proceso ha sido más frecuente desde la década de 1990 (Porto-Gonzalves 2002, 240) en el que los países de origen de esas transnacionales apoyaron de manera firme a sus empresas en el exterior.

Sobre la dimensión general

El punto de partida de lo que podría llamarse *política de imposición sacrificial* parte y se sostiene de las diferentes instancias del Estado que intervinieron de alguna forma en el proceso de explotación petrolera y la permitieron.

Desde el poder legislativo el Estado empezó declarando las tierras como baldías, aplicando su ocupación con la ley de Reforma Agraria y Colonización (1964) y la destrucción de la biodiversidad exigiendo que esas tierras fueran trabajadas en un 80% para no ser nuevamente expropiadas (Ibarra 2010). Paralelamente a las empresas se les concesionaban bloques petroleros que comenzaron siendo de un millón de hectáreas, para generalizarse después en 200.000; por periodos de tiempo que pasaron de 50 a 25 años de operación, con escasas regalías, mientras se tardaron décadas en reconocer los territorios de las nacionalidades.

Todavía hoy la ley permite la expropiación de tierras tras su declaración de interés nacional. El artículo 4 de la Ley de Hidrocarburos “declara de utilidad pública la industria de hidrocarburos en todas sus fases” y los reglamentos o decretos ministeriales

sobre operaciones hidrocarburíferas (RAOHE 2001) aceptan la emisión de sustancias tóxicas al aire, suelo y agua (Maldonado 2015) e incluso aprueban el cultivo o producción de alimentos en zonas tóxicas como piscinas de desechos (Art.59 # a.5) como consecuencia de la aplicación de una *política del riesgo* permisiva con las empresas y no protectora de la población (Breilh 2003, 202).

Los organismos de control, lejos de velar por los derechos colectivos, económicos, sociales y culturales e individuales, han aplicado una política permisiva, solo comunicativa o exhortativa a las empresas (DPE 2012), autolimitadas en su función punitiva, facilitando condiciones de impunidad que han llevado a funcionarios del Estado y trabajadores de empresas a actitudes que la población ha calificado como *arrogantes y prepotentes* ante las violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Todo ello permite la lectura de que para el Estado, el territorio amazónico, desde una mirada de poder hegemónico, es un macroterritorio donde impone su soberanía administrativa desde la fuerza militar y la cesión de atribuciones a las empresas petroleras. Las relaciones de fuerza son muy desiguales con la población que sufre procesos de des-reterritorialización, destrucción de territorios indígenas para construir otros ocupados con colonos y posteriormente volverlos a destruir con la contaminación para construir consensos donde sostener la hegemonía (Haesbaert 2013, 25-6).

La ausencia de garantías del Estado abocó a una falta de acceso al poder judicial y a la aplicación de justicia. Los largos periodos de tiempo para su resolución, la complejidad de los agresiones a demostrar; la exigibilidad de pruebas a los demandantes sin el reconocimiento del Principio de Precaución que exige la inversión de la prueba al que contamina; las presiones de las empresas contra los demandantes, abogados y jueces (RAMA 2013) e incluso la intervención del Estado a favor de éstas; como en el caso Texaco, han significado procesos muy largos, difícilmente sostenibles y la imagen ante la sociedad de que ante las petroleras no se puede hacer nada, como recogieron numerosos testimonios.

La impunidad ha alcanzado su máxima expresión con las intervenciones de los cuerpos policiales y fuerzas armadas que han reprimido no solo por indicación del gobierno, como ocurrió en Dayuma en 2007; también cuando lo han ordenado las empresas, como se demostró en el juicio contra Occidental por lo ocurrido en Shushufindi durante la construcción del oleoducto secundario del OCP (calificada por autoridades locales y campesinos como una de las acciones represivas más intensas que

recordaron); o cuando los militares actuaron por su cuenta como sucedió en Orellana con la declaración de Estados de excepción continuados, en nombre de una *conflictividad social*, pero alimentados por los contratos firmados por las empresas con estas instituciones.

En esas circunstancias la Comisión de la Verdad (2010, 33) reconoció que el Estado, en sus sucesivos gobiernos, combatió la protesta social y la violencia generada con la represión, organizando grupos especializados que violaron sistemáticamente los derechos humanos, aclarando dicha comisión que éstas violaciones no fueron casuales, ni fruto de errores o excesos, ni a grupos que se hayan salido de control y obrado por su cuenta, sino “resultado de procesos sociales y políticos a escala nacional e internacional (33).

La pérdida de autonomía relativa de la población, en su dimensión individual, está asociada a la omisión del Estado en el apoyo de factores protectores, así como en el desarrollo de mecanismos de impunidad que legitiman la degradación social.

Esta apuesta por la violencia en la dimensión general amazónica coincide con Marcuse (1986, 56) que no se corresponde con esa parte de la cultura que construye humanidad, sino con esa otra que los Estados *se permiten* aplicar a cierto sector de la población a través de la inhumanidad y la violencia política para cumplir sus objetivos. Como señalaron Osorio (2004, 19) y Fleury (2010, 43), es decisión del Estado aplicar una política u otra, o bien la impositiva, que puede llegar a ser incluso sacrificial como ocurrió en la zona petrolera, y que abocó a violencia, consolidación hegemónica de grupos de poder y dominio de clases que desarrollaron factores de destrucción de la salud, o bien una que hubiese permitido el desarrollo de mecanismos de protección si el Estado hubiese optado por profundizar en una ética de participación y cultura democrática y humanizante.

Así como Porto-Gonzalves (2009, 127) sostiene que el territorio, es también un espacio apropiado pero por una colectividad, por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él, y en el que se naturalizan las relaciones sociales y de poder. La declaración de tierras baldías para esta zona atrajo el empuje de grupos de interés dispuestos a todo para dominarlos, sintiéndose protegidos por la impunidad. Fueron numerosos los testimonios que relataron cómo los militares se apoderaron de las mejores tierras (Hernández y Quevedo s.f.) o acumularon algunas para la palma africana; cómo los trabajadores petroleros se apoderaban de las tierras a su llegada, o

cómo se permitió el contrabando de tierras y que grupos delincuenciales se disputen hasta la actualidad los desechos petroleros como precursores para la elaboración de cocaína en la frontera y suministrar con ella a los trabajadores petroleros. Mientras proliferan grupos de exterminio o limpieza social y bandas armadas que promueven la trata de niñas, mujeres y contrabando de ganado y madera entre otros.

Sin embargo, la opción por la violencia vino del mismo Estado, bien por promoción u omisión. Esta violencia institucional definida por Ubillos y col. 2011, 16), como “el uso intencional de la fuerza por grupos organizados, contra un grupo o comunidad, con el fin de apoyar ciertos fines políticos que tienen como resultado la muerte o el daño físico o psicológico de una persona”, se encontró claramente expresada porque: a) existe un conflicto sobre las necesidades básicas insatisfechas; b) se argumenta que la política es aplicada en nombre del interés nacional escondiendo los intereses particulares de grupos de poder; y c) los actos violentos contra la población son una cadena de humillaciones permanentes.

Esta violencia institucional para imponer el modelo extractivista generó como efecto colateral sentimientos de frustración y tristeza, que reproducen la violencia contra grupos más vulnerables de la misma población (indígenas, mujeres, niños y ancianos). Aunque también niveles de obediencia que acabaron con factores de protección desde la solidaridad y aceptaron la violencia, pues se tardó en denunciarla o se guardaba silencio mientras fuera contra otro, lo que el Colectivo Ángela Esperanza (2013, 8) define como el desarrollo de una cultura que lejos de frenar la inhumanidad, entrena a la población para soportar el sufrimiento ajeno (de esos grupos vulnerables), su sacrificio o el propio.

En este contexto las organizaciones sindicales no fueron un apoyo para la población afectada, pues como parte de un proceso que priorizaba la independencia nacional de las transnacionales, se paraliza la reflexión sobre los impactos y agresiones al territorio, personas, naturaleza y sus relaciones y el proceso se invisibiliza.

Las medidas distractoras que niegan la contaminación, las que permiten la cotidianidad de los impactos para hacerlos aceptables y la lentitud oficial en su resolución son señaladas por Chomsky (2011) como tres de las diez estrategias de manipulación que eliminan la idea de *dejadez* o *quemeimportismo* de funcionarios, pues tras ellas hay intencionalidad.

Sobre las dimensiones particular y singular de los modos y estilos de vida

Aunque el Estado dio facilidades, las empresas fueron responsables de unos actos todavía impunes. La *dimensión particular* y los modos de vida descritos por dirigentes y población en las encuestas, demuestra que el despojo que realizaron las empresas fue violento. Comenzó con el suelo y su propiedad y acabó siendo receptor de desechos y lluvias ácidas, el paisaje transformado en desolador con humeantes piscinas y elevados niveles de deforestación, la entrega de concesiones en cuadrículas cartesianas que no reconocen identidad, desprovistos de una historia que no se conoce ni se escribió, ni siquiera para conocer por qué vinieron; de los saberes de los ancianos, de los valores de las plantas y de su biodiversidad, de la pureza de los ríos convertidos en acequias, del aire con permanentes mecheros ardiendo y de un suelo ya infértil.

El despojo que transformó las condiciones de trabajo y al campesino en obrero y cambió la vida cotidiana arrancándole sus relaciones vecinales, sociales y con la naturaleza, así como las familiares, llevó a fragmentar a algunos dirigentes en su coherencia, su ética y compromiso cuando ante sí se ponían las ofertas de trabajo.

Sociedad y naturaleza siempre andan juntas. Desde el primer despojo que se acepta, desde la primera renuncia, inicia el sacrificio. Comienza con el paisaje, el espacio exterior, pero le sigue el ambiente cercano, la casa y acaba por afectar a la persona, no solo en su salud, antes en sus derechos, su palabra y decisiones, en la esperanza o proyectos de vida. Fue la imposición del despojo de recursos naturales (siempre en nombre de un bien mayor, como la lucha contra la pobreza, el desarrollo, las inequidades, etc.) la que exigió los sacrificios de los que habló Hinkelammert (1991, 14-8), que Svampa (2013, 32-4) señaló como causantes de dependencia a intermediarios y dominación que desvaloriza territorios, y los consideran vaciables, prescindibles o como áreas de sacrificio. Por eso Najandain (2013, 110) precisó que “cuando se habla de nuestros recursos, se habla de nuestros derechos”.

Fueron numerosos los testimonios de despojo de campesinos y dirigentes que reconocieron haber perdido la sustentabilidad, la autonomía, el sentimiento de ser soberanos, las relaciones de protección social cristalizadas en prácticas solidarias, la reciprocidad, la fortaleza de las organizaciones, o la seguridad que ofrecen unos bosques placenteros o una comida sana y nutritiva, sabiéndose parte de lo que se ha denominado como crisis alimentaria vigente que Veraza (2007, 27) define como aquella que la

población sabe que está contaminada, pero no siente que pueda hacer nada por evitarla y la consume.

Esta sensación de pérdida y empobrecimiento, refiere Laurell (1992, 126) que no es casual, sino provocada. La ruptura de la solidaridad, se hace a través de la proletarización de una población a la que se le separa de la naturaleza, se le concentra en urbes y buscan en el salario, la sobrevivencia y protección que antes le daba el tejido social y la solidaridad, cuya pérdida les genera ahora inseguridad social. Lehmann (1980, 75) coincide con Laurell que se suelen usar métodos extraeconómicos para proletarizar y las condiciones ya mencionadas de violencia y despojo hacen que la proletarización se convierta en privilegio.

La lucha por los puestos de trabajo es la búsqueda de un privilegio que aporte la seguridad perdida, aunque en ello se generen, como numerosos testimonios reportaron, conflictos de clase, con la naturaleza, de género y culturales. Estos privilegios construyen dependencias de clase, de intermediarios y empresas para sustituir la quebrada relación con la naturaleza y la ausencia de solidaridad.

Interiorizado el despojo, perdida la esperanza, desvalorizada la palabra y ausentes de solidaridad, la búsqueda del privilegio fragmentó comunidades, organizaciones, familias y dirigencias. Surge lo que Fleury califica como miedo a la exclusión, miedo al otro y miedo a la falta de sentido, ante la fragilidad de las instituciones y la desorganización de identidades tradicionales que aportaban con factores protectores.

A esta consecuencia se podría aplicar lo que Breilh y Tillería (2009, 26) calificaron como *calentamiento social*, que no es sino exclusión social, eliminación de derechos y exposición a peligros por la *aceptación del sacrificio* que impulsan las empresas, y al que ya hizo un llamado el presidente de Petroecuador (Barniol): “Ecuador tiene que decidir qué está dispuesto a sacrificar en nombre del petróleo”.

En condiciones de imposición y despojo, junto a la ausencia de mecanismos de control y garantías por parte del Estado, la población queda desprotegida, sola, empobrecida, carente de respuestas y entristecida. Las múltiples exposiciones que se enumeraron en la *realidad familiar* y los testimonios descritos han ido construyendo un perfil epidemiológico que hace visible la determinación de la salud desde la construcción de inequidades.

Así como en la destrucción de territorios indígenas Montoya (2004, 2) describió que históricamente influyeron tres elementos, la guerra, las enfermedades y la tristeza; en la actualidad a la ya anunciada violencia institucional, secundada por la de grupos en disputa por economías criminales, con alta prevalencia de asesinatos, se suma una alta frecuencia de enfermedades, entre ellas el cáncer y cifras altas de tristeza, depresión y angustia.

A las tristezas mencionadas en las encuestas familiares, se sumaron las respuestas convencidas de algunos de los dirigentes en el sentido de que ya no se puede hacer nada. Síntomas de lo que Svampa (2013, 36) ha denominado como *ideología de la resignación*, tras la imposición de la idea de que no hay alternativas al desarrollo extractivista, y que Hinkelammert (1995, 115) también denominó como *cultura de la desesperanza* que lleva a la desesperación.

Los procesos migratorios motivados por salir de las denominadas por Di Risio y col. (2012) *zonas de sacrificio*, llegan a transformar estos lugares (cargados de sentimientos) en los No-lugares definidos por Augé (1993, 83) como espacios que no tienen historia, identidad o relacionalidad. Lo que Haesbaert (2013, 26) denomina como procesos de des-reterritorialización simultánea y que Porto-Gonzalves (2002, 244-45) sostiene que detrás de ellos sigue latiendo un deseo irrefrenable de libertad que pretende dejar atrás condiciones de miseria y aunque podría mirarse como nuevas condiciones de lucha acarrea, mientras lo consigue, nuevas condiciones de pobreza y miseria, destacando que cuando estos procesos migratorios se dan a lugares cercanos, es porque contemplan la vuelta a sus comunidades. El perfil migratorio descrito en el estudio a Europa y Estados Unidos significaría que la migración entre los colonos es para no volver.

Sobre la dimensión individual o embodiment (como encarnación)

La dimensión individual que se reconoció a través de las encuestas a la población fue la existencia de un grupo de enfermedades relacionadas con los espacios de asentamiento de la industria petrolera, pues aumentan en cercanía a la industria. Entre ellas destacan:

- a) Cuadros que parecen tener un origen irritativo a través del aire y agua: alergias, problemas en ojos (pterigion, conjuntivitis y ceguera), problemas de piel (dermatitis, problemas pigmentarios, infecciones y caída de cabello);

afectaciones de vías respiratorias altas (rinitis) y bajas (asma), digestivas (gastritis) y manifestaciones del sistema nervioso (cefaleas).

- b) Afectaciones que parecen estar relacionadas con la contaminación del agua, como infecciones de vías urinarias, vaginales y cuadros diarreicos.
- c) Un tercer grupo de afectaciones, podrían estar vinculadas a la alteración en las condiciones de vida (pobreza, ruido, agresiones al ecosistema, etc.): como cuadros carenciales (anemias), nutricionales (desnutrición y obesidad), trastornos del sueño, cuadros infecciosos mediados por vectores (dengue).
- d) La presencia de cáncer no solo tiene relación estadísticamente significativa con la distancia, más frecuente en las cercanías de las instalaciones petroleras, sino que sus tasas de incidencia alcanzaron valores superiores a las de países desarrollados, a la par que su mayor presencia en mujeres le asemeja a lo que sucede en países con subdesarrollo. Es además la primera causa de muerte en la zona del estudio.
- e) La frecuencia de abortos, también relacionados estadísticamente con la distancia disminuyendo al distanciarse de las operaciones petroleras, argumenta con fuerza la exposición de la población a daños genéticos como consecuencia de la explotación petrolera en sus cercanías.

A las manifestaciones de enfermedad encontradas que se sumaban en un promedio de cuatro por persona se añadió que la frecuencia de discapacidades está incrementada en la zona del estudio con respecto a las tasas provinciales, de igual manera se identificaron enfermedades crónicas no siempre tratadas (diabetes, hipertensión arterial, cardiopatías o artrosis) como consecuencia del empobrecimiento de la población.

En estas condiciones se visualizaron algunas de las carencias del Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), un programa de aplicación nacional, que no reconoce las particularidades de las zonas petroleras y que por tanto no ofrece respuestas, como tampoco lo hacen las instituciones de seguridad social tanto campesinas como del IESS.

El estudio llama la atención sobre este perfil de salud descrito, y lo muestra notablemente determinado por las condiciones sociales en que la población vive y está expuesta a tóxicos, violencia, empobrecimiento y discriminación, requiriéndose un proceso de reparación socio-ecosistémico profundo que aborde desde su raíz los

procesos que están determinando la salud y que pasan por la recuperación de las relaciones familiares y sociales consolidando un tejido social que recupere factores de protección y solidaridad.

Sobre la propuesta de reparación

Se ha pretendido que la propuesta de reparación contenga, como menciona Svampa (2013, 46) un *horizonte de deseabilidad*, que frene la imposición aplicada hasta ahora, que recupere la articulación de la vida con el ambiente; un *horizonte de solidaridad*, que articule el tejido social y recupere sus factores protectores frente al despojo y proletarización; y un tercer *horizonte de esperanza*, frente a la exposición, que articule el tejido social con la subjetividad del territorio, con su admiración y alegría. Se coincide con Hinkelammert (1991, 53) que luchar contra las políticas sacrificiales lleva a recuperar la solidaridad, la libertad y la autodeterminación. Por ello, tanto Marín Beristain y Riera (1993, 26-30) como Levi (2005) dan tanta importancia a la solidaridad para evitar el privilegio como para protegerse de la represión.

Esta propuesta de reparación es una nueva oportunidad para lo que Martín Beristain (2011, 28-31) sostiene, que el reconocimiento de la verdad y la investigación de los responsables permitan que se realice “un cambio en la relación del Estado con las víctimas”, para tender puentes e invertir en democracia.

El objetivo de esta reparación se podría definir como el intento de reconstrucción de una sociedad en la que no sean necesarios ni aceptables los sacrificios, tras recuperar la memoria (conociéndose la verdad) y una democracia participativa (con la recuperación de la justicia). Reparando de manera colectiva el proyecto de vida que le fue destruido a toda una colectividad.

La propuesta de reparación hace hincapié en los siguientes apartados:

- a) La restitución de derechos:
 - Recuperar la dignidad campesina e indígena a través de su historia.
 - Reconstrucción del sujeto colectivo y de sus conocimientos desde un proceso emancipatorio que recupere el valor de los conocimientos y del lugar y territorio.
 - Respeto y prevención de agresiones a grupos vulnerabilizados.
 - Revalorización del bosque.
- b) La indemnización para retomar el proyecto de vida:
 - Recursos económicos para la formación humana.

c) La rehabilitación para la reintegración:

- Trato de preferencia en centros de tratamiento, para personas vulnerabilizadas, campañas de afiliación al seguro social.
- Promoción, diagnóstico y acompañamiento de enfermos catastróficos y sus familiares así como trabajar el duelo.

d) Medidas de satisfacción:

- Reconstrucción de la solidaridad y tejido social a través de la recuperación de trabajos, elaboración de normas y reglamentos comunitarios.
- Crear puestos de trabajo y espacios artísticos.
- Hacer pública la verdad: homenajes, disculpas públicas, informes, identificar con carteles la contaminación.

e) Garantías de no repetición:

- Comunitarias: protocolos ante derrames, celebraciones y rescate cultural.
- Estatales: revalorizar la identidad, cultura y conocimiento con desarrollo de indicadores de buen vivir.

f) Integralidad de ecosistemas: recuperación del suelo con prácticas de permacultura; rehabilitación del agua de lluvia como fuente de agua potable tras el cierre de los mecheros; aprovechamiento y cuidado del aire evitando la eliminación de gas y cerrando su combustión en mecheros; revalorización de la selva a través de propuestas que impulsen los denominados *bosques comestibles* y la recuperación de animales propios de la zona.

g) Integralidad de territorios: cierre de fuentes de contaminación, limpiezas, barreras, obstáculos a la invasión, recuperación de la historia y revalorización del territorio.

Pero la propuesta de reparación requiere que se siga profundizando en la visibilidad de los actos de agresión, en las estrategias que lo hicieron posible, en los grupos económicos que intervinieron, en las políticas económicas que se aplicaron. Como también en la necesidad de los cambios históricos que sufrieron las nacionalidades, la memoria no recogida de la población, el impacto en las identidades y las soluciones de las nacionalidades para solucionar sus necesidades en su relación respetuosa con la misma selva de las que le extraía. Se requiere, en definitiva, volver a construir un nosotros donde hoy reina el “cada uno, cada uno”.

En resumen

El presente estudio, ha cumplido con los objetivos de describir los procesos de determinación y reproducción social que se han desarrollado en los territorios donde el Estado ha aplicado un modo de producción concreto para la explotación de petróleo. Se consiguió de igual manera establecer las manifestaciones de enfermedad más frecuentes como consecuencia de estos modos de producción y elaborar una propuesta de reparación socioambiental desde la recuperación de las territorialidades.

Se ha presentado en esta tesis la reparación como parte de los procesos generadores y protectores de la reproducción social, describiendo procesos cuidadores y emancipadores en cada una de las dimensiones de la determinación social (general, particular, familiar e individual), desde lo que se ha denominado como triángulo de la política (Breilh 2013, 23): a) Un proyecto emancipador para la salud, que partiendo e incluyendo a la población, desde sus saberes y desde la epidemiología crítica, incida en los procesos críticos de la determinación de la salud; b) un bloque social que incluya a líderes y comunidades que recuperan su protagonismo como sujetos activos, no solo en la denuncia, sino también en la intervención concreta; y c) conocimientos científicos y saberes populares como herramientas que permitan avanzar con su fusión.

El proceso de análisis de la determinación social que se ha seguido para este estudio ha puesto en evidencia que si bien el Estado se ha presentado como ausente en aquellos procesos en los que habría que proveer protección a la población, la ausencia no es tal, sino apuesta en la Amazonía por un papel disciplinario que pretende un control administrativo del territorio desde la imposición de un proyecto homogeneizador que acepta y persiste en ser colonial, para la acumulación de capital, por encima de otras territorialidades y miradas culturales presentes, que contemplan el territorio como “el espacio apropiado para vivir” (Bayón 2014, 19-20) y que quedan subordinados.

El enfoque de la epidemiología crítica impulsado por el Dr. Breilh y que ha sido utilizado para el análisis, ha profundizado con claridad las responsabilidades del Estado y de grupos de poder hegemónicos actuando en el territorio, en las condiciones de salud y enfermedad de la población y supera la tradición causal del paradigma positivista.

No ha estado carente de dificultades el trabajo por la presión de las empresas para que sus trabajadores no den información, prohibición extendida a sus familias, en un intento de ocultar las condiciones de vida de la población. Estas dificultades se ampliaron a los dirigentes comunitarios, cercanos a las empresas porque otorgan los

puestos de trabajo que éstas ofrecen a las comunidades, ante la creencia que esto podría disminuir las ofertas.

Esta mirada interesada de los grupos de poder se confronta con la mirada de la epidemiología crítica aplicada en este estudio y que al analizar las formas de producción y trabajo se concluye que éstas, lejos de generar soberanía, crearon nuevas necesidades. El análisis del consumo, las situaciones de hogar y movilidad concluyen que lejos de alcanzar autonomías relativas o sustentabilidades han generado todo un proceso migratorio de familias enteras que buscan alejarse de la miseria construida a través del despojo que han sufrido, no solo de condiciones de vida, sino de conocimiento, de subjetividades y de espiritualidad. El análisis de los soportes colectivos, comunitarios o políticas públicas han demostrado una fragmentación de la solidaridad de difícil recuperación, entre la población colona, a niveles de los que construyeron cuando llegaron a estos territorios. Todo ello de espaldas a una naturaleza, con la que se fue limitando la relación si no era para beneficio y que ha generado condiciones de enfermedad y cifras de cáncer desproporcionados.

Tras el proceso de investigación y acción participativa (IAP) que permitió el desarrollo de esta tesis, antes de ser formulada, se realizó un proceso de devolución de los resultados a las comunidades. En el momento actual, como consecuencia del proceso de análisis colectivo de los resultados, se están formando lo que se ha dado en llamar como *Comités de Reparación*, en ambas zonas petroleras, que incluyen a 5 personas que se capacitan en un sistema de atención primaria de salud que de respuestas reales a las necesidades de la población. Un grupo de mujeres que hacen visitas domiciliarias, que se están capacitando en cuidados paliativos y naturopatía para poder aplicar terapias alternativas, pero al mismo tiempo desarrollar técnicas adecuadas para abordar el problema del cáncer y contabilizarlo, para hacerlo visible, creándose el *Registro Biprovincial de Tumores para Sucumbíos y Orellana*, tras acuerdo con el Registro Nacional de Tumores que depende del hospital SOLCA.

Las otras tres funciones de estos comités, recuperar el agua cerrando los mecheros, realizar trabajos de limpieza de ecosistemas y el rescate cultural se han iniciado estableciendo contactos con universidades y otros centros académicos y religiosos para funcionar en redes. El objetivo es que la reparación se constituya en un proceso emancipador, que partiendo de personas victimizadas trasciendan esa situación y se consideren no solo sobrevivientes, sino como defensores de derechos humanos y de

la naturaleza o, como ya se clama en las marchas: “No somos defensores de la naturaleza, somos la naturaleza defendiéndose”.

Bibliografía

- Acción Ecológica. 2001. “Ruta del OCP. Trinchera por trinchera”. *Boletín Alerta Verde*, N°112 (junio). Quito: Acción Ecológica.
- , 2002. *Manuales de monitoreo ambiental comunitario*. Quito: Acción Ecológica.
- , 2003. “Violaciones de los derechos humanos en la construcción del OCP (Oleoducto de Crudos Pesados)”. *Boletín Alerta Verde*, N°126 (Mayo). Quito: Acción Ecológica.
- , 2004. “Papallacta, a punto de cerrarse un caso, no por limpieza, sino por impotencia”. *Boletín Alerta Verde*, N°134 (junio). Quito: Acción Ecológica.
- , 2006. “La remediación ambiental. Un perverso negocio”. *Boletín Alerta Verde*, N°148 (diciembre). Quito: Acción Ecológica.
- , 2018. “El laudo arbitral de La Haya en el caso Chevron/Texaco ordena al Estado Ecuatoriano violar los derechos humanos !Debe ser repudiado!” 10 de septiembre. <http://www.accionecologica.org/component/content/article/2325--el-laudo-arbitral-de-la-haya-en-el-caso-chevrontexaco-ordena-al-estado-ecuatoriano-violar-los-derechos-humanos-debe-ser-repudiado>
- Acosta, Juana y Diana Bravo. 2008. “El cumplimiento de los fines de reparación integral de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos: énfasis en la experiencia colombiana”. *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, N°13, ISSN 1692-8156, pp. 323-62, en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82420293010>>. Citada en Cadavid, Jimena. 2014. “El principio de reparación integral en la jurisprudencia del Consejo de Estado”. *Cuaderno Semillero derecho internacional de derechos humanos*, Vol. 2, N°1, (Marzo - Septiembre) pp. 15-27 - ISSN 2346-2833 – Unisabaneta – Sabaneta.
- Aguirre, Milagros. 2016. *Límites de la salud intercultural. Estudio de caso en la provincia de Orellana*. Quito: Plataforma por el derecho a la salud.
- Albrecht, Glenn. 2007. “Solastalgia: A new psychoterratic condition”. *Healthearth blog* <<http://healthearth.blogspot.com/2007/03/solastalgia-new-concept-in-human.html>>.

- , 2008. "Solastalgia: The Origins and definition". *Healthearth blog* <<http://healthearth.blogspot.com.au/2008/01/solastalgia-history-and-definition.html>>.
- Almeida, Alexandra y Wilson Suárez. 2013. "Informe de la inspección realizada a las fincas ubicadas alrededor de la planta de procesamiento de Corena". 9 de agosto de 2013. Documento mimeografiado. Archivo de Petróleo en Acción Ecológica.
- Almeida, Alexandra. 2014. "Comentarios a los informes técnicos del Ministerio de Ambiente y SENAGUA en el proceso Caso Pacayacu". Febrero. Documento anexado al Expediente Defensorial n°51618-dnprt-2011-JMR con la numeración foliada 399 a 401rev.
- , 2015. "El derecho a la Consulta Previa a pueblos indígenas en Ecuador". Documento mimeografiado. Archivo de Petróleo en Acción Ecológica.
- Ameglio, Pietro. 1999. "El proceso de guerra en México 1994-1999: militarización y costo humano. Espacio de reflexión y acción conjunta Militarización, Represión e impunidad". *Cuaderno de reflexión y acción no violenta*, N° 3. México DF: Pensar en voz alta.
- , 2002. "La no violencia en defensa del medio ambiente. Taller de conformación de la red ecologista". Documento mimeografiado. Archivo de Petróleo en Acción Ecológica.
- Argo, James. 2001. "Unhealthy Effects of Upstream Oil and Gas Flaring". *Save Our Seas and Shores (SOSS)*. IntraAmericas Centre for Environment and Health. Sydney: NS. Jan 18.
- Augé, Marc. 1993. *Los no-lugares. Espacios de anonimato: Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Barrero, Edgar. 2006. *De Macondo a Mancuso: Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia. Una aproximación desde la psicología social crítica*. Bogotá: Desde abajo.
- Bauman, Zygmunt. 2001. *La globalización. Consecuencias humanas*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Bayón, Manuel. 2014. "Hegemonía y dialéctica de territorialidades: las políticas públicas vinculadas al NAIQ como garantes del capital frente al derecho a la ciudad". Tesis de Maestría en Estudio Urbanos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador. Quito: FLACSO.

- Beck, U. 1998. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Benjamin, Walter. 2005. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México DF: Contrahistorias-La otra mirada de Clío.
- Bermeo, Juan Carlos. 2002. “Reporte de información de la situación de campos petroleros en la Amazonía”. Oficio n°045. Quito: Dirección Nacional de Hidrocarburos.
- Betancourt Milson y Carlos W. Porto-Gonzalves. 2017. “Cuestiones críticas sobre extractivismo y productivismo: un análisis desde el pensamiento crítico, la ecología política y las prácticas políticas de los grupos subalternizados”, 177-90. En Alimonda, Héctor; Catalina Toro y Facundo Martín (Coord.). *Ecología política latinoamericana: Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Vol. 2. Buenos Aires: CLACSO.
- Bollero, David. 2012. “Inflación de miedo en Grecia”. *Blog Posos de anarquía. Público* (Madrid). 18 de junio <<http://blogs.publico.es/david-bollero/2012/06/18/inflacion-de-miedo-en-grecia/>>.
- Bonilla, Omar. 2008. “Historia del nacionalismo ante el petróleo en Ecuador.” Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras. México DF: UNAM.
- Breilh, Jaime. 2003. *Epidemiología Crítica: Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Buenos Aires: Lugar.
- , 2010. “Las tres 'S' de la determinación de la vida, 10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud”, 87-125. En Nogueira, Roberto Passos (Organizador). 2010. *Determinação Social da Saúde e Reforma Sanitaria*. Rio de Janeiro: Cebes.
- , 2013. “La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva)”. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, Vol.31 (Supl. 1): 13-28. Universidad de Antioquia.
- Breilh, Jaime e Ylonca Tillería. 2009. *Aceleración Global y Despojo en Ecuador: El retroceso del derecho a la salud en la era neoliberal*. Quito: UASB-Abya Yala.
- Buitrón, René y Patricio Romero. 2011. “Relación entre tipos de cáncer y zonas de explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana”. *Tsafiqui: revista de investigación científica*, Año 2, N° 2 (noviembre): 109-28. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial. ISSN 1390-5341.

- Bustamante, Teodoro y Cristina Jarrín. 2007. "Indicadores sociales y petróleo en la Amazonía", pp.21-95. En Bustamante, Teodoro (Ed). 2007. *Detrás de la cortina de humo: Dinámicas sociales y petróleo en el Ecuador*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador y Petroecuador.
- CARE. 2014. *Estado de situación y manual para la demanda y restitución de los derechos de las mujeres: Derecho a una vida libre de violencias. Mujeres, derechos y gobernabilidad en la frontera norte del Ecuador*. Quito: CARE Ecuador - Abya Yala – UPS.
- Castells, Manuel. 2004. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. III. México DF: Siglo XXI.
- CPCCS (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social). 2014. "CPCCS conoce informe de veeduría sobre obra de agua potable en Lago Agrio". *Boletín de Prensa n°1313*, 13 de mayo, Guayaquil.
- CEAS-LIAP. 2010. "Evaluación de la concentración de Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos en el agua de consumo de la parroquia de Pacayacu, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos". 16 de julio. Documento mimeografiado, incorporado al Expediente Defensorial N°. 51618-DNPrt-2011-JMR (Quito).
- CEH (Comisión de Esclarecimiento Histórico). 1999. *Memoria del silencio*. Guatemala: UNOPS.
- Cencillo, Luis. 1970. *Mito, semántica y realidad*. Madrid: BAC. En Riera, Gloria E. 2012. "El mito como expresión del desentendimiento cultural en El país de la canela de William Ospina". *Estudios de Literatura Colombiana*. N°31 (julio-diciembre). ISSN 0123-4412: 233.
- Censat Agua Viva. 2001a. *Impacto ambiental de la industria petrolera: 1.-La Sísmica*. Bogotá: Censat Agua Viva.
- Censat Agua Viva. 2001b. *Impacto ambiental de la industria petrolera: 2.- La perforación*. Bogotá: Censat Agua Viva.
- Checa, Fabiola. 2012. Carta como abogada del Ministerio del Ambiente a la DPE y adjunta a la Providencia N°824 del 12 de julio del 2012 en el Expediente Defensorial N°. 51618-DNPrt-2011-JMR.
- Chomsky, Noam. 2011. "Decálogo de la manipulación mediática". <https://elobservatoriodeltiempo.wordpress.com/2011/10/09/chomsky-decalogo-de-la-manipulacion-mediatica/>.

- , 2015. “La estupidez institucional”. Ponencia, al recibir el galardón de la Revista Philosophy Now. 27 de enero del 2015. En *Rebelión*, 4 de abril del 2015 <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=197274>>.
- CIDH. 2015. “Pueblos indígenas, comunidades afro descendientes, industrias extractivas”. *OEA-Serie L/V/II doc. 45/15*. 31 de diciembre.
- Científicos preocupados por el Parque Nacional Yasuní. 2004. “Reporte técnico sobre: la biodiversidad del Parque Nacional Yasuní, el significado de su conservación, los impactos de las vías y nuestra declaración oficial”. Documento fechado el 1 de noviembre y entregado a los presidentes de Ecuador (Lucio Gutiérrez) y Brasil (Luis Ignacio Lula Da Silva), al director del Fondo Monetario Internacional (Horst Kohler) y al presidente de la empresa Petrobras (José Eduardo de Barros), con la firma de 100 científicos (documento mimeografiado reposa en Archivo de Acción Ecológica).
- Clapp, Richard; Genevieve K. Howe y Shevaun Aysa Mizrahi. 2006. “La extracción de petróleo y los impactos humanos de salud en la concesión anterior de Texaco en Ecuador. Un resumen de la ciencia en los efectos humanos de salud de sustancias seleccionadas y los productos químicos introducidos en el ambiente por la extracción petrolera”. Documento mimeografiado. Archivo de Acción Ecológica.
- Clínica Ambiental. 2013. “La propuesta Huipala: un sistema de reparación integral comunitaria alterativa desde la Clínica Ambiental”. *Alerta Naranja* N°7 (agosto). Quito: Clínica Ambiental.
- Clínica Ambiental y UDAPT. 2017. *Informe de Salud*. Febrero. Quito: Clínica Ambiental - UDAPT.
- COA. 2016. Código Orgánico Ambiental. 21 de diciembre.
- Colchester, Marcus. 1994. “La colonización de las selvas: los agentes y las causas de la deforestación”. En Colchester, Marcus y Larry Lohmann. 1994. *La lucha por la tierra y la destrucción de las selvas*. Montevideo: Instituto de Estudios Ecológicos-WRM.
- Colectivo Ángela Esperanza. 2013. “El estado de la Guerra en México hoy”. Carta pública a la sociedad civil en México. Documento mimeografiada. Archivo de Petróleo en Acción Ecológica.

- Comisión de la Verdad. 2010. *Informe de la Comisión de la Verdad Ecuador 2010: Sin verdad no hay justicia. Resumen ejecutivo*. Quito: CVE.
- Comisión Veedora. 2003. “Informe primera visita a Refinería Estatal de Esmeraldas”. Caso: Medidas de seguridad adoptadas por la empresa para hacer frente a los impactos ambientales, de salud y de riesgo de accidentes de la Refinería de Esmeraldas (10 de julio). Documento mimeografiado. Archivo de Acción Ecológica.
- Contraloría General del Estado. 2005. “Auditoría ambiental a la gestión de Petroproducción en los procesos de explotación y producción de crudo, relacionados con fluidos y lodos de perforación y aguas de formación en las provincias de Orellana y Sucumbíos”. Quito. 12 de abril. Anexo a la carta dirigida al Vicepresidente de Petroproducción y firmada por Hernán Estupiñán (Director de control de Obras Públicas de la Contraloría General del Estado).
- Cook, David. 1981. “Demographic collapse, indian Peru 1520-1620”. Cambridge University Press, Cambridge. En Rodrigo Montoya. 2004. “Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación: Un doloroso espejo del Perú”. Conferencia en el Instituto de Altos Estudios sobre América Latina (IHEAL) de l'Université de Paris III, Sorbonne Nouvelle, enero-2004, Texto junio/2004, 2.
- Corte Constitucional del Ecuador (CCE). 2016. Sentencia N° 012-16-SEP-CC, en el CASO N° 1705-13-EP, Quito, 13 de enero.
- Corral, Fabián. 2004. “Todas las localizaciones” p.55-6, en Cueva, Patricia y José Yépez (Edit.). 2014. *Epidemiología del cáncer en Quito 2006-2010*. Quito: Solca núcleo de Quito y Registro Nacional de tumores.
- Correa, Rafael. 2012. Decreto 1247 del 19 de Julio. Quito.
- Corte Suprema de Justicia (CSJ). 2003. Juicio N°31-2002, Resolución N°43 de 19 de marzo de 2003, en la Primera Sala de lo Civil y Mercantil, siendo Ministros Jueces los Dr. Ernesto Albán, Santiago Andrade y Galo Galarza.
- Cueva, Patricia y José Yépez (edit.) 2014. *Epidemiología del cáncer en Quito 2006-2010*. Quito: Solca núcleo de Quito y Registro Nacional de tumores.
- D'Elía, Eduardo y Roberto Ochandio. 2014. “¿La estimulación o fractura hidráulica pone en riesgo las fuentes de agua?” p. 87-95. En *20 Mitos y realidades del Fracking*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH). 2004. Oficio n° 2946-DNH-EE

- Di Risio, Diego; Marc Gavaldá, Diego Pérez Roig y Hernán Scandizzo. 2012. *Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia*. Buenos Aires: América Libre – Observatorio Petrolero Sur.
- DPE (Defensoría del Pueblo del Ecuador). 2004. “Resolución Defensorial 013-DNRC-17000018057” (17 de marzo) ante demanda del Sr Saúl Eduardo Barros Alcívar. Firmada por el abogado Querubín Celi, en calidad de Comisionado de la Defensoría del Pueblo en Sucumbíos. El documento lo acompaña la ratificación de la Resolución el 14 de julio de 2004 por el Dr. Rubén Chávez del Pozo como Defensor del Pueblo del Ecuador (S).
- , 2012. “Resolución Defensorial N° 15- DPE-DINAPROT-DNDA-2012-CCS”. Expediente Defensorial N°. 51618-DNPrt-2011-JMR del 28 de diciembre del 2012 firmada por Carla Patiño, Directora Nacional de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza de la DPE.
- , 2015. “Visita in situ: seguimiento a la Resolución Defensorial No.15-DPE-DINAPROTDNDNA-2012-CCS del 28 de diciembre de 2012”. Caso Pacayacu – contaminación de esteros y fincas por derrames de petróleo y aguas de formación, informe N°24-2015-DNDCNA-MFR/TMR/GSC. Quito, 22 de octubre.
- , 2018. “Pronunciamiento por laudo arbitral caso Chevron – Texaco”. 8 de septiembre. www.dpe.gob.ec/pronunciamiento-por-laudo-arbitral-caso-chevron-texaco/
- Echeverría, Bolívar. 2010. *Modernidad y blanquitud*. México D.F: Era.
- Ecuadorinmediato. 2005. “Abogados de la Chevron-TEXACO viven en bases militares ecuatorianas”.
<http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=24811&umt=abogados_chevron_texaco_viven_en_bases_militares_ecuatorianas> 29 de noviembre.
- , 2013. “Petroecuador asegura que derrame de crudo en Reventador no afectó a fauna.”
<http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=200552&umt=petroecuador_asegura_que_derrame_crudo_en_reventador_no_afecto_a_fauna> 9 de julio.

- El Comercio. 1999. "Crudo: 300 mil truchas murieron". *El Comercio* (Quito), 18 de noviembre de 1999.
- , 2000. "En tres años hubo 14 derrames de petróleo". *El Comercio* (Quito), 26 de diciembre de 2000: C10.
- , 2004. "El robo de gasolina causa alarma en Shushufindi". *El Comercio* (Quito), 15 de agosto de 2004: A2.
- , 2013. "La historia de los derrames de petróleo en el Ecuador desde la inauguración del Sote en 1972". *El Comercio* (Quito). <http://especiales.elcomercio.com/2013/07/sote/#.WXi1dxU1_Mw>.
- El País. 2014. "ACS ya ha cobrado la indemnización del Proyecto Castor". *El País* (Madrid), 13 de noviembre. <http://politica.elpais.com/politica/2014/11/13/actualidad/1415908290_047842.html>.
- Encuentro. 2008. "Kollas: La tierra que camina". En *Pueblos originarios Capítulo XVIII*, Buenos Aires: La Choza Asociación y El Zócalo. Vídeo documental <https://vk.com/video-98552394_171757642?list=66ba23393d7ed95e0f> 26'53".
- EPA (Environmental Protection Agency). 2008. Water: Monitoring & Assessment What Is pH and Why is it Important? EPA. Retrieved from <<http://www.epa.gov/>>.
- Escobar, Arturo. 2000. "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?" En Edgardo Lander (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/escobar.rtf>><<http://biblioteca virtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/escobar.rtf>>.
- , 2010. *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Envión.
- Espinoza, María; José Fajardo, Ramiro Ávila, Elsie Monge, Aidé Peralta y Ana Aliverti. 2006. "Informe sobre la situación de la frontera norte de Ecuador con Colombia", carta dirigida el 24 de octubre al Sr. Evelio Fernández Arévalos, como Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en nombre del Comité de DDHH de Shushufindi, Pastoral Social Vicariato de Aguarico, Clínica PUCE, Cedhu y Cejil.

- Estermann, Josef. 1998. *Filosofía Andina: Estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Quito: Abya Yala.
- Finer, Matt y Clinton N. Jenkins. 2012. "Proliferation of hydroelectric dams in the Andean Amazon and implications for Andes-Amazon connectivity." PLoS ONE 7(4): e35126.doi:10.1371/journal.pone.0035126. En Little, Paul E. 2013. *Megaproyectos en la Amazonía. Un análisis geopolítico y socioambiental con propuestas de mejor gobierno para la Amazonía*. Lima: RAMA-ARA-DAR: 35.
- Fleury, Sonia. 2010. "¿Qué protección social para cual democracia? Dilemas de la inclusión social en América Latina". *Medicina Social*, Vol. 5, N°1 (marzo): 41-60 <www.medicinasocial.info>.
- Fontaine, Guillaume. 2006. "¿Radicales?: Conflictos ambientales y ecologismo en la Amazonía ecuatoriana" (49-76). En José da Cruz (compilador). 2006. *Democracias en desconfianza. Ensayos en sociedad civil y política en América Latina*. Montevideo: Coscoroba.
- Forman, D; F. Bray, DH. Brewster, C. Gombe Mbalawa, B. Kohler, M. Piñeros, E. Steliarova-Foucher, R. Swaminathan, y J. Ferlay, edit. 2014. *Cancer Incidence in Five Continents, Vol. X*. IARC Scientific Publication N°164. Lyon: International Agency for Research on Cancer (IARC).
- Foster, John Bellamy. 2000. *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. Ediciones de Intervención Cultural / El Viejo Topo.
- Foucault, Michel. 1979. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- . 1980. "The eye of power: conversation with J-P Barou and M. Perrot". En C. Gordon (ed.), *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977* by Michel Foucault, Harvester Press, Herts, 146-165. En F. J. Tirado y M. Mora. 2002. "El espacio y el poder: Michel Foucault y la crítica de la historia". *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, IX vol. N°25, Sep/Dic.
- Galarza, Jaime. 2006. *El festín del petróleo*. Octava edición. Quito: Letras.
- . 2013. "Galo Plaza, príncipe favorito de la OEA". *La Cometa, blog* <<http://galarzajaime.blogspot.com/2013/04/galo-plaza-principe-favorito-de-la-oea.html>>.
- García Linera, Álvaro. 2012. *Geopolítica de la Amazonía: poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

- Garrido, José; José Luis Gómez, Carlos Ruiz, Francisco Navarro y José Andrés Lorca. 2010. *Diagnostico inicial análisis y evaluación de contaminantes químicos y sus efectos en la salud de los trabajadores de las refinerías del sistema Petroecuador*. Quito: Universidad de Huelva – Petroecuador.
- Gil, Inma. 2013. “¿Por qué hay un derrame petrolero por semana en Ecuador?” *BBC Mundo*. 13 de junio. <www.bbc.com/mundo/noticias/2013/06/130610/_ciencia_ecuador_derrame_rio_limpieza_ig>.
- Giraldo, Omar F. 2014. *Utopías en la era de la supervivencia: Una interpretación del Buen Vivir*. México DF: Ítaca – Universidad Autónoma Chapingo.
- Gobierno de Oklahoma. S. f. Earthquakes in Oklahoma: What We Know <<http://earthquakes.ok.gov/what-we-know/>>.
- Gómez Nadal, Paco. 2015. *Indios, negros y otros indeseables. Capitalismo, racismo y exclusión en América Latina y El Caribe*. Santander: Milrazones.
- Grain. 2009. "Cuidar el Suelo". *Revista Biodiversidad*. <<https://www.grain.org/es/article/entries/791-cuidar-el-suelo>>.
- Granizo, Asdrúbal. 1986. “El pueblo indígena y su situación ante la ley” citado en UPPSAE. 1993. *Culturas bañadas en petróleo: Diagnóstico de salud realizado por promotores*. Lago Agrio: Abya-Yala, p. 28
- Gutiérrez, Jorge. 2000. “Necesidades básicas”, en Dubois, Alfonso: *Diccionario de Acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Bilbao: Hegoa. <<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/154>>.
- Haesbaert, Rogerio. 2013. “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. *Rev. Cultura y representaciones sociales*, año 8, n° 15, p. 9-42. México DF.
- Harvey, David. 2004. “El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión”. *Socialist Register* (enero-2005): 99-129. Buenos Aires: CLACSO. <<http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>>.
- Hernández, Consuelo. 2007. Carta del 11 de septiembre de 2007, dirigida al Vicepresidente de Petroproducción Pedro Freile en Oficio 316-DINAPA-CSA-702649, como Directora Nacional de Protección Ambiental.
- Hernández y Quevedo. S.f. Acta de asamblea del recinto Sultana del Oriente, recogiendo parte de la historia. Documento mimeografiado depositado en los archivos de la dirigencia actual.

- Hinkelammert, Franz. 1991. *Sacrificios humanos y sociedad occidental: Lucifer y la bestia*. San José: DEI.
- , 1995. *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*. San José: DEI.
- Hoffman, Paul; William Scherer y Terry Collingsworth. 2006. Mamallacta Vs. Occidental Petroleum. CV06-4982 United States District Court, Central District of California.
- Hoy. 1994. "Petroleros exigen firma de tercer contrato colectivo". *Hoy* (Quito), 22 de febrero.
- , 1998. "Concheo de Petróleo en Tumaco". *Hoy* (Quito), 12 de julio.
- , 2001. "Nadie va a joder al país". *Hoy* (Quito), 18 de mayo.
- , 2003. "Alud de tierras rompe el SOTE y el poliducto". *Hoy* (Quito), 7 de mayo.
- Hurtado, Bruno, Yhaxnielys Medina, Rafael Pereira y Lewis Rengifo. 2012. "Sembrar el petróleo". Camurí Grande: Universidad Simón Bolívar, Sede Litoral (Venezuela) <<http://hemerotecavirtualembrarpetroleo.blogspot.com/>>.
- Hurting, Anna-Karin y Miguel San Sebastián. 2005. "Incidence of Childhood Leukemia and Oil Exploitation in the Amazon Basin of Ecuador". *International Journal Occupational Environmental Health*, 10: 245-50.
- Ibarra, José Luis. 2010. "Los resultados del ex IERAC". *El Diario* (Manabí), 27 de agosto. <<http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/163648-los-resultados-del-ex-ierac/>>.
- INEC. 2001. "Censos Nacionales del año 2000". San José, Costa Rica: INEC <www.inec.go.cr/INEC2/censo2000.pdf>
- , 2014. *Anuario de estadísticas vitales – Nacimientos y defunciones 2014*. Quito: INEC.
- , 2017. *Anuario de nacimientos y defunciones 2016*. Quito: INEC. <<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacimientos-defunciones/>>
- Jaramillo, Raúl. 2005. Conferencia del Vicealmirante Raúl Jaramillo del Castillo (exgerente de la empresa estatal petrolera) en el foro realizado en la FLACSO, el miércoles 16 de noviembre, en encuentro organizado por ILDIS. Quito.
- Jochnick, Chris, Roger Normand y Sarah Zaidi. 1994. *Violaciones de derechos en la Amazonía Ecuatoriana. Las consecuencias humanas del desarrollo petrolero*. Quito: Abya-Yala.

- Joinet, Louis. 1997. "La administración de justicia y los derechos humanos de los detenidos", Informe a la Comisión de DDHH E/CN.4/Sub. 2/1997/20/Rev.1 del 2 de octubre de 1997 en el 49° periodo de sesiones, en *Principios internacionales sobre impunidad y reparaciones: Compilación de documentos de la Organización de las Naciones Unidas*. 2007. Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas.
- Kimerling, Judith. 1993. *Crudo Amazónico*. Quito: Abya-Yala.
- La Hora. 2000. "El Oleoducto está desprotegido". *La Hora* (Quito), 13 de diciembre de 2000: B4.
- , 2001. "Oleoducto sufre otro atentado". *La Hora* (Quito), 26 de enero de 2001: B2.
- Larrea, Carlos. 2017. "¿Existen alternativas frente al petróleo en la Amazonía Centro Sur?" p.49-106, en Larrea, Carlos (Coord.). 2017. *¿Está agotado el periodo petrolero en el Ecuador? Alternativas hacia una sociedad más sustentable y equitativa: un estudio multicriterio*. Quito: La Tierra y UASB-Sede Ecuador.
- Laurell, Ana Cristina. 1992. *Avanzar al pasado. Estado y políticas sociales en el neoliberalismo*. México DF: F.F. Ebert.
- Lehmann, D. 1980. "Proletarización campesina: de las teorías de ayer a las prácticas de mañana". *Nueva Antropología* (México DF) vol. IV, n° 14 (mayo): 65-86, <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15901405>>.
- León, Efraín. 2005. "Revalorización capitalista de la Amazonía: geopolítica y gestión estratégica de la riqueza biológica amazónica Brasileña". Tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- , 2007. "Energía Amazónica: La frontera energética amazónica en el tablero geopolítico latinoamericano". Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Levi, Primo. 2005. *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: El Aleph.
- Loarca, Carlos. 2009. "El deber de consultar a los pueblos". 319-22. En Beristain, Carlos Martín. 2010. *El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales: Experiencias, aprendizajes y desafíos prácticos*. Bilbao: Hegoa.

- Lohman, Larry. 1994. "Contra los mitos" en Colchester, Marcus y Larry Lohmann. 1994. *La lucha por la tierra y la destrucción de las selvas*. Montevideo: Instituto de Estudios Ecologistas-WRM.
- López, Ramiro; Alicia Rodríguez, Carlos Torres, Guillermo Fuenmayor, Raúl Harari y Homero Harari. 2006. "Exposición a Benceno, Tolueno y Xileno y efectos sobre la salud en poblaciones aledañas a una refinería de petróleo en Ecuador". En Landrigan Philip, Morando Soffritti, Raúl Harari, Pietro Comba y Homero Harari. 2006. *Salud ocupacional y ambiental: realidades diversas. Memorias de la Conferencia Internacional: Salud ocupacional y ambiental, emergencias en los países en desarrollo*. Quito: IFA.
- López, Santiago; Ashley Baker, Becky Mathews y Liliana Olivella. 2014. "Análisis de calidad de agua en las comunidades Pacayacu y Pimampiro en la Amazonía Ecuatoriana: Informe del estudio realizado por estudiantes de la Universidad de Washington con el apoyo y coordinación de Acción Ecológica". Expediente Defensorial N°. 51618-DNPrt-2011-JMR.
- MAE (Ministerio del Ambiente de Ecuador). 2014. "Informe técnico de análisis de informe de resultados de muestreo de agua en la microcuenca del Río Pacayacu realizado por SENAGUA. Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS). Dirección de Valoración de Pasivos Ambientales y Sociales (VALPAS)". Quito: MAE.
- Maldonado, Adolfo. 1997. Entrevista personal al campesino D. Genaro en la preparación del 1er Foro de Promotores de Salud en Moisés Gandhi, Chiapas, 20-24 de febrero de 1997.
- , 2013a. *Un indicador para el Sumak Kawsay*. Quito: Clínica Ambiental.
- , 2013b. "Exposición, disposición e imposición petrolera en la Amazonía Ecuatoriana. Tres pilares contra el Sumak Kawsay", *Boletín Onteaiken*, N°15 de prácticas y estudios de acción colectiva, mayo: 126-39. Buenos Aires: CIECS-CONICET. <<http://onteaiken.com.ar/boletin-15>>
- , 2015. Carta a Raúl Rodríguez, Encargado Subrogante de la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente en Quito; Alejandra Cárdenas, Directora Nacional de Derechos Colectivos, de la Naturaleza y Ambiente de la Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE) en Quito y Carlos Pólit, Presidente de

- la Contraloría General del Estado en Quito. 27 de enero del 2015. Archivos de la Clínica Ambiental en Quito.
- Maldonado, Adolfo y Alberto Narváez. 2003. *Ecuador ni es, ni será ya, país amazónico. Inventario de impactos petroleros –1*. Quito: Acción Ecológica.
- Maldonado, Adolfo y Alexandra Almeida. 2006. *Atlas amazónico del Ecuador. Agresiones y resistencias: Inventario de impactos petroleros – 2*. Quito: Acción Ecológica-CONAIE.
- Maldonado, Adolfo; Andrés Saravia, Carolina Valladares, Silvia Álvarez, Martina Bonilla, Paola Maldonado y Verónica Supliguicha. 2008. “Estudio de impacto de la actividad petrolera de Perenco en el bloque 7 de la Región Amazónica Ecuatoriana. 17 de junio del 2008”. Documento mimeografiado reposa en los archivos de Acción Ecológica. No fue publicado, pero si presentado ante la Corte de Paris en 2008, en demanda legal presentada por el abogado Laurent Pasquet Marinacce en nombre de 11 demandantes del Bloque 7 contra la empresa francesa Perenco.
- Maldonado, Adolfo y Carolina Valladares. 2011. “La frontera norte en el 2009”. En Clínica Ambiental. 2011. *Aspersiones aéreas en la frontera: 10 años*. Serie Ciencia con conciencia n°1. Quito: Clínica Ambiental.
- Maldonado, Adolfo; Fernanda Soliz, Alexandra Almeida, Diego Pérez, Dominique Villagómez, Micaela Morejón, Oscar Bonilla, Johanna Quiña, Juan Basurto, Ivonne Macías, Hana Ferronato y Antonio Yumbo. 2013. “Incendio en Shushufindi. Un informe”. *Alerta Naranja* N°8, (septiembre). Quito: Clínica Ambiental.
- Maldonado, Adolfo; María Benítez, Remedios Romero, Cristina Herdoiza, Ana Lucía Barahona, Lydia Wolfe y Jorge Espinosa. 2015. “Del Miedo al Silencio. Informe sobre las escuelas del Putumayo”. *Ciencia con Conciencia* N°4, Quito: Clínica Ambiental.
- Mann, Charles C. 2006. *1491: Una nueva historia de las Américas antes de Colón*. Madrid: Taurus - Santillana.
- Mariátegui, José Carlos. 1968. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Decimotercera edición. Lima: Biblioteca Amauta. En Rodrigo Montoya. 2004. “Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación: Un doloroso espejo del Perú”. Conferencia Instituto de Altos Estudios sobre América Latina (IHEAL)

- de l'Université de Paris III, Sorbonne Nouvelle, enero-2004. Texto junio/2004: 3.
- Marcuse, Herbert. 1965. *Ensayos sobre política y cultura*. Barcelona: Planeta-Agostini (1986).
- Martín-Baró, Ignacio. 1992. *Psicología social de la guerra*. San Salvador: UCA: 29. En Barrero, Edgar. 2006. *De Macondo a Mancuso: conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia. Una aproximación desde la psicología social crítica*. Bogotá: Desde abajo.
- Martín Beristain, Carlos y Riera, Francesc. 1993. *Afirmación y resistencia: la comunidad como apoyo*. Barcelona: Virus.
- Martín Beristain, Carlos. 2008. *Diálogos sobre la reparación: Experiencias en el sistema interamericano de derechos humanos. Tomo 2*. San José C.R.: IIDH.
- Martín Beristain, Carlos; Darío Páez Rovira, Itziar Fernández. 2009. *Las palabras de la selva: Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador*. Bilbao: Hegoa.
- Martín Beristain, Carlos. 2010. *El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales: experiencias, aprendizajes y desafíos prácticos*. Bilbao: Hegoa-UPV/EHU.
- , 2011. "Introducción. Verdad, justicia y reparación: democracia y derechos humanos en América Latina". En Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 2011. *Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias en América Latina*. San José C.R.: IIDH.
- Martínez, José de Jesús. 1975. *Libro para rodar*. Panamá: INAC
- Martínez, Esperanza. 2006. "Aportes al informe de la Comisión Veedora". Quito: Acción Ecológica.
- , Coord. 2012. *¡Yasuní, el crudo despertar de un sueño!: Informe especial de la situación ambiental y social del Yasuní/ITT*. Quito: Amazonía por la Vida.
- Marx, Karl. 1867. *El Capital. Tomo I. El Proceso de Producción del Capital*, Biblioteca de Autores Socialistas. (s.f.). Siglo XXI Editores. Versión digital (s.f.). <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/>>. La versión digital consultada de El Capital carece de numeración en sus páginas, pero constan, entre corchetes, la numeración de la primera edición del libro. Es esta numeración la que se señala como referencia.

- Mastandrea, Carlos; Carlos Chichizola, Beatriz Ludeña, Héctor Sánchez, Horacio Álvarez y Andrea Gutiérrez. 2005. "Hidrocarburos aromáticos policíclicos. Riesgos para la salud y marcadores biológicos". *Acta Bioquim. Clín. Latinoam.* 39 (1): 27-36.
- MCPEC (Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad). 2011a. *Agendas para la Transformación Productiva Territorial: Provincia de Sucumbíos, junio*. Quito: Alianza Observatorio de Comercio Exterior y Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (OCE – RIMISP).
- 2011b. *Agendas para la Transformación Productiva Territorial: Provincia de Orellana, mayo*. Quito: Alianza Observatorio de Comercio Exterior y Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (OCE – RIMISP).
- Meggers, Betty. 1976. *Amazonía. Hombre y cultura en un paraíso ilusorio*. México DF: Siglo XXI.
- Mehlman, Myron. 2006. "Benceno: Un carcinógeno hematopoyético y multiorgánico a cualquier nivel por encima de cero". En Landrigan Philip, Morando Soffritti, Raúl Harari, Pietro Comba y Homero Harari. 2006. *Salud ocupacional y ambiental: realidades diversas. Memorias de la Conferencia Internacional: Salud ocupacional y ambiental, emergencias en los países en desarrollo*. Quito: IFA.
- Menéndez, Eduardo. 1991. *Antropología del alcoholismo en México*, México DF: Ciesas. Citado en Valladares, Carolina; Angélica Muñoz, Belia Vaca, Carlos Aldaz, Amanda Yépez, Pere Hems. 2010. "El tigre enjaulado: Informe feria Pompeya ¿Mercado o cantina?" (91-110). En Clínica Ambiental. 2013. *Pueblos indígenas y Petroleras. Tres miradas*. Serie Ciencia con Conciencia n° 3, Quito: Clínica Ambiental.
- Ministerio del Ambiente. 2003. Informe de inspección del 10 de junio del 2003, firmado por Fausto González como Líder de biodiversidad del Distrito Sucumbíos y Luis Borbor como Responsable de Reserva Cuyabeno, por petición de Jenny Abad, como Subsecretaria de Calidad Ambiental en oficio 56225-SCA-MA del 29 de abril del 2009.
- Ministerio de Defensa. 2001. "Convenio de cooperación de seguridad militar entre el Ministerio de Defensa Nacional y las empresas petroleras que operan en el Ecuador". Archivo Acción Ecológica.

- Ministerio de Energía y Minas. 2001. “Reglamento Ambiental para las operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador (RAOHE)”. Decreto n° 1215, del 13 de febrero del 2001.
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. 2014. “En acto histórico, Estado ecuatoriano pidió disculpas públicas al Pueblo Sarayaku”. 1 de octubre. <<http://www.justicia.gob.ec/en-acto-historico-estado-ecuadoriano-pidio-disculpas-publicas-al-pueblo-sarayaku/>>.
- Montoya, Rodrigo. 2004. “Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación: Un doloroso espejo del Perú”. Conferencia en el Instituto de Altos Estudios sobre América Latina (IHEAL) de l'Université de Paris III, Sorbonne Nouvelle, enero-2004, Texto junio/2004.
- Morín, Edgar. 1989. *Ciencia con conciencia*. <www.multiversidadreal.org>
- MSP (Ministerio de Salud Pública del Ecuador). 2013. *Diagnóstico y tratamiento del aborto espontáneo, incompleto, diferido y recurrente, guía de práctica clínica*. Quito: Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Normatización-MSP.
- Muntaner, Carles; Katia B. Rocha, Carme Borrel, Clelia Vallebuona, Ciro Ibáñez, Joan Benach y Orielle Sollar. 2012. “Clase social y salud en América Latina”. *Rev. Panam. Salud Pública* n° 31 (2): 166-75.
- Museo de la Memoria. 2017. “Estereotipo y prejuicio: Conceptos”. <<http://www.myt.org.mx/tolerancia/estereotipo-y-prejuicio.html> >
- Naciones Unidas. 2004. “La frontera norte del Ecuador: Evaluación y recomendaciones de la Misión Interagencial del Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador”. Julio. Quito: NNUU.
- , 2005. “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones.” Resolución 60/147 aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005, en la 64ª Sesión Plenaria, p.213-28. En Comisión Colombiana de Juristas. 2007. *Principios internacionales sobre impunidad y reparaciones: Compilación de documentos de la Organización de las Naciones Unidas*. Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas.
- , 2011. *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos: Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para proteger, respetar y remediar*.

- HR/PUB/11/04. New York y Ginebra: Oficina Alto Comisionado de DDHH de Naciones Unidas.
- (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). 2012. “Observaciones finales del Comité sobre el tercer informe de Ecuador, aprobada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su cuadragésimo noveno período de sesiones” (14 al 30 de noviembre de 2012), E/C.12/ECU/CO/3.
- Najandain, Bosco. 2003. “Exploración Petrolera en Morona Santiago”. En CEP. 2003. *El oriente es un mito: Foros Ecología y Política-2* (110-1). Quito: CEP.
- Narváez, Iván. 2000. *Aguas de formación y derrames de petróleo. La dimensión política en la problemática socioambiental petrolera*. Quito: Petroecuador.
- Noboa, Hugo; Oscar Betancourt, Marcelo Yépez, José Yépez y Napoleón Pozo. 2007. *Aproximación al impacto en la salud humana por la contaminación de la industria petrolera en la ciudad de Esmeraldas: Informe Final del Proyecto enero del 2007*. Quito: PSIE-FUNSAID.
- Ochandio, Roberto. 2014. “¿La fractura hidráulica utiliza cientos de químicos contaminantes? ¿Produce efectos sobre la salud de las personas y animales?” p. 97-113. En Bertinat, Pablo; Eduardo D’Elia, Observatorio Petrolero Sur, Roberto Ochandio, Maristella Svampa y Enrique Viale. 2014. *20 Mitos y realidades del Fracking*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Ochandio, Roberto y D’Elía, Eduardo. 2014. “¿La fractura hidráulica produce terremotos? ¿Cuál es la relación entre fracking y sismicidad?”. P. 115-20. En Bertinat, Pablo; Eduardo D’Elia, Observatorio Petrolero Sur, Roberto Ochandio, Maristella Svampa y Enrique Viale. 2014. *20 Mitos y realidades del Fracking*. Buenos Aires: El Colectivo.
- OCP (Oleoducto de Crudos Pesados). 2002. “Convenio de apoyo mutuo entre Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. y la Policía Nacional”. 7 de noviembre del 2001. En Acción Ecológica. 2003. “Violaciones de los derechos humanos en la construcción del OCP (Oleoducto de Crudos Pesados)”. *Alerta Verde. Boletín de Acción Ecológica* N°126 (Mayo). Quito: Acción Ecológica.
- Oficina de DDHH de Shushufindi. 2002. “Campesinos fueron reprimidos con violencia por pedido de empresa petrolera Oxy en Shushufindi”. Comunicación pro derechos humanos. 14 de enero de 2002.

- Oilwatch. 1999. “Testimonio de Berito Cobaría” en *Resistencia a la explotación petrolera. Mensaje de los U'wa a los Secoya*. Quito: Oilwatch.
- , 2001. *La manera Occidental de extraer petróleo: La Oxy en Colombia, Ecuador y Perú*. Quito: Oilwatch.
- , 2005. *Declaración contra la civilización del petróleo*. 19 de septiembre. Quito: Oilwatch. <<http://www.oilwatch.org/documentos/declaraciones/17-invitation-para-construir-una-nueva-civilizacion>>.
- OIT. 1989. *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima: OIT. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. 2014. Edición electrónica.
- OMS-OPS. 2014. *Prevención del suicidio. Un imperativo global, resumen ejecutivo*. <http://www.who.int/mental_health/suicide-prevention/exe_summary_spanish.pdf?ua=1>.
- Orentlicher, Diane. 2005. “Promoción y protección de los derechos humanos, informe a la Comisión de DDHH E/CN.4/2005/102/Add. 1 del 8 de febrero de 2005 en el 61 periodo de sesiones.” En Comisión Colombiana de Juristas. 2007. *Principios internacionales sobre impunidad y reparaciones: Compilación de documentos de la Organización de las Naciones Unidas*. Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas.
- Osorio, Jaime. 2004. *El Estado en el centro de la mundialización: La sociedad civil y el asunto del poder*. México DF: FCE.
- Ospina, William. 2008. *El país de la canela*. Madrid: Alfaguara.
- Paz-y-Miño, César; Andrés López-Cortés y María Eugenia Sánchez. 2008. “Monitoring of DNA Damage in Individuals Exposed to Petroleum Hydrocarbons in Ecuador”. *Ann. New York Academy of Sciences* 1140: 121–128. Doi: 10.1196/annals.1454.013.
- Paz-y-Miño, César; María José Muñoz, Adolfo Maldonado, Carolina Valladares, Nadia Cumbal, Catalina Herrera, Paulo Robles, María Eugenia Sánchez y Andrés López-Cortés. 2011. “Baseline determination in social, health, and genetic areas in communities affected by glyphosate aerial spraying on the northeastern Ecuadorian border”. *Rev Environ Health*; 26 (1):45–51. 2011. Walter de Gruyter (Berlin y New York). DOI 10.1515/REVEH.2011.007.

- Petroecuador. 2012. “Fuentes de contaminación, corte 04/mayo/2012”, documento de Excel entregado en septiembre del 2012 a la Defensoría del Pueblo de Ecuador como prueba en el expediente 51618-DNPrt-2011-JMR.
- Petroamazonas EP. 2013. “Alcance a la Reevaluación del Diagnóstico y PMA. Campo Atacapi-Libertador. Resumen ejecutivo”. Documento parte del Expediente Defensorial n° 51618-DNPrt-2011-JMR y numerado con las hojas 396-398rev.
- 2016. “Preacuerdo de indemnización”. Documento mimeografiado restringido y repartido entre los afectados por los relacionadores comunitarios de la empresa. Reposa en expediente 51618-DNPrt-2011-JMR de la Defensoría del Pueblo del Ecuador en Quito.
- Porto-Gonzalves, Carlos W. 2002. “Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades”. En Ana Esther Ceceña y Emir Sader (comp.) *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*. Buenos Aires: CLACSO. P. 217-47.
- 2009. “De saberes y de territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana”. *Polis: Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 8, N°22: 121-36.
- 2017. “LUCHA POR LA tierra. LUCHA POR LA TIERRA; Ruptura metabólica y reapropiación social de la naturaleza”, 53-78. En Alimonda, Héctor; Catalina Toro y Facundo Martín (Coord.). *Ecología política latinoamericana: Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Vol. 2. Buenos Aires: CLACSO.
- Presidencia de la República. 2003. “Límites permisibles de niveles de ruido en el ambiente para fuentes fijas y fuentes móviles y para vibraciones”. Libro VI, Anexo-5, Decreto 3.516, del 31 de marzo del 2003.
- Quijano, Aníbal. 2010. “La crisis del horizonte de sentido colonial / moderno / eurocentrado”, *Revista Casa de las Américas*, N° 259-260 (Abr.-sep.): 4-15.
- RAEL (Real Academia Española de la Lengua). 2014. *Diccionario de la lengua española*, Edición del Tricentenario <<http://dle.rae.es/>>.
- 2017. *Diccionario de la lengua española*. Concepto de reparar, en <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=reparar>.

- RAISG (Red Amazónica de Información Socioambiental Georeferenciada). 2012. *Amazonía Bajo presión*, <www.raisg.socioambiental.org> Sao Paulo: Instituto Socioambiental (ISA) coord.
- RAMA (Red Jurídica Amazónica). 2013. *Sentencias caso Texaco/Chevron. Ecuador-Sucumbíos*. Quito: RAMA
- RAPAM-México (Red de Acción Sobre Plaguicidas y Alternativas en México). 2005. Contamination of chicken eggs near the Pajaritos Petrochemical Complex in Coatzacoalcos, Veracruz, Mexico by dioxins, PCBs and hexachlorobenzene. México DF: ARNICA-IPEN-RAPAM.
- Redivina (Red en Defensa de la Naturaleza, Vida y Dignidad). 2005. *Boletín La Piedra en el Zapato n° 21. Febrero*. Citado en Maldonado, Adolfo y Alexandra Almeida. 2006. *Atlas amazónico del Ecuador. Agresiones y resistencias: Inventario de impactos petroleros – 2*. p. 89. Quito: Acción Ecológica-CONAIE.
- Redrován, Oswaldo. 1994. “Sucumbíos: centro petrolero”, *Diario El Universo*, Guayaquil, 28 de diciembre, p.6.
- Reguillo, R. (s.f.) “Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo”. *Uniandes*. <<http://res.uniandes.edu.co/view.php/113/1.php?ad=%23>>.
- Restrepo, Jairo y Sebastiao Pinheiro. 2011. *Cromatografía. Imágenes de vida y destrucción del suelo*. Cali: Feriva.
- Reyes, Fernando y Ajamil, César. 2005. *Petróleo, Amazonía y Capital Natural*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Ribeiro, Darcy. 1971. *Fronteras indígenas de la civilización*. México: Siglo XXI. En Kroeger, Axel y Francoise B. Freedman. 1984. *Cambio cultural y salud*. Quito: Abya-Yala, 26.
- Riera, Gloria E. 2012. “El mito como expresión del desentendimiento cultural en El país de la canela de William Ospina”, *Estudios de Literatura Colombiana*, N.º 31, julio-diciembre, ISSN 0123-4412.
- Roa, Iván. 2012. “El desborde de la violencia: Raza, capital y grupos armados en la expansión transnacional de la palma aceitera en Nariño y Esmeraldas”. Tesis de maestría, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Rodríguez, César y Yukyan Lam. 2011. *Etnorreparaciones: La justicia colectiva étnica y la reparación a pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes en Colombia*. Bogotá: Dejusticia.

- Rojas, Jesús. 2015. "El ser humano está provocando terremotos". *Radio Martí* (26 de junio), La Habana, <<http://www.martinoticias.com/content/pozos-petroleo-gas-terremotos-inyeccion-fracking-jesus-rojas-/97612.html>>.
- Roldán, Roque. 1995. "Aproximación histórica a la explotación de petróleo en territorios indígenas". En ONIC, CECOIN y GhK. 1995. *Tierra Profanada: Grandes Proyectos en Territorios Indígenas de Colombia*. Santa Fe de Bogotá: Disloque.
- Rosero, Andrés. 2013. "Mitología oficial y extracción petrolera. Una cuestión moral y de principios: Yasuní-ITT", *Rebelión* (16 de octubre) <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=175577>>.
- Rozitchner, León. 1990. *Efectos psicosociales de la represión, en Psicología social de la guerra*. San Salvador: UCA editores. Citado en Barrero, Edgar. 2006. *De Macondo a Mancuso: Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia. Una aproximación desde la psicología social crítica*. Bogotá: Desde abajo, p 73.
- Saa, Iria y Marc Juan. 2002. *Bomba de tiempo*. Video documental. Barcelona: TVNS Productora-Televisió de Catalunya- Cineaxess films PLC – Transparent Productions.
- Sandín, Máximo. 2006. *Pensando la evolución, pensando la vida*. Murcia: Crimentales.
- . 2011. "Sobre la integración de sistemas complejos". *Boletín Armas para defender la salud* n° 106 (marzo). <www.amcmh.org>.
- San Sebastián, Miguel. 2000. *Informe Yana Curi: Impacto de la actividad petrolera en la salud de poblaciones rurales de la Amazonía Ecuatoriana*. Barcelona: Icaria.
- Santos, Milton. 2000. *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Secretaría de Hidrocarburos. 2015. *Estadística Hidrocarburífera*. Quito: SHE.
- Singh N.P., M.T. McCoy, R.R. Tice, E.L. Schneider. 1988. "A simple technique for quantitation of low levels of DNA damage in individual cells." *Exp Cell Res* 175: 84-191.
- Stoll, David. 1985. *¿Pescadores de hombres o fundadores de imperio? El Instituto Lingüístico de Verano en América Latina*. Quito: DESCO, AIDSESEP, CINEP y Abya Yala <<http://www.nodulo.org/bib/stoll/ilv9f.htm>>.

- Svampa, Maristella. 2013. "Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina". *Rev. Nueva Sociedad* N° 244 (marzo-abril). ISSN: 0251-3552, <<http://nuso.org/revista/244/emancipacion-o-dependencia-los-recursos-naturales-en-america-latina/>>.
- Tassi, Geovanna. 1992. *Náufragos del mar verde: la resistencia de los Huaorani a una integración impuesta*. Quito: CONAIE - Abya Yala.
- Taussig, Michael. 2002. *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación*. Bogotá: Norma.
- Thornton, Joe. 2000. "Pandora's Poison; Chlorine, Health and a New Environmental Strategy". Cambridge: MIT Press. En Breilh, Jaime. 2003. *Epidemiología crítica, ciencia emancipadora e interculturalidad*, p. 202. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Torres, Ana Lucía. 2015. Carta como Subsecretaria Nacional de Promoción de la Salud e Igualdad, en oficio Nro MSP-SNPSI-2015-0043-O del 13 de abril del 2015, dirigido a Marcia Alexandra Cárdenas Valladares (Directora Nacional de Derechos Colectivos, Naturaleza y Ambiente en la DPE), dentro del expediente Defensorial n° 51618-NDPrT-2011-JMR (Caso Pacayacu): 2.
- Torres, David; Luis Miguel García, Sergio Castillo y Ranil Senanayake. 2008. "Estudio de valoración ecosistémica del área afectada por impactos ambientales por actividad petrolera en el área concesionada a la compañía Chevron Corporation en el periodo 1964 – 1990 en la amazonia ecuatoriana". Quito: documento mimeografiado, archivo Acción Ecológica.
- Trujillo, Julio César. 2013. "Una buena sentencia" p.5-15, en RAMA (Red Jurídica Amazónica). 2013. *Sentencias caso Texaco/Chevron. Ecuador-Sucumbíos*. Quito: RAMA
- Trujillo, Laura E. 2010. "Ecología política del desarrollo sostenible". Documento mimeografiado aportado por la autora en el Curso de Doctorado de Salud Colectiva Ambiente y Sociedad de la Universidad Andina Simón Bolívar- Sede Ecuador, p.5.
- Ubillos, S.; C. Martín Beristain, M. Garaigordobil, y E. Halperin. 2011. "Agresión, odio, conflictos intergrupales y violencia colectiva". En Páez, D.; C. Martín Beristain, J.L. González, N. Besabe y J. De Rivera. Edit. 2011. *Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz*. Madrid: Fundamentos.

- UCE. 2016. "Diagnóstico y estudio de línea base socio-epidemiológico y ambiental asociadas a la alteración del hábitat en la zona petrolera del municipio de Cuyabeno, Provincia de Sucumbíos". Quito: Coordinación de vinculación con la comunidad, Facultad de Veterinaria, Universidad Central del Ecuador.
- Últimas Noticias. 2003. "Dos oficiales eran panas de narcos". *Últimas Noticias* (Quito) 30 de enero del 2003: 2.
- UPPSAE. 1993. *Culturas bañadas en petróleo: Diagnóstico de salud realizado por promotores*. Lago Agrio: Abya-Yala.
- Valcárcel, Luis E. 1962. "Sobre el tema 'Indio'." *Revista del Museo Nacional*, Tomo XXXI, Lima: 1.
- Valladares, Carolina; Angélica Muñoz; Belia Vaca; Carlos Aldaz; Amanda Yépez y Pere Hems. 2010. "El tigre enjaulado: Informe feria Pompeya ¿Mercado o cantina?" p. 91-110, En *Clínica Ambiental*. 2010. *Pueblos indígenas y Petroleras. Tres miradas*. Serie Ciencia con Conciencia n° 3, Quito: Clínica Ambiental.
- Van der Elst, Nicholas J.; Heather M. Savage, Katie M. Keranen y Geoffrey A. Abers. 2013. "Enhanced Remote Earthquake Triggering at Fluid-Injection Sites in the Midwestern United States". *Science* 341, 164 (july).
- Veeduría Ciudadana. 2007. "Informe de Veeduría Ciudadana sobre el derrame de petróleo en la línea de flujo del pozo Cuyabeno 8 operado por Petroproducción, ocurrido el 18 de agosto del 2006". Jorge Albán, Andrea Cianferoni, Ermel Chávez, Esperanza Martínez, Manolo Morales y Carlos Páez con la asesoría técnica de Fernando Reyes. Quito. Enero. Mimeografiado. Archivo Acción Ecológica.
- Veraza, Jorge. 2007. *Los peligros de comer en el capitalismo*. México DF: Ítaca.
- , 2008. *Subsunción real del consumo al capital*. México DF: Ítaca
- Vicepresidencia de la República. 2010a. *Sucumbíos: Primer estudio biopsicosocial-clínico-genético de las personas con discapacidad. Misión Solidaria "Manuela Espejo"*. Quito: Vicepresidencia de la República de Ecuador.
- , 2010b. *Orellana: Primer estudio biopsicosocial-clínico-genético de las personas con discapacidad. Misión Solidaria "Manuela Espejo"*. Quito: Vicepresidencia de la República de Ecuador.

- Wallis. 1973. En Stoll, David. 1985. *¿Pescadores de hombres o fundadores de imperio? El Instituto Lingüístico de Verano en América Latina*. Quito: DESCO, AIDSESEP, CINEP y Abya Yala, <<http://www.nodulo.org/bib/stoll/ilv9f.htm>>.
- Yanza, Luis. 2005. “Más cobardía y racismo por parte de Texaco en territorio Cofán”. *Boletín de prensa del FDA*. 19 de octubre.
- Yépez, Mariana. 2014. “La Reparación integral”. *Revista Judicial derechoecuador.com* <<http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechopenal/2014/12/08/la-reparacion-integral>>.
- Yulán, Milton. 2014. “Ley de tierras rurales y territorios ancestrales: ¿Para la soberanía alimentaria o profundizar la matriz agroexportadora y libre mercado de tierras?”. *La línea de fuego: Agricultura, Reforma Agraria, Soberanía Alimentaria*. Noviembre 11. <<http://lalineadefuego.info/2014/11/11/ley-de-tierras-rurales-y-territorios-ancestrales-para-la-soberania-alimentaria-o-profundizar-la-matriz-agroexportadora-y-libre-mercado-de-tierras-por-milton-yulan-moran/>>.
- Zibechi, Raúl. 2011. *Política y miseria: La relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas*. Buenos Aires: La Vaca.
- , 2014. *Descolonizar la rebeldía: (Des) colonialismo del pensamiento crítico y de las prácticas emancipatorias*. Málaga: Baladre/Zambra. Citado en Gómez Nadal, Paco. 2015. *Indios, negros y otros indeseables. Capitalismo, racismo y exclusión en América Latina y El Caribe*. Santander: Milrazones (p.127-8).

ANEXOS

1.- Entrevista del *Sumak Kawsay* a dirigentes de organizaciones

Sumak Kawsay

COD:

Fecha _____ Recinto _____ ¿Cuántas familias viven aquí? _____ Parroquia _____

1. Cargo de dirigencia _____ Varón Mujer

2. Número de personas en la casa de 0 a 5 años de 6-15a de 16-65a más de 65a

3. Población: Mestiza Afro Indígena - Étnia _____

4. Tiempo de residencia en el recinto años 5. Antes residía en: Sierra Costa Oriente

En pocas palabras por qué vinieron acá _____

¿En qué año se crea el recinto/ precooperativa o comuna? _____

¿Cuándo comenzó la actividad petrolera? _____

¿Hubo consultas a la población? _____

¿A cambio de qué se aceptó la actividad? _____

¿Cuántos accidentes/derrames se han dado en este recinto? _____

¿Cuántos casos de cáncer conoce en el recinto? _____

INDICADORES PARA EL SUMAK KAWSAY

A- SOBRE LA NATURALEZA COMO SUJETO

1 Equilibrio y Armonía

a) ¿Existen lugares sagrados a nivel comunitario para ser respetados? No Sí ¿Cuántas hectáreas?

b) ¿Han sido afectados por actividad petrolera? No Sí ¿Cual? _____

c) ¿Existen fincas que conservan vegetación original? No Sí ¿Para qué usan? _____

d) ¿Han sido afectadas las fincas por alguna actividad petrolera? No Sí ¿Cual? _____

e) ¿Las petroleras les han despojados de algunas tierras? No Sí ¿Cuánta? Has

f) ¿Les han contaminado suelos y esteros? No Sí ¿Qué extensión?

g) ¿Han perdido animales? No Sí ¿En cuanto valora sus pérdidas? USD

h) ¿Hay celebraciones relacionados con la naturaleza o sus ciclos que fortalecen la unión comunitaria? No Sí
¿Cuales? _____

i) ¿Se mantienen tradiciones de valoración y respeto con la naturaleza? No Sí ¿Cuales? _____

j) ¿Se han identificado sitios de especial importancia para la reproducción de la vida (Ej. Saladeros)? No Sí

X) Tiempo dedicado al disfrute, admiración, conocimiento o contemplación de la naturaleza.
Nada Poco Bastante Mucho

Y) Tiempo dedicado a proteger y cuidar el bosque. Nada Poco Bastante Mucho

A) ¿En las celebraciones hay consumo de alcohol? Nada Poco Bastante Mucho

B) ¿Qué consecuencias trae? Ninguna Riñas Heridos VIF Maltrato niños Otra _____

Sumak Kawsay

C) Las agresiones a la naturaleza ¿se han denunciado de manera individual? ¿o colectiva?

D) ¿Qué se ha obtenido con las denuncias? Nada Poco Bastante Mucho

¿Por qué? _____

¿Cuales fueron las agresiones? _____

¿Qué dijo la empresa? _____

¿Qué dijo el Estado? _____

E) ¿Cuántas instalaciones petroleras hay en el recinto? Pozos Piscinas Mecheros Estaciones

2 Protección de la naturaleza

a) ¿Existen normas comunitarias de protección de la naturaleza? No Sí ¿Cuáles? _____

b) ¿Se ha prohibido en la comunidad el uso de productos tóxicos o sus desechos? No Sí ¿Cuáles? _____

c) ¿El agua de los ríos y vertientes es pura y hay diversidad de peces? No Sí

¿Cómo le afecta esto en su vida cotidiana? Nada Poco Bastante Mucho

d) ¿El aire es puro y carece del riesgo de lluvias ácidas? No Sí

¿Cómo le afecta en su vida cotidiana? Nada Poco Bastante Mucho

e) ¿La tierra carece de contaminación química y permite la reproducción de plantas nativas? No Sí

¿Cómo le afecta en su vida cotidiana? Nada Poco Bastante Mucho

A) ¿Existe población que haya sido perseguida por defender la Pachamama en el recinto? No Sí ¿Cuántos? _____

B) ¿Qué les hicieron? Juicio Cárcel Amenazas Agresiones Secuestro

C) ¿Existe acuerdo de alguna modalidad de venta de servicios ambientales? No Sí ¿Con quien? _____

D) ¿Existen otras actividades industriales en el territorio? No Sí ¿Palma? ¿Ganado? Otra _____

E) ¿Los ríos son lugares de eliminación de desechos? No Sí ¿Qué desechos? _____

F) ¿Le ha informado la empresa de los riesgos de esos desechos? Nada Poco Bastante Mucho

¿Cómo afectan los desechos a la tierra, cultivos, agua, aire, bosque, paisaje o personas? _____

3 Relacionalidad con la naturaleza

a) ¿La comunidad conoce la diversidad que tiene de plantas y animales en su territorio?

Nada Poco Bastante Mucho

b) ¿Cuántos animales del bosque conocen los niños/as de 12 años? Menos de 10 De 11-20 Más de 21

c) ¿Cuántas plantas del bosque conocen los niños/as de 12 años? Menos de 10 De 11-20 Más de 21

d) ¿Se han recuperado animales o plantas en peligro de extinción? No Sí ¿Cuales? _____

W) ¿Cuánta tierra es comunitaria? % Propiedad individual % Posesión % Jornalero %

Sumak Kawsay

X) ¿Cual es el promedio de tierra por familia? Has

Y) ¿Qué productos tienen que comprar de fuera que no consiguen en el bosque o finca?

Z) ¿Qué productos consumen del bosque? Frutos Plantas medicinales Madera Otros

¿Cuales?

A) ¿Se permite la comercialización al exterior de maderas o plantas del bosque? No Sí ¿A cuanto?

B) ¿Se permite la comercialización al exterior de animales del bosque? No Sí ¿A cuanto?

B1) ¿Qué árboles maderables ya no tienen?

¿Por qué?

B2) ¿Qué animales ya no se ven?

¿Por qué?

4 Ambiente Saludable

a) ¿Cree que la población tiene sus casas en un ambiente saludable? Sí No ¿Por qué?

b) ¿La arquitectura de las viviendas está adaptada al calor y la humedad? Sí No ¿Por qué?

X) ¿Qué parte de la vivienda hace con materiales del medio? Nada Poco Bastante Todo

Y) ¿Cuántos esteros/ríos hay en la comunidad? ¿Cuántos están libres de contaminación?

Z) ¿Tiene certeza de que hay químicos en el aire, agua y tierra, que contaminen? No Sí

¿Cómo sabe?

¿A qué químicos están expuestos en el trabajo, en el ambiente o en la familia?

A) ¿Usan químicos para el mantenimiento de la casa o en los cultivos? No Sí ¿Cuales?

B) ¿Para recuperar la salud qué usan? Medicinas? Plantas los dos Otras

C) ¿Hay personas en el recinto que atiendan la salud con remedios naturales? No Sí ¿Cuantos?

B- SOBRE CULTURA, COMUNIDAD Y SOLIDARIDAD

5 Cosmovisión comunitaria

a) ¿Existen momentos comunitarios donde se habla de historia, valores o saberes populares? Sí No

¿por qué?

b) ¿La comunidad ha luchado unida por la defensa de su territorio? No Sí ¿Cómo fue?

¿Qué luchas dieron?

¿Cuales son los 3 principales problemas de usted?

Sumak Kawsay

¿Cuales son los 3 principales problemas de la comunidad?

c) ¿Usted se siente orgulloso/a o digno/a de lo que es? Sí No ¿por qué?

d) ¿Se siente orgulloso/a de hablar alguna lengua nativa? Sí No ¿por qué?

X) ¿Cuantos hablan alguna lengua nativa? ¿Cuantos son bilingües en la familia?

A) ¿Cuantos miembros de la comunidad han migrado del país? ¿A donde?

B) ¿Hay personas sin techo en el recinto? No Sí ¿Cuantas?

6 Consensos y Asambleas

a) Las decisiones sobre la comunidad se toman por consenso en asamblea ¿Mayoría? ¿Solo la directiva?

b) ¿Las autoridades son evaluadas por sus acciones y responden a la asamblea? No Sí ¿Cómo?

¿Existe alguna actividad extractiva o industrial que haya ocasionado desunión comunitaria? ¿Cómo?

c) ¿Existen espacios comunitarios donde los ancianos tengan algún papel? No Sí ¿Cual?

d) ¿Existe algún espacio comunitario donde cualquiera pueda emitir su opinión? No Sí ¿Cual?

W) ¿Cuanta gente asiste a las asambleas comunitarias?

X) ¿Cuantos de ellos son mayores de 65a? ¿Y hablan? Sí No Poco

Y) ¿Cuantas mujeres van a las asambleas? ¿Y hablan? Sí No Poco

Z) ¿Cuantos jóvenes van a las asambleas? ¿Y hablan? Sí No Poco

¿A qué le tienen miedo los niños/as en la familia, la escuela, o comunidad?

¿En qué trabajan los niños/as?

¿Con qué edad?

7 Complementaridad

a) ¿Cual es el trabajo de las mujeres en la familia?

b) ¿Cree que están satisfechas con el trabajo que hacen? Sí No ¿Por qué?

c) ¿Qué les gustaría hacer?

d) ¿Cual es el trabajo de los hombres en la familia?

e) ¿Cree que están satisfechos con el trabajo que hacen? Sí No ¿Por qué?

f) ¿Qué les gustaría hacer?

g) ¿Cual es el trabajo de un niño/niña de 8-12 años en la familia?

h) ¿Cree que están satisfechos con el trabajo que hacen? Sí No ¿Por qué?

i) ¿Qué cree que les gustaría hacer?

j) ¿Cual es el trabajo de un anciano/a en la familia?

Sumak Kawsay

k) ¿Cree que están satisfechos con el trabajo que hacen?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	¿Por qué?
l) ¿Qué cree que les gustaría hacer?			
m) En caso de trabajo asalariado ¿hay igualdad de salario entre hombres y mujeres?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
n) ¿Cuanto es la diferencia?			
o) ¿Hay igualdad para estudios entre hombres y mujeres en la comunidad?	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	
p) ¿Vale igual el parto de un niño o niña?	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	¿Cuanto es la diferencia? <input type="text"/>
X) ¿Cuántas personas tienen Seguridad Social (IESS) o Seguro Campesino?			
	Nadie <input type="checkbox"/>	Pocos <input type="checkbox"/>	Bastantes <input type="checkbox"/>
	Muchos <input type="checkbox"/>	No se <input type="checkbox"/>	
8 Relacionalidad			
a) ¿Hay alguna figura comunitaria que ayuda a resolver los conflictos internos?	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	¿Cual?
b) ¿Tienen acceso a la justicia y se sienten respaldados?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	¿Por qué?
c) ¿Hay celebraciones con otros pueblos vecinos?	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	¿cual?
Y) ¿Cual cree usted que es la principal agresión contra la naturaleza en este recinto?			
A) ¿Hay dirigentes autoritarios que se imponen?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
B) ¿Hay tensiones y violencia entre vecinos?	Ninguna <input type="checkbox"/>	Pocas <input type="checkbox"/>	Bastantes <input type="checkbox"/>
	Muchas <input type="checkbox"/>		
¿Cuales son los motivos de esa violencia?			
C) ¿Hay violencia contra la mujer en las casas?	Ninguna <input type="checkbox"/>	Pocas <input type="checkbox"/>	Bastantes <input type="checkbox"/>
	Muchas <input type="checkbox"/>		
¿Por qué cree que se da esa violencia?			
¿Qué hace la comunidad para evitarla y por qué?			
D) ¿Hay violencia contra los hijos/as en las casas?	Ninguna <input type="checkbox"/>	Pocas <input type="checkbox"/>	Bastantes <input type="checkbox"/>
	Muchas <input type="checkbox"/>		
¿Por qué cree que se da esa violencia?			
¿Qué hace la comunidad para evitarla y por qué?			
E) ¿Hay violencia contra los niños/as en la escuela?	Ninguna <input type="checkbox"/>	Pocas <input type="checkbox"/>	Bastantes <input type="checkbox"/>
	Muchas <input type="checkbox"/>		
¿Por qué cree que se da esa violencia?			
¿Qué hace la comunidad para evitarla y por qué?			
9 Correspondencia y solidaridad			
a) ¿La comunidad apoya a familias vulnerables o personas con limitaciones físicas?	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	
¿De qué manera?			
b) ¿La comunidad vigila y controla lo que se enseña en la escuela?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	¿Cómo o por qué?
c) ¿Está recogida la historia de la comunidad?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	¿Por qué?
d) ¿Se anima a que los niños/as y jóvenes realicen actividades artísticas sobre elementos de identidad?			

Sumak Kawsay

Sí No ¿Por qué? _____

X) ¿Qué gestos de solidaridad o afecto tienen entre vecinos? _____

Y) ¿Cuántas personas de la familia participan en las 'mingas'? _____ ¿y de la comunidad? _____

A) ¿La educación en la escuela trata saberes locales de la naturaleza y cultura?
Nada Poco Bastante Mucho

B) ¿Se da mucha importancia en la escuela a la obediencia y memorización?
Nada Poco Bastante Mucho

C) ¿Existen ancianos que viven solos y sin apoyo de la comunidad? No Sí ¿Cuántos?

D) ¿Existen mujeres abandonadas sin apoyo para subsistencia? No Sí ¿Cuántas?

E) ¿Existen niños/as abandonados? No Sí ¿Cuántos?

10 Reciprocidad

a) ¿Se sienten autónomos? Sí No ¿O dependen de autoridades de fuera? Sí No

b) ¿La comunidad o el Municipio controlan de alguna manera el uso que se da a la tierra? Sí No

c) ¿Su familia devuelve en trabajos de 'prestamos' la ayuda de otros miembros de la comunidad? No Sí
¿Cómo? _____

d) ¿Hacen algún tipo de intercambio comercial sin dinero? No Sí ¿Con quién? _____

e) ¿Se sienten parte de un colectivo solidario? No Sí ¿Por qué? _____

A) ¿Las autoridades duran más de dos años en sus cargos? No Sí ¿Cuánto?

B) ¿Las normas comunitarias promueven más la represión que la libertad? No Sí ¿Cuáles? _____

C) ¿Las prácticas religiosas generan desintegración y división comunitaria? No Sí ¿Cómo? _____

¿Qué han hecho las autoridades nacionales, provinciales o locales por la comunidad?

¿Qué piden a las autoridades nacionales, provinciales o locales para mejorar la comunidad?

C-SOBRE PRODUCCIÓN, FAMILIA Y SUSTENTABILIDAD

11 Conciencia y Convicción

a) ¿Cuántos miembros de la familia trabajan la tierra? Ninguno Pocos Bastantes Todos

b) ¿Aplican medidas de protección en el trabajo? No Sí
¿Cuáles? _____

c) ¿Aplican tecnologías y saberes ancestrales para la agricultura? Nada Poco Bastante Mucho

d) ¿Qué plantas siembran para consumir ustedes? _____

Sumak Kawsay

- e) ¿Y cuales siembran para vender? _____
- f) ¿Intercambian sus semillas con los vecinos? Nada Poco Bastante Mucho
- g) ¿Usan semillas propias? Nada Poco Bastante Mucho
- X) ¿Qué cultivan sin agrotóxicos? _____ ¿y con ellos? _____
- Y) ¿Cuántas hectáreas cultiva para consumo familiar? De un total de hectáreas cultivadas

12 Vivir Bien y no mejor

Qué infraestructura hay en la comunidad?

- | | | | | | | | | |
|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 1.- Cancha cubierta | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | 2.- Casa comunal | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | 3.- Colegio | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 4.- Electricidad | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | 5.- Iglesia/templo | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | 6.- Escuela | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 7.- Agua entubada | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | 8.- Alcantarillado | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | 9.- Subcentro | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| 10. Recogida basura | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | 11. Teléfono fijo | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | Otras | <input type="text"/> | |

12.- ¿A qué distancia queda el centro de salud más cercano?

- a) ¿Los jóvenes saben bailar o cantar la herencia cultural? No Sí
- b) ¿Hay jóvenes que desarrollan habilidades artísticas? No Sí ¿Cuántos?
- c) ¿Se siguen preparando y consumiendo bebidas tradicionales? No Sí ¿Cuales? _____
- d) ¿Hay espacios de recreación comunitaria? No Sí ¿Cuales? _____
- e) ¿Hay momentos para expresar el humor? No Sí ¿Cuándo? _____
- f) ¿Los ancianos se sienten útiles para la comunidad? No Sí ¿Cuántos?
- g) ¿Hay personas que hacen artesanías? No Sí ¿Cuántos?
- X) ¿Cómo se sienten las familias? Muy felices Bastante felices Poco felices Nada felices
- A) ¿Se ha suicidado alguien en el recinto? No Sí ¿Cuántos? ¿Cuándo? _____
- ¿Cómo fue? Químicos Arma de fuego Arma blanca Otras
- ¿Cual cree que fue la causa? _____
- A2) ¿Hubo algún asesinato en el recinto? No Sí ¿Cuántos? ¿Cuándo? _____
- ¿Cual cree que fue la causa? _____
- B) ¿Hay personas adictas al alcohol en el recinto? No Sí ¿Cuántos?
- C) ¿Hay algún adicto a alguna droga en el recinto? No Sí ¿Cuántos?
- D) ¿Hay enfermos crónicos no tratados en el recinto? No Sí ¿Cuántos? ¿de qué? _____

13 Recuperación y protección de semillas y riquezas naturales

- a) ¿Hay protección de semillas, cultivos y conocimientos ligados a ellas en el recinto? No Sí

Sumak Kawsay

b) ¿Hay protección de los ríos, el agua, el aire y la tierra? No Sí ¿Cómo? _____

c) ¿Se reconoce la necesidad de protección del territorio para futuras generaciones? No Sí ¿Cómo? _____

d) Cuando se han producido agresiones a la naturaleza ¿se ha exigido reparación y restauración integral? No Sí
 ¿Por qué? _____

Y) ¿Hay bosques o cuencas reforestadas con árboles nativos? No Sí Has ¿qué árboles? _____

W) ¿En el recinto se recicla o reusan los desechos? No Sí ¿Cómo? _____

V) ¿Es frecuente tener transporte o fuentes de energía que no necesitan de derivados del petróleo?
 Nada Poco Bastante Mucho

A1) ¿Se sienten explotados por los intermediarios? No Sí A2) ¿hacen algo por evitarlo? No Sí

B) ¿Se sienten abandonados por el Estado? No Sí ¿Por qué? _____

C) ¿Cree que hay desnutrición de niños/as menores de 5 años? No Sí ¿Por qué? _____

¿CÓMO REPARAR?

a) ¿Qué se debería hacer en la comunidad para proteger la naturaleza? _____

b) ¿Qué se debería hacer para proteger a la comunidad? _____

c) ¿Qué se debería hacer para mejorar la unión de la comunidad? _____

d) Cuando una persona se enferma grave ¿que hacen para que pueda ser atendido? _____

e) ¿Cuando una persona se enferma de cáncer qué ha de hacer para poder recuperar la salud? _____

f) ¿Cómo se podría mejorar la salud de las comunidades? _____

OBSERVACIONES

Firma de responsabilidad

2.- Encuesta de *Historia clínica familiar* realizada a las familias



IDENTIFICACIÓN ENFERMEDADES AGUDAS, CRÓNICAS Y DISCAPACIDADES

COD: X N° GPS N° punto GPS

RECINTO

PARROQUIA



HISTORIA POR FAMILIA

A.- IDENTIFICACIÓN Entrevistado/a, sexo: Masculino 1 Femenino 0 Edad

1. Personas en la vivienda

2. Grupo étnico: Mestizo 1 Afro 2 Indígena 3 ¿Qué etnia?

3.- Procedencia: 1 Costa: 2 Sierra: 3 Oriente: 4 Extranjero:

4. ¿Cuántos años vive en este recinto? 5. ¿Vive en solar urbano? ¿O en finca rural?

B.- EXPOSICIÓN

6. ¿A qué distancia vive de la instalación petrolera más cercana?
a) -50m 1 b) de 51-250m 2 c) de 251-500m 3 d) a + de 500m 4

7. ¿Qué tipo de instalación es?
a) Pozo 1 b) Piscina 2 c) Mechero 3 d) Estación 4 e) ¿Cual otra?

8. ¿Cómo cree le afecta la contaminación? Aire 1 Agua 2 Suelos 3 Ruido 4 Otro

9. ¿Existe otra fuente de contaminación que no sea la petrolera? No 0 Sí 1 ¿Cual?

10. ¿Usan químicos en casa o finca? No 0 Sí 1 ¿Quien? ¿Cada cuanto tiempo?
¿Cuales?

C. FACTORES DE PROTECCIÓN: TRABAJO Y SANEAMIENTO

11. ¿Tiene finca? No 0 Sí 1 ¿Cuántas hectáreas? ¿Produce algo en ella? No 0 Sí 1

a. ¿Qué produce en su finca? Peces Pollos Chanchos Ganado Huerta Agricultura

b. ¿Qué cultiva para comer la familia? Maíz Arroz Yuca Frutas Otras

c. ¿Qué cultiva para vender? Cacao Café Caña Palma Otras

d. ¿Cuántas hectáreas le quedan de montaña?

e. ¿Qué producto extrae del bosque? Madera Animales Lastre Otro

f. Su tierra es: Comunitaria 1 Propiedad 2 Posesión 3 Arriendan 4 Cuidador 5

12. ¿Cual es la principal actividad económica de la familia?
Agricultura Petrolera Agroindustria Ganadería Comercio Turismo

13. ¿Cómo es la relación de dependencia en su trabajo? Autónomo Contratado Contrato ocasional

14. ¿En el 2015 cuantos meses trabajaron para la empresa petrolera los miembros de su familia? meses

15. En la actual crisis económica ¿Alguna compañía petrolera o de servicios tiene deuda con la familia? No 0 Sí 1 ¿Cuanto?

16. De donde obtiene el agua? Río 1 Pozo 2 Vertiente 3 Lluvia 4 Entubada 5 Otra?

a) ¿Como considera el agua que bebe? Muy buena 1 Buena 2 Regular 3 Mala 4 Contaminada 5

b) ¿Por qué cree eso?

c) ¿Qué tratamiento le dan al agua? Hierven 1 Cloran 2 Filtran 3 Otro método

d) Si tiene agua entubada: Es cara? 1 Está limpia? 2 Tiene medidor? 3 Tiene tanque? 4

17. ¿Otros servicios? ¿Tiene alcantarillado? 1 ¿pozo séptico? 2 ¿letrina? 3 ¿o va al monte? 4
¿Tiene electricidad? 1 Teléfono Fijo 2 celular 3 Internet 4 Recogida basura 5

18. ¿Cuando alguien se enferma, a donde acude para sanarse? ¿A qué distancia?

a) Considera que ese servicio es: Muy bueno 1 Bueno 2 Regular 3 Malo 4 Pésimo 5

b) ¿Cual es el principal problema del servicio de salud? distancia 1 Horario 2 Personal 3

c) ¿Qué se necesita para mejorar la atención en los centros de salud pública?

d) Hay quien atiende con medicina natural en su recinto (sobador, curandero, partera, yachak)? No 0 Sí 1

19. ¿Pertenece a alguna organización? No 0 Sí 1 ¿Cuales?

D. ENFERMEDADES O DISCAPACIDADES QUE SUFREN EN LA ACTUALIDAD

Nombre	1			2			3			4			5			6			7			8						
Sexo	M	1	F	0	M	1	F	0	M	1	F	0	M	1	F	0	M	1	F	0	M	1	F	0	M	1	F	0
Edad																												
Instrucción																												
Parentesco																												
Ocupación																												
Tiempo en años																												
Expuesto a químicos	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
a. ¿Tipo de alergia? <i>Polvo, medicinas agrotóxicos, animales, alimentos, sol, agua,...</i>																												
b. ¿Ojos? <i>Carnosidad, conjuntivitis, ojo rojo, pérdida de vista, ceguera, catarata</i>																												
c. ¿Piel, pelo, uñas? <i>Hongos, caída pelo, verrujas, herpes, vitiligo, dermatitis-eccema paño negro, granos,...</i>																												
d. ¿Oídos/nariz/garganta? <i>Gripe, sordera, sinusitis desvío tabique, sangrado amigdalitis, Infec. oído,</i>																												
e. ¿Respiratorio? <i>Tos crónica, bronquitis Dificultad respirar, asma, Tuberculosis, neumonía,</i>																												
f. ¿Corazón/Venas? <i>Presión alta o baja, dolor varices, hemorroides, alterac. ritmo, cardiopatía</i>																												
g. ¿Riñón/vías urinarias? <i>Infección vías urinarias, dolor renal, piedras, incontinencia,...</i>																												
h. ¿Digestivos? <i>Gastritis, parásitos, hígado graso, piedras en la vesícula, diarrea, estreñimiento,...</i>																												
i. ¿Huesos/músculos? <i>Dolor huesos, calambres, ciática, lumbago, artrosis, osteoporosis</i>																												
j. ¿Sangre? <i>Anemia, colesterol, ácido úrico, diabetes, triglicéridos,...</i>																												
k. ¿Hormonales? <i>Trast. Menstruación, problemas tiroides, esterilidad,...</i>																												
l. ¿Genitales o de mama? <i>Infección vaginal, próstata tumor/quistes ovario, sacaron la matriz,...</i>																												
m. ¿Sistema Nervioso? <i>Dolor cabeza, epilepsia, temblores, trombosis, insomnio, tumor,...</i>																												
n. ¿Infecciosas? <i>Paludismo, dengue, Chikunguña,</i>																												
o. ¿Psicológico? <i>Tristeza, depresión, Esquizofrenia,...</i>																												
p. ¿Nutrición? <i>Desnutrición, obesidad, anorexia, bulimia,...</i>																												
q. ¿Discapacidades? <i>Físicas, mentales,...</i>																												
r. Otras inespecíficas <i>Fatiga, cansancio,...</i>																												
s. ¿Qué toman hoy para estas enfermedades?																												

D. PÉRDIDAS-DUELO Desde que viven en este recinto

- 20.a) ¿Cuántos abortos espontáneos ha tenido? ¿Por qué causa? _____
- b) ¿Cuántos hijos/a han fallecido? 1º ¿de qué edad? _____ ¿causa? _____
 2º ¿de qué edad? _____ ¿causa? _____
- c) ¿Cuántos hijos nacieron aquí
- d) ¿Con qué edad la madre tuvo a su primer hijo? ¿Y con qué edad tuvo el último?
- e) ¿Se utiliza algún método de planificación familiar? No 0 Si 1 ¿Cual? _____
- f) ¿Alguien más de la familia ha fallecido mientras vivían en este recinto? No 0 Si 1 ¿Quién? _____ Edad _____
 ¿Qué le pasó? _____
- g) ¿Alguien se ha enfermado de cáncer? No 0 Si 1
- g1. Nombre _____ Edad _____ Tipo Cáncer _____ Año Dx _____ ¿Vive? No 0 Si 1
- g2. Nombre _____ Edad _____ Tipo Cáncer _____ Año Dx _____ ¿Vive? No 0 Si 1
- g3. Nombre _____ Edad _____ Tipo Cáncer _____ Año Dx _____ ¿Vive? No 0 Si 1

h. ¿Cómo le empezó el cáncer, o la enfermedad crónica, cómo detectaron, en qué hospital, qué hicieron? _____

i) ¿Qué seguimiento le dieron a esta enfermedad en el centro de salud? _____

j) ¿Cómo se siente usted hoy después de pasar el tiempo? _____

F. RELACIONES Y VÍNCULOS FAMILIARES

- 21a) ¿Hay violencia en el entorno? No 0 Si 1 esposos 2 hijos 3 vecinos 4 otros _____
- b) ¿Hay consumo de alcohol/drogas? No 0 Si 1 ¿con qué frecuencia? _____
- c) ¿Alguien de la familia se ha querido suicidar? No 0 Si 1 ¿A qué edad? _____ ¿Por qué? _____
- d) ¿Qué es lo que más une a la familia? _____ f) ¿Qué es lo que más la desune? _____

G. APOYOS INSTITUCIONALES

22. ¿El enfermo o la familia está recibiendo algún tipo de apoyo estatal por la enfermedad/discapacidad, o algún bono?
 No 0 Si 1 ¿Cual? _____
- 23a. ¿Tienen Seguridad Social? No 0 Si 1 23b. ¿Tiene Seguro campesino? No 0 Si 1

H. POSIBLES SOLUCIONES

24. ¿Qué cree que debería hacer su familia para recuperar la salud? _____
25. ¿Qué cree que podría hacer su comunidad para recuperar la salud? _____
26. ¿Qué cree que debería hacer la petrolera en la comunidad para que ustedes se sientan satisfechos? _____
27. ¿Qué deberían hacer los gobiernos para que no se repitan otros Texaco? _____
28. ¿Usted estaría dispuesto a participar en un comité de salud? No 0 Si 1 ¿Por qué? _____
29. ¿Quiere añadir algo más de lo que no le hayamos preguntado? No 0 Si 1 _____

Observaciones: _____

Firma de responsabilidad: _____

6. Desde que vive en esta casa:

a) ¿Cuántos abortos ha tenido? ¿Por qué causa? _____

b) ¿Cuántos hijos/a han fallecido? ¿de qué edad? _____ ¿causa? _____

¿de qué edad? _____ ¿causa? _____

c) ¿Cuántos hijos le nacieron aquí?

d) ¿Alguien se ha enfermado de cáncer? No Sí

d1. Nombre _____ Edad _____ Tipo Cáncer _____ Año Dx _____ ¿Vive? No Sí

d2. Nombre _____ Edad _____ Tipo Cáncer _____ Año Dx _____ ¿Vive? No Sí

d3. Nombre _____ Edad _____ Tipo Cáncer _____ Año Dx _____ ¿Vive? No Sí

d4. Nombre _____ Edad _____ Tipo Cáncer _____ Año Dx _____ ¿Vive? No Sí

e. ¿Cómo fue todo el proceso de la enfermedad: Cómo detectaron, en qué hospital, qué hicieron?

f) ¿Alguien más ha fallecido en casa? No Sí ¿De qué? _____

7) ¿El enfermo o la familia está recibiendo algún tipo de apoyo estatal por la enfermedad/discapacidad?

No SI ¿Cual? _____

8) ¿Tienen Seguridad Social? _____

Observaciones

Firma responsabilidad:

4.- Consentimiento informado previo por Comité de Bioética USFQ

Código 2016 053M



Comité de Bioética, Universidad San Francisco de Quito

El Comité de Revisión Institucional de la USFQ
The Institutional Review Board of the USFQ

Formulario Consentimiento Informado

Título de la investigación: Diagnóstico de salud y Buen Vivir en comunidades de la RAE donde operó Texaco-Chevron.

Organización del investigador: Clínica Ambiental-UDAPT

Nombre del investigador principal: Adolfo Maldonado Campos

Datos de localización del investigador principal: Celular: 0999 70 95 79; tel. convencional: 02 3211237; correo electrónico: clinicambiental@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO
<p>Introducción</p> <p>Estamos realizando un estudio en las comunidades donde la Texaco-Chevron construyó instalaciones petroleras para conocer en la actualidad la situación de salud de las personas que viven cerca. Nos hemos comunicado con sus dirigentes y han autorizado la entrada, pero la decisión de participar en el estudio es libre de cada una de las personas a las que solicitamos hacer la encuesta. Usted puede hacer todas las preguntas que necesite para entender claramente su participación y despejar sus dudas. Queremos saber si esta exposición le está afectando en su salud de alguna manera.</p>
<p>Propósito del estudio</p> <p>El estudio pretende conocer la situación de salud y de buen vivir en 120 comunidades que tienen influencia de las operaciones de Texaco-Chevron. Conociendo esta situación queremos intervenir para mejorarla a través de la creación de comités locales de salud que se pretenden crear.</p>
<p>Descripción de los procedimientos</p> <p>Queremos hacerle una encuesta de la situación de salud y enfermedad que usted tiene en su familia. No nos tomará más de 20 – 30 minutos.</p>

<p>Riesgos y beneficios</p> <p>Esta encuesta creemos que no le pone en riesgo, pues los datos y la información que usted va a entregar serán recogidos de manera anónima. No vamos a recoger datos de identidad de la familia y nadie, salvo nosotros, tendremos acceso a esta información. Por tanto no hay riesgo de que la empresa petrolera pudiera tomar represalias, pues su nombre no aparecerá. Sin embargo el facilitar los datos que se le soliciten ayudará a poder impulsar desde los comités de salud que se van a crear, con la participación de las comunidades y barrios, apoyos coordinados con instituciones públicas y privadas, para mejorar las condiciones sanitarias.</p>
<p>Confidencialidad de los datos</p> <p>Para nosotros es muy importante mantener su privacidad, por lo cual aplicaremos las medidas necesarias para que nadie conozca su identidad ni tenga acceso a sus datos personales:</p> <p>1) La información que nos proporcione se identificará con el código _____ que reemplazará su nombre y se guardará en un lugar seguro donde solo los investigadores y quien ordene la información tendrán acceso.</p>

Código 2016 053M

- 2) Su nombre no será mencionado en los reportes o publicaciones y no será recogido.
 3) El Comité de Bioética de la USFQ podrá tener acceso a las fichas en caso de que surgieran problemas en cuando a la seguridad y confidencialidad de la información o de la ética en el estudio.

Derechos y opciones del participante

Usted decide si participa o no lo hace. Si decide participar puede retirarse del estudio cuando quiera y solicitar que los datos de su código no se incluyan. Para ello solo debe comunicarse con el investigador principal y hacérselo saber por teléfono. Su ficha será destruida. Si decide no participar solo debe decirlo, en este momento, a la persona que le explica este documento y no se le realizará la encuesta.

Dado que no se van a recoger datos de identidad de las personas, tampoco se va a pedir la autorización por escrito o firma. El tener este documento es la aceptación de que se participó en el mismo. No se entregará a aquellas personas que no hayan querido participar.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0999 70 95 79 que pertenece a Adolfo Maldonado, o envíe un correo electrónico a clinicambiental@gmail.com

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. William F. Waters, Presidente del Comité de Bioética de la USFQ, al siguiente correo electrónico: comitebioetica@usfq.edu.ec y al tel 02-2-971-700 ext. 1149